OME-22 / Obras de Marx y Engels

Karl Marx

Líneas fundamentales de la crítica de la economía política (Grundrisse)

Segunda mitad



OBRAS DE MARX Y ENGELS
OME 22: KARL MARX,
LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA
CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

KARL MARX
FRIEDRICH ENGELS
OBRAS

Edición dirigida por Manuel Sacristán Luzón



BARCELONA - BUENOS AIRES - MÉXICO, D.F.

KARL MARX
FRIEDRICH ENGELS
OBRAS

VOLUMEN

22



BARCELONA - BUENOS AIRES - MÉXICO, D.F.

1978

KARL MARX

LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

(«GRUNDRISSE»)

SEGUNDA MITAD

El texto utilizado para esta traducción de las *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política* en lengua castellana es la reproducción fotomecánica de la edición de Moscú de 1939-1941 publicada con licencia de la editorial Dietz dc Berlín por la Europäische Verlagsanstalt en 1953.

Traducción: Javier Pérez Royo

Redacción y edición: Raquel Fosalba, Ignacio Hierro, Eduard Palanques, Alfred Picó y Manuel Sacristán

Composición en tipos Garamond/Simoncini
Papel offset editorial de Torras Hostench, S. A.

ISBN: 84-7423-039-X obra completa rústica
ISBN: 84-7423-036-5 obra completa tela
ISBN: 84-7423-041-1 tomo 2 rústica
ISBN: 84-7423-038-1 tomo 2 tela

Depósito legal: B. 1486-1978

1978 — Gráficas Marina, S. A., Paseo de Carlos I, 142, Barcelona-13

Circulación del capital. Proceso de circulación. Proceso de producción. Circulación. El capital es capital circulante. También el capital fijado. Costes de la circulación. Tiempo de circulación y tiempo de trabajo. (Tiempo libre del capitalista). (Costes de transporte).

Retournons maintenant à nos moutons. <Volvamos a nuestro asunto. Se refiere al problema de la circulación.>

Las fases que el capital recorre y que constituyen una circulación del capital empiezan conceptualmente con la transformación del dinero en condiciones de producción. Pero ahora, que no partimos del capital en proceso de formación, sino del capital ya constituido, éste recorre las siguientes fases: 1) Producción de plusvalía o proceso de producción inmediato. Su resultado es el producto. 2) Transporte del producto al mercado. Transformación del producto en mercancía. 3) a) Introducción de la mercancía en la circulación ordinaria. Circulación de la mercancía. Su resultado: transformación en dinero. Este se presenta como el primer momento de la circulación ordinaria. b) Reconversión del dinero en condiciones de producción; en la circulación ordinaria la circulación de mercancía y la circulación de dinero se presentan siempre divididas en dos sujetos diferentes. El capital circula primero como mercancía, después como dinero y viceversa. 4) Renovación del proceso de producción, que aquí se presenta como reproducción del capital originario y como proceso de producción del pluscapital.

Los costes de circulación se resuelven en costes de transportes; costes de traer el producto al mercado; tiempo de trabajo requerido para efectuar el cambio de una situación a otra; todos realmente se resuelven en operaciones de cálculo y en el tiempo que cuestan (se constituye así una actividad financiera particular, técnica). (Si estos últimos costes han de ser considerados como detracciones de la plusvalía o no, se verá más adelante.)

Si consideramos este movimiento, encontramos que la circulación del capital, a través de la operación de los cambios, se interrumpe, para dejar al producto en la circulación general y para constituirse a partir

de ésta como equivalente en dinero. Qué le ocurre a este producto, que ha salido de la circulación del capital y ha entrado en la circulación ordinaria, no nos interesa aquí. Por otra parte, el capital expulsa de nuevo su forma como dinero (en parte, en la medida en que no es salario) de su proceso de circulación, o bien se mueve en la forma de dinero, después de haberse realizado en ella como valor, y de haber puesto simultáneamente en sí mismo la medida de su valorización; se mueve en la forma de dinero sólo como medio de circulación y de esta forma absorbe en sí mismo a partir de la circulación general las mercancías necesarias para la producción (las condiciones de producción). En cuanto mercancía el capital se expulsa a sí mismo de su circulación a la circulación general; en cuanto mercancía se sustrae también a la circulación general y la incluye en sí mismo, en su curso, para desembocar en el proceso de producción. La circulación del capital mantiene así una relación con la circulación general, de la cual su propia circulación constituye un momento, así como también ella misma es puesta por el capital. Esto lo consideraremos más adelante.

El proceso de producción global del capital incluye tanto el auténtico proceso de circulación como el auténtico proceso de producción. Ellos constituyen los dos grandes apartados de su movimiento, que se presenta como totalidad de estos dos procesos. Por un lado, es el tiempo de trabajo, por el otro, el tiempo de circulación. Y la totalidad del movimiento se presenta como unidad de tiempo de trabajo y tiempo de circulación, como unidad de producción y circulación. Esta unidad misma es movimiento, proceso. El capital se presenta como esta unidad itinerante de producción y circulación, que puede ser considerada tanto en cuanto totalidad de su proceso de producción, como en cuanto proceso determinado de *una* rotación del capital, de un movimiento *único,* que retorna a sí mismo.

La condición del tiempo de circulación —junto a la del tiempo de trabajo— para el capital no es, sin embargo, sino la condición de la producción (en su forma adecuada, última) basada sobre la división del trabajo y el cambio. Los costes de la circulación son costes de la división del trabajo y del cambio, con los que nos encontramos necesariamente en toda forma de producción que precede al capital y menos desarrollada sobre esta base.

En cuanto sujeto que domina sobre las distintas fases de este movimiento, en cuanto valor que se conserva y multiplica en él, en cuanto sujeto de estas transformaciones, que proceden circularmente —como espiral, como círculo que se amplía— el capital es *capital circulante.* Por

lo tanto, el capital circulante no es ante todo una forma *particular* del capital, sino que es el capital en una determinación ulteriormente desarrollada, en cuanto sujeto del movimiento descrito, el cual coincide con el capital mismo en cuanto su propio proceso de valorización. Desde este punto de vista todo capital es *capital circulante*. En la circulación simple la misma circulación se presenta como sujeto. Una mercancía es arrojada fuera de ella; otra entra. Pero la misma mercancía sólo está en ella de forma evanescente. El mismo dinero, en la medida en que deja de ser medio de circulación y se pone como valor independiente, se sustrae a la circulación. Pero el capital se presenta como sujeto de la circulación; la circulación es puesta como su propio ciclo vital. Pero si el capital en cuanto totalidad de la circulación es *capital circulante*, es transición de una fase a la otra, sin embargo, en cada fase está puesto en una determinación, está como retenido en una forma particular, que es la negación de sí mismo en cuanto sujeto de todo el movimiento. El capital, por lo tanto, es en cada fase particular la negación de sí mismo en cuanto sujeto de las diversas mutaciones. Es capital no-circulante. *Capital fijo,* capital realmente *fijado,* fijado en una de las diferentes determinaciones, fases, que tiene que recorrer. En tanto que el capital se mantenga en una de estas fases —es decir, en tanto que la fase misma no se presente como una transición fluida—, y cada fase tiene su duración, el capital no es capital circulante, está fijado. Mientras el capital se mantiene en el proceso de producción, el capital no está en condiciones de circular; virtualmente está sin valor. Mientras se mantiene en la circulación, no está en condiciones de producir, de crear plusvalía, y no describe un proceso en cuanto capital. En tanto el capital no puede ser arrojado al mercado, está fijado como producto; en tanto tiene que permanecer en el mercado, está fijado como mercancía. En tanto no puede ser cambiado por condiciones de producción, está fijado como dinero. Finalmente, si las condiciones de producción permanecen en su forma de condiciones de producción y no entran en el proceso de producción, el capital está de nuevo fijado y sin valor. El capital en cuanto sujeto que recorre todas las fases, en cuanto unidad en movimiento, unidad itinerante de circulación y producción es *capital circulante;* el capital retenido en cada una de estas fases, puesto en *sus diferencias,* es *capital fijado,* capital *comprometido.* En cuanto capital circulante él mismo se fija, y en cuanto capital fijo, circula. La distinción, por lo tanto, entre *capital circulante* y *capital fijo* se presenta ante todo como determinación formal del capital, según que éste se presente como unidad del proceso o como momento determinado del mismo. El concepto

de *capital dormant,* de capital inactivo, sólo puede referirse a su inactividad en una de estas determinaciones y es una condición del capital la de estar siempre parcialmente inactivo. Una parte del capital nacional está siempre detenido en una de las fases que el capital tiene que recorrer. El mismo *dinero,* en la medida en que constituye una parte particular del capital de la nación, pero permanece constantemente en la forma de medio de circulación, es decir, que nunca recorre las otras fases, es considerado por A. Smith como una segunda forma de capital fijo. Así pues, el capital en la forma de dinero, de valor sustraído a la circulación, puede estar fijado, estar inactivo. En las crisis —*tras* el momento del pánico—, en el período de paralización de la industria, el dinero está fijado en las manos de los banqueros, *bill-brokers,* etc., y de la misma forma que el ciervo suspira por agua fresca,[442] el capital suspira por terreno donde ser empleado,[443] para poder valorizarse como capital.

El hecho de que la determinación de capital circulante y capital fijo no sea ante todo más que el capital mismo puesto en ambas determinaciones, primero como unidad del proceso y después como fase particular del mismo, el capital mismo como *diferencia* respecto de sí en cuanto unidad —es decir, no como dos clases particulares de capitales, no como capital de dos especies particulares, sino como diferentes *determinaciones formales del mismo capital*— esto ha generado mucha confusión en la economía política.[444] Si unos se aferraban a un lado de un producto material, según el cual éste debía ser capital circulante, era fácil indicar el lado opuesto y viceversa. El capital como unidad de circulación y producción es también su diferencia y además una diferencia divergente espacial y temporalmente. En todo momento el capital tiene una forma indiferente respecto de la otra. Para el capital particular la transición de un momento a otro se presenta como algo casual, dependiente de situaciones externas e incontrolables. El *mismo* capital se presenta siempre, por lo tanto, en ambas determinaciones,*[1] lo cual quiere decir que una parte del mismo se presenta en una y otra parte en otra, una parte como capital fijo, la otra como circulante; circulante no en el sentido aquí utilizado, como si el capital se encontrara en la *auténtica fase de circulación* a diferencia de la *fase de producción,*

442 Cfr. Salmo 42, 2.
443 Cfr. WAKEFIELD, *A View, etc.,* pág. 76.
444 Cfr. por ejemplo CAREY, *Principles, etc.* Part the First, pág. 302-306.

*1 «Determinaciones»; en la ed. 1939 «Bedingungen» (condiciones).

sino en el sentido de que en la fase, en la que el capital se encuentra, se encuentra como en una fase *fluida,* en proceso que conduce a la otra fase; en ninguna fase se detiene su ciclo y se para su proceso total. Por ejemplo: el industrial utiliza solamente una parte del capital a su disposición (que sea capital propio o tomado en préstamo no afecta para nada al proceso económico) en la producción, porque otra parte necesita un tiempo determinado, antes de retornar de la circulación. La parte que está en el proceso de producción es el capital circulante en este caso; la que se encuentra en la circulación es la fija. De esta manera, pues, su productividad total está limitada; la parte reproducida está limitada, y en consecuencia, también lo está la puesta en el mercado. En el caso del comerciante la situación es la misma; una parte de su capital está inactivo como *stock in trade,* la otra circula. Ciertamente unas veces entra una parte y otras otra en esta determinación, como en el capital industrial, pero su capital global está puesto constantemente en ambas determinaciones. Por otra parte, puesto que este límite que procede de la naturaleza del mismo proceso de valorización no es fijo, sino que cambia según las circunstancias, y puesto que el capital puede aproximarse más o menos a su determinación adecuada como capital circulante, y puesto que la descomposición en estas dos determinaciones, según las cuales el proceso de valorización se presenta al mismo tiempo como proceso de devaluación, contradice la tendencia del capital a obtener la máxima valorización posible, el capital inventa artificios para acortar la fase en la que está fijo; por otra parte, en lugar de estar simultáneamente la una al lado de la otra, ambas determinaciones*[2] *se alternan.* En un período se presenta el proceso como completamente fluido —período de máxima valorización del capital; en el otro, como reacción del primero, el otro momento se vuelve a colocar en su lugar tanto más violentamente; es el período de la máxima devaluación del capital y de interrupción del proceso de producción. Los momentos en los que ambas determinaciones se presentan la una al lado de la otra constituyen sólo los períodos intermedios entre estas transiciones y transformaciones violentas. Es muy importante comprender estas determinaciones de capital circulante y fijo como *determinaciones formales* del capital en general, ya que una gran cantidad de fenómenos de la economía burguesa no se pueden comprender sin ellas —así los períodos del ciclo económico, que se distinguen esencialmente del tiem-

*[2] «Determinaciones»; en la ed. 1939 «Bedingungen» (condiciones).

po de circulación de una rotación del capital; el efecto de nueva demanda; el efecto incluso de nuevos países productores de oro y plata sobre la producción en general. No sirve de nada hablar del estímulo dado por el oro australiano o por el descubrimiento de un nuevo mercado. Si no estuviera en la propia naturaleza del capital el no estar nunca completamente ocupado, es decir, el estar siempre parcialmente *fijado,* devaluado, improductivo, sin esto ningún estímulo podría impulsarlo a una mayor producción. Por otra parte, aquí se ve las contradicciones absurdas, en las que los economistas se enredan —incluso Ricardo— al presuponer que el capital está siempre utilizado al máximo, y al explicar el aumento de la producción exclusivamente a partir de la creación de nuevo capital. Todo aumento presupondría entonces aumentos anteriores o aumento de las fuerzas productivas.

Estos límites de la producción basada sobre el capital son comunes en medida mucho mayor a los modos de producción anteriores, en la medida en que descansan en el cambio. Pero estos límites no constituyen una ley de producción a secas; tan pronto como el valor de cambio no constituye un límite de la producción material, sino que el límite de ésta es puesto a través de su relación con el desarrollo global del individuo, toda esta historia desaparecerá con sus convulsiones y dolores. Si ya vimos antes cómo el dinero sólo supera los límites del comercio directo en la medida en que los generaliza —es decir, separa por completo la compra de la venta—, así veremos más adelante cómo el *crédito* sólo supera estos límites de la valorización del capital en la medida en que los eleva a su forma más general, en la medida en que pone los períodos de superproducción y de subproducción como dos períodos diferentes.

El valor que el capital produce en un único período de circulación, en una única revolución, o en una única *rotación,* es = al valor creado en el proceso de producción, es decir = al valor reproducido + el nuevo valor. Si consideramos que la rotación ha acabado en el punto, en el que la mercancía se ha transformado en dinero, o en el punto en el que el dinero se ha vuelto a convertir en condiciones de producción, el resultado es siempre, expresado en dinero o en condiciones de producción, absolutamente igual al valor creado en el proceso de producción. Calculamos aquí que el transporte físico del producto al mercado es = 0; o lo incluimos más bien en el proceso de producción inmediato. La circulación económica del producto sólo comienza tan pronto como el producto en cuanto mercancía está en el mercado; sólo entonces circula. Aquí se trata solamente de las diferencias, determinaciones, momentos económicos de la circulación; no de las condiciones

físicas para hacer pasar el producto acabado a la segunda fase, a su circulación en cuanto mercancía, de la misma forma que tampoco nos interesa el proceso tecnológico mediante el cual la materia prima es transformada en producto. La distancia mayor o menor del mercado del producto, etc., no nos interesa aquí. Lo que queremos constatar ante todo es que los costes que proceden del pasar por los distintos momentos económicos en cuanto tales, los *costes de la circulación* en cuanto tales, no añaden nada al valor del producto, no son costes creadores de valor, cualquiera que sea el trabajo que pueda estar ligado a ellos. Ellos son *meras detracciones* del valor ya *creado*. Si de dos individuos cada uno fuera el productor de su producto, pero su trabajo descansara sobre la división del trabajo, de forma tal que cambiaran entre sí y que la valorización de su producto para la*[3] satisfacción de sus necesidades dependiera de este cambio, entonces claramente el tiempo que les cuesta el cambio, por ejemplo, el comercializar y calcular recíprocamente antes de ponerse de acuerdo en el trato, no añadiría lo más mínimo ni a sus productos, ni al valor de cambio de los mismos. Si A hiciera valer frente a B que el cambio a él le lleva tanto tiempo, B haría valer lo mismo frente a A. Cada uno de ellos pierde la misma cantidad de tiempo en el cambio que el otro. El tiempo de cambio es un tiempo común para ellos. Si A exigiera 10 táleros por su producto —su equivalente— y 10 táleros por el tiempo que le cuesta obtener los 10 táleros de B, éste lo consideraría apto para ir al manicomio. Esta pérdida de tiempo procede de la división del trabajo y de la necesidad del cambio. Si A produjera todo personalmente, no perdería ninguna parte de su tiempo cambiando con B o transformando su producto en dinero y el dinero otra vez en producto. Los auténticos *costes de circulación* (y éstos obtienen en los negocios monetarios un desarrollo autónomo importante) no pueden ser resueltos en tiempo de trabajo productivo. Pero ellos se limitan también por su propia naturaleza al tiempo que cuesta necesariamente transformar la mercancía en dinero y el dinero de nuevo en mercancía, es decir, al tiempo que cuesta la traducción del capital de una forma a otra. Ahora bien, supongamos que B y A descubren que ahorran tiempo interponiendo una persona C entre ellos como mediador, el cual consumirá su tiempo en este *proceso de circulación;* esto podría suceder, por ejemplo, en circunstancias tales que existieran suficientes individuos que cambian, suficientes sujetos del proceso de circulación, para que el tiempo gastado

*3 «für die»; en la ed. 1939 «von der» (de la).

en un año en cambios recíprocos de dos en dos por todos ellos fuera = a un año; cada individuo, supongamos, tendría que gastar respectivamente 1/50 de un año en el acto de circulación, y si fueran 50, entonces un individuo podría emplear todo su tiempo con esta ocupación. Para este individuo, si sólo le fuera pagado su tiempo de trabajo necesario, es decir, si tuviera que dar todo su tiempo de trabajo en el cambio para obtener lo necesario para vivir, la remuneración que recibe sería salario. Pero si se calculara todo su tiempo de trabajo, entonces el salario que obtiene sería un equivalente, tiempo de trabajo objetivado. Ahora bien, este individuo no habría añadido nada al valor, sino que solamente habría participado con los capitalistas A, B, etc., en su plusvalía. Ellos habrían ganado, ya que según nuestro presupuesto tendría lugar una detracción menor de su plusvalía. (El capital no es ni simple cantidad, ni simple operación; sino ambos al mismo tiempo.) El mismo *dinero,* en la medida en que consiste en metales nobles, o su producción en general —como, por ejemplo, en la circulación de papel moneda— constituye un dispendio, en la medida en que cuesta tiempo de trabajo, y no añade valor a los objetos cambiados —a los valores de cambio—; estos gastos, que no son productivos, son detracciones de estos valores, detracciones que tienen que ser soportadas en partes alícuotas por los individuos que cambian. El coste del instrumento de circulación, del instrumento de cambio, expresa solamente los *costes del cambio.* En lugar de añadir, sustraen al valor. El dinero en oro y plata, por ejemplo, son valores *como los demás* (no en el sentido de dinero), en la medida en que hay trabajo objetivado en ellos. Pero el hecho de que estos valores sirvan como *instrumento de circulación,* supone una detracción de la riqueza disponible. Lo mismo ocurre con los costes de producción de la circulación del capital. Ellos no añaden nada a los valores. Los *costes de circulación* en cuanto tales no son *creadores de valor, sino costes de la realización del valor,* detracciones de éste. *La circulación es una serie de transformaciones* en las que el capital se realiza, pero considerado el valor, ella no le añade nada, sino que lo pone en la *forma* de valor. El valor potencial, que es transformado en dinero mediante la circulación, es presupuesto como resultado del proceso de producción. En la medida en que esta serie de procesos tiene lugar en el tiempo y constituye costes, en la medida en que cuesta tiempo de trabajo o constituye trabajo objetivado, estos *costes de circulación* son detracciones de la cantidad de valor. Si los costes de circulación son puestos = 0, el resultado de una rotación del capital, desde el punto de vista del valor, es = al valor creado en el proceso de pro-

ducción. Esto quiere decir que el valor presupuesto a la circulación es el que resulta de ella. A lo sumo —a través de los costes de circulación— puede salir de ella un valor menor que el que entró en ella. Considerado desde este lado el tiempo de circulación no añade nada al valor; el tiempo de circulación no aparece como tiempo creador de valor junto al tiempo de trabajo. Si la producción ha creado una mercancía = a un valor de 10 libras, entonces es necesaria la circulación para equiparar esta mercancía a las 10 libras, a su valor, que existe como dinero Los costes que origina este proceso, esta transformación, son una detracción del valor de la mercancía. *La circulación del capital es la modificación que el valor recorre a través de las diferentes fases.* El *tiempo* que este proceso dura o cuesta, para ser realizado, pertenece *a los costes de producción de la circulación, de la división del trabajo, de la producción basada en el cambio.*

Esto vale para *una única rotación del capital,* es decir, para un solo recorrido del capital por todos estos diferentes momentos. El proceso del capital en cuanto valor tiene su punto de partida en el dinero y acaba en el dinero, pero en una cantidad mayor de dinero. La diferencia es sólo cuantitativa. D-M-M-D ha recibido así un contenido. Si consideramos la circulación hasta este punto, estamos de nuevo en el punto de partida. El capital se ha convertido de nuevo en dinero. Pero al mismo tiempo se ha realizado; es decir, para este dinero se ha convertido ahora en una condición el convertirse de nuevo en capital, devenir dinero que se conserva y se multiplica mediante la compra de trabajo, mediante su paso por el proceso de producción. Su forma como dinero está puesta como mera forma; una de las muchas formas que recorre en su metamorfosis. Si consideramos ahora este punto no como punto final, sino —tal como lo tenemos que considerar ahora— como punto de paso, o como nuevo punto de partida, puesto él mismo mediante el proceso de producción como punto final evanescente y como punto de partida sólo en apariencia, entonces está claro que la reconversión del valor puesto como dinero en valor itinerante, que entra*[4] en el proceso de producción, es decir, la *renovación del proceso de producción* sólo puede tener lugar tan pronto como la parte del proceso de circulación diferente del proceso de producción esté acabada. La *segunda rotación* del capital —la reconversión del dinero en capital en cuanto tal, o la renovación del proceso de producción depende del tiempo que el capital necesita para completar su circulación; es decir, depende de su tiempo de circulación, tomado aquí a diferencia del tiempo de

*[4] «que entra»; en el manuscrito: «aufgehnden» (que se absorbe).

producción. Pero puesto que hemos visto que el valor global creado por el capital (tanto el valor reproducido como el creado de nuevo), que es realizado en la circulación en cuanto tal, es determinado exclusivamente por el proceso de producción, entonces la suma de valores que pueden ser creados en un tiempo determinado depende del número de repeticiones del proceso de producción en este período de tiempo. Pero la repetición del proceso de producción está determinada por el tiempo de circulación, que es igual a la velocidad de circulación. Cuanto más rápida sea la circulación, cuanto menor sea el tiempo de circulación, más a menudo puede repetir el mismo capital el proceso de producción. En un ciclo determinado de rotaciones del capital la suma de los valores por él creados (también, por lo tanto, la suma de plusvalores, ya que el capital pone siempre al trabajo necesario sólo como trabajo necesario para el trabajo excedente) está, por lo tanto, *en relación directa con el tiempo de trabajo y en relación inversa con el tiempo de circulación.* En un ciclo determinado el valor global (y consiguientemente también la suma de los plusvalores*[5] creados) es = al tiempo de trabajo multiplicado por el número de rotaciones del capital. O la plusvalía creada por el capital no aparece ahora determinada simplemente por el plustrabajo apropiado por el capital en el proceso de producción, sino por el coeficiente del proceso de producción; es decir, por el número que expresa la frecuencia con que es repetido en un período de tiempo dado. Pero este coeficiente es determinado por el tiempo de circulación que el capital necesita en una rotación. La suma de los valores (plusvalores) es, por lo tanto, determinada por el valor creado en una rotación multiplicado por el número de rotaciones en un espacio de tiempo determinado. Una rotación del capital es = al tiempo de producción + el tiempo de circulación. Presupuesto el tiempo de circulación como algo dado, el tiempo global que necesita una rotación depende del tiempo de producción. Presupuesto el tiempo de producción, la duración de la rotación depende del tiempo de circulación. El tiempo de circulación, en un espacio de tiempo dado, en la medida en que de él depende la masa global del tiempo de producción y en la medida en que de él depende la repetición del proceso de producción, su renovación en un período dado, es, por lo tanto, momento de la producción, o se presenta más bien como límite de la producción. En la naturaleza del capital y de la producción basada sobre él reside el que el tiempo de circulación sea un momento determinante para el tiempo de trabajo, para la creación de valor. La autonomía del tiempo de trabajo es negada con

*[5] «Plusvalores»; en la ed. 1939 «neuen Mehrwerte» (nuevos plusvalores).

ello y el mismo proceso de producción es puesto en cuanto determinado por el cambio, de forma tal que la relación social y la dependencia de esta relación en la producción inmediata es puesta no sólo como momento material, sino como momento *económico,* como determinación formal. El máximo de la circulación —el límite de la renovación a través de ella del proceso de producción— está claramente determinado por la duración del tiempo de producción durante una rotación. Supongamos que el proceso de producción de un determinado capital, es decir, el tiempo que éste necesita para reproducir su valor y producir plusvalía, dura 3 meses. (O el tiempo necesario para acabar una cantidad de producto es = al valor global del capital productor + la plusvalía.) En este caso el capital no podría bajo ninguna circunstancia renovar más de 4 veces al año el proceso de producción y valorización. El máximo de rotación del capital sería 4 rotaciones al año; es decir, no tendría lugar ninguna interrupción entre la finalización de una fase de producción y su comienzo de nuevo. El máximo de rotación sería = a la continuidad del proceso de producción, de forma tal que, tan pronto como el producto estuviera acabado, nueva materia prima sería elaborada en producto. La continuidad no se extendería simplemente a la continuidad dentro de una fase de producción, sino a *la continuidad de estas fases mismas.* Pero supongamos ahora que el capital necesita al final de cada fase un mes de tiempo de circulación —tiempo para volver a la forma de condiciones de producción—; entonces el capital sólo podría efectuar tres rotaciones. En el primer caso el número de rotaciones era = 1 fase × 4; o 12 meses divididos por tres. El máximo de creación de valor del capital en un espacio de tiempo dado es este espacio de tiempo dividido por la duración del proceso de producción (por el tiempo de producción). En el segundo caso el capital sólo efectuaría 3 rotaciones por año; el capital sólo repetiría 3 veces el proceso de valorización. La suma de sus procesos de valorización sería, por lo tanto = 12/4 = 3. El divisor es aquí el tiempo de circulación global que el capital necesita: 4 meses; o el tiempo de circulación que el capital necesita en una fase de producción, multiplicado por el número de veces que este tiempo de circulación está contenido en el año. En el primer caso el número de rotaciones es = a 12 meses, un año, tiempo dado, dividido por el tiempo de una fase de producción, o por la duración del tiempo de producción mismo; en el segundo caso es igual al mismo tiempo dividido por el tiempo de circulación. El máximo de la valorización del capital, así como también de la continuidad del proceso de producción, o el tiempo de circulación es puesto = 0; es decir, son eliminadas las condiciones, bajo las cuales el capital produce, su limitación mediante

el tiempo de circulación, la necesidad de recorrer las distintas fases de su metamorfosis. Es tendencia necesaria del capital la de poner el tiempo de circulación = 0, es decir, la de negarse a sí mismo, ya que sólo mediante el capital es puesto el tiempo de circulación como momento determinante del tiempo de producción. Es lo mismo que negar la necesidad del cambio, del dinero, y de la división del trabajo que descansa sobre ellos, es decir, es lo mismo que negar el capital mismo. Si prescindimos provisionalmente de la transformación de la plusvalía en pluscapital, entonces un capital de 100 táleros que produjera en el proceso de producción una plusvalía del 4 % sobre el capital global, se reproduciría en el primer caso 4 veces y al final del año habría creado una plusvalía de 16. El capital al final del año sería = 116. Sería lo mismo que si un capital de 400 hubiera circulado una vez al año, con una plusvalía también del 4 %. En relación a la producción global de mercancías y valores el capital estaría cuadruplicado. En el otro caso un capital de 100 táleros sólo habría creado una plusvalía de 12; el capital global al final de año sería = 112. En relación con la producción global —tanto en relación con los valores como con los valores de uso— la diferencia es aún más significativa. En el primer caso, con un capital de 100 táleros se habría transformado cuero en zapatos por valor de 400 táleros, en el segundo sólo por valor de 300 táleros.

La valorización global del capital está determinada, por lo tanto, por la duración de la fase de producción —que identificamos provisionalmente con el tiempo de trabajo— multiplicado por el número de rotaciones, o por la renovación de estas fases de producción en un período de tiempo dado. Si las rotaciones sólo estuvieran determinadas por la duración de una única fase de la producción, entonces la valorización global estaría determinada simplemente por el número de fases de producción contenido en un período de tiempo dado; o las rotaciones estarían absolutamente determinadas por el mismo tiempo de producción. Éste sería el *máximo de valorización*. Está claro, por lo tanto, que el tiempo de circulación considerado absolutamente constituye una detracción del máximo de valorización, es <la valorización absoluta. Es, por lo tanto, imposible, que cualquier clase de velocidad de circulación o que cualquier reducción del tiempo de circulación pueda engendrar una valorización> la valorización engendrada mediante la fase de producción. Lo máximo que la velocidad de circulación, si aumentara a ∞, podría efectuar, sería poner el tiempo de circulación = 0, es decir, negarse a sí misma. La circulación, por lo tanto, no puede ser un momento positivo, creador de valor, ya que su supresión —circulación sin tiempo de circulación— sería el máximo de la valori-

zación, es decir, su negación sería = a la posición máxima de productividad del capital.* La productividad global del capital es = a la duración de una fase de producción multiplicada por el número de veces que la fase se repite en un cierto período de tiempo. Este número, sin embargo, está determinado por el tiempo de circulación.

Supongamos que un capital de 100 rota 4 veces al año; realiza, por lo tanto, 4 veces el proceso de producción; en este caso, si la plusvalía fuera en cada caso = 5 %, la plusvalía producida al final del año sería = 20 para un capital de 100; por otra parte, para un capital de 400 que rotara una vez al año con el mismo porcentaje de plusvalía la plusvalía total sería también = 20. De forma tal que un capital de 100 con 4 circulaciones al año produciría un beneficio del 20 %, mientras que un capital 4 veces mayor con una única rotación sólo produciría un beneficio del 5 %. (Se verá enseguida con más detalle, que la plusvalía es exactamente igual.) Parece, por lo tanto, que la magnitud del capital puede ser compensada por la velocidad de circulación, y la velocidad de circulación por la magnitud del capital. Así se produce la apariencia de que el tiempo de circulación es productivo en sí mismo. Es, por lo tanto, sobre este ejemplo sobre el que hay que aclarar la cuestión.

Otra cuestión que se presenta es la siguiente: si la rotación de 100 táleros 4 veces al año, produjera cada vez el 5 %, entonces al comienzo de la segunda rotación el proceso de producción podría ser empezado con 105 táleros, y el producto sería 110 1/4; al comienzo de la 3.ª *rotación:* 110 1/4, y el producto sería 115 41/80; *[6] al comienzo de la 4.ª rotación 115 41/80 y al final sería 121 221/1600.*[7] La cifra misma no afecta para nada a la cuestión. La cuestión es que en el caso de que un capital de 400 circulara una vez al año con el 5 % de beneficio, dicho beneficio no podría ser superior a 20; por el contrario, si un capital 4 veces más pequeño rotara 4 veces con el mismo porcentaje, el beneficio sería 1+221/1600*[8] superior. Así pues parece*[9] que mediante el simple momento de la circulación —mediante la simple repetición—, es decir, mediante un momento determinado por el tiempo de circulación, o mejor dicho, mediante un momento determinado por la *circula-*

* La productividad del capital en cuanto capital no es la fuerza productiva que aumenta los valores de uso; sino su capacidad para producir valores; el grado en el que produce valor.

*[6] 115 41/80 debería decir 115 61/80.

*[7] 121 221/1600 debería decir 121 881/1600.

*[8] 1 + 221/1600 debería decir 1 881/1600.

*[9] «parece»; en el manuscrito: «erscheint» (se pone de manifiesto).

ción, no sólo es realizado el valor, sino que aumenta absolutamente. Esto también hay que investigarlo.

El tiempo de circulación expresa exclusivamente la velocidad de circulación; la velocidad de circulación es sólo un límite para la misma. *Circulación sin tiempo de circulación* —es decir, la transición del capital de una fase a otra con la misma velocidad con que circula el concepto— sería el máximo, es decir, la coincidencia de la renovación del proceso de producción con su finalización.

El acto de cambio —y las operaciones económicas a través de las cuales la circulación procede se resuelven en una sucesión de cambios— hasta el punto en el que el capital ya no se relaciona como mercancía con el dinero o como dinero con la mercancía, sino como valor con su específico valor de uso, con el trabajo; el acto de cambio de valor en una forma por valor en otra forma, de dinero por mercancía, o mercancía por dinero (y estos son los momentos de la circulación simple) pone el valor de una mercancía en la otra y la realiza así como valor de cambio; o también pone a las mercancías como equivalentes. El acto de cambio es, pues, *creador de valor,* en la medida en que son presupuestos valores; él realiza la *determinación* de los sujetos que cambian*[10] en cuanto valores. Pero un acto que pone a una mercancía como *valor,* o lo que es lo mismo, que pone a una mercancía como su *equivalente,* o lo que también es lo mismo, que pone el *valor igual* de dos mercancías, no añade claramente nada al valor mismo, así como tampoco los signos ± aumentan o disminuyen la cifra que está detrás de ellos. En la medida en que yo pongo 4 como más o menos, mediante esta operación 4 continúa siendo, independientemente del signo, igual a sí mismo, es decir 4, y no deviene 3 ni 5. Igualmente si cambio una libra de algodón de un valor de cambio de 6 peniques por 6 peniques, la libra está puesta como valor; e igualmente se puede decir, que los 6 peniques están puestos como valor en la libra de algodón; es decir, el tiempo de trabajo contenido en los 6 peniques (aquí los 6 peniques están considerados como valor) está expresado ahora en otra materialización del mismo tiempo de trabajo. Pero puesto que mediante el acto de cambio tanto la libra de algodón como los 6 peniques de cobre están equiparados a su valor, entonces es imposible que mediante este cambio aumente cuantitativamente ni el valor del algodón, ni el valor de los 6 peniques, ni la suma de ambos. El cambio en cuanto realizador de equivalentes cambia sólo la forma; realiza los valores existentes en potencia;

*[10] Sujetos que cambian; debería decir claramente objetos de cambio.

realiza los precios, *if you like*. Una realización de equivalentes, por ejemplo, la realización de *a* y *b* como equivalentes, no puede aumentar el valor de *a*, pues este es el acto mediante el cual *a* es equiparado a su valor, y por lo tanto, no puede ser puesto como desigual con respecto a él; es desigual sólo por lo que respecta a la forma, en la medida en que antes no estaba puesto como valor; es al mismo tiempo el acto mediante el cual el valor de *a* es equiparado al valor de *b* y el valor de *b* equiparado al valor de *a*. La suma de los valores realizados en el cambio es = al valor de *a* + el valor de *b*. Cada uno permanece igual a su propio valor; su suma, por lo tanto, continúa siendo igual a la suma de su valor. El cambio en cuanto *realizador de equivalentes* no puede, por lo tanto, de acuerdo con su naturaleza, aumentar ni la suma de los valores, ni el valor de las mercancías cambiadas. (El hecho de que en el cambio con el trabajo la cuestión se plantee de forma diversa procede de que el valor de uso del trabajo es *creador de valor*, pero no está en conexión directa con su valor de cambio.) Ahora bien, de la misma forma que una operación de cambio no puede aumentar el valor de los objetos cambiados, tampoco lo puede aumentar una suma de cambios.* Si yo repito un acto, que no produce valor, una vez o ∞, mediante la repetición yo no puedo cambiar su naturaleza. La repetición de un acto no creador de valor no puede devenir nunca un acto de creación de valor. 1/4, por ejemplo, expresa una determinada proporción. Si yo transformo este 1/4 en una fracción decimal, es decir, lo pongo = 0,25, su forma ha cambiado. Esta modificación formal deja al valor igual. Igualmente si yo transformo una mercancía en la forma de dinero o el dinero en la forma de mercancía, el valor continúa siendo el mismo; pero la forma ha cambiado. Está claro, por lo tanto, que la circulación —puesto que ella se resuelve en una serie de operaciones de cambio de equivalentes— no puede aumentar el valor de las mercancías en circulación. Si, en consecuencia, es necesario tiempo de trabajo para practicar esta operación, es decir, si tienen que ser consumidos valores, pues todo consumo de valores se resuelve en consumo de tiempo de trabajo o de tiempo de trabajo objetivado, de productos; si la circulación ocasiona costes y si el tiempo de circulación cuesta tiempo de trabajo, entonces esto supone una detracción, una eliminación relativa de los valores en circulación; una devaluación de los mismos por el

* Es completamente necesario aclarar este punto; puesto que la distribución de la plusvalía entre los capitales, el *cálculo* de la distribución de la plusvalía total entre los capitales individuales —esta operación económica *secundaria*— suscita fenómenos que en las economías vulgares son confundidos con los primarios.

importe de los costes de circulación. Piénsese en dos trabajadores que cambian; el uno es pescador, el otro cazador; en el tiempo que ambos pierden en el cambio no producen ni pesca ni caza, sino que sería una detracción del tiempo en el que ambos crean valores, en el que uno puede pescar y el otro cazar, en el que pueden objetivar su tiempo de trabajo en valores de uso. Si el pescador quisiera resarcirse por esta pérdida en el cambio con el cazador y exigiera más caza o diera menos peces, el otro tendría derecho a hacer lo mismo. La pérdida sería común para ambos. Estos costes de circulación, estos costes de cambio, sólo podrían aparecer como detracción de la producción global y de la creación de valor de ambos. Si ellos encargaran a un tercero, C, de estos cambios, y de esta forma no perdieran ningún tiempo de trabajo directamente, cada uno de ellos tendría que dar en partes alícuotas una porción de su producto a C. Lo que ellos podrían ganar de esta forma sería exclusivamente un más o un menos de pérdida. Pero si ellos trabajaran como copropietarios, entonces no tendría lugar ningún cambio, sino consumo común. Los costes del cambio desaparecerían. No la división del trabajo; sino la división del trabajo en cuanto basada sobre el cambio. Es, por lo tanto, falso, el que J. St. Mill considere los costes de circulación como *precio necesario de la división del trabajo.* Estos costes son exclusivamente costes de la división espontánea del trabajo basada no sobre propiedad colectiva, sino sobre la propiedad privada.

Los costes de circulación en cuanto tales, es decir, el consumo de tiempo de trabajo o de tiempo de trabajo objetivado, de valores, ocasionado por la operación de cambio, y por una serie de operaciones de cambio, son, por lo tanto, detracción o bien del tiempo utilizado en la producción o bien de los valores creados mediante la producción. Ellos no pueden aumentar el valor. Ellos pertenecen a los *faux frais de production,* y estos *faux frais de production* entran dentro de los costes inmanentes de la producción basada sobre el capital. Las operaciones comerciales, y aún más las auténticas operaciones financieras —en la medida en que no realizan más que las operaciones de circulación en cuanto tales, es decir, por ejemplo, la determinación de los precios (la mensuración de los valores y su cómputo) y, en general, conducen estas operaciones de cambio como una función que ha devenido independiente a través de la división del trabajo, es decir, en la medida en que representan esta función del proceso global del capital— representan simplemente los *faux frais de production* del capital. En la medida en que reducen estos *faux frais,* añaden a la producción, no por el hecho de que creen valor, sino porque disminuyen la negación de los valores producidos. Incluso si actuaran solamente en una tal fun-

ción, representarían siempre un mínimo de *faux frais de production.* Si hicieran posible que los productores crearan más valores de los que podrían crear sin esta división del trabajo, y además que pudieran crear más en cantidad tal que quedara un excedente después de la retribución de esta función, entonces habría aumentado de hecho la producción. Los valores han aumentado, pues, no porque las operaciones de circulación hayan creado valores, sino porque han absorbido menos valor del que habrían absorbido en otro supuesto. Pero esas operaciones son una condición necesaria para la producción del capital.

El tiempo que un capitalista pierde en el cambio no es en cuanto tal detracción del tiempo de trabajo. Capitalista, es decir, representante del capital, capital personificado, sólo lo es en la medida en que se relaciona con el trabajo como trabajo ajeno y se apropia y crea trabajo ajeno. Los costes de circulación no existen, por lo tanto, en la medida en que suponen una *sustracción del tiempo del capitalista.* Su tiempo está puesto como *tiempo superfluo:* como *no-tiempo de trabajo,* como *no-tiempo creador de valor,* a pesar de que es el capital el que realiza el valor creado. El hecho de que el trabajador tenga que trabajar tiempo suplementario se identifica con que el capitalista no necesita trabajar, y de esta forma su tiempo está puesto como no-tiempo de trabajo; es decir, él no trabaja ni el tiempo *necesario.* El trabajador tiene que trabajar tiempo suplementario, para poder valorizar, es decir, objetivar el tiempo de trabajo necesario para su reproducción. Por otra parte, también el *tiempo de trabajo necesario* del capitalista es tiempo *libre,* tiempo no requerido para la subsistencia inmediata. Puesto que todo *tiempo libre* es tiempo para el libre desarrollo, el capitalista usurpa el *tiempo libre* creado por los trabajadores para la sociedad, es decir, para la civilización, y Wade tiene en este sentido razón, cuando equipara capital con civilización.

El tiempo de circulación —en la medida en que absorbe tiempo del capitalista en cuanto tal— desde el punto de vista económico nos interesa tanto como el tiempo que él pasa con su querida. Si el tiempo es dinero, desde el punto de vista del capital sólo lo es el tiempo de trabajo ajeno, el cual ciertamente en el sentido auténtico del término es el dinero del capital. En relación con el capital en cuanto tal, el tiempo de circulación sólo puede coincidir con el tiempo de trabajo en la medida en que interrumpe el tiempo durante el cual el capital puede apropiarse el trabajo ajeno, y está claro que esta devaluación relativa del capital no puede añadir, sino sólo detraer de su valorización; o en la medida en que la circulación le cuesta al capital tiempo de trabajo ajeno objetivado, valores. (Por ejemplo, porque tiene que pagarle a otro in-

dividuo, que se ocupa de esta función). En ambos casos el tiempo de circulación sólo es tomado en consideración en la medida que constituye una eliminación, una negación del tiempo de trabajo ajeno; bien sea que el tiempo de circulación interrumpe al capital en el proceso de su apropiación; bien sea que lo obliga a consumir una parte del valor creado, para realizar las operaciones de circulación, es decir, para ponerse como capital. (Esto ha de ser claramente distinguido del consumo privado del capitalista.) El tiempo de circulación sólo es tomado en consideración en su relación —como límite, como negación— con el tiempo de producción del capital; este tiempo de producción es, sin embargo, el tiempo durante el cual el capital se apropia trabajo ajeno; el tiempo de trabajo ajeno puesto por el mismo capital. Es la mayor de las confusiones la de considerar el tiempo que el capitalista gasta en la circulación como tiempo creador de valor o como tiempo creador de plusvalía. El capital en cuanto tal no tiene ningún tiempo de trabajo al margen de su tiempo de producción. El capitalista no nos interesa aquí absolutamente para nada excepto en cuanto capital. En cuanto tal su función está incluida en el proceso global que tenemos que considerar. De lo contrario, se podría imaginar que *el capitalista podría hacerse compensar por el tiempo durante el cual no gana dinero como trabajador asalariado de otro capitalista,* o que *pierde ese tiempo.* Esto entra dentro de los costes de producción. El tiempo que él pierde o utiliza en cuanto capitalista, es en general *tiempo perdido, placé à fonds perdu* desde este punto de vista. El llamado *tiempo de trabajo del capitalista,* a diferencia del tiempo de trabajo del trabajador, que debería constituir la base de su *beneficio,* como forma de salario *sui generis,* lo tendremos que considerar más adelante.

No hay nada más usual que incluir en los puros costes de circulación el transporte, etc., en la medida en que está conectado con el comercio. En la medida en que el comerciante trae un producto al mercado, le da una nueva forma. Sólo transforma ciertamente su existencia espacial. Pero el modo de la transformación no nos interesa. Él le da al producto un nuevo valor de uso (y esto vale hasta para el detallista más pequeño, que pesa, mide, empaqueta y le da así forma al producto para el consumo) y este nuevo valor de uso cuesta tiempo de trabajo; es, por lo tanto, al mismo tiempo valor de cambio. El traer el producto al mercado pertenece al mismo proceso de producción. El producto sólo es mercancía en la circulación, tan pronto como se encuentra en el mercado.

Circulación. *Storch.* — Metamorfosis del capital y metamorfosis de la mercancía. — Cambio formal y material del capital. Diferentes formas del capital. — Rotaciones en un período dado. — Capital circulante como carácter general del capital. — El *año* medida de las rotaciones del capital circulante. El *día* medida del tiempo de trabajo.

«En toda clase de industria los empresarios se convierten en vendedores de productos, mientras que todo el resto de la nación, y a menudo incluso naciones extranjeras, son compradoras de estos productos... El movimiento constante y repetido, sin interrupción, que el capital circulante realiza para partir del empresario y volver a él en la primera foıma es comparable a un círculo que este capital describe; de ahí el nombre de circulante, que lleva el capital, y el de circulación para este movimiento» (pág. [404], 405). (*Storch, Cours d'économie politique, Paris, 1823,* t. I, pág. 405. Cuaderno, pág. 34.) «En un sentido amplio la circulación comprende el movimiento de toda mercancía que se cambia» (pág. 405, loc. cit.). «La circulación se realiza mediante los cambios...; desde el momento en que aparece el dinero, las mercancías no se cambian, se venden» (pág. [405], 406, loc. cit.). «Para que una mercancía esté en circulación, es suficiente la oferta... Riqueza en circulación: *mercancía*» (pág. 407, loc. cit.). «El comercio es sólo una parte de la circulación; el primero comprende exclusivamente las compras y ventas de mercancías; la segunda, las compras y ventas de todos los empresarios e incluso la de todos... los habitantes» (pág. 408, loc. cit.). «Sólo en la medida en que los *costes* de la circulación son indispensables para *hacer llegar las mercancías a los consumidores,* es la circulación real y su *valor* aumenta el producto anual. Desde el momento en que ella sobrepasa esta medida, la circulación es ficticia y no contribuye en nada al enriquecimiento de la nación» (pág. 409). «En los últimos años*[11] hemos visto en Rusia, en San Petersburgo, ejemplos de circulación ficticia. La situación languideciente del comercio extranjero había forzado a los negociantes a valorizar de otra manera sus capitales inactivos; no pudiendo emplearlos para hacer llegar mercancías extranjeras y exportar las mercancías del país, pensaron obtener alguna ventaja comprando y vendiendo mercancías que se encontraban en el lugar. Cantidades enormes de azúcar, café, cáñamo, hierro, etc., pasaron rápidamente

*[11] «Años»; en el ms. Tagen (días).

de una mano a otra y a menudo una mercancía cambió 20 veces de propietario sin salir del almacén. Una circulación de este tipo ofrece a los negociantes todas las oportunidades de un juego de azar; pero mientras ella enriquece a unos, arruina a otros, y la riqueza nacional no gana nada con ello. Lo mismo ocurre con la circulación del dinero... A una circulación de este tipo, que sólo está basada en una simple variación de precios, se le llama *agiotage*» (págs. 410, 411). «La circulación no beneficia a la sociedad más que cuando es indispensable para hacer llegar la mercancía al consumidor. Todo rodeo, retraso o cambio intermedio que no es absolutamente necesario para esta finalidad, o que no contribuye a *disminuir los costes de circulación,* es perjudicial para la riqueza nacional, aumentando inútilmente el precio de las mercancías» (pág. 411). «La circulación es tanto más productiva, cuanto más rápida es, es decir, cuanto menos tiempo requiere para que el empresario entregue la obra hecha que él expone a la venta, y para atraer hacia él el capital en su primera forma» (pág. 411). «El empresario sólo puede empezar la producción de nuevo después de haber vendido el producto acabado y de haber empleado el precio en la compra de nuevas materias y nuevos salarios. Cuanto más rápidamente, por lo tanto, opera la circulación estos dos efectos, tanto más rápidamente está el empresario en disposición de empezar de nuevo su producción y tanto más beneficio proporciona su capital en un espacio de tiempo dado» (pág. [411], 412). «La nación cuyo capital circula con la suficiente rapidez, para retornar varias veces al año a aquel que lo puso en movimiento por primera vez, está en la misma situación que el labrador en clima favorable, que puede pedir a la misma tierra tres o cuatro cosechas en el mismo año» (págs. 412, 413). «Una circulación lenta encarece los objetos de consumo: 1) indirectamente, mediante la disminución de la masa de mercancías que podría existir; 2) directamente, porque mientras un producto está en circulación, su *valor* aumenta *progresivamente* por las rentas del capital utilizado para su producción; cuanto más lenta sea la circulación,*[12] tanto más se acumulan estas rentas, que aumentan inútilmente el precio de las mercancías». «Medios para abreviar y acelerar la circulación: 1) separación de una clase de trabajadores, que se ocupa exclusivamente del comercio; 2) facilidad de transportes; 3) el dinero; 4) el crédito» (pág. 413).

La circulación simple consistía en una multitud de cambios simultáneos o sucesivos. La unidad de esos actos considerados en cuanto circu-

---

*[12] «Circulación»; en la ed. 1939 «Produktion» (producción).

lación existía realmente sólo desde el punto de vista del observador. (El cambio puede ser casual, y tiene más o menos este carácter allí donde se limita al cambio del excedente y no abarca a la totalidad del proceso de producción.) En la circulación del capital tenemos una serie de operaciones, de actos de cambio, cada uno de los cuales representa un momento cualitativo en relación con el otro, un momento en la reproducción y crecimiento del capital. Un sistema de cambios, un cambio material, en la medida en que es considerado el valor en cuanto tal.*[13] Cambio formal, en la medida en que es considerado el valor de uso.*[14] El producto se relaciona con la mercancía, como el valor de uso con el valor de cambio; así también la mercancía con el dinero. Aquí una serie alcanza*[15] su punto más alto. El dinero se relaciona con la mercancía, en la que él es transformado de nuevo, como valor de cambio con valor de uso; aún más el dinero con el trabajo.

En la medida en que el capital en todo momento del proceso es la posibilidad de paso a su próxima fase, y es, por lo tanto, la posibilidad del proceso total, que expresa el acto vital del capital, en la medida en que esto es así, cada uno de los momentos se presenta como capital en potencia —de ahí el capital en mercancía, capital en dinero— junto al valor que se pone a sí mismo en el proceso de producción como capital. La mercancía puede representar capital, en tanto se transforma en dinero y puede, por lo tanto, comprar trabajo asalariado (trabajo suplementario); esto desde el punto de *vista formal,* cuya fuente es la circulación del capital. Desde el punto de vista material, la mercancía continúa siendo capital, en tanto que ella constituye materia prima (propiamente dicha o materia semielaborada), instrumento, medio de subsistencia para los trabajadores. Cada una de estas formas es capital en potencia. El dinero es por una parte el capital realizado, el capital en cuanto valor realizado. El dinero es desde este punto de vista (considerado como punto final de la circulación, que tiene que ser considerado a continuación como punto de partida) capital, κατ' ἐξοχήν. *[16] Por otra parte él es de nuevo capital en relación con el proceso de producción en un sentido especial, en la medida en que se cambia por trabajo vivo. En su cambio por mercancías (nueva compra de materia prima, etc.) a través del capitalista, el dinero no se presenta, sin embargo, como capital, sino como medio de circulación; se presenta sólo como

---

*[13] «valor en cuanto tal»; debería decir evidentemente «valor de uso».
*[14] «valor de uso»; debería decir evidentemente «valor en cuanto tal».
*[15] «alcanza»; en el ms. «erhält» (obtiene).
*[16] Por excelencia.

mediación evanescente, mediante la cual el capitalista cambia su producto por los elementos originarios del capital.

La circulación no es una mera operación externa para el capital. De la misma forma que el capital sólo deviene capital mediante el proceso de producción, en la medida en que mediante él el valor se perpetúa y se aumenta, así también el capital es reconvertido en la *forma* pura de valor —en la que están canceladas tanto las huellas de su proceso de formación, como su existencia específica en valor de uso— sólo mediante el primer acto de la circulación; mientras que la repetición de este acto, es decir, el proceso vital del capital sólo es posible mediante el segundo acto de la circulación, que consiste en el cambio de dinero por las condiciones de producción. La circulación, por lo tanto, entra dentro del concepto de capital. De la misma forma que originariamente el dinero o el trabajo acumulado se presentaba como un presupuesto *antes* del cambio con el trabajo libre, siendo, sin embargo, negada la aparente autonomía del momento objetivo del capital frente al trabajo y presentándose el trabajo objetivado, que se independiza en el valor, desde todos los puntos de vista como *producto del trabajo ajeno,* como *producto alienado* del trabajo, así también el capital aparece ahora presupuesto a la circulación (el capital en cuanto dinero estaba presupuesto a su proceso de formación como capital; pero el capital como resultado del valor, que ha absorbido y ha asimilado en sí el trabajo vivo, se presenta como punto de partida no de la circulación en general, sino de la *circulación* del capital), de forma tal que él existiría autónoma e indiferentemente sin este proceso. Pero la serie de *metamorfosis que ha realizado se presenta ahora como condición del mismo proceso de producción;* y también como su resultado. El capital en su realidad se presenta, por lo tanto, como serie de rotaciones en un *período* dado. No es ya una *rotación,* una circulación; sino algo que produce rotaciones, que produce un proceso total. Su misma creación de valor aparece condicionada (y sólo como valor que se perpetúa y se multiplica es el valor capital): 1) *cualitativamente,* en la medida en que el capital, sin recorrer las fases de la circulación, no puede renovar la fase de la producción; 2) *cuantitativamente,* en la medida en que la masa de los valores que crea depende del número de rotaciones en un período dado; 3) en la medida en que el tiempo de circulación, desde ambos puntos de vista, se presenta como un principio limitador, como un límite del tiempo de producción y viceversa. El capital es, por lo tanto, esencialmente *capital circulante.* Si en los talleres del proceso de producción el capital se presenta como propietario y *master,* desde el punto de vista de la circulación se presenta como dependiente y determinado por el

contexto social, que en el punto en el que estamos ahora lo hace entrar en la circulación simple y lo hace figurar alternativamente como M frente al D y como D frente a la M. Pero esta circulación es una niebla bajo la cual se esconde todo un mundo, el mundo de las conexiones del capital, las cuales destierran de ella la propiedad que procede de la circulación —que procede del tráfico social— y le roban la independencia de la propiedad autosuficiente, así como su carácter. Dos perspectivas se han abierto ya en este mundo lejano, en los dos puntos en los que la circulación del capital expulsa de su círculo el valor creado y hecho circular por el capital en la forma de producto, y en el que el capital atrae, a partir de la circulación, otro producto a su órbita, transformando a este producto en uno de los momentos de su propia existencia. En el segundo punto el capital presupone la producción; en el primer punto el capital puede presuponer la producción, si su producto es materia prima para otra producción; o consumo, si ha recibido la última forma adecuada para el consumo. Hasta el momento está claro que el consumo no necesita entrar directamente en su esfera. La circulación auténtica del capital es, como veremos más adelante, circulación *between dealers and dealers.**[17] La circulación *between dealers und consumers,**[18] que se identifica con el comercio al por menor, es un segundo círculo, que no cae dentro de la esfera inmediata de la circulación del capital. Es una trayectoria que el capital describe después de haber sido descrita la primera y simultáneamente junto a ella. *La simultaneidad de las distintas trayectorias del capital,* como la de sus diferentes determinaciones, deviene clara sólo cuando son presupuestos muchos capitales. De la misma forma que el proceso vital del hombre consiste en un recorrido de diferentes edades, pero todas las edades del hombre existen simultáneamente la una al lado de la otra, repartidas entre los diferentes individuos.

En la medida en que el proceso de producción del capital es al mismo tiempo un proceso tecnológico —proceso de producción a secas—; a saber: producción de determinados valores de uso, mediante un trabajo determinado, es decir, en una manera determinada por esta finalidad; en la medida en que de todos estos procesos de producción aquel mediante el cual el cuerpo reproduce el proceso asimilatorio necesario, es decir, crea los medios de subsistencia en sentido fisiológico, aparece como el más fundamental; en la medida en que este proceso

---

*17 Entre comerciantes.

*18 Entre comerciantes y consumidores.

de producción coincide con la agricultura y que esta última provee al mismo tiempo directamente (como en el caso del algodón, lino, etc.), o indirectamente, a través de los animales, que ella alimenta (seda, lana, etc.) una gran parte de las materias primas para la industria (en realidad todas las materias que no pertenecen a la industria extractiva); en la medida en que la reproducción en la agricultura, en las zonas templadas (el lugar de nacimiento del capital), está ligada a la circulación general de la tierra, es decir, al hecho de que las cosechas en la mayor parte de los casos son *anuales;* en la medida en que todo esto es así, el *año* (que es, sin embargo, calculado de forma diferente para las diferentes producciones) es asumido como el espacio del tiempo general, por el cual han de ser medidas y calculadas la suma de rotaciones del capital; así como también el *día de trabajo natural* dio tal unidad natural como medida del tiempo de trabajo. En el cálculo del beneficio, y aún más, en el interés, vemos también la unidad del tiempo de circulación y de producción —el capital— puesta en cuanto tal y midiéndose por sí misma. El capital mismo en cuanto *capital en proceso* —es decir, efectuando una rotación— es considerado como *capital que trabaja,* y los frutos que se supone que da son calculados según su tiempo de trabajo —el tiempo global de circulación de una rotación—. La mistificación que procede de ello está en la naturaleza del capital.

Capital fijado (inmovilizado) y capital circulante. — (Excedente. Proudhon. Bastiat). — Mill. Anderson. Say. Quincey. Ramsay. — Dificultad con el interés compuesto. — Creación del mercado a través del comercio. — *Capital fijado y capital circulante. Ricardo.* — *Dinero y capital.* — Eternidad del valor. — Necesidad de una reproducción rápida o menos rápida. — *Sismondi.* Cherbuliez. Storch. — Anticipo del capital al trabajo.

Antes de examinar más de cerca las cuestiones planteadas anteriormente, queremos ver ante todo, qué diferencias establecen los economistas entre *capital fijo y capital circulante.* Nosotros hemos encontrado ya un nuevo momento, que aparece en el cálculo del beneficio diferente de la plusvalía. Asimismo tiene que resultar ahora un nuevo momento entre beneficio e interés. La plusvalía, en relación con el *capital circulante,* se presenta claramente como beneficio a diferencia del *interés,* que se presenta como la plusvalía en relación con el *capital fijo.* Beneficio e interés son ambos formas de la plusvalía. El beneficio está contenido en el *precio.* El beneficio, por lo tanto, finaliza y es realizado tan pronto como el capital ha alcanzado el punto de su circulación, en el que él

se ha convertido de nuevo en dinero o en el que ha pasado de su forma como mercancía a su forma de dinero. Sobre la notable ignorancia sobre la que descansa la polémica proudhoniana contra el interés se hablará más adelante. (Aquí una vez más, para no olvidarlo, *ad vocem* Proudhon: la plusvalía, que tanto preocupa a los ricardianos y a los antirricardianos, es resuelta sencillamente por este agudo pensador, mistificándola, «todo trabajo deja un excedente», «yo lo considero como un axioma»... Comprobar la fórmula exacta en el cuaderno.[445] El hecho de que *se trabaja por encima* del trabajo necesario lo transforma Proudhon en una cualidad mística del trabajo. Esto no puede ser explicado a partir del simple aumento de la productividad del trabajo; dicha productividad puede aumentar los productos de un tiempo de trabajo determinado; ella no puede darle ninguna plusvalía. Aquí la productividad sólo entra en juego en la medida en que libera tiempo excedente, tiempo de trabajo por encima del tiempo de trabajo necesario. El único hecho *extraeconómico* en todo esto, consiste en que el hombre no necesita todo su tiempo para la producción de los medios de subsistencia, que tiene tiempo libre disponible por encima del tiempo de trabajo necesario para la subsistencia, y que, por lo tanto, puede utilizarlo en el plustrabajo. Pero aquí no hay nada místico, ya que sus medios de subsistencia son exiguos, en la misma medida en que su fuerza de trabajo se encuentra en un estado bárbaro. El trabajo asalariado sólo aparece en general allí donde el desarrollo de la fuerza productiva está ya tan avanzado, que ha sido liberada una cantidad significativa de tiempo; esta liberación es ya un producto histórico. La ignorancia de Proudhon sólo es igualada por la tesis de Bastiat de la tasa decreciente de beneficio, que se supone que es el equivalente de la tasa creciente de salario.[446] Bastiat expresa este *nonsense*,[*19] tomado a préstamo de Carey, de una doble forma: primero, la *tasa* de beneficio disminuye [es decir, la proporción de plusvalía en relación con el capital utilizado]; segundo: los precios disminuyen; pero el valor, es decir, la suma total de los precios deviene mayor, lo cual no quiere decir sino que el beneficio total —no la tasa de beneficio— aumenta.)

El primero en hablar de capital fijado, en el sentido en que noso-

[445] Esta indicación se refiere al cuaderno de extractos de Marx con los extractos de *Gratuité du Crédit*. El pasaje al que Marx se refería no se encuentra, sin embargo, en el cuaderno entre los extractos.

[446] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.*, pág. 288.

[*19] Disparate, sin sentido.

tros lo hemos utilizado, como capital inmovilizado, no disponible, no utilizable, como capital detenido en una fase de su proceso de circulación global, es *John St. Mill* (Essays on some unsettled Questions of Political Econ., London, 1844, pág. 55). En este sentido él dice correctamente —así como también Bailey en los pasajes citados anteriormente— que una parte cada vez mayor del capital de un país permanece inactivo.[447]

«La diferencia entre capital fijo y capital circulante es más aparente que real; por ejemplo, el oro es capital fijo; y es circulante sólo en la medida en que es consumido en el trabajo de dorar, etc. Los barcos son capital fijo, aunque literalmente circulan. Las acciones de un ferrocarril extranjero son artículos de comercio en nuestros mercados; así también pueden serlo las acciones de nuestros ferrocarriles en los mercados mundiales; y en este sentido son capital circulante, similar al oro» (*Anderson, The recent commercial distress, etc.,* London, 1847, pág. 4). (Cuaderno I, 27).*[20]

Según Say el capital «está dedicado de tal forma a un *género de producción,* que no puede ser desviado de él, para ser consagrado a *otro género de producción*».[448] Según Say hay una identificación de capital con un determinado valor de uso, valor de uso para el proceso de producción. Este *estar ligado* del capital en cuanto valor a un valor de uso particular —valor de uso dentro de la producción— es en todo caso un lado importante. Con esto se expresa más que lo que se expresa con la incapacidad de circulación, con lo cual sólo se dice, en realidad, que el capital fijo es lo contrario del capital circulante.

En su *Logic of Political Economy* (págs. 113-114)*[21] (Cuad. X, 4) dice *de Quincey:* «*Capital circulante,* en su concepto normal, quiere decir, cualquier agente» (hermoso tipo de lógica) «utilizado productivamente, que perece en el mismo acto de ser utilizado» (Según ello el carbón y el aceite serían *capital circulante,* pero no el algodón, etc. No se puede decir que el algodón perezca al ser transformado en hilo o cálico, y tal transformación significa ciertamente el utilizarlo de forma productiva); «*fijo* es el capital cuando la cosa sirve repetidamente para la misma operación, y cuanto más amplia haya sido la serie de repeti-

[447] Cfr. JOHN ST. MILL, *Essays on some unsettled questions, etc.,* pág. 55.
[448] Cfr. J. B. SAY, *Traité, etc.* C. II, pág. 430.

*[20] 27; en el ms. 26.
*[21] 113-114; en la ed. 1939, 114.

ciones, tanto más derecho tiene el *instrumento, la maquinaria* o el *motor* a la denominación de fijo» (pág. 114). (Cuaderno X, 4.) Según ello el capital circulante perecería, sería consumido en el acto de producción; el capital fijo —que para mayor claridad es determinado como *instrumento, maquinaria* o *motor* (siendo, por lo tanto, excluidas las mejoras incorporadas a la tierra)— serviría repetidamente para la misma operación. La distinción se refiere exclusivamente a una diferencia tecnológica en el acto de producción; en modo alguno a una relación formal; capital circulante y capital fijo, en las diferencias que aquí son indicadas acerca de ellos, tienen ciertamente algunas características por las cuales uno es cualquier agente fijo y el otro circulante, pero ninguno de los dos tiene alguna calificación que le dé derecho a la «*denominación*» *de capital.*

Según Ramsay (IX, 83-84)*[22] «sólo los *medios de subsistencia* son *capital circulante,* porque el capitalista tiene que separarse inmediatamente de ellos y éstos no entran *en absoluto en el proceso de producción,* sino que son cambiados inmediatamente por trabajo vivo para el consumo. Cualquier otro capital (también la materia prima) permanece en la posesión de su propietario o empleador hasta que el *producto está acabado*» (loc. cit.).[449] «*Capital circulante* consiste exclusivamente en medios de subsistencia y otras cosas necesarias anticipadas al trabajador, antes de que éste acabe el producto de su trabajo» (loc. cit.).[450] Por lo que se refiere a los *medios de subsistencia,* Ramsay tiene razón, en la medida en que es la única parte del capital que circula durante la fase de producción misma, y que desde este punto de vista es el capital circulante *par excellence.* Por otra parte es falso que el capital fijo no permanezca en la posesión de su propietario o empleador más tiempo o sólo mientras «el producto es acabado». Ramsay, en consecuencia, define más adelante el capital fijo como «cualquier porción del producto*[23] del trabajo (empleado en cualquier mercancía) en *una forma,* en la cual, si bien ayuda a la producción de la mercancía futura, sin embargo, no *mantiene trabajo*»[451] (¡Pero cuántas mercancías no mantienen tra-

[449] Cfr. RAMSAY, *An Essay, etc.,* pág. 21.
[450] Cfr. RAMSAY, *An Essay, etc.,* pág. 23.
[451] Cfr. RAMSAY, *An Essay, etc.,* pág. 59.

---

*[22] 83-84; en la ed. 1939, 84.
*[23] En la ed. 1939 faltan las palabras «del producto» que aparecen en Ramsay.

bajo! Esto quiere decir que no pertenecen a los artículos de consumo del trabajador. Según Ramsay estas mercancías son todas *capital fijo.*)

(Si el interés de 100 libras al final del primer año o de los primeros tres meses es 5 libras, de forma tal que el capital final del primer año es 105 o 100 (1 + 0,05); a final del 4.° año = 100 $(1 + 0{,}05)^4$ = 121 55/100 libras y 1/1600 libras = 121 libras, 11 chelines y 3/5*[24] farth. o 121 libras, 11 chelines y 0,6*[25] farthing. Es decir, 1 libra, 11 chelines y 6/10*[26] farthing más de 20.)

(Supongamos, en la cuestión previamente planteada, que por un lado, un capital de 400 sólo circula una vez al año, y que por otro [un capital de 100] circula 4 veces, ambos al 5 %. En el primer caso, el capital obtendría 5 % una vez al año = 20 sobre 400; en el segundo, 4 × 5 %, también = 20 al año sobre 100. La velocidad de circulación compensaría la magnitud del capital; de la misma forma que en la circulación simple del dinero 100.000 táleros que circulan 3 veces al año = 300.000, mientras que 3.000 táleros que circulan 100 veces son también = 300.000. Pero el capital circula 4 veces al año y así es *posible* que la ganancia se añada al capital en la segunda circulación y circule con él, y de ahí provendría la diferencia de 1 libra, 11 chelines y 0,6 farthing. Esta diferencia, sin embargo, no se sigue en modo alguno de la premisa. Sólo existe la posibilidad *abstracta.* De la premisa se seguiría más bien lo siguiente: si son necesarios, por ejemplo, 3 meses para una rotación de un capital de 100 libras, entonces, si consideramos el mes = 30 días, para un capital de 105 libras —siendo la misma la relación de rotación, es decir, estando en la misma relación el tiempo de rotación con la magnitud del capital— no son necesarios 3 meses,*[27] sino 105: x = 100: 90; $x = \frac{90 \times 105}{100} = \frac{9450}{100} = 945/10$ días = 3 meses y 4 1/2 días. Con ello la primera dificultad está completamente resuelta.)

(Del hecho de que un capital mayor con una circulación más lenta no produce más plusvalía que un capital más pequeño con una circulación proporcionalmente más rápida no se sigue inmediatamente el que un

*[24] 3/5, debería decir 3/20.
*[25] 0'6, debería decir 0'15.
*[26] 6/10, debería decir 3/20.
*[27] De lo contrario podría darse por supuesto que en el caso de continuidad del proceso de producción cada tres meses el excedente obtenido es transformado en capital.

capital menor circule más rápidamente que uno mayor. En la medida en que el capital mayor consiste en más capital fijo y tiene que buscar mercados más lejanos, esto es ciertamente lo que ocurre. La magnitud del mercado y la velocidad de la circulación no están necesariamente en relación inversa. Esto sólo ocurre cuando el mercado físico presente no coincide con el mercado económico, es decir, el mercado económico se aleja más y más del lugar de producción. Por lo demás, en la medida en que no proceden de la pura diferencia entre capital fijo y capital circulante, los momentos que determinan la circulación de los diferentes capitales no pueden ser desarrollados aquí. Dicho sea de paso: en la medida en que el comercio crea nuevos puntos de circulación, es decir, introduce en el tráfico a países distintos, descubre nuevos mercados, etc., esto es completamente diferente de los meros costes de circulación que son utilizados para efectuar una determinada masa de operaciones de cambio; se trata no de la creación de operaciones de cambio, sino del cambio mismo. Creación de mercado. Este punto habrá que considerarlo especialmente, antes de acabar con la circulación.)

Prosigamos ahora con la revisión de las teorías sobre «capital fijo» y «capital circulante». «Según que el *capital* sea más o menos *perecedero, es decir, tenga que ser reproducido más o menos a menudo en un tiempo dado*, quiere decir que es *capital circulante o capital fijo*. Además el capital circula o retorna al individuo que lo utiliza en tiempos *muy desiguales;* por ejemplo, el trigo que compra un agricultor para la siembra es *relativamente* capital *fijo* frente al trigo que compra el panadero, para hacer pan» (*Ricardo* VIII, 19). Más adelante observa Ricardo: «Existen diferentes *proporciones de capital fijo y circulante* en las diferentes industrias; diferente *durabilidad* del mismo *capital fijo*» (Ricardo, loc. cit.). «Dos clases de comercio pueden utilizar un capital del mismo valor, pero cada uno puede estar dividido en forma muy diferente en relación con la parte fija y la parte circulante. Pueden utilizar incluso un valor igual de capital fijo y de capital circulante, pero la duración del capital fijo puede ser muy desigual. Por ejemplo, el uno puede utilizar una máquina de vapor de 10.000 libras, el otro un barco.» (De la traducción de Ricardo por Say, t. I, págs. 29, 30.) Lo incorrecto es ante todo que, según Ricardo, el capital debe ser «*más o menos perecedero*». El capital en cuanto capital —el *valor*— no es perecedero. Pero el valor de uso, en el que el capital está fijado, en el que el capital existe, es «más o menos perecedero» y tiene, por lo tanto, «que ser *reproducido más o menos a menudo en un tiempo dado*». La diferencia entre capital fijo y circulante es reducida aquí, pues, a la mayor o menor *necesidad de reproducción de un capital dado en un*

tiempo dado. Ésta es la primera diferencia que Ricardo introduce. Los *grados* diferentes de *durabilidad* o *los grados diferentes de capital fijo,* es decir, los *grados diferentes, la duración relativa del capital relativamente fijo,* es la segunda diferencia. De forma tal que el mismo capital fijo es más o menos fijo. *El mismo* capital se presenta en el mismo negocio en dos formas diferentes, en las *formas de existencia particulares* de *fijo y circulante;* existe, por lo tanto, doblemente. El ser fijo o circulante se presenta como una determinación *particular* del capital al margen de la de ser capital. Pero el capital tiene que proseguir hasta esta particularización. Por lo que a la tercera diferencia se refiere, la de que «el capital circula o retorna en *tiempos* muy *desiguales*», por esto entiende Ricardo, como muestra su ejemplo del panadero y del agricultor, nada más que la diferencia de tiempo en la que el capital, en las diferentes ramas de negocio, según su especialidad, está *fijado, utilizado* en la *fase de producción* a diferencia de la fase de circulación. Aquí, por lo tanto, el *capital fijo* aparece, tal como lo teníamos antes en cuanto capital que está fijado en cada fase; solamente que la duración específica mayor o menor de este estar fijado en la fase de producción, en esta fase determinada, es considerado como una característica, como una particularidad, del capital en cuanto creador del valor. El dinero intentaba ponerse como *valor imperecedero,* como valor eterno, en la medida en que se relacionaba negativamente frente a la circulación, es decir, frente al cambio con la riqueza real, con las mercancías perecederas, que, como Petty describe muy bella y muy ingenuamente, se resuelven en gozos perecederos. En el capital, el carácter imperecedero del valor es puesto (hasta un cierto punto), en la medida en que éste se encarna ciertamente en mercancías perecederas, y toma su forma, pero al mismo tiempo cambia de forma constantemente; alterna entre su forma eterna en dinero y su forma perecedera en mercancías; el carácter no perecedero se realiza como lo único que puede ser, como transitoriedad que pasa y como proceso, como vida. Esta capacidad, sin embargo, la obtiene el capital exclusivamente en la medida en que como un vampiro chupa constantemente el alma del trabajo vivo. El carácter no perecedero —duración del valor en su forma como capital— es puesto exclusivamente a través de la reproducción, que es a su vez doble, reproducción como mercancía, reproducción como dinero y unidad de ambos procesos de reproducción. En la reproducción como mercancía el capital está fijado en una forma determinada del valor de uso y, por lo tanto, no es ni *valor de cambio general,* ni aún menos *valor* realizado, como debería ser. Que el capital se ha puesto como tal en el acto de reproducción, en la fase de producción, sólo se acredita a través de la

circulación. El carácter más o menos perecedero de la mercancía en la que existe el valor requiere una reproducción más lenta o más rápida del mismo; es decir, una repetición más rápida o más lenta del proceso de trabajo. *La naturaleza particular del valor de uso* en el que existe el valor, o que se presenta ahora como cuerpo del capital, aparece aquí como elemento que *determina la forma* y la acción del capital; que le da a un capital una característica particular con respecto a otro, que lo particulariza. Como hemos visto en múltiples casos, no hay nada, por lo tanto, más falso que considerar que la diferenciación entre valor de uso y valor de cambio, que en la circulación simple, en la medida en que ésta es *realizada,* cae fuera de la determinación económica formal, cae fuera de la misma por principio. Nosotros hemos encontrado más bien en los distintos estadios del desarrollo de las relaciones económicas, que el valor de cambio y el valor de uso están determinados en relaciones diversas y que esta misma determinación se presenta como una determinación diferente del valor en cuanto tal. El valor de uso como categoría económica desempeña un papel. Dónde juega este papel, es algo que deriva del análisis mismo. Ricardo, por ejemplo, que cree, que en la economía burguesa sólo se trata de valor de cambio, y que sólo asume una relación exotérica con el valor de uso, toma precisamente las más importantes determinaciones del valor de cambio del valor de uso, de su relación con él: *por ejemplo, renta de la tierra, mínimo del salario, diferencia del capital fijo y circulante,* al cual Ricardo le concede una influencia notabilísima sobre la determinación de los precios (a través de la diferente reacción producida sobre ellos por un aumento o una disminución del nivel de los salarios); lo mismo vale para la relación de demanda y ofertante. La misma determinación se presenta una vez en la determinación del valor de uso, y otra en la de valor de cambio, pero a niveles diversos y con un significado diferente. Usar es consumir, bien sea para la producción, bien sea para el consumo. Cambiar es este acto mediante un proceso social. El uso mismo puede ser puesto y ser una consecuencia del cambio; por otra parte el cambio se presenta como un simple momento del uso, etc. Desde el punto de vista del capital (en la circulación), el cambio se presenta como realización de su valor de uso, mientras que por otra parte su uso (en el acto de producción) se presenta como creación para el cambio, como creación de su valor de cambio. Lo mismo ocurre con la producción y el consumo. En la economía burguesa (como en toda economía) son puestos en diferencias específicas y en unidades específicas. Se trata precisamente de comprender esta diferencia específica. Con la afirmación

del señor Proudhon, o de los sentimentalistas sociales, de que son *idénticos,* no se adelanta nada.

Lo bueno de la explicación de Ricardo es que se resalta ante todo la necesidad de la *reproducción más rápida o más lenta;* que, por lo tanto, el carácter más o menos perecedero, el consumo (en el sentido de autoconsumo) más lento o más rápido es considerado en relación con el *capital.* Es decir, la relación del valor de uso con el *capital* mismo. Sismondi, por el contrario, introduce ante todo una determinación exotérica al capital; *el consumo directo o indirecto por el hombre:* es decir, el hecho de que el objeto sea medio de subsistencia directo o indirecto para él; con esto introduce *el consumo más rápido o más lento del objeto* mismo. Los objetos que sirven directamente como medios de subsistencia, son más perecederos, porque están destinados a ser consumidos, que aquellos que ayudan a producir medios de subsistencia. Para estos últimos la duración es su vocación; su carácter perecedero es su destino. Sismondi dice: «El capital fijo, indirectamente, *es consumido despacio,* para ayudar a reproducir*[28] lo que el hombre destina para su uso; el capital circulante no deja de ser utilizado directamente para el uso del hombre... Cuantas veces una cosa es consumida, hay alguien para el cual es consumida *definitivamente;* simultáneamente, puede haber alguien para el cual sea consumida con reproducción» (*Sismondi* VI).[452] Él expone también la relación de la forma siguiente: «la *primera transformación* del consumo anual en bienes duraderos, aptos *para aumentar la capacidad productiva del trabajo futuro es capital fijo;* este primer trabajo es siempre realizado mediante un trabajo, representado por un salario, cambiado por medios de subsistencia, que el trabajador consume durante el trabajo. *El capital fijo se consume poco a poco*»[453] (es decir, es gastado poco a poco). *Segunda transformación:* «Capital circulante consiste en *elementos de trabajo* (materia prima) y en el *consumo del trabajador*»[454] (loc. cit.). Esto se refiere más bien al origen. En primer lugar, está la *transformación,* según la cual el capital fijo no es más que la forma devenida estacionaria del capital circulante, el capital circulante *fijado;* en segundo, la determinación según la cual el uno es destinado a ser instrumento de producción, el otro a ser consumido como producto; o bien la *forma* diferente *de su consumo* está

[452] El número romano se refiere a un cuaderno de extractos de Marx extraviado; véase SISMONDI, *Nouveaux Principes, etc.* Tome I, pág. 95.
[453] Cfr. SISMONDI, *Nouveaux Principes, etc.* Tome I, págs. 97-98.
[454] Cfr. SISMONDI, *Nouveaux Principes, etc.* Tome I, pág. 94.

*[28] «Reproducir»; en la ed. 1939 «Konsumieren» (consumir).

determinada por su papel en las condiciones de producción, en el proceso de producción. *Cherbuliez* simplifica la cuestión considerando que el capital circulante es la parte *consumible,* y el *capital fijo* la parte no consumible del capital. (La una es consumible, la otra no. Un método realmente cómodo para abordar la cuestión).[455] *Storch* en un pasaje ya citado (34*[29] en el cuaderno)[456] reivindica para el capital circulante en general la vocación del capital de circular. Se contradice a sí mismo, diciendo: «todo capital fijo proviene originariamente de un capital circulante y necesita ser continuamente mantenido a costa de este último»[457] (procede, por lo tanto, de la circulación, o es en su primer momento capital circulante y se renueva constantemente *a través* de la circulación; aunque él, por lo tanto, no entra *en la circulación,* la circulación entra *en él*). Sobre lo que Storch añade: «*Ningún capital fijo puede dar una renta sino por medio de un capital circulante*» (26, a. Cuaderno),[458] volveremos más adelante.

«Los consumos reproductivos no son propiamente gastos, sino exclusivamente *anticipos,* puesto que son reembolsados a los que los hacen», pág. 54 en el escrito de Storch contra Say[459] (pág. 5 b. *Segundo* cuaderno sobre Storch). (El capitalista le da al trabajador una parte de su propio plustrabajo en la forma de anticipo, como algo por cuyo anticipo el trabajador tiene que reembolsar no sólo un equivalente, sino un equivalente con plustrabajo.)

(La fórmula para el cálculo del interés compuesto es: $S = c(1 + i)^n$. (S es el volumen total del capital c tras el decurso de n años a una tasa de interés i.)

La fórmula del *cálculo anual* es:

$$X \text{ (la anualidad)} = \frac{c(1 + i)^n}{1 + (1 + i) + (1 + i)^2 + (1 + i)^{n-1}}).$$

Capital constante y variable.

Hemos dividido anteriormente el capital en *valor constante* y valor

455 Cfr. CHERBULIEZ, *Richesse ou Pauvreté, etc.,* págs. 16-19.

456 La indicación se refiere al cuaderno V del manuscrito de los Grundrisse (véase OME 21, págs. 497-500).

457 Ctr. STORCH, *Cours, etc.* Tome I, pág. 246.

458 La indicación al cuaderno se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx. Véase STORCH, *Cours, etc.* Tome I, pág. 246.

459 Cfr. STORCH, *Considerations, etc.,* pág. 54.

*29 34; en la ed. 1939, 29.

variable; esta división es siempre correcta, cuando el capital es considerado en la fase de producción, es decir, en su proceso inmediato de valorización. De qué forma el capital mismo, en cuanto valor presupuesto, puede modificar su valor, según que aumenten o disminuyan sus costes de reproducción, o también como consecuencia de la disminución de la tasa de interés, etc., entra claramente en el apartado en el que el capital es considerado como capital real, como acción recíproca de múltiples capitales entre sí, y no aquí donde se trata de su concepto general.

Competencia.

[[La competencia se presenta dentro de un país como disolución de las obligaciones corporativas, de las reglamentaciones gubernativas, de las aduanas internas y cosas por el estilo, y en el mercado mundial como supresión de barreras, prohibiciones o protecciones; en suma, se presenta históricamente como negación de los límites y obstáculos propios al estadio de producción que precede al capital; en la medida en que ha sido históricamente descrita y apostillada muy correctamente por los fisiócratas como *laissez faire, laissez passer;* como consecuencia de esto, la competencia ha sido considerada desde esta perspectiva puramente negativa, desde este su lado puramente histórico, y su estudio ha conducido por otra parte a la estupidez todavía mayor de considerarla como la colisión de los individuos liberados y determinados exclusivamente por sus intereses, es decir, como atracción y repulsión de los individuos libres en relación mutua, y así ha sido considerada como la forma de existencia absoluta de la individualidad libre en la esfera de la producción y del cambio. Nada puede ser más falso. 1) Si la libre competencia ha disuelto los obstáculos de relaciones y modos de producción anteriores, también tiene que ser tomado en consideración que lo que es un obstáculo para ella, era un límite inmanente para el modo de producción anterior, en el que éste se movía y desarrollaba naturalmente. Estos límites sólo se convierten en obstáculos cuando las fuerzas productivas y las relaciones de tráfico se han desarrollado lo suficiente para que el capital en cuanto tal pudiera empezar a presentarse como el principio regulador de la producción. Los límites que el capital destruye eran obstáculos para su movimiento, para su desarrollo, para su realización. El capital con ello no suprimió en modo alguno todos los límites y todos los obstáculos; sino únicamente los límites que no le correspondían, los límites que eran obstáculos para él. Dentro de sus propios límites —a pesar de que desde un punto de vista superior se presenten como obstáculos de la producción y sean puestos en cuanto

tales mediante su propio desarrollo histórico— el capital se siente libre, sin obstáculos, es decir, limitado sólo por sí mismo, por sus propias condiciones vitales. Exactamente igual como la industria corporativa en la época de su apogeo encontraba en la organización corporativa la libertad total que ella necesitaba, es decir, que correspondía a sus relaciones de producción. Fue ella misma la que los sacó de sí y los desarrolló como sus condiciones inmanentes, y en modo alguno, por lo tanto, como obstáculos externos y restrictivos. El lado histórico de la negación de la organización corporativa, etc., por parte del capital mediante la libre competencia no quiere decir sino que el capital suficientemente fuerte abate mediante las relaciones de tráfico que le son adecuadas los obstáculos históricos, que frenaban y estorbaban el movimiento que le era adecuado. Pero la competencia está muy lejos de tener exclusivamente este significado histórico o de ser *meramente este algo negativo.*

La libre competencia es la relación del capital consigo mismo en cuanto otro capital, es decir, es la relación real del capital en cuanto capital. Las leyes internas del capital que sólo se presentan como tendencias en los estadios históricos previos a su desarrollo, consiguen ponerse como leyes; la producción basada sobre el capital se pone exclusivamente en sus formas adecuadas en la medida en que se desarrolla la libre competencia, pues éste es el libre desarrollo del modo de producción basado sobre el capital; el libre desarrollo de sus condiciones y de sí mismo como proceso que reproduce constantemente estas condiciones. No son los individuos los que son puestos como libres en la libre competencia, sino el capital. En tanto la producción que se basa sobre el capital se presenta como la forma necesaria y, en consecuencia, la más adecuada para el desarrollo de la fuerza productiva social, el movimiento de los individuos dentro de las condiciones puras del capital se presenta como su libertad; libertad que es, sin embargo, asegurada posteriormente de forma dogmática, a través de la constante reflexión sobre los obstáculos abatidos por la libre competencia. La libre competencia es el desarrollo real del capital. Mediante ello es puesto como necesidad externa para el capital individual lo que corresponde a la naturaleza del capital, al modo de producción basado sobre el capital, al concepto de capital. La coacción mutua que ejercen en ella los capitales entre sí, sobre el trabajo, etc. (la competencia de los trabajadores entre sí sólo es otra forma de la competencia entre capitales), es el desarrollo *libre* y al mismo tiempo *real* de la riqueza en cuanto capital. Tanto es así, que los pensadores económicos más profundos, como Ricardo, por ejemplo, *presuponen* el imperio absoluto de la libre

competencia, para poder estudiar y formular las leyes adecuadas del capital —que se presentan al mismo tiempo como las tendencias vitales que lo dominan—. La libre competencia es, sin embargo, la forma adecuada del proceso productivo del capital. Cuanto más desarrollada está ella, tanto más puras aparecen las formas de su movimiento. Lo que Ricardo, por ejemplo, *malgré lui,* ha reconocido con esto es la *naturaleza histórica* del capital y el carácter limitado de la libre competencia, que es exclusivamente el libre movimiento de los capitales, es decir, su movimiento dentro de condiciones que no pertenecen a ninguno de los estadios previos disueltos, sino que son sus propias condiciones. El imperio del capital es el presupuesto de la libre competencia, exactamente igual como el despotismo imperial romano era el presupuesto del libre «derecho privado» romano. Mientras el capital es débil, intenta apoyarse en las muletas de los modos de producción ya pasados o que perecen al aparecer él. Tan pronto como se siente fuerte arroja las muletas y se mueve de acuerdo con sus propias leyes. Tan pronto como empieza a sentirse como obstáculo del desarrollo y empieza a ser consciente de ello, recurre a formas que parecen completar el dominio del capital, suprimiendo la libre competencia, y que al mismo tiempo son los anunciadores de su disolución y de la disolución del modo de producción que se basa sobre él. Lo que yace en la naturaleza del capital sólo es sacado fuera realmente, como necesidad externa, a través de la libre competencia, que no es sino el hecho de que múltiples capitales se imponen recíprocamente las determinaciones inmanentes del capital. Ninguna categoría de la economía burguesa, ni siquiera la primera, por ejemplo, la determinación del valor, llega a ser real mediante la libre competencia; es decir, mediante el proceso real del capital, que se presenta como acción recíproca y tráfico determinados por el capital. De ahí, por otra parte, lo absurdo de considerar la libre competencia como el desarrollo último de la libertad humana; y de equiparar la negación de la libre competencia a la negación de la libertad individual y a la producción social basada sobre la libertad individual. Se trata precisamente del libre desarrollo sobre una base limitada —sobre la base del dominio del capital—. Esta clase de libertad individual es, por tanto, al mismo tiempo la supresión más completa de toda libertad individual y la sumisión total de la individualidad a condiciones sociales, que adoptan la forma de poderes materiales, de cosas demasiado poderosas, de cosas independientes de los mismos individuos que se relacionan entre sí. El desarrollo de la libre competencia es, por lo tanto, la única respuesta racional al ensalzamiento de la misma por los *Middle-class*-profetas, o a su maldición por los socialistas. Cuando se dice que, en el

ámbito de la libre competencia, los individuos al seguir puramente su interés privado, realizan el interés común, o mejor dicho, *general,* no se quiere decir, sino que ellos se oprimen recíprocamente bajo las condiciones de la producción capitalista y que, por lo tanto, su choque recíproco no es sino la recreación de las condiciones, en las que tiene lugar esta acción mutua. Por lo demás, tan pronto como la ilusión sobre la libre individualidad desaparece, esto es una prueba de que las condiciones de la competencia, es decir, de la producción basada sobre el capital, son ya pensadas y sentidas como *obstáculos,* y que, por lo tanto, lo *son* ya y lo devienen cada vez más. La afirmación de que la libre competencia = a la última forma de desarrollo de las fuerzas productivas y, por lo tanto, de la libertad humana, no quiere decir sino que el *Middle-class*-dominio es el fin de la historia mundial— un pensamiento ciertamente agradable para los *parvenus* de anteayer.]]

Plusvalía. Tiempo de producción. Tiempo de circulación. — *Tiempo de rotación.*

Antes de continuar la revisión de las teorías sobre el capital fijo y capital circulante, volvamos por un momento a lo que hemos desarrollado antes.

Supongamos provisionalmente que el tiempo de producción y el tiempo de trabajo coinciden. El supuesto de que dentro de la misma fase de producción tienen lugar interrupciones condicionadas por el proceso tecnológico, lo consideramos más adelante.

Pongamos que la fase de producción de un capital sea igual a 60 días de trabajo; de éstos, 40 son tiempo de trabajo necesario. Por lo tanto, según la ley previamente desarrollada, la plusvalía, o el valor nuevo creado por el capital, es decir, el tiempo de trabajo ajeno apropiado es = 60 — 40 = 20. Llamemos a esta plusvalía (= 20) P; y a la fase de producción —o al tiempo de trabajo utilizado durante la fase de producción— p. En un período de tiempo que llamaremos T —de 360 días, por ejemplo— el valor total no puede ser nunca mayor que el número de fases de producción contenidas en 360 días. El coeficiente máximo de P —es decir, el máximo de plusvalía que el capital puede producir bajo las premisas dadas— es igual al número de repeticiones de la creación de P en 360 días. El límite externo de esta repetición —de la reproducción del capital, o mejor dicho, de la reproducción de su proceso de producción— está determinado por la relación del pe-

ríodo de producción con el período total en el que el primero debe ser repetido. Si el tiempo dado = 360 días, y la duración de la producción = 60 días, entonces es $\frac{360}{60}$ o $\frac{T}{p}$, es decir, 6, el coeficiente que indica la frecuencia con que p está contenido en T, o la frecuencia con que, de acuerdo con sus propios límites inmanentes, el proceso de reproducción del capital puede ser repetido en 360 días. Es evidente que el máximo de creación de P, es decir, la producción de plusvalía, viene dado por el número de procesos, en los cuales P puede ser producido en un período de tiempo dado. $\frac{T}{p}$ expresa esta relación. El cociente de $\frac{T}{p}$ o q es el coeficiente máximo de P en el tiempo de 360 días, es decir, en T. $\frac{P\,T}{p}$ o Pq es el máximo del valor. Si $\frac{T}{p} = q$, entonces $T = pq$; es decir, la duración total de T sería tiempo de producción; la fase de producción p es repetida con tantas frecuencias como está contenida en T. La creación total del valor del capital en un tiempo dado sería = al plustrabajo, que él se apropia en fase de producción multiplicado por el número de veces que esta fase de producción está contenida en el tiempo dado. En el ejemplo anterior, por lo tanto, sería $= 20 \times \frac{360}{60} = 20 \times 6 = 120$ días. q, es decir, $\frac{T}{p}$, expresaría el número de *rotaciones* del capital; pero puesto que $T = pq$, p sería $= \frac{T}{q}$; es decir, la duración de una fase de producción sería igual al tiempo total dividido por el número de rotaciones. Una fase de producción del capital sería, por lo tanto, igual a una rotación del mismo. Tiempo de rotación y tiempo de producción serían completamente idénticos; el número de rotaciones, por lo tanto, estaría determinado exclusivamente por la relación de una fase de producción con el tiempo global.

Solamente que en este presupuesto el tiempo de circulación es puesto = 0. Sin embargo, dicho tiempo tiene una magnitud determinada, que no puede ser nunca = 0. Supongamos ahora que a 60 días de tiempo de producción, o a 60 días de producción, corresponden 30 días de circulación; llamemos c a este tiempo de circulación, que corresponde a p. En este supuesto, una rotación del capital, es decir, el tiempo total que el capital necesita antes de poder repetir el proceso de valorización —la producción de plusvalía— sería $= 30 + 60 = 90$ días

(= p + c) (1 R (rotación) = p + c). Una rotación de 90 días sólo puede ser repetida en 360 días $\frac{360}{90}$ veces. Los 20 de plusvalía sólo podrían ser producidos, por lo tanto, 4 veces; 20 × 4 = 80. En 60 días el capital produce 20 días de excedente; pero el capital tiene que circular 30 días; es decir, durante estos 30 días no puede producir ningún plustrabajo, ninguna plusvalía. Para el capital es lo mismo (desde el punto de vista del resultado) que si hubiera producido en 90 días una plusvalía de 20 días. Si anteriormente el número de rotaciones estaba determinado por $\frac{T}{p}$, ahora está determinado por $\frac{T}{p+c}$ o $\frac{T}{R}$; el máximo del valor era $\frac{PT}{p}$; la plusvalía real ahora es $\frac{PT}{p+c}$; $\left(20 \frac{360}{60+30} = 20 \frac{360}{90} = 20 \times 4 = 80\right)$. El número de rotaciones es, por lo tanto, = al tiempo total dividido por la suma del tiempo de producción y del tiempo de circulación, y el valor total es = a P multiplicado por el número de rotaciones. Pero esta expresión no nos basta todavía para expresar las relaciones de plusvalía, tiempo de producción y tiempo de circulación.

El máximo de creación de valor está contenido en la fórmula $\frac{PT}{p}$; la fórmula $\frac{PT}{p+c}$ (o $\frac{PT}{R}$) contiene el máximo limitado por el tiempo de circulación; si sustraemos la segunda cantidad de la primera, tenemos:

$$\frac{PT}{p} - \frac{PT}{p+c} = \frac{PT(p+c) - PTp}{p(p+c)} =$$

$$\frac{PTp + PTc - PTp}{p(p+c)} = \frac{PTc}{p(p+c)}$$

Obtenemos, por lo tanto, como diferencia:

$\frac{PTc}{p(p+c)}$ o $\frac{PT}{p} \times \frac{c}{p+c}$; $\frac{PT}{p+c}$ o P′, como podemos llamar el valor en la segunda determinación; $P' = \frac{PT}{p} - \left(\frac{PT}{p} \times \frac{c}{p+c}\right)$. Antes de desarrollar esta fórmula hay que introducir otra.

Si llamamos q′ al cociente de $\frac{T}{p+c}$, entonces q′ expresa el nú-

mero de veces que R = (p + c) está contenido en T, el número de rotaciones $\frac{T}{p + c}$ = q'; por lo tanto, T = pq' + cq'. pq' expresa entonces el tiempo de producción total y cq' el tiempo de circulación total.

Llamemos ahora al tiempo de circulación total C (es decir, cq' = C). (T (360) = 4 × 60 (240) + 4 × 30 (120).) q' = 4 en nuestra premisa. C= cq' = 4c; siendo 4 = al número de rotaciones. Ya vimos antes que el máximo de creación de valor = $\frac{PT}{p}$; pero en este caso T era equiparado a tiempo de producción. Sin embargo, el tiempo de producción real es ahora T — q; *[30] como resulta también de la ecuación. T = pq' (tiempo de producción total) + cq' (tiempo de circulación total o C). Por lo tanto, T — C = cq'. Por lo tanto, $P\frac{T - C}{p}$ es el máximo de creación de valor. Por lo tanto, el tiempo de producción no es 360 días, sino 360 — cq', es decir — 4 × 30 — 120; es decir,

$$20\left(\frac{360 - 120}{60}\right);\ \frac{20 \times 240}{60} = 80.$$

Por lo que respecta finalmente a la fórmula:

$$P' = \frac{PT}{p} - \frac{PT}{p} \times \frac{c}{p + c} =$$

$$\frac{360 \times 20}{60} - 20\left(\frac{360}{60} \times \frac{30}{30 + 60}\right) =$$

$$120 - \left(120 \times \frac{30}{90}\right) = 6 \times 20 - \left(6 \times 20 \times \frac{3}{9}\right) =$$

$$20 \times 6 - \left(20 \times 6 \times \frac{1}{3}\right) \text{ o}$$

$$120 - \left(120 \times \frac{1}{3}\right) = 120 - 40 = 80.$$

dicha fórmula afirma que el valor es igual al valor máximo, es decir, al valor determinado exclusivamente por la relación del tiempo de producción al tiempo total menos el número que expresa la frecuencia con el tiempo de circulación está contenido en este máximo más $\frac{c}{c + p} = \frac{c}{R}$; $\frac{c}{R}$ expresa la relación del tiempo de circulación con

*30 «q»; en vez de «q» debería decir «cq».

una rotación del capital. Si multiplicamos el numerador y el denominador por q′, entonces tenemos $\frac{cq'}{(c + p)q'} = \frac{C}{T}$; $\frac{c}{c + p} = \frac{30}{30 + 60} = \frac{1}{3}$. $\frac{c}{c + p}$ o $\frac{1}{3}$ expresa la relación del tiempo de circulación con el tiempo total, pues $\frac{360}{3} = 120$. La rotación (c + p) está contenida en c, $\frac{c}{c + p}$ o $\frac{1}{3}$ (o $\frac{C}{T}$) de vez, y esta cifra es el máximo multiplicado por el número de veces que una rotación está contenida en c, en el tiempo de circulación, que corresponde a una rotación, o dividido por el número que expresa la frecuencia con que c está contenida en c + p o C está contenida en T. Si c fuera = 0, entonces P′ sería $= \frac{PT}{p}$ y estaría al máximo. P′ deviene menor en la misma medida en que aumenta C; está en relación inversa con ella, ya que en la misma medida aumenta el factor $\frac{c}{c + p}$ y el factor $\frac{TP}{p}$. El número que ha de ser sustraído del valor máximo es:

$$\frac{PT}{p} \times \frac{c}{c + p} \quad \text{o} \quad \frac{PT}{p} \times \frac{c}{R}$$

Tenemos, por lo tanto, las tres fórmulas:

1) $P' = \frac{PT}{p + c} = \frac{PT}{R}$;

2) $P' = \frac{P(T - C)}{p}$;

3) $P' = \frac{PT}{p} - \left(\frac{PT}{p} \times \frac{c}{c + p}\right) = P\left[\frac{T}{p} - \left(\frac{T}{p} \times \frac{c}{c + p}\right)\right]$

Por lo tanto:

$P : P'$*31 $= \frac{PT}{p} : \frac{P(T - C)}{p}$; o $P : P'$*32 $= T : (T - C)$.

*31 «P: P'»; debería decir «Pq: P'».
*32 «P: P'»; debería decir «Pq: P'».

El máximo de valor es al valor real, como un espacio de tiempo dado es a dicho espacio, menos el tiempo de circulación total. O también $P : P' = pq : (pq' - q'c)$, es decir, $= p : (p - c)$.

$$\text{ad 3) } P' = \frac{PT}{p} - \left(\frac{PT}{p} \times \frac{c}{c+p}\right) =$$

$$P\left[\frac{T}{p} - \left(\frac{T}{p} \times \frac{c}{c+p}\right)\right]$$

o bien, puesto que $\frac{T}{p} = q$,

$P' = P\left(q - q.\frac{c}{c+p}\right) = P\left(q - q\frac{c}{R}\right)$: La plusvalía total es, por lo tanto, = a la plusvalía producida en una fase de producción, cuyo coeficiente es el número de veces que el tiempo de producción está contenido en el tiempo total menos el número de veces que el tiempo de circulación de una rotación está contenido en el último número.

$P\left(q - q\frac{c}{R}\right) = Pq\left(1 - \frac{1c}{R}\right) = Pq\left(\frac{R-c}{R}\right) = \frac{Pqp}{R} = \frac{PT}{p+c}$, que es la primera fórmula. La fórmula 3, por lo tanto, no quiere decir más que ... *la fórmula* 1: la plusvalía total es igual a la plusvalía de una fase de producción multiplicada por el tiempo total y dividida por el tiempo de rotación, o multiplicada por el número de veces que está contenida la suma del tiempo de producción y del tiempo de circulación en el tiempo total.

La fórmula 2: el valor total es igual a la plusvalía multiplicada por el tiempo total menos el tiempo de circulación total, dividido por la duración de la fase de producción.

Competencia.

(La ley fundamental de la libre competencia —que es desarrollada como ley diferente de aquella establecida sobre el valor y la plusvalía— consiste en que el valor es determinado no por el trabajo en él contenido, o por el tiempo de trabajo en el que el valor es producido, sino por el tiempo de trabajo en el que puede ser producido, o en el tiempo de trabajo necesario para la reproducción. Sólo mediante esto es puesto el capital individual *realiter* en las condiciones del capital en general, si bien para el capital se presenta la cuestión como si hubiera quedado sin efecto la ley ordinaria. Sin embargo, lo que es puesto de esta forma es el

tiempo de trabajo *necesario* en cuanto determinado por el tiempo del mismo capital. Ésta es la ley fundamental de la competencia. Demanda, oferta, precio (costes de producción) son determinaciones formales ulteriores; el precio en cuanto precio de mercado; o el precio general. Después la realización de una tasa general de beneficio. Como consecuencia del precio de mercado los capitales se distribuyen en diferentes ramas. Disminución de los costes de producción, etc. En resumidas cuentas, aquí se presentan todas las determinaciones *a la inversa* de como se presentan en el capital en general. Allí (capital en general) el precio es determinado por el trabajo, aquí (competencia) el trabajo es determinado por el precio, etc. etc. La acción recíproca de los capitales entre sí genera precisamente la necesidad de que los capitales se relacionen entre sí *en cuanto capital;* la acción aparentemente independiente de los individuos y su encuentro que no responde a ninguna regla, es precisamente la realización de su ley general. El mercado recibe aquí además otro significado. La acción recíproca de los capitales en cuanto capital individual deviene precisamente su realización como capital general y la negación de la aparente independencia y existencia autónoma de los individuos. Esta negación tiene lugar todavía más en el crédito. Y la forma más extrema a la que llega esta negación, pero que al mismo tiempo es la *posición última* del capital en su forma más adecuada, es el capital por acciones.) (Demanda, oferta, precio, costes de producción, antítesis de beneficio e interés, relaciones diferentes entre valor de cambio y valor de uso, entre consumo y producción.)

Plusvalía. Tiempo de producción. Tiempo de circulación. *Tiempo de rotación.* Parte del capital en el tiempo de producción, parte en el tiempo de circulación. — Tiempo de circulación. — Plusvalía y fase de producción. Número de las reproducciones del capital = número de rotaciones. — Plusvalía total, etc.

Ya hemos visto que la plusvalía que el capital puede producir en un período de tiempo dado está determinada por la frecuencia con que puede ser repetido el proceso de valorización, o por la frecuencia con que puede ser reproducido el capital en dicho espacio de tiempo dado; también hemos visto, sin embargo, que el número de estas reproducciones está determinado por la relación de la duración de la fase de producción, no con el espacio de tiempo global, sino con este tiempo global menos el tiempo de circulación. El tiempo de circulación se presenta, por lo tanto, como tiempo en el que es negada la capacidad del capital para reproducirse y, por lo tanto, para crear plusvalía. Su productividad

—es decir, su creación de plusvalía— está, pues, en relación inversa al tiempo de circulación y alcanzaría el máximo si este último descendiera a 0. La circulación, puesto que representa el recorrido del capital a través de los diferentes momentos, de los movimientos conceptualmente determinados de sus necesarias metamorfosis, de su proceso vital, es una condición inexcusable del capital, una condición puesta por su propia naturaleza. En la medida en que este recorrido cuesta tiempo, en este tiempo, en el que el capital no puede *aumentar* su valor, porque *no* es tiempo de producción, el capital *no* se apropia trabajo vivo. Este tiempo de circulación no puede, por tanto, aumentar nunca el valor creado por el capital, sino que sólo puede ser puesto como tiempo que *no crea valor,* es decir, tiene que presentarse como límite del aumento del valor, en la misma proporción en la que está con el tiempo de trabajo. Este tiempo de circulación no puede ser computado como tiempo creador de valor, pues éste es exclusivamente el tiempo que se objetiva en valor Este tiempo no pertenece a los costes de producción del valor, y tampoco a los costes de producción del capital; pero dicho tiempo es una condición que dificulta su autorreproducción. Los obstáculos que el capital encuentra para valorizarse —es decir, para apropiarse trabajo vivo— no constituyen naturalmente ningún momento de su valorización, de su creación de valor. De ahí que sea risible hablar aquí de *costes de producción* en su sentido primitivo. O tenemos que separar los costes de producción en cuanto forma particular del tiempo de trabajo que se objetiva en el valor (como también tenemos que separar el beneficio de la plusvalía). Pero incluso en este caso el tiempo de circulación no pertenece a los costes de producción del capital, en el mismo sentido que el salario, etc.; sino que este tiempo es un *item* que hay que tener en consideración en el balance recíproco de los capitales individuales porque éstos se distribuyen la plusvalía en ciertas proporciones generales. El tiempo de circulación no es tiempo en el que el capital crea valor, sino tiempo en el que se realiza el valor creado en el proceso de producción. El tiempo de circulación no aumenta su cantidad, sino que pone al valor en otra determinación formal; de la determinación de producto lo pone en la de mercancía, de la de mercancía en la de dinero, etc., mediante lo cual el precio, que antes existía sólo idealmente en la mercancía, es puesto ahora realmente; por el hecho de que la mercancía se intercambia realmente con su precio —dinero—, este precio naturalmente no deviene mayor. El tiempo de circulación, por lo tanto, no se presenta como tiempo determinador del valor, y el número de rotaciones, en la medida en que está determinado por el tiempo de

circulación, no se presenta como aportación por parte del capital de un nuevo elemento, sui generis, determinador del valor, y perteneciente al capital, a diferencia del trabajo, sino que se presenta como principio limitador, negativo. La tendencia necesaria del capital es la de *circular sin tiempo de circulación,* y esta tendencia es la determinación fundamental del crédito y de los mecanismos crediticios del capital. Por otra parte, el crédito es también la forma en la que el capital intenta ponerse como diferente de los capitales individuales, o en la que el capital individual en cuanto capital intenta diferenciarse de sus límites cuantitativos. Los máximos resultados a lo que esto conduce en esta línea es por una parte el *capital ficticio;* por otra, el crédito se presenta solamente como un nuevo elemento de *concentración,* de la aniquilación de los capitales en capitales singulares centralizadores. El tiempo de circulación desde un punto de vista se objetiva en *dinero.* Intento del crédito de poner el dinero simplemente como momento formal; de forma tal que él media la mutación formal, sin ser *capital,* es decir, sin ser valor. Ésta es una forma de la *circulación sin tiempo de circulación.* El dinero mismo es un producto de la circulación. Se verá cómo el capital en el crédito crea nuevos productos de la circulación. Pero si la tendencia del capital es por una parte la de *circular sin tiempo de circulación,* por otra parte es el intento de dar al *tiempo de circulación,* en cuanto tal, el valor del *tiempo de producción* en los distintos órganos en los que se media el proceso del tiempo de circulación y el proceso de circulación; es el intento de darle un valor, de ponerlos a todos los momentos como dinero, y en una ulterior determinación como capital. Éste es otro lado del crédito. Todo esto procede de la misma fuente. Todas las exigencias de la circulación, dinero, transformación de la mercancía en dinero, transformación del dinero en mercancía, etc., a pesar de que aparentemente adoptan formas diferentes y heterogéneas, se dejan reducir todos a *tiempo de circulación.* A esto se debe el mecanismo para reducirlo. El *tiempo de circulación* es el tiempo del capital que puede ser considerado como el tiempo de su movimiento específico en cuanto capital a diferencia del tiempo de producción, en el que el capital se reproduce; el capital dura, pero no como capital acabado, que sólo tiene que recorrer transformaciones formales, sino como capital en proceso, creador, que chupa del trabajo el alma que le da vida.

La antítesis entre tiempo de trabajo y tiempo de circulación contiene toda la teoría del crédito, en la medida en que aquí entra particularmente la historia del dinero en circulación, etc. Naturalmente se pone de manifiesto enseguida, que, allí donde no sólo el tiempo de circulación se presenta como detracción del tiempo de producción posible, apa-

recen además costes auténticos de circulación, es decir, que tienen que ser gastados realmente en la circulación valores ya creados. Pero estos son en realidad costes —detracciones de la plusvalía ya creada— que el capital se impone, para aumentar, por ejemplo, en un año la suma posible de plusvalores, es decir, la parte alícuota del tiempo de producción que corresponde a un tiempo dado, es decir, para acortar el tiempo de circulación. Ciertamente además el tiempo de producción no aparece en la práctica realmente interrumpido por el tiempo de circulación (al margen de los períodos de crisis y de depresión del comercio). Pero esto sólo es así, porque cada capital se divide en porciones, una parte en la fase de producción, otra en la fase de circulación. Así, por ejemplo (según la relación entre tiempo de producción y tiempo de circulación), no todo el capital está en activo, sino $\frac{1}{3}$, $\frac{1}{x}$ del mismo, mientras que el resto está en la circulación. O la cuestión puede configurarse de forma tal, que un determinado capital (a través del crédito, por ejemplo) se duplica. Para este capital es entonces lo mismo —para el capital originario— que si no existiera el tiempo de circulación en absoluto. Pero entonces es el capital tomado por él a préstamo el que se encuentra en esta situación. Y si se abstrae de la propiedad, es de nuevo lo mismo que si un capital estuviera dividido en dos. En lugar de dividirse *a* en dos y *b* en dos, *a* atrae *b* a sí y se dividen en *a* y *b*. Ilusiones sobre este proceso se encuentran a menudo entre los que creen en el crédito (que rara vez son acreedores, sino más bien deudores).

Ya hemos aludido previamente el hecho de que la doble y contradictoria condición del capital, la continuidad de la producción y la necesidad del tiempo de circulación, o también, la continuidad de la circulación (no del tiempo de circulación) y la necesidad del tiempo de producción, sólo puede ser mediada por el hecho de que el capital se divide en porciones, de las cuales una *circula como producto acabado,* la otra se *reproduce en el proceso de producción,* y estas porciones se alternan; cuando la una retorna a la fase P (proceso de producción) la otra la abandona. Este proceso tiene lugar diariamente, o bien en grandes intervalos (en grandes dimensiones temporales). El capital total y el valor global son reproducidos tan pronto como ambas porciones han pasado por el proceso de producción y por el proceso de circulación, o tan pronto como la segunda porción entra de nuevo en la circulación. El punto de partida es, por lo tanto, punto de llegada. La rotación depende, en consecuencia, de la magnitud del capital, o más bien aquí de la *suma total* de ambas porciones. Sólo cuando ésta ha sido reprodu-

cida, ha terminado la *rotación* total; de lo contrario sólo ha sido 1/2, 1/3, 1/x, según la proporción de la parte permanentemente circulante.

Se ha resaltado además, cómo cada parte del capital frente a la otra puede ser considerada como fija o como circulante, y cómo ellas están alternativamente en esta relación mutua. La simultaneidad del proceso del capital en fases diferentes del proceso sólo es posible mediante la división del mismo y su separación en porciones, cada una de las cuales es capital, pero capital en una determinación diferente. Este cambio formal y material es similar al cambio orgánico del cuerpo. Si se dice, por ejemplo, que el cuerpo se reproduce en 24 horas, esto no lo hace de una vez, sino que el proceso de separación en una forma y de renovación en otra procede simultáneamente. Por lo demás, en el cuerpo, la estructura ósea es el capital fijo; no se renueva en el mismo tiempo que la carne o la sangre. Tienen lugar diferentes grados en la velocidad del consumo (del autoconsumo) y, por lo tanto, de la reproducción. (Aquí aparece ya, por lo tanto, la *transición* a la multiplicidad de capitales.) Lo importante aquí es tener presente ante todo exclusivamente el capital en cuanto tal; ya que las determinaciones que son desarrolladas aquí son determinaciones que convierten el valor en general en capital, que constituyen la diferencia específica del capital en cuanto tal.

Antes de proseguir, llamemos una vez más la atención sobre el punto importante según el cual el tiempo de circulación —es decir, el tiempo que el capital está separado del proceso, en el que absorbe en sí trabajo, es decir, el tiempo de trabajo del capital como capital— sólo es trasposición del valor *presupuesto* de una determinación formal en otra, pero no es un elemento *creador o multiplicador del valor*. Mediante la transformación de un valor de 4 días de trabajo, que existe en la forma de hilo, en la forma de 4 días de trabajo, que existen como dinero, o en la forma de un símbolo reconocido como representante de 4 días de trabajo en general, de 4 días de trabajo generales, el valor *presupuesto y medido* es traducido de una forma a otra, pero no es aumentado. El cambio de equivalentes deja el valor, en cuanto cantidad de valor, *después* del cambio, igual a como estaba *antes* del cambio. Si se piensa en un único capital, o en los diferentes capitales de un país como en un único capital (capital nacional) distinto del capital de otros países, entonces está claro que el tiempo en el que el capital no actúa como capital productivo, es decir, no crea plusvalía, se detrae del tiempo de valorización que está a disposición del capital. Este tiempo de circulación se presenta —en esta formulación abstracta, sin tomar en consideración en absoluto los costes de circulación— como negación no del tiempo

de valorización realmente producido, sino del tiempo de valorización *posible,* es decir, posible si el tiempo de circulación fuera = 0. Ahora está ya claro que el capital nacional no puede considerar el tiempo en el que no se multiplica como tiempo en el que se multiplica, de la misma forma que un campesino aislado, por ejemplo, no puede considerar el tiempo, en el que no puede cosechar, no puede sembrar, es decir, el tiempo en el que su trabajo está interrumpido en general, como tiempo en el que se enriquece. El hecho de que el capital, después de haberse considerado independiente del trabajo —y tiene que ser necesariamente así—, mediante cuya absorción él es capital productivo, fructífero, considera también que él es fructífero en todos los momentos y compute su tiempo de circulación como tiempo creador de valor —como coste de producción— es *quite another thing.*[*33] De ahí el error de Ramsay cuando dice, por ejemplo: «que el uso de capital fijo modifica en medida considerable el principio según el cual el valor depende de la cantidad de trabajo. En realidad hay algunas mercancías, en las cuales ha sido gastada la misma cantidad de trabajo que en otras, que requieren períodos muy diferentes antes de ser aptas para el consumo. Pero, como durante este tiempo el capital no produce ningún beneficio, *a fin de que la inversión en cuestión no sea menos lucrativa que otras, en las que el producto está preparado más pronto para el uso,* es necesario que la mercancía, cuando es por fin llevada al mercado, tenga un aumento de valor *igual a la cantidad de beneficio retenido*». (Aquí se presupone ya que el capital en cuanto tal produce siempre un beneficio uniforme, de la misma forma que un árbol sano da frutos.) «*Esto muestra... cómo el capital puede regular el valor independientemente del trabajo*».[460] Por ejemplo, el vino en la bodega. (*Ramsay,* IX. 84). Aquí parece como si el tiempo de circulación produjera valor paralelamente —o a un mismo nivel— al tiempo de producción. El capital contiene ciertamente ambos momentos en sí. 1) El *tiempo de trabajo* como momento creador de valor. 2) El *tiempo de circulación* como momento que limita el tiempo de trabajo, y limita, en consecuencia, la creación total de valor por el capital; el tiempo de circulación se presenta como momento necesario, porque el valor, o el capital tal como está puesto en cuanto resultado inmediato del proceso de producción, es ciertamente *valor,* pero valor que no está puesto en su forma adecuada. El tiempo que estas modificaciones formales requie-

[460] Cfr. RAMSAY, *An Essay, etc.,* pág. 43.

[*33] Algo completamente diferente.

ren —es decir, el tiempo que transcurre entre producción y reproducción—, es el tiempo devaluador del capital. Si en la determinación del capital como circulante, en proceso, ésta implica la *continuidad,* también lo está la interrupción de la continuidad.

Los economistas, en la medida en que definen correctamente la circulación, la revolución, que el capital tiene que recorrer para realizar una nueva producción, como una serie de cambios, conceden espontáneamente que este tiempo de circulación no aumenta la cantidad de los valores; por lo tanto, no puede ser tiempo creador de nuevo valor, ya que una serie de cambios, cualquiera que sea la cantidad de cambios que dicha serie pueda incluir, y cualquiera que sea el tiempo que puede costar la realización de estas operaciones, es solamente un cambio de equivalentes. La posición de los valores —de los extremos de la mediación— como iguales, no puede naturalmente ponerlos como desiguales. Considerados cuantitativamente, no pueden ni haber aumentado ni haber disminuido mediante el cambio.

La plusvalía de una fase de producción es determinada por el plustrabajo puesto en movimiento por el capital durante dicha fase (por el plustrabajo apropiado); la suma de los plusvalores, que el capital puede crear en un espacio de tiempo dado es determinada por la repetición de la fase de producción en dicho espacio de tiempo; o por la *rotación* del capital. La rotación, sin embargo, es igual a la duración de la fase de producción más la duración de la circulación, es decir, es igual a la suma del tiempo de circulación y del tiempo de producción. La rotación se aproxima tanto más al tiempo de producción cuanto menor sea el tiempo de circulación, es decir, cuanto menor sea el tiempo que transcurre entre el capital que sale de la producción y el que entra en ella.

La plusvalía es en realidad determinada por el tiempo de trabajo objetivado durante una fase de producción. Cuanto más frecuente sea la reproducción del capital, con tanta más frecuencia tiene lugar la producción de plusvalía. El número de reproducciones = número de *rotaciones.* La plusvalía global total es, por lo tanto $= P \times n\,R$ (siendo n el número de rotaciones). $P' = P \times n\,R$; es decir, $P = \frac{P'}{n\,R}$. Si el tiempo de producción que un capital de 100 táleros necesita en una cierta rama de la industria es igual a 3 meses, entonces podría rotar 4 veces al año, y si la plusvalía creada cada vez = 5, entonces la plusvalía global sería = 5 (la plusvalía creada en una fase de la producción) × 4 (número de rotaciones, determinado por la relación del tiempo de pro-

ducción con el año) = 20. Pero puesto que el tiempo de circulación es, por ejemplo, = 1/4 del tiempo de producción, entonces 1 rotación sería = 3 + 1 meses, es decir, 4 meses; el capital de 100, por lo tanto, sólo podría rotar 3 veces al año y la P′ sería = 15. Aunque el capital crea, por lo tanto, en tres meses una plusvalía de 5, para él, sin embargo, es lo mismo que si creara en 4 meses una plusvalía de 5, ya que sólo puede crear 3 × 5 al año. Para el capital es lo mismo que si cada 4 meses produjera una P de 5; en 3 meses, por lo tanto, produciría sólo 15/4 o $3\frac{3}{4}$ y en el mes de circulación $1\frac{1}{4}$. En la medida en que la rotación es diferente de la duración puesta por las condiciones de la producción, es igual al tiempo de circulación. Éste, sin embargo, no está determinado por el tiempo de trabajo. Así, pues, la suma de plusvalores que el capital crea en un espacio de tiempo dado no está determinada simplemente por el tiempo de trabajo, sino por el tiempo de trabajo y el tiempo de circulación en las proporciones antes indicadas. Ahora bien, la determinación que el capital introduce aquí respecto a la creación de valor es, como se ha mostrado anteriormente, una determinación *negativa, limitadora.*

Si, por ejemplo, un capital de 100 libras necesita 3 meses para la producción, es decir, 90 días, entonces, si el tiempo de circulación fuera = 0, podría circular 4 veces al año; y el capital actuaría constantemente *por completo* como capital, es decir, como creador de plustrabajo, como valor que se multiplica. Supongamos que de los 90 días 80 representan el trabajo necesario y 10 el plustrabajo. Supongamos ahora que el tiempo de circulación comporta el $33\frac{1}{3}$ % del tiempo de producción o 1/3 del mismo. Es decir 1 mes de cada 3. El tiempo de circulación es entonces = 90/3; la tercera parte del tiempo de producción = 30 días, c = 1/3 p; (c = p/3). Well. La cuestión es la siguiente: ¿qué parte del capital puede estar ocupada continuamente en la producción durante todo un año? Si un capital de 100 hubiera trabajado 90 días, y como producto de 105 circulara ahora durante un mes, entonces el capital no podría ocupar ningún trabajo durante este mes. (Los 90 días de trabajo pueden naturalmente ser 3, 4, 5, x veces 90, según el número de trabajadores ocupados durante los 90 días. Los días de trabajo serían = 90 días, si sólo estuviera ocupado un trabajador. Esto de momento no nos interesa.) (En todos estos cálculos se presupone, que la plusvalía no es capitalizada, sino que el capital continúa trabajando con el mismo número de trabajadores; pero al

mismo tiempo que es realizada la plusvalía, es realizado también el capital entero como dinero.) Esto quiere decir que durante un mes el capital no podría ser ocupado en absoluto. (El capital de 100, por ejemplo, ocupa permanentemente a 5 trabajadores; en él está contenido el plustrabajo de estos 5 trabajadores, y el producto, que es hecho circular, no es nunca el capital originario, sino el capital que ha absorbido el plustrabajo y contiene plusvalía. Por circulación de un capital de 100 hay entonces que comprender realmente la circulación de un capital de, por ejemplo, 105; es decir, del capital con el beneficio que ha creado en el acto de producción. Este error, sin embargo, es aquí indiferente, especialmente en la cuestión planteada previamente.)

(Supongamos que se han producido 100 libras de hilo al final de los 3 meses.) Antes de recibir el dinero y de poder empezar de nuevo la producción pasa 1 mes. Para poner en movimiento durante el mes que circula el capital el mismo número de trabajadores, tendría que tener un pluscapital de 33 1/3 libras; pues si 100 libras ponen en movimiento una determinada cantidad de trabajo durante 3 meses, 1/3 de 100 libras lo pondrán en movimiento durante un mes. Al final del cuarto mes, el capital de 100 volvería a la fase de producción y el de 33 1/3 entraría en la fase de circulación. Esta última necesitaría para su circulación —siempre en la misma proporción— 1/3 de mes; volvería, por lo tanto, a la producción en 10 días. El primer capital sólo podría entrar en la circulación al final del 7.° mes. El segundo, que habría entrado en la circulación al comienzo del 5.° mes, habría vuelto, digamos, al día 10 del 5.° mes, entraría de nuevo en circulación el día 10 del 6.° mes y volvería el 20 del 6.° mes y entraría de nuevo en circulación el 20 del 7.° mes; al final del 7.° mes volvería; es decir, el segundo capital volvería en el mismo momento en el que el primer capital empezaría de nuevo su recorrido. Comienzo del 8.° mes y vuelta, etc. Comienzo del 9.°, etc. En resumidas cuentas: si el capital fuera de un volumen superior en 1/3, entonces podría ocupar constantemente el mismo número de trabajadores. Pero el capital puede también estar constantemente en la fase de producción, si ocupa constantemente 1/3 menos de trabajo. Si él empezara exclusivamente con un capital de 75, al final del 3.er mes la producción estaría acabada; circularía durante un mes, pero durante este mes él podría continuar la producción, ya que él conservaría un capital de 25, y si necesita 75 para poner en movimiento durante tres meses una determinada masa de trabajo, sólo necesita 25 para poner en movimiento la misma masa durante un mes. Él pondría en movimiento constantemente el mismo número de trabajadores. Cada una de sus mercancías necesita 1/12 del año, antes de ser vendida.

Si, para vender sus mercancías, necesita siempre 1/3 del tiempo de producción de las mismas, entonces, etc. Esta cuestión tiene que ser resuelta mediante una ecuación muy simple, sobre la que volveremos más adelante. Realmente no corresponde a este momento. Pero la cuestión es importante, a causa de los posteriores problemas del crédito. Hasta el momento, sin embargo, está claro esto: llamamos pt al tiempo de producción y ct al tiempo de circulación. Al capital lo llamamos C. C no puede estar el mismo tiempo en su fase de producción y en su fase de circulación. Si debe continuar produciendo, mientras circula, el capital tiene que dividirse en 2 partes, una de las cuales se encuentra en la fase de producción, mientras que la otra se encuentra en la fase de circulación, y la continuidad del proceso sólo es mantenida por el hecho de que cuando la parte a se encuentra puesta en una determinación, la parte b se encuentra puesta en la otra. Llamemos x la parte que se encuentra siempre en la producción; entonces $x = C - b$ (siendo b la parte del capital que se encuentra en circulación). $C = b + x$. Si ct, el tiempo de circulación, fuera $= 0$, entonces b sería $= 0$ y $x = C$. b (la parte del capital, que se encuentra en circulación): C (el capital total) = ct (tiempo de circulación): pt (tiempo de producción); $b : C = ct : pt$; es decir, la parte del capital que se encuentra en circulación se relaciona con el capital total, en la misma proporción en que está el tiempo de circulación con el tiempo de producción.

Si un capital de 100 rota cada 4 meses con una ganancia del 5 %, de forma tal que a cada 3 meses de tiempo de producción se añade 1 mes de tiempo de circulación, entonces la plusvalía global, como ya hemos visto, será $= \frac{5 \times 12}{4}$ M (mes) $= 5 \times 3 = 15$; en lugar de 20, que sería el resultado si $c = 0$; pues entonces $P' = \frac{5 \times 12}{3} = 20$. Ahora bien, 15 es la ganancia de un capital de 75 al 5 %, en el cual el tiempo de circulación $= 0$; dicho capital rotaría 4 veces al año; estaría ocupado constantemente. Al final del primer trimestre $3\frac{3}{4}$; al final del año 15. (Pero sólo rotaría un capital de 300; mientras que sería de 400 si en el caso anterior $ct = 0$.) Es decir, un capital de 100, para el cual el tiempo de circulación es 1 mes por cada 3 meses de tiempo de producción, puede emplear constantemente de forma productiva un capital de 75; un capital de 25 está constantemente en circulación y es improductivo. 75:25 = 3M:1M, o si llamamos

p la parte del capital ocupada en el proceso de producción, c, la ocupada en la circulación y c′ y p′ los tiempos correspondiente, entonces $p : c = p' : c'$ $(p : c = 1 : \frac{1}{3})$. La parte de C que se encuentra en la producción se relaciona constantemente con la parte que se encuentra en circulación $= 1 : \frac{1}{3}$; este 1/3 está representado constantemente por elementos variables. Pero $p : C = 75 : 100 = 3/4$; $c = 1/4$; $p : C = 1 : \frac{4}{3}$ y $c : C = 1 : 4$. La rotación total = 4 M, $p : R = 3M : 4M = 1 : \frac{4}{3}$.

Cambio formal y cambio material en la circulación del capital. — M-D-M. D-M-D.

En la circulación del capital tiene lugar simultáneamente un cambio formal y un cambio material.*[34] Aquí hay que empezar no con el D, sino con el proceso de producción como presupuesto. En la producción, considerada desde el punto de vista material, es utilizado el instrumento y elaborada la materia prima. El resultado es el producto: un valor de uso creado de nuevo, diferente de sus presupuestos elementales. Sólo en el proceso de producción, considerado desde el punto de vista material, es creado el producto. Ésta es la transformación material primera y esencial. En el mercado, en el cambio por dinero, el producto es expulsado del ámbito del capital y entra en el del consumo, es decir, deviene objeto de consumo, bien para la satisfacción final de una necesidad individual, bien como materia prima de otro capital. En el cambio de mercancía por dinero coinciden la modificación formal y la material; ya que en el dinero el contenido pertenece a la determinación económica formal. Pero la reconversión del dinero en mercancía está presente aquí en la reconversión del capital en las condiciones materia-

*[34] Tachado en el ms.: «Primeramente existe el capital como D, que podemos imaginarlo provisionalmente en la forma de dinero metálico. Aquí, desde un punto de vista abstracto, la forma y el contenido son idénticos; la materia del valor y su forma son las mismas; esto es así en abstracto, ya que el capital en cuanto...»

les de producción. Tiene lugar la reproducción de un determinado valor de uso, así como también la reproducción del valor en cuanto tal. Pero de la misma forma que el elemento material desde el principio estaba puesto como producto al entrar en la circulación, así al final de ésta la mercancía es puesta de nuevo como condición de producción. En la medida en que el dinero figura como instrumento de la circulación, éste lo es en realidad sólo en cuanto mediación por un lado de la producción con el consumo, en el cambio, en el que el capital expulsa de sí el valor en la forma de producto, y mediación por otro entre producción y producción, allí donde el capital se separa de sí mismo en la forma de dinero y atrae a su esfera a la mercancía en la forma de condición de producción. Considerado desde el punto de vista material del capital, el dinero se presenta simplemente como medio de circulación; desde el punto de vista formal, se presenta como medida nominal de su valorización y en una determinada fase como valor existente para sí mismo; el capital es, en consecuencia, tanto M-D-D-M, como D-M-M-D, y además de forma tal, que ambas formas de la circulación simple son determinadas aquí ulteriormente, en la medida en que D-D es dinero, que crea dinero, y M-M es mercancía, cuyo valor de uso es reproducido y aumentado. Respecto a la circulación del dinero, que entra aquí en la circulación del capital y es determinado por ella, sólo queremos observar *en passant* —pues la cuestión sólo puede ser tratada a fondo después de considerar los múltiples capitales en su acción y reacción mutua— que evidentemente el dinero está puesto aquí en determinaciones diferentes.

Diferencia entre tiempo de producción y tiempo de trabajo. — *Storch.* Dinero. Clase mercantil. Crédito. Circulación

Hasta el momento se ha dado por supuesto que el tiempo de producción coincide con el tiempo de trabajo. Sin embargo, en la agricultura, por ejemplo, tienen lugar interrupciones del trabajo dentro de la misma producción, antes de que el producto esté acabado. El tiempo de trabajo utilizado puede ser el mismo y la duración de la fase de producción puede ser distinta, porque el trabajo es interrumpido. Si la diferencia consiste exclusivamente en que en un caso el producto, para ser acabado, requiere un trabajo superior al que es requerido en otro caso, entonces no hay problema, ya que según la ley general está claro que el producto en el que está contenida una cantidad de trabajo superior tiene un valor superior; y si la reproducción es menos frecuente en un

espacio de tiempo dado, entonces el valor reproducido es tanto mayor. Y 2 × 100 es exactamente igual a 4 × 50. Lo mismo que ocurre con el valor total, ocurre también con la plusvalía. El problema lo constituye la duración desigual que requieren los diferentes productos, a pesar de que el tiempo de trabajo (conjuntamente en trabajo acumulado y en trabajo vivo) utilizado en ellos es el mismo. Se da por supuesto que el capital fijo actúa aquí completamente solo, sin trabajo humano, como lo hace, por ejemplo, la semilla confiada al seno de la tierra. En la medida en que es requerido trabajo ulteriormente, éste hay que detraerlo. La cuestión hay que plantearla en su forma pura. Si aquí el tiempo de circulación es el mismo, la rotación es menos frecuente, porque la fase de producción es superior. Por lo tanto, el tiempo de producción + el tiempo de circulación = 1 R, es mayor que en el supuesto en el que el tiempo de producción coincide con el tiempo de trabajo. El tiempo que es utilizado en este caso para que el producto madure, es decir, las interrupciones del trabajo, constituyen condiciones de producción. El no-tiempo de trabajo constituye una condición para el tiempo de trabajo, para convertir a este último realmente en tiempo de producción. Evidentemente la cuestión pertenece realmente a la nivelación de la tasa de beneficio. Sin embargo, aquí tiene que ser aclarado el fundamento de la misma. La vuelta más lenta —esto es lo esencial— no procede en este caso del tiempo de circulación, sino de las condiciones mismas en las que el trabajo es productivo; entra dentro de las condiciones tecnológicas del proceso de producción. Tiene que ser negado de forma absoluta, y es además absurdo afirmar, que una circunstancia natural que impide que un capital en una determinada rama de la producción pueda cambiarse en el mismo tiempo por la misma cantidad de tiempo de trabajo con que se cambia otro capital en otra rama de la producción, pueda contribuir de cualquier forma a *aumentar* su valor. El valor, y por lo tanto, también la plusvalía, no es = al tiempo que dura la fase de producción, sino al tiempo de trabajo empleado durante la fase de producción, tanto al tiempo de trabajo objetivado como al tiempo de trabajo vivo. Solamente este último —en la proporción en que es utilizado en relación con el trabajo objetivado— puede crear plusvalía, porque sólo él es tiempo de plustrabajo.*[35] Se ha afirmado, por lo tanto, con razón, que desde este punto de vista la agricultura, por ejemplo, es menos productiva (la productividad se refie-

*35 Que en la nivelación de la tasa de beneficio entran en juego otras determinaciones, está claro. Pero aquí se trata no de la distribución de la plusvalía, sino de su creación.

re aquí a la producción de valores) que otras industrias. Así como también desde otro punto de vista —*en la medida en que el aumento de la productividad disminuye en ella directamente el tiempo de trabajo necesario— es más productiva que todas las demás.* Esta circunstancia, sin embargo, sólo puede redundar en su beneficio allí donde ya domina el *capital* y la forma general de producción que a él corresponde. En esta interrupción dentro de la fase de producción está ya implícito que la agricultura no pueda ser nunca la esfera con la que el capital comienza; en la que él encuentra su primera sede. Esta interrupción está en contradicción con las primeras condiciones de base del trabajo industrial. Es, por lo tanto, sólo como reacción, como es reivindicada la agricultura por el capital y como ésta deviene agricultura industrial. Esto requiere por un lado un desarrollo considerable de la competencia y por otra un gran desarrollo de la química, la mecánica, etc., es decir, de la industria manufacturera. De ahí que históricamente se vea que la agricultura no se *presenta* nunca en su *forma pura* en los modos de producción que preceden al capital, o que corresponden a sus estadios no desarrollados. Una industria rural accesoria como la hilatura, el tejido, etc., tiene que compensar el límite de utilización del tiempo de trabajo, que está puesto en este caso y que está implícito en las interrupciones ya mencionadas. La no coincidencia del tiempo de producción y del tiempo de trabajo puede ser ocasionado exclusivamente por condiciones naturales, que obstaculizan en este caso directamente la valorización del trabajo, es decir, la apropiación de plustrabajo por el capital. Estos obstáculos en su camino no constituyen naturalmente ventajas, sino, desde su punto de vista, constituyen pérdidas. Toda esta cuestión realmente sólo hay que mencionarla aquí, como ejemplo de capital fijado, fijado en una fase. Lo que ha de ser retenido es que el capital no produce ninguna plusvalía en tanto que no utiliza trabajo vivo. La reproducción del capital fijo utilizado no es naturalmente creación de plusvalía.

(En el cuerpo humano, como en el capital, las diferentes partes no se cambian en la reproducción en los mismos espacios de tiempo; la sangre se renueva más rápidamente que los músculos, los músculos más rápidamente que los huesos, que desde este punto de vista pueden ser considerados como el capital fijo del cuerpo humano.)

Como medios para acelerar la circulación, Storch enumera: 1) la constitución de una clase de trabajadores, que sólo se ocupe del comercio; 2) facilidad de los medios de transporte; 3) dinero; 4) crédito (ver pág. 20 de este volumen).

De este desordenado agrupamiento deriva toda la confusión de los economistas. El dinero y la circulación del dinero —lo que nosotros llamamos circulación simple— es un presupuesto, una condición, tanto del mismo capital como de la circulación del capital. Del dinero, en la medida en que existe como una relación de tráfico que pertenece a un estadio de producción previo al capital, del dinero en cuanto dinero, en su forma inmediata, no se puede decir que acelera la circulación del capital, sino que es un presupuesto de la misma. Si hablamos de capital y de su circulación, estamos ya a un nivel del desarrollo social en el que la introducción del dinero no se presenta como un descubrimiento, etcétera, sino que se presenta como un *presupuesto*. En la medida en que el dinero, en su forma inmediata, tiene un valor, en que no es exclusivamente el valor de otras mercancías, en que no es un símbolo de su valor —pues si cualquier cosa que ya de por sí es algo inmediato debe ser otro algo inmediato, entonces, sólo puede *representarlo,* sólo puede ser, de una manera o de otra, un símbolo—, sino que él mismo tiene valor, él mismo es trabajo objetivado en un determinado valor de uso, en la medida en que esto es así, el dinero lejos de acelerar la circulación del capital, lo que hace es más bien detenerla. El dinero considerado desde los dos puntos de vista en los que aparece en la circulación del capital, tanto en cuanto instrumento de circulación como en cuanto valor realizado del capital, entra dentro de los costes de circulación, en la medida en que es tiempo de trabajo, que es utilizado, para acortar por un lado la circulación, y para representar por otro un momento cualitativo de la circulación: el momento de la reconversión del capital en sí mismo en cuanto valor existente para sí mismo. Desde ambos puntos de vista el dinero no aumenta el valor. Desde un punto de vista es una forma costosa de representar el valor, es decir, es una forma que cuesta tiempo de trabajo y que, por lo tanto, ha de ser deducida de la plusvalía. Desde el otro punto de vista, el dinero puede ser considerado como una máquina que ahorra tiempo de circulación y libera, en consecuencia, tiempo para la producción. Pero en la medida en que el dinero en cuanto máquina cuesta trabajo y es un producto del trabajo, representa frente al capital *faux frais de la production*. Figura entre los costes de circulación. El coste originario de la circulación es el tiempo de circulación por oposición al tiempo de trabajo. Los costes de circulación reales son tiempo de trabajo objetivado —maquinaria para acortar los costes originarios del tiempo de circulación. El dinero en su forma inmediata, tal como pertenece a un estadio histórico de la producción previo al capital, se presenta para éste como un coste de circulación, y la tendencia del capital es, por lo tanto, la de transfigurarlo de forma

adecuada a sí mismo; convertirlo, por lo tanto, en un representante de un momento de la circulación que no cueste tiempo de trabajo, que no sea valioso por sí mismo. El capital, por lo tanto, tiende a suprimir el dinero en su realidad tradicional, inmediata, y a transformarlo en algo *puesto* y asimismo abolido por el capital, en algo puramente *ideal*. No se puede, en consecuencia, decir, como lo hace Storch, que el dinero en general es un medio de aceleración de la circulación del capital; sino que se tiene que decir, a la inversa, que el capital intenta transformar el dinero en un mero momento *ideal* de su circulación y que sólo lo hace resaltar en la forma que le es adecuado. La supresión del dinero en su forma inmediata se presenta como exigencia de la circulación del dinero que se ha convertido en un momento de la circulación del capital; ya que en su forma inmediatamente presupuesta el dinero es un *obstáculo* para la circulación del capital. *Circular sin tiempo de circulación* es la tendencia del capital; de ahí la posición de instrumentos que sólo sirven para la reducción del tiempo de circulación, en meras determinaciones formales puestas por el capital, de la misma forma que los momentos diferentes que el capital recorre en su circulación son determinaciones cualitativas de su propia metamorfosis.

Por lo que se refiere a la constitución de una clase mercantil, particular —es decir, por lo que se refiere a la división del trabajo, que ha transformado el negocio del cambio en un trabajo particular— para lo cual naturalmente la suma de operaciones de cambio tiene que haber alcanzado ya una cierta magnitud (si suponemos que el cambio le lleva a 100 personas la centésima parte de su tiempo de trabajo, entonces cada individuo es 1/100 individuo que cambia; 100/100 de individuos que cambian representan un individuo. Por cada 100 individuos que cambian podría haber un comerciante. La separación del comercio de la producción, o el hecho de que el cambio mismo esté representado frente a los individuos que cambian, requiere, en general, que el cambio y el tráfico estén desarrollados hasta un cierto grado. El comerciante representa frente al vendedor a todos los compradores y frente al comprador a todos los vendedores,*[36] es decir, él no es un extremo, sino el centro del cambio; él se presenta, por lo tanto, como mediador); la constitución de la clase mercantil, que presupone la del dinero, si bien no desarrollado en todos sus momentos, es también un presupuesto para el capital, y no puede, por lo tanto, ser citada, como algo que media su circulación específica. Puesto que el comercio es un *presupuesto*

---

*[36] En la ed. 1939 después de «vendedores» figuraban las palabras superfluas «y viceversa».

tanto histórico como conceptual para el movimiento del capital, tendremos que volver sobre él, antes de cerrar este capítulo, ya que su estudio entra o bien antes o bien en la sección sobre la génesis del capital.

El mejoramiento de los medios de transporte, en la medida en que quiere decir mejora de la circulación física de las mercancías, no pertenece a este apartado, en el que son consideradas exclusivamente las determinaciones formales de la circulación del capital. El producto sólo deviene mercancía, sólo sale de la fase de producción, cuando está en el *mercado*. Por otra parte los medios de transporte entran en este apartado en la medida en que el retorno del capital —es decir, el tiempo de circulación— tiene que aumentar con la separación del mercado del lugar de producción.*[37] La disminución de ésta mediante los medios de transporte se presenta, por lo tanto, como directamente perteneciente a la consideración de la circulación del capital. Sin embargo, esto entra realmente en la teoría del mercado, que a su vez entra en el apartado del capital.

Finalmente el crédito. Esta forma de la circulación puesta directamente por el capital —que deriva, por lo tanto, específicamente de la naturaleza del capital, es una diferencia específica del capital— la mezcla Storch aquí con el dinero, con la clase mercantil, etc., que pertenecen en general al desarrollo del cambio y a la producción basada más o menos sobre este desarrollo. Indicar la diferencia específica es tanto un desarrollo *lógico* como una clave para la comprensión del desarrollo *histórico*. Nosotros encontramos también históricamente en Inglaterra, por ejemplo (y también en Francia), intentos de sustituir el dinero por papel, y de darle al capital, en la medida en que existe en la forma del *valor*, una forma pura, creada por él mismo, y finalmente encontramos intentos de fundación del crédito en el mismo momento de la aparición del capital (por ejemplo, Petty, Boisguillebert).

La pequeña circulación. El proceso de cambio entre capital y capacidad de trabajo en general. El capital en la reproducción de la capacidad de trabajo

Podemos distinguir dentro de la circulación, en cuanto proceso global, entre la circulación grande y la pequeña. La primera comprende todo el período desde el momento en el que el capital sale del proceso de

---

*[37] «Producción»; en el ms. «Produktionszeit» (tiempo de producción).

producción, hasta que vuelve a él. La segunda es continua y procede constantemente, simultáneamente con el proceso de producción. Es la parte del capital que es pagada como salario, que es cambiada con la capacidad de trabajo. Este proceso de circulación del capital, que formalmente es puesto como cambio de equivalentes, pero que en realidad se niega a sí mismo y se pone como proceso exclusivamente formal (la transición del valor al capital, en la que el cambio de equivalentes se transforma en su contrario, y en la que sobre la base del cambio el cambio deviene un proceso puramente formal, estando la relación mutua en su totalidad en un lado exclusivamente), ha de ser desarrollado de la siguiente forma: los valores, que son cambiados, son siempre tiempo de trabajo objetivado, una cantidad en forma objetiva, *recíprocamente* presupuesta, de trabajo existente (en un valor de uso). El valor en cuanto tal es efecto, nunca causa. Expresa la cantidad de trabajo mediante la cual un objeto es producido, y en consecuencia, —presupuesto el mismo nivel de las fuerzas productivas—, también la cantidad mediante la cual, puede ser reproducido. El capitalista no cambia directamente capital por trabajo o por tiempo de trabajo; sino que cambia tiempo contenido en mercancías, tiempo ya consumido, por tiempo contenido en la capacidad de trabajo viva, por tiempo elaborado. El tiempo de trabajo vivo, que él obtiene en el cambio, no es el valor de cambio, sino el valor de uso de la fuerza de trabajo. De la misma forma que una máquina no es cambiada, no es pagada como causa de efectos, sino como el efecto mismo; no por su valor de uso en el proceso de producción, sino como producto, como cantidad determinada de trabajo objetivado. El tiempo de trabajo que está contenido en la capacidad de trabajo, es decir, el tiempo que es necesario para producir la capacidad de trabajo viva, es el mismo que es necesario —en el presupuesto del mismo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas— para reproducirla, es decir, para mantenerla. El cambio, por lo tanto, que tiene lugar entre el capitalista y el trabajador, corresponde plenamente a las leyes del cambio; pero no sólo corresponde, sino que es su último perfeccionamiento. Pues en tanto no se cambia la misma capacidad de trabajo, el fundamento de la producción no descansa todavía en el cambio, sino que el cambio es una esfera reducida, que tiene el no-cambio como fundamento, como ocurre en todos los estadios que preceden a la producción burguesa. El valor de uso del valor, sin embargo, que el capitalista ha recibido en el cambio, es el elemento y medida de la valorización, es decir, es trabajo vivo y tiempo de trabajo, y además es más tiempo de trabajo del que está objetivado en la capacidad de trabajo, es decir, más tiempo de trabajo del que cuesta la reproducción del traba-

jador. Precisamente por eso, porque el capital ha recibido en el cambio la capacidad de trabajo como equivalente, es por lo que ha recibido en el cambio tiempo de trabajo —en la medida en que este sobrepasa el tiempo de trabajo contenido en la capacidad de trabajo— sin equivalente; el capital se ha apropiado tiempo de trabajo ajeno *sin cambio* mediante la *forma* del cambio. El cambio deviene, por lo tanto, exclusivamente formal y, como ya hemos visto, en el desarrollo ulterior del capital es suprimida incluso la apariencia de que el capital cambia con la capacidad de trabajo algo que no sea el propio trabajo objetivado de éste; es decir, que cambia en general algo con ella. La transformación procede, por lo tanto, del hecho de que el último estadio del cambio libre es el cambio de la capacidad de trabajo viva como mercancía, como valor, por una mercancía, por un valor; es decir, procede del hecho de que es adquirida como trabajo objetivado, mientras que su valor de uso consiste en trabajo vivo, es decir, en la creación de valor de cambio. La transformación procede, por lo tanto de que el valor de uso de la capacidad de trabajo en cuanto valor es elemento creador de valor, es la substancia del valor y la substancia que aumenta los valores. En este cambio, por lo tanto, el trabajador da por el equivalente del tiempo de trabajo en él objetivado su tiempo de trabajo vivo que crea y aumenta el valor. Él se vende a sí mismo como efecto y es absorbido por y encarnado en el capital como causa, como actividad. Así el cambio se transforma en su contrario, y las leyes de la propiedad privada —libertad, igualdad, propiedad— la propiedad del propio trabajo y la libre disposición sobre el mismo, se transforman en la ausencia de propiedad del trabajador y enajenación de su trabajo, en su relación con él como propiedad ajena y viceversa.

La circulación de la parte del capital puesta como salario acompaña al proceso de producción, se presenta como relación económica formal junto a él, y es simultánea y está trenzada con él. Sólo esta circulación pone al capital en cuanto tal; es una condición de su proceso de valorización y pone no solamente una determinación formal del tiempo, sino su substancia. Ésta es la parte constantemente circulante del capital, que no entra en ningún momento en el proceso de producción y que constantemente lo acompaña. Es la parte del capital que no entra en ningún momento en su proceso de reproducción, lo que no ocurre en el caso de la materia prima. Los *medios de subsistencia* del trabajador proceden del proceso de producción como producto, como resultado; pero en cuanto tal no entran nunca en el proceso de producción, porque es un producto ya acabado para el consumo individual que entra inmediatamente en el consumo del trabajador y es cambiado inmediatamente

por él. Los medios de subsistencia son, por lo tanto, a diferencia de la materia prima y del instrumento de trabajo, el capital circulante κατ' ἐξοχήν.[*38] Éste es el único momento de la circulación del capital en el que el consumo entra inmediatamente, ya que, allí donde la mercancía es cambiada por dinero, ella puede ser recibida en el cambio por otro capital como materia prima para una nueva producción. Además, según las premisas del capital, no se le enfrenta el consumidor individual, sino el comerciante, el cual compra la mercancía para venderla por dinero. (Esta premisa tiene que ser desarrollada en general al tratar de la clase mercantil. Con ello se distingue la circulación entre *dealers* ⟨comerciantes⟩ de la circulación entre comerciantes y consumidores.) El capital circulante se presenta, pues, directamente aquí como el capital destinado al consumo individual de los trabajadores; destinado en general para el consumo inmediato y existente, en consecuencia, en la forma de producto acabado. Si el capital se presenta, pues, por un lado como presupuesto del producto, el producto acabado se presenta también por otro como presupuesto del capital; lo cual históricamente se resuelve en lo siguiente: en que el capital no ha empezado el mundo desde los inicios, sino que ha encontrado ya producción y productos, antes de someterlos a su proceso. Una vez en marcha, partiendo de sí mismo, el capital se presupone a sí mismo constantemente en sus formas diferentes como producto consumible, como materia prima, como instrumento de trabajo, para reproducirse constantemente en estas formas; estas formas se presentan primero como condiciones que le son presupuestas y después como su resultado. El capital produce en su reproducción sus propias condiciones. Aquí encontramos, por lo tanto, —mediante la relación del capital con la capacidad de trabajo viva y con las condiciones naturales de conservación de esta última— que el capital circulante está también determinado desde el punto de vista del valor de uso, en cuanto capital que entra directamente en el consumo individual, y es consumido como producto por éste. De ahí que sea falso concluir que el capital circulante es *consumible* en general, como si el carbón, petróleo, material colorante, etc., instrumentos, etc., mejoras de la tierra, etc., fábricas, etc., no fueran igualmente consumidas, si por consumo se entiende la negación de su valor de uso y de su forma; sin embargo, todos éstos no son consumidos, si por consumo se entiende consumo individual y consumo en sentido auténtico. En esta circulación, el capital se separa constantemente de sí mismo en

---

[*38] Por excelencia.

cuanto trabajo objetivado, para asimilar la fuerza de trabajo viva, que es el aire que le da vida. Ahora bien, por lo que al consumo del trabajador se refiere, éste sólo reproduce una cosa, a saber: al trabajador mismo en cuanto capacidad de trabajo. *Puesto que esta reproducción de sí mismo es una condición para el capital, el consumo del trabajador se presenta también como reproducción no directamente del capital, sino de las relaciones, en las cuales exclusivamente el capital es capital. La capacidad de trabajo viva pertenece, por lo tanto, a sus condiciones de existencia, exactamente igual que la materia prima y el instrumento. El capital, por lo tanto, tiene una doble reproducción, en su propia forma y en la del consumo del trabajador, pero sólo en la medida en que el consumo reproduce al trabajador en cuanto capacidad de trabajo viva.* De ahí que a este consumo el capital lo llame consumo productivo: productivo no en la medida en que reproduce al individuo sino en la medida en que reproduce a los individuos en cuanto capacidad de trabajo. Cuando Rossi se escandaliza por el hecho de que el salario sea computado dos veces, una como renta del trabajador y otra como consumo reproductivo del capital, su objeción en realidad tiene vigencia sólo contra aquellos que hacen entrar directamente al salario en el proceso de producción del capital en cuanto valor, ya que el pago del salario es un acto de circulación, que procede simultánea y paralelamente al acto de producción. O como dice Sismondi desde este punto de vista: el trabajador consume su salario no reproductivamente, pero el capitalista lo consume productivamente, en la medida en que recibe trabajo por él, trabajo que reproduce el salario y más que el salario. Esto por lo que se refiere al capital, considerado exclusivamente como objeto. Pero en la medida en que el capital es considerado como relación, y además relación con la capacidad de trabajo viva, el consumo del trabajador reproduce esta relación; o bien el capital se reproduce doblemente, primero, como valor mediante el cambio en el que se recibe trabajo —reproducción como posibilidad de empezar de nuevo el proceso de valorización, de actuar de nuevo como capital— y en segundo lugar, se reproduce como relación mediante el consumo del trabajador, que reproduce a éste como capacidad de trabajo intercambiable con el capital, con el salario como parte del capital.

Esta circulación entre capital y trabajo produce como resultado la determinación de una parte del capital, los medios de subsistencia del trabajador, como capital constantemente circulante, constantemente consumido y que ha de ser constantemente reproducido. En esta circulación se muestra de forma definitiva la diferencia entre capital y dinero, entre la circulación del capital y la circulación del dinero. El capital, por

ejemplo, paga semanalmente el salario; el trabajador lleva este salario al tendero, etc.; éste directa o indirectamente lo deposita en las manos del banquero; y a la semana siguiente el fabricante toma de nuevo el dinero de las manos del banquero, para repartirlo entre los mismos trabajadores, etc., y así sucesivamente. La misma suma de dinero hace circular constantemente nuevas porciones de capital. Pero la suma de dinero no determina las porciones de capital que son hechas circular de esta forma. Si el valor en dinero del salario aumenta, entonces el medio de circulación aumentará, pero la masa de este medio no determina el aumento. Si los costes de producción del dinero no disminuyeran, entonces ningún aumento del mismo ejercería una influencia sobre la porción de él que entra en esta circulación. Aquí el dinero se presenta como mero instrumento de circulación. Puesto que hay que pagar simultáneamente a muchos trabajadores, es necesaria simultáneamente una suma determinada de dinero, que crece con el número de trabajadores. Por otra parte, gracias a la velocidad de circulación del dinero, es necesaria una suma menor de la que sería necesaria en situaciones en las que hay menos trabajadores, pero en las que el mecanismo de la circulación del dinero no está tan regulado. Esta circulación es condición del proceso de producción y, por lo tanto, también del proceso de circulación. Por otra parte, si el capital no volviera de la circulación, entonces no podría empezar de nuevo esta circulación entre trabajador y capital; ella está, por lo tanto, condicionada por el hecho de que el capital recorre los diferentes momentos de su metamorfosis *al margen* del proceso de producción. Si esto no tuviera lugar, no sería, porque no existiera *dinero* suficiente en cuanto *medio de circulación,* sino porque o bien no existiría capital en la forma de productos, porque faltaría esta parte del capital circulante, o porque el capital no se habría puesto en la *forma de dinero,* es decir, no se habría realizado como capital, lo cual a su vez no procedería de la cantidad de instrumento de circulación, sino de que el capital no se habría puesto en la *determinación cualitativa* en cuanto dinero, para lo cual no es en modo alguno necesario que se ponga en la forma de dinero contante y sonante, en la forma inmediata de dinero; y el hecho de que él se ponga o no se ponga en tal determinación, tampoco depende de la cantidad de dinero en curso en cuanto instrumento de circulación, sino del cambio del capital con un valor en cuanto tal; de nuevo un momento cualitativo, y no cuantitativo, como ya discutiremos más adelante, cuando hablemos del capital como dinero (interés, etc.).

Triple determinación o modo de la circulación. — Capital fijo y capital circulante. — Tiempo de rotación del capital total dividido en capital fijo y capital circulante. — Rotación media de tal capital. — Influencia del capital fijo en el tiempo de rotación total del capital. — Capital fijo circulante. *Say. Smith. Lauderdale.* (Lauderdale sobre el origen del *beneficio*)

Considerada en su totalidad la circulación se presenta, por lo tanto, de forma triple:

1) El proceso global, en el que el capital pasa por sus diferentes momentos; según dicho proceso el capital está puesto en estado fluido, está puesto como capital circulante; ahora bien, en la medida en que en cada uno de los momentos la continuidad es virtualmente interrumpida y el capital puede resistirse a pasar a la siguiente fase, el capital se presenta aquí también como capital fijado en relaciones diferentes; y las maneras diferentes de este estar fijado constituyen capitales diferentes, capital en mercancías, capital en dinero, capital como condiciones de producción.

2) La pequeña circulación entre capital y fuerza de trabajo. Esta acompaña al proceso de producción y se presenta como contrato, como cambio, como forma de tráfico, bajo cuyo presupuesto se pone en movimiento el proceso de producción. La parte del capital que entra en esta circulación —los medios de subsistencia— es el capital circulante κατ᾽ ἐξοχήν .*[39] No sólo está determinado formalmente, sino que su valor de uso, es decir, su determinación material en cuanto producto consumible y que entra directamente en el consumo individual, constituye una parte de su determinación formal.

3) La gran circulación; el movimiento del capital al margen de la fase de producción, en el cual su tiempo se presenta como tiempo de circulación por oposición al tiempo de trabajo. De esta antítesis entre el capital comprendido en la fase de producción y el capital que sale de ella, resulta la diferencia entre capital *fluido* y *capital fijo*. Este último es el capital que está fijado en el proceso de producción y que es consumido en él; ciertamente procede de la gran circulación, pero no vuelve a ella y, en la medida en que circula, solamente lo hace para ser consumido, para ser retenido en el proceso de producción.

Las tres diferencias en la circulación del capital dan como resultado las tres diferencias entre capital circulante y capital fijado; ellas ponen

*39 Por excelencia.

una parte del capital como el capital circulante κατ' ἐξοχήν,*[40] porque dicha parte no entra nunca en el proceso de producción, pero constantemente lo acompaña; y en tercer lugar ponen la diferencia entre capital *fluido* y capital *fijo.* El capital circulante en la forma n.° 3 incluye también la forma n.° 2, ya que ésta está también en oposición al capital fijo; pero la n.° 2 no incluye la n.° 3. La parte del capital, que en cuanto tal pertenece al proceso de producción es la parte del mismo que sirve exclusivamente de forma material como *medio de producción;* constituye el término medio entre el trabajo vivo y el material que ha de ser trabajado. Una parte del capital fluido como carbón, petróleo, etc., sirve también exclusivamente como medio de producción, como todo aquello que sirve exclusivamente como medio para mantener en funcionamiento la máquina o la máquina que la mueve. Esta diferencia habrá que investigarla más de cerca. *D'abord,* esto no contradice la determinación 1, ya que el capital fijo en cuanto *valor* circula también en la proporción en la que es gastado. Es precisamente en esta determinación en cuanto capital *fijo* —es decir, en la determinación en la que el capital ha perdido su fluidez y se ha identificado con su valor de uso *determinado,* que le roba su capacidad de transformación— en la que se presenta de forma más evidente el *capital desarrollado,* en la medida en que lo conocemos hasta el presente en cuanto capital productivo; y es precisamente en esta forma aparentemente inadecuada y en la creciente proporción de la misma respecto de la forma del capital circulante en el n.° 2, en la que se mide el desarrollo del capital en cuanto capital. Esta contradicción es bonita. Hay que desarrollarla.

Las diferentes especies de capital, que entran de improviso en la economía como especies extrínsecas, se presentan aquí como otros tantos sedimentos de los movimientos que proceden de la propia naturaleza del capital o, mejor dicho, de este movimiento en sus diferentes determinaciones.

El capital circulante «part»*[41] constantemente del capitalista, para volver a él en la primera forma. El *capital fijo* no lo hace *(Storch).*[461] «El *capital circulante* es la parte del capital que no produce ningún beneficio *hasta que* el capitalista *no se desprenda de él;* el capital fijo produce tal beneficio *permaneciendo en la posesión de su propietario»*

[461] Cfr. Storch, *Cours, etc.* Tome I, pág. 405.

*[40] Por excelencia.
*[41] Parte.

(Malthus).[462] «El capital circulante no le da a su propietario ninguna renta o beneficio, *en tanto permanece en su posesión;* el *capital fijo,* sin cambiar de propietario, y sin necesitar la circulación, le da un beneficio» *(A. Smith)*.[463]

Desde este punto de vista, puesto que el hecho de que el capital se separa de su propietario *(partir de son possesseur)* no significa otra cosa que la *enajenación* de la propiedad o de la posesión que tiene lugar en el acto de cambio, y puesto que convertirse en valor para su propietario mediante la enajenación es la naturaleza de todo valor de cambio y, en consecuencia, de todo capital, la definición de la forma que se ha expresado más arriba no puede ser correcta. Si el capital fijo existiera para su propietario sin la mediación del cambio y del valor de cambio*[42] en él contenido, el capital fijo sería en realidad un mero valor de uso y no capital. Pero el fundamento de la definición dada más arriba es el siguiente: el capital fijo circula como *valor* (si bien sólo en porciones, sucesivamente, como ya veremos). El capital fijo no circula como *valor de uso*. El *capital fijo,* en la medida en que es considerado según su lado material, en cuanto momento del proceso de producción, no abandona nunca su terreno, no se desprende de su propietario; permanece siempre en sus manos. Circula exclusivamente según su *lado formal,* en cuanto capital, en cuanto valor perenne. En el capital circulante no tiene lugar esta diferencia entre forma y contenido, entre valor de uso y valor de cambio. Para circular como valor de cambio, para existir como valor de cambio, tiene que entrar en la circulación, tiene que ser enajenado como valor de uso. El valor de uso para el *capital* en cuanto tal es el valor mismo.[464] El capital circulante sólo se realiza como valor para el capital cuando es enajenado. En tanto que permanece en sus manos, sólo tiene valor *en sí;* pero no es un valor *realizado;* es valor sólo δυνάμει *[43] pero no valor actu.*[44] El capital fijo, por el contrario, sólo se realiza como valor en tanto que permanece como valor de uso en las manos del capitalista o, expresado como relación material, en tanto que permanece en el proceso de producción, el cual puede ser considerado

[462] Cfr. Malthus, *Définitions, etc.,* págs. 237-238.
[463] Cfr. A. Smith, *Recherches, etc.* Tome second, págs. 197-198 <Investigación..., págs. 252-253>.
[464] Cfr. Marx. *Zur Kritik, etc.,* pág. 19, nota.

*[42] «valor de cambio»; ed. 1939 «Gebrauchswert» (valor de uso).
*[43] En potencia.
*[44] En acto.

como el movimiento orgánico interno del capital, como su relación consigo mismo, frente a su movimiento animal, es decir, frente a su existencia para otro. Puesto que el *capital fijo,* una vez dentro del proceso de producción, permanece en él, allí también perece y es consumido. La duración de esta extinción no nos interesa aquí. Desde este punto de vista, lo que Cherbuliez llama las *materias instrumentales,*[465] como carbón, madera, petróleo, grasas, etc., que son aniquilados por completo en el proceso de producción, que sólo tienen *valor de uso* para el mismo proceso de producción, pertenecen al *capital fijo.* Las mismas materias tienen, sin embargo, un valor de uso al margen de la producción, y pueden ser también consumidas de otra forma, de igual manera que los edificios, las casas, etc., no están destinados necesariamente a la producción. Éstos son *capital fijo* no por su forma determinada de ser, sino por su uso. Ellos sólo devienen capital fijo cuando entran en el proceso de producción. Son *capital fijo* cuando son puestos como momentos del proceso de producción del capital; porque entonces ellos pierden su cualidad de ser potencialmente capital circulante.

De la misma forma que la parte del capital que entra en la circulación pequeña del capital —o el capital, en la medida en que entra en este movimiento—, la circulación entre capital y capacidad de trabajo, la parte del capital que circula como salario, *no sale nunca de la circulación y no entra nunca en el proceso de producción del capital* desde su punto de vista material, en cuanto valor de uso, sino que es expulsada siempre del proceso de producción como resultado de un proceso de producción previo, así también, sólo que a la inversa, la parte del capital determinada como capital fijo no sale nunca del *proceso de producción* y no entra *de nuevo en la circulación* en cuanto valor de uso, es decir, según su existencia material. Mientras que esta parte sólo entra en la circulación como valor (como parte del valor del producto acabado), aquélla sólo entra como *valor* en el proceso de producción, en la medida en que el trabajo necesario es la reproducción del salario, de la parte del valor del capital que circula como salario. Ésta, por lo tanto, es la *primera* determinación del capital fijo y desde este punto de vista comprende también las materias instrumentales.

Segundo: el capital fijo, sin embargo, sólo puede entrar como valor en la circulación en la medida en que perece como valor de uso en el proceso de producción. El capital fijo sólo entra como valor en el producto —es decir, como tiempo de trabajo en él elaborado o depositado—,

[465] Cfr. CHERBULIEZ, *Richesse, etc.,* págs. 14-15.

en la medida en que perece en su forma autónoma en cuanto valor de uso. Mediante su uso el capital fijo es gastado, pero de forma tal que su valor es transmitido de su forma a la del producto. Si el capital fijo no es utilizado, no es consumido en el proceso de producción —si la máquina está parada, el hierro se oxida, la madera se pudre— entonces su valor naturalmente perece con su existencia perecedera en cuanto valor de uso. Su valor total sólo es reproducido por completo, es decir, sólo vuelve de la circulación, cuando ha sido consumido por completo como valor de uso en el proceso de producción. Sólo cuando ha sido absorbido por completo en el valor y ha entrado por completo en la circulación desaparece el capital fijo por completo como valor de uso y tiene que ser repuesto, es decir, reproducido en cuanto momento necesario de la producción por un nuevo valor de la misma clase. La necesidad de reproducirlo, es decir, la necesidad de su tiempo de reproducción, está determinada por el tiempo en el que el capital fijo es consumido dentro del proceso de producción. Para el capital circulante la reproducción está determinada por el tiempo de circulación, para el capital fijo la circulación está determinada por el tiempo en el que el capital fijo, en cuanto valor de uso, es consumido en su existencia material en el acto de producción; es decir, por el tiempo en el que tiene que ser reproducido. Mil libras de hilo pueden ser reproducidas tan pronto como son vendidas y tan pronto como el dinero obtenido con su venta es cambiado de nuevo por algodón, etc., es decir, por los elementos de producción del hilo. Su reproducción está, por lo tanto, determinada por su tiempo de circulación. Una máquina de un valor de 1.000 libras, que dura 5 años, es decir, que se consume en 5 años y se convierte después exclusivamente en hierro viejo, se consume cada año 1/5, si consideramos el consumo medio en el proceso de producción. Cada año, por lo tanto, sólo entra 1/5 de su valor en circulación, y sólo después de que han transcurrido los 5 años ha entrado la máquina por completo en la circulación y vuelve de ella. Su ingreso en la circulación está, por lo tanto, puramente determinado por su tiempo de desgaste y por el tiempo que necesita su valor para entrar totalmente en la circulación y regresar de ella, es decir, por el tiempo total de reproducción, por el tiempo en el que ella tiene que ser reproducida. El capital fijo sólo entra en el producto como valor; mientras que el valor de uso del capital circulante permanece en el producto como su substancia y sólo recibe una forma diferente. Mediante esta diferenciación *el tiempo de rotación* del capital total dividido en capital fijo y capital circulante es modificado esencialmente. Supongamos que el capital total = S; que la parte circulante del mismo = c; que el capital

fijo = f; el capital fijo constituye $\frac{1}{x}$ S; el circulante $\frac{S}{y}$. El capital circulante rota tres veces al año, el fijo sólo 2 veces cada 10 años. En 10 años f o $\frac{S}{x}$ rotará dos veces; mientras que en los mismos 10 años $\frac{S}{y} = 3 \times 10 = 30$ rotaciones. Si S fuera $= \frac{S}{y}$, es decir, sólo capital circulante, entonces R, su rotación, sería = 30; y el capital total que ha rotado sería $= 30 \times \frac{S}{y}$*[45]; el capital total que ha rotado en 10 años.

El capital fijo, sin embargo, sólo rota 2 veces en 10 años. Su R′ = 2; y el capital fijo total que rota es $\frac{2\,S}{x}$. Pero S es $= \frac{S}{y} + \frac{S}{x}$ y su tiempo global de rotación es = al tiempo global de rotación de ambas partes. Si el capital fijo rota 2 veces en 10 años, en un año rota 2/10 o 1/5 del mismo; mientras que en un año el capital circulante rota 3 veces. $\frac{S}{5\,x}$ rota una vez al año.

La cuestión es simplemente ésta: si un capital de 1.000 táleros = 600 capital circulante y 400 capital fijo, es decir, 3/5 circulante y 2/5 fijo; si el capital fijo dura 5 años, es decir, rota una vez cada 5 años, y el circulante 3 veces al año, ¿cuál es la cifra o el tiempo medio de rotación del capital total? Si fuera simplemente capital circulante, rotaría 5 × 3 = 15 veces; el capital global que rota en 5 años sería 15.000. Pero 2/5 del mismo sólo rotan una vez en 5 años. De estos 400 táleros, por lo tanto, sólo rotan en un año 400/5 = 80 táleros. De los 1.000 táleros, 600 rotan anualmente 3 veces y 80 una vez; o lo que es igual, en todo el año sólo rotarán 1.880; en 5 años rotarán por lo tanto 1.880 × 5 = 9.400, es decir, 5.600*[46] menos de los que rotarían si el capital total se compusiera exclusivamente de capital circulante. Si el capital total constara exclusivamente de capital circulante, entonces rotaría una vez cada 1/3 de año.*[47]

*[45] 30 × s/y; en el ms. 20 × s/y.

*[46] «5600»; en el ms. «6600».

*[47] Tachado en el ms.: 2/5 del capital, la parte fija del mismo, sólo rota, sin embargo, una vez en un año; sólo rota, por lo tanto, 1/3 de 2/5 en la tercera parte de un año. 3/5 del capital total rota, por lo tanto, una vez en 1/3 de año; y 2/15 rota también una vez; por lo tanto, en 1/3 de año rota 3/5 2/15, o 11/15. El capital total rota, por lo tanto, en un año como 33/15, o 21/5.

Supongamos que el capital = 1.000; c = 600, rota dos veces al año; f = 400, rota una vez al año; el capital rota, por lo tanto, 600 (3/5 S) en medio año y $\frac{400}{2}$ o $(\frac{2\,S}{5 \times 2})$ también en medio año. En medio año, por lo tanto, rota 600 + 200 = 800 (es decir, $c + \frac{f}{2}$). *En un año entero* rota, por lo tanto, 800 × 2 = 1.600 táleros en un año; es decir, 100 en 12/16 meses,*[48] es decir, 1.000 en 120/16 meses = $7\frac{1}{2}$ meses. El capital total de 1.000 rota, por lo tanto, en $7\frac{1}{2}$ meses, mientras que rotaría en 6 meses si constara exclusivamente de capital circulante. $7\frac{1}{2} : 6 = 1\frac{1}{4} : 1$, o $\frac{5}{4} : 1$.*[49] Supongamos que el capital es = 100, circulante = 50, fijo = 50; el primero circula dos veces al año, el segundo una vez; rota, por lo tanto, 1/2 de 100 cada 6 meses y 1/4 de 100 también en 6 meses; en 6 meses, por lo tanto, rota 3/4 del capital, 3/4 de 100 o 75 en 6 meses; y 100 en 8 meses. Si en 6 meses rotan 2/4 de 100 y 1/4 de 100 (es decir 1/2 del capital fijo), rotan, por lo tanto, 3/4 de 100 en 6 meses. Es decir, 1/4 en 6/3 =2 (meses); es decir, 4/4 de 100 o 100 en 6 + 2 = 8 meses. El tiempo de rotación total del capital = 6 (el tiempo de rotación de todo el capital circulante y 1/2 del capital fijo o 1/4 del capital total) + 6/3, es decir, + este tiempo de rotación dividido por el número, que expresa qué parte alícuota constituye el restante capital fijo del capital que ha rotado en el tiempo de rotación del capital circulante. Así en el ejemplo anterior: 3/5 rota en 6 meses: *ditto* 1/5 de 100; es decir 4/5 de 100 en 6 meses; el restante 1/5 100 rota, por lo tanto, en 6/4 meses; el capital total rota, por lo tanto, en 6 + 6/4 meses = $6 + 1\frac{1}{2}$ o $7\frac{1}{2}$ meses. Expresado en términos generales.*[50]

Si fuera capital circulante en su totalidad, rotaría 3 veces o 2 5/5. La diferencia entre el tiempo de rotación real del capital y el tiempo en que rotaría, si sólo fuera capital circulante = 3 — 2 1/5 = 4/5; es decir, igual a la parte.

*[48] «Meses»; en el ms. «Jahren» (años).

*[49] «1 1/4: 1, o 5/4: 1»; en la ed. 1939 «1: 1 1/4, o 1: 5/4».

*[50] Tachado en el ms.: Supongamos que R es el tiempo de rotación del capital circulante C. Supongamos que este C es = C/a del capital total. C/a rota en R. Pero al mismo tiempo en R rota una parte del capital fijo. Y si la

El tiempo de rotación medio = al tiempo de rotación del capital circulante + este tiempo de rotación dividido por el número que expresa la frecuencia con que la parte restante del capital fijo está contenida en la suma total del capital que circuló en este tiempo de rotación.*[51]

Si de dos capitales de 100 el uno es capital circulante por completo, y el otro, mitad capital fijo y mitad circulante; si cada uno da 5 % de beneficio; y si el uno rota 2 veces al año en su totalidad, y en el otro el capital circulante rota igualmente 2 veces al año, pero el capital fijo sólo una vez; entonces el capital total que rota en el primer caso sería = 200 y el beneficio = 10; en el segundo = 1 rotación en 8 meses, y $\frac{1}{2}$ en 4; *[52] es decir, 150 sería la rotación en 12 meses; el beneficio sería = 7 $\frac{1}{2}$. Esta forma de cálculo ha confirmado el prejuicio común según el cual el capital circulante o el capital fijo a través de algún poder innato misterioso produciría un beneficio, como se ve en la misma frase utilizada por Malthus: «capital circulante produce un beneficio, cuando se separa de su poseedor», etc.;[466] y como se ve en el pasaje citado anteriormente de su «*Measure of Value*», etc., en la forma en que él hace acumular los beneficios del capital fijo.[467] Del hecho de que en la economía hasta la fecha la teoría de la plusganancia no ha sido considerada en forma pura, sino que ha sido mezclada con la teoría del beneficio real, que hace referencia a la proporción en la que los diferentes capitales participan en la tasa general de beneficio, procede la máxima confusión y mistificación. El beneficio de los capitalistas en cuanto clase o el beneficio del capital tiene que existir, antes de que pueda ser distribuido, y es, por lo tanto, completamente absurdo

[466] Cfr. MALTHUS, *Définitions, etc.*, págs. 237-238.
[467] Cfr. MALTHUS, *The Measure of Value, etc.*, págs. 33, 34, 35.

---

rotación del capital fijo, que suponemos que es = C/2a, rota en MR, entonces durante R rota C/a = c; y C/2am = f/m rota también en R. En R rota, por lo tanto:

C/a + C/2am, es decir, 2mC/2ma + C/2ma = C (2m + 1)/2ma. La parte restante del capital = C/2a — C/2am, digamos = C/b; entonces R' = R + R.

*51 Tachado en el ms.: El tiempo de rotación del capital circulante sólo es = a R del capital circulante + 1/x del capital fijo. Si el capital circulante + 1/x del capital fijo fuera igual c — a = M — a/R.

*52 «1 rotación en 8 meses, y 1/2 en 4»; en la ed. 1939, 3 rotaciones en 8 meses y 1 1/2 en 4.

querer explicar su origen a partir de su distribución. Según lo que se ha expuesto antes, el beneficio disminuye porque el tiempo de circulación del capital aumenta*[53] proporcionalmente al aumento de la parte del mismo que es llamada capital fijo. Un capital de la misma magnitud, 100 en el caso anterior, rotaría dos veces por completo en 1 año, si sólo constara de capital circulante. Pero sólo rotará dos veces en 16 meses o sólo 150 en un año, porque la mitad es capital fijo. Como disminuye el número de su reproducción en un tiempo determinado, o como disminuye la cantidad del mismo, que es reproducido en este tiempo determinado, disminuye la producción de tiempo suplementario o de plusvalía, ya que el capital en general sólo crea valor, en la medida en que crea plusvalía. (Ésta, al menos, es su tendencia, su acción adecuada.)

El capital fijo, como ya hemos visto, circula sólo como valor en la medida en que es gastado y consumido como valor de uso en el proceso de producción. Pero depende de su relativa capacidad de duración el tiempo en el que es consumido y en el que tiene que ser reproducido en su forma de valor de uso. La capacidad de duración del mismo, o el carácter más o menos perecedero del mismo —el tiempo mayor o menor en el que el capital fijo puede continuar repitiendo, en los repetidos procesos de producción del capital, su función dentro de estos procesos—, esta determinación de su valor de uso deviene, en consecuencia, un momento de determinación formal, es decir, determinador para el capital desde su punto de vista formal, no desde su punto de vista material. El tiempo necesario de reproducción del capital fijo, así como la proporción en la que está en relación con el capital total, modifica aquí, por lo tanto, el tiempo de rotación del capital total y, en consecuencia, el tiempo de su valorización. La mayor capacidad de duración del capital (la disminución [duración]*[54] de su tiempo necesario

*[53] Puesta su magnitud como permanente; esto no nos interesa aquí, ya que la tesis es válida para un capital de cualquier magnitud. Los capitales tienen diferente magnitud. Pero la magnitud de cada capital individual *es igual a sí misma,* es decir, en la medida en que sólo es considerada su cualidad en cuanto capital, independientemente de su magnitud. Pero si consideramos dos capitales diferentes, entonces entra en juego una relación de determinaciones cualitativas en base a la diferencia de su magnitud. Ésta deviene entonces una cualidad diferenciadora de los mismos. *Éste es un punto de vista esencial,* del cual la magnitud no es más que un caso, así como la consideración del capital en cuanto tal se diferencia de la consideración del capital en relación con otro capital, o de la consideración del capital en su realidad.

*[54] La palabra 'duración' aparece en el manuscrito escrita sobre 'disminución' sin signos de paréntesis.

de reproducción) y la proporción del capital fijo respecto al capital total, actúan aquí, por lo tanto, sobre la valorización, de la misma forma que lo hace la rotación más lenta, bien porque el mercado del cual el capital vuelve como dinero está más alejado espacialmente, y se requiere, por lo tanto, un tiempo mayor para la descripción del recorrido de la circulación (así como, por ejemplo, los capitales ingleses, que trabajan para las Indias orientales retornan más lentamente que aquellos que trabajan para mercados exteriores más próximos o para el mercado interno), o bien porque la fase de producción misma es interrumpida por condiciones naturales, como en la agricultura. Ricardo, que ha sido el primero en acentuar la influencia del capital fijo en el proceso de valorización, confunde todas estas determinaciones, como puede verse por los pasajes citados más arriba.

En el primer caso (el capital fijo) la rotación del capital es reducida porque el capital fijo se consume lentamente en el proceso de producción; o bien la causa está en la duración del tiempo requerido para su reproducción. En el segundo caso, la rotación reducida procede de la prolongación del *tiempo de circulación* (en el primer caso, el capital fijo circula siempre necesariamente con la misma velocidad que el producto, en la medida en que circula en general, en que entra en la circulación, ya que el capital fijo no circula en su existencia material, sino que circula exclusivamente como valor, es decir, como componente ideal del valor total del producto) y, además, procede de la prolongación del tiempo de circulación de la segunda mitad del auténtico proceso de circulación, de la reconversión del dinero; en el tercer caso de rotación reducida procede del tiempo mayor, no que el capital necesita, como en el primer caso, para ser consumido en el proceso de producción, sino para salir de él como producto. El primer caso es peculiarmente específico del capital fijo; el otro pertenece a la categoría del capital fijado, no fluido, fijado en cualquier fase del proceso global de circulación (capital fijo de un grado considerable de duración, o capital circulante que retorna en períodos distantes. *McCulloch. Principles of Political Economy. Cuaderno,* pág. 15).[468]

Tercero: hasta el momento hemos considerado al capital fijo exclusivamente desde el lado, según el cual sus diferencias son puestas por su relación especial, por su relación específica con el auténtico proceso de circulación. De este lado resultarán todavía otras diferencias. Primero, diferencia del retorno de su valor como retorno sucesivo, mientras

468 Cfr. McCulloch, *The Principles, etc.,* pág. 300. La indicación de página en el texto se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

que cada porción de capital circulante es cambiada por completo, porque en él la existencia del valor coincide con la del valor de uso. En segundo lugar, diferencia debida no exclusivamente, como hemos visto hasta ahora, a su influencia sobre el tiempo medio de rotación de un capital dado, sino a la influencia sobre el tiempo de rotación que él tiene considerado por sí mismo. Esta última circunstancia deviene importante allí donde el capital fijo no se presenta como mero instrumento de producción dentro del proceso de producción, sino como forma autónoma del capital, por ejemplo, en la forma de ferrocarriles, canales, carreteras, acueductos, en cuanto capital incorporado a la tierra. Esta última determinación deviene particularmente importante por lo que se refiere a la proporción en la que el capital global del país se divide en estas dos formas y, por lo tanto, por lo que se refiere a la forma en que es conservado y renovado; lo cual para los economistas se presenta en la forma de que este capital fijo sólo puede producir renta mediante el capital circulante, etc. Esto *au fond* no es más que la consideración del momento, en el que el capital fijo no se presenta como existencia autónoma particular *junto a* y *al margen* del capital circulante, sino como capital circulante transformado en capital fijo. Pero lo que queremos considerar aquí ante todo es la relación del capital fijo no hacia el exterior, sino en la medida en que viene dada por su permanencia dentro del proceso de producción. Mediante ello él es puesto como un momento determinado del mismo proceso de producción.

[[No está dicho en absoluto que el *capital fijo* sea en toda determinación capital que no sirve para el consumo individual, sino exclusivamente para la producción. Una casa puede servir tanto para la producción como para el consumo; igualmente un vehículo, un barco, un coche, puede servir para un viaje de placer y como medio de transporte; una calle puede servir como medio de comunicación para la producción propiamente dicha y para pasear, etc. El *capital fijo* en esta segunda relación no nos interesa para nada; ya que aquí sólo consideramos el capital como proceso de valorización y como proceso de producción. Cuando tratemos del interés entrará en juego la segunda determinación. Ricardo sólo puede tener presente esta determinación, cuando dice: «según que el capital sea más o menos perecedero, es decir, según que tenga que ser reproducido con mayor o menor frecuencia, el capital se llama fijo o circulante» (*Ricardo* VIII, 19). Según ello una cafetera sería capital fijo, mientras que el café sería circulante. El materialismo vulgar de los economistas, que les lleva a considerar las relaciones sociales de producción de los hombres y las determinaciones que reciben las cosas, en cuanto subsumidas bajo estas relaciones, como

características naturales de las cosas, es un idealismo igualmente vulgar, incluso un fetichismo, que confiere a las cosas relaciones sociales como sus determinaciones inmanentes y que, en consecuencia, las mistifica. (La dificultad de determinar cuando una cosa cualquiera es, según su constitución natural, capital fijo o capital circulante, ha llevado excepcionalmente a los economistas a pensar que las cosas per se no son ni capital fijo ni capital circulante, es decir, sencillamente, que no son capital, así como tampoco es una calidad del oro la de ser dinero).]]

(A los puntos arriba enumerados, para no olvidarlo, hay que añadir la circulación del capital fijo en cuanto capital circulante, es decir, las transacciones mediante las cuales cambia de propietario.)

«*Capital fijo — engagé:* capital *invertido* de tal forma *en una clase de producción,* que no puede ser desviado de ella para dedicarse *a otra clase de producción*» (*Say,* 24.[469] «El capital fijo se consume para ayudar a reproducir*[55] lo que el hombre destina a su uso... Consiste en instalaciones *duraderas aptas para aumentar la capacidad productiva del trabajo futuro*» (*Sismondi,* VI). «*Capital fijo* es el capital que es necesario para mantener los instrumentos, máquinas, etc., del trabajo» (*Smith,* t. II., pág. 126).*[56] [470] «El capital circulante es consumido, el capital fijo simplemente es usado en la gran obra de la producción» (*Economist.* Cuaderno VI, pág. 1).[471] «Se verá cómo el primer bastón o la primera piedra que él toma en su mano para ayudarse en la persecución de estos fines, realizando una parte de su trabajo, hace precisamente el oficio de los capitales actualmente empleados por las naciones comerciantes» (*Lauderdale,* pág. 87, cuaderno, 8 a). «Es uno de los rasgos que caracterizan y distinguen a la especie humana el de *suplir el trabajo* mediante un capital transformado en máquinas» (pág. 120).*[57] [472] (pág. 9. Cuaderno *Lauderdale*). «Se comprende ahora que el beneficio de los capitales proviene siempre o de que *suplen* una porción de tra-

[469] Cfr. J. B. SAY, *Traité, etc.* Tome II, pág. 430. Marx se equivocó en la indicación 24. La página de su cuaderno de extractos de la que se trata es la número 21.

[470] Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome second, pág. 226 ‹Investigación..., pág. 255›.

[471] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. V, n.º 219, November 6, 1847, pág. 1271. La indicación de la fuente de Marx se refiere a su propio cuaderno de extractos.

[472] Cfr. LAUDERDALE, *Recherches, etc.,* pág. 120.

*[55] «Reproducir»; ed. 1939 «Konsumieren» (consumir).

*[56] «226»; ed. 1939 «126».

*[57] «120»; ed. 1939 «20».

bajo que el hombre debería realizar con sus manos; o de que realizan una porción de trabajo por encima del esfuerzo personal del hombre, y que éste no sabría realizar por sí mismo» (pág. 119, loc. cit.). Lauderdale polemiza contra Smith y Locke, cuya tesis del trabajo como creador del beneficio estribaría según él en lo siguiente: «si esta idea del beneficio del capital fuera rigurosamente cierta, se seguiría de ello que el capital no sería una *fuente originaria* de riqueza, sino una fuente derivada; y no se podría considerar a los capitales como uno de los principios de la riqueza, *no consistiendo su beneficio más que en una transferencia del bolsillo del trabajador al del capitalista*» (loc. cit., 116, 117). «El beneficio de los capitales proviene siempre o de que suplen una porción de trabajo, que el hombre debería realizar con sus manos; o de que realizan una porción de trabajo por encima del esfuerzo personal del hombre y que éste no sabría realizar por sí mismo» (pág. 119, loc. cit., pág. 9 b). «Está bien señalar que, si el capitalista, por el uso que hace de su dinero, ahorra un cierto trabajo a la clase de los consumidores, no lo *sustituye por una porción igual del suyo;* lo que prueba que es su capital el que lo ejecuta, y no él mismo» (10, cuaderno, loc. cit., pág. 132). «Si A Smith, en lugar de imaginar que el efecto de una máquina es facilitar el trabajo, o como él mismo se expresa, es aumentar la fuerza productiva del trabajo (no es más que por una extraña confusión de ideas, por lo que el señor Smith ha podido decir que el efecto de los capitales es aumentar la fuerza productiva del trabajo. Con la misma lógica se podría pretender que *acortar en la mitad un camino circular entre dos lugares dados equivale a doblar la velocidad del caminante*), se hubiera dado cuenta, de que es supliendo al trabajo como dan beneficio los fondos con los que la máquina es pagada, habría atribuido a la misma circunstancia el origen del beneficio» (pág. 11, pág. 137). «Los capitales, tanto fijos como circulantes, en el comercio interno o en el comercio exterior,*[58] lejos de servir para poner en acción al trabajo, y para aumentar la capacidad productiva del mismo, no son al contrario útiles y rentables más que en dos circunstancias, o bien porque sustituyen la necesidad de una porción de trabajo que el hombre debería hacer con sus manos; o bien porque ejecutan un cierto trabajo, que el hombre no puede hacer por sí mismo». Esto, dice Lauderdale, no es una diferencia verbal. «La idea de que los capitales ponen en acción al trabajo, y añaden a su capacidad productiva, da lugar a la opinión de que el trabajo está en todas partes proporcionado a la cantidad de capitales existen-

*[58] «o en el comercio exterior»; estas palabras no aparecen en la ed. de 1939; figuran en el texto de Lauderdale, pero Marx las omitió sin darse cuenta.

tes; que la industria de un país está siempre en razón de los capitales empleados; de donde se seguiría que el aumento de los capitales es el medio soberano e ilimitado de aumentar la riqueza. Si en lugar de esto, se admite que los capitales no pueden tener otra utilización útil y rentable más que la de sustituir un cierto trabajo, o la de ejecutarlo, entonces se sacará esta consecuencia natural: que el Estado no encontraría ninguna ventaja en la posesión de más capitales de los que podría emplear para efectuar trabajo o para suplirlo en la producción y la fabricación de cosas que el consumidor demanda» (págs. 151, 152,[473] págs. 11, 12). Para demostrar su tesis, de que el capital, independientemente del trabajo, es una fuente sui generis de beneficio y, por lo tanto, de riqueza, apela al beneficio extra que obtiene el poseedor de una máquina recién inventada, antes de que haya expirado su patente de invención y la competencia haya bajado los precios, y concluye con estas palabras: «este cambio en el modo de fijar el precio no impide que el beneficio» (por el valor de uso) «de la máquina se obtenga de un capital de la misma naturaleza que aquel del que se obtenía antes de la expiración de la patente: *este capital es siempre la parte de la renta del país que antes estaba destinada a pagar el trabajo que ha sido sustituido por el nuevo invento*» (loc. cit., 125, pág. 10 b). *Ravenstone,* por el contrario (IX, 32): «Rara vez puede ser utilizada con éxito la maquinaria para acortar el trabajo de un individuo; se perdería más tiempo en su construcción del que se ahorraría con su aplicación. Sólo es realmente útil cuando actúa sobre grandes masas, cuando una única máquina puede ayudar al trabajo de miles de individuos. Consiguientemente, es en los países más poblados, donde hay más hombres ociosos, donde las máquinas son más abundantes. La máquina no es introducida por la escasez de hombres, sino por la facilidad con que éstos son reunidos» (loc. cit.).[474]

«División de las máquinas en 1) máquinas utilizadas para producir energía; 2) máquinas que tienen simplemente como finalidad transmitir la energía y ejecutar el trabajo» (Babbage, cuaderno, pág. 10).[475] «*Fábrica* significa la cooperación de varias clases de obreros, adultos y no adultos, que cuidan con atención y asiduidad un sistema de mecanismos productivos, puestos constantemente en movimiento por un poder cen-

[473] Cfr. LAUDERDALE, *Recherches, etc.,* págs. 150-152.

[474] Cfr. RAVENSTONE, *Thougts, etc.,* pág. 45. La indicación en el texto (IX, 32) se refiere claramente a una cita de la página 7 del escrito de RAVENSTONE, que Marx ha extractado en la página 32 de su cuaderno.

[475] Cfr. BABBAGE, *Traité, etc.,* págs. 20-21.

tral... excluye toda fábrica cuyo mecanismo no forma un sistema continuo, o que no depende de un solo principio motor. Ejemplos de esta última clase los tenemos en las fábricas de teinture, fonderies de cuivre,*[59] etc... Este término, en su acepción más rigurosa, implica la idea de un amplio autómata, compuesto de numerosos *órganos mecánicos* e *intelectuales*, que operan conjuntamente y sin interrupción para producir un mismo objeto, estando todos subordinados a una fuerza motriz, que se mueve por sí misma» (*Ure,* 13).[476]

El proceso de trabajo. — Capital fijo. Medio de trabajo. *Máquina.* — Capital fijo. Transposición de las fuerzas de trabajo en fuerzas del capital circulante. — En qué medida el *capital fijo (máquina) crea valor.* — Lauderdale. — La máquina presupone una masa de trabajadores

El capital que se consume en el proceso de producción, o capital fijo, es, en un sentido enfático, *medio de producción.* En un sentido más amplio todo el proceso de producción y cada momento del mismo, así como también la circulación —en la medida en que es considerada desde el punto de vista material— no es más que medio de producción para el capital, para el cual exclusivamente existe el valor como fin en sí mismo. Considerado desde el punto de vista material, la materia prima es medio de producción para el producto, etc.

Pero la determinación del valor de uso del capital fijo como algo que se consume en el proceso de producción se identifica con el hecho de que el capital fijo sólo es utilizado como medio en este proceso y de que sólo existe como agente para la transformación de la materia prima en producto. En cuanto medio de producción su valor de uso puede consistir, o bien en ser simple condición tecnológica para la realización del proceso (el lugar en el que se desarrolla el proceso de producción), como en el caso de edificios, etc., o bien en ser condición inmediata para la actividad del auténtico instrumento de producción, como ocurre con todas las materias instrumentales. Ambos son exclusivamente presupuestos materiales para la realización del proceso de producción en general, o para la utilización y conservación del instrumento de trabajo. Éste, sin embargo, en sentido auténtico, sólo sirve

[476] Cfr. URE, *Philosophie des manufactures, etc.* Bruxelles 1836, Tome I, págs. 18-19. La indicación de página en el texto se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

*[59] Fábricas de barniz, fundiciones de cobre.

dentro de la producción y para la producción y no tiene ningún otro valor de uso.

Originariamente, cuando considerábamos la transformación del valor en capital, el proceso de trabajo fue simplemente incluido en el capital, el cual, desde el punto de vista de sus condiciones materiales, desde el punto de vista de su existencia material, se presentó en cuanto totalidad de las condiciones de este proceso, separándose, de acuerdo con ello, en ciertas porciones cualitativamente diferentes, es decir, en cuanto *material de trabajo* (ésta, y no materia prima es la expresión conceptualmente correcta), *medio de trabajo* y *trabajo vivo*. Por una parte, el capital se había dividido desde el punto de vista de su existencia material en estos tres elementos; por otra, la unidad dinámica de los mismos constituía el *proceso de trabajo* (o la interconexión de estos elementos en un proceso), y la unidad estática el producto. En esta forma los elementos materiales —materiales de trabajo, medio de trabajo y trabajo vivo— se presentan exclusivamente como momentos esenciales del proceso de trabajo, que el capital se apropia. Pero este lado material —o su determinación en cuanto valor de uso y proceso real— se ha separado por completo de su determinación formal. En esta última,

1) los tres elementos, en los cuales el capital se presenta antes del cambio con la fuerza de trabajo, antes del proceso real, se presentaban exclusivamente como sus porciones cuantitativamente diferentes, como cantidades de valor, cuya unidad está constituida por el mismo capital en cuanto suma. La forma material, el valor de uso, en el que estas porciones diferentes existían, no alteraba en absoluto la homogeneidad de esta determinación. Desde el punto de vista formal dichas partes se presentaban como una simple separación cuantitativa del capital en porciones;

2) dentro del proceso mismo, el elemento del trabajo y los otros dos sólo se diferenciaban desde el punto de vista formal, porque los unos eran determinados como valores constantes, y el otro como elemento creador de valor. Pero en la medida en que entraba en juego la diferenciación en cuanto valor de uso, el lado material en la relación, ésta caía fuera por completo de la determinación formal del capital. Sin embargo, ahora, en la diferencia de capital circulante (materia prima y producto) y *capital fijo* (instrumento de trabajo) la diferencia de los elementos en cuanto valores de uso está puesta al mismo tiempo como diferencia del capital en cuanto capital, está puesta en su determinación formal. La relación de los factores entre sí, que sólo era cuantitativa, se presenta ahora como diferencia cualitativa del capital mismo y como diferencia que determina su movimiento total (rotación). El material de

trabajo y el producto del trabajo, el resultado neutro del proceso de trabajo, en cuanto *materia prima* y *producto,* no son ya determinados materialmente como material y producto del trabajo, sino como el valor de uso del capital en diferentes fases.

En tanto el instrumento de trabajo, en el sentido auténtico de la palabra, continúa siendo instrumento de trabajo, tal como es englobado inmediata e históricamente por el capital en su proceso de valorización, experimenta exclusivamente una modificación formal por el hecho, de que ahora se presenta no sólo desde su punto de vista material como instrumento de trabajo, sino al mismo tiempo como un modo de existencia particular del capital determinado por el proceso total del mismo —es decir— se presenta como *capital fijo.* Una vez incluido en el proceso de producción del capital, el instrumento de trabajo recorre, sin embargo, diferentes metamorfosis, la última de las cuales es la *máquina,* o mejor dicho, un *sistema automático de máquinas* (sistema de máquinas; el sistema automático sólo es la forma más acabada y más adecuada del mismo, que es el único que transforma la máquina en un sistema) puesto en movimiento por una fuerza motriz autómata, que se mueve a sí misma; este autómata se compone de numerosos órganos mecánicos e intelectuales, de forma tal que los trabajadores mismos son determinados como miembros conscientes del mismo. En la máquina, y más aún en la maquinaria como sistema automático, el instrumento de trabajo es transformado desde el punto de vista de su valor de uso, es decir, desde el punto de vista de su existencia material, en una existencia adecuada al capital fijo y al capital en general; y la forma en la cual el instrumento de trabajo es incluido en cuanto instrumento de trabajo inmediato en el proceso de producción del capital, es superada en una forma puesta por el mismo capital y a él correspondiente. La máquina no aparece en ninguna relación como instrumento de trabajo del trabajador individual. Su diferencia específica no es en modo alguno, como en el instrumento de trabajo, la de mediar la actividad del trabajador sobre el objeto; sino que esta actividad está puesta más bien de forma tal, que ella sólo media el trabajo de la máquina, su acción sobre la materia prima —vigila esta acción y la preserva de perturbaciones. No ocurre aquí como en el instrumento, que es animado por el trabajador, en cuanto órgano, con su propia habilidad y actividad, y cuyo manejo depende, por lo tanto, de su virtuosismo. La máquina, por el contrario, que posee fuerza y habilidad en lugar del trabajador, es ella misma el virtuoso, que posee un alma propia en las leyes mecánicas que actúan en ella, y que, de la misma forma que el trabajador consume medios de subsistencia, consume carbón, aceite, etc. (materias instrumentales)

para mantenerse constantemente en movimiento. La actividad del trabajador, limitada a una mera abstracción de actividad, está determinada y regulada desde todos los puntos de vista por el movimiento de la máquina, y no a la inversa. La ciencia que obliga a los miembros inanimados de la máquina mediante su construcción a actuar como autómata para la consecución de un fin, no existe en la consciencia del trabajador; *60 sino que actúa sobre él como una fuerza extraña a través de la máquina, como una fuerza de la misma máquina. La apropiación del trabajo vivo mediante el trabajo objetivado —apropiación de la energía o actividad valorizadora mediante el valor existente para sí mismo— que está implícita en el concepto de capital es puesta en la producción que se basa sobre la maquinaria, como carácter del proceso de producción mismo, incluso desde el punto de vista de sus elementos materiales y de su movimiento material. El proceso de producción ha dejado de ser proceso de trabajo en el sentido de que el trabajo se extiende por encima de él, como unidad que lo domina. El trabajo se presenta más bien exclusivamente como órgano consciente, en la forma de trabajadores vivos individuales en muchos puntos del sistema mecánico; disperso, subsumido en el proceso global de la maquinaria misma, exclusivamente como un miembro del sistema, cuya unidad no existe en los trabajadores vivos, sino en la maquinaria viva (activa), que se presenta frente al trabajador, frente a su actividad individual e insignificante, como un poderoso organismo. En la maquinaria, el trabajo objetivado se enfrenta al trabajo vivo en el mismo proceso de trabajo como fuerza que lo domina, como la fuerza en la que consiste el capital desde el punto de vista de su forma en cuanto apropiación del trabajo vivo. La asunción del proceso de trabajo como simple momento del proceso de valorización del capital está puesta también desde el punto de vista material mediante la transformación del medio de trabajo en maquinaria y del trabajo vivo en mero accesorio viviente de esta maquinaria, como medio de su acción. El aumento de la productividad del trabajo y la negación máxima del trabajo necesario es, como hemos visto, la tendencia del capital. La realización de esta tendencia es la transformación del instrumento de trabajo en maquinaria. En la maquinaria el trabajo objetivado se contrapone materialmente al trabajo vivo como fuerza que lo domina y como subsunción activa de éste bajo sí mismo, no sólo a través de la apropiación del trabajo vivo, sino en el proceso de producción real mismo; la relación de capital en cuanto relación de valor que se apropia la activi-

*60 «Trabajador»; en el ms. «Arbeit» (trabajo).

dad valorizadora, está puesta en el capital fijo que existe como maquinaria, como relación de valor de uso del capital con el valor de uso de la capacidad de trabajo; el valor objetivado en la maquinaria se presenta además como un presupuesto, frente al cual la fuerza valorizadora de la capacidad de trabajo individual desaparece como algo infinitamente pequeño; con la producción en masas enormes, que es puesta con la maquinaria, desaparece también en el producto toda relación con la necesidad inmediata del productor y, en consecuencia, con el valor de uso inmediato; en la forma en que el producto es producido, y en las proporciones en las que es producido, está ya puesto el que sea producido exclusivamente como portador de valor y el que su valor de uso sea exclusivamente una condición, que hace referencia a esto. El trabajo objetivado se presenta en la máquina inmediatamente no sólo en la forma de producto o de producto utilizado como instrumento de trabajo, sino en la forma de la misma fuerza productiva. El desarrollo del instrumento de trabajo hasta llegar a la máquina no es casual para el capital, sino que es la transformación y conformación histórica del instrumento de trabajo tradicional en una forma adecuada al capital. La acumulación del saber y de la habilidad, de las fuerzas productivas generales del cerebro social, es absorbida, pues, en el capital frente al trabajo, y se presenta, por lo tanto, como cualidad del capital, y más exactamente del *capital fijo,* en la medida en que éste entra como auténtico medio de producción en el proceso de producción. La *máquina* se presenta, por lo tanto, como la forma más adecuada del *capital fijo,* y el capital fijo, en la medida en que es considerado en su relación consigo mismo, como *la forma más adecuada del capital en general.* Por otra parte, en la medida en que el capital fijo está firmemente confirmado en su existencia como valor de uso determinado, no corresponde al concepto de capital, que, en cuanto valor, es indiferente respecto a toda forma determinada de valor de uso y puede asumir o abandonar cualquier forma en cuanto encarnación indiferente. Desde este punto de vista, desde el punto de vista de la relación del capital hacia el exterior, el *capital circulante* se presenta como la forma adecuada del capital frente al capital fijo.

En la medida en que además la maquinaria se desarrolla con la acumulación de la ciencia social, de la fuerza productiva en general, no es en el trabajador,*[61] sino en el capital, donde se expresa el trabajo general social. La fuerza productiva de la sociedad es medida por el *capital fijo,* existe en él en forma objetiva, y viceversa, la fuerza productiva del

*[61] «En el trabajador»; en ed. 1939 «in der Arbeit» (en el trabajo).

capital se desarrolla con este progreso general que el capital se apropia gratis. No es necesario entrar aquí *en détail* en el desarrollo de la maquinaria; sino que basta considerarla desde el punto de vista general; es decir, en la medida en que en el *capital fijo* el *instrumento de trabajo,* desde el punto de vista material, pierde su forma inmediata y se enfrenta materialmente al trabajador como *capital.* La ciencia se presenta en la máquina como algo ajeno, externo al trabajador; y el trabajo vivo es subsumido bajo el trabajo objetivado, que actúa automáticamente. El trabajador aparece como algo superfluo, en la medida en que su acción no está condicionada por la necesidad del capital.

*[62]El desarrollo total del capital sólo tiene lugar, por lo tanto —o el capital sólo crea el modo de producción, que le corresponde—, cuando el instrumento de trabajo es determinado no sólo formalmente como *capital fijo,* sino que es superado en su forma inmediata, y cuando el *capital fijo* se presenta dentro del proceso de producción como máquina frente al trabajo; es decir, cuando todo el proceso de producción no se presenta como subsumido bajo la habilidad inmediata del trabajador, sino como aplicación tecnológica de la ciencia. La tendencia del capital, por lo tanto, es la de darle un carácter científico a la producción y la de reducir el trabajo inmediato a un mero momento de este proceso. Como en la transformación del valor en capital, así también en un análisis más detallado del capital se ve que éste por una parte presupone un determinado desarrollo histórico de las fuerzas productivas —entre estas fuerzas productivas también está la ciencia— y por otra lo fuerza a avanzar.

El volumen cuantitativo y la eficacia (intensidad), con que es desarrollado el capital en cuanto capital fijo, indica en general el grado en el que el capital está desarrollado en cuanto capital, es decir, en cuanto fuerza sobre el trabajo vivo, y el grado en el que ha sometido a sí mismo el proceso de producción en general. También en el sentido de que el capital fijo expresa la acumulación de las fuerzas productivas objetivadas y también del trabajo objetivado. Pero si el capital sólo se da en la máquina y en otras formas materiales de existencia del capital fijo, como ferrocarriles (sobre los que volveremos más adelante), una forma adecuada como valor de uso dentro del proceso de producción, esto no quiere decir, en modo alguno, que este valor de uso —la máquina en sí— sea capital, o que su existencia como máquina sea idéntica con

*62 Aquí comienza el último cuaderno (Cuaderno VII) del manuscrito; en la primera página está escrito: *El capítulo del capital (continuación).* (Este cuaderno fue empezado a finales de Febrero de 1858).

su existencia como capital; de la misma manera que el oro tampoco dejaría de tener su valor de uso en cuanto no fuera *dinero*. La máquina no pierde su valor de uso cuando deja de ser capital. De hecho de que la máquina sea la forma más adecuada del valor de uso del capital fijo no se sigue, en modo alguno, que la subsunción bajo la relación social del capital sea la relación social de producción más adecuada y mejor*[63] para la utilización de maquinaria.

En la misma medida en que el tiempo de trabajo —la mera cantidad de trabajo— es puesto por el capital como el único elemento determinante, en la misma medida desaparece el trabajo inmediato y su cantidad como el principio determinante de la producción —de la creación de valores de uso—, y es reducido bien cuantitativamente a una proporción más pequeña,*[64] o bien cualitativamente, en cuanto momento ciertamente indispensable, pero subalterno respecto al trabajo científico general, respecto a la aplicación tecnológica de las ciencias de la naturaleza por un lado, y respecto a la fuerza productiva general resultante de la articulación social de la producción total por otro, la cual se presenta como un don natural del trabajo social (aunque sea un producto histórico). El capital trabaja, pues, en su propia disolución, en cuanto forma dominante de la producción.

Si así, por un lado, la transformación del proceso de producción de simple proceso de trabajo en proceso científico, que somete asimismo las fuerzas de la naturaleza y las hace trabajar de esta manera al servicio de las necesidades humanas, se presenta como una propiedad del *capital fijo* frente al trabajo vivo; si el trabajo individual en general deja de presentarse como productivo, o mejor dicho, sólo es productivo en los trabajos colectivos que subordinan a sí mismos las fuerzas de la naturaleza; y si esta elevación del trabajo inmediato a trabajo social se presenta como una reducción del trabajo individual a una situación de impotencia frente a la comunidad representada y concentrada en el capital; así también, por otro, el mantenimiento del trabajo en una rama de la producción mediante el *trabajo coexistente* en otra rama se presenta ahora como característica del capital circulante. En la circulación pequeña el capital anticipa al trabajador el salario, que éste cambia por los productos necesarios para el consumo. El dinero por él recibido sólo tiene este poder porque se trabaja simultáneamente al lado de él; y sólo porque el capital se apropia su trabajo, puede darle en dinero un

---

*[63] «mejor»; ed. 1939 «letzte» (última).
*[64] «más pequeña»; ed. 1939 «geringen» (pequeña).

título indicativo de trabajo ajeno. Este cambio del trabajo propio por el trabajo ajeno no se presenta aquí mediado y condicionado por la coexistencia simultánea del trabajo de otros, sino por el anticipo que hace el capital. El hecho de que el trabajador durante el proceso de producción pueda realizar el proceso asimilatorio necesario para su consumo se presenta como una propiedad de la parte del *capital circulante* que es dada al trabajador, y del capital circulante en general. No se presenta como un proceso asimilatorio de las fuerzas de trabajo simultáneas, sino como un proceso asimilatorio del capital; como la existencia del capital circulante. Así todas las fuerzas del trabajo son traspuestas en fuerzas del capital; en el capital fijo la fuerza productiva del trabajo (que está puesta al margen de él y existe como algo independiente [materialmente] de él); y en el capital circulante por una parte el hecho de que el trabajador ha presupuesto a sí mismo las condiciones de la repetición de su trabajo, y por otra el hecho de que el cambio de su trabajo esté mediado por el trabajo coexistente de otros, adopta la forma de que es el capital el que le anticipa el salario y el que crea la simultaneidad de las ramas de trabajo. (Estas dos últimas determinaciones pertenecen realmente al apartado de la acumulación.) El capital se pone a sí mismo como mediador entre los distintos trabajadores en la forma de capital circulante.

El *capital fijo,* en su determinación como instrumento de producción, cuya forma más adecuada es la máquina, sólo produce valor, es decir, sólo aumenta el valor del producto desde dos puntos de vista: 1) en la medida en que tiene valor; es decir, en la medida en que él mismo es producto del trabajo, es una cierta cantidad de trabajo en forma objetivada; 2) en la medida en que aumenta la proporción del plustrabajo respecto al trabajo necesario, ya que capacita al trabajo, mediante el aumento de la fuerza productiva, para producir una cantidad mayor de los productos necesarios para el mantenimiento de la capacidad de trabajo viva en un tiempo menor. Es, por lo tanto, una frase burguesa completamente absurda el afirmar que el trabajador tiene intereses comunes con el capitalista, porque éste mediante el capital fijo (que, por lo demás, es producto del trabajo y del *trabajo ajeno* apropiado por el capital) le facilita el trabajo (más bien le roba mediante la máquina toda autonomía y todo carácter atractivo) o lo acorta. El capital utiliza más bien la máquina sólo en la medida en que hace posible que el trabajador trabaje una parte mayor de su tiempo para el capital, que se relacione con una parte mayor de su tiempo como con algo que no le pertenece, que trabaje más tiempo para otro. Mediante este proceso, la cantidad de trabajo necesario para la producción de un

cierto objeto es reducida en realidad a un mínimo, pero sólo para que sea valorizado un máximo de trabajo en la cantidad máxima de tales objetos. El primer lado es importante, porque el capital aquí —de forma no intencionada— reduce a un mínimo el trabajo humano, el gasto de energía. Esto redundará en beneficio del trabajo emancipado y es una condición de su emancipación. De lo que se ha dicho, se desprende lo absurdo de la afirmación de Lauderdale, que quiere convertir al capital fijo en una fuente autónoma del valor, independiente del tiempo de trabajo. El capital fijo sólo es fuente de valor en la medida en que él mismo es tiempo de trabajo objetivado y en la medida en que crea tiempo de trabajo suplementario. La máquina misma para su aplicación presupone —ver más arriba Ravenstone— históricamente una superabundancia de brazos. Sólo donde existe una superabundancia de fuerzas de trabajo interviene la máquina, para sustituir al trabajo. Sólo en la imaginación de los economistas acude la máquina en ayuda del trabajador individual. La máquina sólo puede actuar con masas de trabajadores, cuya concentración frente al capital es uno de sus presupuestos históricos, como ya hemos visto. La máquina no aparece para sustituir a la fuerza de trabajo que escasea, sino para reducir la fuerza de trabajo existente en masa a la medida necesaria. Sólo donde la fuerza de trabajo existe en masa aparece la máquina (sobre esto habrá que volver).[477]

Lauderdale cree haber hecho el gran descubrimiento de que la máquina no aumenta la productividad del trabajo, porque más bien lo que sucede es o que sustituye a éste último, o que hace lo que el trabajo no puede hacer con su propia fuerza. Forma parte del concepto de capital el que la creciente fuerza productiva del trabajo sea puesta más bien como aumento de una fuerza al margen de él y como su propia debilitación. El medio de trabajo convierte al trabajador en ente independiente, lo pone como propietario. La maquinaria —como capital fijo— lo pone como ente dependiente, como ente apropiado. Esta acción de la maquinaria sólo tiene valor en la medida en que ésta está determinada como capital fijo, y sólo está determinada como capital fijo por el hecho de que el trabajador se relaciona con ella como trabajador asalariado, y el individuo activo en general se relaciona con ella como mero trabajador.

[477] Cfr. HEGEL, Band VII, págs. 277-278.

Capital fijo y capital circulante como dos clases particulares de capital. — Capital fijo y continuidad del proceso de producción. — Maquinaria y trabajo vivo. (La invención como actividad económica.)

Mientras que hasta el momento el capital fijo y el capital circulante se han presentado simplemente como determinaciones diversas y transitorias del capital, ahora se han convertido en modos de existencia particulares del capital, y junto al capital fijo aparece ahora el capital circulante. Ahora son dos clases particulares de capital. En la medida en que es considerado en una rama determinada de la producción, aparece dividido en estas dos porciones, o se escinde en una determinada proporción en estas dos clases de capital.

La diferencia, dentro del proceso de producción, originariamente entre medio de trabajo y material de trabajo, y finalmente producto del trabajo, se presenta ahora como capital circulante (los dos primeros) y como capital fijo. La diferenciación del capital, desde su punto de vista puramente material es asumida en su misma forma, y se presenta como su elemento diferenciador.

Para la tesis de *Lauderdale,* etc., según la cual el capital en cuanto tal, separado del trabajo, crearía *valor,* y en consecuencia, *plusvalía* (o beneficio), el capital fijo —especialmente aquel cuya existencia o valor de uso material es la máquina— es la forma que da una mayor apariencia de verosimilitud a sus falacias superficiales. Contra ellos, por ejemplo, en «*Labour defended*», se dice, que el constructor del camino bien puede tener intereses comunes con el individuo que utiliza el camino, pero que ciertamente el «camino» mismo no los tiene.[478]

Una vez presupuesto que el capital circulante recorre realmente sus diferentes fases, el aumento o la disminución, la duración mayor o menor del tiempo de circulación, el recorrido más fácil o más fatigoso de los diferentes estadios de la circulación, ocasiona una disminución de la plusvalía que podría ser producida en un espacio de tiempo dado sin estas interrupciones, bien *porque el número de reproducciones es más pequeño,* o bien porque la cantidad de *capital constantemente comprendido en el proceso de producción* se contrae. En ambos casos no se trata de una disminución del valor presupuesto, sino de una disminución en la velocidad de su crecimiento. Sin embargo, tan pronto como el capital fijo se ha desarrollado hasta conseguir una cierta extensión —y esta

[478] Cfr. HODGSKIN, *Labour defended, etc.* London 1825, pág. 16.

extensión es, como se ha indicado, el criterio mensurador del desarrollo de la gran industria en general, de las mismas fuerzas productivas (el capital fijo es la objetivación de estas fuerzas productivas, estas fuerzas mismas como producto presupuesto)—, a partir de este momento, cualquier interrupción del proceso de producción actúa como disminución del capital mismo, de su valor presupuesto. El valor del capital fijo es simplemente reproducido, en la medida en que es gastado en el proceso de producción. Mediante su no utilización pierde su valor de uso, sin que su valor pase al producto. Cuanto mayor sea, en consecuencia, el nivel en el que el capital fijo se desarrolla, en el sentido en el que aquí lo consideramos, tanto más deviene la *continuidad del proceso de producción,* o el flujo constante de la reproducción, una condición impuesta externamente al modo de producción basado sobre el capital.

La apropiación de trabajo vivo por el capital adquiere en la máquina, también desde este punto de vista, una realidad inmediata: son, por una parte, el análisis y la aplicación de leyes mecánicas y químicas, que proceden directamente de la ciencia, las que hacen posible que la máquina realice el mismo trabajo que antes realizaba el trabajador. El desarrollo de la maquinaria por esta vía sólo entra en juego, sin embargo, cuando la gran industria ha alcanzado un nivel muy elevado y todas las ciencias han sido puestas al servicio del capital; por otra parte, las máquinas ya existentes procuran grandes recursos. La invención deviene, en consecuencia, una actividad económica, y la aplicación de la ciencia a la producción inmediata un criterio que determina e incita a esta última. Pero ésta no es la forma en que ha aparecido la maquinaria en grandes cantidades, y aún menos la forma en la que progresa en detalle. Esta forma es el análisis, mediante la división del trabajo, que transforma cada vez más las operaciones de los trabajadores en operaciones mecánicas, de forma tal que en un cierto punto el mecanismo puede entrar en su lugar. (*Ad economy of power.*) Aquí se presenta, por lo tanto, directamente la forma de trabajo determinada transferida del trabajador al capital en la forma de la máquina, y mediante esta transposición su propia fuerza de trabajo se devalúa. De ahí la lucha del trabajador contra la máquina. Lo que era actividad del trabajador vivo, deviene actividad de la máquina. Así la apropiación del trabajo por el capital, el capital que absorbe en sí el trabajo vivo —«como si tuviera el amor en el cuerpo»—[479] se contrapone tangiblemente al trabajador.

[479] Cfr. GOETHE, *Faust, Der Tragödie Erster Teil.* Dritter Akt. Auerbachs Keller in Leipzig.

Contradicción entre el fundamento de la producción burguesa *(medida del valor)* y su mismo desarrollo. Máquinas, etc.

El cambio de trabajo vivo por trabajo objetivado, es decir, la colocación del trabajo social en la forma de la oposición entre capital y trabajo asalariado, es el desarrollo último de la *relación de valor* y de la producción que descansa sobre el valor. Su presupuesto es y continúa siendo la masa del tiempo de trabajo inmediato, la cantidad de trabajo utilizado en cuanto factor decisivo de la producción de la riqueza. Sin embargo, en la medida en que la industria se desarrolla, la creación de la riqueza real deviene menos dependiente del tiempo de trabajo y de la cantidad de trabajo utilizado que del poder de agentes que son puestos en movimiento durante el tiempo de trabajo, y cuya poderosa efectividad no está en relación alguna con el tiempo de trabajo inmediato que cuesta su producción, sino que depende más bien del nivel general del desarrollo de la ciencia y del progreso de la tecnología, o de la aplicación de esta ciencia a la producción. (El desarrollo de esta ciencia, especialmente de la ciencia de la naturaleza, y con ella de todas las demás, está a su vez en relación con el desarrollo de la producción material.) La agricultura, por ejemplo, deviene mera aplicación de la ciencia del intercambio material de sustancias, que se regula de la forma más ventajosa para todo el organismo social. La riqueza real se manifiesta más bien —y esto lo hace patente la gran industria— en una enorme desproporción entre el trabajo utilizado y su producto, así como también en una desproporción cualitativa entre el trabajo reducido a una pura abstracción y el poder del proceso de producción que dicho trabajo vigila. No es tanto el trabajo el que se presenta incluido en el proceso de producción, cuanto el hombre al que se relaciona más bien como vigilante y regulador con el proceso de producción. (Lo que se ha dicho de la maquinaria vale también para la combinación de las actividades humanas y para el desarrollo de las relaciones humanas.) El trabajador no es ya el individuo, que interpone el objeto natural modificado como miembro intermedio entre el objeto y sí mismo; sino que interpone el proceso natural, que él transforma en un proceso industrial, como medio entre sí mismo y la naturaleza inorgánica, a la cual él domina. Él se coloca junto al proceso de producción, en lugar de ser su agente principal. En esta transformación, no es ni el trabajo inmediato realizado por el hombre mismo, ni el tiempo que él trabaja, sino la apropiación de su propia fuerza productiva general, su comprensión de la naturaleza

y su dominio de la misma a través de su existencia como cuerpo social; en una palabra, el desarrollo del individuo social, el que se presenta como la gran piedra angular de la producción y de la riqueza. *El robo de tiempo de trabajo ajeno, sobre el que descansa la riqueza actual,* se presenta como una base miserable frente a esta base recién desarrollada, creada por la misma gran industria. Tan pronto como el trabajo en forma inmediata ha dejado de ser la gran fuente de la riqueza, el tiempo de trabajo deja y tiene que dejar de ser su medida y, en consecuencia, el valor de cambio tiene que dejar de ser la medida del valor de uso. *El plustrabajo de la masa* ha dejado de ser condición para el desarrollo de la riqueza general, así como también el *no-trabajo de los pocos* ha dejado de ser condición para el desarrollo de las fuerzas generales del cerebro humano. Con ello se derrumba la producción basada sobre el valor de cambio, y el proceso de producción material inmediato pierde la forma de la miseria y del antagonismo. Aquí entra entonces el desarrollo de los individuos, y por lo tanto, la reducción del tiempo de trabajo necesario no para crear plustrabajo, sino la reducción en general del trabajo necesario de la sociedad a un mínimo, al que corresponde entonces la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo devenido libre y a los instrumentos creados para todos ellos. El capital es la contradicción en movimiento, porque tiende a reducir el tiempo de trabajo a un mínimo, mientras que por otra parte pone al tiempo de trabajo como la única medida y fuente de la riqueza. El capital reduce, en consecuencia, el tiempo de trabajo en la forma de trabajo necesario, para aumentarlo en la forma de trabajo suplementario; pone, por lo tanto, el trabajo superfluo en medida creciente como condición —*question de vie et de mort*— del trabajo necesario. Por un lado, el capital organiza todas las fuerzas de la ciencia y de la naturaleza, así como también las de la combinación social y de las relaciones sociales, para convertir la producción de la riqueza en algo independiente (relativamente) del tiempo de trabajo en ella empleado. Por otro lado, el capital quiere medir estas enormes fuerzas sociales así producidas por el tiempo de trabajo, y mantenerlas dentro de los límites necesarios para conservar como valor al valor ya creado. Las fuerzas productivas y las relaciones sociales —ambos lados distintos del desarrollo del individuo social— son para el capital exclusivamente medios, medios para producir sobre su base limitada. Pero en realidad ellas son las condiciones materiales para hacer saltar por los aires esta base limitada. «Una nación es realmente rica, cuando en lugar de trabajar 12 horas, trabaja 6. *Riqueza* no es poder de disposición sobre el tiempo de plustrabajo»

(riqueza real) «sino tiempo *disponible* al margen del necesitado para la producción inmediata, para *cada individuo* y para toda la sociedad» [«The Source and Remedy», etc., 1821, pág. 6.]

La naturaleza no construye ninguna máquina, ni ninguna locomotora, ni ferrocarril, ni telégrafos eléctricos, ni hiladoras automáticas, etc. Son productos de la industria humana; materia natural, transformada en órganos de la voluntad humana sobre la naturaleza o de su acción sobre la naturaleza. *Son órganos del cerebro humano creados por la mano humana;* son fuerza científica objetivada.[480] El desarrollo del capital fijo indica hasta qué grado el saber social general, el conocimiento, se ha convertido en *fuerza productiva inmediata* y, en consecuencia, las condiciones del proceso de vida social han pasado a estar bajo el control del intelecto general, y son remodeladas de acuerdo con éste. Hasta qué grado las fuerzas productivas sociales son producidas, no sólo en la forma de ciencia, sino como órganos inmediatos de la praxis social, del proceso de vida real.

Significado del desarrollo del capital fijo (para el desarrollo del capital en general). Relación entre creación de capital fijo y capital circulante. Tiempo disponible. Crearlo es la determinación principal del capital. Forma antitética del mismo en el capital. — Productividad del trabajo y producción del capital fijo. (The Source and Remedy). — Uso y consumo: *Economist.* Durabilidad del capital fijo

Hay todavía otro punto de vista desde el cual el desarrollo del capital fijo indica el grado de desarrollo de la riqueza en general o del desarrollo del capital. El objeto de la producción dirigida inmediatamente al valor de uso, y también inmediatamente al valor de cambio, es el producto, que está destinado al consumo. La parte de la producción destinada a la producción de capital fijo no produce objetos que son disfrutados inmediatamente, ni valores de cambio inmediatos; al menos no produce valores de cambio inmediatamente realizables. *Depende, por lo tanto, del grado de productividad ya alcanzado el que una parte del tiempo de producción sea suficiente para la producción inmediata, y el que una parte cada vez mayor sea utilizada para la producción de medios de producción.* Esto supone que la sociedad puede esperar; que una gran parte de la riqueza ya creada puede ser sustraída, tanto al disfrute inmediato, como a la producción destinada a ser disfrutada in-

480 Cfr. Hegel, Band XI, pág. 316.

mediatamente, para ser utilizada en el trabajo *no inmediatamente productivo* (dentro del mismo proceso de producción material). Esto requiere un nivel alto de la productividad ya alcanzada y un excedente relativo, y ciertamente este nivel está en relación directa a la transformación del capital circulante en capital fijo. De la misma manera que *la magnitud del plustrabajo relativo depende de la productividad del trabajo necesario, así también la magnitud* del tiempo de trabajo tanto vivo como objetivado utilizado *para la producción del capital fijo depende de la productividad del tiempo de trabajo destinado a la producción directa de productos.* Una *superpoblación* (desde este punto de vista), así como una *superproducción* es una condición para esto. Esto quiere decir que el resultado del tiempo utilizado para la producción inmediata tiene que ser relativamente demasiado grande para las necesidades inmediatas de la reproducción del capital utilizado en esta rama de la industria. *Cuanto menos* inmediatamente fructífero sea el *capital fijo,* cuanto menos intervenga en el *proceso de producción inmediato,* tanto mayor tiene que ser esta superpoblación y esta superproducción relativa; es decir, más para construir ferrocarriles, canales, acueductos, telégrafos, etc., que para construir máquinas directamente activas en el proceso de producción inmediato. De ahí —sobre esto volveremos más adelante— los permanentes desequilibrios y convulsiones en la permanente super y subproducción de la industria moderna, debida a la desproporción, según la cual unas veces es transformado demasiado y otras demasiado poco capital circulante en capital fijo.

[[*La creación de mucho tiempo disponible,* al margen del tiempo de trabajo necesario para la sociedad en general y para cada miembro de la misma (es decir, espacio para el desarrollo pleno de las fuerzas productivas del individuo*[65] y, por tanto, también de la sociedad), esta creación de tiempo de no-trabajo se presenta, desde el punto de vista del capital, como en todos los estadios anteriores, como tiempo de no-trabajo, como tiempo libre para algunos individuos. El capital añade el hecho de que él aumenta el tiempo de plustrabajo de la masa mediante todos los instrumentos de la técnica y de la ciencia, porque su riqueza consiste directamente en la apropiación de tiempo de plustrabajo; ya que su *finalidad es directamente el valor,* y no el valor de uso. De esta forma el capital, *malgré lui,* es un instrumento que crea la posibilidad de tiempo social disponible, de la reducción del tiempo de trabajo para

---

*[65] «del individuo» (des Einzelnen); ed. 1939 «der Einzelnen» (de los individuos).

toda la sociedad a un mínimo que desciende cada vez más, y de la conversión del tiempo de todos en tiempo libre para su propio desarrollo. Pero su tendencia es siempre la de *crear, por una parte, tiempo disponible y la de convertirlo, por otra, en plustrabajo.* Si consigue lo primero demasiado bien, el capital sufre la superproducción, y entonces es interrumpido el trabajo necesario, porque no puede ser valorizado ningún *plustrabajo por el capital.* Cuando más se desarrolla esta contradicción, tanto más evidente resulta que el crecimiento de las fuerzas productivas no puede estar vinculado a la apropiación del plustrabajo ajeno, sino que la masa de trabajadores tiene que apropiarse su plustrabajo. Una vez que ella lo haya hecho —y con ello el *tiempo disponible* deja de tener una existencia *antitética*— el tiempo de trabajo necesario será medido, por un lado, por las necesidades del individuo social, y por otro, el desarrollo de la fuerza productiva social crecerá de forma tan rápida, que, a pesar de que ahora la producción es calculada sobre la base de la riqueza de todos, aumenta el *tiempo disponible* de todos. Pues la riqueza auténtica es la fuerza productiva desarrollada de todos los individuos. Entonces ya no es en modo alguno el tiempo de trabajo, sino el tiempo disponible la medida de la riqueza. *El tiempo de trabajo como medida de la riqueza* fundamenta la riqueza sobre la pobreza, y pone al tiempo disponible como tiempo que existe *en y a través de la antítesis con el tiempo de plustrabajo,* o lo que es igual, supone la posición de todo el tiempo de un individuo como tiempo de trabajo y como degradación de este individuo a mero trabajador, subsumido bajo el trabajo. *La maquinaria más desarrollada obliga ahora, por lo tanto, al trabajador a trabajar más tiempo de lo que hace el salvaje, o de lo que trabajaba él mismo con los instrumentos más simples y toscos.*]]

«Si todo el trabajo de un país solo fuera suficiente para producir lo necesario para toda la población, no existiría el trabajo suplementario, y consiguientemente, no existiría nada que pudiera ser acumulado como capital. Si un pueblo en un año produce lo necesario para dos, o bien el consumo de un año tendría que ser aniquilado, o los hombres tienen que dejar de trabajar productivamente durante un año. *Pero los poseedores del producto excedente o capital* emplean a la gente en *algo que no es directa e inmediatamente productivo,* por ejemplo, en la construcción de máquinas. Y así se continúa» (*The Source and Remedy of the National Difficulties).*

[[De la misma forma que con el desarrollo de la gran industria, la base sobre la que ella descansa —apropiación de tiempo de trabajo ajeno— deja de constituir o de crear la riqueza, así también, con dicho

desarrollo, el *trabajo inmediato* deja de ser en cuanto tal base de la producción, ya que, por un lado, es transformado en una actividad reguladora y de vigilancia, y por otro, además, porque el producto deja de ser producto del trabajo inmediato individual y porque es la *combinación* de la actividad social la que se presenta como productor. «Tan pronto como se desarrolla la división del trabajo, casi cualquier trabajo de un individuo aislado es una parte de un todo, *que no tiene ningún valor o utilidad por sí mismo. No hay nada que el trabajador puede tomar y decir: éste es mi producto, esto lo conservaré para mí*» (Labour defended, 1, 2, XI).[481] En el cambio inmediato, el trabajo individual inmediato se presenta como trabajo realizado en un producto particular o en parte de este producto, y su carácter social, comunitario —su carácter en cuanto objetivación del trabajo general y en cuanto satisfacción de la necesidad general— sólo es puesto a través del cambio. En el proceso de producción de la gran industria, por el contrario, así como la sumisión de las fuerzas de la naturaleza al intelecto social es, por una parte, el presupuesto de la productividad del instrumento de trabajo desarrollado hasta convertirse en un proceso automático, *así también, por otra, el trabajo del individuo en su existencia inmediata es puesto como trabajo individual negado, es decir, como trabajo social. Así desaparece la otra base de este modo de producción.*]]

El tiempo de trabajo utilizado en la producción de capital fijo se relaciona dentro del proceso de producción del capital con el tiempo utilizado en la producción de capital circulante como el *plustrabajo* se relaciona con el *trabajo necesario*. En la medida en que la producción destinada a la satisfacción de las necesidades inmediatas deviene más productiva, una parte mayor de la producción puede ser destinada a la satisfacción de la necesidad de la producción misma, o lo que es igual, a la producción de medios de producción. Puesto que la producción de *capital fijo* está dirigida inmediatamente, incluso desde el punto de vista material, no a la producción de valores de uso inmediatos, ni a la producción de valores requeridos para la reproducción inmediata del capital —es decir, valores que en la misma creación de valor representan, a su vez, relativamente, el valor de uso—, sino a la producción de instrumentos para la creación de valor, es decir, no al valor en cuanto objeto inmediato, sino a la creación de valor, al instrumento para la valorización en cuanto objeto inmediato de la producción —la producción

481 Cfr. HODGSKIN, *Labour defended, etc.*, pág. 25. La indicación de lugar se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

de valor es puesta materialmente en el objeto de producción mismo como fin de la producción, de la objetivación de la fuerza productiva, de la fuerza del capital productora de valor— es en la producción del *capital fijo* donde el capital *se pone como fin para sí mismo,* y donde su efectividad como *capital* se presenta *a una potencia más elevada que en la producción de capital circulante.* Desde este punto de vista, pues, es también la dimensión que ya posee el capital fijo y la que asume su producción en la producción total *la medida del desarrollo* de la riqueza basada sobre el modo de producción del capital.

«El número de trabajadores depende tanto del *capital circulante* como de la cantidad de *productos del trabajo coexistente* que los trabajadores pueden consumir» *(Labour defended).*[482]

Los pasajes de diferentes economistas citados antes se refieren todos al capital fijo como a la parte del capital incluida en el proceso de producción. «El capital circulante es consumido; el capital fijo es simplemente usado en el gran proceso de producción» (*Economist* VI, 1). Esto es falso y sólo tiene valor para la parte del capital circulante que es consumido por el capital fijo, para las materias instrumentales. Sólo el *capital fijo* es consumido «en el gran proceso de producción», considerado éste como proceso de producción inmediato. Pero consumir en el proceso de producción quiere decir en realidad, usar, gastar. Más aún la *mayor capacidad de duración del capital fijo* no debe ser entendida de forma puramente material. El hierro y la madera con la que está hecha la cama en la que duermo, o las piedras con las que está hecha la casa en la que vivo, o la estatua de mármol con la que es adornado un palacio, son tan duraderas como el hierro y la madera, etc., utilizados para la construcción de una máquina. Pero el *carácter duradero* es en el instrumento, en el medio de producción, una condición que procede, no de un motivo técnico, de que el material primordial de toda máquina es un metal, etc., sino de que el instrumento está destinado a jugar constantemente el mismo papel en los repetidos procesos de producción. En cuanto instrumento de producción su carácter duradero es exigido inmediatamente por su valor de uso. Cuanto más a menudo tenga que ser renovado, tanto más costoso; tanto mayor es la parte del capital que tiene que ser gastado en él inútilmente. Su duración es su existencia como instrumento de producción. En el capital circulante, por el contrario, en la medida en que no es transformado en capital fijo, el carácter duradero del mismo no está en modo alguno en conexión

[482] Cfr. HODGSKIN, *Labour defended, etc.,* pág. 20.

con el acto de producción, y no es, por lo tanto, un momento conceptualmente puesto. El hecho de que entre los objetos incluidos en el fondo de consumo algunos sean definidos como *capital fijo,* porque son consumidos lentamente y pueden ser consumidos por muchos individuos, uno detrás del otro, está en conexión con ulteriores determinaciones (alquiler en lugar de venta, interés, etc.), con las que no tenemos todavía nada que ver.

*[66]«Desde la introducción general en las fábricas británicas de mecanismos inanimados, los hombres fueron tratados con pocas excepciones como una máquina secundaria y subordinada, y se le concedió de lejos mucha más atención al perfeccionamiento de la materia prima, de la madera y de los metales, que al del cuerpo y el espíritu» (pág. 31. *Robert Owen, Essays on the formation of the human character,* 1840, *London*).

Ahorro real — Economía = Ahorro de tiempo de trabajo = Desarrollo de la fuerza productiva. Superación de la antítesis entre trabajo libre y tiempo de trabajo. — Comprensión auténtica del proceso de producción social.

[[La auténtica economía —ahorro— consiste en ahorro de tiempo de trabajo; (mínimo (y reducción a un mínimo) de los costes de producción); pero este ahorro se identifica con el desarrollo de la fuerza productiva. No se trata, por lo tanto, de una *renuncia a gozar de algo,* sino de un desarrollo de las fuerzas, de la capacidad de producción, y en consecuencia, de un desarrollo tanto de la capacidad como de los medios de disfrute. La capacidad de disfrutar es condición para disfrutar, y es, por lo tanto, su primer instrumento; esta capacidad equivale al desarrollo de un talento individual, de la fuerza productiva. El ahorro de tiempo de trabajo equivale al aumento de tiempo libre, es decir, al aumento de tiempo para el pleno desarrollo del individuo, que a su vez repercute como la fuerza productiva máxima sobre la productividad del trabajo. Desde el punto de vista del proceso de producción inmediato puede ser considerado como producción de *capital fijo;* siendo este capital fijo el hombre mismo. El hecho de que además el tiempo de trabajo inmediato no puede permanecer en abstracta antítesis al tiempo libre —tal como se presenta desde el punto de vista de la economía burguesa— se comprende por sí mismo. El trabajo no puede

*[66] En el manuscrito, esta página lleva la fecha: Marzo, 1858.

convertirse en juego, como quiere Fourier, al cual pertenece el gran mérito de haber expresado como finalidad última la supresión no de la distribución, sino del modo de producción mismo en su forma superior. El tiempo libre —que es tanto tiempo de ocio como tiempo para una actividad superior— ha transformado naturalmente a su poseedor en otro sujeto y en cuanto este otro sujeto entra él entonces en el proceso de producción inmediato. Y este proceso es al mismo tiempo, disciplina, si se lo considera en relación al hombre que deviene, y ejercicio, ciencia experimental, ciencia materialmente creadora que se objetiva en relación con el hombre ya devenido, en cuya cabeza existe el saber acumulado de la sociedad. Para ambos, el trabajo, en la medida en que requiere una actividad manual práctica y movimiento libre, como en la agricultura, es al mismo tiempo ejercicio.

A medida que se desarrolla el sistema de la economía burguesa, se desarrolla también la negación de sí misma, que es su último resultado. Todavía tenemos que seguir con el proceso de producción inmediato. Si consideramos la sociedad burguesa en su totalidad, la sociedad misma, es decir, al hombre mismo en sus relaciones sociales, se presenta siempre como último resultado del proceso de producción social. Todo lo que tiene una forma definida, como producto, etc., se presenta sólo como momento, como momento evanescente, en este movimiento. El mismo proceso de producción inmediato se presenta aquí exclusivamente como momento. Las condiciones y objetivaciones del proceso son igualmente momentos del mismo, y solamente los individuos aparecen como sujetos del mismo; pero los individuos en relaciones recíprocas, que ellos reproducen y producen de nuevo. Su propio y constante proceso de movimiento, en el que ellos se renuevan tanto a sí mismo como al mundo de la riqueza, que ellos crean.]]

La concepción histórica de *Owen* de la producción industrial *(capitalista).*

(En sus «*Six lectures delivered at Manchester*», 1837, habla Owen de la diferencia que el capital por su propio crecimiento (en su forma de manifestación más amplia, que sólo alcanza con la gran industria, que a su vez está en conexión con el desarrollo del capital fijo) engendra entre trabajadores y capitalistas; pero habla del desarrollo del capital como *condición necesaria* para la renovación de la sociedad y cuenta de sí mismo lo siguiente: «Fue a través de la gradual experiencia adquirida en la creación y dirección de estos grandes establecimientos

(fábricas), como vuestro conferenciante (el mismo Owen) aprendió a comprender los grandes errores y desventajas de los intentos pasados y presentes para mejorar el carácter y la situación de sus prójimos» (p. 58).[483] Aquí traducimos el pasaje entero, del que hemos sacado lo anterior, para utilizarlo en otra ocasión.

«Los productores de la riqueza desarrollada pueden ser divididos en trabajadores en materiales blandos y trabajadores en materiales duros, bajo la dirección inmediata, en general, de patronos, cuya finalidad es la de hacer dinero mediante el trabajo de aquellos a quienes emplean. Antes de la introducción del sistema manufacturero químico y mecánico, las operaciones eran realizadas a un nivel limitado, había muchos pequeños patronos, cada uno con unos cuantos jornaleros, que esperaban a su vez convertirse, a su debido tiempo, en pequeños patronos. Normalmente comían en la misma mesa y vivían juntos; entre ellos reinaba un espíritu y un sentimiento de igualdad. Desde el momento en el que el poder de la ciencia comenzó a ser aplicado en gran medida en el negocio de la manufactura, tiene lugar un cambio gradual en esta situación. La mayor parte de las manufacturas, para tener éxito, tienen que ser realizadas extensivamente y con un gran capital; los patronos pequeños con capitales también pequeños tienen ahora pocas posibilidades de éxito, especialmente en las manufacturas de materiales blandos, como algodón, lana, lino, etc.; ahora es en realidad evidente que en tanto se mantenga la clasificación actual de la sociedad y la forma actual de conducir la vida de los negocios, los pequeños patronos serán desbancados cada vez más por aquellos que poseen grandes capitales, y que la primitiva y relativamente más feliz situación de igualdad entre los productores tiene que dejar paso a la máxima desigualdad entre patronos y obreros, una desigualdad como no se ha visto antes en la historia de la humanidad. El gran capitalista se ha elevado ahora a la posición de un señor despótico, que decide, indirectamente, sobre la salud, la vida y la muerte, de sus esclavos, de la forma que quiere. Este poder lo obtiene el capitalista mediante la asociación con otros grandes capitalistas, que tienen el mismo interés que él: el de subordinar coactiva y eficazmente a sus propósitos a todos aquellos a quienes él emplea. El gran capitalista nada en la riqueza, cuyo recto uso no ha aprendido y no conoce. Él ha adquirido el poder mediante su riqueza. Su riqueza y su poder ciegan su mente; y cuando oprime atrozmente, cree estar haciendo un favor... Sus sirvientes, como son llamados, en rea-

483 Cfr. Owen, *Six Lectures, etc.*, págs. 57-58.

lidad sus esclavos, son reducidos a la degradación más desesperada; a la mayoría de ellos le es robada la salud, el confort doméstico, el ocio y los placeres sanos al aire libre de los tiempos pasados. Mediante el agotamiento excesivo de sus fuerzas, producido por las ocupaciones monótonas, largamente prolongadas, ellos son inducidos a costumbres anormales y a la distorsión del pensamiento y la reflexión. No pueden tener ninguna diversión física, intelectual o moral, excepto aquellas de la peor especie; todos los placeres reales de la vida les son completamente ajenos. La existencia que una gran parte de los trabajadores lleva en el sistema actual, en resumidas cuentas, no vale la pena ser vivida. Pero los individuos no pueden ser culpados por las alteraciones de las cuales ellos son los resultados; *éstas proceden conforme al orden regular de la naturaleza y son estadios preparatorios y necesarios para la gran e importante revolución social,* que está en progreso. Sin grandes capitales no podrían ser establecidas grandes fábricas; los hombres no podrían llegar a comprender la posibilidad práctica de efectuar nuevas combinaciones con la finalidad de asegurar a todos una condición superior y de conseguir la producción de una riqueza anual superior, que todos podrían consumir, y no podrían llegar a comprender que la riqueza debe ser de una calidad superior a la producida generalmente hasta el presente» (loc. cit., 56, 57). «Es este nuevo sistema químico y mecánico de la manufactura el que amplía las capacidades humanas y las prepara para comprender otros principios y prácticas, para adoptarlos, y para efectuar de esta forma el cambio más bienhechor en los negocios que el mundo haya conocido. Y es este nuevo sistema de la manufactura el que engendra ahora la necesidad de una diferente y superior clasificación de la sociedad» (loc. cit., 58).

El capital y el valor de los agentes naturales. — El volumen del capital fijo indica el nivel de la producción capitalista. — Determinación de la materia prima, del producto, del instrumento de producción, del consumo. — El dinero, ¿es capital fijo o capital circulante? — Capital fijo y capital circulante en relación con el consumo individual.

Hemos observado previamente que la fuerza productiva (el capital fijo) sólo confiere valor —porque sólo tiene valor— en la medida en que ella misma es una cantidad determinada de tiempo de trabajo objetivo. Pero ahora intervienen algunos agentes naturales, como el agua, la tierra (ésta especialmente), minas, etc., que son apropiadas, es decir, que poseen valor de cambio y que entran, por lo tanto, en cuanto valores,

en el cálculo de los costes de producción. Se trata, en una palabra, de la intervención de la propiedad territorial (que comprende la tierra, las minas, el agua). El valor de los instrumentos de producción que no son productos del trabajo no pertenece todavía a este apartado, ya que no se desprenden de la consideración del capital. Ellos se presentan para el capital ante todo como presupuestos históricos, ya dados. Y como tales nosotros los dejamos aquí de lado. Sólo la forma de la propiedad territorial modificada de modo conforme al capital —o los agentes naturales en cuanto magnitudes determinadoras del valor— entra dentro de la consideración del sistema de la economía burguesa. Para la consideración del capital en el punto al que hemos llegado, considerar la tierra, etc., como forma del capital fijo, no cambia nada.

Puesto que el *capital fijo,* en el sentido de fuerza productiva producida, en cuanto agente de la producción, aumenta la masa de los valores de uso producidos en un tiempo determinado, él no puede aumentar sin que aumente la materia prima que elabora (en la industria manufacturera. En la industria extractiva, como la pesca, la minería, el trabajo consiste en la mera superación de los obstáculos que requiere la obtención de materias primas o de los productos de base. En la agricultura, por el contrario, la materia prima es la tierra misma; el capital circulante las semillas, etc.). Su utilización en mayor medida presupone, por lo tanto, ampliación de la parte de capital circulante que consiste en materias primas, es decir, presupone también una disminución (relativa) de la parte de capital cambiada por trabajo vivo.

En el *capital fijo,* el capital existe, incluso materialmente, no sólo como trabajo objetivado, destinado a servir como instrumento de nuevo trabajo, sino como valor, cuyo valor de uso es la creación de nuevos valores. La existencia del capital fijo es, por lo tanto, su existencia como capital productivo κατ' ἐξοχήν. De ahí que el nivel ya alcanzado de desarrollo del modo de producción basado sobre el capital —o lo que es igual, en qué medida el capital mismo es presupuesto como condición de su propia producción, se ha presupuesto a sí mismo— se mida por el volumen existente de capital fijo; no sólo por su cantidad, sino también por su calidad.

Finalmente: en el *capital fijo* la productividad social del trabajo es puesta como una cualidad inherente al capital; *tanto las fuerzas de la ciencia, como la combinación de las fuerzas sociales dentro del proceso de producción, e incluso la habilidad es transferida del trabajo inmediato a la máquina, a la productividad muerta.* En el *capital circulante,* por el contrario, el cambio de trabajos, de las distintas ramas de

trabajo, su entrelazamiento y constitución en sistema, la coexistencia del trabajo productivo, se presenta como cualidad del capital.*[67]

En cuarto lugar:

Tenemos que considerar ahora las demás relaciones del capital fijo y del capital circulante.

Hemos dicho más arriba que en el *capital circulante* la relación social de los diferentes trabajos entre sí es puesta como cualidad del capital, así como en el capital fijo es puesta la fuerza productiva social del trabajo.

«El capital circulante de una nación es: dinero, medios de subsistencia, materias primas y *l'ouvrage fait*» (Adam Smith, tomo II, pág. 218).

---

*67 Las determinaciones de materia prima, producto, instrumento de producción, cambian según la determinación que asumen los valores de uso en el proceso de producción. También es producto del trabajo lo que puede ser considerado como mera materia prima (ciertamente no los productos de la agricultura, que son todos reproducidos y no sólo reproducidos en su forma original, sino modificados también en su misma existencia natural de acuerdo con las necesidades humanas. Citar a Hodges, etc. Los productos de la industria puramente extractiva como, por ejemplo, carbón, metales, son ellos mismos resultado del trabajo necesario, no sólo para sacarlos a la luz del día, sino para darles, como ocurre con los metales, la forma en la que pueden servir como materias primas de la industria. Pero ellos no son reproducidos, ya que todavía no sabemos cómo hacer metales). El producto de una industria es la materia prima de otra y viceversa. El mismo instrumento de producción es producto de una industria y sólo sirve como instrumento de producción en otra. Los residuos de una industria pueden ser la materia prima de otra. En la agricultura una parte del producto (semillas, ganado, etc.) se presenta como materia prima en la misma industria; no sale, por lo tanto, igual que el capital fijo, nunca del proceso de producción; la parte de los productos de la agricultura destinados al consumo de animales puede ser considerada como materias instrumentales; pero la semilla es reproducida en el proceso de producción, mientras que el instrumento en cuanto tal es consumido en él. ¿Podría considerarse a la semilla igual que a las bestias de labor como capital fijo, en el sentido de que permanecen en el proceso de producción? No; de lo contrario, toda materia prima tendría que ser considerada de esta forma. En cuanto materia prima está comprendida siempre en el proceso de producción. Finalmente, los productos que entran en el consumo directo, salen a su vez del consumo como materias primas para la producción, abonos en el proceso natural, etc., papel de los desechos, etc.; pero, en segundo lugar, su consumo reproduce al individuo en una forma de existencia determinada, no sólo en su vitalidad inmediata, sino en determinadas relaciones sociales. De forma tal que la apropiación final por los individuos, que tiene lugar en el proceso de consumo, los reproduce en las relaciones originarias, en las que estaban recíprocamente en el proceso de producción; los reproduce en su existencia social, de forma tal que su existencia social —la sociedad— se presenta tanto en la forma de sujeto como en la de resultado de este gran proceso global.

Con el dinero, Smith anda perplejo, y no sabe si debe llamarlo capital circulante o capital fijo. En la medida en que el dinero sólo sirve como instrumento de la circulación que es un momento del proceso de reproducción total, es *capital fijo*; sin embargo, en cuanto instrumento de la circulación su valor de uso es exclusivamente el de circular y el de no entrar nunca ni en el proceso de producción auténtico, ni en el consumo individual. Es la parte del capital constantemente fijada en la fase de circulación; desde este punto de vista es la forma más acabada de capital circulante; desde otro punto de vista, puesto que está fijado como instrumento, es *capital fijo.*

En la medida en que se puede introducir como criterio de diferencia entre *capital fijo* y *capital circulante* la relación con el consumo individual, dicho criterio viene ya dado por el hecho de que el *capital fijo* no entra como valor de uso en la circulación. (Una parte de las semillas en la agricultura, puesto que éstas se multiplican, entra como valor de uso en la circulación.) El no entrar como valor de uso en la circulación presupone que no deviene objeto del consumo individual.

Tiempo de rotación del capital que se compone de capital fijo y capital circulante. Tiempo de reproducción del capital fijo. Para el capital circulante la interrupción no debe ser tan grande que arruine su valor de uso. Para el capital fijo la continuidad de la producción es absolutamente necesaria, etc. — Unidad de tiempo para el trabajo es el día; para el capital circulante el año. Con la introducción del capital fijo la unidad es constituida por un período total más extenso. — Ciclo industrial. — Circulación del capital fijo. — El llamado riesgo. — Todas las partes del capital producen un beneficio uniforme — falso. — Ricardo, etc. — La misma mercancía es unas veces capital fijo y otras circulante. — Venta del capital en cuanto capital. — Capital fijo que entra como valor de uso en la circulación. — *Todo momento que se presenta como presupuesto de la producción es al mismo tiempo su resultado. Reproducción de sus propias condiciones.* — Reproducción del capital como capital fijo y como capital circulante.

«*El capital fijo*» sirve de forma repetida a la misma operación «y cuanto mayor sea la serie de estas repeticiones, tanto más derecho tiene el instrumento, el motor o la máquina a la denominación de capital fijo» (*De Quincey,* X, 4).[484] Supongamos que un capital se compone de 10.000 libras, de las cuales 5.000 son capital fijo y 5.000 capital circu-

[484] Cfr. QUINCEY, *The Logic, etc.*, pág. 114. La indicación de lugar en el texto se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

lante; este último rota 1 vez al año, el primero 1 vez en 5 años; así, pues, 5.000, o 1/2 del capital total, rota 1 vez al año. Durante este mismo año sólo rota 1/5 o 1.000 libras del capital fijo; en un año rotan, por lo tanto, 6.000 libras o 3/5 del capital total. 1/5 del capital total rota, por lo tanto, en 12/3 meses y el capital total en $\frac{12 \times 5}{3}$ meses, en 60/3 = 20 meses = 1 año y 8 meses. En 20 meses ha rotado el capital total de 10.000 libras, aunque el capital fijo sólo sea sustituido en 5 años. Este tiempo de rotación, sin embargo, sólo tiene vigencia para la repetición del proceso de producción y, en consecuencia, para la creación de plusvalía; no para la reproducción del capital. Cuanto menor sea la frecuencia con que el capital comienza de nuevo el proceso —es decir, regresa de la circulación en la forma de capital fijo— tanto más a menudo retorna en la forma de capital circulante. Pero con ello el capital mismo no es reemplazado. Esto vale también para el capital circulante. Si un capital de 100 rota 4 veces al año y produce un beneficio del 20 %, como si fuese un capital de 400 que sólo rotase 1 vez, el capital al final del año es 100 igual que antes (a pesar de que en la producción de valores de uso y en la producción de plusvalía haya actuado como un capital 4 veces mayor) y el otro es 400. En la medida en que aquí la velocidad de circulación sustituye la magnitud del capital, esto muestra de manera evidente que es exclusivamente la cantidad de plustrabajo puesto en movimiento, y de trabajo en general la que determina la creación de valor y la creación de plusvalía, y no la magnitud per se del capital. El capital de 100 ha puesto sucesivamente en movimiento durante el año tanto trabajo como un capital de 400, por lo tanto, la misma plusvalía.

Pero de lo que se trata aquí es de lo siguiente: en el ejemplo anterior el capital circulante de 5.000 regresa por primera vez en la mitad*[68] del primer año; después, una segunda vez al final de la segunda mitad,*[69] después, al final de la primera mitad del segundo año; en la segunda mitad del segundo año (en los primeros 4 meses)*[70] han regresado 3.333 $\frac{2}{6}$ libras, y el resto será reembolsado al final de este medio año.

---

*[68] «En la mitad»; debería decir, «al final».

*[69] «De la segunda mitad»; debería decir, «del segundo año».

*[70] «En los primeros 4 meses»; debería decir, «en los primeros 8 meses del segundo año».

Sin embargo, del capital fijo sólo ha regresado 1/5 en el primer año, 1/5 en el segundo. En las manos del propietario se encuentran al final del primer año 6.000 libras, al final del segundo 7.000, del tercero 8.000, del cuarto 9.000 y del quinto 10.000. Sólo al final del quinto año se encuentra de nuevo en posesión de su capital total, del capital con el que empezó el proceso de producción; a pesar de que *su capital ha acuado en la creación de plusvalía como si hubiera rotado por completo en 20 meses, sin embargo, el capital global sólo es reproducido en 5 años. La primera determinación de la rotación es importante para la proporción en la que el capital se valoriza;* pero la segunda introduce una nueva relación, que no tiene lugar en absoluto cuando se trata del capital circulante. *Puesto que el capital circulante entra por completo en la circulación y retorna por completo de ella, es reproducido como capital con la misma frecuencia con que es realizado como plusvalía* o como pluscapital. Pero puesto que el capital fijo no entra nunca en la circulación como valor de uso, entonces no es en modo alguno reproducido cuando es *realizada la plusvalía determinada por el tiempo medio de rotación del capital total.* La rotación del capital circulante tiene que tener lugar 10*[71] veces en 5 años, antes de que el capital fijo sea reproducido; es decir, el período de rotación del capital circulante tiene que repetirse 10*[72] veces, mientras el del capital fijo sólo se repite una y la *rotación total media del capital —20 meses— tiene que repetirse 3 veces, antes de que el capital fijo sea reproducido.* Cuanto mayor sea la parte del capital que consiste en capital fijo —es decir, cuanto más actúe el capital en el modo de producción que a él le corresponde, con una mayor utilización de fuerza productiva producida y cuanto más duradero sea el capital fijo, es decir, cuanto mayor sea el tiempo de reproducción del mismo, y cuanto más corresponda su valor de uso a su determinación—, con tanta más frecuencia tiene que *repetir* la parte del capital que es determinada como circulante *el período de su rotación y tanto mayor es el tiempo global que el capital necesita para recorrer por completo el recorrido total de la circulación.* De ahí que la *continuidad* de la producción se haya convertido en una necesidad externa para el capital con el desarrollo de la parte del mismo determinada como capital fijo. Para el capital circulante, *la interrupción cuando no dura tanto como para arruinar su valor de uso, sólo es una interrupción en la creación de plusvalía.* En el capital fijo, sin embargo,

*[71] «10 veces»; debería decir «5 veces».
*[72] «10 veces»; debería decir «5 veces».

la interrupción, en la medida en que, en el ínterin, su valor de uso es necesariamente anulado relativamente de forma improductiva, es decir, sin reponerse como valor, representa una destrucción de su valor original. Por lo tanto, sólo con el desarrollo del capital fijo es puesta la continuidad del proceso de producción, que responde al concepto de capital, como una condición *sine qua non* para su conservación; de ahí también la continuidad y el desarrollo constante del consumo.

Esto es el n.º I. Pero el n.º II es todavía más importante desde el punto de vista formal. El tiempo total según el cual nosotros hemos medido el retorno del capital era el año, mientras que la unidad de tiempo en la que hemos medido el trabajo era el día. Esto lo hicimos así, en primer lugar, porque el año es más o menos el tiempo de reproducción natural o la duración de la fase de producción para la reproducción de la mayor parte de las materias primas vegetales utilizadas en la industria. La rotación del capital circulante estaba, por lo tanto, determinada por el número de rotaciones en el año, entendido como tiempo total. En realidad, el capital circulante comienza su reproducción al final de cada rotación, y si el número de rotaciones durante el año influye en el valor total, entonces los *fata* que padece durante su rotación se presentan como algo ciertamente determinante por lo que se refiere a las condiciones en las cuales comienza de nuevo la reproducción, pero cada uno es por sí mismo un acto de vida completo. Tan pronto como el capital se ha reconvertido en dinero, puede, por ejemplo, transformarse en otras condiciones de producción distintas de las primeras, puede pasar de una rama de producción a otra, de forma tal que *la reproducción, considerada desde un punto de vista material, no se repite en la misma forma.*

Mediante la intervención del capital fijo se modifica esto, y ni el tiempo de rotación del capital, ni la unidad, en la que es medido su número (de rotaciones), es decir, el año, se presentan como medida de tiempo para el movimiento del capital. Esta unidad está ahora determinada más bien por el *tiempo de reproducción* requerido por el capital fijo, y por lo tanto, por el tiempo de circulación total que el capital fijo necesita para entrar como valor en la circulación y regresar de ella en su totalidad de valor. La reproducción del capital fijo*[73] durante todo este tiempo tiene que *proceder materialmente en la misma forma,* y el número de sus rotaciones necesarias, es decir, *de las rotaciones necesarias para la reproducción del capital originario, está repartido en una*

*[73] «fijo»; ed. 1939 «circulant» (circulante).

serie mayor o menor de años. En consecuencia, es un *período total mayor* el que está puesto como unidad, con el que son medidas sus rotaciones, y la repetición de las mismas no está ahora en una conexión externa, sino necesaria con esta unidad. Según Babbage la reproducción media de la maquinaria en Inglaterra es 5 años;[485] la reproducción real, por lo tanto, es quizá 10 años. No puede existir la menor duda respecto al hecho de que el ciclo que la industria recorre, desde el desarrollo del capital fijo, en gran medida en un espacio de tiempo de más o menos 10 años, está en conexión con esta *fase de reproducción global del capital* determinada de esta manera. Nosotros encontraremos otras razones de esta determinación. Pero ésta es una. Antes también había épocas buenas y malas para la industria, y también para las cosechas (agricultura). Pero el ciclo industrial plurianual dividido en épocas y períodos característicos es algo que pertenece a la gran industria.

Ahora llegamos a una nueva diferencia que entra en juego: la n.º III.

El capital circulante fue expulsado del proceso de producción en la forma de producto, de valor de uso creado de nuevo, a la circulación, y entró por completo en ella; el valor del producto fue reconvertido en dinero (todo el tiempo de trabajo en él objetivado, tanto el trabajo necesario como el plustrabajo), fue realizado por completo, y con ello fue realizada la plusvalía, y fueron cumplidas al mismo tiempo todas las condiciones de la reproducción. Con la realización del precio de la mercancía fueron cumplidas todas estas condiciones y el proceso pudo empezar de nuevo. Esto, sin embargo, sólo tiene vigencia para la parte del capital circulante que entra en la gran circulación. Por lo que a la otra parte se refiere, a aquella que continuamente acompaña al mismo proceso de producción, la circulación de esta parte que es transformada en salarios depende naturalmente de si el trabajo es utilizado en la producción de capital fijo o de capital circulante, de si estos salarios son o no sustituidos por otro valor de uso que entra en la circulación.

El capital fijo, por el contrario, no circula él mismo como valor de uso, sino que exclusivamente en la medida en que es consumido como valor de uso en el proceso de producción entra como valor en la materia prima manufacturada (en la industria y en la agricultura) o en la materia prima directamente extraída (en la minería). El capital fijo, por lo tanto, en su forma desarrollada retorna exclusivamente en un ciclo de años que comprende una serie de rotaciones del capital circulante. No es cambiado de una vez en el producto por dinero, de forma tal que su proceso de reproducción coincida con la rotación del capital

485 Cfr. BABBAGE, *Traité, etc.* págs. 375-376.

circulante. Sólo entra sucesivamente en el precio del producto, y por lo tanto, sólo retorna sucesivamente como valor. *El capital fijo retorna en períodos más largos de forma fragmentaria, mientras que el capital circulante circula en períodos más breves por completo.* En la medida en que el capital fijo existe en cuanto tal, no retorna, porque no entra en la circulación; en la medida en que entra en la circulación, no consiste en capital fijo, sino que constituye una parte constitutiva ideal del valor del capital circulante. Él sólo retorna en general, en la medida en que directa o indirectamente *se transforma en producto, es decir, en capital circulante.* Puesto que el capital fijo no es ningún valor de uso inmediato para el consumo, no entra como valor de uso en la circulación.

Este modo diverso de rotación del capital fijo y del capital circulante se presentará más adelante en todo su sentido como diferencia entre venta y alquiler, *annuity* (renta anual), interés y beneficio, alquiler en sus diferentes formas y beneficio; y la no comprensión de esta diferencia *exclusivamente formal* ha conducido a Proudhon y a su banda a las conclusiones más confusas, como ya veremos más adelante. El «*Economist*» en sus consideraciones sobre la última crisis reduce toda la diferencia entre capital fijo y capital circulante a la «reventa de los artículos en un *período breve* y *con un beneficio*» (*Economist* n.° 754, 6 de febrero de 1858) y «a la producción de una renta lo suficientemente grande, como para proveer a los *gastos,* al riesgo, al *uso* y *consumo* y a la tasa de interés en el mercado.[486] *[74] El retorno más breve,

[486] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. XVI, n.° 754, February 6, 1858, pág. 137. Artículo: *Deposits and Discounts. Effects produced on the ordinary relations of floating and fixed capital.*

*[74] El riesgo que juega un papel entre los economistas en la determinación del beneficio —en la plusganancia no puede evidentemente jugar ninguno, ya que la creación de plusvalía no deviene mayor, ni posible, por el hecho de que el capital corre riesgos en la realización de esta plusvalía—, es el peligro de que el capital no recorra las diferentes fases de la circulación, o de que permanezca fijado en una de ellas. Hemos visto, que el beneficio entra en los costes de producción, si no del capital, sí del producto. La necesidad para el capital de realizar este beneficio, o parte del mismo, se presenta como una doble coacción externa. Tan pronto como el interés y el beneficio se separan, el capitalista industrial tiene que pagar interés, y, en consecuencia, una parte del beneficio constituye *costes de producción* desde el punto de vista del capital, es decir, entra dentro de sus gastos. Por otra parte, para cubrirse del peligro de la devaluación, que corre en las metamorfosis del proceso total, el capital se procura un *average assecurance.* Una parte del beneficio sólo es para él compensación por el riesgo que corre para hacer más dinero; un riesgo en el que se puede perder el mismo

a causa de la venta de todo el artículo y el mero retorno anual de una parte del capital fijo, ya lo hemos discutido más arriba. Por lo que al beneficio se refiere —el beneficio del comerciante no nos interesa aquí— cada parte del capital circulante, en cuanto que sale de y retorna al proceso de producción, es decir, en la medida en que contiene trabajo objetivado (el valor de los anticipos), trabajo necesario (el valor de los salarios) y plustrabajo, produce beneficio tan pronto como recorre la circulación, porque en el producto es realizado el plustrabajo que está contenido en él. Pero no es ni el capital circulante ni el capital fijo el que crea el beneficio, sino la apropiación de trabajo ajeno mediada por ambos, es decir, *au fond* sólo la parte del capital circulante que entra en la circulación pequeña. Este beneficio, sin embargo, sólo es realizado en realidad mediante el ingreso del capital en la circulación, es decir, sólo en su forma de capital circulante, nunca en su forma de capital fijo. Lo que el *Economist,* sin embargo, entiende aquí por capital fijo —en la medida en que se habla de ingresos a través del mismo— es la forma de capital fijo en la que éste no entra directamente en el proceso de producción como maquinaria, sino en la forma de ferrocarril, edificios, mejoras agrícolas, canales, etc.,*[75] en la que la realización del valor y de la plusvalía en él contenidos se presenta en la forma de una *annuity* (renta anual), de la cual el interés representa la plusvalía y la renta anual el retorno sucesivo del valor anticipado. Aquí, por lo tanto, no se trata en realidad (aunque esto ocurre en las mejoras agrícolas) de un ingreso del capital fijo en la circulación por el hecho de que él constituye una parte del producto, sino de la venta del capital fijo en la forma de su valor de uso. Aquí el capital fijo no es vendido de una vez, sino como renta anual. Ahora está claro, *d'abord,* que algunas formas del capital fijo figuran primero como capital circulante y sólo

---

valor presupuesto. En esta forma el beneficio se presenta para el capital como algo que ha de ser realizado necesariamente para la salvaguarda de su reproducción. Ambas relaciones no determinan naturalmente la plusvalía, sino que hacen aparecer su creación como necesidad extrínseca para el capital, no sólo como satisfacción de su tendencia al enriquecimiento.

*75 *El que todas las partes del capital produzcan uniformemente un beneficio,* esta ilusión que procede de la división de la plusvalía en porciones medias, independientemente de las relaciones de las partes constitutivas del capital como capital fijo y circulante, y de la parte del mismo transformada en trabajo vivo, no nos interesa aquí. Ricardo, que comparte a medias esta ilusión, considera desde el principio en la determinación del valor en cuanto tal la influencia de las partes del capital fijo y del capital circulante, y el reverendo Malthus habla de forma estúpidamente cándida de los beneficios que corresponden al capital fijo, como si el capital creciera orgánicamente en virtud de una fuerza natural.

devienen capital fijo cuando son fijadas en el proceso de producción; por ejemplo, los productos en circulación de un fabricante de máquinas son máquinas, exactamente igual que la tela estampada es el producto de un tejedor de algodón, y para aquél los productos entran en la circulación de la misma manera que para éste. Para él las máquinas son capital circulante; para el fabricante, que las necesita en el proceso de producción, son capital fijo, porque para aquél la máquina es producto y sólo para éste es instrumento de producción. Asimismo las casas, a pesar de su inamovilidad, son capital circulante para el constructor; para aquel que las compra, para alquilarlas o para utilizarlas como edificios para la producción, son capital fijo. Sobre el capital fijo que ahora circula como valor de uso, es decir, que es vendido y cambia de manos, ya hablaremos más adelante.

Pero el punto de vista según el cual el capital es vendido en cuanto capital —bien como dinero o en la forma de capital fijo—, no pertenece claramente a este apartado, en el que consideramos la circulación como movimiento del capital, en el que el capital se pone en sus diferentes momentos conceptualmente determinados. El capital productivo deviene producto, mercancía, dinero y se transforma de nuevo en condiciones de producción. En cada una de estas formas continúa siendo capital y deviene capital, sólo en la medida en que consigue realizarse como tal. En tanto el capital permanece en una de las fases, está fijado como capital en mercancías, capital en dinero, o capital industrial. Pero cada una de estas fases constituye exclusivamente un momento de su movimiento, y en la forma en la que el capital se separa de sí mismo, para pasar de una fase a la siguiente, deja de ser capital. Si el capital se separa de sí mismo como mercancía y se convierte en dinero o viceversa, entonces él no existe como capital en la forma separada, sino en la forma nuevamente asumida. Ciertamente la forma separada puede devenir a su vez forma de otro capital, o puede ser forma directa de producto consumible. Pero esto no nos interesa y tampoco le interesa al capital, en la medida en que se trata de su ciclo que gira en torno a sí mismo. El capital separa de sí mismo más bien cada una de las formas como su-no-ser-capital, para asumirlas de nuevo posteriormente Pero si el capital es prestado como dinero, tierra, casa, etc., entonces el capital en *cuanto capital* deviene mercancía, o la mercancía, que es puesta en circulación es *el capital en cuanto capital*. Esto lo tratamos más detalladamente en la próxima sección.

Lo que es pagado en la transformación de la mercancía en dinero —en la medida en que su precio hace referencia a la parte del capital fijo que ha pasado al valor— es la parte requerida para su reproduc-

ción parcial, la parte usada y gastada en el proceso de producción. Lo que el comprador paga, por lo tanto, es el uso o consumo del capital fijo, en la medida en que éste es valor, es trabajo objetivado. Puesto que este uso y consumo tiene lugar sucesivamente, el comprador lo paga en las sucesivas porciones del producto, mientras que la parte alícuota de materia prima que está contenida en el producto es pagada por completo en el precio del producto. No sólo es pagada sucesivamente, sino que una masa de compradores paga simultáneamente en porciones la parte alícuota del capital fijo consumido y gastado, en proporción a la cantidad de productos comprados. Puesto que en la primera mitad de la circulación del capital éste aparece como M y el comprador como D, puesto que su finalidad es el valor, mientras que la del comprador es el uso (que dicho uso sea a su vez productivo no nos interesa aquí en absoluto, ya que aquí sólo tenemos que considerar el lado formal, tal como se presenta para el capital en su circulación), la relación del comprador con el producto es la de consumidor. Indirectamente, por lo tanto, el comprador paga en todas las mercancías sucesivamente y en porciones el uso y consumo del capital fijo, a pesar de que éste, en cuanto valor de uso, no entra en la circulación. Hay, sin embargo, formas de capital fijo en las que el comprador paga directamente por su valor de uso, como en los medios de comunicación y transporte. En todos estos casos, como en los ferrocarriles, en realidad el capital fijo no sale nunca del proceso de producción. Pero, mientras para uno, dicho capital sirve como medio de comunicación dentro del proceso de producción, para traer el producto al mercado, y como medio de comunicación para el productor mismo, para el otro puede servir como medio de consumo, como valor de uso, como ocurre, por ejemplo, para aquel que viaja por placer, etc. Considerado como instrumento de producción, este capital fijo se distingue de la máquina, etc., en que es utilizado por diferentes capitales simultáneamente como condición común para su producción y circulación. (Con el consumo en cuanto tal no tenemos nada que ver aquí todavía.) Este capital fijo no se presenta como algo incluido dentro del proceso de producción particular, sino como una arteria que conecta una masa de tales procesos de producción de capitales particulares, que sólo lo consumen en porciones sucesivas. Frente a todos estos capitales particulares y frente a sus procesos de producción particulares el capital fijo está aquí, por lo tanto, determinado como el producto de una rama de producción particular, separada de ellos, pero en la cual no ocurre, como con la máquina, que el productor la vende como capital circulante, y el otro la compra como capital fijo, sino que en esta rama el capital fijo sólo puede ser vendido en la forma

de capital fijo. Y aquí aparece de forma clara lo que en la mercancía está oculto, a saber: el retorno en fases sucesivas. Pero al mismo tiempo, en cuanto producto vendido (para el industrial la máquina que él utiliza no es producto), éste incluye la plusvalía, es decir, el retorno del interés y el beneficio, si los hay. Puesto que este capital fijo puede ser consumido, puede ser valor de uso para el consumo inmediato en la misma forma simultánea y sucesiva, su venta —no como instrumento de producción, sino como mercancía en general— se presenta también en la misma forma. Pero en la medida en que es vendido como instrumento de producción —una máquina es *vendida* como simple mercancía y sólo deviene instrumento de producción en el proceso industrial—, es decir, en la medida en que su venta coincide directamente con su uso en el proceso de producción social general, es ésta una determinación que no pertenece a la consideración de la circulación simple del capital. En ésta el capital fijo, en la medida en que interviene como agente de la producción, se presenta como presupuesto del proceso de producción, y no como resultado del mismo. Se puede tratar, por lo tanto, exclusivamente de la reposición de su valor, en el que no está incluida ninguna plusvalía para aquel que lo utiliza. La plusvalía ha sido pagada por él al fabricante de la máquina. Un ferrocarril o edificios alquilados para la producción son, sin embargo, *al mismo tiempo* instrumentos de producción y son realizados simultáneamente como producto, como capital por su vendedor.

Puesto que todo momento que aparece como presupuesto de la producción es al mismo tiempo su resultado —en la medida en que la producción reproduce sus propias condiciones— la división originaria del capital dentro del proceso de producción se presenta ahora de forma tal, que el proceso de producción se escinde en tres procesos de producción, en los que trabajan porciones diversas del capital, que aparecen ahora como capitales particulares. (Aquí podemos continuar dando por supuesto que sólo trabaja un único capital, ya que consideramos al capital en cuanto tal, y mediante esta forma de consideración deviene más fácil lo que se ha de decir sobre la proporción de estas diferentes especies.) El capital es reproducido anualmente en porciones diferentes y mutables como materia prima, como producto, y como instrumento de producción; en una palabra, como capital fijo y como capital circulante. En cada uno de estos procesos de producción aparece como presupuesto al menos la parte del capital circulante que está destinada al cambio con la fuerza de trabajo y para el mantenimiento y consumo de la maquinaria o del instrumento, y el instrumento de producción. En la industria puramente extractiva, por ejemplo, en la minería, la

mina existe como material de trabajo, pero no como materia prima que pasa al producto, la cual, por el contrario, tiene que tener en la industria manufacturera en todas sus formas una existencia particular. En la agricultura, las semillas, abonos, animales, etc., así como también la materia prima, pueden ser considerados como materias instrumentales. La agricultura constituye un modo de producción sui generis, porque al proceso mecánico y químico se añade el proceso orgánico, y el proceso de reproducción natural es simplemente controlado y dirigido; asimismo la industria extractiva (la industria minera principalmente) es también una industria sui generis, porque en ella no tiene lugar ningún proceso de reproducción, al menos ninguno que se encuentre bajo nuestro control o que nos sea conocido. (La pesca, la caza, etc., pueden estar ligados al proceso de reproducción; igualmente la utilización de los bosques; éstas no son necesariamente industrias puramente extractivas.) Ahora bien, en la medida en que el instrumento de producción, el capital fijo en cuanto producto del capital y que contiene, por lo tanto, tiempo excedente objetivado, está constituido de forma tal, que puede ser separado de su productor como capital circulante; por ejemplo, la máquina del constructor de máquinas, antes de que se convierta en capital fijo, es decir, antes de que entre como valor de uso en la circulación, en la medida en que esto es así, la circulación no contiene ninguna determinación nueva. Sin embargo, en la medida en que, como ocurre con los ferrocarriles, no puede ser enajenado, mientras sirve como instrumento de producción, o en la medida en que es usado como tal, entonces tiene en común con el capital fijo en general, que su valor sólo retorna sucesivamente; pero a esto se añade entonces el hecho de que en este retorno del valor está incluido el retorno de su plusvalía, del plustrabajo en él objetivado. Tiene, pues, una forma particular de retorno.

Ahora bien, lo importante es lo siguiente: que la producción del capital se presenta como producción de capital circulante y de capital fijo en porciones determinadas, de forma tal que el capital produce su doble especie de circulación como capital fijo y como capital circulante.

Capital fijo y capital circulante. — *Economist. Smith.* El equivalente del capital circulante tiene que ser producido en un año. No ocurre así con el del capital fijo. Compromete la producción de años sucesivos

Antes de liquidar el último punto, hemos de tratar de algunas cuestiones secundarias. «Capital circulante es consumido, capital fijo simplemente usado en la gran obra de la producción» (Economist VI, pág. 1). La diferencia de *consumo* y *uso* se resuelve en la destrucción más lenta o más rápida. No necesitamos detenernos más tiempo en este punto.

«El capital circulante adopta una *infinita variedad de formas,* el capital fijo *sólo tiene una*» (Economist VI, pág. 1).[487] Esta «infinita variedad de formas», en la medida en que es considerado el mismo proceso de producción del capital, es reducida de forma mucho más correcta por Adam Smith a un mero cambio de forma. El capital fijo es de utilidad para su dueño «en tanto continúa existiendo en la misma forma».[488] Esto quiere decir que permanece como valor de uso, en una existencia material determinada, en el proceso de producción. El capital circulante, por el contrario (*A. Smith,* t. II, págs. 197, 198) «parte constantemente de su mano en una forma determinada (como producto), para regresar en otra (como condición de producción), y sólo mediante esta circulación y cambio sucesivos es como produce beneficio».[489] Smith no habla aquí de la «infinita variedad de formas», en las que se presenta el capital circulante. Considerado desde el punto de vista material, el «capital fijo» adopta también una «infinita variedad de formas»; sino que Smith habla de metamorfosis que el capital circulante recorre como valor de uso, y esta «infinita variedad de formas» se reduce, por lo tanto, a las diferencias cualitativas de las diferentes fases de la circulación. El capital circulante, considerado en un proceso de producción determinado, retorna siempre en la misma forma de materias primas y de dinero para los salarios. La existencia material es al final del proceso la misma que al comienzo. Por lo demás, el mismo *Economist* reduce en otro pasaje la «infinita variedad de formas» al cambio de forma de la circulación conceptualmente determinado. «La mercancía es consumida por

[487] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. V, n.° 219, November 6, 1847, pág. 1271.

[488] Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome Second, pág. 197 ‹Investigación..., pág. 253›.

[489] Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome Second, pág. 198 ‹Investigación..., pág. 253›.

completo en la forma en que es producida» (es decir, entra como valor de uso en la circulación y es expulsada de ella como tal) «y es sustituida en sus manos en una *nueva forma*» (como materias primas y salarios), «dispuesta a repetir una operación *similar*» (más bien la misma operación) (loc. cit., VI, pág. 1).[490] Smith dice también expresamente, que el capital fijo «no necesita ninguna circulación» (t. II, 197, 198).[491] En el capital fijo, el valor está confinado en un valor de uso determinado; en el capital circulante, el valor toma la forma de diferentes valores de uso, y también la forma (de dinero) independiente de todo valor de uso determinado, así como también la aparta de sí; tiene lugar, por lo tanto, un constante cambio material y formal.

«El capital circulante le suministra (al empresario) las materias y salarios de los trabajadores y pone la industria en movimiento» (*A. Smith*, t. II, pág. 226).[*76] [492] «*Todo capital fijo proviene originariamente de un capital circulante* y necesita ser constantemente mantenido por *un capital circulante*» (loc. cit., pág. 207). «Puesto que se retira continuamente una parte tan grande para ser arrojada en las otras dos ramas del fondo general de la sociedad, este capital necesita a su vez ser renovado por aprovisionamientos continuos, sin los cuales quedaría reducido muy pronto a nada. Estos aprovisionamientos son extraídos de tres fuentes principales: el producto de la tierra, el de las minas y el de la pesca» (loc. cit., pág. 208).

[[Una distinción subrayada por el Economist ya la hemos desarrollado: «Toda producción cuyo coste total retorna al productor a partir de los *ingresos corrientes* del país es *capital circulante;* pero toda producción por la cual sólo es *pagada una suma anual por su uso* es *capital fijo*». (Cuaderno VI, pág. 1).[493] «En el primer caso, el productor depende por completo de los ingresos corrientes del país (loc. cit.). Ya hemos visto que sólo una parte del capital fijo retorna en el tiempo determinado por el capital circulante, en el tiempo que sirve como unidad de sus rotaciones, porque es la unidad natural para la reproducción de la mayor parte de los medios de subsistencia y de las materias

[490] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. V, n.° 219, November 6, 1847, pág. 1271.

[491] Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome Second, pág. 198 ‹Investigación…, pág. 253›.

[492] Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome Second, pág. 226 ‹Investigación…, pág. 256›.

[493] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. V, n.° 219, November 6, 1847, pág. 1271.

[*76] «226», ed. 1939 «126».

primas, así como también porque se presenta como el período natural en el proceso vital (cósmico) de la Tierra. Esta unidad es el año, cuyo cómputo civil se desvía más o menos, pero de forma insignificante de su magnitud natural. Cuanto más corresponde la existencia material del capital fijo a su concepto, cuanto más adecuado es su modo de existencia material, tanto mayor es el ciclo de años que comprende su tiempo de rotación. Puesto que el capital circulante es cambiado por completo primero por dinero, y segundo por sus propios elementos, esto presupone que es *producido un equivalente* igual a su valor total (que incluye la plusvalía). No se puede decir que el capital circulante entra o puede entrar por completo en el consumo; ya que él tiene que servir también en parte como materia prima o como elemento para el capital fijo, es decir, como elemento para la producción —para una producción equivalente—. Una parte del valor de uso expulsado por el capital como producto, como resultado del proceso de producción deviene objeto del consumo y cae, por lo tanto, fuera de la circulación del capital en general; otra parte entra en otro capital como condición de producción. Esto está puesto en la misma circulación del capital, ya que éste, en la primera mitad de la circulación, se separa de sí mismo como mercancía, es decir, como valor de uso, y por lo tanto, aunque tiene una *relación consigo mismo* en esta forma, el capital se desvincula de su propia circulación como valor de uso, como artículo de consumo; en la segunda mitad de su circulación, por el contrario, el capital se cambia como dinero por mercancía o en cuanto condición de producción. En cuanto valor de uso circulante el capital pone su existencia material tanto como artículo de consumo, cuanto como nuevo elemento de producción, o mejor, como elemento de reproducción. Pero en ambos casos debe existir íntegramente su equivalente; es decir, tiene que ser producido íntegramente durante el año. Por ejemplo, todos los productos manufacturados, que pueden ser cambiados durante un año por los productos de la agricultura están determinados por la masa de los productos en bruto producidos en el año, calculada de una cosecha a otra. Puesto que aquí hablamos del capital en su devenir, no tenemos al margen del mismo —en la medida en que los múltiples capitales no existen todavía para nosotros— más que al mismo capital y a la circulación simple, a partir de la cual el capital absorbe en sí el valor en la forma doble de dinero y mercancía, y a la que él arroja el valor en la doble forma de dinero y mercancía. Si un pueblo industrial, que produce sobre la base del capital, como, por ejemplo, Inglaterra cambia con los chinos y absorbe el valor de su proceso de producción en la forma de dinero y mercancía, o los atrae a la esfera de circulación de su capital,

se ve en seguida que no por ello los chinos necesitan producir como capitalistas. Dentro de una misma sociedad, como la inglesa, el modo de producción del capital se desarrolla en un rama de la industria, mientras que en la otra, por ejemplo, en la agricultura, dominan más o menos modos de producción que preceden al capital. Sin embargo, su tendencia necesaria es 1) la de someter bajo su poder, en todos los puntos, el modo de producción, es decir, ponerlo bajo el dominio del capital. Dentro de una determinada sociedad nacional esto resulta necesariamente mediante la transformación, a través del mismo, de todo trabajo en trabajo asalariado; 2) por lo que se refiere a los mercados exteriores, el capital impone esta propagación de su modo de producción a través de la competencia internacional. La competencia es, en general, la forma en la que el capital impone su modo de producción. Una cosa está clara hasta el momento: independientemente de que sea de nuevo un capital, o de que sea el capital mismo en la forma de otro capital, el que está en ambos lados de los cambios sucesivos y cada vez está en una determinación opuesta, independientemente de esto, ambas determinaciones están ya puestas, antes de que nosotros tomáramos en consideración este doble movimiento, por la circulación del capital mismo. En la primera fase, el capital se aparta como valor de uso, como mercancía, del movimiento del capital y se cambia como dinero. La mercancía expulsada de la circulación del capital es la mercancía no como momento del valor que se perpetúa, como existencia del valor. La mercancía es, por lo tanto, su existir como valor de uso, su ser para el consumo. El capital sólo es transformado de la forma de mercancía a la forma de dinero en la medida en que en la circulación ordinaria se presenta frente a él un individuo que cambia en la forma de consumidor y transforma D en M; este sujeto realiza la transformación según su lado material, de forma tal que él se relaciona como consumidor con el valor de uso en cuanto valor de uso, y sólo así es el valor de uso reembolsado al capital como valor. El capital produce, por lo tanto, artículos de consumo, pero los expulsa de sí en esta forma, los expulsa de su circulación. Sobre la base de las determinaciones desarrolladas hasta el momento no resulta ninguna otra relación. La mercancía, que es expulsada en cuanto tal de la circulación del capital, pierde su determinación como valor y cumple su determinación de valor de uso para el consumo distinto de la producción. En la segunda fase de la circulación, sin embargo, el capital cambia dinero por mercancía, y su transformación en mercancía se presenta ahora como momento de la creación de valor, porque la mercancía en cuanto tal es introducida en el proceso de circulación del capital. Si en la primera fase el capital

presupone el consumo, en la segunda presupone la producción: la producción para la producción; pues el valor en la forma de mercancía es introducido desde fuera en la circulación del capital, o lo que es igual, tiene lugar el proceso inverso al de la primera fase. La mercancía como valor de uso para el capital sólo puede ser la mercancía como elemento, como valor de uso para su proceso de producción. El proceso presenta un doble aspecto: el capital *a* cambia su producto en la forma de M por D del capital *b* en la primera fase; en la segunda, el capital *b* se cambia como M por D del capital *a*. O bien, en la primera fase el capital *b* se cambia como D por M del capital *a*, y en la segunda, el capital *a* como D se cambia por M del capital *b*. Esto quiere decir, que, en cada una de las dos fases de la circulación, el capital es puesto como D y M; pero en dos diferentes capitales, que se encuentran siempre en la fase opuesta de su proceso de circulación. En el proceso de circulación simple los actos de cambio M-D o D-M se presentan como actos que coinciden inmediatamente o inmediatamente divergen. La circulación no es solamente la sucesión de ambas formas de cambio, sino que es simultáneamente cada una de ellas distribuida en dos partes diferentes. Sin embargo, aquí no tenemos todavía nada que ver con el cambio entre muchos capitales. Esto entra dentro de la teoría de la competencia o también de la circulación de los capitales (en el crédito). Lo que nos interesa aquí es el presupuesto del consumo por un lado —de la mercancía expulsada como valor de uso del movimiento del valor— y el presupuesto de la producción para la producción —del valor puesto como valor de uso, como condición para su reproducción, externa a la circulación del capital— del otro, ya que ambos lados derivan de la consideración de la forma simple de la circulación del capital. Hasta el momento está claro lo siguiente: puesto que el capital circulante es cambiado por completo como M por D en la primera fase, y como D por M en la segunda, entonces, si consideramos el año como unidad de tiempo de sus evoluciones, sus transformaciones están limitadas por el hecho de que, tanto las materias primas, etc., son reproducidas anualmente (la mercancía con la que el capital se cambia como dinero tiene que ser reproducida; al dinero tiene que corresponder una producción simultánea) como por el hecho de que es creada constantemente una renta anual (la parte de D que es cambiada por la mercancía como valor de uso) para consumir el producto del capital expulsado como valor de uso. En cuanto tal renta —puesto que no están presentes todavía relaciones ulteriormente desarrolladas— sólo existe la de los capitalistas y la de los trabajadores. Por lo demás, la consideración del cambio entre capital y renta, otra forma de la relación entre produc-

ción y consumo, no pertenece todavía a este apartado. Por otra parte, puesto que el capital fijo sólo es cambiado en la medida en que entra como valor en el capital circulante, es decir, puesto que sólo es valorizado en parte en el año, él solo presupone un *equivalente parcial*, es decir, una producción parcial de este equivalente a lo largo del año. El capital fijo sólo es pagado en proporción a su desgaste. Hasta el momento está claro algo, que deriva de la diferencia en el ciclo industrial que introduce el capital fijo, de lo que hablamos antes, y es lo siguiente: el capital fijo *compromete la producción de años sucesivos;* y así como contribuye a la creación de una gran renta, también anticipa trabajo futuro como equivalente. La anticipación de frutos futuros del trabajo no es en modo alguno una consecuencia de la deuda pública, etc., no es, en resumidas cuentas, una invención del sistema de crédito. Tiene su *raíz en la forma específica de valorización, rotación y reproducción del capital fijo.*]]

Puesto que aquí se trata esencialmente para nosotros de fijar las determinaciones formales puras, y de no mezclarlas con elementos indebidos, está, por lo tanto, claro de cuanto se ha dicho hasta el momento, que las diferentes formas en las que producen renta el capital fijo y el capital circulante —así como también la consideración de la renta en general— no entran dentro de este apartado; aquí sólo entran las diferentes formas en que dichos capitales circulan y actúan sobre la circulación global del capital, sobre su movimiento de reproducción en general. Pero lo que se ha alegado ocasionalmente es importante —en la medida en que rechaza simultáneamente todos los elementos heterogéneos mezclados por los economistas, que están fuera de lugar en la consideración de la simple diferencia entre capital fijo y capital circulante—, porque nos ha mostrado que la diferenciación en la renta, etc., tiene su base en la diferencia formal de la reproducción del capital fijo y del capital circulante. Aquí se trata exclusivamente del simple retorno del valor. De qué forma esto se convierte en retorno de la renta y ésta se convierte en diversidad en la determinación de la renta, se verá más adelante.

Frais d'entretien.[*77]

Todavía no hemos hablado de los *costes de mantenimiento, frais d'entretien,* del capital fijo. Son, en parte, materias instrumentales que el capital consume para actuar. Entran dentro del capital fijo en el primer

[*77] Costes de mantenimiento.

sentido en el que nosotros lo hemos considerado dentro del proceso de producción. Éstas son capital circulante, que también pueden servir para el consumo. Sólo se convierte en capital fijo en la medida en que son consumidas en el proceso de producción, pero no tienen, como el capital fijo propiamente dicho, un contenido material puramente determinado por su existencia formal. La segunda parte de estos *frais d'entretien* consiste en los trabajos necesarios para hacer las reparaciones.

Renta del capital fijo y del capital circulante.

La definición de A. Smith dice que todo capital fijo procede originariamente de un capital circulante y tiene que ser mantenido constantemente a través de un capital circulante: «todo capital fijo proviene originariamente de un capital circulante y necesita ser continuamente mantenido a costa de este último. *Ningún capital fijo puede dar renta más que a expensas de un capital circulante*» (*Storch,* 26 a). Por lo que se refiere a la observación de Storch sobre la renta —una definición, cuyo lugar no es éste— está claro lo siguiente: el capital fijo circula exclusivamente como valor, a medida que perece progresivamente como valor de uso, como capital fijo, y entra como valor en el capital circulante. Sólo puede retornar, por lo tanto, en la forma de un capital circulante, en la medida en que se considera su valor. Pero en cuanto valor de uso no circula en absoluto. Puesto que además el capital mismo sólo tiene valor de uso para la producción, únicamente en la forma de capital circulante puede retornar en cuanto valor para el uso individual, para el consumo. Las mejoras del terreno pueden químicamente entrar directamente en el proceso de reproducción y pueden ser transformadas directamente en valores de uso. Pero entonces son consumidas en la forma en la que existen como capital fijo. *Un capital sólo puede en general dar una renta en la forma en la que él entra en la circulación y vuelve de ella, ya que la producción de renta en la forma de valores de uso directos, de valores de uso que no son mediados por la circulación, contradice la naturaleza del capital. Puesto que, por lo tanto, el capital fijo sólo retorna como valor en la forma del capital circulante, sólo en esta forma también puede dar una renta.* La renta no es nada más que la parte de la plusvalía destinada al consumo inmediato. Su retorno depende, por lo tanto, de la forma de retorno del valor. De ahí la forma diferente en que dan renta el capital fijo y el capital circulante. Igualmente, puesto que el capital fijo en cuanto tal no entra nunca como valor de uso en la circulación y tampoco es expulsado nunca

como valor de uso del proceso de valorización, no sirve nunca para el consumo inmediato.

Por lo que se refiere a Smith, su tesis deviene ahora más clara para nosotros por el hecho de que él dice que el capital circulante tiene que ser repuesto anualmente y tiene que ser renovado constantemente, extrayéndolo del mar, de la tierra, de las minas. Aquí, por lo tanto, el capital circulante deviene para él algo puramente material; se pesca, se extrae, se cosecha; son los productos primarios movibles, los que separados y aislados de su conexión con la tierra, devienen movibles a través de ello, o bien los productos primarios en su singularidad ya acabada, como los peces, etc., son separados de su elemento. Además desde un punto de vista puramente material, es igualmente seguro, con la condición de que Smith presuponga la producción del capital y no se traslade al comienzo del mundo, que todo capital circulante proviene originariamente de un capital fijo. Sin redes no se puede pescar ningún pez, sin arado no se puede labrar la tierra y sin martillo no se puede abrir una mina. Si él utiliza exclusivamente una piedra como martillo, etc., entonces esta piedra no es ciertamente capital circulante; en general no es capital, sino medio de trabajo. El hombre posee, tan pronto como tiene que producir, la resolución de servirse directamente de una parte de los objetos naturales existentes como instrumentos de trabajo, y los subsume, como ha dicho Hegel correctamente, bajo su actividad sin un ulterior proceso de mediación.[194] Todo capital, tanto circulante como fijo, procede no sólo originariamente, sino continuamente, de la apropiación de trabajo ajeno. Este proceso presupone, sin embargo, como ya hemos visto, continuamente la pequeña circulación, el cambio del salario por fuerza de trabajo, o la subsistencia. *El que todo capital circule exclusivamente en la forma de capital circulante* presupone el proceso de producción del capital; el capital fijo, por lo tanto, sólo puede ser renovado por el hecho de que una parte del capital circulante se fija; es decir, una parte de las materias primas creadas es utilizada y una parte del trabajo es consumido (también, por lo tanto, una parte del aprovisionamiento es cambiado por trabajo vivo), para producir el capital fijo. En la agricultura, por ejemplo, una parte es consumida por el trabajo destinado a construir canalizaciones, o una parte del grano es cambiado por estiércol, sustancias químicas, etc., que son incorporadas a la tierra, pero que en realidad no tienen ningún valor de uso, sino el de ser abandonadas a su proceso químico. Una parte del capital circulante sólo tiene valor de uso para la reproducción

[194] Cfr. HEGEL, Band II, pág. 307, V, págs. 224-234.

del capital fijo y sólo es producido (aunque la producción consiste exclusivamente en el tiempo de trabajo que cuesta el cambiarlo de lugar) para el capital fijo. Pero el mismo capital fijo sólo puede ser renovado como capital en la medida en que deviene parte constitutiva del valor del capital circulante, y *sus elementos son reproducidos de esta forma mediante la transformación del capital circulante en fijo. El capital fijo es presupuesto para la producción del capital circulante, como el capital circulante lo es para la del capital fijo.* O lo que es igual, la reproducción del capital fijo requiere: 1) circulación de su valor en la forma de capital circulante, pues sólo así puede ser cambiado de nuevo por sus condiciones de producción; 2) una parte del trabajo vivo y de la materia prima es utilizada para producir, directa o indirectamente, instrumentos de producción, en lugar de productos cambiables. El capital circulante entra según su valor de uso en el capital fijo; igual que el trabajo; mientras que el capital fijo entra según su valor en el capital circulante y como movimiento (allí donde es maquinaria directamente), como movimiento en reposo, como forma, entra en el valor de uso.

Trabajo libre = pauperismo latente. Eden.

[[En relación con nuestra tesis desarrollada más arriba del trabajo libre y también con la del pauperismo en él latente, hay que citar la siguiente tesis de *Sir Fr. Morton Eden, Bt: «The State of the Poor, or an History of the Labouring Classes in England from the Conquest, etc.»*. 3 Vols.,4.°, London, 1797. (Las citas del t. I, b. 1.) En el libro I, cap. I del mismo se dice: «Nuestra zona requiere trabajo para la satisfacción de las necesidades, y por lo tanto, *una parte* de la sociedad al menos tiene que trabajar *siempre infatigablemente;* otros trabajan en las artes, etc., y algunos, que no trabajan, tienen a su disposición los productos de los que trabajan con asiduidad. Pero estos dichos propietarios lo deben exclusivamente a la *civilización* y al *orden;* son puras criaturas de las *instituciones civilizadas*. Pues éstas han reconocido que uno puede procurarse los frutos del trabajo de forma diferente que mediante el trabajo; los hombres de fortuna independiente deben su *patrimonio casi exclusivamente al trabajo de otros,* y no a su propia capacidad, que no es en absoluto mejor que la de los demás. No es la posesión de tierra o de dinero, sino el disponer del trabajo, lo que distingue a los ricos de los pobres».[496] Con la libertad de los campesinos comienza la *pobreza*

[495] Cfr. EDEN, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 1-2. Marx cita textualmente según un extracto de ENGELS.

en cuanto tal; la vinculación feudal a la tierra, o al menos la residencia, había ahorrado hasta la fecha al legislador el tener que ocuparse de los vagabundos, pobres, etc. Eden cree, que los diferentes gremios comerciales, etc., alimentaban a sus propios pobres.[496] Escribe: «Sin pensar ni por un momento en menospreciar los innumerables beneficios derivados para el país de las manufacturas y el comercio, el resultado de esta investigación parece conducir a la *inevitable conclusión de que manufacturas y comercio* (es decir, las esferas de producción que primero fueron denominadas por el capital) *son los verdaderos padres de los pobres de nuestra nación*».[497] Más adelante dice: desde Enrique VII (cuando comienza simultáneamente el *clearing* del campo de las bocas superfluas mediante la transformación del terreno dedicado a la agricultura en pasto para animales, proceso que dura 150 años; al menos las quejas e interferencias legislativas; en consecuencia, aumenta el número de manos a disposición de la industria) el salario en la industria no es fijado, sino que es fijado simplemente el salario en la agricultura. 11, Enrique VII.[498] (Con el trabajo libre el trabajo asalariado no está puesto por completo. Los trabajadores continúan todavía ligados a las relaciones feudales; su oferta es todavía muy pequeña; el capital, por lo tanto, no es todavía capaz, en cuanto capital, de reducirlos al salario mínimo. De ahí las determinaciones del salario por disposiciones legales. En tanto el salario es regulado todavía mediante una disposición legal, no se puede decir ni que el capital en cuanto capital ha subordinado a sí la producción, ni que el trabajo asalariado obtiene la forma de existencia que le es adecuada.) En la disposición citada se habla de tejedores, albañiles, carpinteros de ribera. En la misma disposición se fija también el tiempo de trabajo:[499] «puesto que muchos jornaleros se abandonan la mitad del día a una vida licenciosa, llegan tarde al trabajo, se marchan temprano, duermen mucho después del mediodía, tardan mucho en desayunar, almorzar, cenar, etc.», el horario debe ser el siguiente: «desde el 15 de marzo al 15 de septiembre desde las 5 de la mañana, 1/2 hora de desayuno, 1 1/2 de almuerzo y siesta, 1/2 para la segunda comida y trabajo hasta las 7 o las 8 de la tarde. En invierno mientras haya luz; no se permite la siesta, que sólo está permitida entre el 15 de mayo y el 15 de agosto».]][500]

496 Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 57 y 60.
497 Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, pág. 61.
498 Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 73-75.
499 Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, pág. 75.
500 Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 75-76.

[[1514, el salario es regulado de nuevo, de forma prácticamente igual a de la vez anterior. De nuevo son fijadas las horas de trabajo. El que no quisiera trabajar, una vez que fuera requerido para ello, era detenido.[501] *Trabajo forzoso,* por lo tanto, junto a un salario determinado para los trabajadores libres. Éstos tienen que ser *forzados* ante todo a trabajar en las condiciones impuestas por el capital. El individuo sin propiedad está más inclinado a convertirse en vagabundo o ladrón y pordiosero que en trabajador. Esto sólo se comprende por sí mismo cuando el modo de producción del capital ya se ha desarrollado. En los estadios que preceden al capital, la coacción estatal es necesaria para convertir a los individuos sin propiedad en *trabajadores* en las condiciones favorables para el capital, las cuales no les son impuestas todavía a los trabajadores por la competencia entre ellos mismos.]] (Fueron aplicados medios muy sangrientos de coacción bajo Enrique VIII.)[502] (La supresión de los monasterios bajo Enrique VIII liberó igualmente muchas manos.)[503] (Bajo Eduardo VI, fueron dictadas leyes todavía más duras contra trabajadores aptos, que no quisieran trabajar. «Eduardo VI, 3: al que tenga aptitud para trabajar, rehúse hacerlo y esté ocioso durante 3 días, le será marcada en el pecho con hierro al rojo vivo la letra V, y será dado como esclavo por dos años a la persona que informó contra él, etc.».[504] «Si huye de su dueño por espacio de 14 días, pasará a ser su esclavo por toda su vida y será marcado en la frente o la mejilla con la letra S, y si huye por segunda vez y es declarado culpable por dos testigos, será considerado delincuente y condenado a muerte».[505] (En 1376 se habla por primera vez de vagabundos, de delincuentes audaces;[506] en 1388 de pobres).[507] (Una ley igualmente terrible es dictada por Isabel en 1572.)[508]

[501] Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 81-82.
[502] Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 83-87.
[503] Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 90-98.
[504] Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 100-103.
[505] Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, pág. 101.
[506] Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 42 y 61.
[507] Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 43 y 61-62.
[508] Cfr. Eden, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, pág. 127.

Cuanto más pequeño es el valor del capital fijo en relación con su producto, tanto más adecuado a su fin. — Movible, inamovible, fijo y circulante. — Conexión de la circulación y la reproducción. Necesidad de la reproducción del valor de uso en un tiempo *determinado*

El capital circulante y el capital fijo, que en la determinación precedente se presentaban como formas cambiantes del mismo capital en las diferentes fases de su circulación, son puestos ahora —allí donde el capital fijo se ha desarrollado hasta alcanzar su forma máxima— como dos formas de existencia diferentes del capital. Ellos se convierten en formas diferentes por la diversidad de su modo de rotación. El capital circulante que retorna lentamente tiene una determinación en común con el capital fijo. Se diferencia, sin embargo, de éste, en que su valor de uso mismo —su existencia material— entra en la circulación y al mismo tiempo es arrojado de ella, es expulsado de las fronteras del proceso de rotación; mientras que el capital fijo —en base a su desarrollo hasta el momento— sólo entra en cuanto valor en la circulación, y en tanto está en la circulación como valor de uso, como, por ejemplo, la máquina que está en circulación, sólo es capital fijo δυνάμει.*[78] Esta diferenciación entre capital fijo y capital circulante, que descansa ante todo en la relación de la existencia material del capital, o de su existencia como valor de uso, con la circulación, tiene que ser puesta simultáneamente, sin embargo, en la reproducción como reproducción del capital en la doble forma de capital fijo y capital circulante. En la medida en que la reproducción del capital en cualquier forma consiste en la realización no sólo del tiempo de trabajo objetivado, sino del tiempo de plustrabajo también, es decir, no sólo de la reproducción del valor, sino también de la plusvalía, la producción del capital fijo desde este punto de vista no puede distinguirse de la producción del capital circulante. Para un productor de máquinas o instrumentos —en todas las formas, en las que el capital fijo sólo se presenta como capital circulante desde el punto de vista de su existencia material, en su existencia como valor de uso, antes de ser fijado como capital fijo, es decir, antes de ser consumido, pues precisamente su consumo es lo que lo vincula a la fase de producción y lo distingue como capital fijo— no existe la más mínima diferencia en la valorización del capital, por el hecho de que éste se reproduzca como capital fijo o circulante. Económicamente,

*78 En potencia.

[[1514, el salario es regulado de nuevo, de forma prácticamente igual a de la vez anterior. De nuevo son fijadas las horas de trabajo. El que no quisiera trabajar, una vez que fuera requerido para ello, era detenido.[501] *Trabajo forzoso,* por lo tanto, junto a un salario determinado para los trabajadores libres. Éstos tienen que ser *forzados* ante todo a trabajar en las condiciones impuestas por el capital. El individuo sin propiedad está más inclinado a convertirse en vagabundo o ladrón y pordiosero que en trabajador. Esto sólo se comprende por sí mismo cuando el modo de producción del capital ya se ha desarrollado. En los estadios que preceden al capital, la coacción estatal es necesaria para convertir a los individuos sin propiedad en *trabajadores* en las condiciones favorables para el capital, las cuales no les son impuestas todavía a los trabajadores por la competencia entre ellos mismos.]] (Fueron aplicados medios muy sangrientos de coacción bajo Enrique VIII.)[502] (La supresión de los monasterios bajo Enrique VIII liberó igualmente muchas manos.)[503] (Bajo Eduardo VI, fueron dictadas leyes todavía más duras contra trabajadores aptos, que no quisieran trabajar. «Eduardo VI, 3: al que tenga aptitud para trabajar, rehúse hacerlo y esté ocioso durante 3 días, le será marcada en el pecho con hierro al rojo vivo la letra V, y será dado como esclavo por dos años a la persona que informó contra él, etc.».[504] «Si huye de su dueño por espacio de 14 días, pasará a ser su esclavo por toda su vida y será marcado en la frente o la mejilla con la letra S, y si huye por segunda vez y es declarado culpable por dos testigos, será considerado delincuente y condenado a muerte».[505] (En 1376 se habla por primera vez de vagabundos, de delincuentes audaces;[506] en 1388 de pobres).[507] (Una ley igualmente terrible es dictada por Isabel en 1572.)[508]

501 Cfr. EDEN, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 81-82.
502 Cfr. EDEN, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 83-87.
503 Cfr. EDEN, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 90-98.
504 Cfr. EDEN, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 100-103.
505 Cfr. EDEN, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, pág. 101.
506 Cfr. EDEN, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 42 y 61.
507 Cfr. EDEN, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 43 y 61-62.
508 Cfr. EDEN, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, pág. 127.

Cuanto más pequeño es el valor del capital fijo en relación con su producto, tanto más adecuado a su fin. — Movible, inamovible, fijo y circulante. — Conexión de la circulación y la reproducción. Necesidad de la reproducción del valor de uso en un tiempo *determinado*

El capital circulante y el capital fijo, que en la determinación precedente se presentaban como formas cambiantes del mismo capital en las diferentes fases de su circulación, son puestos ahora —allí donde el capital fijo se ha desarrollado hasta alcanzar su forma máxima— como dos formas de existencia diferentes del capital. Ellos se convierten en formas diferentes por la diversidad de su modo de rotación. El capital circulante que retorna lentamente tiene una determinación en común con el capital fijo. Se diferencia, sin embargo, de éste, en que su valor de uso mismo —su existencia material— entra en la circulación y al mismo tiempo es arrojado de ella, es expulsado de las fronteras del proceso de rotación; mientras que el capital fijo —en base a su desarrollo hasta el momento— sólo entra en cuanto valor en la circulación, y en tanto está en la circulación como valor de uso, como, por ejemplo, la máquina que está en circulación, sólo es capital fijo δυνάμει.*[78] Esta diferenciación entre capital fijo y capital circulante, que descansa ante todo en la relación de la existencia material del capital, o de su existencia como valor de uso, con la circulación, tiene que ser puesta simultáneamente, sin embargo, en la reproducción como reproducción del capital en la doble forma de capital fijo y capital circulante. En la medida en que la reproducción del capital en cualquier forma consiste en la realización no sólo del tiempo de trabajo objetivado, sino del tiempo de plustrabajo también, es decir, no sólo de la reproducción del valor, sino también de la plusvalía, la producción del capital fijo desde este punto de vista no puede distinguirse de la producción del capital circulante. Para un productor de máquinas o instrumentos —en todas las formas, en las que el capital fijo sólo se presenta como capital circulante desde el punto de vista de su existencia material, en su existencia como valor de uso, antes de ser fijado como capital fijo, es decir, antes de ser consumido, pues precisamente su consumo es lo que lo vincula a la fase de producción y lo distingue como capital fijo— no existe la más mínima diferencia en la valorización del capital, por el hecho de que éste se reproduzca como capital fijo o circulante. Económicamente,

*[78] En potencia.

por lo tanto, no interviene ninguna nueva determinación. Pero allí donde el capital fijo en cuanto tal —y no sólo en la determinación de capital circulante— es puesto en la circulación por su productor, es decir, es vendido *su uso en porciones sucesivas, bien para la producción,* bien para el consumo —pues en la transformación de M en D, que tiene lugar en la primera fase de la circulación del capital, para este último es indiferente si la mercancía entra de nuevo en la esfera de circulación de otro capital productivo, o si sirve para el consumo directo; frente a él la mercancía está *siempre determinada como valor de uso,* tantas veces como él la aparta de sí y la cambia por D— el modo de rotación para el productor del capital fijo tiene que ser diferente que para el capital circulante. La plusvalía por él creada sólo puede retornar en porciones y sucesivamente con el valor mismo. Esto ha de ser considerado en la sección siguiente. Finalmente, aunque ahora el capital circulante y el capital fijo se presentan como dos clases diferentes, sin embargo, el capital circulante es creado mediante el consumo, mediante el desgaste del capital fijo; el capital fijo por su parte no es más que el capital circulante transformado en esta forma determinada. Todo capital transformado en fuerza productiva objetivada —todo capital fijo— es fijado en esta forma y, por lo tanto, es un valor de uso sustraído a la circulación y al consumo como valor de uso. El hecho de que para construir una máquina o un ferrocarril, sean transformados madera, hierro, carbón y trabajo vivo (indirectamente, por lo tanto, también los productos consumidos por el trabajador) en este valor de uso determinado, no los convertiría en capital fijo, si no se añadieran las determinaciones desarrolladas más arriba. Si el capital circulante es transformado en capital fijo, una parte de los valores de uso, en cuya forma circula el capital, así como también indirectamente la parte de capital que es cambiada por trabajo vivo, es transformada en capital, cuyo equivalente es engendrado exclusivamente en un ciclo más largo; en un capital que sólo entra en la circulación como valor y en porciones sucesivas y que sólo puede ser valorizado mediante su utilización en la producción. La transformación del capital circulante en capital fijo presupone un pluscapital relativo, ya que se trata de capital que no es utilizado en la producción directa, sino en la producción de nuevos medios de producción. El capital fijo puede servir a su vez como instrumento de producción directo, como instrumento del proceso de producción inmediato. En este caso su valor pasa al producto y es repuesto a través de la rotación sucesiva del producto. O no entra en el proceso de producción inmediato, sino que se presenta como condición general para el proceso de producción, como edificios, ferrocarriles, etc., y su valor

sólo puede ser repuesto mediante el capital circulante, a cuya creación él colabora indirectamente. Consideración más detallada sobre la proporción de la producción de capital fijo y capital circulante sólo tendrá cabida en lo que sigue. Si fuera utilizada una maquinaria valiosa para producir una masa de productos pequeña, dicha maquinaria no actuaría como fuerza productiva, sino que encarecería el producto infinitamente más que si se trabajara sin maquinaria. La maquinaria sólo crea plusvalía, no en la medida en que ella tiene valor —pues éste es simplemente repuesto—, sino en la medida en que aumenta el tiempo suplementario relativo, o disminuye el tiempo de trabajo necesario. En la misma proporción, por lo tanto, en que crece su volumen, tiene que aumentar la masa de productos y tiene que disminuir relativamente el trabajo vivo utilizado. *Cuanto menor sea el capital fijo en proporción a su eficacia, tanto más responde a su finalidad.* Todo capital fijo no necesario se presenta como *faux frais de production,* como todos los costes no necesarios de la circulación. Si el capital pudiera poseer máquinas, sin utilizar trabajo en ellas, entonces aumentaría la fuerza productiva del trabajo y disminuiría el trabajo necesario, sin tener que comprar trabajo. El valor del capital fijo no es, por lo tanto, nunca un fin por sí mismo en la producción del capital.

El capital circulante se transforma, por lo tanto, en capital fijo, y el capital fijo se reproduce en la forma de capital circulante; pero ambos sólo realizan este proceso en la medida en que el capital se apropia trabajo vivo.

«Todo ahorro en capital fijo es un aumento en la renta neta de la sociedad» *(A. Smith).*[509]

La última diferencia, mencionada por los economistas, es la de movible e inamovible; no en el sentido de que uno entra en el movimiento de la circulación, y el otro no; sino en el sentido, de que el uno está físicamente fijado, es inamovible, de la misma forma que se distingue entre propiedad mueble e inmueble. Por ejemplo, las mejoras se hunden en la tierra, los acueductos, edificios; y la maquinaria en gran medida, ya que ésta para actuar tiene que estar fijada físicamente; ferrocarriles; en resumidas cuentas, toda forma en la que el producto de la industria está fijado en la superficie de la tierra. Esto *au fond* no añade nada a la determinación del capital fijo; pero es verdad que está implícito en su definición, que cuanto más responda su valor de uso, su existencia material, a su determinación formal, en un sentido

[509] Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome Second, pág. 226 ⟨Investigación..., pág. 264⟩.

tanto más eminente*[79] es capital fijo. El valor de uso inamovible como las casas, los ferrocarriles, etc., es, en consecuencia, la forma más palpable de capital fijo. Este capital, sin embargo, puede circular en el mismo sentido en que circula la propiedad inmobiliaria en general, como título; pero no como valor de uso; no puede circular en sentido físico. Originariamente el crecimiento de la propiedad mobiliaria, su aumento frente a la propiedad inmobiliaria, muestra el movimiento ascendente del capital frente a la propiedad territorial. Pero una vez presupuesto el modo de producción del capital, el nivel al que ha conseguido someter a sí mismo las condiciones de producción se ve en la transformación del capital en propiedad inamovible. Con ello el capital establece su sede en la tierra misma y hace saltar por los aires los presupuestos aparentemente firmes, dados por la naturaleza, de la propiedad territorial, que se convierte en una mera creación de la industria.

(Originariamente la existencia en la comunidad y la relación con la tierra como propiedad a través de dicha comunidad son los presupuestos fundamentales para la reproducción tanto del individuo como de la comunidad misma. En los pueblos que se dedican al pastoreo, la tierra se presenta como condición del nomadismo; de apropiación de la misma no se puede ni hablar. Siguen viviendas fijas con la agricultura; y entonces la propiedad de la tierra es común, e incluso allí donde esta propiedad pasa a ser propiedad privada, la relación del individuo con la misma viene mediada por su relación con la comunidad. La propiedad se presenta como simple apoyo de la comunidad, etc., etc. La transformación de la misma en un valor meramente cambiable —la movilización de la misma— es el producto del capital y de la completa subordinación del organismo del Estado al mismo. La tierra, incluso allí donde se ha convertido en propiedad privada, sólo es valor de cambio, en consecuencia, en un sentido limitado. El valor de cambio comienza con el producto natural aislado, separado de la tierra, e individualizado mediante la industria (o la mera apropiación). Aquí aparece también por primera vez el trabajo individual. El cambio comienza en general no dentro de la comunidad originaria sino en sus fronteras; allí, donde la comunidad acaba. Cambiar el suelo, la residencia, vendérselo a comunidades extranjeras sería, *of course,* traición. El cambio sólo puede, poco a poco, extenderse de su esfera originaria, la propiedad mueble, a la inmueble. Sólo mediante la extensión de la primera, obtiene el capital poco a poco la segunda. El dinero es el agente principal en este proceso.)

---

*[79] «más eminente»; en el ms. «imminenter» (más inminente).

A. Smith distingue primero capital circulante y capital fijo desde el punto de vista de su determinación en el *proceso de producción*. Sólo más adelante cambia de dirección: «Un capital puede ser invertido para obtener beneficio de formas diferentes, 1) como capital circulante; 2) como capital fijo». Esta segunda dirección no entra claramente en la consideración de esta diferencia en cuanto tal, ya que el capital fijo y el capital circulante tienen que estar presupuestos como dos especies de capital, antes de que se pueda hablar de cómo se puede invertir un capital para obtener beneficio en ambas formas.

«El capital global de todo empresario se divide necesariamente entre un capital fijo y un capital circulante. En el supuesto de una suma igual, una parte será tanto mayor, cuanto más pequeña sea la otra» (*A. Smith,* t. II, pág. 226).[*80] [510]

Puesto que los capitales 1) se dividen en porciones desiguales en capital fijo y capital circulante; 2) tienen fases de producción interrumpidas o no interrumpidas y regresan de mercados más lejanos o más cercanos, es decir, tienen un tiempo de circulación desigual, la determinación de la plusvalía, que es creada en un tiempo determinado, por ejemplo, en un año, tiene que ser desigual, ya que el número de procesos de reproducción en un período dado es desigual. Su creación de valor aparece determinada no simplemente por el trabajo utilizado durante el proceso de producción inmediato, sino también por el grado en el que esta explotación del trabajo puede ser repetida en un período de tiempo dado.

En conclusión: si en la consideración del proceso de producción simple el capital se presenta como capital que se valoriza exclusivamente en relación con el trabajo asalariado, y la circulación yace al lado, ahora, sin embargo, en su proceso de reproducción, la circulación es incluida en el capital y además los dos momentos de la circulación M-D-D-M (incluida como un sistema de cambios que el capital tiene que recorrer y a los que corresponden transformaciones cualitativas del mismo). La circulación es incluida en el capital como D-M-M-D, en la medida en que se parte de él en su forma de D y, en consecuencia, se vuelve a esa forma. El capital contiene ambas circulaciones, y no como un mero cambio formal o como mero cambio material que procede al margen de la forma, sino que ambas están incluidas en la misma determi-

510 Cfr. A. Smith, *Recherches, etc.* Tome Second, pág. 226 ⟨Investigación..., pág. 253⟩.

*80 «226»; ed. 1939 «218».

nación de valor. El proceso de producción, en cuanto que contiene en sí mismo las condiciones de su renovación, es proceso de reproducción, cuya velocidad está determinada por las diferentes relaciones más arriba desarrolladas, que proceden todas de diferencias de la circulación misma. Dentro de la reproducción del capital se efectúa simultáneamente la reproducción de los valores de uso, en los que el capital se realiza; o se efectúa, a través del trabajo humano, la constante renovación y reproducción de los valores de uso, que o son consumidos por los hombres, o son perecederos por naturaleza; el cambio material y formal subordinado a la necesidad humana mediante el trabajo humano se presenta, desde el punto de visto del capital, como reproducción de sí mismo. Se trata *au fond* de la constante reproducción del trabajo mismo. «Los valores capitales se perpetúan mediante la reproducción; los productos que componen un capital se consumen como los demás; pero su valor, al mismo tiempo que es destruido por el consumo, se reproduce en otras materias o en la misma materia» (*Say,* 14).[511] El cambio y un sistema de cambios y, lo que está incluido en ello, la transformación en dinero en cuanto valor autónomo, aparece como condición y como límite para la reproducción del capital. En él la producción misma está sometida desde todos los puntos de vista al cambio. Estas operaciones de cambio, la circulación en cuanto tal, no producen ninguna plusvalía, pero son condiciones para su realización. Ellas son condiciones de la *producción del capital,* en la medida en que su *forma en cuanto capital* sólo se realiza recorriendo dichas operaciones de cambio. La reproducción del capital es al mismo tiempo producción de determinadas condiciones formales; de determinados modos de comportamiento, en los que es puesto el trabajo objetivado personificado. La circulación, en consecuencia, no es el mero cambio del producto por las condiciones de producción, es decir, por ejemplo, del trigo producido por semillas, nuevo trabajo, etc. En toda forma de producción el trabajador tiene que cambiar su producto por condiciones de producción, para poder repetir dicha producción. El campesino que produce para el consumo inmediato transforma también una parte del producto en semillas, instrumento de trabajo, animales de carga, abonos, etc., y comienza su trabajo de nuevo. La transformación en dinero es necesaria para la reproducción del capital en cuanto tal y su reproducción es necesariamente produc-

511 Cfr. J. P. Say, *Traité, etc.* Tome II, pág. 185. La indicación de página en el texto se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

ción de plusvalía.*[81] Si bien el trabajo en un proceso de producción sólo conserva el valor de lo que hemos llamado previamente la parte constante del capital, sin embargo tiene que reproducirla en otro, ya que, lo que se presenta como presupuesto del material y del instrumento en un proceso de producción es producto en el otro, y esta renovación, reproducción, tiene que proceder constantemente de forma simultánea.

*[81] En relación con la fase de reproducción (con el tiempo de circulación en particular) hay que observar, que tiene límites, impuestos por el propio valor de uso. El trigo tiene que ser reproducido en un año. Cosas perecederas, como la leche, etc., tienen que ser reproducidas más a menudo. La carne, puesto que el animal vive, es decir, resiste al tiempo, no necesita ser reproducida tan a menudo; pero la carne muerta, que se encuentra en el mercado, tiene que ser reproducida en espacios muy breves en la forma de dinero o se pudre. La reproducción del valor y la del valor de uso a veces coincide y a veces no.

EL CAPITAL FRUCTÍFERO. TRANSFORMACIÓN DE LA PLUSVALÍA EN BENEFICIO

Llegamos ahora a la

TERCERA SECCIÓN

El capital fructífero. — Interés. Beneficio. (Costes de producción, etc.)

Tasa de beneficio. — Descenso de la tasa de beneficio. — Tasa de beneficio. — Suma de beneficio. — Atkinson. A. Smith. Ramsay. Ricardo. — La plusvalía en cuanto *beneficio* expresa siempre una proporción más pequeña. — Wakefield. Carey. Bastiat.

El capital está puesto ahora como unidad de producción y circulación, y la plusvalía que crea en un período de tiempo determinado, por ejemplo, en un año, es $= \frac{PT}{p + c} = \frac{PT}{R}$ o también $= P\left(\frac{T}{p} - \frac{T}{p} \times \frac{c}{c + p}\right)$. El capital está realizado ahora no sólo como valor que se reproduce a sí mismo y, en consecuencia, se perpetúa, sino también como valor creador de valor. Mediante la absorción en sí mismo del tiempo de trabajo vivo por un lado y el movimiento de la circulación que le es propio (en el cual el movimiento del cambio es puesto como su propio movimiento, como proceso inmanente del trabajo objetivado), el capital se relaciona consigo mismo como creador de un nuevo valor, como productor de valor. Él se relaciona con la plusvalía como si fuera su fundamento, como con algo que ha sido creado por él. Su movimiento consiste en que, mientras él se produce, se relaciona simultáneamente como fundamento de sí mismo como plusvalía o con la plusvalía en cuanto creada

por él. En un determinado espacio de tiempo, que es puesto como unidad de medida de sus rotaciones, porque es la medida natural de su reproducción en la agricultura, el capital produce una determinada plusvalía, determinada no sólo por la plusvalía, que él crea en un proceso de producción, sino también por el número de repeticiones del proceso de producción, o de sus reproducciones en un espacio de tiempo dado. Mediante la inclusión en su proceso de reproducción de la circulación, es decir, de su movimiento al margen del proceso de producción inmediato, la plusvalía no *aparece* ya como algo puesto mediante su relación simple, inmediata con el trabajo vivo; esta relación más bien se presenta exclusivamente como un momento de su movimiento global. El capital que parte de sí mismo en cuanto sujeto activo, en cuanto sujeto del proceso —en la circulación el proceso de producción inmediato aparece, en realidad, determinado mediante su movimiento como capital, independiente de su relación con el trabajo— se relaciona consigo mismo como con algo por él creado y fundamentado; como fuente de producción se relaciona consigo mismo en cuanto producto; en cuanto valor productor se relaciona consigo mismo en cuanto valor producido. El capital, por lo tanto, no mide el nuevo valor producido mediante su medida real, es decir, la relación del plustrabajo con el trabajo necesario, sino que lo mide en relación consigo mismo como su presupuesto.[512] Un capital de un determinado valor produce, en un determinado espacio de tiempo, una plusvalía determinada. La plusvalía medida de esta forma por el valor del capital presupuesto, el capital puesto en cuanto valor que se valoriza, es el *beneficio;* considerado bajo esta especie, no *aeterni,*[513] sino *capitalis,* la plusvalía es beneficio; y el capital se diferencia en sí mismo, como capital o valor que produce y reproduce, de sí mismo como beneficio, como el nuevo valor producido. El producto del capital es el *beneficio.* La magnitud de la plusvalía es, por lo tanto, mensurada en relación con la magnitud del valor del capital, y la *tasa de beneficio* está, en consecuencia, determinada por la proporción de su valor con el valor del capital. Una parte muy grande de los argumentos relevantes para esta cuestión han sido desarrollados previamente. Pero lo anticipado tiene que ser incorporado aquí. En la medida en que el nuevo valor creado, cuya naturaleza es la misma que la del capital, es incluido a su vez en el proceso de producción, se conserva a sí mismo como capital, y el mismo capital ha aumentado y opera como capital de un valor mayor. Después de haber

[512] Cfr. HEGEL, Band IV, págs. 551-596.

[513] Cfr. SPINOZA, *Opera, etc., Ethices,* Pars V, *Propositio* XXII, XXIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXVI, etc.

distinguido el beneficio en cuanto valor producido de sí mismo en cuanto valor presupuesto que se valoriza, y después de haber puesto el beneficio como medida de su valorización, el capital niega de nuevo la separación, y pone al beneficio en su identidad consigo mismo como capital, el cual, aumentado ahora por el valor del beneficio, comienza de nuevo el mismo proceso en mayores dimensiones. Mediante la descripción de su círculo, el capital se ensancha como sujeto del círculo y describe de esta manera un círculo que se ensancha: una espiral.

Las leyes generales previamente desarrolladas pueden ser resumidas brevemente de la siguiente forma: la plusvalía real es determinada por la relación del plustrabajo con el trabajo necesario, o por la relación entre la porción del capital, la porción del trabajo objetivado, que es cambiada por el trabajo vivo, con la porción de trabajo objetivado, mediante la cual aquélla es sustituida. La plusvalía en la forma beneficio es, sin embargo, medida según el valor total del capital presupuesto al proceso de producción. La *tasa de beneficio* depende, por lo tanto, —*presupuesta* la misma plusvalía, el *mismo plustrabajo en relación con el trabajo necesario*— de la relación de la parte del capital, que es cambiada por trabajo vivo, con la parte que existe en la forma de materia prima e instrumento de producción. Consiguientemente, cuanto menor sea la porción cambiada por trabajo vivo, tanto menor deviene la tasa de beneficio. En la misma proporción, por lo tanto, en que el capital en cuanto capital adquiere un espacio mayor en el proceso de producción en proporción al trabajo inmediato, es decir, cuanto más aumenta la plusvalía relativa —la fuerza creadora de valor del capital— tanto más *desciende la tasa de beneficio.* Ya hemos visto que la magnitud del capital presupuesto, presupuesto a la reproducción, se expresa específicamente en el aumento del capital fijo, en cuanto fuerza productiva producida, en cuanto trabajo objetivado dotado de una vida aparente. El total del valor del capital dedicado a la producción se expresará en cada porción del mismo como una proporción disminuida del capital cambiado por trabajo vivo frente a la parte de capital que existe como valor constante. Tomemos, por ejemplo, la industria de la manufactura. En la misma proporción en que aumenta el capital fijo, la maquinaria, etc., tiene que aumentar la parte del capital que existe en materias primas, mientras que disminuye la parte cambiada por trabajo vivo. En relación con la magnitud del valor del capital presupuesto a la producción —y de la parte de capital que actúa como capital en la producción— desciende, por lo tanto, la tasa de beneficio. Cuanto más amplia sea la existencia ya adquirida por el capital, tanto más pequeña es la proporción del valor creado de nuevo respecto al valor presupuesto

(valor reproducido). *Presupuesta una plusvalía igual, es decir, una proporción igual entre plustrabajo y trabajo necesario,* el beneficio puede ser, en consecuencia, desigual, y tiene que ser desigual en relación con la magnitud de los capitales. La tasa de beneficio puede descender, aunque la plusvalía aumente. Puede ocurrir en realidad que el capital aumente y que en la misma proporción aumente el beneficio,*[82] si la relación entre la parte del capital presupuesta como valor, existente en la forma de materias primas y capital fijo, aumenta proporcionalmente con la parte de capital cambiada por trabajo vivo. Esta proporcionalidad, sin embargo, presupone aumento del capital sin aumento y desarrollo de la fuerza productiva del trabajo. Un presupuesto niega el otro. Esto contradice la ley de desarrollo del capital y especialmente la del desarrollo del capital fijo. Un progreso de esta índole sólo puede tener lugar a niveles en los que el modo de producción del capital no le es todavía adecuado, o en aquellas esferas de la producción en las que el capital sólo ha obtenido un dominio formal, como, por ejemplo, en la agricultura. Aquí la fertilidad natural del suelo puede actuar como aumento del capital fijo —es decir, puede aumentar el tiempo de plustrabajo relativo— sin que disminuya la cantidad de trabajo necesario. (Por ejemplo, en los *Estados Unidos.*) El *beneficio bruto,* es decir, la plusvalía considerada al margen de su relación formal, no como proporción, sino como una magnitud de valor simple sin relación con ninguna otra, aumentará por término medio *no en función de la tasa de beneficio, sino en función de la magnitud del capital.* Si, por lo tanto, la tasa de beneficio está en relación inversa al valor del capital, la *suma de beneficios* está en relación directa con él. Ahora bien, esta proposición sólo es verdad para un estadio limitado del desarrollo de la fuerza productiva del capital o del trabajo. Un capital de 100 con un beneficio de 10 % da una suma de beneficios menor que un capital de 1.000 con un beneficio del 2 %. En el primer caso, la suma es 10; en el segundo 20, es decir, el beneficio bruto del capital mayor es dos veces superior al del capital 10 veces más pequeño, aunque la tasa de beneficio del capital más pequeño sea 5 veces superior que la del capital mayor. Pero si el beneficio del capital mayor fuera sólo el 1 %, entonces la suma de beneficios sería 10,*[83] igual que la del capital 10 veces menor, porque la tasa de beneficio ha disminuido en la misma proporción que su volumen. Si la tasa de beneficio para el capital de 1.000 fuera solamente 1/2 %, la suma de beneficios sería solamente la mitad de grande

*[82] «el beneficio»; ed. 1939 «die Rate des Mehrwerts» (la tasa de beneficio).
*[83] «10»; en el ms. 10 %.

que la del capital más pequeño, es decir, sería solamente 5, porque la tasa de beneficio es 20 veces menor. Expresado, por lo tanto, de forma general: si la tasa de beneficio disminuye para el capital mayor, pero no en proporción a su magnitud, entonces aumenta el beneficio bruto, a pesar de que descienda la tasa de beneficio. Si la tasa de beneficio disminuye en proporción a su magnitud, entonces el beneficio bruto continúa siendo el mismo que el del capital más pequeño; permanece estacionario. Si la tasa de beneficio disminuye en una proporción mayor al aumento de su volumen, entonces disminuye el beneficio bruto del capital mayor, comparado con el del más pequeño, tanto como disminuye la tasa de beneficio. Ésta es, desde todos los puntos de vista, la ley más importante de la economía política moderna y la más esencial para comprender las relaciones más difíciles. Desde el punto de vista histórico es la ley más importante. Es una ley, que a pesar de su simplicidad, no ha sido comprendida nunca hasta la fecha y aún menos conscientemente expresada. Puesto que esta disminución de la tasa de beneficio es sinónimo 1) de la productividad ya producida y de la base material que ella constituye para una nueva producción; esto a su vez presupone un enorme desarrollo del poder productor de la ciencia; 2) de la disminución de la parte de capital ya producido, que tiene que ser cambiada por trabajo inumediato, es decir, de la disminución del trabajo inmediato, que es requerido para la reproducción de un valor enorme, que se expresa en una masa de productos superior; masa de productos superior con precios menores, porque la suma global de precios = al capital reproducido + el beneficio; 3) de la dimensión del capital en general; también de la porción del mismo, que no es capital fijo, es decir, de un enorme desarrollo del tráfico, de una gran suma de operaciones de cambio, de la magnitud del mercado y la universalidad del trabajo simultáneo, de los medios de comunicación, etc., de la existencia de los fondos necesarios para el consumo, para emprender este enorme proceso (los trabajadores comen, habitan en casas, etc.); puesto que la disminución de la tasa de beneficio es sinónimo de todo esto, se ve que la productividad material ya presente, ya elaborada, existente en la forma de capital fijo, así como también el poder productor de la ciencia, la población, etc., en resumidas cuentas, todas las condiciones de la riqueza, es decir, las condiciones máximas para la reproducción de la riqueza o para el desarrollo rico del individuo social, el desarrollo de las fuerzas productivas introducido por el capital mismo en su desarrollo histórico, llegado a un punto determinado, niega la autovalorización del capital, en lugar de engendrarla. A partir de un cierto punto el desarrollo de las fuerzas productivas se convierte en un obstáculo

para el capital; en consecuencia, la relación de capital se convierte en un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo. Llegado a este punto, el capital, es decir, el trabajo asalariado entra en la misma relación con el desarrollo de la riqueza social y de las fuerzas productivas que el sistema corporativo, la servidumbre de la gleba, la esclavitud, y en la medida en que representaba una traba es necesariamente eliminado. La última forma servil que adopta la actividad humana, la del trabajo asalariado por un lado y la del capital por el otro, es transformada con esto radicalmente, y esta misma transformación radical es el resultado del modo de producción correspondiente al capital; las condiciones materiales y espirituales de la negación del trabajo asalariado y del capital, que representa a su vez la negación de formas anteriores de la producción social no libres, son el resultado de su proceso de producción. En las agudas contradicciones, crisis, convulsiones, se expresa la creciente inadecuación del desarrollo productivo de la sociedad respecto a las relaciones de producción vigentes hasta ahora. La violenta destrucción del capital, no por circunstancias que le sean externas, sino como condición de su autoconservación, es la forma más decisiva en que se le comunica al capital que su tiempo ha pasado y que ha de dejar el campo a un estadio superior de la producción social. No se trata solamente del aumento del poder productor de la ciencia, sino de la medida en que ésta se ha puesto como capital fijo, del volumen, de la extensión, en la que se ha realizado y se ha enseñoreado de la totalidad de la producción. Se trata igualmente del desarrollo de la población, etc.; en resumidas cuentas, de todos los momentos de la producción; ya que la productividad del trabajo, así como también la utilización de maquinaria, está en relación con la población; cuyo crecimiento en y para sí es tanto el presupuesto como el resultado del aumento de los valores de uso que han de ser reproducidos, y por lo tanto, también han de ser consumidos. Puesto que esta disminución del beneficio es equivalente a la disminución proporcional del trabajo inmediato respecto a la magnitud del trabajo objetivado que aquél reproduce y crea de nuevo, el capital lo intentará todo para contener la disminución de la relación del trabajo vivo respecto a la magnitud del capital en general, y por lo tanto, también la disminución de la plusvalía, cuando es expresada como beneficio, respecto al capital presupuesto, reduciendo la parte destinada al trabajo necesario y expandiendo todavía más la cantidad de plustrabajo en relación con todo el trabajo empleado. De ahí que el máximo desarrollo de la fuerza productiva junto con la máxima expansión de la riqueza existente, coincidirá con la depreciación del capital, la degradación del trabajador y el más explícito agotamiento

de sus fuerzas vitales. Estas contradicciones conducen a explosiones, cataclismos, crisis, en las cuales mediante la suspensión momentánea del trabajo y la aniquilación de una gran parte de capital, este último es reducido violentamente hasta el punto en el que puede continuar empleando completamente sus fuerzas productivas sin cometer suicidio. Sin embargo, estas catástrofes que se repiten regularmente, conducen a su repetición a un nivel superior, y finalmente a su destrucción violenta. En el movimiento desarrollado del capital hay momentos que detienen dicho movimiento, de forma diferente a como lo hacen las crisis; así, por ejemplo, la constante devaluación de una parte del capital existente; la transformación de una gran parte del capital en capital fijo, que no sirve como agente de la producción directa; la disipación improductiva de una gran porción del capital, etc. (El capital utilizado productivamente es repuesto siempre de forma doble; ya hemos visto que la valorización del capital productivo presupone un equivalente. El consumo improductivo del capital lo repone por un lado y lo destruye por otro.*[84] El hecho de que además el descenso de la tasa de beneficio puede ser detenido eliminando las detracciones existentes sobre el beneficio, por ejemplo, disminución de los impuestos, disminución de la renta de la tierra, etc., no pertenece realmente a este apartado, a pasar de tener una gran importancia práctica, ya que se trata de porciones del beneficio con otro nombre y apropiadas por otras personas diferentes del capitalista.*[85] El descenso puede ser también detenido mediante lá creación de nuevas ramas de la producción, en las que es necesario más trabajo inmediato en proporción al capital, o en las que la productividad del trabajo, es decir, la productividad del capital, no ha sido desarrollada todavía.) (También mediante los monopolios). «El beneficio es un término que pone de manifiesto el incremento del capital o de la riqueza; en consecuencia, la incapacidad

*[84] La misma ley se expresa simplemente —aunque esta cuestión habrá que examinarla posteriormente en la teoría de la población— como proporción entre el crecimiento de la población —y particularmente de la parte trabajadora de la misma— y el capital ya presupuesto.

*[85] Igualmente pertenece a otro apartado la forma en que se manifiesta esta misma ley en la relación mutua de los capitales, es decir, en la competencia. Puede ser expresada también como ley de la acumulación de los capitales; así, por ejemplo, por Fullarton. Sobre esto trataremos en el próximo apartado. Es importante llamar la atención sobre el hecho de que en esta ley no se trata simplemente del desarrollo de fuerza productiva en potencia, sino al mismo tiempo del volumen en el que esta fuerza productiva actúa como capital, estando realizado ante todo y por un lado como capital fijo, y como población por el otro.

para encontrar las leyes que gobiernan la tasa de beneficio, es lo mismo que la incapacidad para encontrar las leyes de la formación del capital» (William *Atkinson. Principles of Political Economy, etc.* London 1840, pág. 55). Él, sin embargo, ha sido incapaz de comprender incluso qué es la tasa de beneficio. A. Smith explica el descenso de la tasa de beneficio con el aumento del capital a partir de la competencia de los capitales entre sí.[514] A esto le objetó Ricardo que la competencia puede ciertamente reducir los beneficios en las diferentes ramas de la producción a un nivel medio, puede equilibrar la tasa de beneficio, pero no puede hacer descender esta misma tasa media. La tesis de A. Smith es exacta en la medida en que es en la competencia —en la acción del capital sobre el capital— donde se realizan las leyes inmanentes al capital, donde se realizan sus tendencias. Pero es falsa en el sentido, en el que él la entiende, como si la competencia impusiera al capital leyes externas, introducidas desde fuera, que no son sus propias leyes. La competencia sólo puede hacer descender permanentemente la tasa de beneficio en todas las ramas de la industria, es decir, la tasa media de beneficio, si es posible pensar y únicamente en la medida en que es posible pensar en un descenso general y permanente, en un descenso de la tasa de beneficio que actúa como una ley *antes* incluso de la competencia y sin relación con la competencia. La competencia ejecuta las leyes internas del capital, las convierte en leyes obligatorias frente a cada capital individual, pero no las inventa. La competencia las realiza. En consecuencia, querer explicar estas leyes a partir de la competencia, es lo mismo que conceder que no se las comprende. Ricardo por su parte dice: «Ninguna acumulación de los capitales puede hacer descender *permanentemente* los beneficios, si no hay una causa igualmente permanente que aumente los salarios» (pág. 92, t. II, París, 1835, traducido por Constancio). Esta causa la encuentra él en la creciente, relativamente creciente, improductividad de la agricultura, «en la creciente dificultad de aumentar los medios de subsistencia», es decir, en el aumento proporcional del salario, de forma tal que el trabajo no obtiene en realidad más, pero sí obtiene el producto de un trabajo mayor; en una palabra, que se requiere una parte mayor de trabajo necesario para la producción de los productos de la agricultura. La tasa decreciente de beneficio corresponde, por lo tanto, en Ricardo, a un crecimiento nominal del salario y a un crecimiento real de la renta de la tierra. Su procedimiento lógico unilateral, que sólo abarca un caso —el de cómo

[514] Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome premier, pág. 193 〈Investigación...〉.

la tasa de beneficio puede descender, porque el salario sube momentáneamente, etc.—, y que eleva a la categoría de ley general una relación histórica de un espacio de tiempo de 50 años, que es invertida en los siguientes 50 años, y que descansa en general en la desproporción histórica entre el desarrollo de la industria y de la agricultura (es de suyo cómico, que Ricardo, Malthus, etc., en una época, en que la química fisiológica apenas si existía, construyeran leyes generales, eternas, sobre la misma), este procedimiento lógico de Ricardo ha sido atacado desde todos los puntos de vista más por instinto, que porque sea falso o insatisfactorio; pero la mayor parte de las veces más en su lado verdadero que en su lado falso.

«A. Smith pensaba que la acumulación o el aumento del capital en general disminuía la tasa de beneficio en general, en base al mismo principio por el cual el aumento de capital en cualquier rama particular de la industria hace disminuir los beneficios en esta rama. Pero tal aumento de capital en una rama particular quiere decir que tiene lugar un aumento en *proporción* mayor, que el que tiene lugar al mismo tiempo en otras ramas, es un aumento *relativo*.» (pág. 9. *An Inquiry into those Principles respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, lately advocated by Mr. Malthus. London, 1821*). «La competencia entre los capitalistas industriales puede nivelar los beneficios que se elevan especialmente por encima del nivel, pero no puede hacer descender este nivel normal» (*Ramsay* IX, 88).[515] (Ramsay y otros economistas distinguen con razón, si la productividad aumenta en las ramas de la industria, que producen el capital fijo, y naturalmente las que producen los salarios, o en las otras industrias, por ejemplo, las industrias que producen bienes de lujo. Estas últimas no pueden disminuir el tiempo de trabajo necesario. Solamente pueden conseguir esto a través del cambio con productos de la agricultura de pueblos extranjeros, lo cual es lo mismo que si la productividad hubiera aumentado en la agricultura. De ahí la importancia del comercio libre de granos para los capitalistas industriales.) *Ricardo dice* (edición inglesa «*On the Principles of Political Economy and Taxation. 3 edition, London, 1821*»): «El agricultor y el empresario industrial no pueden vivir sin beneficios, igual que el trabajador no puede vivir sin salarios» (pág. 123, loc. cit.). «Es una tendencia natural de los beneficios la de disminuir, ya que con el progreso de la sociedad y la riqueza los medios de subsistencia adicionales requieren cada vez más trabajo. Esta tendencia, esta gravitación

[515] Cfr. RAMSAY, *An Essay, etc.* págs. 179-180. La indicación de la página en el texto se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

de los beneficios es contrarrestada, en intervalos que se repiten, mediante las mejoras en maquinaria, ligadas con la producción de los medios de subsistencia, así como también mediante los descubrimientos en la ciencia de la agricultura, que disminuyen los costes de producción» (loc. cit., págs. 120-121). Ricardo confunde en seguida, inmediatamente, el beneficio con la plusvalía; él no ha establecido, en general, esta diferencia. *Sin embargo, mientras la tasa de la plusvalía es determinada por la relación entre el plustrabajo utilizado por el capital y el trabajo necesario, la tasa de beneficio no es más que la relación de la plusvalía con el valor total del capital presupuesto a la producción.* Su proporción baja y sube, por lo tanto, según la relación entre la parte de capital cambiada por trabajo vivo y la parte existente como material y capital fijo. *En todas las circunstancias la plusvalía considerada como beneficio tiene que expresar una proporción de la ganancia menor que la proporción real de plusvalía.* Pues en todas las circunstancias el beneficio es medido según el capital total, que siempre es mayor que el capital invertido en salario y cambiado por trabajo vivo. Puesto que Ricardo confunde tan simplemente plusvalía y beneficio, y puesto que la plusvalía sólo puede disminuir constantemente, es decir, *tendencialmente,* si disminuye la proporción del plustrabajo respecto al trabajo necesario, es decir, respecto al trabajo requerido para la reproducción de la capacidad de trabajo, y puesto que esto sólo es posible con la disminución de la productividad del trabajo, Ricardo entonces supone, que la productividad del trabajo, mientras aumenta en la industria con la acumulación de capital, disminuye en la agricultura. Ricardo se refugia de la economía en la química orgánica. Nosotros hemos demostrado esta tendencia como algo necesario, sin tomar en consideración alguna a la renta de la tierra, así como tampoco teníamos que tomar en consideración, por ejemplo, la creciente demanda de trabajo, etc. En qué medida están en conexión la renta de la tierra y el beneficio, ha de ser solamente discutido cuando se considere la renta de la tierra, y no pertenece a este apartado. Pero que el postulado fisiológico de Ricardo, expresado como ley general, es falso, lo ha demostrado la química moderna.[516] De ahí que los discípulos de Ricardo —así como también la economía moderna en general—, en la medida en que no lo repiten maquinalmente,

[516] Cfr. JUSTUS V. LIEBIG, *Die organische Chemie in ihrer Anwendung auf Agrikultur und Physiologie.* 4. Auflage, 1842; J. F. W. JOHNSTON, *Lectures on Agricultural Chemistry and Geology.* 2 ed. London 1847; J. F. W. JOHNSTON, *Catechism of Agricultural Chemistry and Geology.* 23 ed. Edinburgh 1849. Marx hizo extractos de las tres obras.

han dejado tranquilamente de lado lo que les parece inaceptable en los principios del maestro. Dejar de lado el problema es su forma de resolverlo. Otros economistas, como, por ejemplo, Wakefield, se refugian en la consideración del *campo de utilización* para el capital que aumenta. Esto entra dentro de la consideración de la competencia y representa más bien la *dificultad del capital de realizar un beneficio creciente; de ahí la negación de la tendencia inmanente al descenso de la tasa de beneficio*. Pero la necesidad para el capital de buscar continuamente un campo de utilización más amplio es, a su vez, una consecuencia. No se puede contar a Wakefield y otros por el estilo entre aquellos que han planteado la cuestión (se trata hasta cierto punto de una reproducción del argumento de A. Smith). Finalmente entre los más modernos economistas, los teóricos de la armonía, a la cabeza de los cuales está el americano Carey, y cuyo más petulante seguidor ha sido el francés Bastiat (es una de las más hermosas ironías de la historia, dicho sea de paso, que los defensores continentales del libre comercio repitan mecánicamente al señor Bastiat, quien a su vez toma su sabiduría del proteccionista Carey), admiten el hecho de la tendencia de la tasa de beneficio a disminuir en la medida en que aumenta el capital productivo. Pero ellos explican esto *simplement* y *bonnement* por el hecho de que el valor de la cuota del trabajo aumenta; es decir, por el aumento de la proporción que el trabajador obtiene del producto total, mientras que el capital es compensado con el aumento del beneficio bruto. Las contradicciones y antagonismos desagradables, en los que se mueve la economía clásica, y que Ricardo acentúa con implacabilidad científica, son diluidos de esta forma en cómodas armonías. El desarrollo de Carey tiene algún valor, como él mismo en último extremo piensa. Tal desarrollo se refiere a una ley, que hemos de considerar exclusivamente en la teoría de la competencia, donde arreglaremos cuentas con ella. Por el contrario, con la estupidez de Bastiat, que expresa los paradójicos y vacíos lugares comunes y con su enorme pobreza mental oculta bajo una lógica formal, podemos acabar aquí mismo.*[86] En la «*Gratuité du Crédit.* Discussion entre *M. Fr. Bastiat* et *M. Proudhon,* Paris, 1850» (Proudhon, dicho sea de paso, desempeña un papel altamente risible en esta polémica, en la que oculta su impotencia dialéctica bajo la forma de arrogancia retórica) se dice, en la carta VIII de Bastiat (en la cual, dicho sea de paso, el ilustre economista *tout bonnement et tout simplement* transforma con su dialéctica armonizadora el beneficio, que a par-

*[86] Se puede insertar en este lugar acerca de la contraposición entre Carey y Bastiat algo del cuaderno III.

tir de la simple división del trabajo corresponde al constructor del camino, así como al individuo que lo utiliza, en beneficio que corresponde al «camino» mismo (es decir, al capital):[517] «A medida que aumentan los capitales (y con ellos los productos), la parte absoluta, que corresponde al capital, aumenta, y su parte proporcional disminuye. A medida que los capitales aumentan (y con ellos los productos) aumentan la parte proporcional y la parte absoluta del trabajo...[518] Puesto que el capital ve aumentar su parte absoluta, aunque no represente sucesivamente más que 1/2, 1/3, 1/4, 1/5, del producto total, el trabajo, al que sucesivamente corresponde 1/2, 2/3, 3/4, 4/5, entra evidentemente en el reparto con una cuota progresiva, tanto en el sentido proporcional, como en el sentido absoluto».[519] Como *ilustración* ofrece Bastiat el siguiente ejemplo:

Producto total	Parte del capital	Parte del trabajo
1.º período 1.000	1/2 o 500	1/2 o 500
2.º período 1.800	1/3 o 600	2/3 o 1.200
3.º período 2.800	1/4 o 700	3/4 o 2.100
4.º período 4.000	1/5 o 800	4/5 o 3.200[520]

(págs. 130 y 131)

Esta misma agudeza es repetida en la página 288 de la siguiente forma: aumento del beneficio bruto y simultánea disminución de la tasa de beneficio, pero aumento de la masa de productos vendidos a precios más bajos; y en esta ocasión se habla de forma muy seria de la «ley de un descenso indefinido, que no llega jamás a cero, ley bien conocida por los matemáticos» (pág. 288). «Se ve aquí» (charlatán) «un multiplicador que decrece sin cesar, porque el multiplicando aumenta constantemente» (pág. 288, loc. cit.).

Ricardo había presentido su Bastiat. Resaltando el aumento de los beneficios como suma con un capital creciente a pesar de la disminución de la tasa de beneficio —es decir, anticipando toda la sabiduría de Bastiat— Ricardo no deja de observar, que este progreso sólo «es verdad para una época determinada». Él dice textualmente: «Aunque la tasa de beneficio del capital puede descender a causa de la acumulación del capital en la tierra y de un aumento del salario» (por lo cual, nota-

[517] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.*, pág. 122.
[518] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.*, pág. 130.
[519] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.*, págs. 130-131.
[520] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.*, pág. 139.

bene, Ricardo comprende el aumento de los costes de producción de los productos de la tierra indispensables para el mantenimiento de la fuerza de trabajo), «el importe total de los beneficios tiene, sin embargo, que aumentar. Así, pues, supongamos que con las acumulaciones repetidas de 100.000 libras la tasa de beneficio desciende de 20 a 19, 18, 17 %; en consecuencia, podemos esperar que el importe total de los beneficios recibidos por los sucesivos propietarios del capital será siempre progresivo; es decir, que será mayor, si el capital es 200.000 libras que 100.000; aún mayor, si el capital es 300.000; y así seguirá aumentando, aunque a una tasa decreciente, con cada aumento de capital. *Este progreso, sin embargo, sólo es verdad para una época determinada:* así 19 % sobre 200.000 libras es más que 20 sobre 100.000; 18 % sobre 300.000 es más que 19 % sobre 200.000; pero después de que el capital ha sido acumulado en gran cantidad y han disminuido los beneficios, la acumulación posterior disminuye la suma de beneficios. Supongamos, por ejemplo, que la acumulación es de 1.000.000 y el beneficio del 7 %, el importe total de beneficios es 70.000; ahora bien, si se lleva a cabo una adición de 100.000 al millón y la tasa de beneficio desciende al 6 %, entonces los propietarios del capital reciben 66.000 libras o una disminución de 4.000 libras, a pesar de que el montante del capital ha crecido de 1.000.000 a 1.100.000» (loc. cit., págs. 124, 125). Esto naturalmente no le impide, al señor Bastiat, emprender la operación escolar de hacer aumentar un multiplicando de forma tal, que con un multiplicador decreciente, constituye un producto creciente, así como tampoco las leyes de la producción le impidieron al Dr. Price la institución de su cálculo del interés compuesto. Puesto que la tasa de beneficio desciende, desciende en relación con el salario, éste tiene consiguientemente que aumentar proporcional y absolutamente. Ésta es la conclusión de Bastiat. (Ricardo vio esta tendencia al descenso de la tasa de beneficio con el aumento del capital; y puesto que él confunde el beneficio con la plusvalía, tuvo que hacer aumentar el salario, para hacer descender el beneficio. Pero puesto que al mismo tiempo él vío que el salario real descendía más que aumentaba, él hizo aumentar su valor, es decir, la cantidad de trabajo necesario, sin hacer aumentar su valor de uso. Él, por lo tanto, sólo hizo aumentar la renta de la tierra. El teórico de la armonía, Bastiat, por el contrario, descubre que, con la acumulación de los capitales, aumenta el salario proporcional y absolutamente.) Él presupone, lo que debe demostrar, que el descenso de la tasa de beneficio se identifica con el aumento en la cuota del salario, e «ilustra» después su presupuesto mediante un ejemplo de cálculo, que parece haberle di-

vertido mucho.*[87] Si el descenso de la tasa de beneficio no expresa más que el descenso de la relación en la que el capital global necesita del trabajo vivo para su reproducción, esto es algo distinto. El señor Bastiat pasa por alto la pequeña circunstancia de que en su presupuesto, a pesar de que la tasa de beneficio del capital desciende, el capital mismo aumenta, es decir, el capital presupuesto a la producción. Ahora bien, el hecho de que el valor del capital no puede aumentar, sin que éste se apropie plustrabajo, es algo que había podido sospecharlo el señor Bastiat. Que el simple aumento de los productos no aumenta el valor, se lo podría haber mostrado en la historia francesa el constante lamento sobre las cosechas excedentes. La cuestión habría girado entonces simplemente en torno a la investigación, de si el descenso en la tasa de beneficio es equivalente al aumento de la tasa del trabajo necesario en relación con el plustrabajo, o si no es más bien equivalente al descenso de la tasa global del trabajo vivo utilizado en relación con el capital reproducido. El señor Bastiat divide el producto simplemente entre capitalista y trabajador, en lugar de dividirlo en materia prima, instrumento de producción y trabajo, y de preguntarse, en qué partes alícuotas es utilizado su valor en el cambio con estas diferentes porciones. La parte del producto cambiada por materia prima e instrumento de trabajo, no les interesa claramente a los trabajadores. Lo que ellos se reparten con el capital, como salario y beneficio, no es más que el trabajo vivo añadido de nuevo. Pero el problema que le preocupa realmente a Bastiat es el de quién debe comerse el producto aumentado. Puesto que el capitalista se come una parte relativamente pequeña, ¿no ha de ser el trabajador el que se coma una parte relativamente grande? En Francia especialmente, cuya producción global da de comer mucho a lo sumo en la fantasía de Bastiat, éste podía haberse convencido de que en torno al capital crece una masa de cuerpos parasitarios, que bajo uno u otro título atraen hacia sí una cantidad tal de la producción global, como para no «dejarle crecer al trabajador los árboles por encima de la cabeza». El hecho de que por lo demás con la producción a un nivel superior pueda aumentar la masa total del trabajo utilizado, a pesar de que disminuya la proporción del trabajo utilizado respecto al capital, es algo que está claro, así como también está claro, el que esto no obstaculiza en absoluto, que con el aumento del capital una población trabajadora creciente necesita una masa de productos mayor. Por lo demás, Bastiat, en cuyo cerebro armónico todos los gatos son pardos, confunde

*[87] Tachado en el manuscrito: Ciertamente, si la tasa de beneficio desciende, tiene que descender en relación con algo, y este algo es el capital mismo.

(ver arriba el apartado sobre el salario) el descenso del interés con el aumento del salario, mientras que en realidad se trata más bien de un aumento del beneficio industrial, que no le interesa para nada a los trabajadores, ya que afecta exclusivamente a la proporción en que las distintas especies de capitalistas se reparten el beneficio global.

Capital y renta (beneficio). Producción y distribución. Sismondi. — Los costes de producción desde el punto de vista del capital. Beneficio, ídem [desde el punto de vista del capital]. — Desigualdad de los beneficios. Nivelación y tasa de beneficio general. — Transformación de la plusvalía en beneficio. — Leyes.

Volvamos a nuestro argumento. El producto del capital es, por lo tanto, el beneficio. En la medida en que el capital se relaciona consigo mismo en cuanto beneficio, se relaciona consigo mismo como *fuente de producción de valor, y la tasa de beneficio expresa la proporción en la que el capital ha aumentado su propio valor.* Pero el capitalista no es simplemente capital. Tiene que vivir, y puesto que no vive del trabajo, tiene que vivir del beneficio, es decir, del trabajo ajeno que él se apropia. El capital es puesto de esta forma como fuente de riqueza. El capital se relaciona con el beneficio —ya que él se ha incorporado la productividad como cualidad inmanente— como *renta.* Él puede consumir una parte de ésta (aparentemente toda, pero esto se verá que es falso) sin dejar de ser capital. Después de haber consumido estos frutos, puede producir nuevos frutos. Él puede representar la riqueza, cosa que era imposible para el dinero en la circulación simple. *El dinero tenía que abstenerse,* para conservar la *forma general* de la riqueza; o bien, si era consumido en riqueza real, en goces, dejaba de ser la forma general de la riqueza. El beneficio se presenta, pues, como *forma de distribución,* como el salario. Pero puesto que el capital sólo puede aumentar mediante la reconversión del beneficio en capital —en pluscapital— el beneficio es igualmente *forma de producción para el capital;* exactamente igual que el salario, que desde el punto de vista del capital es una mera *relación de producción,* y desde el punto de vista del trabajador es una relación de distribución. Aquí se ve cómo las relaciones de distribución son a su vez producidas mediante las relaciones de producción y cómo las representan desde otro punto de vista. Se ve además cómo la relación entre la producción y el consumo es creada por la producción misma. La estupidez de todos los economistas burgueses, por ejemplo, también de J. St. Mill, que considera eternas las relaciones burguesas de producción e históricas sus formas de distribución, de-

muestra que no comprende ni las unas, ni las otras. *Sismondi* observa correctamente refiriéndose al cambio simple: «un cambio presupone siempre dos valores; cada uno puede tener un destino diferente; pero la *cualidad de capital y renta* no deriva del objeto cambiado; ella se une a la persona que es su propietario» (*Sismondi,* VI).[521] La renta no puede ser, por lo tanto, explicada a partir de las relaciones de cambio simple. La cualidad que un valor mantenido en el cambio tiene de representar capital o renta está determinada por relaciones que yacen más allá del simple cambio. Es absurdo, por lo tanto, querer reducir estas formas complicadas a aquellas simples relaciones de cambio, como lo hacen los defensores del armónico libre comercio. Desde el punto de vista del cambio simple, y considerada la acumulación como mera acumulación de dinero (valor de cambio), el beneficio y la renta del capital es imposible. «Si los ricos gastaran la riqueza acumulada en productos de lujo —y ellos sólo pueden obtener mercancías a través del cambio— sus fondos se agotarían rápidamente...[522] Pero en el orden social la riqueza ha adquirido la cualidad de reproducirse mediante el *trabajo ajeno.* La riqueza, como el trabajo, y *mediante el trabajo,* da un fruto anual, que puede ser *destruido* cada año, sin que el rico devenga por ello más pobre. El fruto es la renta que procede del capital» (Sismondi, IV).[523] El beneficio se presenta, pues, por un lado como resultado del capital, y por otro como *presupuesto de la formación del capital.* Y así es puesto de nuevo el movimiento circular, en el que el resultado se presenta como presupuesto. «De esta manera una parte de la renta es transformada en capital, en un valor permanente que se multiplica, que no perece; este valor se desprende de la mercancía que lo ha creado; continúa siendo igual a una especie de cualidad metafísica, no sustancial, siempre en posesión del mismo cultivador» (capitalista) «para el cual reviste formas diferentes» (*Sismondi,* VI).[524]

En la medida en que el capital es puesto como creador de beneficio, como fuente de la riqueza independiente del trabajo, se supone que cada parte del capital es igualmente productiva. De la misma manera que la plusvalía, en cuanto beneficio, es medida por el valor global del capital, así también dicho beneficio se presenta como algo uniforme-

[521] Cfr. Sismondi, *Nouveaux Principes, etc.* Tome Premier, pág. 90. El número romano se refiere a la página de un cuaderno de extractos de Marx extraviado.

[522] Cfr. Sismondi, *Nouveaux Principes, etc.* Tome Premier, pág. 81.

[523] Cfr. Sismondi, *Nouveaux Principes, etc.* Tome Premier, pág. 82. La cifra romana se refiere a la página del cuaderno de extractos de Marx.

[524] Cfr. Sismondi, *Nouveaux Principes, etc.* Tome Premier, pág. 89. La cifra romana se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

mente producido por las diferentes partes constitutivas del capital. La parte circulante del mismo (la parte que consiste en materias primas y medios de subsistencia) no da, por lo tanto, más beneficio que la parte que constituye el capital fijo; el beneficio se relaciona, pues, uniformemente con todas estas partes constitutivas del capital según su magnitud.

Puesto que el beneficio del capital sólo se realiza en el precio que es pagado por él, es decir, que es pagado por el valor de uso creado por él, el beneficio está determinado, en consecuencia, por el *excedente del precio obtenido sobre el precio que cubre los gastos.* Puesto que además esta realización sólo tiene lugar en el *cambio,* para cada capital individual *el beneficio no está necesariamente limitado por su plusvalía,* por el plustrabajo en él contenido, sino que está en proporción al excedente del precio que él obtiene en el cambio. Él puede *recibir en el cambio* más de lo que representa su *equivalente* y *el beneficio es entonces mayor que su plusvalía.* Esto sólo puede ocurrir, en la medida en que los otros individuos que cambian no obtengan un equivalente. La plusvalía total, igual que el *beneficio total,* que sólo es la *plusvalía misma calculada de forma diferente,* no puede nunca ni aumentar, ni disminuir mediante estas operaciones; no es la plusvalía misma, sino exclusivamente *su distribución entre los diferentes capitales la que es modificada a través de ellas.* Esta consideración, sin embargo, entra dentro de la consideración de los múltiples capitales, y no aquí. Por lo que se refiere al beneficio, el valor del capital presupuesto en la producción se presenta como *anticipo* —como *costes de producción,* que tienen que ser repuestos en producto—. Después de detraer la parte del precio que repone este anticipo, el excedente constituye el beneficio. Puesto que el plustrabajo —el beneficio y el interés, ambos son sólo porciones del mismo— no le cuesta nada al capital, es decir, no figura entre los valores anticipados por él —no figura en el valor que poseía antes del proceso de producción y de la valorización del producto—, en consecuencia, este plustrabajo, que está incluido en los costes de producción del producto y que es la fuente de la plusvalía y, por lo tanto, también del beneficio, no figura entre los costes de producción del capital. Éstos equivalen exclusivamente a los valores realmente anticipados por él, y no a la plusvalía apropiada en la producción y realizada en la circulación. Los costes de producción desde el punto de vista del capital no son, por lo tanto, los costes de producción reales, precisamente porque al capital el plustrabajo no le cuesta nada. El excedente del precio del producto sobre el precio de los costes de producción es lo que le da el beneficio al capital. Puede, por lo tanto, existir beneficio para el capital, sin que sean realizados sus costes de producción reales —es decir, todo

el plustrabajo puesto por él en movimiento. El beneficio —el excedente sobre los anticipos hechos por el capital— puede ser menor que la plusvalía, que el excedente de trabajo vivo obtenido en el cambio por el capital sobre el trabajo objetivado que ha cambiado por la capacidad de trabajo. Sin embargo, mediante la separación del interés del beneficio —cuestión que consideramos en seguida— una parte de la plusvalía es puesta como coste de producción para el capital productivo. La confusión de los *costes de producción,* desde el punto de vista del capital, con la cantidad de trabajo objetivado en el producto del capital, incluido el plustrabajo, ha llevado a decir, que «el beneficio no está incluido en el precio natural»,[525] y que es «absurdo llamar al excedente o beneficio parte de los gastos» (*Torrens,* IX, 30).[526] Esto conduce a su vez a una gran confusión; o bien a no hacer realizar el beneficio en el cambio, sino a hacerlo proceder de él (caso que sólo puede tener lugar si uno de los individuos que cambia no recibe el equivalente), o bien a atribuirle al capital un poder mágico, que saca algo de la nada. En la medida en que el valor creado en el proceso de producción realiza su precio en el cambio, el precio del producto aparece en realidad determinado por la suma de dinero que expresa un equivalente de la cantidad total de trabajo contenida en la materia prima, la maquinaria, el salario y el plustrabajo no pagado. El precio, en consecuencia, se presenta aquí todavía como una transformación formal del valor; el valor es expresado en dinero; pero la magnitud de este precio está presupuesta en el proceso de producción del capital. El capital se presenta, por lo tanto, como determinador del precio, de forma tal que el precio es determinado por los anticipos realizados por el capital + el plustrabajo realizado por él en el producto. Ya veremos más adelante, cómo, a la inversa, el precio se presenta como determinador del beneficio. Y si aquí los costes totales de producción, *auténticos,* se presentan como determinadores de los precios, el precio posteriormente se presenta como determinador de los costes de producción. La competencia, para imponerle al capital sus leyes inmanentes como una necesidad externa, las vuelve del revés aparentemente a todas. *Las invierte.*

Repitamos una vez más: el beneficio del capital no depende de su magnitud; sino que presupuesta una magnitud igual depende de la relación de las partes constitutivas del mismo (de las partes constante y variable); depende también de la productividad del trabajo (la cual, sin

[525] Cfr. TORRENS, *An Essay, etc.,* pág. 51.
[526] Cfr. TORRENS, *An Essay, etc.,* pág. 52. La indicación IX, 30 se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

embargo, se expresa en aquella primera proporción, ya que, a una productividad menor, el mismo capital no podría elaborar el mismo material, en el mismo tiempo y con la misma porción de trabajo vivo); depende también del tiempo de rotación, que es determinado a su vez por las diferentes proporciones entre capital fijo y circulante, por la diferente durabilidad del capital fijo, etc., etc. (ver más arriba). La desigualdad de los beneficios en las diferentes ramas de la industria para capitales de la misma magnitud, es decir, la desigualdad de las tasas de beneficio, es condición y presupuesto para las compensaciones efectuadas a través de la competencia.

En la medida en que el capital obtiene mediante el cambio, es decir, compra materia prima, instrumento y trabajo, sus elementos mismos están presentes ya en la forma de precios, están puestos como precios, le están presupuestos. La comparación del precio de mercado de su producto con los precios de sus elementos deviene entonces una cuestión decisiva para él. Pero esto pertenece solamente al capítulo sobre la competencia.

La plusvalía, por lo tanto, que el capital crea en un tiempo de rotación dado, recibe la forma de *beneficios,* en la medida en que es mensurada según el valor total del capital presupuesto a la producción. La plusvalía, sin embargo, es directamente medida por el tiempo de plustrabajo que el capital obtiene en el cambio con el trabajo vivo. El beneficio no es más que una forma de plusvalía más desarrollada en el sentido del capital. La plusvalía aquí es considerada exclusivamente en cuanto es obtenida en el cambio con el capital mismo en el proceso de producción, y no con el trabajo. El capital en cuanto capital se presenta, por lo tanto, como valor presupuesto, el cual a través de la mediación de su propio proceso se relaciona consigo mismo como valor creado, como valor producido, y el valor por él creado se llama *beneficio.*

Las dos leyes inmediatas que resultan de esta transformación de la plusvalía en beneficio son las siguientes: 1) *la plusvalía, expresada como beneficio, se presenta siempre como una proporción más pequeña, que la que importa realmente la plusvalía en su realidad inmediata.* Pues en lugar de ser medida por una parte del capital, por la parte cambiada por trabajo vivo (una relación que se manifiesta evidentemente como la relación entre plustrabajo y trabajo necesario), es medida por todo el capital. Cualquiera que sea siempre la plusvalía, que crea un capital a) y cualquiera que sea en a) la proporción entre c y v, entre la parte constante y la parte variable del capital, la plusvalía p tiene que ser menor si es medida por c + v, que si es mensurada por

su medida real v. El beneficio o —si no se lo considera como una suma absoluta, sino como se hace frecuentemente, como proporción (la tasa de beneficio es el beneficio expresado como la *proporción* en la que el capital ha creado plusvalía)— la tasa de beneficio no expresa nunca la tasa real de explotación del trabajo por el capital, sino que expresa siempre una proporción mucho más pequeña, y tanto más falsa cuanto mayor es el capital. La tasa de beneficio sólo podría expresar, pues, la tasa real de plusvalía si todo el capital real fuera simplemente transformado en salario; todo el capital sería cambiado por trabajo vivo, es decir, existiría exclusivamente como medios de subsistencia, y no sólo no existiría en la forma de materia prima ya producida (lo cual tiene lugar en la industria extractiva), es decir, no sólo la materia prima sería = 0, sino que también el instrumento de producción —bien en la forma de instrumentos o de capital fijo desarrollado— sería = 0. Este último caso no puede tener lugar sobre la base del modo de producción correspondiente al capital. Si $a = c + v$, cualquiera que sea siempre la cifra p, $\frac{p}{c+v} < \frac{p}{v}$.*[88]

2) La segunda gran ley es la de que, en la medida en que el capital se ha apropiado ya el trabajo vivo en la forma de trabajo objetivado, es decir, en la medida en que el trabajo ya ha sido capitalizado y actúa, por lo tanto, de forma creciente como capital fijo en el proceso de producción, o en la medida en que aumenta la fuerza productiva del trabajo, disminuye la tasa de beneficio. El aumento de la fuerza productiva del trabajo es equivalente a) al aumento de la plusvalía relativa o del tiempo de plustrabajo relativo que el trabajador da al capital; b) a la disminución del tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo; c) a la disminución de la parte de capital que es cambiada en general por trabajo vivo respecto a las partes del mismo que participan en el proceso de producción como trabajo objetivado y como valor presupuesto. La tasa de beneficio está, por lo tanto, en relación inversa al aumento de la plusvalía o del plustrabajo relativo, al desarrollo de las fuerzas productivas y a la magnitud del capital utilizado en la producción como capital constante. En otras palabras, la segunda ley es la *tendencia de la tasa de beneficio a descender* con el desarrollo del capital, tanto de su fuerza productiva como del volumen en el que él se ha puesto como trabajo objetivado; del volumen en el que tanto el trabajo como la fuerza productiva han sido capitalizados.

---

*[88] En el manuscrito aparecía tachada la fórmula c + v/p v/p.

Otras causas, que pueden actuar, por lo demás, sobre la tasa de beneficio, que pueden hacerla descender durante períodos más o menos largos, no entran dentro de este apartado. Es completamente exacto afirmar que, considerado el proceso de producción en su totalidad, el capital que actúa como material y capital fijo no sólo es trabajo objetivado, sino que tiene que ser reproducido de nuevo mediante el trabajo y además tiene que ser reproducido constantemente. Su existencia —el volumen que ha alcanzado su existencia— presupone, por lo tanto, un cierto volumen de la población trabajadora, una gran población, la cual es en sí y para sí condición de toda fuerza productiva; pero esta reproducción procede en general bajo el presupuesto de la acción del capital fijo y de la materia prima y de las fuerzas productivas de la ciencia, tanto en cuanto tales, como en cuanto elementos apropiados a la producción y ya realizados en ella. Este punto ha de ser desarrollado más detenidamente en la consideración de la acumulación.

Está claro, por lo demás, que a pesar de que la parte de capital que es cambiada por trabajo vivo, considerada en relación con el capital total, disminuya, la suma total del trabajo vivo utilizado puede aumentar o continuar siendo la misma, si el capital aumenta en la misma o en mayor proporción. La población puede, por lo tanto, aumentar constantemente en proporción a la disminución del trabajo necesario. Si el capital a gasta 1/2 en c y 1/2 en v, mientras que el capital a′ gasta 3/4 en c y 1/4 en v, el capital a′ podría aplicar a 6/4 de c 2/4 de v. Pero si el capital era originariamente = 3/4 c + 1/4 v, ahora es = 6/4 c + 2/4 v, o, lo que es igual, ha aumentado en 4/4; es decir, se ha duplicado. Esta relación, sin embargo, ha de ser investigada más de cerca al estudiar la teoría de la acumulación y de la población. Lo importante es no dejarse confundir por las consecuencias que resultan de las leyes y las continuas perplejidades que ellas suscitan.

La tasa de beneficio no está, por lo tanto, determinada exclusivamente por la relación del plustrabajo con el trabajo necesario, o por la proporción en la que el trabajo objetivado es cambiado por trabajo vivo, sino por la relación en general del trabajo vivo empleado con el trabajo objetivado; por la porción del capital que es cambiada en general por trabajo vivo, frente a la parte que participa en el proceso de producción como trabajo objetivado. Esta porción, sin embargo, disminuye, en la misma proporción en que aumenta el plustrabajo frente al trabajo necesario.

Plusvalía = proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario

(Puesto que el trabajador tiene que reproducir tanto la parte del capital que es cambiada por su capacidad de trabajo, como las otras partes del capital, en consecuencia, la proporción en la que el capitalista gana en el cambio con la capacidad de trabajo aparece determinada por la proporción del trabajo necesario con el plustrabajo.*[89] Originariamente la cosa se presenta de forma tal, como si el trabajo necesario sólo repusiera los gastos. Pero puesto que no invierte más que el trabajo mismo —como se ve en la reproducción— la proporción de plusvalía puede ser expresada simplemente de la siguiente forma: como proporción del trabajo necesario con el plustrabajo.)*[89]

Valor del capital fijo y su fuerza productiva. Durabilidad del capital fijo, ídem [su fuerza productiva]. — Las fuerzas sociales, la división del trabajo, etc., no le *cuestan* nada al capital. — Diferencia de la máquina a este respecto. (*Economía* del capitalista en la utilización de la maquinaria.) — Beneficio y Plusvalía.

[[En relación con el capital fijo y con la durabilidad como condición no extrínseca del mismo, hay que hacer todavía la siguiente observación: en la medida en que el mismo instrumento de producción es valor, es trabajo objetivado, éste *no aporta nada en cuanto fuerza productiva.* Si una máquina cuya producción cuesta 100 días de trabajo sólo repusiera 100 días de trabajo, no aumentaría la productividad del trabajo en modo alguno, y no disminuiría tampoco en modo alguno el coste del producto. Cuanto mayor sea la duración de la máquina, con tanta más frecuencia puede ser creada la misma cantidad de productos con ella, o lo que es igual, con tanta más frecuencia puede ser renovado el capital circulante, puede ser repetida su reproducción, y tanto menor es la parte de valor (necesaria para compensar el uso y consumo de la máquina); es decir, tanto más disminuye el precio del producto y su coste de producción. Sin embargo, no debemos introducir todavía en nuestro análisis la relación de precio. La disminución del precio como condición para la conquista del mercado sólo entra en el apartado de la competencia. Tiene que ser desarrollado, por lo tanto, de forma diferente. Si

*[89] «proporción del trabajo necesario con el plustrabajo»; debería decir, «proporción del plustrabajo con el trabajo necesario».

el capital pudiera tener el instrumento de producción sin costes, por 0, ¿cuál sería la consecuencia? La misma que si los costes de circulación fueran = 0. Esto quiere decir, que el trabajo necesario para el mantenimiento de la capacidad de trabajo disminuiría y, en consecuencia, aumentaría el plustrabajo, es decir, la plusvalía, sin que esto le costara al capital lo más mínimo. Tal aumento de la productividad, equivalente a una máquina que no le cuesta nada, es la división del trabajo y la combinación del trabajo dentro del proceso de producción. Pero esta presupone la realización de trabajos a un gran nivel, es decir, el desarrollo del capital y del trabajo asalariado. Otra fuerza productiva, que no le cuesta nada es el poder productor de la ciencia. (El hecho de que tenga que pagar siempre una cierta contribución para curas, maestros, eruditos, independientemente de que sea mayor o menor su contribución al desarrollo de la fuerza productiva de la ciencia, es algo que cae por su peso.) Pero esta última sólo puede ser apropiada mediante la utilización de máquinas (también en parte en el proceso químico). El aumento de la población es una de tales fuerzas productivas que no le cuesta nada. En resumidas cuentas, todas las fuerzas sociales que se desarrollan con el aumento de la población y con el desarrollo histórico de la sociedad no le cuestan nada. Pero en la medida en que éstas, para ser utilizadas en el proceso de producción inmediato, tienen necesidad de un substrato producido por el trabajo, es decir, existente en la forma de trabajo objetivado, es decir, en la medida en que ellas mismas son valores, el capital sólo puede apropiárselas mediante su equivalente. *Well*. El capital fijo cuya utilización costara más que la del trabajo vivo, es decir, que requiriera para su producción o conservación más trabajo vivo del que él sustituye, sería un estorbo. Aquella máquina que no costara nada, sino que simplemente necesitara ser apropiada por el capitalista, poseería el máximo de valor para el capital. De la simple proposición, según la cual, si el valor de la máquina = 0, dicha máquina es la más valiosa para el capital, se desprende, que toda reducción de su coste es ganancia para él. *Mientras que por una parte es tendencia del capital la de aumentar el valor total del capital fijo, así también es simultáneamente su tendencia la de disminuir el valor de cada parte alícuota del mismo.* En la medida en que el capital fijo entra como valor en la circulación, deja de actuar como valor de uso en el proceso de producción. Su valor de uso es precisamente el aumento de la productividad del trabajo, la disminución del trabajo necesario, el aumento del plustrabajo relativo y, por lo tanto, de la plusvalía. En la medida en que entra en la circulación, su valor es exclusivamente repuesto, pero no aumentado. El producto, por el contrario, el capital

circulante, es el soporte de la plusvalía, que sólo es realizada tan pronto como él sale del proceso de producción y entra en la circulación. Si la máquina durara eternamente, si no estuviera hecha de material perecedero que tiene que ser reproducido (independientemente de la invención de máquinas más perfectas, que le arrebatan el carácter de ser máquina), si fuera un *perpetuum mobile,* entonces correspondería de la forma más completa a su concepto. Su valor no necesitaría ser repuesto, porque perduraría en una materialidad indestructible. Puesto que el capital fijo sólo es utilizado en la medida en que como valor vale menos que como creador de valor, la plusvalía realizada en el capital circulante, a pesar de que el capital fijo no entrara nunca en la circulación como valor, resarciría pronto los anticipos y, en consecuencia, el capital fijo actuaría como creador de valor, una vez que sus costes para el capitalista fueran = 0, igual que ocurre con el plustrabajo que se apropia. Dicho capital continuaría actuando como fuerza productiva del trabajo y sería simultáneamente dinero en su tercer significado, en el de valor constante existente por sí mismo. Tomemos un capital de 1.000 libras. Un quinto*[90] de él es maquinaria; la plusvalía total = 50. El valor de la maquinaria es, por lo tanto, 200. Tras 4 rotaciones la maquinaria estaría pagada. Y aparte de que el capital continuaría poseyendo en la maquinaria trabajo objetivado por valor de 200, para él sería lo mismo en la quinta rotación que si con un capital que le cuesta 800 obtuviera 50 de plusvalía; es decir $6\frac{1}{4}$ %, en lugar de 5 %. Tan pronto como el capital fijo entra como valor en la circulación, deja de existir su valor de uso para el proceso de valorización del capital, o lo que es igual, sólo entra en la circulación cuando cesa el proceso de valorización. En consecuencia, cuanto más duradero sea el capital fijo, cuanto menos necesite de reparaciones, de reproducción total o parcial, cuanto mayor sea su tiempo de circulación, tanto más actúa como fuerza productiva del trabajo, como capital; es decir, como trabajo objetivado que crea plustrabajo vivo. La duración del capital fijo, que se identifica con la amplitud del tiempo de circulación de su valor, o del tiempo requerido para su reproducción, resulta, en cuanto momento de valor, de su concepto mismo. (Que tal duración, en sí y para sí, considerada desde un punto de vista meramente *material,* reside en el concepto de instrumento de producción, no necesita ninguna explicación.) La tasa de plusvalía está simplemente determinada por la proporción del plus-

*[90] «un quinto»; en ed. 1939 «ein Viertel» (un cuarto).

trabajo respecto al trabajo necesario; la tasa de beneficio está determinada por la relación no sólo del plustrabajo con el trabajo necesario, sino por la relación de la parte de capital cambiada por trabajo vivo con el capital total que entra en la producción.

El beneficio, tal como lo consideramos todavía aquí, es decir, como beneficio del capital, no como beneficio de un capital a costa de otro, sino como *beneficio de la clase capitalista,* expresado en términos concretos, *no puede ser nunca superior a la suma de plusvalía.* En cuanto suma el beneficio es la suma de la plusvalía, pero en esta misma suma de valor en proporción al valor total del capital, en lugar de en proporción a la parte del mismo cuyo valor aumenta realmente; es decir, en relación con la parte que es cambiada por trabajo vivo. *En su forma inmediata el beneficio no es más que la suma de plusvalía expresado como proporción respecto al valor total del capital.*

Maquinaria y plustrabajo. Recapitulación de la teoría de la plusvalía en general

La transformación de la plusvalía en la forma de beneficio, esta clase de cálculo de la plusvalía por el capital, en cuanto que descansa sobre una ilusión sobre la naturaleza de la plusvalía, o mas bien cubre a esta última con un velo, es necesaria desde el punto de vista del capital.*[91]

La disminución del trabajo necesario en proporción al plustrabajo se expresa, si consideramos el día de un solo trabajador, en que una parte mayor del día de trabajo es apropiada por el capital. El trabajo vivo que es utilizado continúa siendo el mismo. Supongamos que, mediante un aumento de la fuerza productiva, por ejemplo, mediante la utilización de maquinaria, 3 trabajadores de 6, cada uno de los cuales trabaja 6 días a la semana, devienen superfluos. Si los 6 trabajadores fueran los propietarios de la maquinaria, cada uno trabajaría sólo medio día. Ahora continúan 3 trabajadores trabajando todo el día cada día

*[91] Es fácil imaginarse, que la máquina en cuanto tal, puesto que actúa como fuerza productiva del trabajo, crea valor. Pero si la máquina no necesitara ningún trabajo, podría aumentar el valor de uso; pero el valor de cambio que ella crearía nunca sería mayor que sus propios costes de producción, que su propio valor, que el trabajo en ella objetivado. La máquina no crea valor porque sustituye al trabajo; sino únicamente en la medida en que es un medio para aumentar el plustrabajo; y éste es a su vez tanto la medida como la sustancia de la plusvalía que es creada con ayuda de la máquina; por lo tanto, en general, con ayuda del trabajo.

de la semana. Si el capital continuara empleando a los 6, cada uno trabajaría sólo medio día, pero no prestarían ningún plustrabajo. Supongamos que el trabajo necesario era previamente 10 horas, el plustrabajo diario 2 horas; en consecuencia, todo el plustrabajo de los 6 trabajadores era diariamente 6 × 2, igual a un día de trabajo y en la semana igual a 6 días = 72 horas. Cada trabajador trabajaba un día a la semana gratis. O sería lo mismo que si el sexto trabajador hubiera trabajado gratis toda la semana. Los 5 trabajadores representan trabajo necesario, y si pudieran ser reducidos a 4 y el otro trabajador continuara trabajando gratis como antes, entonces la plusvalía relativa habría aumentado. La plusvalía se relacionaba previamente como 1:6, y ahora se relacionaría como 1:5. *La ley anterior: aumentar el número de las horas de plustrabajo, recibe ahora la siguiente forma: disminuir el número de los trabajadores necesarios.* Si fuera posible para el mismo capital emplear los 6 trabajadores a esta nueva tasa, entonces la plusvalía no sólo habría aumentado relativa, sino también absolutamente. El tiempo de plustrabajo supondría $14\frac{2}{5}$ horas. $2\frac{2}{5}$ de horas sobre 6 trabajadores es naturalmente más que $2\frac{2}{5}$ sobre 5.

Considerada la plusvalía absoluta, se ve que ésta aparece determinada por la prolongación absoluta del día de trabajo más allá del tiempo de trabajo necesario. El tiempo de trabajo necesario trabaja para el mero valor de uso, para la subsistencia. El día de plustrabajo es trabajo para el valor de cambio, para la riqueza. Es el primer momento del trabajo industrial. El límite natural —suponiendo que existan las condiciones de trabajo, materia prima e instrumento de trabajo, o uno de ambos, según que el trabajo sea meramente extractivo o conformador, es decir, según que aísle simplemente el valor de uso del cuerpo terrestre, o le dé forma—, el límite natural viene dado por el número de días de trabajo simultáneos o de capacidad de trabajo viva, es decir, por la población trabajadora. A este nivel la diferencia entre la producción del capital y estadios de producción previos es puramente formal. Caza de hombres, esclavitud, tráfico de esclavos y trabajos forzosos de éstos, aumento de estas máquinas trabajadoras, producto excedente de las máquinas productoras, son realizados en estos casos directamente a través de la violencia, mientras que en el capital están mediados por el cambio.

Los valores de uso aumentan aquí en la misma proporción simple que los valores de cambio y de ahí que esta forma de plustrabajo apa-

rezca tanto en los modos de producción de la esclavitud, la servidumbre, etc., en los que se trata principal y fundamentalmente del valor de uso, como en el modo de producción del capital dirigido directamente al valor de cambio y sólo indirectamente al valor de uso. Este valor de uso, como, por ejemplo, la construcción de las pirámides en Egipto, o en resumidas cuentas, todos los trabajos de lujo religiosos a los que fue forzada la masa de la nación en Egipto, India, etc., puede estar dirigido a fines puramente fantásticos, o como entre los antiguos etruscos, a fines inmediatamente útiles.

En la segunda forma de plusvalía, sin embargo, en cuanto plusvalía relativa, la cual, en cuanto que presupone un desarrollo de la fuerza productiva de los trabajadores, se presenta *en relación con el día de trabajo como disminución del tiempo de trabajo necesario,* y en relación con la población como *disminución de la población trabajadora necesaria* (ésta es la forma antitética), en esta forma aparece inmediatamente el carácter industrial e históricamente distintivo del modo de producción basado sobre el capital.

A la primera forma corresponde la transformación violenta de la mayor parte de la población en trabajadores asalariados y la disciplina que transforma su existencia en la de meros trabajadores. Durante 150 años, por ejemplo, a partir de Enrique VII, los anales de la legislación inglesa contienen, en páginas sangrientas, medidas coercitivas, que fueron aplicadas para transformar la masa de los que habían quedado sin propiedad y de la población que había devenido libre en trabajadores asalariados libres. La supresión del séquito, la confiscación de los bienes de la iglesia, la eliminación de los gremios y la confiscación de su propiedad, la expulsión violenta de la población del campo mediante la transformación del terreno arable en terreno de pasto para ganado, *enclosures of common,* etc., todo esto convirtió al trabajador en mera capacidad de trabajo. Pero éstos prefirieron el vagabundeo, vivir de limosnas, etc., al trabajo asalariado, y tuvieron que ser acostumbrados a éste por la fuerza. Esto vuelve a repetirse de forma similar con la introducción de la gran industria, de las fábricas con máquinas. Ver *Owen.*

Sólo en un cierto estadio del desarrollo del capital *el cambio entre capital y trabajo deviene en realidad formalmente libre.* Se puede decir, que el trabajo asalariado sólo se realiza formalmente de forma completa en Inglaterra al final del siglo XVIII con la supresión de la ley de aprendizaje 〈law of apprenticeship〉.

La tendencia del capital naturalmente es la de conectar la plusvalía absoluta con la relativa; es decir, la *máxima ampliación del día de tra-*

bajo con el máximo número de días de trabajo simultáneo, y al mismo tiempo la reducción por un lado del tiempo de trabajo necesario al mínimo, y por otro lado la reducción del número de trabajadores necesarios también al mínimo. Esta exigencia contradictoria, cuyo desarrollo se muestra en formas diferentes de superproducción, superpoblación, etcétera, se hace valer en la forma de un proceso en el que las determinaciones contradictorias se suceden en el tiempo. Una consecuencia necesaria de las mismas es la *multiplicación máxima posible del valor de uso del trabajo* —o de las *ramas de la producción*—, de forma tal que la producción del capital, así como por una parte engendra el *desarrollo de la intensidad de la fuerza productiva,* así también por otra engendra constante y necesariamente la *multiplicidad ilimitada de las ramas de trabajo,* es decir, la riqueza universal, de contenido y de forma, de la producción, sometiendo a ésta todos los aspectos de la naturaleza.

El aumento de la fuerza productiva, que procede espontáneamente en la producción a un nivel superior de la división y combinación del trabajo, de la economía en ciertos gastos —condiciones para el proceso de trabajo—, que continúan siendo los mismos o disminuyen con el trabajo común, como calefacción, etc., edificios donde se realiza el trabajo, etc., no le cuesta nada al capital; él obtiene gratis esta mayor fuerza productiva del trabajo. Si aumentara la productividad simultáneamente en la producción de las diferentes condiciones de producción, materia prima, instrumentos de producción y medios de subsistencia, y en las ramas de producción por éstas determinadas, entonces su aumento no provocaría ninguna modificación en la proporción de las diferentes partes constitutivas del capital entre sí. Si la productividad del trabajo aumenta simultáneamente, por ejemplo, en la producción de lino, de telas y en el tejer mismo (mediante la división del trabajo), entonces a la masa superior que sería tejida en un día correspondería una masa mayor de materia prima, etc. En los trabajos extractivos, por ejemplo, en la minería, no se requiere, si el trabajo deviene más productivo, que aumente la materia prima, ya que no es elaborada ninguna materia prima. Para hacer más productiva la cosecha no se requiere ni siquiera que aumente el número de instrumentos, sino únicamente que se *concentren* y que el *trabajo* que antes era realizado *fragmentariamente por cientos de personas* se realice ahora *colectivamente.* Pero lo que es requerido para todas las formas de plustrabajo es *aumento de la población;* de la población trabajadora para la primera; de la población en general para la segunda, ya que ésta exige un desarrollo de la ciencia, etc. La población aparece aquí como la fuente fundamental de la riqueza.

Proporción entre las condiciones objetivas de la producción. Cambio en la proporción de las partes constitutivas del capital

Pero si consideramos el capital en su origen, vemos que la materia prima y el instrumento se presentan como procedentes de la circulación, y no como producidos por el capital mismo; así también en la realidad el capital individual recibe las condiciones de su producción de la circulación, a pesar de que éstas a su vez son producidas por el capital, pero por otro capital. De aquí deriva por una parte la tendencia necesaria del capital a enseñorearse de la producción desde todos sus lados; su tendencia a poner la producción de las materias de trabajo y de las materias primas, así como también de los instrumentos en cuanto algo producido por el capital, aunque se trate de otro capital; ésta es la tendencia del capital a propagarse. Pero, en segundo lugar, está claro que si las *condiciones objetivas de la producción, que el capital obtiene de la circulación, continúan siendo las mismas desde el punto de vista del valor,* es decir, si en la misma cantidad de valor de uso se objetiva la misma cantidad de trabajo, entonces sólo una parte menor del capital puede ser invertida en capital vivo, o bien cambia la *producción de las partes constitutivas del capital.* Si el montante del capital, por ejemplo, es 100, la materia prima 2/5, el instrumento 1/5, el trabajo 2/5, y si el mismo trabajo pudiera mediante una duplicación de la fuerza productiva (división del trabajo) elaborar con el mismo instrumento el doble de materia prima, entonces el capital tendría que aumentar en 40; es decir, tendría que trabajar con un capital de 140; de los cuales 80 materia prima, 20 instrumento, 40 trabajo. El trabajo se encontraría ahora en la relación = 40:140 (previamente = 40:100); el trabajo estaba antes en la relación de 4:10; ahora sólo en la de 4:14. O lo que es igual, en el mismo capital de 100 a la materia prima le correspondería 3/5, al instrumento 1/5 y al trabajo 1/5. La ganancia sería igual que antes 20. Pero el plustrabajo sería el 60 %, mientras que antes era el 50. El capital sólo necesita ahora 20 de trabajo para 60 de materia prima y 20 de instrumento. 80/20/100. Un capital de 80 le da un beneficio de 20. Si el capital debiera utilizar todo el trabajo a este nivel de producción, entonces tendría que aumentar a 160; a saber: 80 de materia prima, 40 instrumento y 40 trabajo. Esto le daría una plusvalía de 40. Al nivel anterior, en el que un capital de 100 sólo daba una plusvalía de un capital de 160, sólo habría dado una plusvalía de 32, es decir 8 menos, y el capital habría tenido que aumentar a 200, para producir la misma plusvalía de 40.

Hay que distinguir: 1) el aumento del trabajo *(o intensidad, velocidad del trabajo)* que no requiere ningún anticipo mayor en material o instrumento de trabajo. Por ejemplo, los mismos 100 trabajadores con instrumentos del mismo valor pescan más peces, o cultivan mejor el suelo, o extraen más minerales de las minas, o más carbón de las cuencas carboníferas, u obtienen más hojas de la misma cantidad de oro mediante una mayor destreza, mediante una mayor combinación y división del trabajo, etc., o desperdician menos materia prima, es decir, consiguen hacer más con la misma cantidad de valor en materia prima. En este caso, por lo tanto, si suponemos que sus mismos productos entran en su consumo, su tiempo de trabajo necesario disminuye; con los mismos costes de mantenimiento realizan un trabajo superior. O, lo que es igual, una parte menor de su trabajo es necesaria para la reproducción de la capacidad de trabajo. La parte de tiempo de trabajo necesario disminuye en la proporción en la que aumenta la de plustrabajo, y a pesar de que el valor del producto continúa siendo el mismo = 100 días de trabajo, la parte que le corresponde al capital, la plusvalía, aumenta. Si el trabajador colectivo suplementario era = 1/10, es decir = 10 días de trabajo, y si ahora es 1/5, el tiempo de plustrabajo ha aumentado en 10 días. Los trabajadores trabajan 80 días para sí y 20 para el capitalista, mientras que en el primer caso trabajaban 90 para sí y 10 para el capitalista. (Este cálculo en días de trabajo y la consideración del tiempo de trabajo como la única substancia del valor, se ve claramente donde existen relaciones de servidumbre. En el capital están ocultas por el dinero.) Del valor creado de nuevo le corresponde una parte mayor al capital. Las proporciones, sin embargo, entre las diferentes partes constitutivas del capital invariable continúan, según nuestro presupuesto, siendo las mismas. Esto quiere decir que, aunque el capitalista utiliza una masa de plustrabajo superior, porque paga menos salario, no utiliza más capital en materia prima e instrumento. Cambia una parte menor de trabajo objetivado por la misma cantidad de trabajo vivo o la misma cantidad de trabajo objetivado por una mayor cantidad de trabajo vivo. Esto sólo es posible en las industrias extractivas; en las industrias de manufactura esto sólo es posible en la medida en que se economiza más la materia prima; y además, allí donde los procesos químicos aumentan la materia, en la agricultura; en la industria de transporte.

2) La productividad aumenta simultáneamente no sólo en la rama de la producción determinada, sino también en sus condiciones, especialmente en el supuesto de que con la intensidad del trabajo, con el aumento simultáneo de los productos del trabajo, tiene que aumentar

la materia prima o el instrumento, o ambos. (La materia prima puede no costar nada, como por ejemplo, juncos, madera que no cuesta nada, etc.) En este caso la proporción del capital continuaría siendo la misma. Esto quiere decir, que el capital, con la creciente productividad del trabajo, no necesita gastar un valor mayor en materia prima e instrumento.

3) La mayor productividad del trabajo requiere que sea gastada una parte mayor de capital en materia prima e instrumento. Si la misma cantidad de trabajadores producen más ahora simplemente mediante la división del trabajo, etc., entonces el instrumento continúa siendo el mismo; solamente la materia prima tiene que aumentar; ya que el mismo tiempo de trabajo elabora, en el mismo tiempo, una mayor cantidad de materia prima; y según nuestro presupuesto la productividad procede exclusivamente de la mayor destreza de los trabajadores, de la división y combinación del trabajo, etc. En este caso disminuye la parte de capital cambiada por trabajo vivo (continúa siendo la misma, si aumenta exclusivamente el tiempo de trabajo absoluto; disminuye, si aumenta el tiempo de trabajo relativo) no solo relativamente respecto a las otras partes constitutivas del capital que continúan igual, por su propia disminución, sino que también disminuye por el aumento de aquéllas.

Si teníamos

	Materia prima	Instrumento	Trabajo	P
Días de trabajo	180	90	80	10
	$411 \frac{3}{7}$	90	70	20

en el primer caso: de forma tal que de 90 días de trabajo 10 eran días de plustrabajo; el plustrabajo era $12 \frac{1}{2}$%. En el segundo caso, la proporción de la materia prima ha aumentado en la misma proporción en que ha aumentado la proporción de plustrabajo, comparado con el primer caso.

Si en todos los casos el aumento de plusvalía presupone aumento de la población, en este caso trae consigo también una acumulación o un mayor capital, que entra en la producción. (Esto se resuelve finalmente en una mayor población trabajadora, ocupada en la producción de materia prima.) En el primer caso, la parte total de capital que es invertida

en trabajo constituye 1/4 del capital total; y su relación con la parte constante de capital es de 1:3; en el segundo caso, la parte invertida en trabajo vivo es menos de 1/6*[92] del capital total y su relación con el capital constante es de 1:5.*[93] En consecuencia, a pesar de que *el aumento de la productividad debido a la división y combinación del trabajo descansa sobre el aumento absoluto de la fuerza de trabajo utilizada, esto está necesariamente ligado con la disminución de esta misma fuerza de trabajo en relación con el capital que la pone en movimiento.* Y si en la primera forma, en la del plustrabajo absoluto, la masa de trabajo utilizada tiene que aumentar *en la misma proporción en que lo hace el capital utilizado, en el segundo caso, la masa de trabajo aumenta en una proporción más pequeña y además en relación inversa al aumento de la productividad.*

Si mediante los últimos métodos de utilización del trabajo agrícola la productividad del suelo se duplica, es decir, la misma cantidad de trabajo produce 1 quarter de trigo en lugar de 1/2, entonces el trabajo necesario se reduciría a 1/2, y el capital podría emplear con el mismo salario a un número doble de trabajadores. (Esto expresado meramente en grano.) Pero no necesitaría más trabajadores para labrar su campo. En consecuencia, emplearía el mismo trabajo con la mitad del salario anterior; una parte de su capital, previamente invertido en dinero, se libera; el tiempo de trabajo empleado continúa siendo el mismo en proporción al capital invertido, pero el plustrabajo del mismo ha aumentado en relación con el trabajo necesario. Si previamente la relación del trabajo necesario con el día de trabajo total era = 3/4 del día de trabajo o 9 horas, ahora es igual a 3/8 o $= 4\frac{1}{2}$ horas. La plusvalía en el primer caso era 3 horas; en el segundo $= 7\frac{1}{2}$.

El recorrido del proceso es el siguiente: con una población trabajadora dada y con una magnitud también dada del día de trabajo, es decir, con una magnitud del día de trabajo multiplicado por el número de días de trabajo simultáneos, el plustrabajo sólo puede ser aumentado relativamente mediante la mayor productividad del trabajo, cuya posibilidad está ya puesta en el aumento presupuesto de la población y en el adiestramiento del trabajo (con lo cual se crea también un determinado tiempo libre para la población no trabajadora, no directamente traba-

*92 «1/6»; debería decir «1/9».
*93 «1/5»; debería decir «1/7».

jadora, y en consecuencia, un desarrollo de las capacidades espirituales, etc.; de la apropiación espiritual de la naturaleza). Dado un cierto nivel del desarrollo de las fuerzas productivas, el plustrabajo sólo puede ser aumentado absolutamente mediante la transformación de una parte mayor de la población en trabajadores y mediante el aumento de los días de trabajo simultáneos. El primer proceso representa una *disminución de la población trabajadora relativa, a pesar de que absolutamente continúe siendo la misma;* el segundo representa un *aumento de la misma.* Ambas tendencias son tendencias necesarias del capital. La unidad de estas tendencias contradictorias, y en consecuencia, la contradicción viva, sólo se presenta con la maquinaria, sobre la cual hablaremos en seguida. La segunda*[94] forma sólo permite claramente una *proporción pequeña de la población no trabajadora respecto a la trabajadora.* La primera,*[95] puesto que con ella la cuota requerida de trabajo vivo aumenta más lentamente que la cuota del capital invertido, permite una *mayor proporción de la población no trabajadora respecto a la trabajadora.*

Ciertamente una vez que se considera atentamente la cuestión, desaparece la relación de las diferentes partes constitutivas del capital entre sí, tal como se presentan en su devenir, en el cual el capital obtiene la materia prima y el instrumento, es decir, las condiciones del producto, de la circulación, en la medida en que todos los momentos se presentan como uniformemente producidos por el capital, pues, de lo contrario, éste no habría sometido a sí mismo las condiciones totales de su producción; pero para este capital individual ellas continúan siempre en la misma relación. Una parte del mismo puede, por lo tanto, ser considerada siempre como valor constante, y es exclusivamente la parte invertida en trabajo la que varía. Estas partes constitutivas no se desarrollan uniformemente, pero la tendencia del capital, como se verá en la competencia, es la de distribuir uniformemente la fuerza productiva.

Puesto que con la creciente productividad del trabajo el capital encontraría un límite en la masa no creciente de materia prima y de maquinaria, el proceso de desarrollo industrial consiste en que, cuanto más la producción es producción de materias primas para la industria, tanto de materia prima para el material de trabajo, como para el instrumento, es decir, cuanto más se aproxima el material de trabajo a la mera materia prima, tanto más es precisamente en estas ramas donde

---

*94 «La segunda»; en ed. 1939 «erste» (la primera).

*95 «La primera»; en ed. 1939 «zweite» (la segunda).

comienza la introducción del trabajo en gran escala y la utilización de maquinaria. Así en la hilatura antes que en la tejeduría, y en la tejeduría antes que en el estampado, etc., y antes que en ninguna, en la producción de metales, que constituyen la principal materia prima para los instrumentos de trabajo. Si el producto en bruto propiamente dicho, el que suministra la materia prima a la industria al nivel más bajo, no puede ser aumentado rápidamente, entonces se recurre a un sustituto fácilmente aumentable (*algodón* por lino, lana y seda). En la sustitución del trigo por patatas ocurre lo mismo en términos de medio de subsistencia. En este último caso, la mayor productividad se consigue mediante la producción de un artículo inferior, con menos substancias hemopoyéticas y, en consecuencia, de condiciones orgánicas más baratas para su reproducción. Esto entra dentro de la consideración del salario. En la discusión sobre el salario mínimo no hay que olvidar a Rumford.[527]

Llegamos ahora al tercer caso de plustrabajo relativo, tal como se presenta en la utilización de la maquinaria.

[[En el curso de nuestra exposición se ha visto cómo el valor que se presentaba como una abstracción sólo era posible en cuanto tal abstracción cuando existe el dinero; esta circulación del dinero conduce por su parte al capital, y por lo tanto, sólo puede ser desarrollada por completo sobre la base del capital, de la misma forma que sólo sobre esta base puede la circulación abrazar todos los momentos de la producción. En el desarrollo se muestra, por lo tanto, no sólo el carácter histórico de las formas, como, por ejemplo, el capital, que pertenecen a una determinada época histórica, sino que también determinaciones como el valor, que se presentan como puras abstracciones, muestran el fundamento histórico del que son abstraídas, y sobre el cual solamente pueden presentarse en tal abstracción; y determinaciones, que pertenecen más o menos a todas las épocas, como, por ejemplo, el dinero, muestran la modificación histórica que sufren. El concepto económico de valor no aparece entre los antiguos. El valor sólo es diferente del precio jurídicamente en el caso de fraude, etc. El concepto de valor pertenece por completo a la economía más moderna, porque es la expresión más abstracta del capital y de la producción basada sobre él. En el concepto de valor traiciona su secreto.]]

Lo que distingue el plustrabajo basado sobre la máquina es la disminución del tiempo de trabajo necesario que es empleado en la forma de una menor utilización de días de trabajo simultáneos, de menos tra-

[527] Cfr. MARX, *El Capital,* OME 41, pág. 244 (texto y nota 54).

bajadores. El segundo momento es el de que el aumento de la productividad tiene que ser pagado por el capital, no es gratis. El instrumento, a través del cual es puesto en movimiento este aumento de la productividad es a su vez tiempo de trabajo inmediato objetivado, valor, y para apropiárselo, el capital tiene que cambiar una parte de su valor por él. Desarrollar la introducción de las máquinas a partir de la competencia y de la ley por ella impuesta de la reducción de los costes de producción es fácil. Aquí se trata de desarrollarla a partir de la relación del capital con el trabajo vivo, sin tomar en consideración otro capital.

Si un capitalista emplea 100 trabajadores en la hilatura de algodón, que le cuestan anualmente 2.400 libras, y sustituye mediante una máquina de 1.200 libras a 50 trabajadores, pero de forma tal que la máquina también habrá sido consumida en un año y tendrá que ser repuesta al comienzo del segundo año, entonces claramente no habrá ganado nada; no podrá vender sus productos más baratos. Los restantes 50 trabajadores harían el mismo trabajo que hacían previamente 100; el tiempo de plustrabajo de cada trabajador habría aumentado en la misma proporción en que habría disminuido su número, es decir, habría permanecido igual. Si antes era directamente = 200 horas de trabajo, es decir, 2 horas por cada uno de los 100 días de trabajo, ahora sería también = 200 horas de trabajo, es decir = 4 por cada uno de los 50 días de trabajo. En relación al trabajador su plustrabajo habría aumentado; para el capital la cosa sería igual, ya que ahora tendría que cambiar 50 días de trabajo (tiempo de trabajo necesario y de plustrabajo conjuntamente) por la máquina. Los 50 días de trabajo objetivado que cambia por la máquina le darían simplemente el equivalente, es decir, no le da tiempo suplementario, igual que si hubiera cambiado 50 días de trabajo objetivado por 50 días de trabajo vivo. Pero esto sería resarcido por el tiempo de plustrabajo de los 50 restantes trabajadores. La cuestión, eliminada la forma del cambio, sería igual que si el capitalista hiciera trabajar a 50 trabajadores, cuyo día de trabajo completo sólo fuera trabajo necesario, y para ello empleara a otros 50, cuyo día de trabajo resarciera esta «pérdida». Pero supongamos que la máquina sólo cuesta 960 libras, es decir, sólo cuesta 40 días de trabajo, y los restantes trabajadores producen, como antes, cada uno 4 horas de plustrabajo, es decir 200 horas o 16 días y 8[*96] horas (16 $\frac{2}{3}$[*97] días), entonces el capitalista habría ahorrado en

[*96] «8 horas»; en ed. 1939 «4 horas».
[*97] «2/3»; en ed. 1939 «1/3».

gastos 240 libras. Mientras que antes sobre un gasto de 2.400 sólo ganaba 16 días y 8 horas, ahora ganaría sobre un gasto de 960 libras también 200. 200 se relacionan con 2.400 como 1:12; por el contrario, 200:2.160 = 20:216 = $1:10\frac{4}{5}$. Expresado en días de trabajo el capitalista ganaría, en el primer caso, 16 días y 8 horas sobre 100 días de trabajo; en el segundo, lo mismo sobre 90; en el primer caso sobre 1.200 horas de trabajo diarias ganaría 200; en el segundo, sobre 1.080 también 200; 200:1.200 = 1:6; 200:1.080 = $1:5\frac{2}{5}$. En el primer caso, el tiempo excedente del trabajador individual = 1/6 del día de trabajo = 2 horas. En el segundo caso $2\frac{6}{27}$ horas sobre cada día de trabajo.*[98] A esto hay que añadir, además, que con la utilización de maquinaria, la parte del capital, que era invertida previamente en instrumento, tiene que ser detraída del coste extra ocasionado por la máquina.

Dinero y capital fijo: presuponen una cierta cantidad de riqueza *(Economist).* Relación entre el capital fijo y el capital circulante. Hilanderos de algodón *(Economist).*

[[El dinero que circula en un país es una *cierta porción del capital del país* retirada absolutamente de finalidades productivas, con la finalidad de facilitar o *aumentar la productividad del capital restante.* Una cierta cantidad de riqueza es, por lo tanto, necesaria tanto para adoptar el oro como medio de circulación, *como para construir una máquina para facilitar cualquier otra producción»* (*Economist,* vol. V, pág. 520).]][528]
[[¿Qué ocurre en la práctica? Un fabricante obtiene de su banquero 500 libras en billetes de banco el sábado para pagar salarios; distribuye éstos entre sus trabajadores. En el mismo día la mayor parte de aquellos son llevados al tendero y a través de éste son devueltos a sus diferentes banqueros» (loc. cit., pág. 575).]][529]

[528] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. V, n.° 193. May 8, 1847, pág. 520. Artículo: *Nature of capital and Functions of Money.*

[529] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. V, n.° 195, May 22, 1847, pág. 575. Artículo: *A Reply To Further Remarks on the Proposed Substitution of One Pound Notes for Gold.*

*[98] «día de trabajo»; en ms. «Stunde» (hora); en ed. 1939 «Arbeiter» (trabajador).

[[Un hilandero que con un capital de 100.000 libras desembolsara 95.000 por su fábrica y maquinaria, descubriría en seguida que necesita medios para comprar algodón y pagar los salarios. Su negocio estaría obstaculizado y sus finanzas trastornadas. Y, sin embargo, los hombres esperan que una nación que ha invertido imprudentemente el grueso de sus medios disponibles en ferrocarriles debería, no obstante, ser capaz de conducir las infinitas operaciones de la manufactura y el comercio» (loc. cit., pág. 1.271).]][530]

Esclavitud y trabajo asalariado (Steuart). — Beneficio sobre la venta. Steuart.

«Dinero... *un equivalente adecuado para cualquier cosa vendible*» *(J. Steuart)* (pág. 13) (t. 1, pág. 32, ed. Dublin 1770).

[[«En la antigüedad hacer trabajar a los hombres por encima de sus necesidades, hacer trabajar a una parte de un estado para mantener gratuitamente a la otra, sólo era realizable mediante la esclavitud. Si los hombres no fueran obligados a trabajar, trabajarían solamente para sí mismos; y si tuvieran pocas necesidades realizarían poco trabajo. Pero cuando se forman los estados y a las manos ociosas se les presenta la oportunidad de defenderlos contra la violencia de los enemigos, entonces es necesario obtener comida para aquellos que no trabajan; y como, por hipótesis, las necesidades de los trabajadores son pequeñas, tiene que ser encontrado un método con el cual aumentar su trabajo por encima de sus necesidades. Con esta finalidad fue pensada la esclavitud... He aquí un sistema violento de hacer trabajar a los hombres para aumentar los medios de subsistencia...; los hombres se vieron obligados a trabajar porque eran esclavos de los otros; los hombres se ven forzados a trabajar ahora porque son esclavos de sus propias necesidades.» (*Steuart,* t. I, págs. 38-40). «*Es la infinita variedad de necesidades,* y de las *clases de mercancías* necesarias para su satisfacción la que únicamente convierte en infinita e insaciable la pasión por la riqueza». (*Wakefield a propósito de A. Smith,* pág. 64, nota).]][531]

«Yo considero a las máquinas como un medio de aumentar (virtualmente) el número de individuos trabajadores, sin el gasto de tener que alimentar a un número adicional.» (*Steuart,* t. I., pág. 123). («Cuando

[530] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. V, n.° 219, November 6, 1847, pág. 1271. Artículo: *Fixed and floating capital.*
[531] Cfr. A. SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. I, pág. 64.

los industriales manufactureros se asocian, no dependen directamente de los *consumidores,* sino de los *mercaderes.*» (*Steuart,* t. I, pág. 154.) («La agricultura abusiva no es *comercio,* porque no da lugar a ninguna *alienación,* sino que es simplemente un medio de subsistencia») (loc. cit., pág. 156). («El comercio es una operación por la cual la riqueza, o el trabajo, bien de los individuos, o de las sociedades, puede ser intercambiado por una categoría de hombres llamados *comerciantes* con un equivalente, apto para satisfacer cualquier necesidad, sin ninguna interrupción en la industria, o ningún obstáculo en el consumo» (*Steuart,* t. I, pág. 166). («Mientras que las necesidades continúan siendo pocas y simples, un trabajador encuentra tiempo suficiente para distribuir todo su trabajo; cuando las necesidades se multiplican, los hombres tienen que trabajar con más intensidad: *el tiempo se convierte en algo precioso;* de ahí que se introduzca el comercio. El comerciante aparece como mediador entre el trabajador y el consumidor») (loc. cit., pág. 171). («Dinero, el precio *común* de todas las cosas») (loc. cit., pág. 177). «El dinero es representado por el comerciante. Para los consumidores el comercio representa a la totalidad de los capitalistas industriales, para éstos representa la totalidad de los consumidores, y para ambas clases su crédito sustituye el uso del dinero. Él representa sucesivamente las necesidades, los capitalistas industriales y el dinero» (loc. cit., páginas 177, 178). (*Steuart,* ver t. I, págs. 181-183, considera el beneficio como algo diferente del *valor real,* que él lo define de forma muy confusa [pensando en los costes de producción], como cantidad de trabajo objetivado [lo que un trabajador puede realizar en un día, etc.], gasto necesario del trabajador, precio de la materia prima, como *beneficio sobre la venta,* que fluctúa según la demanda.) (En Steuart las categorías cambian todavía mucho; no están aún fijadas como en A. Smith. Precisamente acabamos de ver, que el *valor real* se identifica con los costes de producción, en la medida en que junto al trabajo de los trabajadores y al valor del material figuran de forma muy confusa los salarios como componente particular. En otro pasaje él entiende por *valor intrínseco* de una mercancía el valor de su materia prima o la materia prima misma, mientras que por *valor útil* entiende el tiempo de trabajo en ella gastado. «El primero es algo real en sí mismo; por ejemplo, la plata en un enrejado de plata. El *valor intrínseco* de una pieza de seda, lana o lino, es menor que el valor primitivo empleado, ya que el material se ha convertido en algo casi inservible para cualquier otro uso, que no sea aquel para el que sirve dicha pieza; el *valor útil, por el contrario, tiene que ser estimado de acuerdo con el trabajo que ha costado producirlo. El trabajo empleado en la modificación representa una parte del*

tiempo de un hombre, que habiendo sido empleado útilmente, *le ha dado forma a una substancia,* convirtiéndola en algo útil, decorativo, o en pocas palabras, apta para el hombre, mediata o inmediatamente» (págs. 361, 362, t. I., loc. cit.). (El valor de uso real es la forma que le es dada a la substancia. Pero esta misma forma sólo es trabajo en reposo.) «Cuando damos por supuesta una medida común para el precio de cualquier cosa, tenemos que suponer que la venta de ésta es frecuente y familiar. En los países donde reina la simplicidad..., no es apenas posible determinar alguna medida para el precio de los artículos de primera necesidad... en tales estadios de la sociedad los artículos de comida y necesarios para la subsistencia apenas si se encuentran en el comercio: nadie los compra, porque la principal ocupación de todo el mundo es producirlos para ellos mismos... Solamente la venta puede determinar los precios, y sólo la venta frecuente puede fijar una medida. Ahora bien, la venta frecuente de artículos de primera necesidad denota la distribución de los habitantes en trabajadores y manos libres», etc. (t. I., págs. 395-396, loc. cit.). (La teoría de la determinación de los precios por la cantidad de medios de circulación fue formulada por primera vez por Locke, repetida en el *Spectator* 19, octubre 1711, desarrollada y elegantemente formulada por Hume y Montesquieu, formalmente exagerada en su fundamento por Ricardo, y con todas sus absurdidades en la aplicación práctica al sistema bancario, etc., por Loyd, coronel Torrens, etc.). *Steuart* polemiza contra esto y ciertamente su análisis anticipa materialmente casi todo lo que después ha sido hecho valer por Bosanquet, Tooke, Wilson. (Cuaderno, pág. 26.)[532] (Él dice, entre otras cosas, como ilustración histórica: «Es un hecho, que en la época en que Grecia y Roma abundaban en riqueza, cuando cualquier cosa poco común y el trabajo de los artistas más selectos eran vendidos a un precio excesivo, un buey era comprado por una fruslería y el grano era quizá más barato que ha sido nunca en Escocia... La demanda está proporcionada no al número de aquellos que consumen, sino al de aquellos que compran; ahora bien, aquellos que consumen, son todos los habitantes, mientras que aquellos que compran, son sólo aquellos trabajadores que son libres... En Grecia y Roma existía la esclavitud: aquellos que eran alimentados mediante el trabajo de sus propios esclavos, los esclavos del Estado, o mediante el grano distribuido

[532] La indicación de la fuente se refiere al propio cuaderno de extractos de Marx, en el cual en la página 26 se encuentran los extractos del libro de STEUART, *Inquiry, etc.,* pág. 399.

gratis entre el pueblo, no tenían oportunidad de ir al mercado: no entraban en competencia con los compradores... Las pocas industrias entonces conocidas hacían que en general las necesidades fueran menos amplias; consiguientemente, el número de los trabajadores libres era pequeño, y ellos eran las únicas personas que podían tener la oportunidad de comprar comida y cosas necesarias para la subsistencia; consiguientemente, la competencia entre los compradores tiene que haber sido pequeña en proporción, y los precios bajos; además, los mercados eran aprovisionados en parte por el excedente producido en los campos de los grandes señores, trabajados por los esclavos, y siendo éstos alimentados de la tierra, el excedente, en cierta medida, no le costaba nada a los propietarios, y puesto que el número de aquellos, que tenían oportunidad de comprar, era muy pequeño, el excedente era vendido barato. Además el grano distribuido gratis al pueblo, tenía que mantener necesariamente bajo el precio de mercado, etc. Sin embargo, por un salmonete de calidad o por un artista, etc., existía una gran competencia y, en consecuencia, los precios aumentaban extraordinariamente. El lujo de estos tiempos, aunque excesivo, estaba confinado a unos cuantos, y como el dinero, en general, sólo circulaba lentamente entre las manos de la multitud, se inmovilizaba constantemente en las manos de los ricos, que no encontraban otra medida, más que su propio capricho, para regular los precios, de lo que ellos deseaban poseer») (26, 27, cuaderno Steuart).[533] «*El dinero de cuenta* no es más que una escala arbitraria de partes iguales, inventada para medir el valor respectivo de las cosas vendibles. El dinero de cuenta es completamente diferente del *dinero-metálico,* que es precio, y que podría existir, aunque no existiera ninguna substancia en el mundo, que fuese un equivalente proporcional para todas las mercancías» (t. II, pág. 102). El dinero de cuenta cumple la misma función para el valor de las cosas, que cumplen los minutos, segundos, etc., para el ángulo, o las escalas para los mapas geográficos, etc. En estas invenciones siempre es tomada alguna denominación para la unidad» (loc. cit.). «La utilidad de todas estas invenciones está confinada únicamente a indicar una *proporción.* Precisamente por esto la unidad en dinero no puede tener una proporción determinada invariable respecto a cualquier parte de valor, es decir, no puede ser fijada en ninguna cantidad particular de oro, plata o cualquier otra mercancía. Una vez fijada la unidad, podemos, multiplicándola, elevarla al valor máximo», etc. (pág. 103). «Así, pues, el dinero es una escala

[533] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 403-405. La indicación de página en el texto se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

para medir el valor» (pág. 102). «Puesto que el valor de las mercancías depende, por lo tanto, de una combinación general de circunstancias relacionadas con las mercancías mismas y con los caprichos de los hombres, su valor debe ser considerado como variable sólo en la relación de una respecto a otra; consiguientemente, cualquier cosa que perturbe o trastorne la fijación de aquellos *cambios de proporción mediante una escala general determinada e invariable* tiene que ser nociva para el comercio y un estorbo para la venta» (loc. cit.).[534] Hay que distinguir absolutamente entre *precio* (es decir, moneda) considerado como una medida y *precio,* considerado como equivalente del valor. Los metales no llevan a cabo de forma igualmente eficaz cada una de ambas funciones... *El dinero es una escala ideal de partes iguales.* Y si se me preguntara: ¿Cuál debe ser la medida del valor de una parte?, yo respondería, haciendo otra pregunta: ¿Cuál es la medida de longitud de un grado, un minuto o un segundo? No tiene ninguna; pero tan pronto como una parte es determinada, por la naturaleza de la escala, todo el resto tiene que seguir en proporción» (pág. 105). «Ejemplos de este dinero ideal son el dinero del banco de Amsterdam y el dinero de Angola, en la costa africana. El dinero de banco se mantiene invariable como una roca en el mar. De acuerdo con esta medida ideal son regulados los precios de todas las cosas» (págs. 106, 107).

En la colección de Economistas Italianos de Custodi, *Parte Antica, Tomo III: Montanari (Geminiano), Della moneta,* escrito alrededor del 1683, dice de la «invención del dinero»: «se ha difundido hasta tal punto por todo el globo terrestre la comunicación entre los pueblos, que puede casi decirse que todo el mundo se ha convertido en una sola ciudad, en la que se celebra un feria permanente de toda mercancía, y en la que todo hombre puede, mediante el dinero y estando en su casa, proveerse y gozar de todo aquello que producen la tierra, los animales y la industria humana. ¡Maravillosa invención! » (pág. 40). «Pero puesto que es propio de las medidas tener relación con las cosas medidas, ocurre que en cierta manera las cosas medidas se convierten en medida de la que mide; de ahí que, así como el movimiento es medida del tiempo, así también el tiempo sea medida del movimiento mismo; por esto ocurre que no sólo las monedas son medidas de nuestros deseos, sino que también, a la inversa, son los deseos medida de las monedas mismas y del valor» (págs. 41, 42). «Es bien manifiesto que cuanto mayor sea la cantidad de dinero que circule en el comercio en una provincia

[534] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. II, pág. 104.

en proporción a las cosas enajenables que se encuentran en ella, tanto más caras serán dichas cosas, si puede decirse que una cosa es cara porque vale mucho oro en un país donde el oro abunda; ¿no debería más bien llamarse vil en este caso al oro mismo, ya que se equipara una cantidad tan grande de él a otra cosa que en las demás partes es considerada más vil?» (pág. 48).

«Hace 100 años era un principio dominante, en la política comercial de las naciones, el de *acumular* oro y plata, como una clase de riqueza *par excellence*» (pág. 67). *(Gouge Wm. A. Short History of Paper Money and Banking in the United States. Philadelphia, 1833) (Trueque en los Estados Unidos)* (*ver Gouge*. Cuaderno VIII, pág. 81 y sig.): «En Pensilvania, como en las otras colonias, se desarrollaba un comercio bastante importante mediante el trueque... todavía en Maryland, en 1732, fue promulgada una ley haciendo del tabaco una moneda de curso legal a 1 penny la libra, y del maíz a 20 pennies el bushel» (página 5) (Parte II). Pero pronto mediante «su comercio con las Indias Occidentales y un comercio clandestino con España hubo tal abundancia de plata, que en 1652 fue establecida una casa de la moneda en Nueva Inglaterra para acuñar chelines, monedas de 6 y de 3 peniques» (pág. 5) (loc. cit.). «Virginia en 1645 prohibió los tratos basados en el trueque, y estableció la moneda española de 8 reales a 6 chelines como la medida monetaria de la colonia (el dólar español)... Las otras colonias fijaron denominaciones diferentes al dólar... El dinero de cuenta era nominalmente en todas partes el mismo que en Inglaterra. La moneda del país era especialmente española y portuguesa», etc. (Cfr. pág. 81, cuaderno VIII)[535] (pág. 6. Mediante una ley de la reina Ana se intentó poner fin a esta confusión).[536]

La industria de la lana en Inglaterra desde Isabel *(Tuckett)*. — La industria de la seda (id). Id. Hierro, algodón

Tuckett: «A History of the Past and Present State of the Labouring Population», etc., 2 vol. *London* 1846.*[99]

«*Industria de la lana:* en la época de Isabel el comerciante de telas ocupaba el lugar del *fabricante* o *industrial;* él era el capitalista, que

[535] Cfr. GOUGE, *A Short History, etc.* Philadelphia 1833. Part II, págs. 5-6.
[536] Cfr. GOUGE, *A Short History, etc.* Part II, pág. 6.

---

*[99] 1846; en ms. 1836.

traía la lana y se la entregaba al tejedor en porciones de alrededor de 12 libras, para que las convirtiera en tejido. Al principio la industria estaba limitada a las *ciudades* grandes o a las *ciudades con carácter corporativo* o *centros de mercado,* ya que los habitantes de los pueblos hacían poco más de lo que era suficiente para el uso de sus familias. Más adelante la industria se desarrolló en ciudades no corporativas favorecida por ventajas locales y también en localidades campesinas merced a la actividad de los granjeros, criadores de ganado y labradores, que empezaron a fabricar paño tanto para la venta, como para uso doméstico» (las especies más toscas).[537] «En 1551 fue promulgada una ley que limitaba el número de telares y aprendices que podían ser mantenidos por los mercaderes de tela y los tejedores fuera de las ciudades; y que ningún tejedor del campo tuviera un batán y ningún batanero un telar. Según una ley del mismo año todos los tejedores de paño tenían que pasar por un período de aprendizaje de 7 años. A pesar de ello *la industria en el campo,* como *objeto de beneficio mercantil,* echó firmes raíces. 5 y 6 Eudardo VI, c. 22, una ley, que prohíbe el uso de *máquinas*... De ahí la superioridad de flamencos y holandeses en esta industria hasta el final del siglo XVII...[538] En 1668 es importado de Holanda el telar holandés».[539] (págs. 138-141).*[100] «*Mediante la introducción de máquinas, una persona podía, en el año 1800, hacer tanto trabajo como 46 en 1785.* En el año 1800 el capital invertido en fábricas, máquinas, etc., destinadas a la industria de la lana no fue inferior a 6 *millones* de libras y el *número global de personas de todas las edades ocupadas en Inglaterra en esta rama era de 1.500.000*» (págs. 142-143).*[101] La productividad del trabajo, por lo tanto, había aumentado en 4.600 %.*[102] Pero, en primer lugar, en relación con el capital fijo esta cifra sólo era aproximadamente 1/6; en relación con el capital total (materia prima, etc.), quizás era solamente de 1/20. «Pocas veces ha obtenido una industria tanta ventaja de los progresos de la ciencia, como el arte de teñir paño mediante la aplicación de las *leyes de la química*»[540] (loc. cit., págs. 143-144).

[537] Cfr. J. D. TUCKETT, *A History, etc.* Vol. I, págs. 136-137.
[538] Cfr. J. D. TUCKETT, *A History, etc.* Vol. I, pág. 138 y nota a pie de página.
[539] Cfr. J. D. TUCKETT, *A History, etc.* Vol. I, pág. 141.
[540] Cfr. J. D. TUCKETT, *A History, etc.* Vol. I, págs. 143-144.

---

*100 138 - 141; en ms. p. 140, 1.
*101 142 - 143; en ms. 1. c.
*102 4.600 %; en ms. 46.000 %.

Industria de la seda. Hasta el comienzo del siglo XVIII «el arte de *torcer la seda* había sido desarrollado con el mayor éxito en Italia, donde se habían adoptado máquinas especialmente apropiadas para esta finalidad. En 1715 viajó a Italia John Lombe, uno de los tres hermanos que tenían un negocio como torcedores y mercaderes de seda, y supo procurarse un modelo en una de las fábricas... Una fábrica de seda, con la maquinaria más desarrollada, fue construida en Derby en 1719 por Lombe y sus hermanos. Esta fábrica contenía 26.586 ruedas, todas movidas por una rueda impulsada mediante agua... El Parlamento le dio 14.000 libras para que descubriera el secreto a las personas interesadas en esa rama de la industria. Esta fábrica se aproximaba más a la idea de una fábrica moderna que todos los establecimientos previos de esta clase. La máquina tenía 97.746 ruedas, partes móviles e individuales, que trabajaban día y noche y que recibían todas su impulso motriz de una gran rueda movida por agua y que eran controladas por un regulador: y empleaba a 300 personas para hacerla funcionar» (133-134). (El comercio de la seda inglés no mostró ningún espíritu inventivo; fue introducido solamente por los tejedores de Amberes, que huyeron del saqueo de la ciudad por el duque de Parma; después fueron establecidas diferentes ramas por refugiados franceses 1685-1692.)[541]

En 1740 fueron producidas 1.700 toneladas de hierro por 59 altos hornos; 1827: 690.000 por 284. Los altos hornos aumentaron por lo tanto = 1:4 48/59; ni siquiera se multiplicaron por 5; *[103] las toneladas $=1:405\,\frac{15}{17}$ *[104] (Ver sobre la relación en una serie de años, loc. cit. Cuaderno, pág. 12.)[542]

En la industria del vidrio es donde se ve mejor cómo el progreso de la ciencia depende de la industria. Por otra parte, por ejemplo, la invención de los cuadrantes nació de las necesidades de la navegación; el Parlamento estableció premios para los inventos.[543]

8 máquinas de hilar algodón, que en 1825 costaban 5.000 libras, eran vendidas en 1.833 por 300 libras (ver sobre hilado de algodón, loc. cit., pág. 13. Cuaderno).[544]

541 Cfr. J. D. TUCKETT, *A History, etc.* Vol. I, págs. 132, 135 y 136.
542 Cfr. J. D. TUCKETT, *A History, etc.* Vol. I, pág. 157, nota.
543 Cfr. J. D. TUCKETT, *A History, etc.* Vol. I, págs. 171-179.
544 Cfr. J. D. TUCKETT, *A History, etc.* Vol. I, pág. 204.

---

*103 1:4 48/59; ni siquiera se multiplicaron por 5; en ms. 1:3 48/59 ni siquiera se multiplicaron por 4.
*104 1:405 15/17; en ms. 1:435 5/17.

«Una fábrica para hilar algodón de primera categoría no puede ser construida, equipada con maquinaria y acondicionada con gas y máquina de vapor, por menos de 100.000 libras. Una máquina de vapor de 100 caballos pondrá en movimiento 50.000 husos, que producirán 62.500 millas de hilo de algodón fino por día. En una factoría de esta clase, 1.000 personas hilarán tanto como podrían hacerlo 250.000 sin máquinas. McCulloch estima el número en Inglaterra en 130.000» (página 281, loc. cit.).

Origen del trabajo asalariado libre. Vagabundeo. *Tuckett.*

«Donde no hay caminos regulares, apenas si se puede decir que exista una comunidad; el pueblo no podría tener nada en común» (pág. 270. *Tuckett,* loc. cit.).

«Del producto de la tierra útil para los hombres, el 99 % es producto de los hombres» (loc. cit., pág. 348).[545]

«Cuando la esclavitud y el aprendizaje vitalicio fueron abolidos, el trabajador se convirtió en su propio maestro y fue abandonado a sus propios recursos. Pero incluso sin trabajo suficiente, los hombres no se morirán de hambre si pueden mendigar o robar; consiguientemente, el primer papel que asumieron los pobres fue el de ladrones y mendigos» (pág. 637, nota t. II, loc. cit.). «Una característica notablemente distintiva del estado presente de la sociedad, desde la época de Isabel, es que su ley de pobres fue una ley especialmente destinada a la vigorización de la laboriosidad, cuya finalidad era la de hacer frente a la masa de vagabundos derivada de la supresión de monasterios y de la transición del trabajo esclavo al trabajo libre. Un ejemplo de esto lo tenemos en la ley N.° 5 de Isabel, que ordenaba a los cabezas de familia que cultivaban medio arado de tierra el exigir que cualquier persona que ellos pudieran encontrar que estuviera desempleada deviniera su aprendiz en la agricultura o en cualquier otro oficio o menester; y si éste se oponía, la ley le ordenaba llevarlo ante un juez, quien estaba casi obligado a ponerlo bajo custodia hasta que consentía en emplearse. Bajo Isabel era necesario que, de 100, 85 se dedicaran a la producción de comida. Actualmente no hay una falta de laboriosidad, sino de una utilización ventajosa... *La gran dificultad entonces era* la de superar la tendencia a la ociosidad y al vagabundeo, no la de procurarles una

545 La indicación de página se refiere al volumen II de la *History* de TUCKETT.

ocupación remuneradora. Durante este reinado hubo varias leyes destinadas a obligar a trabajar a los ociosos» (págs. 643, 644, t. II, loc. cit.).

«El *capital fijo,* una vez formado, deja de afectar a la demanda de trabajo, pero durante su formación da empleo a tantas manos como daría una cantidad igual bien de capital circulante, bien de renta» (pág. 56, *John Barton,* «Observations on the circumstances which influence the condition of the labouring classes of Society». London, 1817, página 56).

Blake sobre acumulación y tasa de beneficio (muestra cómo los precios, etc., no son indiferentes, porque una clase de meros consumidores no consume y reproduce al mismo tiempo). — Capital inactivo

«La comunidad se compone *de dos clases de personas,* la una que consume y reproduce, la otra que consume sin reproducir. Si toda la sociedad se compusiera de productores, sería de poca importancia saber a qué precios cambiarían las mercancías entre sí; pero aquellos que son simplemente consumidores forman una clase demasiado numerosa para ser pasada por alto. Su capacidad de demanda procede de bienes inmuebles, hipotecas, rentas anuales, profesiones y servicios de varias clases que prestan a la comunidad. Cuanto mayor sea el precio al cual puede ser obligada a comprar la clase de los consumidores, tanto mayor será el beneficio de los productores sobre la masa de mercancías, que ellos les venden. Entre estas clases puramente consumidoras, el Estado ocupa el lugar más eminente». (*W. Blake.* «Observations on the Effects produced by the Expenditure of Government during the Restriction of Cash Payments». London, 1823, págs. 42, 43). Blake, para mostrar que el capital prestado al Estado no es necesariamente el que había sido empleado previamente con fines productivos, dice —y aquí a nosotros nos interesa exclusivamente la admisión de que una parte del capital está siempre inactivo—: «El error está en presuponer, 1) que todo el capital del país está completamente empleado, 2) *que existe un empleo inmediato para las acumulaciones sucesivas de capital, a medida que éste aumenta a partir de los ahorros.* Yo creo que hay siempre algunas porciones de capital dedicadas a empresas que dan un rendimiento muy lento y beneficios escasos, y que hay algunas porciones que están completamente inactivas en la forma de bienes, para las cuales no hay suficiente demanda... Ahora bien, si estas porciones y ahorros inactivos pudieran ser transferidos a las manos del gobierno a cambio de sus rentas anuales, se convertirían en fuentes de nueva demanda, sin usur-

par los derechos del capital existente» (págs. 54, 55, loc. cit.). «*Cualquiera que sea la cantidad de producto que es sustraída al mercado por la demanda del capitalista que ahorra, es restituida de nuevo, aumentada, en la forma de bienes que él produce.* El Estado, por el contrario, sustrae para consumir sin reproducir... Cuando el ahorro procede de la renta, está claro que la persona, con derecho a disfrutar de la porción ahorrada, está satisfecha sin consumirla. Esto demuestra que la industria del país es capaz de producir más de lo que requieren las necesidades de la comunidad. Si la cantidad ahorrada es empleada como capital en la reproducción de un valor, equivalente al de ella, más un beneficio, esta nueva creación, si es añadida al fondo general, puede ser retirada exclusivamente por la persona que hizo el ahorro, es decir, por la misma persona que ha mostrado ya su falta de inclinación al consumo... Si cada uno consume lo que tiene el poder**[105] de consumir, tiene que existir necesariamente un mercado. Quienquiera que ahorra de su renta, renuncia a este poder,*[106] y su cuota queda no vendida. Si este espíritu de ahorro fuera general, el mercado estaría necesariamente supersaturado, y dependería del grado en el que se acumula este excedente, el que pudiera encontrar nuevos terrenos de utilización como capital» (56, 57). (Cf. Este escrito en general hay que tomarlo en consideración en la sección sobre *Acumulación.*) (Cf. Cuaderno, págs. 68 y 70, donde se muestra, que la tasa de beneficio y los salarios aumentaron como consecuencia del aumento de los *precios,* mediante la demanda de guerra,[546] sin ninguna relación «con la cantidad de tierra puesta últimamente en cultivo».)[547] «Durante las guerras de la revolución, el tipo de interés subió a 7, 8, 9 e incluso 10 %, a pesar de que durante todo el tiempo eran cultivados los campos de más baja calidad» (loc. cit., págs. 64-66).[548] «La subida del interés a 6, 8, 10 e incluso 12 % demuestra el aumento de los beneficios. La depreciación del dinero, suponiendo que exista, no podría modificar en absoluto la relación de capital e interés. Si 200 libras sólo valen 100, 10 libras de interés sólo valdrían 5; lo que afecta al valor del capital, afectaría también al valor de los beneficios. No podría alterar la relación entre los dos» (págs. 72-73). «El razonamiento de Ricardo, de que el precio de los salarios no puede

[546] Cfr. BLAKE, *Observations, etc.,* págs. 50-57.
[547] Cfr. BLAKE, *Observations, etc.,* pág. 65.
[548] Cfr. BLAKE, *Observations, etc.,* págs. 64-65.

---

*[105] en Blake «right» (derecho), en vez de «might» (poder).
*[106] «este poder»; en Blake «este derecho».

hacer subir el precio de las mercancías, no es adecuado para una sociedad *en la que una clase bastante amplia no está constituida por productores»* (loc. cit.). «Una cuota más que legítima es obtenida por los productores a expensas de la porción que, por derecho, pertenece a la clase que está exclusivamente compuesta de consumidores» (pág. 74). Esto naturalmente es importante, porque el capital no sólo se intercambia con capital, sino también con renta, y todo capital puede ser consumido como renta. Pero esto no afecta para nada a la determinación del beneficio en general. Éste, en las diferentes formas de beneficio, interés, renta, pensión, impuestos, etc., puede ser distribuido (igual que una parte del salario) entre las diferentes categorías y clases de la población. Ellos no pueden nunca repartir entre sí más que la plusvalía global o el producto excedente global. La proporción, en la que ellos se la reparten, es naturalmente importante desde el punto de vista económico; no modifica nada la cuestión de que nos ocupamos.

«Si la circulación de mercancías por valor de 400 millones requiere una cantidad de moneda de 40 millones, y si esta proporción de 1/10 fuera el nivel adecuado, entonces, si el valor de las mercancías en circulación sube a 450 millones por causas naturales, la moneda, a fin de continuar al mismo nivel, tendría que aumentar a 45 millones, o bien los 40 millones tendrían que ser hechos circular con una velocidad tal, mediante mecanismos bancarios u otras mejoras, que pudiesen realizar las funciones de 45 millones... tal aumento, o tal velocidad, son la consecuencia y no la causa del aumento de precios» (*W. Blake,* loc. cit., págs. 80 ss., cf. Cuaderno, pág. 70).

«Las clases alta y media en Roma ganaron una gran riqueza con la conquista de Asia, pero al no ser creada por el comercio o la industria, se parecía a la obtenida por España de sus colonias americanas» (página 66 t. I. *Mackinnon: History of Civilisation. London 1846, t. I*).

Agricultura doméstica a comienzos del siglo XVI. *Tuckett.*

«En el siglo XV, *Harrison* afirma» (ver también Eden),[549] «que los agricultores apenas si son capaces de pagar sus rentas sin vender una vaca, o un caballo, o una parte de su producto, a pesar de que pagaban a lo sumo 4 libras por la finca... El agricultor en esta época consumía la mayor parte de lo producido, ya que sus siervos se sentaban con él

[549] Cfr. EDEN, *The State of the Poor, etc.* Vol. I, págs. 119-120.

a la mesa. *Los materiales más importantes para el vestuario no eran comprados, sino que eran producidos por la industria doméstica. Los aperos de labranza* eran tan simples que muchos de ellos eran fabricados, o al menos conservados en buen uso, por el agricultor mismo. Cada *yeoman* debía saber cómo hacer yugos o arcos, o los aparejos de arar; tal tipo de trabajo ocupaba sus tardes de invierno» (págs. 324, 325, loc. cit. *Tuckett,* t. II).

Beneficio. Interés. Influencia de la maquinaria sobre el fondo de trabajo. Westminster Review

Interés y beneficio: «Cuando un individuo emplea sus propios ahorros de forma productiva, la remuneración de su tiempo y habilidad es *trabajo de dirección* (el *beneficio* incluye además el riesgo al cual puede estar expuesto su capital en su negocio particular); y la remuneración por la utilización productiva de sus ahorros es *interés.* La totalidad de esta remuneración es el *beneficio bruto;* cuando un individuo utiliza los ahorros de otro, recibe sólo la remuneración por el trabajo de dirección. Cuando un individuo presta sus ahorros a otro, sólo recibe el *interés* o el *beneficio neto*» (Westminster Review, January 1826, páginas 107, 108). Aquí, por lo tanto, el interés = *beneficio neto* = *remuneración por la utilización productiva de ahorros;* el auténtico beneficio es la remuneración por el *trabajo de dirección* durante la utilización efectiva de dichos ahorros. El mismo filisteo dice: «toda mejora de las técnicas de producción, que no perturba la proporción entre las partes del capital destinado y no destinado al pago de salarios, va acompañada de un aumento de empleo para las clases trabajadoras; toda nueva utilización de maquinaria y fuerza motriz *va acompañada de un aumento del producto y consiguientemente del capital;* cualquiera que sea el volumen en el que puede disminuir la proporción entre la parte del capital nacional que forma el fondo para el pago de salarios y la parte que es empleada de otra forma, su tendencia es, no a disminuir, sino a aumentar el *montante absoluto de este fondo* y a aumentar, por lo tanto, el volumen de empleo» (loc. cit., pág. 123).

[Dinero como medida de los valores y criterio de los precios. Crítica de las teorías de la unidad de medida del dinero]

De la determinación del dinero como *medida,* así como también, en segundo lugar, de la ley fundamental, según la cual la masa de medio de circulación, presupuesta una determinada velocidad de circulación, está determinada por los precios de las mercancías y por las masas de mercancías, que circulan a determinados precios, o por el precio global, por la magnitud global de las mercancías, que a su vez está determinada por dos circunstancias: 1) por el nivel del precio de la mercancía; 2) por la masa de las mercancías que se hallan en circulación a determinados precios; además 3), de la ley, según la cual el dinero en cuanto instrumento de circulación se convierte en *moneda,* en mero momento evanescente, en mero *signo indicativo* de los valores que él cambia —de todo esto derivan determinaciones más precisas, que sólo desarrollaremos cuando y en la medida en que coincidan con relaciones económicas más complejas, como la circulación crediticia, curso cambiario, etc.[550] Es necesario evitar todo detalle, y allí donde tenga que ser introducido, hacerlo sólo cuando pierda su carácter elemental.

Ante todo la circulación de dinero, en cuanto la forma más superficial (en el sentido de expulsada hacia la superficie) y más abstracta de todo el proceso de producción, está en sí misma falta de todo contenido, excepto en la medida en que sus propias diferencias formales, precisamente aquellas determinaciones simples desarrolladas en el apartado II, constituyen su contenido. Está claro, que la simple circulación del dinero, considerada en sí misma, no está replegada en sí misma, sino que consiste en un número infinito de movimientos indiferentes y casualmente yuxtapuestos. Se puede considerar, por ejemplo, a la moneda como punto de partida de la circulación del dinero, pero no se realiza ninguna ley de reflujo hacia la moneda, con la excepción de la depreciación de la misma por su desgaste, que hace necesaria su refundición y la emisión de nuevas monedas. Esto se refiere exclusivamente al lado material y no constituye en absoluto un momento de la circulación misma. Dentro de la misma circulación, el punto de retorno puede ser diferente

[550] Sobre las diferentes teorías acerca del curso cambiario reunió Marx un material extraordinariamente rico, examinado y juzgado críticamente por él en un borrador que lleva por título: *Geldwesen, Kreditwesen, Krisen,* redactado aproximadamente entre noviembre de 1854 y enero de 1855.

del punto de partida; en la medida en que tiene lugar un repliegue, la circulación del dinero se presenta como pura manifestación de una circulación que yace tras ella y la determina; por ejemplo, si consideramos la circulación de dinero entre fabricante, trabajador, tendero y banquero. Además, las causas que afectan a la masa de mercancías puestas en circulación, el aumento y descenso de los precios, la velocidad de la circulación, la cantidad de pagos simultáneos, etc., son todas circunstancias que están *fuera* de la simple circulación del dinero. Son relaciones, que se expresan en ella; ella les da, por así decirlo, el nombre; pero no son explicables a partir de su propia diferenciación. Hay metales diferentes que sirven como dinero, los cuales tienen entre sí relaciones de valor diferentes y cambiantes. Así aparece la cuestión del doble patrón, que asume formas histórico-mundiales. Pero sólo asume esta forma y el mismo doble patrón sólo aparece por la existencia del comercio exterior y, en consecuencia, presupone, para ser considerado con provecho, el desarrollo de relaciones muy superiores a la de la relación monetaria simple.

El *dinero como medida* del valor no es expresado en cuotas de metales preciosos, sino en monedas de cuenta, denominaciones arbitrarias de partes alícuotas de una determinada cantidad de sustancia del dinero. Estas determinaciones pueden ser cambiadas, la relación de la moneda con su sustancia metálica puede ser cambiada, mientras que la denominación continúa siendo la misma. De ahí las falsificaciones, que juegan un papel tan importante en la historia de los Estados. Éste además es el caso de las diferentes clases de dinero de los diferentes países. Esta cuestión sólo tiene interés en relación con el curso cambiario.

El dinero sólo es *medida* porque materializa tiempo de trabajo en una sustancia determinada, es decir, porque él mismo es valor y, además, porque esta determinada materialización tiene vigencia como su materialización objetiva-general, como la materialización del tiempo de trabajo en cuanto tal a diferencia de sus encarnaciones particulares; es decir, porque es *equivalente.* Pero, puesto que en su función como medida el dinero es solamente un punto de comparación ideal, sólo necesita existir idealmente —sólo tiene lugar la traducción ideal de las mercancías en su existencia general de valor—; puesto que además en esta cualidad de mensurador sólo figura como moneda de cuenta, y así yo digo: una mercancía vale tantos chelines, francos, etc., cuando yo lo traduzco en dinero; todo esto ha dado lugar a la confusa representación, desarrollada por Steuart, que reaparece periódicamente (recientemente ha sido puesta de moda de nuevo en Inglaterra como un profundo descubrimiento) de una *medida ideal.* Por lo cual se entiende, que

las denominaciones libra, chelín, guinea, dólar, etc., que valen como unidades de cuenta, no son denominaciones determinadas de una determinada cantidad de oro, plata, etc., sino que son meros puntos de comparación arbitrarios, que no expresan por sí mismos ningún valor, ninguna cantidad determinada de tiempo de trabajo objetivado. De ahí toda la charlatanería sobre la fijación del precio del oro y la plata —el precio ha de ser comprendido aquí a partir del nombre, con el que son designadas las partes alícuotas. Una onza de oro está dividida ahora en 3 libras, 17 chelines y 10 peniques. Esto quiere decir fijación del precio; se trata exclusivamente, como observó Locke correctamente, de una fijación del nombre de partes alícuotas de oro y plata, etc. El oro es expresado en sí mismo; la plata naturalmente es igual a sí misma. Una onza es una onza, independientemente de que la llame 3 o 20 libras. En resumidas cuentas, esta *medida ideal,* en el sentido de Steuart, quiere decir lo siguiente: si yo digo: la mercancía *a* vale 12 libras, la mercancía *b* 6, la mercancía *c* 3, entonces la relación entre ellas es 12:6:3. Los precios expresan exclusivamente las relaciones en las que ellas se cambian entre sí. 2 *b* son cambiadas por 1 *a* y $1\frac{1}{2}$ *b* por 3 *c.*[*107] Ahora bien, en lugar de expresar la relación de *a, b, c,* en dinero real, que tiene valor, que es valor, yo podría sustituir de forma igualmente válida la libra, que expresa una determinada cantidad de oro, por un nombre cualquiera falto de contenido (esto quiere decir aquí *ideal*), por ejemplo, rincha, y decir $a = 12$ rinchas; $b = 6$ r, $c = 3$ r. Esta palabra r es aquí exclusivamente un nombre, sin ninguna relación con un contenido que le pertenezca. El ejemplo de Steuart con el grado, el minuto[*108] y el segundo no demuestra absolutamente nada, ya que aunque el grado, el minuto, el segundo tengan magnitudes variables, ellos no son meros nombres, sino que expresan siempre la parte alícuota de una determinada magnitud de espacio o tiempo. Ellos tienen, por lo tanto, en realidad una sustancia. El hecho de que el dinero, en la determinación como medida, funcione simplemente como dinero *ideal,* es transformado aquí en el hecho de que el dinero es una representación arbitraria, es un simple *nombre,* a saber: nombre que indica una relación numérica de valor. Un nombre para una simple relación numérica. Pero entonces lo correcto sería no expresar con nombres, sino con meras relaciones numéricas, ya que todo se reduce a lo siguiente: yo reci-

---

*107 1 1/2 b por 3c; en ms. 1 1/2 c por 3b.
*108 «minuto»; ed. 1939 «Linie» (línea).

bo 6 *a* por 12 *b*, 3 *b* por 6 *c*; esta relación puede ser expresada también así: $a = 12$ x, $b = 6$ x, $c = 3$ x, siendo x sólo un nombre para la relación de $a: b$ y $b:c$. La simple relación numérica, sin denominación, no serviría. Pues $a:b = 12:6 = 2:1$, y $b:c = 6:3 = 2:1$. Por lo tanto $c = 1/2$, $b = 1/2$, es decir, $b = c$. También $a = 2$ y $b = 2$; por lo tanto $a = b$.

Tomemos cualquier lista de precios corrientes, por ejemplo, potasa 35 chelines el quintal; coco 60 chelines la libra; hierro (lingotes) 145 chelines por tonelada, etc.[551] Para tener la relación recíproca de estas mercancías, yo puedo olvidar la plata contenida en el chelín; las meras cifras 35, 60, 145 son suficientes, para determinar las relaciones de valor recíprocas de la potasa, cocoa, hierro, etc. Bastan ahora las cifras sin denominación; y no se trata de que yo le pueda dar a su unidad, al 1, cualquier nombre, sin relación con ningún valor, sino que no necesito darle ningún nombre. Steuart insiste sobre el hecho de que yo tengo que darle algún nombre, pero que este nombre, en cuanto mero nombre arbitrario de la unidad, en cuanto mero *índice de proporción*, no puede ser equiparado a una cantidad cualquiera de oro, plata o cualquier otra mercancía.

En toda medida, tan pronto como sirve como punto de comparación, es decir, tan pronto como cosas diversas, que deben ser comparadas, son puestas en la relación de número a medida como unidad y son, pues, relacionadas la una con la otra, la naturaleza de la medida deviene indiferente y desaparece en el mismo acto de comparación; la unidad de medida se ha convertido en una mera unidad numérica; la cualidad de esta unidad ha desaparecido; por ejemplo, el hecho de que ella misma represente una determinada magnitud espacial o temporal o el grado de un ángulo. Pero solamente cuando las cosas diferentes están ya presupuestas en cuanto algo medido, es cuando la unidad de medida *designa exclusivamente una proporción entre ellas*, es decir, por ejemplo, en nuestro caso la proporción entre los valores. La unidad de cuenta no sólo tiene nombres diferentes en países diferentes, sino que es, por ejemplo, el *nomen* que indica las partes alícuotas de una onza de oro. El curso cambiario, sin embargo, las reduce a todas a la misma unidad de peso de oro y plata. Si yo, por lo tanto, presupongo las magnitudes diferentes de las mercancías, por ejemplo, como hemos visto más arriba = 35 chelines, 60 sh., 145 sh., entonces para su comparación —puesto

[551] Marx utilizó para esta lista de precios uno de los números del *Economist* entre el 6 de febrero y el 6 de marzo de 1858. Véase en la parte *Commercial Times* la rúbrica WEEKLY PRICE CURRENT.

que el 1 está presupuesto a todas como magnitud igual y ellas han sido convertidas en cosas conmensurables— es completamente superflua la consideración de que el chelín representa una determinada cantidad de plata, de que es el nombre de una determinada cantidad de plata. Pero éstas devienen recíprocamente comparables sólo en cuanto meras magnitudes numéricas, en cuanto cifras de una unidad cualquiera del mismo nombre, y sólo expresan las proporciones recíprocas, cuando cada mercancía es medida con aquella que hace las veces de unidad, de medida. Pero yo sólo puedo medirlas la una por la otra, sólo puedo hacerlas conmensurables, en la medida en que ellas tienen una unidad; ésta es el tiempo de trabajo contenido en ambas. La unidad de medida tiene que ser, por lo tanto, una cierta cantidad de una mercancía, en la que está objetivada una cantidad de trabajo. Puesto que la misma cantidad de trabajo no está expresada siempre, por ejemplo, en la misma cantidad de oro, el valor de esta misma unidad de medida es variable. Sin embargo, si el dinero es considerado exclusivamente como medida, esta mutabilidad no es un obstáculo. En el mismo trueque, tan pronto como está algo desarrollado en cuanto tal, es decir, tan pronto como es una operación normal, que se repite y no un acto de cambio aislado, aparece cualquier mercancía como la unidad de medida; por ejemplo, en Homero el ganado. Entre los papúes salvajes de la costa, que, para «poseer un artículo extranjero, permutan 1 o 2 de sus hijos, y si éstos no están a mano, los piden prestados a su vecino, prometiendo darle los propios a cambio, cuando estén a mano, y siendo raramente rehusada esta petición»,[552] no existe ninguna medida para el cambio. El único lado del cambio, que existe para él, es el de que él sólo puede apropiarse las cosas ajenas mediante la enajenación de las propias. Esta misma enajenación no está regulada para él más que por su capricho por un lado, y por el volumen de sus bienes muebles, por otro. En el *Economist* del 13 de marzo de 1858 leemos en una carta dirigida al director: «Puesto que la sustitución en Francia del oro por la plata en la acuñación de moneda (que ha sido el medio principal hasta la fecha de absorber los nuevos descubrimientos de oro) tiene que estar aproximándose al final, particularmente porque se necesitará menos moneda para un comercio que se estanca y unos precios que disminuyen, podemos esperar que en un tiempo breve nuestro precio fijo de 3 libras, 17 chelines y 10 peniques la onza, atraerá el dinero a aquí».[553] Ahora bien, ¿qué quiere

[552] Marx no transmite la fuente de la que procede la cita.

[553] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. XVI. n.° 759, March 13, 1858, pág. 290. Artículo: *Will the low rate of interest last? To the Editor of the Economist.*

decir nuestro «precio fijo de la onza» de oro? Nada más, sino que una cierta parte alícuota de la onza es llamada penique, un cierto múltiplo de este peso de penique de oro es un chelín, y que un cierto múltiplo de este peso de chelín en oro es una libra. ¿Cree este señor, que en otros países, el florín de oro, el luis de oro no designa igualmente una determinada cantidad de oro, es decir, que una determinada cantidad de oro no tiene un nombre fijo?, y ¿que esto es el privilegio de Inglaterra?, o ¿una especialidad? ¿Que, en Inglaterra, una onza de oro expresada en dinero es más que una onza de oro y en otros países menos? Sería curioso saber qué cosa entiende este eminente señor por curso cambiario.

Lo que induce a error a Steuart es lo siguiente: los precios de las mercancías no expresan más que las *proporciones,* en las que ellas son intercambiables, en las que se cambian entre sí. Dadas estas proporciones, yo puedo darle a la unidad cualquier nombre, porque la cifra abstracta sin denominación bastaría, y en lugar de decir esta mercancía es = 6 stüber, ésta = 3, etc., yo podría decir ésta es = 6 unidades, aquélla = 3; no necesitaría darle ningún nombre a la unidad. Puesto que sólo se trata de la relación numérica, puedo darle cualquier nombre. Pero aquí ya se ha presupuesto, que estas proporciones están *dadas,* que las mercancías se han convertido previamente en magnitudes conmensurables. Tan pronto como las mercancías han sido puestas una vez como magnitudes conmensurables, sus relaciones se convierten en meras relaciones numéricas. El dinero aparece precisamente como medida, y una determinada cantidad de mercancía, en la que él se expresa, aparece como la unidad de medida, para hallar las *proporciones,* y para expresar que las mercancías son conmensurables, y para intercambiarlas. Esta unidad real es el tiempo de trabajo, que está en ellas relativamente objetivado. Pero es el tiempo de trabajo puesto como general. El proceso a través del cual los valores dentro del sistema monetario son determinados por el tiempo de trabajo, no pertenece a la consideración del dinero mismo y cae fuera de la circulación; está detrás de ella como fundamento activo y como presupuesto. La cuestión sólo podría ser la siguiente: en lugar de decir, que esta mercancía es = a una onza de oro, ¿por qué no decir directamente que es = x tiempo de trabajo, objetivado en una onza de oro? ¿Por qué el tiempo de trabajo, la substancia y la medida del valor, no es al mismo tiempo la medida de los precios o, en otras palabras, por qué son precio y valor en general diferentes? La escuela de Proudhon cree hacer una gran cosa, exigiendo que se instituya dicha identidad y que el precio de la mercancía sea expresado en tiempo de trabajo. La coincidencia de precio y valor presu-

pone igualdad de demanda y oferta, mero cambio de equivalentes (y, por lo tanto, no el de capital y trabajo), etc.; en resumidas cuentas, formulado en términos económicos se ve en seguida, que esta exigencia es la negación de todo el modo de producción constituido sobre la base del valor de cambio. Supongamos, sin embargo, que esta base es suprimida; entonces desaparece a su vez el problema, que sólo existe sobre y con esta base. El hecho de que una mercancía, en su existencia inmediata como valor de uso, no sea valor, no sea la forma adecuada de valor, es = que decir que lo es en cuanto algo materialmente diferente, o en cuanto que es equiparada a otra cosa; o lo que es igual, que el valor posee su forma adecuada en una cosa específica a diferencia de las demás. Las mercancías son trabajo objetivado en cuanto valores; el valor adecuado tiene que presentarse, por lo tanto, en la forma de una cosa determinada, como forma determinada de trabajo objetivado.

La tontería de la unidad de medida ideal es ilustrada en Steuart con dos ejemplos, de los cuales el primero, el dinero del banco de Amsterdam, muestra precisamente lo contrario, en cuanto que no es más que la reducción de las monedas en circulación a su contenido en metales preciosos (contenido metálico); el segundo ha sido repetido por todos aquellos nuevos economistas, que siguen la misma orientación. Por ejemplo, Urquhart hace mención del ejemplo de los bereberes, para los cuales una barra ideal, una barra de hierro, una barra de hierro puramente simbólica, tiene vigencia como medida, que ni sube ni baja. Si, por ejemplo, la barra de hierro real desciende en un 50 %, entonces la barra vale 2 barras de hierro; si aumenta de nuevo en un 100 %, vuelve a valer sólo 1. El señor Urquhart ha observado, al mismo tiempo, que entre los bereberes no hay ni crisis comerciales, ni industriales, y aún menos crisis monetarias, y él atribuye todo esto a los efectos mágicos de esta medida ideal de valor.[554] Esta medida «ideal» no es más que un valor real simbólico, un símbolo, que, sin embargo, porque el sistema monetario no ha desarrollado sus determinaciones ulteriores —un desarrollo, que depende de relaciones completamente diferentes— no ha llegado a alcanzar una realidad objetiva. Es lo mismo que si en la mitología se quisiera considerar como formas más elevadas a las religiones, cuyas figuras divinas no han sido elaboradas intuitivamente, sino que han permanecido encerradas en la representación, y que a lo sumo han obtenido una existencia oral, pero no una existencia artís-

[554] Cfr. URQUHART, *Familiar Words, etc.*, pág. 112.

tica.[555] La barra descansa sobre una barra de hierro real, que más adelante fue transformada en un ente fantástico y fue fijado en cuanto tal. Una onza de oro expresada en la moneda de cuenta inglesa es = 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques. *Well.* Supongamos que una libra de seda haya tenido exactamente este precio, pero que después ha disminuido, como le ha ocurrido a la seda en bruto de Milán que el 12 de marzo del 58 estaba en Londres a 1 libra, 8 chelines, la libra.[556] Se trata de la representación de una cantidad de hierro, de una barra de hierro, que conserva el mismo valor 1) en relación con todas las demás mercancías; 2) en relación con el tiempo de trabajo en ella contenido. Esta barra de hierro naturalmente es puramente imaginaria, sólo que no es tan fija, ni «firme como una roca en el mar», como pretende Steuart y casi 100 años después Urquhart. Todo lo que es fijo en la barra de hierro es el nombre; en un caso, la barra de hierro real contiene dos barras ideales; en otro, solamente una. La cosa es expresada de forma tal, que la misma barra ideal, inmodificable, una vez es = 2 barras reales, y otra = a 1 barra real. Puesto de esta forma, sólo ha cambiado la relación de las barras de hierro reales, no la de la barra ideal. Pero en realidad la barra de hierro ideal es en un caso el doble de larga que en el otro y sólo su nombre no se ha modificado. Una vez 100 libras de hierro, por ejemplo, son llamadas una barra, y otra, lo son 200 libras. Supongamos que se emite dinero, que representa tiempo de trabajo, por ejemplo, el billete-horas de trabajo; este billete-horas de trabajo podría recibir a su vez cualquier nombre de pila, por ejemplo, una libra, y una vigésima*[109] parte de hora un chelín, 1/240*[110] de hora un penique. El oro y la plata, como todas las demás mercancías, según el tiempo de producción que cuestan, expresarían múltiplos diferentes o partes alícuotas de libras, chelines o peniques, y una onza de oro podría ser igual tanto a 8 libras, 6 chelines y 3 peniques, como a 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques. En estas cifras estaría siempre expresada la proporción, en la que una determinada cantidad de trabajo está contenida en la suya. En lugar de decir que 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques = a una onza de oro, cuestan ahora sólo 1/2 libra de seda, se

[555] Cfr. HEGEL, Band XV, págs. 150-166. HEGEL opera aquí con los mismos conceptos que Marx ha tomado prestados de él, pero expresa lo directamente opuesto, colocando la representación por encima de la intuición en la mitología.

[556] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. XVI, March 13, 1858, n.° 759, pág. 300.

*[109] «vigésima»; en ms. «zwölftel» (duodécima).

*[110] «1/240»; en ms. «1/144».

podría imaginar que la onza = 7 libras, 15 chelines y 9 peniques, o que 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques sólo son la mitad de una onza, porque sólo tienen la mitad de valor. Si comparamos, por ejemplo, los precios del siglo XV en Inglaterra con los del siglo XVIII, podemos encontrar que dos mercancías, por ejemplo, tenían el mismo valor nominal en dinero, por ejemplo, 1 libra. En este caso la libra es la medida, pero en el primer caso expresa un valor cuatro o cinco veces superior al del segundo, y podríamos decir, que si el valor de esta mercancía en el siglo XV = 1 onza, en el siglo XVIII = 1/4 de onza de oro; porque en el siglo XVIII una onza de oro expresa el mismo tiempo de trabajo que 1/4 de onza en el XV. Se podría decir, por lo tanto, que la medida, la libra, ha continuado siendo la misma, pero en un caso = 4 veces más oro que en el otro. Ésta es la *medida ideal.* Esta comparación que hemos hecho aquí, la podrían haber hecho la gente del siglo XV, si hubieran vivido hasta el siglo XVIII, y habrían podido decir, que 1 onza de oro, que ahora vale 1 libra, habría valido antes sólo 1/4. 4 libras de oro, por ejemplo, no tienen ahora más valor que 1 en el siglo XV. Si esta libra se hubiera llamado antes *livre*, yo habría podido imaginarme que una *livre* había sido = 4 libras de oro y que ahora sólo es = 1 libra; el valor del oro ha cambiado, pero la medida de valor, la *livre,* ha permanecido invariable. En realidad, una *livre* significaba en Francia e Inglaterra, originariamente, 1 libra de plata, y ahora sólo $\frac{1}{x}$. Se puede decir, por lo tanto, que el nombre *livre,* la medida, ha continuado siendo nominalmente la misma, pero que la plata, por el contrario, ha cambiado de valor. Un francés, que hubiera vivido desde la época de Carlomagno hasta hoy, podría decir que la *livre* de plata ha continuado siendo la medida del valor, no ha cambiado, pero que su valor que una vez fue igual a una libra de plata, a través de múltiples peripecias ha llegado a ser exclusivamente 1/x de un lot. (media onza). La vara es siempre la misma; sólo su longitud es diferente en los diferentes países. En realidad es lo mismo que si, por ejemplo, el producto de un día de trabajo, el oro que puede ser extraído en un día de trabajo, recibiera el nombre de *livre;* esta *livre* continuaría siendo la misma, aunque expresara muy diferentes cantidades de oro en períodos diferentes.*[111]

*[111] Tachado en el manuscrito: Una onza de oro tenía en el siglo XVIII exclusivamente 1/4 del valor que tenía en el siglo XV; es decir, 4 onzas de oro, desde el punto de vista del valor, son = 1 onza tres siglos antes. Si sólo se conservara el nombre como unidad de cuenta, se podría decir que la onza en el siglo XV valía 4 onzas reales, en el siglo XVIII sólo una.

¿Cómo procedemos, en realdiad, cuando comparamos 1 libra esterlina del siglo XV con una libra esterlina del siglo XVIII? Ambas son la misma masa de metal (cada una = 20 chelines), pero de valor diferente; porque el metal entonces tenía 4 veces más valor que ahora. Nosotros decimos, por lo tanto, que, comparado con hoy, la *livre* era = 4 veces la masa de metal que contiene hoy. Y se podría pensar, que la *livre* ha permanecido inmutable, pero que antes era = 4 *livres* de oro efectivo, mientras que ahora sólo es = 1. La argumentación sólo sería correcta comparativamente, es decir, no en relación a la cantidad de metal contenido en una *livre,* sino en relación a su valor; pero este valor a su vez se expresa de forma cuantitativa, de modo tal que 1/4 de *livre* de oro de entonces = 1 *livre* de oro de ahora. *Well;* la *livre* es idéntica, pero entonces era = 4 *livres* de oro auténticas (según el valor actual) = 1 *livre* solamente ahora. Si el valor del oro desciende, y este relativo descenso o aumento se expresa en su precio en relación con otros artículos, en lugar de decir, que un objeto, que antes costaba 1 libra de oro, cuesta ahora 2, se podría decir, que continúa costando una libra, pero que una libra tiene ahora el valor de 2 *livres* auténticas, etc.; es decir 1 *livre* de 2 *livres* de oro efectivo. En lugar de decir: yo vendí esta mercancía ayer a 1 libra, y la vendo hoy a 4 libras, se dice, yo la vendo hoy a 1 libra, pero ayer la vendí a 1 libra de 1 libra efectiva y hoy a 1 libra de 4 libras efectivas. Los restantes precios resultan automáticamente, tan pronto como ha sido fijada la relación de la barra auténtica con la barra imaginaria; pero ésta es simplemente la comparación entre el valor pasado de la barra y su valor presente. Esto sería lo mismo, que si calculáramos todo en libras esterlinas del siglo XV, por ejemplo. El berebere o el negro hacen lo mismo, que tiene que hacer el historiador, que sigue a través de siglos diferentes la misma clase de moneda, el título permanente de una moneda del mismo contenido metálico, para calcularla en dinero actual, a saber: equipararla a más o menos oro según el valor variable en los diferentes siglos. El esfuerzo de los pueblos semicivilizados es el de mantener como valor la unidad de dinero, la masa de metal, que tiene vigencia como medida; mantener este valor también como medida fija. Pero al mismo tiempo son lo suficientemente astutos para saber que la barra ha cambiado su valor real. Dada la escasa cantidad de mercancías que estos bereberes tienen que medir, y la vivacidad de la tradición entre los no civilizados, esta complicada operación de cálculo no es tan difícil como parece.

1 onza es = 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques, es decir, ni siquiera 4 libras. Supongamos, sin embargo, para mayor comodidad, que es exactamente = 4 libras. Entonces 1/4 de una onza de oro recibe el

nombre de libra y sirve como moneda de cuenta bajo este nombre. Esta libra, sin embargo, cambia su valor, bien relativamente, en relación con el valor de otras mercancías, que cambian su valor, bien en la medida en que ella misma es el producto de más o menos tiempo de trabajo. Lo único fijo en ella es el nombre y la cantidad, la parte alícuota de la onza, la parte de peso en oro de la cual ella es el nombre y que está contenida en una pieza de dinero llamada libra.

Si el salvaje quiere fijarla como valor inmutable, entonces para él se modifica la cantidad de metal que ella contiene. Si el valor del oro desciende en un 50 %, la libra continúa siendo para él medida de valor; pero una libra de 2/4 onzas de oro, etc. La libra para él es siempre igual a una masa de oro (hierro), que tiene el mismo valor. Pero puesto que este valor cambia, unas veces es igual a una cantidad mayor, y otras a una menor de oro o hierro auténtico, según la cantidad mayor o menor que se tenga que dar de éstos a cambio de otras mercancías. Él compara el valor presente con el pasado, que para él tiene vigencia como medida y que sólo sobrevive en su imaginación. En lugar de calcular, por lo tanto, en base a 1/4 onza de oro, cuyo valor cambia, calcula en base al valor ideal, inmutable, de 1/4 de onza, que, sin embargo, se expresa en cantidades variables. Por una parte, el esfuerzo de conservar la medida como valor fijo; por otro, la astucia para evitar los perjuicios. Pero es completamente absurdo considerar como una forma histórico-orgánica o proponer como una forma superior frente a las relaciones más desarrolladas, este desplazamiento casual, mediante el cual los semisalvajes se han asimilado la mensuración de los valores con dinero impuesta desde fuera; ya que ellos han verificado primero el desplazamiento y después se han orientado dentro de él. Incluso estos salvajes parten de una cantidad como medida, la barra de hierro; pero fijan el valor, que tenía esta medida tradicional, como unidad de cuenta.

En la economía moderna esta cuestión adquirió importancia merced fundamentalmente a dos circunstancias: 1) se ha experimentado en épocas diferentes, por ejemplo, en Inglaterra durante las guerras de la Revolución, que el precio del oro en bruto subía por encima del oro acuñado. Este fenómeno histórico parecía demostrar de forma incontestable que los nombres libra, chelín, penique, que reciben determinadas partes alícuotas ponderables de oro (de metal noble), por un proceso inexplicable se comportaban autónomamente frente a la substancia de la cual ellos son el nombre. ¿Cómo es posible que una onza de oro tuviera más valor que la misma onza acuñada en 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques? ¿O cómo podía una onza de oro tener más valor que 4 *livres* de oro, si *livre* es simplemente el nombre de 1/4 de onza?

Mediante una investigación más precisa se descubrió, sin embargo, que las monedas que circulaban bajo el nombre de libra no contenían en realidad el contenido metálico normal; que, por ejemplo, 5 libras en circulación pesaban en realidad una onza de oro (de la misma finura). Puesto que una moneda que, presuntamente, representaba 1/4 de onza de oro (más o menos), sólo representaba en realidad 1/5, era muy simple que la onza fuera = a 5 de tales libras en circulación; es decir, el precio del lingote subió por encima del precio del oro acuñado, porque la moneda llamada libra, que representaba oficialmente el dinero, no era en realidad 1/4, sino 1/5 de onza de oro; ahora sólo era ya el nombre de 1/5 de onza de oro. El mismo fenómeno tenía lugar cuando el contenido metálico de las monedas en circulación no descendía por debajo de su medida normal pero circulaban simultáneamente con dinero en papel depreciado, y estaba prohibida la refundición o la exportación de aquélla. En este caso, el 1/4 de una onza de oro que circulaba en la forma de libra participaba en la depreciación de los billetes; un destino del que estaba exento el oro en lingotes.*[112] El hecho era otra vez el mismo: el nombre de cuenta libra había dejado de ser el nombre de 1/4 de onza, era el nombre de una cuota menor. La onza era, por lo tanto, igual a 5 de tales libras, por ejemplo. Esto quiere decir entonces, que el precio del lingote había subido sobre el precio de la moneda acuñada. Éstos o análogos fenómenos históricos, todos fácilmente solubles y pertenecientes a la misma serie, dieron origen por primera vez a la tesis de la *medida ideal,* o a la de que el dinero como medida sólo es un punto de comparación, y no una determinada cantidad. Cientos de libros han sido escritos en Inglaterra sobre esto desde hace 150 años.

El hecho de que el valor de un determinado tipo de moneda deba superar el de su contenido metálico, no es en sí nada extraño, ya que a la moneda le es añadido (en la forma) nuevo trabajo. Pero prescindiendo de esto, se da el hecho de que el valor de un determinado tipo de moneda sube por encima del de su contenido metálico. Esto no tiene ningún interés económico y no ha dado lugar a ninguna investigación económica. Esto no quiere decir, sino que para determinados fines el oro y la plata eran requeridos precisamente en esta forma, por ejemplo, en la de libras inglesas o en la de dólares hispánicos. Los directores de banco tenían naturalmente un interés especial en demostrar que no

---

*[112] Los derechos de acuñación pueden elevar dentro de un país el precio de la moneda por encima del precio del metal noble en lingotes.

era el valor de los billetes el que había descendido, sino el del oro el que había subido. Por lo que a esta última cuestión se refiere, sólo puede ser tratada más adelante.

2) La teoría de la *medida ideal* del valor fue presentada por primera vez a comienzos del siglo XVIII y repetida en la segunda década del XIX, cuando se trataba de cuestiones en las que el dinero no figuraba como medida, ni como medio de cambio, sino como equivalente invariable, como valor existente para sí mismo (en la tercera determinación del dinero) y, por lo tanto, como la materia general de los contratos. En ambos casos se trataba de la cuestión, de si las deudas públicas o de otro tipo, contraídas en dinero depreciado, debían o no debían ser reconocidas y pagadas en dinero con valor íntegro. Era simplemente una cuestión de relaciones entre los acreedores del Estado y la masa de la nación. Esta cuestión en sí misma no nos interesa aquí. Los que exigían una revisión del crédito por un lado, y de las obligaciones por otro, plantearon la cuestión a un falso nivel: el de si debía ser cambiado o no el patrón monetario *(Standard of money)*. Con ocasión de esto fueron propuestas tales teorías groseras sobre el patrón monetario, la fijación del precio del oro, etc. («Modificar el patrón es como modificar las medidas o pesos de la nación» *Steuart.*[557] A primera vista resulta evidente que la masa de cereales, en una nación, no se modifica por el hecho de que sea modificado el volumen de la fanega; por el hecho de que aumente, por ejemplo, en el doble o disminuya a la mitad. Pero la modificación sería muy importante para los arrendatarios, por ejemplo, que tuvieran que pagar la renta de granos en una determinada cifra de fanegas, si ahora, una vez que la medida ha sido duplicada, tuvieran que entregar el mismo número de fanegas que antes.) En este caso fueron los acreedores del Estado, los que se atuvieron firmemente al nombre «libra», es decir, a la «medida ideal», independientemente de la parte alícuota de peso de oro que esta expresara, ya que esta medida ideal no es en realidad más que el nombre de cuenta de la parte de peso de metal que sirve como unidad. Paradójicamente, sin embargo, fueron precisamente sus adversarios, los que avanzaron esta teoría de la «medida ideal», y ellos los que la combatieron. En lugar de exigir simplemente un reajuste, o que a los acreedores del Estado les fuera pagado en oro solo la cantidad, que habían adelantado efectivamente, ellos exigieron que el patrón fuera reducido a la medida correspondiente a la depreciación; es decir, por ejemplo, si la libra esterlina había descen-

[557] Cfr. STEUART. *An Inquiry, etc.* Vol. II, pág. 110.

dido a 1/5 onza de oro, este 1/5 debería portar en el futuro el nombre de libra, o la libra debería ser acuñada en 21 chelines, en lugar de en 20. Esta reducción del patrón equivalía a un aumento del valor del oro, en cuanto que la onza ahora =5 libras, en lugar de = 4, como era antes. Ellos no decían, por lo tanto, que aquellos que habían anticipado, por ejemplo, una onza de oro en 5 libras depreciadas, debían ahora recibir exclusivamente 4 libras con pleno valor, sino que decían, que debían recibir 5 libras, pero que en el futuro la libra debía de expresar 1/20 de onza menos que antes. Cuando ellos plantearon esta exigencia en Inglaterra tras la reanudación del pago en metálico, la moneda de cuenta había alcanzado de nuevo su viejo valor en metal. Con ocasión de esto fueron presentadas de nuevo las toscas teorías sobre el dinero como medida del valor, y bajo el pretexto de refutar estas teorías, cuya falsedad era fácil de demostrar, fueron pasados de contrabando los intereses de los acreedores del Estado. La primera batalla de este género tuvo lugar entre Locke y Lowndes. Entre 1688 y 1695 todos los préstamos del Estado fueron contraídos en dinero depreciado —depreciado a consecuencia de que todo el dinero de buena ley había sido refundido y no circulaba más que dinero de baja ley. La guinea había subido a 30 chelines. Lowndes (¿director de la moneda?) (*secretary of the treasury*) quería que la libra fuera reducida en un 20 %; Locke insistía en la conservación del viejo patrón de Isabel. En 1696*[113] tuvo lugar una refundición y acuñamiento general. Locke salió vencedor de él. Las deudas, contraídas a 10 y 14 chelines la guinea, fueron pagadas a la tasa de 20 chelines. Para el Estado y los propietarios de tierras esto fue igualmente ventajoso.[558] «Lowndes planteó la cuestión a un falso nivel. Primero afirmó, que su esquema no representaba ninguna adulteración del patrón antiguo. Después atribuyó el aumento de precio del lingote al valor intrínseco de la plata y no a la falta de ley de la moneda, con que era comprada. Él presuponía siempre, que era el cuño y no la sustancia la que constituía la moneda... Locke por su parte sólo se planteaba la cuestión de si el esquema de Lowndes incluía una adulteración del patrón o no, pero no investigó los intereses de aquellos que están comprometidos en contratos permanentes. El gran argumento de Mr. Lowndes, para reducir el patrón, consistía en que el lingote de plata había subido a 6 chelines, 5 peniques la onza (es decir,

[558] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. II, págs. 155-156.

---

*[113] «1696»; en ed. 1939 «1965».

que podría haber sido comprado con 77 peniques de chelines, que representan 1/77 de una libra de doce onzas) y que, por lo tanto, él opinaba que la libra de doce debía ser acuñada en 77 chelines, lo que suponía una disminución del valor de la libra en un 20 %, o 1/5. Locke le respondió que los 77 peniques eran pagados en moneda adulterada y que en peso no estarían por encima de 62 peniques de moneda normal... Pero un hombre, que hubiese tomado a préstamo 1.000 libras en dicha moneda adulterada, ¿debía estar obligado a pagar 1.000 libras en el peso normal? Lowndes y Locke, ambos, desarrollaron solamente de forma muy superficial la influencia de la modificación del patrón sobre la relación entre deudores y acreedores... entonces el sistema de crédito estaba todavía poco desarrollado en Inglaterra... sólo los intereses agrarios y los de la corona eran tomados en consideración. En esta época el comercio estaba casi paralizado, y había sido arruinado*[114] por una guerra pirata... Restaurar el patrón era lo más favorable, tanto para los intereses agrarios, como para las finanzas públicas, y esto fue lo que se hizo» (*Steuart,* loc. cit., t. II, págs. 178, 179). Steuart observa irónicamente sobre toda la transacción: «Con la elevación del patrón ganó notablemente el gobierno en relación con los impuestos, y los acreedores sobre su capital e intereses; y la nación, que fue el principal perdedor, se quedó completamente satisfecha, porque *su* patrón (es decir, la medida de su propio valor) no había sido rebajado; así pues las tres partes fueron satisfechas» (loc. cit., t. II, pág. 156).*[115] Comparar *John Locke. Works. 4 vol., 7 ed., London, 1768:* tanto el artículo «*Some Considerations on the Lowering of Interest and Raising the Value of Money» (1691),* como también «*Further Considerations concerning raising the value of Money, wherein Mr. Lownde's argument for it, in his late Report concerning "An Essay for the amendment of the silver coins" are particularly examined*», ambos en el vol. II. En el primer artículo se dice entre otras cosas:

«El *aumento del dinero (raising of money),* del que tantas tonterías se dicen ahora, es o bien *aumento del valor del dinero,* y esto no podéis hacerlo, o bien *aumento nominal de nuestra moneda*» (pág. 53). «Llamamos, por ejemplo, 1 corona, a lo que antes se llamaba 1/2 corona. El valor continúa siendo determinado por el contenido metálico. Si la reducción de 1/20 de la cantidad de plata de cualquier moneda no disminuye su valor, la reducción de 19/20 de la cantidad de plata de

*[114] «arruinado por»; en ed. 1939 «raised at» (elevado a).
*[115] «pág. 156»; en ms. «pág. 154 y ss.».

cualquier moneda tampoco disminuirá su valor. Según esta teoría, por lo tanto, una moneda de tres peniques o un farthing, si fuese llamado corona, compraría tanta cantidad de especias o de seda, o de cualquier otra mercancía, como una corona, que contiene 20 o 60 veces más plata» (pág. 54). «El aumento del dinero no es, por lo tanto, más que el darle una menor cantidad de plata el cuño y la denominación de una mayor cantidad» (loc. cit.). «El cuño de la moneda es garantía para el público, y debe contener tanta plata como dice su denominación» (57). «Es la plata, y no los hombres, la que paga las deudas y compra las mercancías» (58). «El cuño de la moneda es suficiente como garantía del peso y de la ley de la pieza de dinero, pero deja al oro acuñado de esta forma en dinero que encuentre en precio, como cualquier otra mercancía» (66). En general, mediante el aumento del dinero, no se puede hacer más que «aumentar la moneda de cuenta», pero no «la moneda en peso y valor» (73). «La plata es una medida completamente diferente de las demás. La vara o el cuarto, con el que miden los hombres, puede permanecer en las manos del comprador, del vendedor, o de una tercera persona: no importa de quién es. Pero la plata no es exclusivamente la medida de la transacción, sino que es el objeto de la transacción también, y pasa del comprador al vendedor, en cuanto que es en una determinada cantidad el equivalente de la cosa vendida: y así no sólo *mide* el valor de la mercancía a la que se refiere, sino que es dada a cambio de ella, como algo de igual valor. Pero esto la plata lo debe a su cantidad y a nada más» (92). «Pero puesto que aumentar no significa más que dar nombres a placer a partes alícuotas de una pieza (de dinero), es lo mismo, que si ahora la sexagésima parte de una onza continúa siendo llamada un penique, independientemente de que se proceda al aumento que se quiera» (118). «El privilegio que tiene el lingote, de poder ser exportado libremente, le daría una pequeña ventaja en precio sobre nuestro moneda, independientemente de que la denominación de ésta suba o baje; y ello mientras exista la necesidad de su exportación y esté prohibida por ley la exportación de nuestra moneda» (119, 120).

La misma posición, que tomó Lowndes frente a Locke, explicando el aumento del precio del lingote por el hecho de que el valor del lingote había subido y, por lo tanto, el valor de la moneda había bajado (es decir, porque el valor del lingote ha subido, el valor de una parte alícuota del mismo llamado libra ha bajado), la misma posición tomaron los *little-shilling-men,* Attwood, y los demás de la escuela de Birmingham en los años 1819 y siguientes. (Cobbett había planteado la cuestión al nivel correcto: ninguna revaluación de la deuda pública, de

las rentas, etc., pero echó todo a perder con su falsa teoría, que rechazaba por principio el dinero en billetes [él llegó paradójicamente a esta consecuencia, partiendo como lo hizo Ricardo —que llegó a la consecuencia opuesta— de la misma falsa premisa; a saber: de la determinación del precio por la cantidad de medios de circulación].)[559] Toda su sabiduría está contenida en las siguientes frases: «Sir R. Peel en su disputa con la Cámara de Comercio de Birmingham pregunta: "¿qué representa *vuestro* billete de libra?" (pág. 226. "The Currency Question", *The Gemini Letters*. London 1844) (a saber, el billete de libra, si no es pagado en oro). "¿Qué es lo que se debe entender por medida actual del valor?... ¿3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques significan una *onza de oro* o su valor? Si la onza misma, ¿por qué entonces no llamamos las cosas por su nombre, y decimos en lugar de libra, chelín y penique, onzas, pennyweights y grains? Entonces volvemos a un *sistema directo de permuta*"» (pág. 269. No completamente. Pero, ¿qué hubiera ganado el señor Attwood, si en lugar de 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques hubiera dicho onza, y en lugar de chelín pennyweight? El que para mayor comodidad en el cálculo las partes alícuotas reciban nombres —lo que por lo demás indica, que al metal aquí se le confiere una determinación social que le es ajena— ¿qué indica a favor o en contra de la teoría de Attwood?)[560] «¿O significan *su valor*? Si una onza es = 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques, ¿por qué en diferentes períodos el dinero vale 5 libras, 4 chelines y después otra vez 3, 17, 9?... la expresión libra hace referencia al *valor,* pero no a una *medida de valor fija*... El trabajo es el padre del coste, y le da tanto al oro como al hierro su valor relativo». (Y de ahí, en realidad, que cambie el valor de una onza y de 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques). «*Cualesquiera que sean las palabras utilizadas para expresar el trabajo diario o semanal de un hombre,* tales palabras expresan el coste de la mercancía producida» (270). La frase «una libra es la unidad *ideal*» es importante, porque muestra cómo esta teoría de la «unidad ideal» se resuelve en la exigencia de un dinero, que debe representar directamente al trabajo. La libra entonces sería, por ejemplo, el resultado de 12 días de trabajo. Lo que se exige es que la determinación del valor no conduzca a la del dinero como una determinación diferente, o que el trabajo como medida de los valores no impulse a convertir el trabajo objetivado en

[559] Cfr. COBBETT, *Paper against Gold, etc.* London 1828, pág. 2.

[560] A partir del cuaderno de extractos de Marx resulta evidente, que Marx partía de la suposición de que ATTWOOD era uno de los «Gemini».

una mercancía determinada, en medida de los restantes valores. Lo importante es que esta exigencia sea avanzada desde el punto de vista de la economía burguesa (éste es el caso de Gray, que elabora realmente esta cuestión hasta el límite, y del cual hablaremos inmediatamente), no desde el punto de vista de la negación de la economía burguesa, como en Bray. Los proudhonianos (ver, por ejemplo, al señor Darimon) han conseguido, en realidad, plantear esta exigencia, tanto en cuanto exigencia correspondiente a las relaciones actuales de producción, como en cuanto exigencia revolucionaria y novedad total, ya que ellos como *gabachos,* no necesitan naturalmente saber nada de lo que se ha escrito o pensado más allá del canal. En todo caso, el simple hecho de que dicha exigencia ha sido planteada desde hace más de 50 años en Inglaterra por una fracción de la economía burguesa, muestra hasta qué punto los socialistas, que pretenden haber producido algo nuevo y antiburgués, están en un callejón sin salida. Sobre esta exigencia, ver lo que se dijo más arriba. (Aquí sólo se pueden aducir algunas cosas de *Gray.* Por lo demás, en esta cuestión sólo se puede entrar en detalle, cuando se estudie el sistema bancario.)

Para la crítica de las teorías sobre los medios de circulación y el dinero. Transformación del medio de circulación en dinero. — Atesoramiento. — Medio de pago. — Precios de las mercancías y cantidad del dinero en circulación. — Valor del dinero.

Por lo que se refiere al dinero como equivalente estable, es decir, como valor en cuanto tal, y en consecuencia, como materia de todos los contratos, está claro, que las transformaciones del valor del material, en el que el dinero se expresa (bien directamente, como en el oro, la plata, etc., o bien indirectamente como certificado indicador de una determinada cantidad de oro, plata, etc., en billetes) tienen que provocar grandes revoluciones entre las diferentes clases de un Estado. Esto no lo vamos a estudiar aquí, ya que estas mismas relaciones presuponen el conocimiento de las diferentes relaciones económicas. Solamente como ilustración diremos algo. Es bien sabido que en los siglos XVI y XVII la depreciación del oro y la plata, a consecuencia del descubrimiento de América, provocó una depreciación de la clase trabajadora y de la de los propietarios de la tierra; y una elevación de la de los capitalistas (especialmente de los capitalistas industriales). En Roma, durante la época de la República, el aumento del precio del cobre convirtió a los plebeyos en esclavos de los patricios. «Puesto que se estaba obligado a pagar incluso las mayores sumas en cobre, este metal tenía que ser

guardado en masas o fragmentos informes, que se daban y recibían según el peso. El cobre en esta situación era *aes grave*. La moneda metálica era pesada.[561] [[El cobre entre los romanos no recibió primeramente ningún acuñamiento; más adelante recibió el acuñamiento de las monedas extranjeras. Servius rex ovium boumque effigie primus aes signavit*[116] (Plin. Historia Naturalis l. 18, c. 3).]][562] Después de que los patricios hubieron acumulado una gran masa de este metal obscuro y basto...[563] intentaron librarse de él, bien comprándoles a los plebeyos todas las tierras, que éstos consintieron en venderles, bien haciendo préstamos a largo plazo. Ellos debieron hacer un buen negocio con un valor que les estorbaba, y que no les había costado nada adquirir. La competencia entre todos aquellos que tenían el mismo deseo de deshacerse del cobre, debió de conducir, en un tiempo breve, a un descenso considerable del precio del cobre en Roma. A comienzos del siglo XV *post u. c.*,*[117] como se desprende de la Lex Menenia (302. a. u. c.)*[118] la relación del cobre con la plata = 1:960... Este metal, que tan depreciado estaba en Roma, era simultáneamente uno de los artículos de comercio más buscados (ya que los griegos hacían con bronce sus obras de arte, etc.)...[564] Los metales nobles llegaron a ser cambiados en Roma por el cobre con beneficios enormes, y un comercio tan lucrativo promovió día a día nuevas importaciones... Poco a poco los patricios sustituyeron con lingotes de oro y plata, *aurum infectum, argentum infectum,* estos pedazos de cobre antiguo tan incómodos de colocar y tan poco agradables de ver. Tras la derrota de Pirro y especialmente tras las conquistas en Asia... el *aes grave* había ya desaparecido por completo, y las necesidades de la circulación habían hecho necesaria la importación de la *victoria* griega, y del nombre *victoriatus*... del peso de 1 scrupulum y 1/2 de plata, así como la lex Clodia, en el siglo VII a. u. c., convirtió a la dracma ática numeraria en una moneda romana. Normalmente era cambiada por la libra de cobre o el *as de 12 onzas*. Así, pues, la

[561] Cfr. GARNIER, *Histoire de la Monnaie, etc.* Tome Second, pág. 11.

[562] Cfr. GARNIER, *Histoire, etc.* Tome Second, pág. 7; DUREAU DE LA MALLE, *Économie Politique, etc.* Tome Premier, pág. 67, nota.

[563] Cfr. GARNIER, *Histoire, etc.* Tome Second, pág. 14.

[564] Cfr. GARNIER, *Histoire, etc.* Tome Second, págs. 15-17.

---

*[116] Servio el rey fue el primero en acuñar monedas con la efigie de ovejas y bueyes.

*[117] «*post u. c.*»; post urbem conditam, significa después de la fundación de la ciudad (de Roma).

*[118] «a. u. c.»; ab urbe condita, significa desde la fundación de la ciudad.

relación entre la plata y el cobre era de 192:1, es decir, 5 veces menor que en la época de depreciación máxima del cobre, debido a la exportación; sin embargo, el cobre en Roma era más barato que en Grecia y Asia. Esta gran revolución en el valor de cambio de la materia monetaria, a medida que se realizó, empeoró de forma horrenda la suerte de los infelices plebeyos, quienes, a título de préstamo, habían recibido el cobre depreciado, y habiéndolo gastado o empleado, según el curso que tenía entonces, se encontraban con que eran deudores, de acuerdo con el texto de su contrato, de una suma 5 veces mayor que la que habían tomado a préstamo... Ellos no tenían ningún medio de rescatarse de la esclavitud...[565] El que había tomado a préstamo 3.000 ases en un momento en el que la suma equivalía a 300 bueyes o a 900 *scrupula* de plata, sólo podía procurarse los 3.000 ases con 4.500 *scrupula* de plata, una vez que el as era representado por 1 1/2 *scrupula* de este metal... Cuando el plebeyo devolvía 1/5 del cobre, que él había recibido, él había en realidad saldado su deuda, pues 1/5 tenía ahora el mismo valor que 1 en la época en la que él firmó el contrato. El cobre había aumentado 5 veces de valor respecto a la plata... Los plebeyos exigieron una revisión de las deudas, una nueva evaluación de las sumas debidas y una mutación en el título de sus obligaciones primitivas... Los acreedores no exigían ciertamente la restitución del capital, pero el mismo pago de intereses era insoportable, ya que el interés del 12 % estipulado originariamente, había devenido, a causa del encarecimiento excesivo de la moneda, tan oneroso, que equivalía al 60 % del capital. A través de un acuerdo, los deudores obtuvieron una ley que restaba los intereses acumulados del capital... A los senadores no les interesaba dejar escapar el instrumento mediante el cual tenían al pueblo en la dependencia más abyecta. Señores de casi toda la propiedad territorial, armados con títulos jurídicos que los autorizaban a mandar a prisión a sus deudores, y a infligirles penas corporales, ellos reprimieron las sediciones y descargaron su ira contra los más rebeldes. La vivienda de cada patricio era una cárcel. Finalmente se provocaban guerras, que le procuraban un sueldo al deudor, con una suspensión de las detenciones, y que abrían para el acreedor nuevas fuentes de riqueza y de poder. Ésta era la situación interna en Roma, cuando se produjo la derrota de Pirro, la conquista de Tarento y la importante victoria sobre los samnitas, lucanos y otros pueblos del sur de Italia, etc...;[566] en el 483 o 485 aparece la primera moneda de plata romana, la *libe-*

[565] Cfr. GARNIER, *Histoire, etc.* Tome Second, págs. 18-20.
[566] Cfr. GARNIER, *Histoire, etc.* Tome Second, págs. 21-23.

lla; ... se llamaba libella, porque era de poco peso = libra de 12 onzas de cobre».[567] (*Garnier, Germain. «Histoire de la Monnaie», etc.,* 2 vols., Paris, 1819, t. II, págs. 7-24).*[119]

[[*Asignados. «Propiedad nacional. Asignado de 100 francos»*, curso legal ... Éstos se distinguían de todos los demás billetes de banco, en que no *pretendían siquiera representar nada específico.* Las palabras «propiedad nacional» querían decir que su valor podía ser mantenido mediante la compra con ellos de la propiedad confiscada en las constantes subastas de esta última. Pero no había ningún motivo para que este valor fuera llamado 100 francos. Esto dependía de la cantidad relativa de la propiedad comprable de esta forma y del número de asignados emitidos» (78, 79,*[120] *Nassau W. Senior: «Three Lectures on the cost of obtaining money», etc.* London, 1830).

«La *livre de compte,* introducida por Carlomagno, no ha estado casi nunca representada por una pieza real equivalente, pero ha conservado su nombre, así como sus divisiones en *sous* y *deniers,* hasta el final del siglo XVIII, mientras que monedas reales han variado hasta el infinito de nombres, de forma, de cuño, de valor, no sólo en cada cambio de gobierno, sino incluso durante un mismo reinado. El valor de la livre de compte ha estado ciertamente sometido a enormes disminuciones... pero siempre mediante actos de violencia»[568] (págs. 76-77,*[121] t. I. *Garnier,* loc. cit.). Todas las monedas antiguas originariamente eran pesos (loc. cit.).[569]

«El dinero es en primer lugar la mercancía universalmente negociable, o aquella con la que todo el mundo comercia con la finalidad de procurarse otras mercancías». (*Bailey, «Money and its Vicissitudes», etc.* London, 1837, pág. 1.) «Es la gran mercancía *mediadora*» (pág. 2, loc. cit.). Es la *mercancía general de los contratos,* o aquella en la que se realizan la mayor parte de los contratos sobre la propiedad, que han de ser perfeccionados en el futuro» (pág. 3). Finalmente es la «*medida del valor...* Ahora bien, en la medida en que todos los artículos son cambiados por dinero, los valores recíprocos de A y B son necesariamente puestos de manifiesto por sus valores en dinero o, lo que es

567 Cfr. GARNIER, *Histoire, etc.* Tome Second, pág. 24.
568 Cfr. GARNIER, *Histoire, etc.* Tome Premier, págs. 76-77.
569 Cfr. GARNIER, *Histoire, etc.* Tome Premier, pág. 125.

---

*119 «7-24»; en ed. 1939 «15 y ss.».
*120 «78-79»; en ms. «83-84».
*121 «76-77»; en ed. 1939 «76».

igual, por sus precios..., de la misma forma que el peso comparativo de cualquier objeto es medido por su peso en relación con el agua, o por su peso específico» (pág. 4). «El primer requisito esencial es que el dinero sea uniforme en sus cualidades físicas, de forma tal que cantidades iguales del mismo sean tan idénticas, que no haya motivo para preferir una a otra... Por ejemplo, grano y ganado no son utilizables para este fin, porque la misma cantidad de grano y un número igual de cabezas de ganado, no poseen siempre las mismas cualidades por las que son preferidos» (págs. 5, 6). «La *estabilidad del valor* es muy deseable en el dinero, como mercancía mediadora y como mercancía de los contratos; pero no es esencial en absoluto para el dinero, en cuanto medida del valor» (pág. 9). «El dinero puede cambiar continuamente de valor y, sin embargo, ser tan buena medida del valor, como si permaneciera completamente estacionario. Supongamos, por ejemplo, que ha disminuido el valor del dinero y que la reducción en valor implica una reducción en valor respecto a una o más mercancías; supongamos que la reducción tiene lugar respecto al grano y al trabajo. Antes de la reducción, una guinea compraría 3 bushels de trigo, o 6 días de trabajo; después de la reducción, compraría solamente dos bushels de trigo o 4 días de trabajo. En ambos casos, al estar dadas las relaciones de trigo y trabajo respecto al dinero, sus relaciones mutuas pueden ser deducidas de aquéllas; en otras palabras, nosotros podemos averiguar que un bushel de trigo vale 2 días de trabajo. Esto, que es todo lo que implica el valor como medida, se lleva a cabo igual antes como después de la reducción. La excelencia de cualquier cosa como medida del valor es completamente independiente de su propia variación de valor... Se confunde la invariabilidad del valor con la invariabilidad en ley y peso... Siendo el poder de disposición sobre *cantidad* lo que constituye el valor, como unidad para medir el valor tiene que ser utilizada una *cantidad definida* de una substancia de alguna mercancía uniforme; y es esta *cantidad* definida de una substancia de alguna mercancía uniforme la que tiene que ser invariable»[570] (págs. 9-11). En todos los contratos en dinero se trata de la cantidad de oro o plata que se presta, no de su valor (pág. 103).[571] «Si alguien insistiera, en que se trata de un contrato de un valor determinado, estaría obligado a mostrar en relación a qué mercancía: es decir, estaría manteniendo que un contrato pecuniario no se refiere a la cantidad de dinero expresada en el texto del

570 Cfr. BAILEY, *Money, etc.*, págs. 9-11.
571 Cfr. BAILEY, *Money, etc.*, págs. 102-103.

mismo, sino a una cantidad de una mercancía que no se menciona» (pág. 104). «No es necesario limitar esto a contratos, en los que se presta dinero *efectivo*. Vale para todas las estipulaciones sobre pago futuro en dinero, bien sea por artículos de cualquier clase vendidos a crédito, o por servicios, o alquiler de fincas rústicas o urbanas; éstos se encuentran en la misma condición, que si se tratara de puros préstamos de la mercancía mediadora. Si A le vende a B una tonelada de hierro por 10 libras, con 12 meses de crédito, es exactamente igual que si A le hubiese prestado a B 10 libras durante 1 año; los intereses de ambas partes contratantes serán afectados de la misma forma por cambios en la moneda» (págs. 110, 111).

La confusión que procede de confundir el hecho de dar nombre a partes alícuotas determinadas e invariables de la substancia del dinero, es decir, su denominación, con el de la fijación del *precio* se pone de manifiesto, entre otros, en el más eminente romántico de la economía política, el señor Adam Müller. Él dice entre otras cosas: «Todo el mundo comprende la importancia de la *determinación fija del precio de la moneda,* especialmente en un país como Inglaterra, en donde el gobierno, con una generosa liberalidad,» (es decir, a costa del país y a beneficio de los negociantes de metales preciosos del Banco de Inglaterra) «acuña gratuitamente, no deduce derechos de acuñación, etc., por lo tanto, si él elevara considerablemente el precio de la moneda sobre el precio de mercado, si en vez de pagar una onza de oro, como hace ahora, con 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques, fijara el precio de acuñación de una onza de oro en 3 libras y 19 chelines, entonces todo el oro afluiría a la Casa de la Moneda, la plata conservada allí sería convertida en el mercado en oro más barato, y así sería llevado de nuevo a la Casa de la Moneda, y el sistema monetario caería en completo desorden» (280, 281, t. II. «Die Elemente der Staatskunst». Berlin, 1809). Herr Müller no sabe, por lo tanto, que penique y chelín son aquí simplemente nombres de partes alícuotas de una onza de oro. Puesto que las monedas de plata y cobre —las cuales *nota bene* no son acuñadas según la relación de plata y cobre con el oro, sino que son emitidas como meros signos indicativos de parte de oro del mismo nombre, y que, por lo tanto, sólo deben ser aceptadas en pago en cantidad muy pequeña— circulan bajo los nombres de chelín y penique, él se imagina, que una onza de oro está dividida en monedas de oro, plata y cobre (es decir, que hay un triple patrón de valor). Un par de páginas después, se le viene a la memoria que en Inglaterra no existe un patrón doble, y que, por lo tanto, aún menos uno triple. La falta de claridad

del señor Müller sobre las relaciones económicas «comunes» es la base real de su concepción «superior».[572]

De la ley general, según la cual, presupuesto un nivel determinado de velocidad de circulación, el precio global de las mercancías en circulación determina la masa del medio de circulación, se sigue, que a un nivel determinado del crecimiento de los valores arrojados a la circulación, el metal más noble —el metal de valor específico superior, es decir, el que contiene en una menor cantidad más tiempo de trabajo— sustituye como instrumento de circulación dominante al menos noble; es decir, el cobre, la plata, el oro, van desbancando el uno al otro como instrumento de circulación dominante. La misma suma global de precios, por ejemplo, puede ser hecha circular con 14 veces menos monedas de oro que con monedas de plata. La existencia de monedas de cobre, e incluso de hierro, como instrumento de circulación dominante presupone una circulación débil. Exactamente igual como el medio de transporte y comunicación*[123] más potente y más valioso sustituye al menos valioso, a medida que aumenta la masa de las mercancías en circulación y la circulación en general.

Por otra parte está claro que el pequeño comercio al por menor de la vida diaria requiere cambios en muy pequeña medida; cuanto menor sea ésta, tanto más pobre es el país y tanto más débil es la circulación en general. En este comercio al por menor, en el que circulan por un lado cantidades muy pequeñas de mercancías, y por lo tanto, también valores muy pequeños, ocurre, en el auténtico sentido de la palabra, el que el dinero aparezca exclusivamente como medio de circulación evanescente y no se afirme como precio realizado. Para este comercio aparece en consecuencia un medio de circulación subsidiario, que es exclusivamente signo indicativo de partes alícuotas de los medios de circulación dominantes. Se trata de signos de plata y cobre, que no son acuñados, en consecuencia, en relación al valor de su substancia con el valor del oro, por ejemplo. Aquí el dinero se presenta exclusivamente como signo indicativo, aunque todavía en una substancia relativamente valiosa. El oro, por ejemplo, tendría que ser dividido en fracciones demasiado pequeñas, para corresponder como equivalente a la división de mercancía, requerida por este comercio al por menor.

De ahí también el que estos medios de circulación subsidiarios sólo

[572] Cfr. Adam Müller, *Die Elemente, etc.* Berlin 1909, Zweiter Teil, pág. 190.

---

*[123] «comunicación»; en ed. 1939 «zirkulation» (circulación).

necesitan ser tomados como medios de pago de curso legal en una pequeña cantidad, razón por la cual no pueden afirmarse nunca como realización del precio. Por ejemplo, el cobre en Inglaterra por valor de 6 peniques, la plata por valor de 20 chelines. Cuanto más desarrollada está la circulación en general, cuanto mayor sea la masa de precios de las mercancías que entran en la circulación, tanto más se separa su intercambio al por mayor de su intercambio al por menor, y tanto más se necesitan diferentes clases de moneda para la circulación. La velocidad de circulación de las monedas está en relación inversa a la magnitud de su valor.

«En el estadio primitivo de la sociedad, cuando las naciones son pobres, y sus pagos insignificantes, el cobre ha sido conocido frecuentemente como respuesta a todas las finalidades del dinero y es acuñado en piezas de valor muy bajo, a fin de facilitar los cambios de poca cuantía, que tienen lugar en estos casos. Así en la época primitiva de la República romana y en Escocia» (pág. 3). (*David Buchnan, «Observations on the subjects, treated of in Dr. Smith's Inquiry», etc. Edinburgh, 1814*). «La riqueza general de un país es medida con mucha precisión por la naturaleza de sus pagos y por el estado de su moneda; y el predominio indudable de un metal tosco en su dinero, junto con el uso de monedas de valor muy bajo, caracteriza un estado primitivo de la sociedad» (pág. 4). Más adelante dice: «el negocio del dinero se divide en dos departamentos distintos; la obligación de efectuar los pagos más importantes... recae en los metales más preciosos; los metales inferiores, por el contrario, son conservados para cambios menos importantes y están, en consecuencia, subordinados al dinero principal. Entre la primera introducción de un metal noble en el dinero de un país y su uso exclusivo en los pagos importantes existe un amplio intervalo; y los pagos del comercio al por menor tienen que haber devenido tan considerables en el ínterin —a causa del aumento de la riqueza—, que al menos en parte podrían ser convenientemente efectuados con la moneda nueva y más valiosa; desde este momento ninguna moneda puede ser usada para los pagos más importantes (esto es falso, como se pone de manifiesto en los billetes), que no es apropiada, al mismo tiempo, para las transacciones del comercio al por menor, ya que todo comercio obtiene en último extremo del consumidor... la renta de su capital...[573] La plata se ha mantenido en todas partes en el continente en los pagos importantes...[574] En Inglaterra la cantidad de plata en circulación no ex-

[573] Cfr. BUCHANAN, *Observations on the subject, etc.*, págs. 4-5.
[574] Cfr. BUCHANAN, *Observations, etc.*, pág. 6.

cede lo necesario para los pagos pequeños... en la práctica son realizados pocos pagos por el importe de 20 chelines en plata...[575] Antes del reinado de Guillermo III la plata fue traída en grandes sacos al tesoro en pago de la renta nacional. En este período tiene lugar el gran cambio...[576] La introducción exclusiva del oro, en los pagos importantes de Inglaterra, era una clara prueba de que los *cobros del comercio al por menor en esta época eran efectuados primordialmente en oro;* esto era posible, sin que un solo pago excediera o incluso igualara nunca cualquiera de las monedas de oro; ya que, en el caso de una abundancia general de oro, y escasez de plata, monedas de oro eran ofrecidas naturalmente por sumas pequeñas y el saldo en plata era exigido como vuelta; mediante lo cual el oro, aún tomando parte en el comercio al por menor y economizando el uso de la plata, incluso para pagos pequeños, evitaba su *acumulación* por el comerciante al por menor...[577] Al mismo tiempo que el oro sustituye en Inglaterra a la plata (1695) para los pagos importantes, la plata sustituye al cobre en Suecia...[578] *Está claro, que la moneda usada para los pagos importantes sólo puede tener curso por su valor intrínseco...* Pero el valor intrínseco *no es necesario para una moneda subsidiaria...*[579] En Roma, mientras el cobre fue la moneda dominante, tenía curso sólo por su valor intrínseco... 5 años antes del comienzo de la primera guerra púnica fue introducida la plata, y expulsó poco a poco al cobre de los pagos importantes... 62 años después de la introducción de la plata fue introducido el oro, pero parece que nunca excluyó a la plata de los pagos importantes...[580] En India el cobre no fue moneda subsidiaria; tenía curso, por lo tanto, por su valor intrínseco. La rupia, una moneda de plata de 2 chelines y 3 peniques, es el dinero de cuenta; en relación con ésta al *mohour,* una moneda de oro, y a la *pice,* una moneda de cobre, se les permitía encontrar su valor en el mercado; el número de pices cambiados corrientemente por una rupia varía constantemente con el peso y el valor de la moneda, mientras que aquí (Inglaterra) 24 medios peniques son siempre = 1 chelín, independientemente de su peso. En India, el comerciante al por menor tiene que aceptar siempre cantidades considerables de cobre por sus mercancías y no se puede permitir el lujo de tomarlas sino por su valor intrínseco... En las manedas de Europa, el

[575] Cfr. BUCHANAN, *Observations, etc.,* pág. 7.
[576] Cfr. BUCHANAN, *Observations, etc.,* pág. 7.
[577] Cfr. BUCHANAN, *Observations, etc.,* págs. 8-9.
[578] Cfr. BUCHANAN, *Observations, etc.,* pág. 12.
[579] Cfr. BUCHANAN, *Observations, etc.,* pág. 14.
[580] Cfr. BUCHANAN, *Observations, etc.,* pág. 16.

cobre circula por cualquier valor, que le es fijado, sin examen de su peso y finura»[581] (págs. 4-18). En Inglaterra «fue puesta en circulación una cantidad excesiva de cobre en 1798 por comerciantes privados; y a pesar de que el cobre sólo tiene curso legal para el pago de 6 peniques (el excedente) alcanzó a los comerciantes al por menor; los cuales a su vez intentaron ponerlo en circulación; pero retornó en último extremo a ellos. Cuando este dinero fue detenido, el cobre había sido acumulado por los comerciantes al por menor en sumas de 20, 30 e incluso 50 libras, las cuales, en último extremo, ellos tuvieron que venderlas por su valor intrínseco» (pág. 31).

En el dinero subsidiario, el instrumento de circulación en cuanto tal, en cuanto mero instrumento evanescente adopta una existencia particular junto al instrumento de circulación, que es al mismo tiempo equivalente, precio realizado y que es acumulado como valor autónomo. Aquí, por lo tanto, es un puro signo indicativo. Sólo puede, por lo tanto, ser puesto en circulación en la cantidad, que es absolutamente requerida para el pequeño comercio al por menor, mediante el cual no puede ser acumulado nunca. La cantidad tiene que estar determinada por la masa de los precios, que él hace circular, dividida por su velocidad. Puesto que la masa del medio en circulación de un cierto valor está determinada por los precios, cae por su peso, que si es introducida artificialmente en la circulación una cantidad mayor que la que es requerida por la circulación misma, y si ésta (cantidad en exceso) no pudiera escapar de la circulación (éste no es el caso aquí, ya que como instrumento de circulación está por encima de su valor intrínseco), estaría despreciado; no porque la cantidad determine los precios, sino porque los precios determinan la cantidad, es decir, porque en la circulación sólo puede permanecer una determinada cantidad con un valor determinado. Si, por lo tanto, no existe ninguna salida, a través de la cual la circulación puede expulsar la cantidad superflua, entonces el medio en circulación no puede convertir su forma como medio en circulación en la forma de valor por sí mismo; en consecuencia, el valor del medio en circulación tiene que descender. Pero esto sólo puede tener lugar, al margen de obstáculos artificiales, prohibición de refundir, de exportación, etc., cuando el medio de circulación sólo es un signo indicativo, no posee siquiera un valor real correspondiente a su valor nominal y, por lo tanto, no puede pasar de la forma de medio de circulación a la de mercancía en general y no puede suprimir su cuño; cuando está prisionero en su existencia como moneda. Por otra parte, de esto se sigue, el que

[581] Cfr. BUCHANAN, *Observations, etc.*, pág. 18.

el signo indicativo, el distintivo monetario, pueda circular al valor nominal del oro, que él representa —sin poseer ningún otro valor propio—, en la medida en que él representa al medio de circulación sólo en la cantidad, en la que este mismo circularía. Pero entonces es condición de todo esto, el que o bien la moneda exista en una cantidad tan pequeña, que sólo circule en forma subsidiaria, es decir, que no deje de ser en ningún momento instrumento de circulación (con lo cual sirve constantemente en parte para el cambio de pequeñas cantidades de mercancías y, en parte, para el cambio del medio de circulación auténtico) y que, por lo tanto, no puede nunca ser acumulada; o bien no tiene que poseer ningún valor en absoluto, de forma tal que su valor nominal no puede ser nunca comparado con su valor intrínseco. En este último caso el dinero es puesto como mero signo indicativo, que señala mediante sí mismo al valor como algo que existe fuera de él. En el otro caso no ocurre nunca que su valor intrínseco sea comparado con su valor nominal.

De ahí que las falsificaciones del dinero se pongan de manifiesto en seguida; mientras que la aniquilación total de su valor no le perjudica. Por lo demás, podría parecer paradójico que el dinero pueda ser sustituido por papel sin valor; mientras que la mas mínima debilidad de su contenido metálico lo deprecia.

En general la doble determinación del dinero se contradice en la circulación; el dinero sirve como mero medio de circulación, forma en la cual es una simple mediación evanescente; y al mismo tiempo sirve como realización de los precios, forma en la cual el dinero es acumulado y se convierte en su tercera determinación como dinero. En cuanto medio de circulación se desgasta; no contiene, por lo tanto, el contenido metálico, que lo convierte en trabajo objetivado en una cantidad fija. El hecho de que corresponda a su valor es, por lo tanto, en mayor o menor medida siempre ilusorio. Aducir un ejemplo.

Es ya importante en este punto introducir en el capítulo del dinero la determinación de la cantidad, si bien deducida precisamente de forma inversa a como ocurre con la doctrina usual. El dinero puede ser sustituido, porque su cantidad está determinada por los precios, que él hace circular. En la medida en que él mismo tiene valor —como en el medio de circulación subsidiario—, su cantidad tiene que estar determinada de forma tal, que nunca pueda ser acumulado como equivalente y que, en realidad, figure siempre únicamente como rueda auxiliar del auténtico medio de circulación. Pero en la medida en que debe sustituir a este último, no debe tener ningún valor, es decir, su valor tiene que existir fuera de él. Las variaciones en la circulación están determinadas

por el monto y el número de las transacciones *(Economist)*.[582] La circulación puede aumentar con precios estables mediante el aumento de la cantidad de mercancías; y con cantidad estable de mercancías mediante el aumento de los precios de las mismas; mediante ambos juntamente.

En la tesis según la cual son los precios los que regulan la cantidad de dinero en circulación y no la cantidad de dinero en circulación la que regula los precios, o en otras palabras, que es el comercio el que regula el dinero en circulación (la cantidad del medio de circulación) y no el dinero en circulación el que regula el comercio, se da por supuesto naturalmente, como ha mostrado nuestra deducción, que el precio sólo es el valor traducido a otro lenguaje. El valor y el valor determinado por el tiempo de trabajo es el presupuesto. Está claro, por lo tanto, que esta ley no es uniformemente aplicable a las fluctuaciones de los precios en todas las épocas; por ejemplo, en el mundo antiguo, Roma, por ejemplo, donde el medio de circulación mismo no procede de la circulación, del cambio, sino de la rapiña, del saqueo, etc.

«Ningún país puede consiguientemente tener más de un patrón, más de un patrón para *medir el valor;* pues dicho patrón tiene que ser uniforme e invariable. Ningún artículo tiene un valor uniforme e invariable frente a otro: sólo lo tiene respecto a sí mismo. Un pedazo de oro es siempre del mismo valor que otro de la misma finura, del mismo peso y en el mismo lugar; pero esto no se puede decir del oro y de cualquier otro artículo, por ejemplo, la plata». (*Econ.*, vol. I, pág. 771).[583] «*Libra* no es más que una denominación de cuenta, que hace referencia a una cantidad de oro de calidad standard dada y fijada». (loc. cit.). «Hablar de hacer que una onza de oro valga 5 libras, en lugar de 3 libras, 17sh. y 10 1/2 d., sólo quiere decir que en el futuro debe ser acuñada en 5 soberanos en lugar de en $3\frac{429}{480}$*[123] soberanos. De esta forma no modificaríamos el *valor del oro,* sino únicamente el *peso,* y consiguientemente el *valor de la libra* o del soberano. Una onza de oro tendría igual que antes el mismo valor en relación con el trigo y con todas las demás mercancías, pero puesto que una libra, a pesar de que lleva el mismo

[582] No se puede decir con precisión qué quería decir Marx aquí en relación con el *Economist:* si la frase precedente se encuentra en el *Economist,* o si el *Economist* usualmente afirma lo contrario.

[583] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. I, n.° 37, May 11, 1844, pág. 771. Artículo: *The first step in the currency question.* SIR ROBERT PEEL.

*[123] «3 429/480»; en ed. 1939 «3 420/480».

nombre que antes, representaría una parte menor de una onza de oro, representaría también una cantidad correspondientemente menor de trigo y de las demás mercancías. Exactamente igual que si dijéramos que un *quarter de trigo* no debe ser dividido *de ahora en adelante en 8, sino en 12 bushels;* de esta forma no podríamos modificar el valor del trigo, sino únicamente disminuir la cantidad contenida en un bushel y consiguientemente su valor (pág. 772, loc. cit.). «Cualquiera que sea siempre el cambio temporal o permanente que tenga lugar, en el valor de oro su *precio* será siempre expresado en la misma cantidad de dinero; una onza de oro será siempre 3 libras, 17 sh. 10 1/2 d. de nuestro dinero. El cambio en su valor vendrá indicado por la mayor o menor cantidad de mercancías que pueda comprar» (loc. cit., pág. 890).[584]

Comparar *la barra ideal,* por ejemplo, con la *milrea ideal* en Buenos Aires. (También con la libra en Inglaterra durante la depreciación de los billetes, etc.) Lo que es aquí fijo, es el nombre *milrea;* lo que fluctúa, es la cantidad de oro o plata que expresa. En Buenos Aires el dinero en circulación es dinero en papel inconvertible (dólares en papel); estos dólares eran originariamente = 4 sh., 6 d. cada uno; ahora son aproximadamente 3 1/4 d. y han llegado a ser tan bajos como 1 1/2 d. Una vara de tela valía antes 2 dólares, ahora vale *nominalmente* 28 dólares como consecuencia de la depreciación del papel.[585]

«En Escocia, el *medio de cambio* —que no ha de ser confundido con el patrón del valor— de 1 £ y aun de más valor se puede decir que consiste exclusivamente en papel, y el oro no circula en absoluto; sin embargo, el oro es el patrón del valor como si sólo él circulara, porque el papel es convertible en la *misma cantidad fija* de este metal; y circula sólo porque se tiene fe en su convertibilidad» (pág. 1275).[586]

«Las *guineas* son *atesoradas* en épocas de desconfianza» (*Thornton,* pág. 48).[587] *El principio de atesoramiento,* en el que el dinero funciona como valor autónomo, es necesario como un *momento* —prescindiendo de las formas sorprendentes en que se presenta— en el cambio que descansa sobre la circulación del dinero; puesto que cada uno, como dice A. Smith, necesita, junto a su propia mercancía, la cantidad me-

584 Cfr. *The Economist, etc.* Vol. I, n.° 42, May 11, 1844, pág. 890. Artículo: *The action of Money on Prices.*

585 Cfr. *The Economist, etc.* Vol. I, n.° 57, September 28, 1844, págs. 1251-1253. Artículo: *Effect of an inconvertible currency on our foreing trade.*

586 Cfr. *The Economist, etc.* Vol. I, n.° 58, October 5, 1844.

587 Cfr. H. THORNTON, *An Enquiry into the Nature and Effects of the Paper Credit of Great Britain.* London 1802, pág. 48.

diadora, determinada proporción de la «mercancía general». «El hombre que está en el comercio tiene una propiedad en dicho comercio» (loc. cit., pág. 21).[588]

El capital, no el trabajo, determina el valor de la mercancía. Torrens

«Capitales iguales, o en otras palabras, cantidades iguales de trabajo acumulado pondrán a menudo en movimiento cantidades diferentes de trabajo inmediato; esto, sin embargo, no modifica en nada la cuestión» (págs. 29-30. *Torrens.* «An Essay on the Production of Wealth», London, 1821). «En el período temprano de la sociedad... es la cantidad total de trabajo, acumulado e inmediato, consumido en la producción... la que *determina el valor relativo de las mercancías.* Sin embargo, tan pronto como se ha acumulado capital y una clase de capitalistas se diferencia de otra de trabajadores, tan pronto como la persona que emprende una actividad en cualquier rama de la industria no realiza su propio trabajo, sino que anticipa los medios de subsistencia y los materiales a otros, entonces es la cantidad de capital, o la cantidad de trabajo acumulado consumido en la producción, la que determina la capacidad de cambio de las mercancías» (págs. 33, 34). «En tanto dos capitales sean iguales... sus productos serán *de igual valor,* a pesar de que pueda ser diferente la cantidad de trabajo inmediato que ponen en movimiento, o que pueden requerir sus productos. Si los capitales son desiguales,... sus productos son de un valor desigual, a pesar de que la cantidad total del trabajo gastado en cada uno fuera precisamente la misma» (pág. 39). Por lo tanto, «tras la separación entre capitalistas y trabajadores, es la cantidad de capital, la cantidad de trabajo acumulado, y no, como antes de esta separación, la suma de trabajo acumulado e inmediato consumido en la producción, la que determina el valor de cambio» (loc. cit.).[589] La confusión del señor Torrens es correcta frente a la manera abstracta de los ricardianos. Pero en sí es totalmente falsa. En primer lugar, la determinación del valor por el puro tiempo de trabajo sólo tiene lugar sobre la base de la producción del capital, por lo tanto, de la separación entre las dos clases. La equiparación de *los precios,* como consecuencia de la misma tasa media de beneficio —(y esto incluso *cum grano salis*)—, no tiene *nada* que ver con la determinación del valor, sino que más bien la *presupone.* Este pasaje es importante para mostrar la confusión de los ricardianos.

588 Cfr. THORNTON, *An Enquiry, etc.,* pág. 21.
589 Cfr. THORNTON, *An Enquiry, etc.,* págs. 39-40.

Mínimo de salario

La tasa de plusvalía como beneficio está determinada 1) por la magnitud de la plusvalía misma; 2) por la relación del trabajo vivo con el trabajo acumulado (entre la proporción del capital gastado en salario y la de capital empleado en cuanto tal). Hay que investigar por separado las causas que determinan 1) y 2). La ley de la renta, por ejemplo, pertenece al 1). Supongamos mientras tanto al trabajo necesario en cuanto tal; es decir, que el trabajador sólo recibe siempre el mínimo necesario del salario. Esta suposición es naturalmente necesaria para fijar las leyes del beneficio, en la medida en que no son determinadas por el aumento o descenso del salario o por la influencia de la propiedad de la tierra. Todas las suposiciones fijas se volverán fluidas en el desarrollo del análisis. Pero únicamente por el hecho de que son fijadas en el comienzo, es posible el desarrollo, sin confundirlo todo. Además, es prácticamente seguro que, por ejemplo, a pesar de lo diferente que pueda ser en varias épocas y en varios países el nivel del trabajo necesario, a pesar de lo diferente que pueda ser su proporción, como consecuencia de los precios cambiantes de la materia prima o como consecuencia de la oferta y demanda de trabajo, su proporción o su cantidad, en toda época dada, el capital ha de considerar y actuar frente a dicho nivel como si fuese fijo. Considerar estos cambios mismos corresponde por completo al capítulo que trata del trabajo asalariado.

«El valor cambiable está determinado no por el coste de producción absoluto, sino por el coste de producción relativo. Si el coste de producción de oro permaneciera igual, mientras que el coste de producción de todas las demás cosas pasara a ser el doble, entonces el oro tendría menos poder de compra que todas las demás cosas que antes; y su valor cambiable descendería en la mitad; y esta disminución en su valor de cambio sería precisamente la misma, en efecto, que si el coste de producción de todas las demás cosas hubiera permanecido invariable, mientras que el coste de producción de oro hubiera sido reducido a la mitad» (págs. 56, 57. *Torrens,* loc. cit.).[590] Esto es importante para los precios. Para la determinación del valor no lo es en absoluto; mera tautología. Que el valor de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo que ella contiene, quiere decir, que dicha mercancía se cambia por la misma cantidad de trabajo en cualquier otra forma

[590] Cfr. THORNTON, *An Enquiry, etc.,* págs. 56-57.

de valor de uso. Está claro, por lo tanto, que si se duplica el tiempo de trabajo necesario para la producción del objeto *a*, 1/2 de él es = a su equivalente anterior *b*. Puesto que*[124] la equivalencia está determinada por la igualdad del tiempo de trabajo o de la cantidad de trabajo, la diferencia del valor está naturalmente determinada por la desigualdad de los mismos; es decir, que el tiempo de trabajo es la medida del valor.

1826. Maquinaria algodonera y trabajadores. *Hodgskin*

«En 1826 la diversa maquinaria utilizada en la manufactura del algodón ocupaba a 1 hombre para realizar el trabajo de 150. Supongamos ahora, que sólo están ocupados en ella 280.000 hombres; medio siglo antes habrían tenido que estar ocupados en ella 42.000.000» (pág. 72) *(Hodgskin)*.[591] «El valor relativo de los metales preciosos respecto de las demás mercancías determina la cantidad de ellos que ha de ser dada a cambio de otras cosas; y el número de ventas que han de ser efectuadas en un período dado determina, en la medida en que el dinero es el instrumento para efectuar las ventas, la cantidad de dinero requerida» (loc. cit., pág. 188).

«Hay motivo suficiente para creer que la práctica de acuñar moneda tuvo su origen y fue practicada por particulares, antes de que los gobiernos se hicieran cargo de ella y la monopolizaran. Hasta el momento, tal es el caso en Rusia». (Véase *Storch*.)[592] (Loc. cit., pág. 195. Nota.)[593]

Hodgskin es de opinión diferente a la del romántico Müller: «la Casa de la Moneda sólo acuña lo que le traen los individuos, sin cobrarles nada de la forma más absurda por el trabajo de acuñamiento; y gravando a la nación en beneficio de aquellos que comercian en dinero» (pág. 194, «*Popular Polit. Econ.*», etc., London, 1827).

[591] Cfr. HODGSKIN, *Popular Political Economy, etc.*
[592] Cfr. STORCH, *Cours, etc.* Tome Second, pág. 128 y nota (b).
[593] Cfr. HODGSKIN, *Popular Political Economy, etc.*

*[124] «Puesto que»; en ms. «dass» (que).

Como la maquinaria crea material en bruto. Industria del lino. Estopa hilada. *Economist*

Tras todas estas disgresiones sobre el dinero —y tendremos ocasionalmente que tomarlas de nuevo antes de acabar este capítulo— volvamos al punto de partida (véase pág. 25 [supra, pág. 167]). A título de ejemplo de cómo también en la industria manufacturera la mejora de la maquinaria y el aumento de la fuerza productiva efectuada por ella crea *material en bruto* (relativamente), en lugar de exigir un aumento absoluto del mismo: «el sistema fabril en la industria del lino es muy nuevo. Antes de 1828 la mayor parte de hilo de lino en Irlanda e Inglaterra era hilado a mano. En esta fecha aproximadamente fue mejorada de tal forma la maquinaria para hilar lino, especialmente gracias a la perseverancia del señor Peter Fairbairn, en Leeds, que su uso se volvió muy general. A partir de esta fecha fueron construidas de forma muy intensiva hilanderías de lino en Belfast, y otras partes del norte de Irlanda, así como en diferentes partes, en Yorkshire, Lancashire y Escocia, para hilar lino fino, y en pocos años se abandonó el hilado a mano... Ahora se fabrica buena estopa hilada con aquello que hace 20 años era arrojado como desecho» *(Economist, 31 Aug. 1850).*[594]

Maquinaria y plustrabajo.

En toda aplicación de maquinaria —consideremos ante todo el caso tal como se presenta de forma inmediata cuando un capitalista en lugar de invertir una parte de su capital en trabajo inmediato, lo invierte en maquinaria— es sustraída una parte del capital a la parte variable, a la parte del mismo que se multiplica, es decir, a la parte que se cambia por trabajo vivo, para añadírsela a la parte constante, cuyo valor sólo es reproducido o conservado en el producto. Esto ocurre, sin embargo, para hacer más productiva la parte restante. *Primer caso: el valor de la maquinaria es igual al valor de la capacidad de trabajo que ella sustituye.* En este caso, el valor producido de nuevo disminuiría, en lugar

594 Cfr. *The Economist, etc.* Vol. VIII, n.° 366, August 31, 1850, pág. 954. Artículo: *Can Flax Be Made A Substitute For Cotton? New facilities for flax-growing.*

de aumentar, si el tiempo de plustrabajo de la parte restante de la capacidad de trabajo no aumentara en la misma medida en que ha disminuido su número. Si de 100 trabajadores 50 son despedidos y sustituidos por maquinaria, estos 50 restantes tienen que producir tanto tiempo de plustrabajo como antes 100. Si éstos sobre 1.200 horas de trabajo trabajaban diariamente 200 horas de trabajo de tiempo de plustrabajo, los 50 tienen que crear ahora un tiempo de plustrabajo igual; por lo tanto, 4 horas diarias, mientras que aquéllos sólo 2. En este caso, el tiempo de plustrabajo, $50 \times 4 = 200$, continúa siendo el mismo que antes, $100 \times 2 = 200$, a pesar de que el tiempo de trabajo absoluto ha disminuido. En este caso, la situación para el capital, para el que se trata exclusivamente de la producción de plustrabajo, es la misma. En este caso, el material en bruto elaborado continuaría siendo el mismo; por lo tanto, el desembolso respectivo, el desembolso en instrumento de trabajo habría aumentado; el desembolso en trabajo habría disminuido. El valor del producto total sería el mismo, porque sería = a la misma suma de tiempo de trabajo objetivado y de tiempo de plustrabajo. Un caso de este género no representaría en absoluto ningún incentivo para el capital. Lo que él hubiera ganado por una parte en tiempo de plustrabajo, lo perdería en la parte de capital, que entraría en la producción como trabajo objetivado, es decir, como valor invariable. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la maquinaria entra en el lugar de instrumentos de producción menos perfectos, los cuales poseían algún valor; es decir, que fueron obtenidos en el cambio por una determinada suma de dinero. Si no para el capitalista que ya está en el negocio, para el que comienza el negocio de nuevo, hay que deducir de los costes de la maquinaria la parte del capital, que era utilizada en el nivel menos desarrollado de la fuerza productiva.

Si, por ejemplo, tan pronto como se introduce la máquina por 1.200 libras (50 capacidades de trabajo), se suprime un gasto anterior de, digamos, 240 libras en instrumentos de producción, entonces el gasto de más del capital consiste exclusivamente en 960 libras; el precio de 40 trabajadores al año. En este caso, por lo tanto, si los restantes 50 trabajadores producen exactamente el mismo plustrabajo, que antes 100, se producirían ahora 200 horas de plustrabajo con un capital de 2.160; antes con un capital de 2.400. El número de trabajadores ha disminuido en la mitad; el tiempo de plustrabajo absoluto ha permanecido igual: 200 horas de trabajo igual que antes; el capital invertido en material de trabajo también ha permanecido igual; pero la relación del plustra-

bajo con la parte invariable del capital ha aumentado de forma absoluta.*[125]

Puesto que el capital invertido en material en bruto ha permanecido igual, el invertido en maquinaria ha aumentado, pero no en la misma proporción en que ha disminuido el invertido en trabajo, resulta que la *inversión total del capital ha disminuido;* el plustrabajo ha permanecido igual, y por lo tanto, ha aumentado en relación con el capital, no sólo en la proporción en la que el tiempo de plustrabajo tiene que aumentar, para continuar siendo el mismo con la mitad de trabajadores, sino en más; a saber: en la proporción en la que el desembolso por los viejos instrumentos de producción se descuenta de los costes del nuevo.

Introducción de maquinaria o aumento general de la fuerza productiva, de forma tal que esta misma fuerza productiva tiene como su sustrato trabajo objetivado, y por lo tanto, cuesta; si, por lo tanto, una parte de capital invertida anteriormente en trabajo es invertida como parte constitutiva de la parte de capital que entra en el proceso de producción como valor constante, la introducción de maquinaria sólo puede tener lugar si la proporción de tiempo de plustrabajo no sólo permanece igual, es decir, aumenta en relación al trabajo vivo utilizado, sino que aumenta en mayor proporción, que la proporción del valor de la maquinaria respecto del valor de los trabajadores despedidos. Esto puede ocurrir, bien porque tiene que ser deducido el gasto total, que se había efectuado en el instrumento de producción anterior. En este caso, *disminuye la suma total del capital invertido,* y a pesar de que la proporción de la suma total del trabajo utilizado en relación con la parte constante del capital ha disminuido, el tiempo de plustrabajo ha permanecido igual y, por lo tanto, ha aumentado no sólo en relación con el capital invertido en trabajo, en relación con el tiempo de trabajo necesario, sino también en relación con el capital total; en relación con el valor total del capital (anticipado), porque éste ha disminuido. O bien el valor de la maquinaria puede ser tan grande como el invertido antes en trabajo vivo, que ahora se ha convertido en superfluo; pero la

*125 Tachado en el manuscrito: en total 9240 l. La cuestión es la siguiente:

	Parte invariable del capital.	Parte variable.	Plustrabajo expresado en días.
7.200	240	2.400	
300	10	100	16 2/3 días (2 horas por día).
300	40	50	16 2/3 días (4 horas por día). O expresado en dinero.
7.200	240	2.400	

proporción de plustrabajo de la parte restante del capital ha aumentado de forma tal, que 50 trabajadores no sólo suministran tanto plustrabajo, como antes 100, sino más. Digamos, por ejemplo, que cada uno en lugar de 4 horas, 4 1/2 horas. En este caso es necesario, sin embargo, una parte mayor de capital para material en bruto, etc.; en resumidas cuentas, un capital total mayor. Si un capitalista que antes ocupaba anualmente a 100 trabajadores por 2.400 libras, despide a 50, y coloca en su lugar a una máquina que vale 1.200 libras, entonces esta máquina —a pesar de que a él le cuesta tanto como antes los 50 trabajadores— es el producto de menos trabajadores, porque él le paga al capitalista, del que compra la máquina, no sólo el trabajo necesario, sino también el plustrabajo. O bien él habría tenido que ocupar una parte de los trabajadores para realizar exclusivamente trabajo necesario, si él se hiciera construir la máquina. En el caso de la maquinaria se tiene, por lo tanto, aumento de plustrabajo con disminución absoluta del tiempo de trabajo necesario. Puede estar acompañada tanto de una disminución absoluta del capital utilizado, como de un aumento del mismo.

Capital y beneficio. El valor constituye el producto. — *Relación del trabajador con las condiciones de trabajo* en la producción capitalista. — Todas las partes del capital producen beneficio. — Relación entre capital fijo y capital circulante en las fábricas de algodón. Plustrabajo y beneficio según Senior. Tendencia de la maquinaria a prolongar el trabajo. — Influencia del transporte en la circulación, etc. — El transporte suprime cada vez más la acumulación. — *Plustrabajo absoluto y maquinaria. Senior*

La *plusvalía* en cuanto creada por el propio capital y medida por su relación numérica con el valor total del capital es el *beneficio.* El trabajo vivo en cuanto apropiado por el capital se presenta como su propia fuerza vital; su fuerza autorreproductora, modificada además por su propio movimiento, la circulación, y por el tiempo que pertenece a su propio movimiento, el tiempo de circulación. Únicamente de esta forma es puesto el capital como valor que se perpetúa y se multiplica, en la medida en que se diferencia como valor presupuesto de sí mismo en cuanto valor puesto. Puesto que el capital entra por completo en la producción, y en cuanto capital sus diferentes partes constitutivas sólo se diferencian formalmente las unas de las otras, son de forma uniforme sumas de valor, la creación de valor se presenta como inmanente a ellas en igual medida. Además, puesto que la parte de capital, que se cambia por trabajo, sólo actúa de forma productiva, *en la medida en que*

las demás partes de capital están unidas a ella —y la proporción de esta productividad está condicionada por la magnitud de valor, etc., por la diferente determinación recíproca de estas partes (como capital fijo, etcétera)—, de esta forma la creación de plusvalía, de beneficio, se presenta como determinada uniformemente por todas las partes del capital. Puesto que por una parte las condiciones de trabajo están puestas como partes constitutivas objetivas del capital, y por otra, el trabajo mismo está puesto como actividad incorporada a ellas, de esta forma el proceso de trabajo total se presenta como su 〈del capital〉 propio proceso, y la creación de plusvalía como su producto, cuya magnitud no es, por lo tanto, medida por el plustrabajo, que él le obliga a realizar al trabajador, sino como productividad acrecentada que él confiere al trabajo. El producto auténtico del capital es el beneficio. En este sentido el capital es puesto ahora como fuente de la riqueza. Pero en la medida en que produce valores de uso, produce *valores de uso, pero valores de uso determinados por el valor:* «el valor constituye el producto» (Say).[595] Produce, por lo tanto, para el consumo. En la medida en que se perpetúa a través de la constante renovación del trabajo, se presenta como valor permanente, presupuesto para la producción, que depende de su conservación. En la medida en que se cambia constantemente de nuevo por trabajo, se presenta como fondo de trabajo. El trabajador no puede naturalmente producir sin las condiciones objetivas del trabajo. Ahora bien, éstas existen en el capital, separadas de él, le están contrapuestas de forma autónoma. El trabajador sólo se puede relacionar con ellas como condiciones del trabajo, en la medida en que su propio trabajo ha sido apropiado previamente por el capital. Desde el punto de vista del capital las condiciones objetivas del trabajo no se presentan como algo necesario para el trabajador, sino que lo que se presenta como necesario es que dichas condiciones *existan de forma autónoma frente a él, la separación del trabajador de ellas, la propiedad de ellas por parte del capitalista,* y el hecho de que la supresión de esa separación sólo se produzca, en la medida en que el trabajador cede su fuerza productora al capital, a cambio de lo cual ésto lo conserva como capacidad de trabajo abstracta, es decir, precisamente como mera capacidad de reproducir la riqueza en cuanto poder*[126] que lo domina y que se le enfrenta en la forma de capital.

[595] Cfr. B. Say, *Cours Complet, etc.,* Tome I, pág. 510.

---

*[126] «poder»; en ed. 1939 «Kraft» (fuerza).

Todas las partes de capital producen, por lo tanto, beneficio simultáneamente, tanto la parte circulante (invertida en salario y materia prima, etc.), como la parte invertida en capital fijo. El capital sólo puede reproducirse bien en la forma de capital circulante, bien en la forma de capital fijo. Puesto que, como ya vimos antes al analizar la circulación, su valor retorna de forma diferente, según que esté presupuesto en una de estas dos formas, y puesto que desde el punto de vista del capital que produce beneficio el valor no retorna simplemente, sino que retorna el valor del capital y el beneficio, el valor en cuanto tal y el valor que se valoriza, de esta manera el capital es puesto en estas dos formas como capital que produce beneficio de forma diferente. El capital circulante entra por completo en la circulación, con su valor de uso como soporte de su valor de cambio; y se intercambia de esta forma por dinero. Es decir, es vendido por completo, a pesar de cada vez sólo entra en la circulación una parte del mismo. Sin embargo, en una rotación ha entrado como producto por completo en el consumo (bien sea este individual, bien sea de nuevo consumo productivo), y se ha reproducido por completo como valor. Este valor incluye la plusvalía, que se presenta ahora como beneficio. Es enajenado como valor de uso, para ser reálizado como valor de cambio. Es, por lo tanto, *venta con beneficio.* Por el contrario, hemos visto, que el capital fijo sólo retorna fraccionadamente a lo largo de varios años, de varios ciclos del capital circulante, y por cierto sólo en la medida en que es consumido (en el acto de producción inmediato), en la medida en que entra como valor de cambio en la circulación y en cuanto tal retorna. Tanto el ingreso como el retorno del valor de cambio están puestos ahora, sin embargo, como ingreso y retorno no sólo del valor del capital, sino al mismo tiempo del beneficio, de forma tal que a cada parte alícuota del capital corresponde una parte alícuota de beneficio.

«El capitalista espera un beneficio igual de todas las partes del capital, que él anticipa» (*Malthus, «Principles of Political Economy»,* 2 ed., *London, 1836,* pág. 268).[596]

«El punto en el que la riqueza y el valor están más estrechamente conectados es en la necesidad del último para la producción de la primera» (loc. cit., pág. 301).

[[«El capital fijo» (en las fábricas de algodón) «está normalmente en una relación de 4:1 respecto del capital circulante, de forma tal que cuando un fabricante tiene 50.000 libras, consume 40.000 en la construcción de su fábrica y en la dotación de maquinaria y sólo 10.000 li-

[596] Cfr. Malthus, *Principles, etc.*, pág. 268.

bras en la compra de materias primas (algodón, carbón, etc.), y en el pago de salarios» (*Nassau W. Senior, «Letters on the Factory Act», etcétera,* 1837, 11, 12). «El capital fijo está sujeto a un deterioro constante, no sólo por su uso y consumo, sino también por los constantes progresos técnicos...» (loc. cit.).[597] «Bajo las leyes actuales, en ninguna fábrica en la que sean empleadas personas de menos de 18 años, se puede trabajar más de 11 1/2 horas al día, es decir, 12 horas durante 5 días y 9 horas el sábado. Ahora bien, el análisis que sigue muestra que, en una fábrica en la que se trabaja de esta manera, el *beneficio neto* en su totalidad procede de la *última hora.* Un fabricante invierte 100.000 libras —80.000 en su fábrica y maquinaria y 20.000 en materia prima y salarios—. Rendimiento anual de la fábrica: suponiendo que el capital rota una vez al año y que el beneficio bruto es el 15 %, sus bienes tendrán que valer 115.000 libras, producidas por la constante conversión y reconversión de las 20.000 libras de capital circulante de dinero en bienes y de bienes en dinero» (en realidad, la conversión y reconversión de plustrabajo primero en mercancía y después a su vez en trabajo necesario, etc.) «en períodos de algo más de dos meses. De estas 115.000 libras cada una de las 23 medias horas de trabajo produce 5/115 o 1/23. De las 23/23 que constituyen las 115.000, 20/23, es decir, 100.000 libras de las 115.000 sólo reponen el capital; 1/23 (o 5.000 de las 115.000) equivale al deterioro de la fábrica y la maquinaria. Los restantes 2/23, es decir, las 2 últimas de las 23 medias horas de cada día, produce el beneficio neto del 10 %. Si, en consecuencia (permaneciendo los precios igual), la fábrica pudiera ser mantenida en actividad durante 13 horas en lugar de 11 1/2, con una adición de 2.600 libras al capital circulante, el beneficio neto sería más del doble». (Es decir, 2.600 serían trabajados, sin que fuera utilizado proporcionalmente más capital fijo, y sin pagar el *trabajo en absoluto.* El beneficio bruto y neto es = al material, que es elaborado *gratis* para el capitalista, y naturalmente una hora más es = 100 %, si el plustrabajo, como presupone erróneamente el señor Mierda, sólo es = 1/12 de día o, como dice Senior, sólo el 2/23.) «Por otra parte, si las horas de trabajo son reducidas diariamente en 1 hora (permaneciendo los precios igual), el beneficio *neto* sería destruido, si se reduce en 1 1/2 horas también el beneficio bruto. El capital circulante sería repuesto, pero no se repondría el fondo para compensar el deterioro progresivo del capital fijo» (12, 13). (Los datos del señor Senior son tan falsos, como importante es su

[597] Cfr. SENIOR, *Letters on the Factory Act, etc.,* pág. 12.

ilustración para nuestra teoría.) «La relación del capital fijo con el capital circulante aumenta constantemente por dos razones: 1) por la tendencia del progreso técnico a transferir cada vez más a la máquina el trabajo de la producción...; 2) como consecuencia de las mejoras en los medios de transporte y de la consiguiente disminución del stock de materias primas en las manos del fabricante esperando ser utilizadas. Anteriormente, cuando el carbón y el algodón eran transportados en barco, la incertidumbre y la irregularidad del suministro obligaba al fabricante a tener disponible el consumo de 2 o 3 meses. Ahora, el ferrocarril se lo trae semana por semana, o mejor día por día, del puerto o de la mina. En estas circunstancias, puedo prever con exactitud, que en muy pocos años, el capital fijo en lugar de su proporción actual, estará en una relación de 6 o 7, o incluso 10 a 1 respecto del capital circulante; y *consiguientemente, que las razones para prolongar las horas de trabajo serán mayores, como único medio gracias al cual pueda convertirse en lucrativa una proporción mayor de capital fijo.* «Cuando un trabajador», me dice Mr. Ashworth, «deja a un lado su pala, hace inútil durante este período un capital de 18 d. Cuando uno de nuestros trabajadores deja la fábrica, hace inútil un capital que ha costado 100 libras» (13, 14).]] [[Ésta es una hermosa demostración, de como, bajo el imperio del capital, la utilización de maquinaria no acorta el trabajo, sino que lo prolonga. Lo que acorta es el tiempo de trabajo necesario, no el tiempo de trabajo necesario para el capitalista. Puesto que el capital fijo se devalúa, en la medida en que no es utilizado en la producción, el crecimiento del mismo está unido a la tendencia a convertir en *perpetuo.* Por lo que se refiere al otro punto resaltado por Senior, la disminución del capital circulante en relación con el capital fijo sería tan grande como él supone, si los precios permanecieran constantes. Sin embargo, si, por ejemplo, el algodón, según el cálculo medio, cae por debajo de su precio medio, entonces el fabricante comprará reservas tan grandes como se lo permita su capital flotante y viceversa. En el caso del carbón, en el que se puede prever que la producción procederá de forma uniforme y que no habrá circunstancias especiales que ocasionen un aumento extraordinario de la demanda, la observación de Senior es correcta. Hemos visto, que el transporte (y los medios de circulación, por lo tanto) no determinan la circulación, en la medida en que ellos afectan al transporte del producto al mercado o a su transformación en mercancía. Pues desde este punto de vista están incluidos en la fase de producción. Pero si determinan la circulación, en la medida en que 1) determinan el retorno; 2) determinan la reconversión del capital de la forma dinero en la de condiciones de producción. El capitalista ne-

cesita comprar una reserva tanto menor de material y materias instrumentales, cuanto más rápida e ininterrumpida es su oferta. Él puede, por lo tanto, hacer rotar o reproducir tanto más a menudo el mismo capital circulante en esta forma, en lugar de tenerlo como capital inactivo. Por otra parte, como ya ha observado Sismondi, esto repercutirá, a su vez, en que el comerciante al por menor, el tendero, podrá renovar de forma tanto más rápida sus existencias y, por lo tanto, le será menos necesario tener mercancías en reservas, porque en cualquier momento puede renovar el suministro. Todo esto muestra como, con el desarrollo de la producción, disminuye la acumulación en el sentido de almacenamiento; sólo aumenta en la forma de capital fijo, mientras que, sin embargo, el trabajo simultáneo continuo (la producción) aumenta tanto en su regularidad como en su intensidad y en su volumen. La velocidad de los medios de transporte, juntamente con su universalidad, hace que la necesidad de trabajo antecedente, por lo que al capital circulante se refiere, se transforme cada vez más (con excepción de la agricultura) en la necesidad de una producción diferenciada, interdependiente y simultánea. Esta observación es importante para la sección sobre la acumulación.]] «*Nuestras fábricas de algodón, en sus comienzos, eran mantenidas en actividad las 24 horas.* La dificultad de limpiar y reparar la maquinaria, y la responsabilidad dividida, que procede de la necesidad de emplear un cuerpo doble de capataces, contables, etc., casi ha puesto fin a esta práctica, pero hasta que la Hobhouse's Act las redujera a 69 horas, nuestras fábricas trabajaban generalmente de 70 a 80 horas por semana» (pág. 15, loc. cit.).[598]

Fábricas de algodón en Inglaterra. Trabajadores. Ejemplo relativo a la maquinaria y el plustrabajo. — *Ejemplo de Symons.* Glasgow. Fábrica con telares mecánicos, etc. *(Estos ejemplos sirven para el problema de la tasa de beneficios.)* — *Maneras diversas a través de las cuales la maquinaria* reduce el trabajo necesario. Gaskell. — Trabajo como mercado inmediato para el capital.

«Según Baines una fábrica para hilar algodón de primera categoría no puede ser construida, dotada de maquinaria y equipada con máquinas de vapor e instalaciones de gas, por menos de 100.000 libras. Una máquina de vapor de 100 caballos de fuerza puede poner en movimiento 50.000 husos, que pueden producir 62.500 millas de hilo de algodón

598 Cfr. SENIOR, *Letters, etc.*, pág. 15.

fino al día. En una fábrica de este tipo, 1.000 personas podrán hilar tanto hilo como podrían hacerlo 250.000 sin maquinaria» (pág. 75, *S. Laing, «National Distress», etc., London, 1844*).

«Si los *beneficios disminuyen*, el capital circulante tiene la tendencia a convertirse hasta cierto punto en *capital fijo*. Si el interés es el 5 %, el capital no es utilizado para construir carreteras, canales o ferrocarriles, hasta que dichas actividades no rinden un porcentaje similar; pero si el interés es sólo el 4 %, o el 3 %, el capital se invertirá en tales mejoras, incluso si se obtiene un porcentaje proporcionalmente menor. *Sociedades por acciones*, para realizar grandes mejoras, son el resultado natural de una tasa de beneficio decreciente. Esto induce, por lo tanto, a los individuos a fijar sus capitales en la forma de edificios y maquinaria» (pág. 232, *Hopkins Th.*), *«Great Britain for the last 40 years», etcétera, London, 1834*) «McCulloch estima de la siguiente manera el número y los ingresos de los individuos ocupados en la industria algodonera:

833.000 tejedores, hilanderos, tintoreros, etc., a 24 libras cada uno al año.	£ 20.000.000
111.000 carpinteros, mecánicos, constructores de máquinas, etc., a 30 libras cada uno.	£ 3.330.000
Beneficio, supervisión, carbón y materiales de las máquinas.	£ 6.667.000*[127]
944.000.	£ 30.000.000

De los 6 2/3 millones, se supone que 2 millones son gastados en carbón, acero, y otros materiales, maquinaria y otros gastos, los cuales darán empleo a 30 libras al año a 66.666, lo que hace una población total empleada de 1.010.666; a éstos hay que añadir la 1/2 del número entre niños, ancianos, etc., dependientes de aquellos que trabajan, es decir, una cantidad adicional de 505.330; tenemos, pues, un total de 1.515.996 personas que son mantenidas con los salarios. A éstos hay que añadir aquellos que son mantenidos, directa o indirectamente por los 4 2/3 millones de beneficio, etc.» (*Hopkins*, loc. cit., 336, 337). Según este cómputo, por lo tanto, hay 833.000 personas directamente ocupadas en la producción; 177.666*[128] en la producción de maquinaria y de las materias instrumentales, que son seguidas simplemente como

*[127] «6.667.000»; debería decir «6.670.000».
*[128] «177.666»; en ed. 1939 «176.666».

consecuencia de la utilización de maquinaria. Estos últimos son computados, sin embargo, a 30 libras por cabeza; para resolver, por lo tanto, su número en trabajo de la misma calidad que el de los 833.000, habría que computarlo a 24 libras por cabeza; según esto, 5.333.000 libras*[129] darían alrededor de 222.208 trabajadores; esto daría aproximadamente la proporción de 1 trabajador ocupado en la producción de maquinaria y materias instrumentales por 3 3/4 trabajadores ocupados en la producción de productos de algodón. Menos de 1 a 4; pero supongamos por comodidad que es de 1 a 4. Si ahora los 4 trabajadores restantes sólo trabajaran lo mismo que antes 5, si, por lo tanto, cada uno sólo produjera 1/4 de tiempo de plustrabajo más, entonces no habría ningún beneficio para el capital. Los 4 restantes tienen que suministrar más plustrabajo que los 5 antes; o bien el número de trabajadores empleado en la maquinaria tiene que ser menor que el número de trabajadores desplazados por la máquina. La maquinaria sólo es rentable para el capital en la proporción en la que aumenta el tiempo de plustrabajo de los trabajadores ocupados en la maquinaria (no en la medida en que lo reduce; sino únicamente en la medida en que aumenta*[130] la relación del tiempo de plustrabajo con el trabajo necesario, de forma tal que este último no sólo disminuye relativamente, si bien permaneciendo invariable el número de días de trabajo simultáneos, sino que disminuye absolutamente).

El aumento del tiempo absoluto de plustrabajo*[131] presupone el mismo número o un número creciente de días de trabajo simultáneo; es decir, el aumento de la fuerza productiva mediante la división del trabajo, etc. En ambos casos, el tiempo de trabajo total continúa siendo el mismo o aumenta. Con la utilización de maquinaria aumenta el tiempo de plustrabajo relativo no sólo en relación con el tiempo de trabajo necesario y, por lo tanto, relativamente al tiempo de trabajo total, sino que aumenta en relación con el tiempo de trabajo necesario, mientras que el trabajo total disminuye, es decir, disminuye el número de días de trabajo simultáneos (en relación con el tiempo de plustrabajo).

Un fabricante de Glasgow le dio a *Symons (J. C.), «Arts and Artisans at Home and Abroad. Edinb. 1829»* los siguientes datos: (damos aquí algunos, para tener ejemplos de la relación entre capital fijo, circulante, la parte de capital invertida en salarios, etc.):

---

*129 «5.333.000»; en ms. «5.333.000» millones.

*130 «aumenta»; en ed. 1939 «vermindert» (disminuye).

*131 «tiempo absoluto de plustrabajo»; en ed. 1939 «der absoluten Arbeitszeit» (tiempo de trabajo absoluto).

Glasgow: «Los gastos *de construcción de una fábrica de telares mecánicos* de 500 telares, calculada para tejer un cálico de buena calidad, o tela de camisa, tal como se fabrica generalmente en Glasgow serían aproximadamente. . . . . £ 18.000

Producto anual; digamos 150.000 piezas de 24 yardas a 6 sh. . . . . £ 45.000

Cuyos costes se distribuyen así:

Interés del capital invertido y por depreciación del valor de la maquinaria. . . . . £ 1.800

Fuerza motriz, aceite, grasa, etc., mantenimiento de la maquinaria, herramientas, etc. . . . . £ 2.000

Hilado y lino. . . . . £ 32.000

Salarios de los trabajadores. . . . . £ 7.500

Beneficio previsto. . . . . £ 1.700

45.000»
(pág. 233)

Si damos por supuesto un interés del 5 % sobre la maquinaria, entonces el beneficio bruto es 1.700 + 900 = 2.600. Sin embargo, el capital invertido en salario es de 7.500. La relación del beneficio con el salario es, por lo tanto = 5 1/5: 15, es decir = 34 2/3 %.

«Gastos probables de la construcción de una *fábrica para hilar algodón* con hiladoras manuales, calculada para producir un Nr. 40 de una calidad media buena. . . . . £ 23.000

Si son automáticas, 2.000 libras más.

Producto anual a los precios actuales de los artículos de algodón y a las tasas a las que pueden ser vendidos los hilos. . . . . £ 25.000

Cuyos costes se distribuyen de la siguiente forma:

Interés del capital invertido, descuento por la depreciación del valor de la maquinaria 10 %. . . . . . £ 2.300

Algodón. . . . . £ 14.000

Fuerza motriz, aceite, grasa, gas y gastos generales para mantener y reparar herramientas y la maquinaria. £ 1.800

Salarios de los trabajadores. . . . . £ 5.400

Beneficio. . . . . £ 1.500

25.000»
(pág. 234)

(Se supone, por lo tanto, un capital flotante de 7.000 libras, puesto que 1.500 es el 5 % de 30.000.)

«Se supone que el producto de la fábrica son 10.000 libras semanales» (234, loc. cit.). Aquí, por lo tanto, el beneficio = 1.150 + 1.500 = = 2.650; 2.650:5.400 (salario) = $1:2\frac{2}{53} = 49\frac{8}{108}$ %.

«Coste de *una fábrica para hilar algodón de 10.000 husos,* calculada para producir un No. 24 de buena calidad	£ 20.000
Considerando el valor actual del producto, el producto anual costaría.	£ 23.000
Interés del capital invertido, depreciación del valor de la maquinaria al 10 %.	£ 2.000
Algodón.	£ 13.300
Fuerza motriz, grasa, aceite, gas, mantenimiento y reparación de la maquinaria, etc.	£ 2.500
Salarios de los trabajadores.	£ 3.800
Beneficio.	£ 1.400
	23.000»

(pág. 235)

El beneficio bruto es, por lo tanto = 2.400; salarios 3.800; 2.400:3.800 = 24:38 = 12:19 = $63\frac{3}{19}$ %.

En el primer caso $34\frac{2}{3}$ %; en el segundo, $49\frac{8}{108}$ % y en el último $63\frac{3}{19}$ %. En el primer caso, el salario es 1/6 del precio total del producto; en el segundo, más de 1/5; *[132] en el último, menos de 1/6.*[133] Pero en el primer caso la relación del salario con el valor del capital = $1:4\frac{8}{15}$; en el segundo caso = $1:5\frac{15}{27}$; en el tercero = $1:7\frac{2}{19}$.*[134] Para que el porcentaje de beneficio continúe siendo el mismo, tiene naturalmente que aumentar el beneficio sobre la parte invertida en sa-

*[132] «1/5»; en ed. 1939 «1/4».
*[133] «menos de»; en ed. 1939 «öber» (más de).
*[134] «1:7 2/19»; en ms. «1:7 7/19».

lario en la misma proporción en que disminuye la proporción total de la parte invertida en salario respecto de la parte de capital invertida en maquinaria y capital circulante (que es, en conjunto, en el primer caso 34.000; en el segundo, 30.000; en el tercero, 28.000).

La disminución absoluta del trabajo total, es decir, del día de trabajo multiplicado por el número de días de trabajo simultáneos, en relación con el plustrabajo, puede presentarse de doble manera. En la forma previamente indicada, consistente en que una parte de los trabajadores ocupados hasta el momento son despedidos como consecuencia de la utilización de capital fijo (maquinaria). O bien en la forma de que la introducción de la maquinaria reduce el *aumento* de los días de trabajo utilizados, a pesar de que la productividad aumenta y aumenta además en mayor proporción *(of course)* de lo que disminuye como consecuencia del «*valor*» de la maquinaria recién introducida. En la medida en que el capital fijo tiene *valor,* no aumenta sino que disminuye la productividad del trabajo. «El excedente de mano de obra permitiría a los fabricantes reducir el precio del salario; pero la certidumbre de que cualquier reducción considerable sería seguida por pérdidas inmediatas e inmensas, como consecuencia de abandonos del trabajo, paros prolongados y otros obstáculos que se presentarían en su camino, les hace preferir un proceso más lento de mejoras técnicas, con el cual, aunque se podría triplicar la producción, no se requirirían nuevos hombres» (*Gaskell, «Artisans and Machinery», London, 1836)* (pág. 314). «Cuando las mejoras no desplazan por completo al trabajador, capacitan a un hombre para producir, o mejor dicho, para supervisar la producción de una cantidad que ahora requiere diez o veinte trabajadores» (315, loc. cit.). «Se han inventado máquinas que permiten a un hombre producir tanto hilo como el que podrían haber producido 250, o incluso 300 hombres hace 70 años, y a 1 hombre y 1 niño estampar tanto tejido como el que podrían haber estampado antes 100 hombres y 100 niños. Los 150.000 trabajadores en las fábricas de hilar producen tanto hilo como el que habrían podido producir 40 millones con el huso de un solo hilo» (316, loc. cit.).

«*Se puede decir, que el mercado inmediato para el capital, o el terreno de acción del capital, es el trabajo.* La cantidad de capital que puede ser invertida en un momento dado, en un país dado, o en el mundo, de forma tal que no rinda menos de una tasa dada de beneficio, parece depender principalmente de la cantidad de trabajo, que es posible inducir a realizar al número existente de seres humanos, al invertir dicho capital» (pág. 20, «*An Inquiry into those Principles respecting*

the Nature of Demand», etc., London, 1821). (De un ricardiano contra los «*Principles*» de Malthus, etc.)

Enajenación de las condiciones de trabajo del trabajo con el desarrollo del capital. (Inversión.) La inversión es el fundamento del modo de producción capitalista, no sólo de su distribución

El hecho de que con el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo tienen que aumentar las condiciones objetivas del trabajo, el trabajo objetivado, en relación con el trabajo vivo —realmente ésta es una tesis tautológica, pues qué quiere decir fuerza productiva creciente del trabajo, sino que se requiere menos trabajo inmediato para crear un producto mayor y que, por lo tanto, la riqueza social se expresa cada vez más en las condiciones de trabajo creadas por el trabajo mismo—, se presenta desde el punto de vista del capital de forma tal, que no es el momento de la actividad social —el trabajo objetivado— el que se convierte en cuerpo siempre más poderoso del otro momento, del subjetivo, del trabajo vivo, sino que se presenta en la forma de que —y esto es importante para el trabajo asalariado— las condiciones objetivas del trabajo asumen una autonomía cada vez más colosal frente al trabajo vivo, que se manifiesta a través de su propia extensión, y en que la riqueza social se contrapone al trabajo en porciones cada vez más poderosas como poder ajeno y dominante. El acento no es puesto sobre el *estar-objetivado,* sino sobre el *estar-enajenado,* el estar-alienado, el estar-extrañado, sobre el no-pertenecer-al-trabajador, sino a las condiciones de producción personificadas, es decir, sobre el pertenecer-al-capital este inmenso poder objetivo, que el trabajo social se ha contrapuesto a sí mismo como uno de sus momentos. En la medida en que, desde el punto de vista del capital y del trabajo asalariado, tiene lugar la creación de este cuerpo objetivado de la actividad, en contraposición a la capacidad de trabajo inmediata —este proceso de la objetivación desde el punto de vista del trabajo, o como apropiación de trabajo ajeno desde el punto de vista del capital—, esta distorsión e inversión es una distorsión e inversión *real,* no meramente *ideal,* es decir, no una distorsión e inversión que sólo existe en la representación de los trabajadores y los capitalistas. Evidentemente, este proceso de inversión es, sin embargo, pura necesidad *histórica,* pura necesidad para el desarrollo de las fuerzas productivas desde un punto de partida histórico determinado, o desde una base históricamente determinada, pero en modo alguno una necesidad *absoluta* de la producción; más bien es una necesidad evanescente,

y el resultado y la finalidad (inmanente) de este proceso es suprimir la base misma, así como la forma del proceso. Los economistas burgueses están hasta tal punto presos en las representaciones de un estadio histórico determinado de la sociedad, que la necesidad de la *objetivación* de las fuerzas sociales del trabajo se les presenta como inseparablemente unida a la necesidad de la *enajenación* de las mismas frente al trabajo vivo. Sin embargo, con la supresión del carácter *inmediato* del trabajo vivo, en cuanto mero trabajo *individual,* o en cuanto mero trabajo interno, o mero trabajo externamente general, con la colocación de la actividad de los individuos como actividad inmediatamente general o *social,* se elimina esta forma de enajenación en los momentos objetivos de la producción; de esta forma son puestos como propiedad, como el cuerpo social orgánico, en el que los individuos se reproducen en cuanto individuos, pero en cuanto individuos sociales. Las condiciones que posibilitan el existir en cuanto individuos sociales en la reproducción de su vida, en su proceso vital productivo, son puestas por primera vez mediante el propio proceso económico histórico; tanto las condiciones objetivas como las subjetivas, que no son más que las dos formas diferentes de las mismas condiciones.

La falta de propiedad del trabajador y la propiedad del trabajo objetivado sobre el trabajo vivo, o la apropiación de trabajo ajeno por el capital —ambos sólo expresan la misma relación desde dos polos opuestos— son condiciones básicas del modo de producción burgués, y en modo alguno contingencias que le son indiferentes. Estas relaciones de distribución son las propias relaciones de producción, sólo que *sub specie distributionis.* Es, por lo tanto, completamente absurdo, lo que dice, por ejemplo, J. St. Mill («Principles of Political Economy», London, 1848, t. I, pág. 240): «las leyes y condiciones de la producción de la riqueza participan del carácter de las verdades físicas... No ocurre lo mismo con la distribución de la riqueza. Ésta es exclusivamente una cuestión de instituciones humanas» (págs. 239, 240). Las «leyes y condiciones» de la producción de la riqueza y las leyes de la «distribución de la riqueza» son las mismas leyes bajo forma diferente, y ambas cambian, experimentan el mismo proceso histórico; en general, son sólo momentos de un proceso histórico.

No es necesaria una agudeza especial, para comprender que, partiendo, por ejemplo, del trabajo libre que procede de la disolución de la servidumbre de la gleba, o del trabajo asalariado, las máquinas en contraposición al trabajo vivo sólo podían *surgir* en cuanto propiedad ajena y en cuanto poder hostil frente a dicho trabajo; es decir, que las máquinas tenían que enfrentársele como capital. Pero es igualmente fácil

darse cuenta que las máquinas no dejan de ser agentes de la producción social, tan pronto como, por ejemplo, pasan a ser propiedad de los trabajadores asociados. En el primer caso, sin embargo, su distribución, es decir, el hecho de que *no pertenecen* al trabajador, es asimismo condición del modo de producción que se basa sobre el trabajo asalariado. En el segundo caso, la distribución modificada tendría como punto de partida una nueva base de la producción, una base *modificada,* que sólo ha surgido a través de un proceso histórico.

Merivale. Sustituir la dependencia natural del trabajador en las colonias por restricciones *artificiales*

El oro, en el lenguaje figurado de los peruanos, es designado como «las lágrimas derramadas por el Sol» (Prescott).[599] «Sin utilización de las herramientas o de la maquinaria familiar a los europeos, cada individuo» (en Perú) «no habría podido producir apenas nada; pero actuando en grandes masas y bajo una dirección común, fueron capaces, con una perseverancia infatigable, de alcanzar resultados, etc.» (loc. cit.).[600]

[[El dinero que aparece entre los mexicanos (aunque domina el trueque y la propiedad de la tierra oriental) es «un medio de circulación regulado de diferentes valores. Consiste en canutos transparentes de polvo de oro; en pedazos de estaño cortados en forma de T y en bolsas de cacao, que contienen un número determinado de granos. "O felicem monetam", dice Pedro Mártir (de Orbe novo), "quae suavem utilemque praebet humano generi potum, et a tartarea peste avaritiae suos inmunes servat possessores, quod suffodi aut diu servari nequeat"»*[135] (Prescott).[601] «Eschwege (1823) estima el valor total de los diamantes trabajados en 80 años en una suma que apenas si excede el valor del producto de 18 meses de azúcar o de café en Brasil» (Merivale).[602] «Los

[599] Cfr. PRESCOTT, *History of the Conquest of Peru.* 4th. ed. 3 vols. London 1850. Vol. I, pág. 92.

[600] Cfr. PRESCOTT, *History, etc.,* Vol. I, pág. 127.

[601] Cfr. PRESCOTT, *History, etc.,* Vol. I, pág. 123.

[602] Cfr. H. A. M. MERIVALE, *Lectures on Colonization, etc.* London 1841, Volume the First, pág. 52 nota.

*[135] «¡Oh, dichosa moneda, que procura al género humano una bebida suave y nutritiva, y hace a sus poseedores inmunes a la peste infernal de la avaricia, ya que no se la puede enterrar ni conservar largo tiempo!»

primeros colonos británicos (en Norteamérica) cultivaban en común el terreno libre alrededor de sus aldeas... esta costumbre estuvo en vigor en Virginia hasta 1619», etc. (*Merivale,* t. I, págs. 91-92) (Cuaderno pág. 52).[603] («Las Cortes de Valladolid le hicieron a Felipe II la siguiente petición: "Las Cortes de Valladolid del año 48 suplicaron a V. M. que no permitiera la entrada en el reino de velas, vasos, quincallería, cuchillos y otras cosas parecidas que son traídas de fuera, para cambiar estos artículos tan inútiles para la vida humana *por oro, como si los españoles fueran indios*"» *(Sempere).*[604]

«En las colonias densamente pobladas, el trabajador, aunque libre, depende naturalmente del capitalista; en las colonias escasamente pobladas, la ausencia de esta dependencia natural tiene que ser suplida por restricciones artificiales» (*Merivale,* 314, v. II, «*Lectures on Colonisation*», *etc.,* London, 1841, 1842).

Cómo la máquina ahorra material, etc. *Pan. Dureau de la Malle*

Dinero romano: aes grave, libra de cobre *(emere per aes et libram).**[136] [605] Éste es el *as.**[137] En el 485 a. u. c.*[138] los *denarios de plata* = 10 ases (40 de estos denarii eran igual a una libra; en el año 510 [a. u. c.] 75 denarios eran igual a una libra; cada denario es todavía = 10 ases, pero 10 ases de 4 onzas). En el año 513 el as se reduce a 2 onzas; el denario continúa siendo = 10 ases, pero ahora sólo es igual a 1/84 de una libra de plata. Esta última cifra 1/84, se mantuvo hasta el final de la República, pero en el 537 el denario valía 16 ases de una onza y en el 665 también 16 ases, pero de media onza...[606] En el año 485 de la República, el denario de plata era = 1,63 francos; en el 510 = 87 céntimos;[607] entre el 513 y el 507 = 78 céntimos.[608] Desde Galba hasta

[603] Cfr. Merivale, *Lectures, etc.,* Volume the First, págs. 91-92. La indicación pág. 52 se refiere al cuaderno de extractos de Marx.

[604] Cfr. Sempere y Guarinos, *Considerations sur les Causes de la Grandeur et de la Décadence de la Monarchie Espagnole.* Paris 1826. Tome Premier, páginas 275-276.

[605] Cfr. Dureau de la Malle, *Économie, etc.* T. I, pág. 15.

[606] Cfr. Dureau de la Malle, *Économie, etc.* T. I, págs. 15-16.

[607] Cfr. Dureau de la Malle, *Économie, etc.* T. I, pág. 46.

[608] Cfr. Dureau de la Malle, *Économie, etc.* T. I, pág. 448.

---

*[136] Comprar mediante el as y la libra.

*[137] *as o libra*=12 onzas; 1 onza=24 scrupula; 288 scrupula constituyen una libra.

*[138] a. u. c. significa ab urbe condita=de la fundación de la ciudad.

Antonio 1 franco[609] (Dureau de la Malle, t. I.). En la época del primer denario de plata, la relación entre la libra de plata y la libra de cobre era = 400:1.[610] Al comienzo de la segunda guerra púnica = 112:1 (loc. cit., t. I, págs. 76, 81-82). [611] «Las colonias griegas en el sur de Italia obtenían la plata de Grecia y Asia, directamente o a través de Tiro y Cartago, de la cual fabricaban las monedas desde el siglo VI y V a. C. A pesar de esta vecindad, los romanos proscribieron por motivos políticos el uso del oro y la plata. El pueblo y el senado tenían la impresión de que un *medio de circulación tan fácil* llevaría consigo la *concentración,* el aumento de los esclavos, la destrucción de las antiguas costumbres y de la agricultura» (loc. cit., págs. 64, 65). «Según Varrón, el esclavo es un instrumento que habla; el animal, un instrumento semimudo; el arado un instrumento mudo» (loc. cit., págs. 253, 254). (El consumo diario de un ciudadano de Roma consistía en algo más de 2 libras francesas; el de un campesino consiste en 3 libras.*[139] Un parisino consume 0,93 en pan; un campesino en los 20 departamentos, en los que el trigo es el alimento principal, 1,70 (loc. cit.).[612] En Italia (en la actualidad) 1 libra y 8 onzas, allí donde el trigo es el alimento principal. ¿Por qué comían los romanos proporcionalmente más? Originariamente comían el trigo crudo o simplemente ablandado en agua; después se les ocurrió cocerlo... Más tarde se llegó al arte de molerlo, y al comienzo se comía cruda la pasta hecha con esta harina. Se utilizaba para moler el grano bien un pisón o dos piedras limadas y hechas girar la una sobre la otra... Esta pasta cruda, estas gachas, se las preparaba el soldado romano para varios días... Después se inventó el harnero, que limpia el grano, y se encontró el medio de separar la harina del afrecho; finalmente se añadió la levadura, y primeramente se comió el pan crudo, hasta que el azar enseñó que, cociéndolo, se impedía que se agriara y se conservaba mucho más tiempo. Sólo tras la guerra contra Perseo, en el 580, tenía Roma panaderos» (pág. 279, loc. cit.).[613] «Antes de la era cristiana los romanos no conocían los molinos de viento» (280, loc. cit.). «Parmentier ha demostrado que, en Francia, desde Luis XIV, el arte de la molienda ha hecho grandes progresos y que la diferencia

609 Cfr. Dureau de la Malle, *Économie, etc.* T. I, pág. 450.
610 Cfr. Dureau de la Malle, *Économie, etc.* T. I, pág. 76.
611 Cfr. Dureau de la Malle, *Économie, etc.* T. I, págs. 81-82.
612 Cfr. Dureau de la Malle, *Économie, etc.* T. I, pág. 277.
613 Cfr. Dureau de la Malle, *Économie, etc.* T. I, págs. 277-279.

*139 «3 libras»; en ed. 1939 «mehr als 3 livres» (más de tres libras).

entre la vieja y la nueva molienda alcanza hasta 1/2 del pan obtenido con el mismo trigo. En un comienzo se destinaba 4, después 3, después 2, después finalmente 1 1/3 setiers de trigo para el consumo anual de un habitante de París...[614] Así se explica fácilmente la enorme desproporción entre el consumo diario de trigo entre los romanos y entre nosotros; a partir de la imperfección de los procedimientos de molienda y panificación» (pág. 281, loc. cit.). «La ley agraria consistía en una limitación de la propiedad de la tierra entre los ciudadanos activos. La limitación de la propiedad era el fundamento de la existencia y prosperidad de las antiguas repúblicas» (loc. cit., pág. 256).[615] «Las rentas del estado consistían en dominios, contribuciones en especie, *corvées,* y algunos impuestos en dinero pagados a la entrada y a la salida de las mercancías, o percibidos sobre la renta de ciertos géneros. Esta costumbre... existía casi sin modificación en el imperio otomano... En la época de la dictadura de Sila, o incluso al final del siglo VII, la República romana sólo tuvo unos ingresos de 40 millones de francos anuales, año 697... En 1780, la renta del sultán turco, en piastras en metálico, sólo suponía 35.000.000 de piastras o 70 millones de francos... Los romanos y los turcos percibían en especie la mayor parte de su renta. Entre los romanos... 1/10 de los granos, 1/5 de los frutos; entre los turcos entre un 1/2 y 1/10, según los productos... Puesto que el Imperio romano sólo era una inmensa aglomeración de municipios independientes, la mayor parte de las cargas y los gastos continuaron siendo comunales» (págs. 402-405). (La Roma de Augusto y Nerón, sin los suburbios, sólo tenía 266.684 habitantes.[616] Si suponemos que en el siglo IV de la era cristiana los suburbios tenían 120.000 habitantes, el recinto de Aureliano 382.695, en total tenemos 502.695; 30.000 soldados y 30.000 extranjeros; en total, redondeando la suma, 562.000 cabezas.[617] *Madrid,* capital de una parte de Europa y de la mitad del nuevo mundo durante siglo y medio desde Carlos V, tenía muchas similitudes con Roma. Tampoco su población aumentó en proporción a su significación política (405, 406, loc. cit.).[618] «El estado social de los romanos se parecía entonces mucho más al de Rusia o al del Imperio otomano que al de Francia o al de Inglaterra: poco comercio o industria; fortunas inmensas al lado de una miseria extrema» (pág. 214,

[614] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, *Économie, etc.* T. I, pág. 280.

[615] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, *Économie, etc.* T. II, pág. 256. El texto inglés es traducción de Marx del francés.

[616] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, *Économie, etc.* T. I, pág. 370.

[617] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, *Économie, etc.* T. I, pág. 403.

[618] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, *Économie, etc.* T. I, págs. 405-406.

loc. cit.).[619] (El lujo sólo existía en la capital y en los lugares de residencia de los sátrapas romanos.)[620] «La Italia romana, desde la destrucción de Cartago hasta la fundación de Constantinopla, había existido, frente a Grecia y a Oriente, en el mismo estado en el que se ha encontrado España durante el siglo XVIII frente a Europa. Alberoni decía: «España es a Europa lo que la boca al cuerpo; todo pasa, nada queda» (loc. cit., págs. 399-400).[621]

Originariamente la usura era libre en Roma. La ley de las 12 tablas (303 a. u. c.) había fijado el interés del dinero en el 1 % anual. (Niebuhr dice el 10).[622] Estas leyes fueron prontamente violadas. Duilio (398 a. u. c.) redujo de nuevo el interés del dinero al 1 %, *uniciario faenore*. En el 408 se redujo a 1/2 %; en el 413, el préstamo con interés fue totalmente prohibido por un plebiscito provocado por el tribuno Genucio.[623] No es de extrañar, que en una república en la que la industria y el comercio al por mayor y al por menor estaban prohibidos a los ciudadanos, que se prohibiera también el *comercio del dinero* (págs. 260, 261, t. II, loc. cit.). Esta situación duró 3 años, hasta la toma de Cartago. 12 % ahora: 6 % la tasa normal del interés anual (261, loc. cit.). Justiniano fija el interés en el 4 % ... *usura quincunx* en la época de Trajano es el interés legal del 5 %. 12 % era el interés comercial en Egipto 146 años antes J. C. (loc. cit., pág. 263).

La enajenación involuntaria de la propiedad de la tierra feudal se desarrolla con la usura y el dinero. «La introducción del dinero que compra todas las cosas y que, en consecuencia, favorece al acreedor que presta dinero al propietario de la tierra, introduce la necesidad de una enajenación legal para reembolsar el dinero» (124. *John Dalrymple, «An Essay towards a general history of Feudal Property in Great Britain»*, 4 ed., London, 1759).

En la Europa medieval: los pagos en *oro* sólo eran usuales para algunos objetos de comercio, sobre todo para objetos de gran valor. Tenían lugar sobre todo al margen del círculo comercial, con ocasión de regalos de altas personalidades, ciertos tributos elevados, importantes penas pecuniarias, compras de tierra. No era infrecuente que se pesara oro *no acuñado* en libras o marcos (media libra)... 8 onzas = 1 marco; una onza, por lo tanto = 2 medias onzas o 3 quilates. *Oro acuñado* hasta la época de las Cruzadas sólo son conocidos los solidi bizantinos,

[619] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, *Économie, etc.* T. II, pág. 214.
[620] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, *Économie, etc.* T. II, págs. 212-214.
[621] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, *Économie, etc.* T. II, págs. 399-400.
[622] Cfr. NIEHBUHR, *Römische Geschichte,* Erster Theil, pág. 608.
[623] Cfr. DUREAU DE LA MALLE, *Économie, etc.* T. II, págs. 259-260.

los tari italianos y los maurabotini árabes» (después maravedíes). (Hüllmann, «*Städtewesen des Mittelalters*», *I* Parte, Bonn, 1826) (págs. 402-404). «En las leyes francas los *solidi* aparecen como *meras monedas de cuenta,* en las que es expresado el valor de los productos agrícolas, que deben ser pagados como sanciones pecuniarias. Por ejemplo, entre los sajones un solidus equivale a un buey de un año en el estado que suele alcanzar en los meses de otoño... Según el derecho ripuario una vaca sana equivalía a un solidus... 12 denarios = 1 solidus de oro» (405, 406). 4 tari = 1 solidus bizantino...[624] Desde el siglo XIII son acuñadas en Europa diferentes monedas de oro. *Augustales* (del emperador Federico II de Sicilia: Brindisi y Mesina); *florentini* o *floreni* (de Florencia, 1252)...;[625] ducados o cequines (Venecia desde 1285)[626] (409-411, loc. cit.). «En Hungría, Alemania y los Países Bajos son acuñadas también monedas de oro mayores desde el siglo XIV; en Alemania se las llamó gulden a secas» (loc. cit. 413). «*En los pagos en plata* el uso dominante en los pagos importantes era pesarla, la mayor parte de las veces en marcos... También la plata acuñada era pesada en tales pagos, ya que las monedas eran casi de pura plata y, en consecuencia, lo único que importaba era el peso. De ahí el nombre *libra* (livre, lire)*[140] y marco, en parte denominación de monedas imaginarias o de cuenta, y que en parte han pasado a monedas de plata reales.[627] *Monedas de plata: denarios* o *cruzados*...[628] En Alemania estos denarios se llamaban *pfennige* (penig, penning, phennig)... ya desde el siglo IX. Originariamente pending, penthing, pfentini... de pfündig, en la forma antigua pfünding..., que significa de buena ley: por lo tanto, denarios de buena ley (pfündige Denare), que en forma abreviada *pfündinge*... Otro nombre de los denarios, desde el comienzo del siglo XII en Francia, Alemania, Países Bajos, Inglaterra, procede de que en lugar de una cruz tenían impresa una estrella (Stern): *sternlinge, sterlinge, starlinge*...[629] denarios sterlinge = pfennige sterlinge...[630] En el siglo XIV, 320 sterlingen de

624 Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen des Mittelalters, etc.* Teil I, págs. 408-409.
625 Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, pág. 410.
626 Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, pág. 411.
627 Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, págs. 415-416.
628 Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, pág. 417.
629 Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, págs. 418-419.
630 Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, pág. 420.

*140 Notabene: en México encontramos dinero, pero ningún peso; en Perú pesos, pero no dinero.

los Países Bajos equivalían a una libra, 20 piezas a una onza...[631] Los sólidos de plata en alemán schildlinge, schillinge... *Sólidos de plata en la alta Edad Media no es una moneda real, sino una representación de 12 denarios*... 1 sólido de oro = 12 denarios sterlinge, pues ésta era la relación media entre el oro y la plata...[632] Como *moneda fraccionaria* tenían curso los óbolos, medios pfennige, hälblinge...[633] Con la progresiva expansión del pequeño artesanado cada vez más ciudades comerciales y pequeños príncipes se arrogaron el derecho de acuñar sus monedas locales, que, por lo tanto, eran en su mayor medida moneda fraccionaria. Añadían cobre, práctica cada vez más frecuente...[634] Dickpfennige, gros deniers, grossi, groschen, groten, fueron acuñados por primera vez en Tours antes de la mitad del siglo XIII.[635] Estos groschen equivalían originariamente a dos pfennige»[636] (415-433).

«El hecho de que los papas impusieran contribuciones eclesiásticas a casi todos los países cristianos católicos no ha contribuido poco, en primer lugar, al desarrollo del sistema monetario global en la Europa económicamente activa, y después, como consecuencia, a la génesis de múltiples intentos para eludir el mandamiento eclesiástico (contra los intereses).[637] El papa se sirvió de los lombardos para la percepción de las anatas de los arzobispos y de las demás contribuciones. Los principales usureros y prestamistas se encontraban, por lo tanto, bajo protección papal. Esto era ya sabido desde la mitad del siglo XII. Son especialmente de Siena. «Usureros públicos».[638] «*Banqueros romano-episcopales*», se les llamaba en Inglaterra.[639] Algunos obispos de Basilea, entre otros, empeñaban a los judíos por sumas muy pequeñas el anillo episcopal, sus ropas de sedas y todos los vasos sagrados y utensilios de la iglesia y pagaban intereses.[640] Pero los obispos, abades, párrocos practicaban también a su vez la usura con los utensilios de la iglesia, en la medida en que los empeñazan a cambio de una participación

[631] Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, pág. 422.
[632] Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, págs. 424-425.
[633] Cfr. HÜLLMANN, *Sädtewesen, etc.* Teil I, pág. 422.
[634] Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, pág. 429.
[635] Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, pág. 432.
[636] Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Teil I, pág. 433.
[637] Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Zweiter Teil, pág. 39.
[638] Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Zweiter Teil, págs. 42-43.
[639] Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Zweiter Teil, pág. 45.
[640] Cfr. HÜLLMANN, *Städtewesen, etc.* Zweiter Teil, págs. 38-39.

en la ganancia de los banqueros toscanos de Florencia, Siena y otras ciudades»,[641] etc. (véase loc. cit. *Cuaderno,* pág. 39).[642]

En la medida en que el dinero es el *equivalente general,* el *poder de adquisición general,* todo es comparable, todo es transformable en dinero. Pero sólo puede ser transformado en dinero, en la medida en que algo es enajenado, en la medida en que el poseedor lo enajena de sí mismo. Todo es, por lo tanto, enajenable, o indiferente para el individuo, algo que le es externo. Las llamadas posesiones *inalienables, eternas,* y las relaciones de propiedad fijas, inmóviles, que a ellas corresponden, se desploman ante el dinero. Además, en la medida en que el dinero mismo sólo está en la circulación, y se cambia a su vez por disfrutes, etc., por valores, que pueden resolverse finalmente todos en puros disfrutes individuales, solo es valiosa cualquier cosa, en la medida en que es para el individuo. El valor autónomo de las cosas —excepto en la medida en que consiste en su mera existencia para otro, en su relatividad, en su cambiabilidad—, el valor absoluto de todas las cosas y relaciones es disuelto de esta forma. Todo es sacrificado al disfrute egoísta. Pues, de la misma forma que todo es enajenable por dinero, también todo es a su vez adquirible mediante el dinero. Todo se puede tener con «dinero contante», el cual a su vez existe como algo externo al individuo, y ha de ser tomado mediante el fraude, la violencia, etc. Todo puede ser, por lo tanto, apropiado por todos, y depende del azar, el que el individuo se puede apropiar o no algo, ya que depende del dinero que posea. De esta forma el individuo es puesto en sí como señor de todo. No existen valores absolutos, ya que frente al dinero el valor en cuanto tal es relativo. No existe nada inalienable, ya que todo es enajenable por dinero. No existe nada superior, sagrado, etc., ya que todo es apropiable mediante el dinero. Las «*res sacrae*» o «*religiosae*», que pueden ser «*in nullius bonis*»,[643] «*nec aestimationem recipere, nec obligari alienarique posse*», que están exentas del «*commercio hominum*»,[644] no existen delante del dinero; así como ante Dios todos son iguales. Es hermoso ver cómo la iglesia romana en la Edad Media es la principal propagandista del dinero.

«Puesto que la ley eclesiástica contra la usura había perdido desde hacía tiempo su significado, Martín la abolió en 1425 también desde un punto de vista formal» (Hüllmann, II Parte., loc. cit., Bonn, 1827,

641 Cfr. Hüllmann, *Städtewesen, etc.* Zweiter Teil, págs. 36-37.
642 Esta indicación se refiere al cuaderno de extractos de Marx.
643 Cfr. D. Justiniani, *Institutiones, etc.,* pág. 46.
644 Se desconoce la fuente.

pág. 55). «En la Edad Media no existía en ningún país un tipo de interés general. En un principio los curas eran severos. Inseguridad de las instituciones judiciales para asegurar el préstamo. Tanto mayor la tasa de interés en casos individuales. La escasa circulación del dinero, la necesidad de efectuar la mayor parte de los pagos en dinero, ya que el negocio cambiario estaba todavía poco desarrollado. Gran diferencia, por lo tanto, con respecto a los intereses y al concepto de usura. En la época de Carlomagno sólo era usurario, si el interés del préstamo era el 100 %. En Lindau, a orillas del Bodensee, en 1344, los ciudadanos locales prestaban al 216 2/6 %. En Zurich, el Consejo determinó como interés legal el 43 1/3 %... En Italia tenía que ser pagado a veces un interés del 40 %, a pesar de que entre los siglos XII y XIV el tipo usual no pasó del 20 %... Verona ordenó como interés local el 12 1/2 %... Federico II, en su ordenanza,... el 10 %, pero sólo para los judíos. Para los cristianos prefirió no pronunciarse... 10 % en la Alemania renana era el interés usual en el siglo era el interés usual en el siglo XIII (55-57, loc. cit.).

Consumo productivo. Newman. Transformaciones del capital. Ciclo económico (Newman)

«*El consumo productivo* existe allí donde el consumo de una mercancía es *parte del proceso de producción*» (*Newman, etc.* Cuad. XVII,*[141] 10). «Se observará, que en estos casos *no hay consumo de valor,* existiendo el mismo valor bajo una nueva forma» (loc. cit.).[645] «Además, el consumo es... apropiación de renta individual para sus diferentes usos» (pág. 297) (loc. cit.).

«*Vender por dinero* debería convertirse en cualquier momento en algo tan fácil como lo es ahora *comprar con dinero,* y la producción se convertiría en la causa uniforme y nunca ausente de la demanda» *(John Gray, «The Social System», etc., Edinburgh,* 1831) (pág. 16). «Después de la tierra, el capital y el trabajo, la cuarta condición necesaria de la producción es: poder inmediato de cambio» (loc. cit., 18). «Ser capaz de *cambiar* es» para el hombre en sociedad «tan importante como era para Robinson Crusoe ser capaz de *producir*» (loc. cit., 21).

«Según Say el crédito simplemente desplaza al capital, pero no crea

[645] Cfr. S. P. NEWMAN, *Elements of Political Economy.* Andover, New York 1835, pág. 296.

*[141] XVII; en ms. XVI.

ninguno. Esto sólo es verdad en el caso único de un préstamo hecho a un industrial por un capitalista... pero no del crédito entre productores en sus anticipos mutuos. Lo que un productor anticipa a otro no son capitales; son, productos, mercancías. Estos productos, estas mercancías, podrán convertirse y se convertirían sin duda, en las manos del prestatario, en capitales activos, es decir, en instrumentos de trabajo, pero actualmente, en las manos de su poseedor, no son más que productos para ser vendidos y completamente inactivos... Hay que... distinguir... entre producto y mercancía... y agente de trabajo o capital productivo... En tanto un producto permanece en las manos de su productor, sólo es mercancía, o si se quiere, capital inactivo, inerte. Lejos de proporcionarle alguna ventaja al industrial que lo posee, es para él una carga, una causa incesante de estorbo, de gastos falsos y de pérdidas: gastos de almacenaje, de mantenimiento y vigilancia, intereses del capital, etc., sin contar el desgaste o deterioro que sufren casi todas las mercancías cuando están inactivas durante mucho tiempo... En consecuencia, si vende éstas sus mercancías a crédito y pasan a manos de otro industrial, que podrá aplicarlas al género de trabajo que les es propio, entonces de mercancías inertes que eran, pasan a ser para este último un capital activo. Habrá, pues, aquí un aumento del capital productivo de un lado sin ninguna disminución del otro. Aún más: si se admite que el vendedor, aun vendiendo sus mercancías a crédito, ha recibido, sin embargo, en el cambio billetes que puede negociar inmediatamente, ¿no está claro que él se procura por este medio la capacidad de renovar a su vez sus materias primas y sus instrumentos de trabajo para volver a poner manos a la obra? Hay, pues, aquí un doble aumento del capital productivo, o en otros términos, un poder adquiridor por ambas partes» (*Charles Coquelin, «Du Crédit et des Banques dans l'Industrie». Revue des deux mondes,* t. 31, 1842, pág. 776 ss.).[646] «Si toda la masa de mercancías para ser vendida pasara rápidamente, sin demora ni obstáculos, del estado de producto inerte al de capital activo: ¡qué actividad nueva se desarrollaría en el país!... esta transformación rápida es precisamente el beneficio realizado por el crédito... Ésta es la *actividad de la circulación*... De esta forma el crédito puede multiplicar por diez los negocios de los industriales...[647] En un intervalo de tiempo dado, el negociante o productor ha renovado diez veces, en lugar de una, sus materias y sus productos... El crédito efectúa esto, en la medida en que aumenta en todo el mundo el poder de compra. En

[646] Cfr. *Revue des Deux Mondes,* Tome 31, Paris 1842, págs. 799-800.
[647] Cfr. *Revue des Deux Mondes,* etc., pág. 801.

lugar de reservar este poder a aquellos que tienen actualmente la facultad de pagar, se lo da a todos aquellos... que ofrecen mediante su posición y su moralidad la garantía de un pago futuro; se lo da a cualquiera que es capaz de utilizar los productos mediante el trabajo...[648] Por lo tanto, el primer beneficio del crédito es aumentar, si no la suma de los valores que un país posee, sí al menos la de sus valores activos. He aquí el efecto inmediato. De esto... deriva el aumento de las fuerzas productivas y, por lo tanto, también el aumento de la suma de los valores, etc.» (loc. cit.).[649]

El *arrendamiento* es una venta condicional, o la venta del uso de una cosa por tiempo limitado (*Corbet, Th., «An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals», etc., London 1841,* pág. 81).

«Transformaciones a las que el capital está sometido en el trabajo de la producción. El capital, para devenir productivo, tiene que ser consumido» (pág. 80, *S. P. Newman, «Elements of Political Economy», Andover y New York,* 1835). «*Ciclo económico...* es el curso completo de la producción, desde el momento en el que se hace el desembolso hasta que se obtienen los beneficios. En la agricultura comienza con la época de la siembra y acaba con la cosecha» (81). *La diferencia entre capital fijo y circulante reside en que,* durante cada ciclo económico, una parte es consumida parcialmente y la otra totalmente (loc. cit.). *El capital en cuanto elemento que puede ser destinado a diferentes utilizaciones,*[650] pertenece a la teoría de la competencia (loc. cit.). «*Un medio de cambio:* entre las naciones no desarrolladas cualquier mercancía que constituye la parte más importante de la riqueza de la comunidad, o que por cualquier otra causa deviene un objeto de cambio más frecuente que otras, acaba siendo utilizada como medio de circulación. Así el ganado es medio de cambio, entre las tribus pastoriles, pescado seco en Terranova, azúcar en las Indias Occidentales, tabaco en Virginia. *Los metales preciosos...* tienen la ventaja...: a) de la misma calidad en todas las partes del mundo... b) de poder ser divididos en partes pequeñas y exactamente iguales; c) escasez y dificultad de obtención; d) pueden ser acuñados (99-101, loc. cit.).[651]

648 Cfr. *Revue des Deux Mondes,* etc., pág. 802.
649 Cfr. *Revue des Deux Mondes, etc.,* pág. 805.
650 Cfr. NEWMAN, *Elements, etc.,* pág. 99.
651 Cfr. NEWMAN, *Elements, etc.,* págs. 99-101.

Dr. Price. Poder innato del capital.

La representación del capital como un ente que se reproduce a sí mismo —como un valor perenne y que aumenta por virtud de una cualidad innata— ha conducido a las fabulosas elucubraciones del Dr. Price, que ha dejado tras de sí de lejos a las fantasías de los alquimistas, y en las que creyó Pitt en serio, convirtiéndolas en columnas de su sabiduría financiera en sus leyes sobre el fondo de amortización (véase Lauderdale).[652] A continuación ofrecemos unos pasajes significativos de nuestro personaje:

«El dinero colocado al interés compuesto aumenta al principio lentamente. Pero la tasa de aumento, al ser continuamente acelerada, llega a ser en algún tiempo tan rápida, como para burlarse de todas las facultades de la imaginación. Un penique, colocado al interés compuesto del 5 % en la fecha de nacimiento de nuestro Redentor, antes de nuestros días habría aumentado hasta alcanzar una suma superior a la que se obtendría con 150 millones de Tierras, todas de oro macizo. Mientras que si hubiera sido colocado exclusivamente al interés simple, habría aumentado en el mismo tiempo a no más de 7 chelines y 4 1/2 d. Nuestro gobierno ha elegido hasta el momento este *último* camino para incrementar el dinero, en lugar del primero» (19, *Price, Richard:* «*An Appeal to the Public on the Subject of the National Debt*», *London,* 1772, 2 ed.). (Su truco: el gobierno debería tomar dinero a préstamo al interés simple y prestar el dinero así obtenido al interés compuesto.) En sus «*Observations on Reversionary Payments*», *etc., London,* 1772, 2 nd. edition, vuela todavía más alto: «Un chelín colocado al interés compuesto en la fecha de nacimiento de nuestro Redentor habría... aumentado hasta alcanzar una suma superior a la que podría contener nuestro sistema solar completo, suponiendo que éste es una esfera con un diámetro igual al diámetro de la órbita de Saturno» (loc. cit., XIII, nota). «Un Estado no necesita, por lo tanto, encontrarse nunca bajo ninguna dificultad; ya que, con los ahorros *más pequeños,* puede, en tiempo tan corto como el que pueda requerir su interés, pagar las mayores deudas» (XIV). El inocente Price estaba simplemente perplejo ante las enormes cantidades resultantes de la progresión geométrica de los números. Puesto que él consideraba al capital, sin tomar en consideración alguna las condiciones de la reproducción del trabajo, como una cosa que actúa por

[652] Cfr. LAUDERDALE, *Recherches, etc.,* págs. 173-182.

sí misma, como un simple número que se multiplica, podía creer que había encontrado en aquella fórmula (ver más arriba) las leyes de su crecimiento. Pitt, en 1792, en un discurso, en el que propuso aumentar la suma dedicada al fondo de amortización, tomó muy seriamente la mistificación del Dr. Price. ($S = C(1 + i)^n$).

McCulloch presenta como propiedades del dinero metálico en su Dictionary of Commerce, 1847, las siguientes: «el material tiene que ser: 1) divisible en las porciones más pequeñas; 2) conservable durante un período indefinido sin deterioro; 3) fácilmente transportable de lugar a lugar en un pequeño volumen por su gran valor; 4) una pieza de dinero de una cierta denominación tiene que ser siempre igual, en magnitud y calidad, a cualquier otra pieza de la misma denominación; 5) su valor es comparativamente estable» (836).[*142] [653]

Proudhon. Capital y cambio simple. — Necesidad de la falta de propiedad de los trabajadores. Townsend. Galiani. — El *infinito* en proceso. — *Galiani.*

En toda la polémica del señor Proudhon con Bastiat en: «*Gratuité du crédit. Discussion entre Mr. Fr. Bastiat et M. Proudhon*», *Paris, 1850,* el truco del buen Proudhon gira en torno al hecho de que a él el préstamo se le presenta como algo completamente diferente de la venta. El prestar a interés «es la facultad de vender siempre de nuevo el mismo objeto y de recibir siempre de nuevo su precio, sin ceder nunca la propiedad de lo que se vende» (9, en la primera carta a Chevé, uno de los redactores de «La Voix du Peuple»). La forma diferente en que se presenta aquí la reproducción del capital, le engaña sobre el hecho de que esta constante reproducción del capital —del cual siempre se conserva el precio y es cambiado siempre de nuevo por trabajo con un beneficio, un beneficio que es siempre realizado de nuevo mediante la compra y la venta— constituye su concepto. Lo que le hace equivocarse, es que el «objeto» no cambia de propietarios, como en la compra y la venta; es decir, *au fond,* sólo la forma propia de reproducción del capital prestado con interés, que se confunde con el capital fijo. En el arrendamiento de una casa, del que habla Chevé, es directamente la

653 Cfr. *A Dictionary, Practical, Theoretical, and Historical, of Commerce and Commercial Navigation. Illustrated with maps and plans. By* J. R. McCulloch, *Esq., etc.* A new Edition, etc. London 1857, pág. 836.

*142 «836»; en ed. 1939 «581».

forma del capital fijo. Si se considera al capital circulante en su proceso total, se ve que, a pesar de que *el mismo objeto* (esta determinada libra de azúcar, por ejemplo) no es vendido siempre de nuevo, el mismo valor sí se reproduce siempre de nuevo y la enajenación sólo afecta a la forma, pero no a la sustancia. Gente que es capaz de formular tales objeciones, está evidentemente falta de toda claridad sobre los primeros conceptos elementales de la economía política. Proudhon no comprende cómo a partir de la ley del cambio de valores procede el beneficio y, por lo tanto, tampoco el interés. «Una casa», el dinero, etc., no deben, por lo tanto, ser cambiados como «capital», sino como «mercancía... a precio de coste»[654] (44). El buen muchacho no comprende, que todo consiste en que se cambia valor por trabajo según la ley de los valores; que, por lo tanto, para suprimir el interés, tiene que suprimir al *capital* mismo, y al modo de producción basado sobre el valor de cambio y, por lo tanto, el trabajo asalariado. Incapacidad del señor Proudhon de encontrar incluso una diferencia entre prestar y vender: «En efecto, el sombrerero que vende los sombreros... recibe por ellos el valor, ni más ni menos. Pero el capitalista que presta... no sólo recibe íntegramente su capital; recibe más que el capital, más de lo que él aporta al cambio; recibe además del capital un interés» (69). Los sombrereros del señor Proudhon no computan, por lo tanto, en su precio de costo ni beneficio ni interés. Él no comprende que, precisamente en la medida en que ellos obtienen el *valor* de sus sombreros, obtienen más de lo que a ellos les ha costado, porque una parte de este valor es apropiado sin equivalente en el cambio con el trabajo. He aquí de nuevo su gran tesis discutida más arriba: «Puesto que en el comercio el interés del capital se añade al salario del trabajador para componer el precio de la mercancía, es imposible que el trabajador pueda comprar a su vez lo que él ha producido. Vivir trabajando es un principio que, bajo el régimen del interés, implica contradicción» (105). En la carta IX (págs. 144-152) confunde el buen Proudhon el dinero en cuanto medio de circulación con el capital, y concluye de ello, que el «capital» existente en Francia rinde el 160 % (a saber: 1.600 millones de interés anual en deuda pública, hipoteca, etc., para un capital de mil millones... la suma de numerario... que circula en Francia). Hasta qué punto él no comprende en general el capital y su constante reproducción, se pone de manifiesto en el siguiente pasaje, en el que él indica como característica específica del capital-dinero, es decir, del dinero prestado como capital: «Como, mediante la circulación

[654] Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.*, págs. 43-44.

de intereses, el capital-dinero, de cambio en cambio, vuelve siempre a su fuente, se sigue de ello que la nueva colocación, siempre efectuada por la misma mano, beneficia siempre a la misma persona» (154). «*Todo trabajo debe dejar un excedente*»[655] (todo debe ser *vendido,* nada debe ser *prestado.* Éste es el simple truco. Incapacidad para ver como el cambio de mercancías descansa sobre el cambio entre capital y trabajo, y como sobre este último descansa el beneficio y el interés. Proudhon quiere aferrarse a la forma más simple, más abstracta del cambio).

Hermosa, la siguiente demostración del señor Proudhon: «Puesto que el valor no es otra cosa que una proporción, y puesto que todos los productos son necesariamente proporcionales entre ellos, se sigue de ello que desde el punto de vista social los productos son siempre valores y valores realizados: la diferencia entre capital y producto no existe para la sociedad. Esta diferencia es totalmente subjetiva, sólo existe para los individuos». (250).

La naturaleza contradictoria del capital y la necesidad para el mismo del trabajador carente de propiedad es expresada de forma ingenua en los antiguos economistas ingleses, por ejemplo, en el reverendo Mr. J. Townsend, el padre de la teoría de la población, mediante cuya fraudulenta apropiación Malthus (en general un plagista sin vergüenza; así, por ejemplo, su teoría de la renta la ha tomado prestada del arrendatario Anderson) se ha convertido en un gran hombre. Townsend dice: «Parece ser una *ley de la naturaleza,* que los pobres deban ser hasta un cierto punto imprevisores, que siempre tenga que haber gente en la comunidad para realizar los trabajos más serviles, más sórdidos y más innobles. La suma de la felicidad humana aumenta mucho de esta manera. Gracias a ello los más delicados son liberados de los trabajos penosos, y pueden seguir con toda tranquilidad vocaciones superiores, etc.» («A Dissertation on the Poorlaws», Edition of 1817, pág. 39). «La coerción legal al trabajo va acompañada de demasiados disturbios, violencia y alboroto, engendra mala voluntad, etc., mientras que el hambre es no sólo una pasión pacífica, silenciosa, incesante, sino que, además, como el estímulo más natural para la industria y el trabajo, provoca los esfuerzos más poderosos» (15). (En realidad ésta es la respuesta a la cuestión de qué trabajo es más productivo, si el del esclavo o el del trabajador libre. A. Smith no podía plantear la cuestión, ya que el modo de producción del capital presupone el trabajo libre. Por otra parte, A. Smith está asimismo justificado en su división de los trabajos en productivos e improductivos, gracias a la relación desarrollada entre ca-

655 Cfr. *Gratuité du Crédit, etc.,* pág. 215.

pital y trabajo. Las insulsas bromas de lord Broughan contra ella y las objeciones que se pretenden serias de Say, Storch, McCullochs y *tutti quanti* rebotan en su argumentación. A. Smith sólo yerra, en la medida en que concibe la objetivación del trabajo de forma demasiado grosera como trabajo que se fija en un objeto tangible. Pero esto es secundario en él; simple descuido de expresión.)

También en Galiani existen los trabajadores por leyes de la naturaleza. En 1750 Galiani publicó su libro. «Dios hizo que los hombres que ejercen oficios de primera utilidad nacieran abundantemente». (78, «*Della Moneta*», vol. III, Scrittori Clasici Italiani di Economia Politica. Parte Moderna, Milano, 1803). Pero él tiene ya el concepto correcto de valor: «La fatiga... es la única que da valor a la cosa» (74).*[143] El trabajo es distinguido también cualitativamente, no sólo en la medida en que se efectúa en diferentes ramas de la producción, sino en la medida en que es más o menos intensivo, etc. La manera en que tiene lugar la compensación de estas diferencias y en que es reducido todo trabajo a trabajo simple no cualificado no puede ser naturalmente investigada todavía aquí. Basta decir, que esta reducción está *realizada* en la práctica con la colocación del producto de todas las clases de trabajo como valores. En cuanto valores son equivalentes en ciertas proporciones; incluso las clases de trabajo superiores son valoradas en trabajo simple. Esto deviene claro en seguida, si se piensa, que, por ejemplo, el oro californiano es producto de trabajo. La diferencia cualitativa es, por lo tanto, suprimida, y el producto de una clase de trabajo superior es reducido en la práctica a una cantidad de trabajo simple. Estos cálculos de las diferentes calidades de trabajo son aquí, por lo tanto, completamente indiferentes, y no afectan en absoluto al principio. «Los metales... son utilizados como moneda porque valen,... no valen porque son utilizados como moneda» (loc. cit., 95). «Es la velocidad de circulación del dinero, no la cantidad de los metales, la que hace que el dinero escasee o abunde» (99). «La moneda es de dos clases, *ideal y real;* y es utilizada para dos fines diversos, para *valorar* las cosas y para *comprarlas*. Para valorar las cosas, la moneda ideal es tan buena como la real e incluso mejor...;[656] el otro uso de la moneda es el de comprar aquellas cosas que ella evalúa...[657] los precios y los con-

[656] Cfr. GALIANI, *Della Moneta, etc.*, ed. Custodi. Parte Moderna, Vol. III, pág. 112.
[657] Cfr. GALIANI, *Della Moneta, etc.*, pág. 113.

*[143] «74»; en ms. «75».

tratos se valoran en moneda ideal y se ejecutan en moneda real»[658] (págs. 112 ss.) «*Los metales tienen esto de propio y singular; que en ellos exclusivamente todas las cualidades se reducen a una, que es su cantidad; no habiendo recibido de la naturaleza ninguna cualidad diversa,* ni en su constitución interna, ni en la forma y hechura externas» (126, 127).*[144] Ésta es una observación muy importante. El valor presupone una sustancia común y que reduce todas las diferencias y proporciones a algo meramente cuantitativo. Éste es el caso de los metales nobles, que por eso se presentan como sustancia natural del valor. «La moneda... como una regla de las proporciones que tienen todas las cosas conforme a las necesidades de la vida; es, lo que se dice en una sola palabra, el *precio* de las cosas» (153). «La misma moneda ideal suele ser de *cuenta,* es decir, con ella se estipula, se contrata y se valora toda cosa; lo que obedece a una misma razón: que las monedas que hoy son ideales son las más antiguas de toda nación, y todas fueron algún tiempo reales; y porque eran reales se las utilizaba para contar» (153).[659] (Ésta es también la explicación formal sobre el dinero ideal de Urquhart, etc. Para los negros, etc., la barra de hierro era originariamente dinero real; se transformó en ideal; pero ellos intentaron mantener simultáneamente su valor anterior. Ahora bien, puesto que el valor del hierro, tal como se les presenta en el comercio, cambia respecto al del oro, etc., la barra ideal, para conservar su valor, expresa proporciones variables de cantidades reales de hierro, operación de cálculo fatigosa, que honra la capacidad de abstracción de estos señores.) (*Castlereagh,* en los debates ocasionados por el Bullioncommittee en 1810, presentó nociones confusas similares). Hermosa frase de Galiani: «Aquella infinitud que» (las cosas) «no tienen en la progresión, la tienen en la circulación» (156).

Sobre el valor de uso dice muy bien Galiani: «El precio es una proporción... el precio de las cosas es la proporción que tienen respecto de nuestra necesidad; no tiene todavía una medida fija. Acaso se la encuentre. Por mi parte, creo que la medida *es el hombre mismo*» ([159], 162). «España en la época misma en que era la potencia mayor y más rica contaba con reales y con maravedís pequeñísimos». (172, 173). «Así que él» (el hombre) «es la única y verdadera riqueza» (188). «*La riqueza es una relación entre dos personas*» (221). «Cuando el

[658] Cfr. Galiani, *Della Moneta, etc.,* pág. 114.
[659] Cfr. Galiani, *Della Moneta, etc.,* pág. 113.

*[144] «126, 127»; en ms. «130».

precio de una cosa, es decir, su proporción con todas las demás cambia, es señal evidente de que ha cambiado el valor de esta cosa solamente y no el valor de todas las demás» (154). (Los costes de mantener, reparar, el capital tienen que ser tenidos en cuenta.)

«*La limitación positiva de la cantidad de papel* moneda sólo realizaría la función útil que el coste de producción realiza en la otra.» (300) (Opdyke).[660] La mera diferencia cuantitativa en el material del dinero: «El dinero *sólo* es devuelto en *especie*» (en los préstamos); «este hecho distingue a este agente de todas las demás maquinarias...; indica la naturaleza de su servicio... demuestra claramente la singularidad de su función» (267). «Teniendo dinero, no tenemos que hacer más que un cambio para obtener el objeto que deseamos, mientras que con otros productos excedentes necesitamos dos, el primero de los cuales (obtención de dinero) es infinitamente más difícil que el segundo» (287, 288).

«El *banquero*... se diferencia del antiguo *usurero*... en que presta al rico y rara vez o nunca al pobre. De ahí que él preste con menos riesgo, y se pueda permitir el lujo de hacerlo con intereses menos elevados; y por ambos motivos, evita el odio popular que acompaña al usurero» (44) (*Newman, F. W. «Lectures on Political Economy»*, London, 1851).

Anticipos. Storch. — *Teoría del ahorro*. Storch. — *MacCulloch*. Excedente. — Beneficio. — *Destrucción periódica de capital*. Fullarton. — *Arnd*. Interés natural.

Todos ocultan y entierran su dinero muy secretamente y muy profundamente, pero en particular los *gentiles,* que son casi los únicos dueños del negocio y del dinero, ya que están envanecidos por la creencia de que el oro y la plata que ocultan durante su vida, les servirá después de la muerte (314) (*François Bernier,* t. I, «Voyages contenant la description des états du Grand Mogol., etc., Paris, 1830).

En su estado natural la materia... está siempre *desprovista de valor*... Únicamente mediante el trabajo obtiene valor de cambio, se convierte en elemento de riqueza. (*McCulloch*. «Discours sur l'origine de l'economie politique», etc., trad. por Prévost. Genève et Paris, 1825, pág. 57).

Las mercancías son en el cambio *medida* la una de la otra. (*Storch.*

[660] Cfr. G. OPDYKE, *A Treatise on Political Economy*. New York 1851, pág. 300.

«*Cours d'Economie Politique* avec des notes, etc., por J. B. Say». Paris, 1823, t. I, pág. 81). «En el comercio entre Rusia y China la plata sirve para valorar todas las mercancías; sin embargo, este comercio se realiza mediante trueques» (pág. 88). «De la misma forma que el trabajo no es la *fuente*... de las riquezas, tampoco es su *medida*» (pág. 123, loc. cit.). «Smith... se dejó llevar a la persuasión, de que la misma causa que hace *existir* las cosas materiales era también la fuente y la medida del valor» (pág. 124). «El interés es el precio que se paga por el uso de un capital» (pág. 336). El numerario tiene que tener un valor directo... pero fundado sobre una necesidad ficticia. Su materia no debe ser indispensable para la existencia del hombre; pues toda la cantidad que es utilizada como numerario no puede ser utilizada individualmente; debe circular siempre (t. II, págs. 113, 114). «El dinero sustituye a todo» (pág. 133). T. V. «*Considérations sur la nature du revenu national*», *Paris, 1824:* «Los consumos reproductivos no son propiamente gastos, sino únicamente *anticipos,* ya que son reembolsados a los que los hacen» (pág. 54). «¿No existe una contradicción manifiesta en la proposición de que los pueblos se enriquecen mediante el ahorro o mediante sus *privaciones,* es decir, condenándose voluntariamente a la pobreza?» (pág. 176. «En la época en que los cueros y pieles servían en Rusia como dinero, la incomodidad ligada a la circulación de un numerario tan voluminoso y tan perecedero, dio origen a la idea de sustituirlos por pequeños pedazos de cuero sellados, que de esta forma devinieron signos pagaderos en cueros y pieles... Conservaron esta utilización hasta 1700» (es decir, la de representar más adelante las fracciones de copeks de plata) «al menos en la ciudad de Kaluga y sus alrededores, hasta que Pedro I» (1700) «ordenó cambiarlas por las monedas de cobre de pequeña denominación» (t. IV, pág. 79).[661]

Una alusión a los milagros del interés compuesto se encuentra ya en el gran adversario de la usura en el siglo XVII: *Jos. Child.* («*Traités sur le commerce*», etc., trad. del inglés [publicado en inglés en 1669], Amsterdam y Berlín, 1754). (págs. 115-117).

«En realidad una mercancía siempre se cambiará por más trabajo que el que la ha producido; y *es este excedente el que constituye los beneficios*» (pág. 221. *McCulloch,* «*The Principles of Political Economy*», London, 1825). Muestra de qué forma tan hermosa ha comprendido el señor McCulloch el principio de Ricardo. Él distingue entre *valor real* y *valor de cambio;* el primero 1) consiste en la cantidad de trabajo gastado en su apropiación o en su producción; 2) el segundo en el

661 Cfr. STORCH, *Cours, etc.* T. IV, pág. 79.

poder de compra de ciertas cantidades de trabajo o de otras mercancías (pág. 211). El hombre es tan *producto del trabajo* como cualquiera de las máquinas construidas mediante su actividad; y nos parece que en todas las investigaciones económicas deberían ser considerados desde este mismo punto de vista precisamente (115, loc. cit.). Los salarios... consisten realmente en una parte del producto del trabajo del trabajador (pág. 295). Los beneficios del capital no son sino otro nombre para los salarios del trabajo acumulado (pág. 291).

«Una destrucción periódica de capital se ha convertido en una condición necesaria de la existencia de cualquier tipo de interés corriente, y, considerada desde este punto de vista, estas terribles calamidades, que estamos acostumbrados a esperarlas con tanta inquietud y aprensión, y que estamos tan ansiosos de evitar, pueden no ser más que los correctivos naturales y necesarios de una opulencia excesiva y abotargada, la *vis medicatrix* mediante la cual nuestro sistema social, tal como está constituido en la actualidad, es capacitado para liberarse periódicamente de una plétora que siempre se repite y que amenaza su existencia, y para recuperar una condición sana y sólida» (pág. 165 *Fullarton (John): «On the regulation of currency»*, etc., London, 1844).

Dinero. — *Poder general de compra.* (Chalmers).

Capital... servicios y mercancías utilizados en la producción. *Dinero:* la medida del valor, el medio de cambio y el equivalente universal; más prácticamente: *los medios para obtener capital; el único medio para pagar el capital* previamente obtenido mediante el crédito; virtualmente, la seguridad de obtener su valor equivalente en capital. *Comercio* es el cambio de capital por capital con el dinero como intermediario; y refiriéndose el contrato al intermediario, únicamente el dinero puede satisfacerlo y saldar la deuda. En la venta, una clase de capital está dispuesto a obtener por dinero su valor equivalente especificado en cualquier otra clase de capital. *Interés* es la compensación dada por el préstamo de dinero. Si el dinero es tomado a préstamo con la finalidad de *obtener capital,* entonces la compensación dada es una remuneración por la utilización del capital (materias primas, trabajo, mercancía, etc.), que se obtiene. Si es tomado a préstamo con la finalidad de saldar una deuda, para pagar un capital previamente obtenido y utilizado (habiéndose establecido en el contrato que se ha de pagar en dinero), entonces la compensación dada es por la utilización del dinero mismo, y desde este punto de vista interés y descuento son similares. El *descuento* es exclusivamente la remuneración por el dinero mismo, por convertir dinero de crédito en dinero real. Un buen pagaré da el mismo poder de disposición sobre capital que los billetes de banco,

menos los gastos de descuento; y los pagarés son descontados con la finalidad de obtener dinero de una denominación más adecuada para el pago de salarios y de pequeños pagos en efectivo, o para hacer frente a compromisos mayores vencidos; y también por la ventaja que se puede conseguir, cuando se puede obtener dinero efectivo mediante el descuento a una tasa inferior al 5 %, que es el descuento habitual aplicado al dinero contante. Sin embargo, la finalidad principal del descuento depende fundamentalmente de la oferta y la demanda de dinero de curso legal... La tasa de interés depende principalmente de la demanda y la oferta de capital, y la tasa de descuento depende por completo de la oferta y la demanda de dinero (marzo 13, 58, *Economist,* Carta al editor).[662]

El señor K. Arnd, que se encuentra como en su casa cuando razona sobre «los impuestos sobre los perros», ha hecho el siguiente e interesante descubrimiento:

«En el proceso natural de la creación de bienes existe un único fenómeno —en países completamente cultivados—, que parece estar destinado a regular en cierta manera el tipo de interés; se trata de la proporción en la que aumenta el volumen de madera de los bosques europeos mediante su crecimiento anual; este crecimiento tiene lugar, completamente independiente de su valor de cambio, en las proporciones de 3 a 4 por ciento» (págs. 124, 125, «*Die naturgemässe Volkswirtschaft*», etc., Hanau, 1845). Merece ser llamado el tipo de interés de origen forestal.

Interés y beneficio. — Carey. — Préstamo pignoraticio en Inglaterra

«El valor remanente o excedente será proporcional en cada rama al valor del capital utilizado» *(Ricardo).*

En relación con el *interés* hay que considerar dos cosas: *primera,* la división del *beneficio* en interés y beneficio. (En cuanto unidad de ambos los ingleses lo llaman *beneficio bruto.*) La diferencia deviene sensible, tangible, tan pronto como una clase de capitalistas financieros se contrapone a una clase de capitalistas industriales. *Segunda:* el *capital* mismo se convierte en mercancía, o la mercancía (dinero) es vendida como capital. Esto quiere decir, por ejemplo, que el capital, como cualquier otra mercancía, regula su precio según la demanda y la oferta.

[662] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. XVI, n.° 759, March 13, 1858, pág. 290. Artículo: *Will the low rate of interest last? To the Editor of the Economist.*

Éstas determinan, por lo tanto, el tipo de interés. El capital en cuanto tal entra aquí, por lo tanto, en circulación.

Los capitalistas financieros y los capitalistas industriales sólo pueden constituir dos clases particulares, porque el beneficio es capaz de dividirse en dos tipos diferentes de renta. Las dos clases de capitalistas no expresan más que este hecho; pero la división tiene que existir, es decir, tiene que darse la división del beneficio en dos clases particulares de renta, para que dos clases particulares de capitalistas puedan crecer sobre ella.

La forma del interés es más antigua que la del beneficio. El nivel del interés en India para los campesinos no muestra en modo alguno el nivel del beneficio. Sino que tanto el beneficio como una parte del salario mismo es apropiado por el usurero en la forma de interés. Es una operación completamente digna del sentido histórico del señor Carey, la de comparar este interés con el que tiene vigencia en el mercado monetario inglés, con el que paga al capitalista inglés, y deducir de ello, en qué medida la «tasa de trabajo» (la participación del trabajo en el producto) es superior en Inglaterra que en la India.[663] Él habría tenido que comparar el interés, que pagan en Inglaterra los tejedores en telares manuales en Derbyshire, por ejemplo, a los que es anticipado (prestado) por el capitalista el material y el instrumento. Él habría encontrado, que el interés es aquí tan alto, que después de haber pagado todos los *items,* el trabajador al final es todavía deudor, es decir, después de haberle devuelto al capitalista no sólo los anticipos, sino también de haberle añadido gratis su propio trabajo. Históricamente, habría descubierto que la forma del beneficio industrial sólo aparece cuando el capital ya no se presenta junto al trabajador independiente. El beneficio se presenta, por lo tanto, originariamente determinado por el interés. Mientras que en la economía burguesa el interés se presenta determinado por el beneficio y sólo como una parte de éste. El beneficio tiene que ser, por lo tanto, lo suficientemente grande, como para que una parte pueda separarse de él como interés. Históricamente, ocurre a la inversa. El interés tiene que haber sido rebajado hasta tal punto que una parte de la plusganancia pueda autonomizarse como beneficio. Hay una relación natural entre salarios y beneficio, entre trabajo necesario y plustrabajo; ¿pero hay alguna entre beneficio e interés, excepto la que está determinada por la competencia entre estas dos clases, ordenadas según estas formas diferentes de renta? Pero para que exista

[663] A juzgar por los extractos de Marx, él se refería a Carey, *Essay on the Rate of Wages, etc.* Philadelphia 1835, el comienzo del capítulo VII.

esta competencia, y para que existan las dos clases, tiene que estar presupuesta ya la división de la plusvalía en beneficio e interés. Considerado en general, el capital no es una mera abstracción. Si considero, por ejemplo, el capital total de una nación, a diferencia del trabajo total (o de la propiedad de la tierra total), o si considero al capital como la base económica general de una clase a diferencia de otra clase, considero al capital en general. De la misma forma que si considero, por ejemplo, al hombre fisiológicamente a diferencia del animal. La diferencia real de beneficio e interés existe como diferencia entre una clase de capitalistas financieros frente a una clase de capitalistas industriales. Pero para que estas dos clases puedan enfrentarse, su existencia doble presupone la división de la plusvalía creada por el capital.

(La economía política tiene que ver con las formas sociales específicas de la riqueza, o más bien de la producción de la riqueza. La materia de la misma, bien sea subjetiva, como el trabajo, o bien objetiva, como objetos para la satisfacción de necesidades naturales o históricas, se presenta ante todo como algo común a todas las épocas de la producción. Esta materia se presenta, por lo tanto, ante todo como mero presupuesto, que yace por completo al margen de la consideración de la economía política, y que sólo entra posteriormente en la esfera de su consideración, cuando es modificado por las relaciones formales o cuando se presenta como modificadora de éstas. Lo que se suele decir en términos generales sobre esto, se limita a abstracciones que tenían un valor histórico en los primeros ensayos de la economía política, en los que las formas eran separadas todavía trabajosamente de la materia y eran fijadas con gran esfuerzo como objeto propio de la consideración. Más adelante se convierten en insípidos lugares comunes, tanto más repugnantes, cuanto más se presentan con pretensiones científicas. Esto vale, para todo lo que los economistas alemanes suelen incluir de forma charlatana bajo la categoría de «bienes».)

Lo importante es que interés y beneficio expresan ambos relaciones del capital. En cuanto forma particular, el capital portador de interés no se contrapone al trabajo, sino al capital portador de beneficio. La relación en la cual, por un lado, el trabajador se presenta todavía como independiente, por lo tanto, no como trabajador asalariado, mientras que por otro, las condiciones objetivas del mismo poseen ya una existencia autónoma junto a él, constituyen la propiedad de una clase particular de usureros, esta relación se desarrolla necesariamente en todos los modos de producción que descansan en mayor o menor medida sobre el cambio, con el desarrollo del patrimonio mercantil o el patrimonio monetario en contraposición a formas particulares y limitadas del patri-

monio agrícola o artesano. El desarrollo del patrimonio mercantil puede ser considerado como desarrollo del valor de cambio y, por lo tanto, de la circulación y de las relaciones monetarias en estas esferas. Esta relación ciertamente nos muestra, por una parte, la independización, separación de las condiciones de trabajo —que proceden cada vez más de la circulación y dependen de ella— de la existencia económica del trabajador. Por otra parte, esta última no está todavía subsumida en el proceso del capital. El modo de producción no ha sido modificado, por lo tanto, todavía esencialmente. Donde esta relación se repite dentro de la economía burguesa, es o bien en las ramas de la industria atrasadas, o en aquellas que resisten contra su desaparición en el moderno modo de producción. En ellas tiene lugar todavía la más odiosa explotación del trabajo, sin que la relación de capital y trabajo suponga en sí, de alguna manera, la base del desarrollo de nuevas fuerzas productivas o el germen de nuevas formas históricas. En el mismo modo de producción, el capital se presenta aquí todavía subsumido materialmente en los trabajadores individuales o en las familias trabajadoras, bien sea en el taller artesano o en la agricultura a pequeña escala. Tiene lugar explotación mediante el capital, sin el modo de producción del capital. El tipo de interés es muy alto, porque incluye el beneficio e incluso una parte del salario. Esta forma de la usura, en la que el capital no se adueña de la producción, en la que, por lo tanto, el capital sólo lo es formalmente, presupone formas de produción preburguesas como dominantes; sin embargo, se reproduce en esferas subordinadas dentro de la misma economía burguesa.

Segunda forma histórica del interés: préstamo de capital a la riqueza consumidora. Aquí se presenta como un momento históricamente importante de la génesis del capital, en la medida en que los ingresos (y a menudo también la tierra) de los propietarios de la tierra se acumula y se capitaliza en los bolsillos del usurero. Éste es uno de los procesos a través de los cuales el capital circulante o también el capital en la forma de dinero se concentra en una clase independiente de los propietarios de la tierra.

La forma del capital realizado, así como la de su plusvalía realizada, es el dinero. El beneficio (no sólo el interés) se expresa, por lo tanto, en dinero; porque en él el valor es realizado y medido.

La necesidad de pagos en dinero —no sólo del dinero para la compra de mercancías, etc.—, se desarrolla en todas partes donde tienen lugar relaciones de cambio y circulación de dinero. No es necesario en absoluto que el intercambio sea simultáneo. Con el dinero existe la posibilidad de que una parte ceda su mercancía, y la otra sólo realice su

pago posteriormente. La necesidad de dinero con esta finalidad (desarrollada posteriormente en préstamos y descuentos) es históricamente una fuente principal del interés. Ésta no nos interesa aquí en absoluto; sólo ha de ser considerada en las relaciones de crédito.

Diferencia entre *comprar* (D-M) y *vender* (M-D): «si yo vendo, 1) he añadido y obtenido el beneficio sobre la mercancía; 2) he obtenido un artículo universalmente representativo o convertible, *dinero,* con el cual, al ser el dinero siempre enajenable, puedo tener siempre a mi disposición cualquier otra mercancía; la superior enajenabilidad de las mercancías... En el caso de compra a la inversa. Si él compra para vender de nuevo o para abastecer a clientes, cualquiera que pueda ser la posibilidad, no hay certeza absoluta de su venta a un precio remunerador... Pero no toda compra es para vender de nuevo, sino para su propio uso y consumo», etc. (pág. 117 s., *Corbet, Th.,* «An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals». London, 1841).

Economist, April 10, 1858: «Un informe parlamentario presentado por Mr. James Wilson muestra que la Casa de la Moneda acuñó en 1857 oro por valor de 4.859.000 libras, de las cuales 364.000 libras lo fueron en medios soberanos. La acuñación de plata del año se elevó a 373.000 libras, siendo el coste del metal utilizado 363.000 libras... La cantidad total acuñada en los diez años finalizados el 31 de diciembre de 1857 fue 55.239.000 libras en oro y 2.434.000 en plata... La acuñación de cobre el último año se elevó a un valor de 6.270 libras, siendo el valor de cobre 3.492 libras; de éstos 3.163 fueron en peniques, 2.464 en medios peniques y 1.120 en farthings... El valor total de la acuñación de cobre en los últimos diez años fue 141.477 libras, siendo comprado el cobre de que se componía por 73.503 libras».[664]

«Según Thomas Culpeper (1641), Josias Child (1670), Paterson (1694) y Locke (1700), la riqueza depende de una reducción forzosa de la tasa de interés del oro y de la plata. Esta práctica fue seguida en Inglaterra durante casi dos siglos» *(Ganilh).*[665] Cuando *Hume,* en contraposición a Locke, desarrolló la determinación del tipo de interés a partir de la tasa de beneficio, tenía ya ante sus ojos un desarrollo mucho mayor del capital; aún más Bentham, cuando a finales del siglo XVIII escribió su defensa de la usura. (Desde Enrique VIII hasta Ana reducción legal del interés.)

[664] Cfr. *The Economist, etc.,* Vol. XVI, n.º 763, April 10, 1858, pág. 401. *Commercial, and Miscellaneous News.*

[665] Cfr. GANILH, *Des Systemes, etc.* Tome I, págs. 76-77.

«En todo país existe 1) una clase productora y 2) una clase poseedora de dinero, que vive de los intereses de su capital» (pág. 110). (*J. St. Mill,* «Some unsettled questions of political economy», London, 1844).

«Es la frecuente fluctuación durante un mes y el empeñar un artículo para rescatar otro, con lo que se obtiene una suma muy pequeña, lo que conduce a que la prima del dinero sea tan excesiva. Existen 240 montes de piedad con licencia en Londres y aproximadamente 1.450 en el país... El capital utilizado es estimado alrededor de 1 millón. Rota al menos tres veces al año... Cada vez con un beneficio medio de 33 ½ %; de esta manera, las capas inferiores de Inglaterra pagan anualmente 1 millón por el préstamo temporal de un millón, prescindiendo de lo que pierden por los bienes que no pueden rescatar» (pág. 114). (Vol. I, *J. D. Tuckett:* «A History of the Past and Present State of the Labouring Population», etc., London, 1846).

Cómo el comerciante ocupa el lugar del maestro

«Algunos trabajos no pueden ser realizados más que en gran escala; por ejemplo, la fabricación de porcelana, de vidrio, etc. De ahí que nunca hayan sido trabajos artesanales. Ya en los siglos XIII y XIV se han realizado algunos trabajos, como el tejer, en gran escala» *(Poppe).*[666]

«En los tiempos más antiguos todas las fábricas pertenecían a los artesanos y el *comerciante* continuó siendo un mero distribuidor y promotor del artesanado. En las manufacturas de paños y tejidos se mantuvo esta relación de forma muy rigurosa. Pero poco a poco los comerciantes comenzaron en muchos lugares a convertirse en maestros» (naturalmente sin los prejuicios corporativos, tradiciones, relación con los oficiales de los viejos maestros) «y a tomar oficiales por un jornal» (*Poppe,* págs. 70-72, vol. I, «Geschichte der Technologie». Göttingen, 1807-1881). Ésta fue una razón importante de por qué en Inglaterra la industria propiamente dicha surgió y se fijó en las ciudades sin corporaciones.

[666] Cfr. J. H. M. POPPE, *Geschichte der Technologie.* Göttingen 1807. Band I, pág. 32.

Patrimonio mercantil.

El capital comercial, o el dinero tal como aparece en cuanto patrimonio mercantil, es la primera forma del capital, es decir, del valor que procede exclusivamente de la circulación (del cambio), se mantiene en ella, se reproduce y aumenta, siendo de esta forma el valor de cambio la finalidad exclusiva de este movimiento y actividad. Tienen lugar ambos movimientos, comprar para vender, y vender para comprar, pero la forma D-M-M-D es la dominante. El dinero y el aumento del mismo se presenta como la finalidad exclusiva de la operación. El comerciante no compra la mercancía para satisfacer su propia necesidad, por su valor de uso, ni la vende, para pagar, por ejemplo, en dinero los contratos firmados, o para obtener otra mercancía para satisfacer su necesidad. Su finalidad directa es el aumento del valor y además en su forma inmediata en cuanto dinero. El patrimonio comercial es en primer lugar el dinero como medio de cambio; el dinero en cuanto movimiento mediador de la circulación; intercambia mercancía por dinero, dinero por mercancía y viceversa. Además el dinero se presenta aquí como fin en sí mismo, pero sin existir por ello en su existencia metálica. Aquí es la transformación viva del valor en las dos formas de mercancía y dinero: la indiferencia del valor frente a la forma determinada del valor de uso que él adopta, y al mismo tiempo su metamorfosis en todas estas formas, que sólo se presentan, sin embargo, como disfraces. Si bien es verdad, que de esta forma la acción del comercio unifica los movimientos de la circulación, y que, en consecuencia, el dinero en cuanto patrimonio mercantil es desde un punto de vista la primera forma de existencia del capital —también históricamente se presenta de esta forma—, también lo es desde otro punto de vista que esta forma se presenta en contradicción directa con el *concepto de valor*. Comprar barato para vender caro es la ley del comercio. *No se da, por lo tanto, el cambio de equivalentes, con el cual el cambio en cuanto rama de actividad particular sería más bien imposible.*

El dinero en cuanto patrimonio comercial —tal como se presenta en las diferentes formas de sociedad y en los diferentes estadios de desarrollo de las fuerzas productivas sociales— es, sin embargo, el mero movimiento mediador entre extremos que él no domina, y entre presupuestos que él no crea.

A. Smith, t. II, 1, III (ed. *Garnier*): «El gran *comercio* de toda sociedad civilizada es el que se establece entre los habitantes de la ciudad

y los del campo... consiste en el *cambio del producto en bruto* por el *producto manufacturado...*, bien de forma inmediata, bien mediante la intervención del dinero» (pág. 403). El comercio siempre unifica; la producción originariamente sólo se practica en pequeña escala. «La ciudad es una feria o un mercado al que van los habitantes del campo para cambiar su producto bruto por el producto manufacturado. Es este comercio el que suministra a los habitantes de la ciudad la materia de su trabajo y los medios de su subsistencia. La cantidad de *trabajo realizado* que ellos venden a los habitantes del campo determina necesariamente la cantidad de materias y de víveres que ellos compran» (páginas 408, [409]).

En tanto «los medios de subsistencia y de disfrute» es el fin principal, predomina el valor de uso.[667]

En el concepto de valor está implícito, el que él sólo se conserva y aumenta a través del cambio. Pero el valor existente es ante todo el dinero.

«Esta actividad que se propone la obtención de algo más allá de lo absolutamente necesario, se fijó en las ciudades mucho antes de que pudiera ser puesta en práctica de forma regular por los cultivadores del campo» (pág. 452).

«Aunque los habitantes de una ciudad, en último término, obtienen del campo su subsistencia y todos los medios y materiales de su industria, sin embargo, los habitantes de una ciudad, que yace a orillas del mar o de un río navegable, pueden obtenerlos también de los rincones más apartados del mundo, bien mediante el cambio por el producto manufacturado de su propia industria, o bien prestando el servicio de transporte entre países lejanos e intercambiando los productos de estos países entre sí. De esta forma una ciudad puede llegar a ser muy rica, mientras que no sólo el campo de sus alrededores más inmediatos, sino todos los países con los que ella comercia, son pobres. Cada uno de estos países, tomado por separado, sólo puede ofrecerle una parte muy pequeña de su subsistencia o de sus negocios; pero todos estos países, tomados en su conjunto, pueden suministrarle una gran cantidad de medios de subsistencia y una gran variedad de ocupaciones» (págs. [452], 453). (Las ciudades italianas fueron las primeras en Europa que se destacaron mediante el comercio; durante las Cruzadas —Venecia, Génova, Pisa—, en parte mediante el transporte de hombres y siempre mediante el de medios de subsistencia, que tenían que serle suministrados

[667] Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome Second, pág. 415 <Investigación..., pág. 344>.

a aquéllos. Estas repúblicas eran, por así decirlo, intendentes de estos ejércitos) (loc. cit.).[668]

El patrimonio mercantil en cuanto que está implicado constantemente en el cambio y se cambia por el valor de cambio, es en realidad el dinero viviente.

«Los habitantes de las ciudades comerciales importaban objetos refinados y artículos de lujo de gran precio de países ricos, y ofrecían de esta forma nuevo alimento a la vanidad de los grandes propietarios de la tierra, que los compraban con avidez, pagando por ellos grandes cantidades de producto en bruto de sus tierras. De esta forma el comercio de una gran parte de Europa en esta época consistía en cambio de productos en bruto de un país por productos manufacturados de un país más avanzado en la industria» (págs. [454], 455). «Cuando este gusto llegó a ser lo suficientemente general, como para dar origen a una demanda considerable, los comerciantes, para ahorrarse los costes de transporte, intentaron establecer en su país manufacturas similares. Éste es el origen de las primeras manufacturas para la venta *au loin*» (loc. cit.).[669] Las manufacturas de lujo procedían del comercio exterior, establecidas por comerciantes (págs. [456 -] 458). (Elaborando materias extranjeras.)[670] A. Smith habla de una segunda clase, que «surgieron natural y autónomamente mediante el sucesivo refinamiento de las manufacturas domésticas y toscas». Elaboraban materiales locales (página 459).[671]

Los pueblos comerciantes de la Antigüedad vivían, como los dioses de Epicuro, en los intermundos del universo, o más bien como los judíos en los poros de la sociedad polaca. La mayor parte de los pueblos o ciudades comerciales autónoma y fuertemente desarrollados practicaban el *comercio itinerante,* que descansaba sobre la barbarie de los pueblos productores, entre los cuales ellos desempeñaban la función del dinero (la de mediador).

En los estadios iniciales de la sociedad burguesa el comercio domina la industria; en la sociedad moderna a la inversa.

El comercio naturalmente influirá a su vez en mayor o menor me-

668 Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome Second, pág. 454 ‹Investigación..., pág. 361›.

669 Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome Second, pág. 455 ‹Investigación..., pág. 362›

670 Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome Second, págs. 456-458 ‹Investigación..., pág. 362›.

671 Cfr. A. SMITH, *Recherches, etc.* Tome Second, pág. 459 ‹Investigación..., pág. 363›.

dida sobre las comunidades entre las que se practica. Someterá a la producción cada vez más al valor de cambio; relegará cada vez más el valor de uso a un segundo plano; en la medida en que hace depender la subsistencia más de la venta que de la utilización inmediata del producto. Disuelve las viejas relaciones. Aumenta con ello la circulación del dinero. En un principio sólo abarca el excedente de la producción; poco a poco se apodera de esta misma. Sin embargo, la acción disolvente depende mucho de la naturaleza de las comunidades productoras entre las que opera. Por ejemplo, el comercio apenas si ha afectado a las comunidades antiguas de la India y en general a las relaciones asiáticas. El engaño en el cambio es la base del comercio tal como se presenta de forma autónoma.

Pero el capital sólo surge allí donde el comercio se ha apoderado de la producción misma y el comerciante se ha convertido en productor o el productor en mero comerciante. Frente a ello, la constitución corporativa medieval, el sistema de castas, etc. La génesis del capital en su forma adecuada presupone, sin embargo, el capital en cuanto capital comercial, de forma tal que ya no se produce para el uso —en mayor o menor medida mediado por el dinero—, sino para el comercio en gran escala.

El patrimonio comercial en cuanto forma económica autónoma y en cuanto fundamento de ciudades y pueblos comerciantes existe y ha existido entre pueblos, que se encuentran en los estadios más diferentes del desarrollo económico, y en la misma ciudad comerciante (por ejemplo, en las antiguas de Asia, en las griegas y en las italianas de la Edad Media, etc.), puede continuar existiendo la producción en la forma de corporación gremial, etc.

Stewart: «Comercio es una operación por la cual la riqueza bien de los individuos, bien de las sociedades, puede ser cambiada, por una categoría de hombres llamados comerciantes, por un equivalente, apto para satisfacer toda necesidad, sin interrupción alguna para la industria, y sin obstáculo alguno para el consumo. *Industria* es la aplicación del trabajo habilidoso de un hombre libre, con la finalidad de obtener, *a través del comercio,* un equivalente apto para satisfacer todas las necesidades» (t. I, pág. 166).

«Mientras las necesidades son simples y escasas, el trabajador encuentra tiempo suficiente para distribuir todo su trabajo; cuando las necesidades se multiplican, los hombres tienen que trabajar con más intensidad; *el tiempo se convierte en algo precioso;* de ahí que se introduzca el comercio... El comerciante en cuanto mediador entre trabajadores y consumidores» (pág. 171).

La concentración (de los productos) en pocas manos supone la introducción del comercio (loc. cit.).[672] El consumidor no compra para vender de nuevo. El comerciante compra y vende simplemente con la finalidad de ganar (pág. 174) (es decir, por el valor).[673] «El más simple de todos los comercios es el que es practicado mediante *el trueque de los medios de subsistencia más necesarios»* (entre los alimentos excedentes de los arrendatarios agrícolas y los trabajadores libres). «El progreso ha de ser atribuido fundamentalmente a la introducción del dinero» (pág. 176).[674] En tanto las necesidades recíprocas son satisfechas mediante el trueque, no existe la menor oportunidad para el dinero. Ésta es la combinación más simple. Cuando las necesidades se multiplican, el trueque deviene más difícil; entonces se introduce el dinero. Éste es el precio general de todas las cosas. Un equivalente adecuado en las manos de aquellos que tienen necesidades. Esta operación de comprar y vender es algo más compleja que la primera. Por lo tanto, 1) *trueque;* 2) *venta;* 3) *comercio.* El comerciante tiene que estar enmedio. Lo que antes se llamaba necesidad, está representado ahora por el consumidor; la industria por el fabricante; el dinero por el comerciante. El comerciante representa el dinero poniendo el crédito en su lugar; y de la misma forma que el dinero fue inventado para la simplificación del trueque, así también el comerciante con el crédito inventa un nuevo perfeccionamiento para el uso del dinero. Esta operación de compra y venta es ahora comercio; libera a ambas partes de la incomodidad del transporte y de acomodar las necesidades a las necesidades, o las necesidades al dinero; el comerciante representa sucesivamente al consumidor, al fabricante y al dinero. Frente al consumidor representa a la totalidad de los fabricantes, frente a éstos a la totalidad de los consumidores y para ambas clases su crédito sustituye el uso del dinero (págs. 177, 178). *Se da por supuesto que los comerciantes compran y venden no por necesidad, sino con la finalidad de obtener un beneficio* (pág. 203).[675]

«Únicamente el industrial produce para el uso de los demás, no para el propio; estos bienes sólo empiezan a ser útiles para él en el momento en el que los cambia. Hacen necesario, por lo tanto, el comercio y el arte de los cambios. Sólo son apreciados por su valor de cambio» (pág. 161). (*Sismondi «Études sur l'économie politique,* t. II,

[672] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. I, pág. 171.
[673] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 174-175.
[674] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 175-176.
[675] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. I, pág. 201.

Bruxelles, 1838). El comercio le ha robado a las cosas, a las riquezas, su carácter primitivo de ser cosas útiles: *el comercio lo ha reducido todo a la oposición entre el valor de uso y el valor de cambio* (pág. 162). Al comienzo la utilidad es la verdadera medida de los valores; ... posteriormente existe el comercio en el estado patriarcal de la sociedad; pero él no lo ha absorbido por completo; sólo es practicado sobre el excedente de las producciones de cada uno, y no sobre lo que constituye lo necesario para la subsistencia (págs. 162, 163). Por el contrario, el carácter de nuestro progreso económico consiste en que el comercio se ha encargado de la *distribución* de la totalidad de la riqueza producida anualmente y, en consecuencia, ha reprimido de forma absoluta su carácter de valor útil, para no dejar subsistir más que su carácter de valor de cambio (pág. 163). Antes de la introducción del comercio..., el aumento de la cantidad de las cosas producidas suponía un aumento directo de las riquezas. Menos importante era entonces la cantidad de trabajo mediante el cual eran adquiridas estas cosas útiles... Y en realidad la cosa que se necesita no pierde absolutamente nada de su utilidad, incluso cuando para su obtención no ha sido necesario ningún trabajo; el trigo y el lino no serían menos necesarios a sus poseedores..., aunque les lloviera del cielo. Ésta es sin duda la verdadera evaluación de la riqueza, del disfrute y de la utilidad. Pero desde el momento en el que los hombres... hicieron depender su subsistencia de los cambios que podían realizar, o del comercio, se vieron obligados a ajustarse a otra evaluación, al valor de cambio, al valor, que no resulta de la utilidad, sino de *la relación entre la necesidad de toda la sociedad y la cantidad de trabajo suficiente para satisfacer esta necesidad,* o también de la cantidad de trabajo que podría satisfacerla en el futuro. (pág. 256, loc. cit.). En la evaluación de los valores, que se ha intentado mensurar mediante la institución del numerario, el concepto de utilidad ha sido dejado completamente de lado. Es el *trabajo,* el esfuerzo necesario para procurarse las dos cosas cambiadas recíprocamente, lo único que es tomado en consideración (pág. 267).

Sobre el interés dice *Gilbart (J. W.): «The History and Principles of Banking», London, 1834:*

«El hecho de que un hombre que toma prestado con la *finalidad de obtener un beneficio de él,* debe dar una parte del beneficio al prestamista, es un principio evidente de justicia natural. Un hombre obtiene usualmente un beneficio mediante el comercio. Pero en la Edad Media la población era exclusivamente agrícola. Y allí, así como bajo el gobierno feudal, sólo podía existir un comercio reducido y, por lo tanto, el beneficio sólo podía ser pequeño... De ahí que las leyes sobre la

usura estuvieran justificadas en la Edad Media... Además: en un país agrícola una persona rara vez necesita tomar prestado dinero excepto si se ve reducido a la pobreza o a la miseria» (pág. 163). Enrique VIII limitó el interés al 10 %, Jacobo I al 8, Carlos II al 6, Ana al 5 (164, 165). En aquellos tiempos los prestamistas, eran si no legalmente, sí de hecho, monopolistas, y por lo tanto, era necesario ponerles restricciones como a los demás monopolistas (pág. 165). En nuestra época la tasa de beneficio regula la tasa de interés; en aquellos tiempos la tasa de interés regulaba la tasa de beneficio. Si el prestamista de dinero cargaba al comerciante con una tasa de interés alta, el comerciante tenía que añadirle a sus mercancías una tasa de beneficio superior, y de esta forma una suma mayor de dinero era tomada de los bolsillos de los compradores, para ser transferida a los bolsillos de los prestamistas de dinero. Este precio adicional añadido a las mercancías, hacía que el público fuera menos capaz y estuviera menos inclinado a comprarlas» (pág. 165) (loc. cit.).

El comercio con equivalentes es imposible. *Opdyke.*

«Bajo la regla de los equivalentes invariables el *comercio,* etc., sería imposible» (G. Opdyke: «A Treatise in Political Economy», New York, 1851, pág. 67).

«La limitación positiva de la cantidad de este instrumento» (es decir, del papel moneda) «realizaría la única finalidad útil que realiza el coste de producción en el otro» (dinero metálico) (loc. cit. 300).

Capital e Interés.

Interés: «Si una suma dada de metal precioso desciende en su valor, éste no es ningún motivo, por el que se debería tomar una cantidad menor de dinero por su uso, ya que si el capital tiene menos valor para el prestatario, también el interés es menos difícil de pagar en la misma medida... En California es el 3 % mensual, 36 % anual, como consecuencia de la situación inestable. En el Indostán, donde los préstamos a los príncipes indios para *gastos improductivos,* para compensar las pérdidas de capital de los prestamistas por término medio, se realizan con un interés muy alto, 30 %, *no tienen ninguna relación con el beneficio* que puede ser obtenido en operaciones industriales» (Economist, 22, enero 1856). (El prestamista «carga aquí un interés lo suficientemente

alto como para compensar, como término medio de todas sus transacciones de préstamo, sus pérdidas en casos particulares con las ganancias aparentemente exhorbitantes obtenidas en otros» [loc. cit.].)

La tasa de interés depende: 1) de la tasa de beneficio; 2) de la proporción en la que el beneficio total se divide entre el prestamista y el prestatario (loc. cit.).

La abundancia o la escasez de metales preciosos, el nivel vigente alto o bajo de los precios generales, determina únicamente si se requerirá una cantidad mayor o menor de dinero para efectuar los cambios entre los prestatarios y los prestamistas, así como cualquier otra clase de cambios...[676] La diferencia consiste exclusivamente en que se necesitará una suma mayor de dinero para representar y transferir el capital prestado... la relación entre la suma pagada por el uso del capital y el capital expresa la tasa de interés medida en dinero (loc. cit.).[677]

Double Standard (patrón doble). Antes, en los países en los que el oro y la plata eran patrón legal, circulaba casi exclusivamente la plata, porque desde 1800 a 1850 la tendencia fue que el oro deviniera más caro que la plata... El oro que había aumentado algo en su valor respecto a la plata, estaba en Francia por encima de su relación respecto a la plata fijada en 1802... También en los Estados Unidos; en la India. (En esta última, ahora patrón de plata como en Holanda, etc.)... La circulación en los Estados Unidos fue la primera afectada. Gran importación de oro de California provocó la subida de la plata en Europa..., envío masivo de monedas de plata y su sustitución por oro. El gobierno de los Estados Unidos acuñó monedas de oro de hasta 1 dólar... Sustitución de plata por oro en Francia. (*Economist,* 15 noviembre 1851).[678] Sea cual sea el «patrón de valor», y «sea cual sea la porción fijada de este patrón que representa el dinero en circulación —porción que puede ser determinada—, ambos sólo pueden tener un valor fijo y permanente, si son convertibles a voluntad del tenedor» *(Economist).*[679]

La única forma en que cualquier clase de moneda puede estar por encima de su valor es que nadie esté obligado a pagar con ellas, mien-

[676] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. XI, n.° 491, January 22, 1853, pág. 89. Artículo: *Connection between the rate of interest and the abundance or scarcity of the precious metals.*

[677] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. XI, n.° 491, January 22, 1853, págs. 89-90.

[678] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. IX, n.° 429, November 15, 1851, página 1257. Artículo: *The Effect of California on fixed incomes.*

[679] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. V, n.° 215, October 9, 1847, pág. 1158.

tras que todo el mundo está obligado a aceptarlas como moneda de curso legal *(Economist)*.[680]

Ningún país puede, en consecuencia, tener más de un patrón (más de *un* patrón de medida del valor); pues este patrón tiene que ser uniforme e invariable. Ningún artículo tiene valor uniforme, invariable respecto a otro; sólo lo tiene respecto a sí mismo. Un pedazo de oro es siempre del mismo valor que otro de exactamente la misma finura, del mismo peso, y del mismo valor en el mismo lugar; pero esto no se puede decir del oro y de cualquier otro artículo, por ejemplo, de la plata (*Economist,* 1844).[681]

La £ St. inglesa representa algo menos de 1/3 de su valor originario; el florín alemán = 1/6; Escocia antes de la unión redujo su libra a 1/36; la livre francesa = 1/74; el maravedí español = menos de 1/1.000, el rei portugués todavía más bajo (pág. 13 *Morrison*).[682]

Antes de la ley de 1819 las causas que determinaban el precio de los metales preciosos en lingote, además de la circulación de los billetes de banco, eran: 1) la condición más o menos perfecta de la moneda. Si la moneda metálica en circulación desciende por debajo de su peso normal, la más mínima variación del cambio que da origen a una demanda para la exportación tiene que elevar el precio de los metales nobles, en lingotes no acuñados, por lo menos en el montante de la degradación de la moneda. 2) Leyes penales que prohíben la fundición y exportación de monedas y que permitían el tráfico de metales preciosos en lingotes. Ésta daba, en el caso de una demanda intensa para la exportación, un margen para la variación del precio de los metales preciosos en lingotes respecto a las monedas, incluso en épocas en las que el papel era completamente convertible. En 1783, 1792, 1795, 1796... 1816 el precio de los metales preciosos en lingotes subió por encima del precio acuñado, porque los directores del Banco de Inglaterra*[145] en su afán de prepararse para la reasunción de los pagos en dinero contante, aceptaban el oro a un precio considerablemente superior al precio de la Casa de la Moneda *(Fullarton)*.[683]

680 Cfr. *The Economist, etc.* Vol. I, n.° 386, January 18, 1851, pág. 59.

681 Cfr. *The Economist, etc.* Vol. I, n.° 37, May 11, 1844, pág. 771.

682 Cfr. W. Hampson Morrison, *Observations on the System of Metallic Currency adopted in this country.* London 1837, pág. 13.

683 Cfr. John Fullarton, *On the Regulation of Currencies, etc.* Second Edition. London 1845, págs. 7-10 nota.

---

*145 «directores del Banco de Inglaterra»; en ed. 1939 «bank-creditors» (acreedores del banco).

Puede existir como patrón el oro, sin que circule una onza de oro *(Economist)*.[684]

Bajo Jorge III (1774), la plata era de curso legal sólo hasta 25 libras. El banco por ley sólo pagaba en oro *(Morrison)*.[685] Lord Liverpool (comienzos del siglo XIX) convirtió la plata y el cobre en monedas puramente representativas (loc. cit.).[686]

Efecto disolvente del dinero. El dinero instrumento para dividir la propiedad.

La estupidez de Urquhart sobre el patrón monetario: «*El valor* del oro tiene que ser medido por sí mismo; ¿cómo puede ser una sustancia la medida de su propio valor en otras cosas? El valor del oro tiene que ser fijado por su propio *peso,* bajo una denominación falsa de este peso, y una *onza* tiene que valer tantas *libras* y fracciones de libras. ¡Esto equivale a falsificar una *medida,* no a establecer un patrón! » *(Familiar Words)*.[687]

A. Smith llama al trabajo la medida *real* y al dinero la *medida nominal del valor;* presenta a la primera como la originaria.[688]

Valor del dinero. J. St. Mill, «Dada una cantidad de bienes vendidos y el número de ventas y reventas de estos bienes, el valor del dinero depende de su cantidad, y del número de veces que cada pieza de dinero cambia de manos en este proceso». «La cantidad de dinero en circulación = al valor en dinero de todas las mercancías vendidas, dividido por el número que expresa la velocidad de la circulación». «Si el importe de mercancías y transacciones está dado, el valor del dinero estará en proporción inversa a su cantidad multiplicada por la velocidad de su circulación».[689] Pero todas estas frases han de ser comprendidas exclusivamente en el sentido «de que sólo se habla de la cantidad de dinero que circula realmente y es cambiado en la práctica por mercancías».[690] «La cantidad de dinero necesaria está determinada en parte por sus costes de producción y en parte por la velocidad de circulación. Si la velocidad de la circulación está dada, entonces los costes de producción son los determinantes; si los costes de producción están dados,

684 A juzgar por los extractos de Marx se trata de uno de los números del *Economist* de 16 o 23 de octubre de 1847.

685 Cfr. MORRISON, *Observations, etc.*, pág. 21.

686 Cfr. MORRISON, *Observations, etc.*, págs. 24-25.

687 Cfr. URQUHART, *Familiar Words, etc.*, págs. 104-105.

688 Cfr. A. SMITH, *An Inquiry, etc.* Vol. I, págs. 100-101 ‹Investigación..., pág. 31›.

689 Cfr. J. ST. MILL, *Principles, etc.* Vol. II, págs. 17-18.

690 Cfr. J. ST. MILL, *Principles, etc.* Vol. II, págs. 29-30.

entonces la cantidad de dinero depende de la velocidad de la circulación».[691]

El dinero no tiene otro equivalente que sí mismo o que aquello que sea mercancía. Degrada, por lo tanto, todo. A comienzos del siglo xv en Francia incluso los vasos consagrados (cálices), etc., fueron empeñados a los judíos (Augier).[692]

El dinero no es objeto de consumo directo: el numerario no se convierte nunca en objeto de consumo; continúa siendo siempre mercancía; nunca se convierte en artículo para cada individuo. Su materia tiene, por lo tanto, que tener valor, pero un valor basado en una necesidad ficticia; dicha materia no debe ser imprescindible para la existencia del hombre; pues toda la cantidad que es utilizada como numerario no puede ser utilizada individualmente; tiene que circular constantemente *(Storch).*[693]

John Gray: «The Social System. A treatise on the principle of Exchange», Edinburgh, 1831.

«Vender por dinero debe convertirse en todo momento en algo tan fácil, como comprar con dinero; la producción se convertiría entonces en la causa uniforme y siempre presente de la demanda» (16). Es la cantidad que puede ser vendida con un beneficio, y no la cantidad que puede ser producida, el límite actual de la producción (59).

El dinero debería ser simplemente un *recibo,* un certificado de que su tenedor, o bien ha contribuido con un cierto valor al stock de la riqueza nacional, o bien ha adquirido el derecho a dicho valor de alguien que ha contribuido a él... El dinero no debería ser ni más ni menos que certificados transportables, transferibles, divisibles e inimitables de la existencia de riqueza almacenada (63, 64). *Una vez dado a un producto un valor estimado,* se lo deposita en un banco, y es retirado cuando es necesario; bastaría estipular, mediante un acuerdo general, que aquel que deposita cualquier clase de propiedad en el Banco Nacional propuesto, puede retirar de él un valor igual de cualquier otro artículo que el banco pueda contener, en lugar de verse obligado a retirar la misma cosa que hubiera depositado... El banquero nacional propuesto recibiría y se haría cargo de *toda clase* de valores, y devolvería a su vez *cualquier clase* de valores (loc. cit.).[694]

«Si el dinero», dice Gray, «*es del mismo valor* que lo que repre-

691 Cfr. J. St. Mill, *Principles, etc.* Vol. II, pág. 30.
692 Cfr. M. Augier, *Du Crédit Public, etc.* Paris 1842, págs. 95 y 101.
693 Cfr. Storch, *Cours, etc.* Tome II, págs. 109, 113-114.
694 Cfr. John Gray, *The Social System, etc.,* págs. 67-68.

senta, deja de ser *representativo* en absoluto. Uno de los principales desiderátums del dinero consiste en que el tenedor del mismo se vea obligado, en un momento o en otro, a presentarlo al pago en el lugar del que lo ha recibido. Pero si el dinero es del mismo *valor intrínseco* que lo que es dado por él, no existe tal necesidad» (74).

«*La depreciación del capital*... debería constituir un ítem a cargo de la nación» (págs. 115, 116). «Los negocios de cada país deberían ser dirigidos... sobre la base de un capital nacional» (171). «Toda la tierra debería ser transformada en propiedad nacional» (298).

Gray (John): «Lectures on the nature and use of Money» (Edinburgh, 1848): «El hombre, colectivamente, no *debería* conocer ningún límite para sus medios físicos de disfrute, excepto aquellos que proceden del agotamiento de su *laboriosidad* o de *sus fuerzas productivas:* mientras que nosotros, como consecuencia de la adopción de un sistema monetario erróneo en principio y destructivo en la práctica, hemos consentido en restringir la cantidad de nuestros medios físicos de *disfrute a la cantidad precisa que puede ser cambiada, obteniendo un beneficio, por otra mercancía, que es una de las menos susceptibles de ser multiplicadas por el ejercicio de la laboriosidad humana,* de todas las que existen en la faz de la Tierra» (29). Lo que se requiere para un buen sistema, es 1) un sistema bancario mediante cuyas operaciones sea restaurada la relación *natural* de la oferta y la demanda; 2) una medida de valor *verdadera,* en lugar de la ficción existente (108). (En este libro es desarrollada aún más la idea del banco de cambio hasta en los detalles y conservando el actual modo de producción.) «Tiene que existir un precio mínimo de trabajo pagable en dinero corriente» (pág. 160). Digamos, por ejemplo, que la tasa más baja de salarios por una semana de 60-72 horas, tasa fijada por ley, es 20 sh. o 1 libra de curso legal (161). «¿Deberíamos conservar nuestro patrón *ficticio* de valor, el *oro,* y de esta forma limitar los recursos productivos del país, o deberíamos recurrir al patrón *natural* del valor, al *trabajo,* y de esta forma liberar nuestros recursos productivos?» (pág. 169). Una vez fijado el montante de este salario mínimo..., debería continuar siendo el mismo siempre (174). «Dejemos que el oro y la plata ocupen el lugar que les es adecuado en el mercado junto al de la mantequilla, los huevos, las telas y el cálico, y entonces el valor de los metales noble no nos interesará más que el de los diamantes», etc. (182, [183]). No hay ninguna objeción que formular contra la utilización del oro y la plata como *instrumentos de cambio*... sino únicamente como *medidas del valor*... En poco tiempo se vería qué cantidad de onzas de oro o plata sería posible obtener

en Londres, Edimburgo o Dublín a cambio de un billete de cien libras de curso legal (pág. 188).

Interés. A medida que aumenta la clase de los rentistas, aumenta también la de los prestamistas de capital, pues son los mismos. Únicamente por este motivo el interés, en los viejos países, tendría que tener una tendencia a descender (202,*[146] *Ramsay*).[695] «Es probable que en todas las épocas los metales preciosos hayan costado más en su producción que lo que haya recompensado nunca su valor» (101, II, *Jacob, W.*: «An Historical Enquiry into the Production and Consumption of Precious Metals», London, 1831).

Valor del dinero. El valor de todas las cosas dividido por el número de transacciones del que fueron objeto desde el productor hasta el consumidor = al valor de los escudos, utilizados para comprarlas, dividido por el número de veces que estos talers han sido transmitidos en el mismo espacio de tiempo. (*Sismondi,* «Nouveaux Principes d'Économie Politique», etc.).

El desarrollo más formal de la falsa teoría del precio se encuentra en *James Mill* (citado según la traducción de *S. T. Parisot, Paris. 1823.* «*Éléments d'Économie Politique*»).

Los pasajes más importantes de Mill son:

«*Valor* del dinero = a la proporción en la que es cambiado por otros artículos, o a la cantidad de dinero que se da en el cambio por una determinada cantidad de otras cosas» (pág. 128). Esta proporción está determinada por la cantidad total de dinero existente en un país. Si damos por supuesto que de una parte están todas las mercancías del país y de la otra todo el dinero, es evidente, que en el cambio de ambas partes, el valor del dinero, es decir, la cantidad de mercancías que es cambiada por él, depende por completo de su propia cantidad (loc. cit.).[696] El caso es exactamente el mismo en la realidad. La masa total de mercancías de un país no se cambia *de una vez* por la masa total del dinero, sino que las mercancías se cambian en porciones, y a menudo en porciones muy pequeñas, en diferentes épocas a lo largo del año. La misma pieza de dinero que hoy ha servido para este cambio, puede servir mañana para otro. Una parte del dinero es utilizada para un gran número de cambios, otra parte para un número muy pequeño, y una tercera

695 Cfr. RAMSAY, *An Essay, etc.,* pág. 202.
696 Cfr. JAMES MILL, *Elements, etc.,* págs. 128-129.

*146 «202»; en ed. 1939 «201-202».

es acumulada y no sirve para ningún cambio. Entre todas estas variaciones existirá una tasa media, obtenida mediante el número de cambios para el que sería utilizada cada pieza de dinero, si todas hubieran operado el mismo número de cambios. Esta tasa se fijaría en una cifra cualquiera, por ejemplo, 10. Si cada pieza de dinero que se encuentra en el país ha servido para 10 compras, esto es lo mismo que si el número total de piezas de dinero se hubiera multiplicado por diez y que si cada una sólo hubiera servido para una única compra. En este caso el valor de todas las mercancías es igual a 10 veces el valor del dinero, etc. (págs. 129, 130). Si, en lugar de que cada pieza de dinero hubiera servido para 10 compras en el año, la masa total del dinero se hubiera multiplicado por diez, y cada pieza de dinero sólo hubiera servido para un cambio, entonces es evidente que todo aumento de esta masa ocasionaría la disminución correspondiente en el valor de cada una de estas piezas tomadas por separado. Puesto que *se da por supuesto* que la masa de todas las mercancías, por la que puede ser cambiado el dinero, continúa siendo la *misma, el valor* de la masa total de dinero no puede devenir mayor que el anterior tras el aumento de su cantidad. *Si se da por supuesto* el aumento del dinero en una décima parte, el valor de cada una de sus partes, de una onza, por ejemplo, tiene que haber disminuido en una décima parte (págs. 130, 131). «Por lo tanto, cualquiera que sea el grado del aumento o de la disminución de la masa total del dinero, si la cantidad de las demás cosas continúa siendo la misma, esta masa total y cada una de sus partes experimenta recíprocamente un aumento o una disminución proporcional. Está claro que esta frase es una verdad absoluta. Cada vez que el *valor del dinero* experimenta una subida o un descenso, mientras que la cantidad de mercancías por la que puede ser cambiado, y el movimiento de la circulación continúan siendo los mismos, este cambio tiene que haber tenido su causa en una disminución o en un aumento*[147] del dinero, y no puede ser atribuido a ninguna otra causa. Si disminuye la masa de mercancías, mientras que la cantidad de dinero continúa siendo la misma, esto es lo mismo que si hubiera aumentado la cantidad total de dinero y a la inversa. Cambios similares son el resultado de toda alteración en el *movimiento de la circulación.* Todo aumento del número de compras produce el mismo efecto que un aumento total del dinero; una disminución de este número produce directamente el *efecto opuesto*» (pági-

*[147] «en una disminución o en un aumento»; ed. 1939 «Vermehrung oder Verminderung» (aumento o disminución).

nas 131, 132).[697] Si una porción del producto anual no es cambiada en absoluto, como la que consumen los productores, o no es cambiada por dinero, esta porción no debe ser tomada en consideración, ya que lo que no se cambia con la moneda, está en la misma relación con la moneda que si no existiera» (págs. 131, 132). Cada vez que el aumento o la disminución del dinero puede tener lugar libremente, esta cantidad está regulada por el valor del metal... Pero el oro y la plata son mercancías, productos... Los *costes de producción* regulan el valor del oro y de la plata, como el de los demás productos (págs. 136, 137).[698]

La estupidez de este razonamiento es palpable.

1) *Se da por supuesto,* que la masa de mercancías continúa siendo la misma, así como la velocidad de circulación, pero que una masa mayor de oro y de plata se cambia por la misma masa de mercancías (sin que el valor, es decir, la cantidad de trabajo contenida en el oro y la plata se haya modificado); es decir, se da por supuesto exactamente lo que se quería demostrar, a saber: que los precios de las mercancías están determinados por la cantidad del medio de circulación y no a la inversa.

2) Mill concede que las mercancías no arrojadas a la circulación no existen para el dinero. Está igualmente claro, que el dinero no arrojado a la circulación no existe para las mercancías. De esta forma no existe ninguna relación fija entre el valor del dinero en general y la masa del mismo que se encuentra en circulación. El hecho de que la masa que se encuentra realmente en circulación dividida por el número de sus rotaciones es igual al valor del dinero, es una mera perífrasis tautológica para afirmar que el valor de la mercancía expresado en dinero es su precio; puesto que el dinero que se encuentra en circulación expresa el valor de las mercancías que hace circular, de ahí que el valor de estas mercancías esté determinado por la *masa* del dinero en circulación.

3) La confusión, en la tesis de Mill, se pone de manifiesto con claridad, en que según él el valor del dinero disminuye o aumenta con «toda alteración en el movimiento de la circulación». Si una libra esterlina circula una o diez veces al día, en cada cambio expresa el equivalente de una mercancía, se intercambia por el mismo valor en la forma de una mercancía. Su propio valor continúa siendo el mismo en cada cambio, y no es alterado por la circulación rápida o lenta. La masa del dinero en circulación es alterada; pero no el valor de las mercancías,

[697] Cfr. JAMES MILL, *Elements, etc.*, págs. 132-133.
[698] Cfr. JAMES MILL, *Elements, etc.*, pág. 137.

ni el valor del dinero. «Cuando se dice: una pieza de tela de 5 libras, esto quiere decir: posee el valor de 616.370 granos de oro corriente. El argumento expuesto más arriba puede ser parafraseado de la forma siguiente: "los precios tienen que descender, porque las mercancías son valoradas en tantas onzas de oro, y la cantidad de oro en este país ha disminuido"» (*Hubbard, J. G.*, «The Currency and the Country», London, 1843, págs. 44, 45).

4) Mill da por supuesto, en primer lugar, en la teoría, que la masa total del dinero que se encuentra en un país se cambia *de una vez* por la masa total de las mercancías que se encuentran en un país. Más adelante dice que, en la realidad, ocurre esto, y además por la razón fundamental de que en la práctica ocurre precisamente lo contrario y sólo se cambian porciones de mercancías, siendo los menos los pagos efectuados de forma inmediata. De esto se sigue, que la suma total de transacciones o compras efectuadas en un día es completamente independiente del dinero en circulación en ese día y que la masa de dinero que circula en un día, no es la causa sino el efecto de una masa de transacciones previas y completamente independientes de la reserva de dinero disponible cada vez.

5) Finalmente, el mismo Mill concede que, en el caso de circulación libre de dinero, y únicamente con ésta tenemos que vérnosla, el valor del dinero está determinado por los costes de producción, es decir, según el mismo Mill, por el tiempo de trabajo en él contenido.

Historias del dinero. En el panfleto de *Ricardo:* «*Proposals for an Economical and Secure Currency* with Observations on the profits of the Bank of England, London, 1816», se encuentra un pasaje, en el que tira por la borda toda su teoría. Dice: «El importe de los billetes en circulación depende... del importe, necesario para la circulación del país, y éste está regulado por el *valor* del patrón, el montante de los pagos y por la economía aplicada para realizarlos» (pág. 8, loc. cit.).

Bajo Luis XIV, XV, XVI había en Francia todavía impuestos en especie entre la población campesina para el pago de impuestos del gobierno *(Augier).*[699]

Precios y masa del medio de circulación. El mero aumento del precio no es suficiente para crear una demanda de dinero en circulación adicional. Esto sólo ocurre, si aumenta simultáneamente la producción y el consumo. Por ejemplo, el precio del trigo sube, pero disminuye su oferta. De esta forma con la misma cantidad de dinero en circulación

[699] Cfr. AUGIER, *Du Crédit, etc.*, pág. 128.

puede ser regulado... Pero si tiene lugar un aumento de los precios como consecuencia de una demanda creciente, de nuevos mercados, de un nivel mayor de la producción, en una palabra, si tiene lugar un *aumento de los precios y de la suma general de transacciones,* entonces se requiere que la intervención del dinero sea multiplicada en el número y aumentada en magnitud *(Fullarton).*[700]

El comercio gobierna el dinero, no el dinero el comercio. El sirviente del comercio tiene que seguir las variaciones (en los precios) de las demás mercancías *(D'Avenant).*[701]

(Bajo los reyes feudales los pocos artículos comprados en masa por el pueblo habían descendido tanto, que no había pieza de oro o plata lo suficientemente pequeña para corresponder a los pagos para cubrir las necesidades diarias del trabajador...; de ahí que el dinero en circulación, como en la Roma antigua, estuviera constituido exclusivamente por metales inferiores, cobre, estaño, hierro.) *(Jacob.)*[702]

Jacob calcula que, en este siglo, 2/3 del oro y de la plata en Europa se encuentran en la forma de objetos, utensilios y ornamentos, y no en la de moneda.[703] (En otro lugar, que el metal noble utilizado de esta forma en Europa y América equivale a 400 millones de £. St.)[704]

Precios y masa del medio de circulación. Locke, Spectator (19 de octubre de 1711), Hume, Montesquieu; su teoría descansa sobre tres tesis:

1) Los precios de las mercancías son proporcionales a la cantidad de dinero existente en el país; 2) la moneda y el dinero en circulación de un país es el representante de todo el trabajo y de todas las mercancías del mismo, de suerte que cuanto mayor o menor sea la representación, tanto mayor o menor será la cantidad de la cosa representada que corresponde a la misma cantidad de aquélla; 3) si aumentan las mercancías, devienen más baratas; si aumenta el dinero, aumenta el valor de las mercancías *(Steuart).*

Tarjas (pequeña moneda de cobre o plata, *counters*), por oposición al dinero con valor intrínseco (loc. cit.).[705]

Efecto disolvente del dinero. El dinero es un instrumento para

[700] Cfr. FULLARTON, *On the Regulation, etc.* 1845, págs. 102-104.

[701] Cfr. D'AVENANT, *Discourses on the Public Revenues, and on the Trade of England, etc.* Part II, London 1698, pág. 16.

[702] Cfr. JACOB, *An Historical Inquiry, etc.* Vol. I, pág. 302.

[703] Cfr. JACOB, *An Historical Inquiry, etc.* Vol. II, págs. 212-213.

[704] Cfr. JACOB, *An Historical Inquiry, etc.* Vol. II, págs. 214-215.

[705] La fuente no ha sido transmitida por Marx.

dividir la propiedad (casas y otro capital) en innumerables fragmentos y para consumirla, pieza a pieza, mediante el cambio *(Bray)*.[706] (Sin dinero habría una masa de objetos no intercambiables, no enajenables.) «Cuando cosas inmuebles o inmuebles entraron en el comercio de los hombres igual que cosas muebles y hechas para el cambio, se hizo general el uso del dinero como regla y medida (square), mediante el cual estas cosas obtenían una valoración y un valor» *(Free trade, London, 1622)*.[707]

Monedas. Las tarjas de plata y cobre son *representativas* de partes fraccionales de la libra. *(De una reciente respuesta del Lord of the Treasury).*

Valor de cambio. *F. Vidal* dice (también *Lauderdale*) (y en cierto sentido Ricardo): «El verdadero valor social es el valor de utilidad o de consumo; el valor de cambio no hace más que caracterizar la *riqueza relativa* de cada uno de los miembros de la sociedad en relación con los demás» (70. *«De la Répartition des Richesses», etc.,* Paris, 1846). Por otra parte, el valor de uso no expresa ninguna forma económica del mismo, sino únicamente la existencia del producto, etc., para el hombre en general.

Dos naciones pueden cambiar según la ley del beneficio, de forma tal que ambas ganen, pero una de ellas resulta siempre beneficiada

[[Del hecho de que el beneficio puede estar *por debajo* de la plusvalía, es decir, de que el capital puede intercambiarse con un beneficio sin valorizarse en sentido estricto, se sigue que no sólo capitalistas individuales, sino naciones, pueden intercambiar continuamente entre sí, pueden incluso repetir continuamente el cambio a un nivel creciente, sin necesidad de que ellas ganen por ello uniformemente. Una puede apropiarse continuamente una parte del plustrabajo de la otra, por la que no da nada en el cambio; sólo que en este caso no ocurre en la misma medida que en el cambio entre el capitalista y el trabajador.]]

El dinero en la tercera determinación como dinero. (Valor existente para sí mismo, equivalente, etc.) El papel tan importante que desempeña el dinero en esta determinación —incluso en su forma inmediata—, se muestra en las épocas de crisis, de cosechas insuficientes, etc.; en resumidas cuentas, cada vez que una nación tiene que liquidar *súbitamente* su cuenta con otra. El dinero en su forma metálica, inme-

[706] J. F. Bray, *Labour's Wrongs and Labour's Remedy, etc.,* págs. 140-141.
[707] Cfr. Misselden, *Free Trade, etc.,* pág. 21.

diata, se presenta entonces como el único *medio de pago* absoluto, es decir, como el único *contravalor,* como el único equivalente aceptable. De esto se sigue, pues, un movimiento que contradice directamente el de todas las demás mercancías. Las mercancías son transportadas del país en el que son más baratas, como medios de pago, al país en el que son más caras. El dinero, a la inversa, en todos los períodos en los que se pone de manifiesto su naturaleza específica, en los que, por lo tanto, el dinero por oposición a todas las demás mercancías es exigido como valor existente para sí mismo, como equivalente absoluto, como forma general de la riqueza, en la forma determinada de oro y plata —y tales momentos son siempre más o menos momentos de crisis, bien de crisis general, bien de crisis de cereales—, el oro y la plata son entonces transportados siempre del país en el que son más caros —es decir, donde todos los precios de las mercancías han disminuido más relativamente— al país donde son más baratos —es decir, al país donde los precios de las mercancías son relativamente altos—. «Es una anomalía singular en la economía de los cambios y una que merece que se llame particularmente la atención sobre ella, que... la corriente del tráfico (del oro entre dos países que utilizan igualmente el oro como medio de circulación) es siempre *del país,* donde por el momento el metal es *más caro,* al país, donde es *más barato;* un aumento del precio de mercado del metal a su nivel máximo en el mercado interno, y un descenso de su precio en el mercado exterior, son los resultados seguros de la tendencia a la evasión de oro que sigue a una depresión de los cambios» (*J. Fullarton: «On the Regulation of Currencies»,* etc., 2 ed., London, 1845).[708]

Como en general el cambio comienza allí donde acaban las comunidades y como el dinero en cuanto medida, medio de cambio y equivalente general creado por el cambio mismo, no obtiene su importancia específica en el tráfico interno, sino en el tráfico entre diferentes comunidades, pueblos, etc., así también fue en cuanto medio de pago internacional κατ᾽ἐξοχήν [*148] —para la liquidación de las deudas internacionales— como el dinero en el siglo XVI, en el período infantil de la sociedad burguesa, atrajo el interés exclusivo de los estados y de la economía política naciente. El papel importante que juega todavía el dinero (oro y plata) en esta tercera forma, en el comercio internacional,

[708] Cfr. FULLARTON, *On the Regulation, etc.,* págs. 119-120.

[*148] por excelencia.

sólo ha llegado a estar completamente claro y ha sido reconocido de nuevo por los economistas tras la sucesión regular de crisis monetarias en 1825, 1839, 1847 y 1857. Los economistas pretenden salir del paso diciendo que el dinero es exigido aquí no como medio de circulación, sino como *capital.* Esto es verdad. Sólo que no debería olvidarse que se exige capital en la forma determinada de oro y plata y no en la de cualquier otra mercancía. El oro y la plata se presentan en el papel de medio de pago internacional absoluto, porque ellos son el dinero en cuanto valor existente para sí mismo, en cuanto equivalente autónomo. «Ésta, en realidad, no es una cuestión de *medio de circulación,* sino de *capital*». (Ésta es más bien una cuestión de dinero, y no de medio de circulación o de capital, porque no es *capital,* el cual es indiferente frente a la forma especial en la que exista, sino valor, el que es exigido en la forma específica de dinero.) «...Todas las variadas causas que, en la situación actual de los asuntos monetarios, son capaces... de dirigir la corriente de los metales nobles de un país a otro» (es decir, de dar origen a una *evasión de metales nobles*) «se reducen a una sola, a saber: la situación de la balanza de pagos internacional, y la necesidad que continuamente reaparece de transferir *capital*» (¡pero nota bene! capital en la forma de dinero) «de un país a otro para saldarla. Por ejemplo, cosechas malogradas... Si el capital *es transferido en mercancías o en metálico,* es un punto que no afecta en absoluto a la naturaleza de la transacción» *(¡la afecta y muy sustancialmente!)* Además gastos de guerra. (El supuesto de transmisión de capital a fin de colocarlo con un beneficio e interés mayor, no nos interesa aquí; tampoco nos interesa el supuesto citado por el señor Fullarton, de importación excesiva de una cantidad de bienes extranjeros, aunque este caso sí pertenece a esta cuestión, si esta importación excesiva coincide con crisis). (*Fullarton,* loc. cit., 130, 131.) «El oro es preferido para esta transmisión de capital» (pero en los casos de evasiones masivas de metales preciosos se trata de exigencia absoluta y no de preferencia), «únicamente en los casos en los que es probable que efectúe el pago de forma más cómoda, más rápida y más provechosa, *que cualquier otra clase de capital*». (El señor Fullarton trata erróneamente la transmisión de oro o de otra forma de capital como si fuera una cuestión de libre elección, mientras que se trata precisamente de casos en los que tiene que ser transferido *oro* en el comercio internacional, de la misma forma que las cuentas internas tienen que ser pagadas en dinero de curso legal y no en cualquier otro sustituto.) «El oro y la plata... pueden ser siempre transferidos al lugar donde son necesitados con precisión y celeridad, y se puede contar con que realizarán a su llegada casi la suma exacta que es

necesario pagar, en vez de correr el riesgo enviando dicha suma en té, café, azúcar o índigo. *El oro y la plata poseen la infinita ventaja sobre todas las demás mercancías en tales ocasiones,* que procede de la circunstancia de que son utilizadas universalmente como dinero. No es en té, café, azúcar o índigo, *como se estipula habitualmente el pago de las deudas,* extranjeras o domésticas, *sino en moneda;* y, por lo tanto, un envío bien de la moneda designada, o bien de metales preciosos en lingotes que pueden ser rápidamente convertidos en esta moneda a través de la Casa de la Moneda o del mercado del país al que es enviado, tiene siempre que procurarle al remitente el medio más seguro, inmediato y preciso de alcanzar esta finalidad, sin riesgo de contratiempos por la ausencia de demanda o por la fluctuación del precio» (132, 133). Por lo tanto, Fullarton insiste precisamente en la cualidad de ser dinero, de ser mercancía general de los contratos, criterio mensurador de los valores y en la posibilidad de ser transformado simultáneamente y a voluntad en medio de circulación. Los ingleses tienen la expresión adecuada *currency* para el dinero como medio de circulación (monedas, coin, no corresponden a currency, porque éste es a su vez el medio de circulación en una particularidad) y *money* para el dinero en su tercera cualidad. Pero puesto que este último no lo han analizado especialmente, interpretan este *money* como *capital,* a pesar de que luego se ven obligados en la práctica a diferenciar esta forma determinada del capital del capital en general.

«*Ricardo* parece haber mantenido opiniones muy peculiares y extremas acerca del alcance limitado de las funciones realizadas por el oro y la plata en la nivelación de la balanza exterior. Mr. Ricardo pasó toda su vida entre las controversias suscitadas por la Restriction Act (ley de restricción), y se acostumbró, durante tanto tiempo, a considerar todas las grandes fluctuaciones del cambio y del precio del oro como el resultado de las emisiones excesivas del Banco de Inglaterra, que en un momento parecía muy poco dispuesto a admitir que pudiera existir algo así como una balanza de pagos comercial negativa... Y era tan escasa la importancia que él le concedió a las funciones realizadas por el oro en tales nivelaciones, que incluso predijo que las *evasiones* de oro para la *exportación* cesarían por completo, tan pronto como se restablecieran los pagos en dinero contante y el dinero en circulación volviera alcanzar el nivel metálico... (ver *Ricardo's Evidence before the Lords' Committee of 1819 on the Bank of England,* pág. 186)... Pero desde 1800, en el que el papel moneda desplazó por completo al oro en Inglaterra, nuestros comerciantes realmente no lo querían; porque, debido a la inestable situación de la Europa continental, y al mayor consumo de ésta

de mercancías importadas, como consecuencia de la interrupción de la industria y de todos los adelantos domésticos por el movimiento incesante de los ejércitos invasores, junto con el monopolio total del comercio colonial que Inglaterra ha obtenido mediante su superioridad naval, la exportación de mercancías de Gran Bretaña al continente continuó siendo muy superior a sus importaciones del continente, mientras el tráfico permaneció abierto; y después de que el tráfico fuera interrumpido por los decretos de Berlín y Milán, las transacciones comerciales devinieron demasiado insignificantes para afectar a los cambios de una manera o de otra. Fueron los gastos militares en el exterior y los subsidios, y no las necesidades del comercio, los que contribuyeron de una manera tan extraordinaria a dislocar los cambios y a aumentar el precio de los metales preciosos en los últimos años de la guerra. Los distinguidos economistas de este período tenían, por lo tanto, o muy pocas o ninguna oportunidad real de estimar prácticamente el alcance de las variaciones de las que son susceptibles las balanzas *comerciales* exteriores.» (Creían que con la guerra y la emisión excesiva cesaría la transferencia internacional de metales preciosos.) «Si el señor Ricardo hubiera vivido para contemplar las evasiones de 1825 y 1839, habría tenido motivos, sin lugar a dudas, para modificar sus puntos de vista» (loc. cit., 133-136).

El *precio* es *el valor en dinero* de las mercancías *(Hubbard).*[709] El dinero posee la cualidad de ser siempre intercambiable con aquello que mide, y la cantidad requerida para la finalidad del cambio tiene que variar, por supuesto, según la cantidad de propiedad que ha de ser cambiada. (100. *J. W., Bosanquet.* «Metallic, Paper and Credit Currency», etc., London, 1842). «Estoy dispuesto a admitir que el oro es una mercancía con una demanda tan general que puede tener siempre a su disposición un mercado, que puede comprar siempre todas las demás mercancías; mientras que las demás mercancías nò pueden comprar siempre oro. Los mercados del mundo están abiertos al oro en cuanto mercancía menos expuesta a pérdidas en el caso de una emergencia, que las que esperarían a la exportación de cualquier otro artículo, cuya cantidad o género excediera la demanda usual en el país al que es enviado» (*Th. Tooke,* «*An Enquiry into the Currency Principle*», etc., 2 ed., London, 1844, pág. 10). «Tiene que existir una cantidad muy considerable de metales preciosos utilizable y utilizada como la forma más adecuada de nivelación de las balanzas internacionales, ya que se trata de una mercan-

[709] Cfr. HUBBARD, *The Currency and the Country*. London 1843, pág. 33.

cía cuya demanda es más general y menos sujeta a fluctuaciones en el valor de mercado que cualquier otra» (pág. 12).*[149]

Causas según Fullarton del aumento del precio de los metales preciosos en lingotes por encima del precio de los metales preciosos acuñados: «La moneda envilecida por el desgaste hasta un 3 o 4 % por debajo de su peso normal; ...las leyes penales que prohíben la fundición y exportación de la moneda, mientras que el tráfico en el metal del que se compone la moneda continúa siendo perfectamente libre. Estas causas mismas sólo actúan, sin embargo, en el caso de un curso de cambio desfavorable... Sin embargo, entre 1816 y 1821, el precio de mercado del oro en lingotes*[150] estuvo siempre por encima del *precio bancario* del oro en lingotes, cuando el cambio era favorable a Inglaterra; cuando el cambio era desfavorable, nunca subió más que la tasa necesaria para indemnizar a los fundidores de moneda por su degradación por el uso y por las consecuencias penales de la fundición, pero nunca subió más de esto.» (*Fullarton,* ver su libro, págs. 8, 9.)[710] «Desde 1819 a la actualidad, en medio de todas las vicisitudes que ha experimentado el dinero en este período rico en acontecimientos, el precio de mercado del oro no ha subido nunca por encima de los 78 sh. por onza, ni ha descendido por debajo de los 77 sh., 6 d., una variación máxima de sólo 6 peniques la onza. Esta fluctuación no sería ni siquiera posible en la actualidad; porque es únicamente como consecuencia de la deterioración renovada de la moneda, por lo que ha tenido lugar un aumento trivial de 1 1/2 d., por onza, o de alrededor de 1/6 % por encima del precio del metal acuñado; y el descenso a 77 sh., 6 d., se debió por completo a la circunstancia de que el Banco consideró apropiado en un momento el establecer esta tasa como límite para sus compras. Aquellas circunstancias, sin embargo, no existen ya. Durante muchos años el Banco ha actuado en la práctica pagando 77 sh., 9 d., por todo el oro que le era traído para ser acuñado» (es decir, el Banco se embolsa 1 1/2 d. por derecho de acuñación, que la Casa de la Moneda lo hace gratis para él); «y tan pronto como haya concluido la recuñación de soberanos actualmente en curso, habrá en nuestro mercado una barrera efectiva, hasta que la moneda vuelva a deteriorarse, contra toda fluctua-

[710] Cfr. FULLARTON, *On the Regulation, etc.,* págs. 7-9.

---

*[149] «12»; en ed. 1939 «201-202».

*[150] «el precio de mercado del oro en lingotes»; en ed. 1939 «der Marktpreis das Geldes» (el precio de mercado del dinero).

ción futura del precio del oro en lingotes por encima de la pequeña fraccional entre 77 sh., 9 d., pagado por el Banco, y el precio de acuñación de 77 sh. 10 1/2 d. (loc. cit., págs. 9, 10).

Contradicción entre el dinero como medida y equivalente por una parte, y como medio de circulación por otra. En el dinero como medio de circulación se produce una pérdida de peso metálico ocasionada por el uso. Ya Garnier observa, que «si un escudo algo desgastado tuviera un valor algo menor que un escudo completamente nuevo, la circulación estaría constantemente paralizada y cada pago daría lugar a disputas».[711]

(En el *reino mineral* se busca y se elige naturalmente la materia destinada a la acumulación. *Garnier.*)

«Siendo obvio que la moneda acuñada, por la propia naturaleza de las cosas, tiene que depreciarse siempre, unidad por unidad, por la mera acción del uso ordinario e inevitable (por no decir nada del incentivo que toda restauración de la moneda acuñada supone para toda la pléyade de "manipuladores" y "limadores" de oro a las monedas), es imposible físicamente eliminar por completo de la circulación en cualquier momento, ni siquiera en un solo día, las monedas desgastadas.»[712] («*The Currency Theory reviewed*», ed. *By a Banker in England,* Edinburgh, 1845). Esto fue escrito en diciembre de 1844 comentando las consecuencias de las denuncias, entonces recientes, acerca del oro en circulación de peso menor al que debía serlo, en una carta al *Times.* (La dificultad es la siguiente: si se rehúsa el dinero desgastado, entonces todo patrón es inseguro. Si se acepta, entonces se abren las puertas de par en par al engaño y el resultado es el mismo.) Por lo que a las denuncias más arriba mencionadas se refiere, el escrito dice: «su efecto... ha sido virtualmente el de denunciar que toda la moneda de oro en circulación es un medio inseguro e ilegal para realizar las transacciones monetarias» (págs. 68, 69, loc. cit.). «Según la ley inglesa si un soberano de oro pesa menos de 0,774 gramos, no debe continuar en circulación. No existe ninguna ley de esta clase para el dinero de plata» (54. *Wm. H. Morrison, «Observations on the System of Metallic Currency adopted in this country»*, London, 1837).

Los defensores del Currency Principle afirman, que el valor del dinero en circulación depende de su cantidad (*Fullarton,* pág. 13). Si, por un lado, está dado el valor del dinero en circulación, y por otro, los

[711] Cfr. GARNIER, *Histoire, etc.*, pág. 7.
[712] Cfr. *The Currency Theory, etc.*, págs. 69-70.

precios y la masa de las transacciones (también la velocidad de la circulación), sólo puede circular por supuesto una *cantidad determinada.* Una vez dados los precios y la masa de las transacciones y la velocidad de circulación, esta cantidad depende exclusivamente del *valor* del dinero en circulación. Una vez dado este valor y la velocidad de la circulación, depende exclusivamente de los precios y de la masa de las transacciones. De esta manera se encuentra determinada la cantidad. En consecuencia, si circula dinero representativo —meros signos indicadores de valor—, depende del patrón que dicho dinero represente, la cantidad del mismo que puede circular. De esto se deduce, erróneamente, que la mera cantidad determina su valor. Por ejemplo, no puede circular la misma cantidad de billetes que representan libras esterlinas, que de billetes que representan chelines.

El capital productor de beneficio es el capital real, el valor en cuanto valor que al mismo tiempo se reproduce y se multiplica, en cuanto presupuesto que permanece igual a sí mismo, distinto de sí mismo en cuanto plusvalía puesta por él. El capital productor de interés es la pura forma abstracta del capital productor de beneficio.

En la medida en que el capital es puesto como productor de beneficio, la mercancía, o la mercancía puesta en su forma como dinero (en la forma que a ella corresponde en cuanto valor autónomo o, como podemos decir, en cuanto capital realizado), puede entrar en circulación, según su valor (presupuesto un nivel determinado de la fuerza productiva), como *capital;* en cuanto *capital* puede convertirse en mercancía. En este caso es capital prestado a interés. La forma de su circulación —o del cambio que experimenta— se presenta entonces como específicamente diferente de la que hemos considerado hasta ahora. Hemos visto cómo se pone el capital tanto en la determinación de mercancía como en la determinación del dinero; pero esto sólo ocurre en la medida en que ambos se presentan como momentos del ciclo del capital, en el que éste se realiza alternativamente. Son sólo modos de existencia evanescentes y constantemente recreados del capital, momentos de su proceso vital. Pero el capital en cuanto capital no se ha convertido en un momento de la circulación; el capital mismo en cuanto mercancía. La mercancía no es vendida como capital; tampoco el dinero es vendido como capital. En una palabra, ni mercancía ni dinero —y tenemos realmente que considerar a este último como la forma adecuada— han entrado en la circulación como *valores que producen beneficio.*

Maclaren dice:

«Mr. Tooke, Mr. Fullarton y Mr. Wilson consideran que el dinero

posee un valor intrínseco en cuanto mercancía, y que se intercambia con los demás bienes según este valor, y no simplemente según la existencia de moneda en un momento dado; ellos dan por supuesto, juntamente con el Dr. Smith, que las exportaciones de metales preciosos son realizadas sin relación alguna con la situación del dinero en circulación, para saldar las balanzas internacionales, y para pagar mercancías como el trigo, de la que hay una súbita demanda, y que dichos metales son tomados de un fondo que no forma parte de la circulación interna, que no afecta los precios, sino que es puesto aparte con esta finalidad... La dificultad reside en explicar de qué manera el metal precioso, como ellos dicen, es puesto aparte con esta finalidad, y no afecta a los precios, puede escapar a las leyes de la oferta y la demanda, y aunque existe en la forma de dinero que yace inactivo y que se sabe que es capaz de efectuar compras, no es, sin embargo, utilizado con este fin, ni afecta a los precios por la posibilidad de ser utilizado con este fin.» Su respuesta a esto es la de que el stock de metal precioso en cuestión representa capital excedente y no ingreso excedente, y que no está disponible, por lo tanto, para aumentar simplemente la demanda de mercancías, excepto bajo la condición de que aumente también la oferta. El capital en busca de empleo no es una mera adición a la capacidad de demanda de la comunidad. No puede perderse en medio de circulación. Si tiende a aumentar los precios a través de la demanda, también tiende a hacerlos descender a través de la oferta correspondiente. El dinero en cuanto título acreditativo de capital no es una mera capacidad de compra; compra sólo para vender, y finalmente va al extranjero a cambio de mercancías extranjeras, antes que ser desembolsado en una mera adición al dinero en circulación en el país. El dinero, en cuanto título acreditativo de capital, nunca viene al mercado para ser cambiado por mercancías; porque su finalidad es reproducir las mercancías; es únicamente el dinero que representa el *consumo* el que puede, en último término, afectar los precios» (*Economist,* mayo 15, 58).[713]

«Mr. Ricardo mantenía que los precios dependen de la cantidad relativa de medio de circulación y de mercancías, respectivamente, y que los precios sólo suben mediante una depreciación del medio de circulación, es decir, como consecuencia de una abundancia excesiva de dinero en proporción a las mercancías, y que sólo bajan bien como conse-

[713] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. XVI, n.º 768, May 15, 1858, pág. 537. Artículo: *Literature. A Sketch of the History of the Currency, comprising A Brief Review of the Opinions of the Most Eminent Writers on the Subject. By* JAMES MACLAREN. London: Groom bridge 1858.

cuencia de una reducción en la cantidad de dinero en circulación, o bien como consecuencia de un aumento relativo en el stock general de mercancías que él hace circular. Todo el metal precioso en lingotes y el oro acuñado que existe en el país tiene que ser computado, según Ricardo, como dinero en circulación, y si éste aumenta sin aumento correspondiente de las mercancías, el dinero está depreciado, y deviene provechoso exportar metales preciosos mejor que mercancías. Por otra parte, si una mala cosecha o cualquier otra calamidad ocasiona una gran destrucción de mercancías, sin un cambio correspondiente en la cantidad de dinero en circulación, dicho dinero, cuya cantidad estaba proporcionada al mercado estimado de mercancías y no al mercado súbitamente reducido, deviene de nuevo excesivo o "depreciado", y tiene que ser disminuido mediante la exportación, antes de que su valor pueda ser restaurado. Según esta teoría de la circulación, que está en la base de la teoría de lord Overstone, la oferta de medio de circulación o de dinero en circulación es siempre susceptible de ser aumentada en cantidad de forma indefinida, y disminuye en su valor de acuerdo con este aumento; su valor adecuado sólo puede ser restaurado mediante la exportación de la parte sobrante. Cualquier emisión, por lo tanto, de papel moneda que pueda colmar el vacío ocasionado por la exportación de metales preciosos, y prevenir de esta forma el descenso "natural" de los precios que seguiría de lo contrario con toda seguridad, es considerada por la escuela de Ricardo como una interferencia en las leyes económicas del precio y como una desviación de los principios que regularían necesariamente un dinero de circulación puramente metálico» (loc. cit.).[714]

1) *Valor*

Volver a tomar este apartado.

La primera categoría en la que se presenta la riqueza burguesa es la de *mercancía*. La mercancía misma se presenta como unidad de dos determinaciones. El *valor de uso,* es decir, objeto de satisfacción de algún sistema de necesidades humanas. Éste es su lado material, que puede ser común a las épocas de producción más dispares y cuyo análisis cae, por lo tanto, fuera de la economía política. El valor de uso entra dentro de su ámbito, tan pronto como es modificado por las modernas relaciones de producción o actúa por su parte sobre ellas modi-

[714] Cfr. *The Economist, etc.* Vol. XVI, n.° 768, May 15, 1858, pág. 536. El mismo artículo.

ficándolas. Lo que se suele decir sobre esto, en términos generales y para cubrir el expediente, se reduce a lugares comunes, que tenían un valor histórico en los comienzos de la ciencia, en cuanto que las formas sociales de la producción burguesa eran todavía extraídas trabajosamente a partir de la materia y eran fijadas con gran esfuerzo como objetos autónomos de análisis. En realidad, el valor de uso de la mercancía es un presupuesto dado; es la base material en la que se presenta una determinada relación económica. Es únicamente esta relación determinada la que convierte al valor de uso en mercancía. El trigo, por ejemplo, posee el mismo valor de uso tanto si es producido por esclavos, como por siervos de la gleba o trabajadores libres. No perdería su valor de uso, si lloviera del cielo. Ahora bien, ¿cómo se transforma el valor de uso en mercancía? Portador de *valor de cambio*. A pesar de que en la mercancía están unidos de forma inmediata, el valor de uso y el valor de cambio se escinden de forma asimismo inmediata. El valor de cambio no sólo no se presenta como no determinado por el valor de uso, sino que además la mercancía sólo se convierte en mercancía, sólo se realiza como valor de cambio, en la medida en que su poseedor no se relaciona con ella como con un valor de uso. Él solo se apropia su valor de uso mediante su enajenación, mediante su intercambio con otras mercancías. Apropiación mediante la enajenación es la forma básica del sistema social de producción, cuya expresión más simple y más abstracta es el valor de cambio. Se da por supuesto el valor de uso de la mercancía, pero no para su propietario, sino para la sociedad en general. (De la misma forma que una familia de trabajadores en fábricas de Manchester, en la que los niños en una relación de cambio le pagan a sus padres la alimentación y el alojamiento, no representa la organización económica tradicional de la familia, así tampoco el sistema de cambio privado moderno es en general la forma económica natural de las sociedades. El cambio no comienza entre individuos dentro de una comunidad, sino allí donde las comunidades dejan de existir, en sus fronteras, en el punto de contacto entre diferentes comunidades. La propiedad común ha sido recientemente descubierta de nuevo como una curiosidad particular eslava. Sin embargo, India nos ofrece en realidad un muestrario de las formas más variadas de tales comunidades económicas, más o menos disueltas, pero todavía perfectamente reconocibles; y una investigación histórica más detallada la encuentra de nuevo como punto de partida en todos los pueblos civilizados. El sistema de producción basado sobre el cambio privado es, en primer lugar, resultado de la disolución de este comunismo natural. Sin embargo, entre el

mundo moderno, en el que el valor de cambio domina la producción en toda su extensión y profundidad, y las formas de sociedad, cuya base está constituida ciertamente por la propiedad común disuelta, existe toda una serie de sistemas económicos, sin que [...])*[151]

---

*151 Aquí se interrumpe el manuscrito de los Grundrisse.

EXTRACTOS DE LA TEORÍA DEL DINERO DE RICARDO

DICIEMBRE 1850

Los extractos de la teoría del dinero de Ricardo se encuentran en las últimas páginas de un cuaderno de extractos, en cuya portada Marx puso la siguiente indicación:

Cuaderno IV. London. Noviembre 1850. Diciembre 1850

Este cuaderno es el cuarto de una serie de 24 cuadernos en total numerados correlativamente con números romanos. Estos cuadernos contienen extractos sobre los temas: mercancía, dinero, capital, trabajo asalariado, propiedad de la tierra, comercio internacional, historia de la tecnología y de las invenciones, crédito, problemas de la población, historia económica de los estados, historia de las costumbres, literatura, mercado mundial, sistema colonial, entre otros. Esta serie de extractos los realizó Marx entre septiembre de 1850 y agosto de 1853, es decir, en el espacio de tiempo entre la desaparición de la «Politisch-ökonomischen Revue» de la «Neuen Rheinischen Zeitung» y la iniciación de la guerra de Crimea, a cuyos antecedentes están dedicados un grupo de extractos en otros cuatro cuadernos (desde septiembre de 1853 hasta comienzos de mayo de 1854).

DE LOS CUADERNOS DE 1850/1851
SOBRE RICARDO

[Del cuaderno de extractos IV]

Ricardo (D.)

On the Principles of Political Economy and Taxation. 3 ed. London 1821

(Teoría del dinero)

1) *Variaciones en el valor de la plata y el oro*

«El valor del oro y de la plata está sometido a fluctuaciones que proceden del descubrimiento de minas nuevas y más productivas...; de las mejoras en el trabajo y en la maquinaria, con que son trabajadas las minas» (el mineral mismo); «...de la productividad decreciente de las minas» (pág. 6). La facilidad para traerlo al mercado puede ser aumentada (pág. 77). Su valor depende, finalmente, como el de todas las demás mercancías, de la cantidad total de trabajo necesario para obtener el metal y traerlo al mercado (pág. 77). «Estas fluctuaciones a las que está sometido el valor del oro y de la plata, no son accidentales y temporales, sino permanentes y naturales» (pág. 78). Sin embargo, están menos sometidos a las variaciones que todas las demás mercancías (pág. 79). «Como medio varía ciertamente... el oro y la plata como medio *en el que los demás valores son expresados y evaluados*» (pág. 79). Desde este punto de vista el oro y la plata son *mensuradores del valor, numeradores, unidades numéricas, puntos de comparación.*

2) *Efectos diferentes de la alteración en el valor*[*152] *del dinero*

Si el salario aumenta, porque el valor del dinero desciende, aumenta también simultáneamente el valor de todas las demás mercancías; de esta forma no se produce ninguna modificación en la relación entre el trabajo y las mercancías, sino únicamente en su común relación con el dinero (pág. 47).

[*152] En el valor, en el manuscrito: en el precio.

Además de por los motivos permanentes ya indicados, el valor del dinero cambia constantemente como consecuencia de la diferente distribución del dinero en los distintos países en proporciones que constantemente varían con cada mejora en la maquinaria y en el comercio y con toda mayor dificultad en la producción de alimentos y de los medios de subsistencia necesarios (pág. [47], 48).

La variación en el valor del dinero, por muy grande que sea, no afecta en absoluto a la *tasa* de beneficios; si las mercancías del fabricante suben de 1.000 a 2.000 libras, o en un 100 %, su capital aumenta también en la misma medida, es decir, también en un 100 %, si las variaciones del dinero han producido tal efecto sobre su producto. La tasa de beneficio continúa siendo la misma y él no tiene a su disposición más producto de trabajo que antes (pág. 51).

3) *Dinero de oro y plata y comercio exterior*

a) *Cada país se apropia oro y plata en proporción a su comercio;* b) *Diferentes causas que modifican el valor del oro y de la plata en los diferentes países;* c) *El curso cambiario*

«El oro y la plata, puesto que han sido elegidos como medio de circulación general, son distribuidos mediante la competencia comercial entre los diferentes países del mundo en tales proporciones, como si ellos mismos se adaptaran al comercio natural, que habría tenido lugar, si tales metales no existieran y el comercio entre los países fuera un puro trueque. Por ejemplo, el paño de Inglaterra sólo es exportado a Portugal, si allí se vende por más oro que aquí; lo mismo ocurre a la inversa con el vino exportado a Inglaterra desde Portugal. Si tuviera lugar un puro trueque, sólo podría durar, en tanto Inglaterra pudiera fabricar el paño tan barato como para obtener una mayor cantidad de vino con un trabajo dado mediante la manufactura de paño que mediante la producción de vino, y a la inversa. Si Inglaterra hiciera ahora un descubrimiento, por el cual le interesara más producir ella misma el vino que importarlo, una parte de su capital sería desplazado del comercio exterior al interno; dejaría de fabricar paño para la exportación y produciría su propio vino. El precio en dinero se regularía de acuerdo con ello; el precio del vino en Inglaterra descendería; el precio del paño continuaría siendo el mismo. En Portugal no se produciría ninguna modificación en el precio de ambas mercancías. El paño sería, sin embargo, exportado todavía durante algún tiempo de Inglaterra a Portugal, porque el precio continuaría siendo superior en Portugal que aquí; pero se daría dinero en lugar de vino en el cambio por paño, hasta que la acumulación de dinero en Inglaterra y su disminución en Portugal

actuara de tal forma sobre el valor relativo del paño en ambos países, que dejara de ser provechoso exportarlo. El precio relativo del vino descendería en Inglaterra como consecuencia de la mejora en su producción; el precio relativo del paño aumentaría como consecuencia de la acumulación de dinero; antes de la mejora en la producción el vino cuesta 50 libras en Inglaterra y el paño 45 libras; en Portugal el vino 45 y el paño 50 libras. De Inglaterra se exportó paño y de Portugal vino con 5 libras de beneficio. El comerciante que puede comprar el paño por 45 libras en Inglaterra y puede venderlo por 50 libras en Portugal, paga el paño con una letra de cambio, que compra con dinero portugués. En tanto Portugal exporta vino, el exportador de vino en Portugal es vendedor de una letra de cambio, que es comprada bien por el mismo importador del paño, o por la persona a la que éste venda su letra de cambio. De esta forma, sin necesidad de que el dinero pase de un país a otro, son pagados los exportadores por sus mercancías en cada uno de ambos países.» *(El importador inglés paga al exportador inglés y el importador portugués al exportador portugués.)* «Para esto no es necesaria ninguna transacción *directa* entre el exportador y el importador en cada uno de ambos países. Si ahora el precio del vino en Portugal llega a alcanzar un nivel tal, que no puede ser exportado ningún vino a Inglaterra, entonces el importador de paño compra una letra de cambio» (*¿de quién?*) «igual que antes, pero el precio de la letra de cambio sería mayor; pues el vendedor de la letra sabe que no hay ninguna letra como contrapartida en el mercado, con la cual él podría finalmente concluir la transacción entre los dos países; él sabe quizás, que el oro y la plata que él obtiene en el cambio por su letra de cambio, ha sido exportado realmente a su corresponsal en Inglaterra, para capacitarlo para pagar el crédito, que él ha autorizado que se afectúe a favor del mismo, y carga, en consecuencia, en el precio de su letra de cambio todos los gastos, que han de originarse, juntamente con su beneficio normal. Ahora bien, si esta prima a favor de una letra de cambio fuera igual en Inglaterra al beneficio de la importación de paño, la importación de éste cesaría naturalmente; pero si la prima a favor de la letra de cambio sólo fuera el 2 %, es decir, si tuvieran que ser pagadas 102 libras en Portugal, para cancelar en Inglaterra una deuda de 100 libras, mientras que el paño que cuesta 45 libras, puede ser vendido a 50 libras, entonces la letra de cambio sería comprada y el dinero exportado, hasta que la disminución de dinero en Portugal y su acumulación en Inglaterra hubiera producido un nivel de precios tal, que no convirtiera en ventajoso de ahora en adelante continuar estas transacciones. Pero la disminución del dinero en uno y su aumento en el otro país no sólo afectan al precio de una mercancía, sino al de todas; por lo tanto, el vino y el paño subirán en Inglaterra y bajarán ambos en Portugal. Por ejemplo, el paño descendería de 50 libras a 49 o 48 libras y subiría a 46 o 47 libras en Inglaterra y de esta forma no produciría

ningún beneficio suficiente para mover a cualquier comerciante tras el pago de la prima por una letra de cambio a la importación de esta mercancía. Así, pues, el dinero adecuado en cada país sólo es el que existe en las cantidades necesarias para regular un comercio*[153] provechoso de trueque. Por lo tanto, llegados al punto en el que el trueque no es ya provechoso, el dinero no fluiría de un país a otro, su comercio se interrumpiría. Ambos países producirían su propio paño y su propio vino, pero al mismo tiempo tendría lugar una nueva distribución de los metales nobles. En Inglaterra, a pesar de que el vino es más barato, el paño habría subido de precio y el consumidor tendría que pagar más por él; mientras que en Portugal los consumidores, ambos de paño y de vino, serían capaces de comprar las mercancías más baratas. En el país en el que se ha producido la mejora, subirían los precios; en el país donde no se ha producido ningún cambio, pero ha sido suprimida una rama de comercio exterior provechosa, los precios descenderían. La ventaja para Portugal sólo sería aparente, ya que la cantidad de paño y vino *en conjunto,* producido en este país, habría disminuido, mientras que la cantidad en Inglaterra habría aumentado. El dinero habría descendido de valor en Inglaterra y aumentado en Portugal. Valorada en dinero, la renta total de Portugal habría disminuido, la de Inglaterra habría aumentado. De esta forma, por lo tanto, la mejora de una manufactura en un país modifica la distribución de los metales nobles entre las naciones del mundo; tiende a aumentar la cantidad de mercancías y simultáneamente a hacer subir los precios generales en el país en el que tiene lugar la mejora. Pero puesto que el cambio entre dos países no se limita a dos mercancías como paño y vino, sino que entran muchos artículos en las importaciones y en las exportaciones; puesto que mediante la disminución del dinero en un país y su acumulación en el otro, todas las mercancías son afectadas en el precio y se da consiguientemente un incentivo a la exportación de muchas otras mercancías además del dinero, se evita así que tenga lugar un cambio tan grande en el valor del dinero en los dos países, como podría, por lo demás, esperarse» (págs. 143-150). *Además de las mejoras en la industria y en la maquinaria* actúan constantemente otras causas sobre el curso natural del comercio e interfieren en el equilibrio y el *valor relativo del dinero. Derechos de aduana sobre las exportaciones y las importaciones, impuestos sobre las mercancías,* bien mediante su acción directa, bien mediante su acción indirecta, perturban el curso natural del comercio y producen consiguientemente la necesidad de exportar o de importar dinero; este efecto no sólo se produce en el país en el que tienen lugar las causas perturbadoras, sino más o menos en el mercado mundial. De esta forma se explica *el diferente valor del dinero en diferentes países,*

---

*153 Comercio de (trade of), en el manuscrito: rate of (tasa de).

el que los productos de la agricultura tengan un precio superior en los países en los que florecen las manufacturas, ya que su destreza y su maquinaria hacen que se importe un exceso de dinero por sus mercancías (págs. [150], 151).

«Por lo tanto, además de las variaciones usuales en el valor del dinero y de aquellas que son comunes a todo el mundo comercial, hay también variaciones parciales, a las cuales está sometido el dinero en diferentes países. *Nunca es el valor del dinero el mismo en dos países,* ya que depende de la imposición relativa, o de la destreza manufacturera, de las ventajas del clima, de las producciones naturales y de muchas otras causas... Sin embargo, ningún efecto se produce sobre la *tasa* de beneficios, bien sea de la entrada como de la salida del dinero. El capital no aumenta, porque aumente el medio de circulación.» (Pues beneficios, rentas, salarios, aumentan en la misma proporción que el medio de circulación. El beneficio es, por lo tanto, el mismo, si la renta y el salario aumentan en un 20 %; pero simultáneamente el valor nominal del capital del arrendatario es un 20 % mayor.) (págs. [151], 152.)

«En estadios anteriores de la sociedad, cuando las manufacturas han realizado menos progresos y cuando el producto de todos los países es más o menos el mismo, consistente en las mercancías más abundantes y de uso más general, el valor del dinero en los diferentes países es regulado fundamentalmente por la *distancia de las minas* que suministran los metales nobles; pero a medida que aumentan las técnicas y adelantos tecnológicos de la sociedad y diferentes naciones destacan en diferentes manufacturas, el valor de los metales nobles, a pesar de que la distancia todavía entra en el cómputo, será regulado por la superioridad de estas manufacturas» (153). Estas dos causas, la distancia de las minas productoras de oro y la diferencia en las ventajas de destreza y maquinaria, regulan exclusivamente el valor comparativo del dinero en los diferentes países del mundo, pues a pesar de que los impuestos ocasionan una perturbación del equilibrio del dinero, sólo lo ocasionan, sin embargo, en la medida en que el país, en el que son establecidos los impuestos, se priva de algunas de sus ventajas correspondientes a su destreza, industria o clima (págs. 154, 155). *(Se resalta la diferencia de si la mercancía abundante, difícil de conseguir o en un volumen pequeño contiene gran valor, es decir, la diferencia entre producto de la agricultura y producto de la manufactura.)*

«Por lo tanto, en los países de una destreza particular en la manufactura el valor del dinero es inferior y los precios del trigo y del trabajo son superiores que en los demás países. Este *valor superior del dinero,* ocasionado de esta manera en los países menos aventajados, *no será indicado por el curso cambiario.* Las letras de cambio pueden continuar siendo negociadas a la par, a pesar de que los precios de trigo y trabajo sean 10, 20 o 30 % superiores en un país que en otro. Entre las circunstancias presupuestas, una tal diferencia de los precios pertenece

al orden natural de las cosas, y el *curso de cambio sólo puede ser a la par, si una cantidad suficiente de dinero es introducida en el país que destaca en las manufacturas, elevando de esta forma el precio de su trigo y de su trabajo.* Si los países extranjeros pusieran obstáculos a la exportación de dinero e impusieran coactivamente la aplicación de tal ley, podrían en realidad evitar el aumento de los precios de trigo y trabajo en el país industrializado; pues tal aumento sólo puede tener lugar tras la introducción de metales nobles, siempre que demos por supuesto que no existe ningún papel moneda; pero ellos no podrían evitar que el curso de cambio fuera muy desfavorable para ellos. Si Inglaterra fuera el país industrializado y resultara posible impedir la importación de dinero, el curso de cambio con Francia, Holanda y España podría ser un 5, un 10 o un 20 % desfavorable para estos países. Tan pronto como el curso del dinero es detenido violentamente, y se impide que el dinero alcance su nivel justo, no existe ninguna barrera para las *posibles variaciones del curso de cambio.* Efectos similares se producen cuando es *impuesto coactivamente un papel moneda no convertible en la circulación.* El uso de tal dinero en circulación está limitado necesariamente al país que lo emite; cuando existe en demasía no puede distribuirse de forma general entre las demás naciones. El nivel de la circulación es destruido y el curso de cambio es desfavorable al país, en el que existe en cantidad excesiva; estos mismos efectos produciría una circulación metálica, cuando a través de medidas impuestas coactivamente, es decir, cuando a través de leyes que no pueden ser burladas, se mantuviera dinero en el país, una vez que la corriente del comercio le hubiera dado un impulso hacia otros países. Si cada país tiene exactamente la cantidad de dinero que debe tener, el dinero no tendrá en realidad el mismo valor en un país que en otro, ya que en relación con muchas mercancías puede diferir en un 5, un 10, o incluso un 20 %, pero el curso de cambio será a la par. 100 libras en Inglaterra, o la plata contenida en 100 libras, comprará una letra de 100 libras, o una cantidad igual de plata en Francia, España u Holanda. Cuando se habla de curso cambiario y del valor diferente del dinero en los diferentes países, no se trata del valor del dinero, estimado en mercancías, en cada uno de ambos países. El curso cambiario no es nunca confirmado por la estimación del valor diferente del dinero en trigo, paño o cualquier otra mercancía, sino por la estimación del valor del dinero en circulación de un país en el dinero en circulación de otro país. Puede ser confirmado también mediante la comparación con un patrón común a ambos países. Si una letra de cambio de 100 libras de Inglaterra comprara la misma cantidad de mercancías en Francia o España, que la que comprara una letra de cambio de Hamburgo por la misma suma, el curso de cambio entre Hamburgo e Inglaterra estaría a la par; pero si una letra de cambio de Inglaterra por valor de 130 libras no compra más que una letra de cambio de Hamburgo por valor de 100 libras, entonces el curso de cambio es desfa-

vorable a Inglaterra en un 30 %. En Inglaterra 100 libras pueden comprar una letra con los derechos de aceptación de 101 libras en Holanda, 102 libras en Francia y 105 libras en España. Entonces el curso de cambio es desfavorable en 1 % respecto a Holanda, 2 % respecto a Francia y 5 % respecto a España. Esto indica que el nivel del dinero en circulación es superior en estos países al que debería de ser, y el valor comparativo de sus monedas y de la moneda inglesa sería inmediatamente restaurado a la par si estos países se desprendieran de su dinero en circulación o adquirieran dinero inglés. El dinero en Inglaterra ha estado depreciado durante los últimos diez años, cuando el curso de cambio varió entre un 20 y un 30 % en contra de este país, no porque el dinero no pueda tener más valor en un país que en otro, comparado con mercancías diferentes, sino porque las 130 libras no podían ser mantenidas en Inglaterra sin depreciarse, cuando estimadas en dinero de Hamburgo o en dinero holandés no tenían más valor que 100 libras de metal noble. Si yo enviaba a Hamburgo 130 libras, 130 auténticas libras esterlinas, incluso con 5 libras de gastos, habría poseído allí 125 libras; ¿qué me podía decidir, en consecuencia, a dar 130 libras para pagar una cuenta por la que sólo recibiría 100 libras de Hamburgo, si no era el hecho de que mis libras no eran auténticas libras esterlinas? Estaban deterioradas, estaban degradadas en su valor intrínseco por debajo de la libra esterlina de Hamburgo, y si eran realmente enviadas allí, con unos gastos de 5 libras, sólo comprarían por valor de 100 libras. No se niega que con una libra esterlina metálica, mis 130 libras podrían procurarse en Hamburgo 125 libras, pero con libras de papel moneda yo sólo podría obtener 100*[154] y, sin embargo, se afirmaba que 130 libras de papel es = 130 libras en oro o plata» (páginas 156-160).

Ricardo afirma, por lo tanto, en relación con el curso de cambio: puesto que el dinero se distribuye de forma natural entre los diferentes países en proporción a su industria y especialmente en proporción a su exportación, que resulta como consecuencia de aquélla, el curso de cambio desfavorable sólo indica que en el país, para el que el curso del cambio es desfavorable, no se ha exportado la correspondiente cantidad de metal al otro, para el que el curso del cambio es favorable. En el país para el que es favorable, aumenta el dinero total en circulación, porque no obtiene una masa de metal correspondiente a su comercio. En el país en el que es desfavorable, se deprecia el dinero en circulación, porque retiene una masa de metal superior a su comercio. Si no se produce entretanto ninguna causa perturbadora que actúe de forma violenta, el curso de cambio sólo puede aumentar de forma desfavorable contra un país hasta el límite en el que la exportación de oro y plata se

*[154] 100, en el manuscrito: 125 libras.

convierte en más barata que la prima de la letra de cambio, o bien dicho aumento desfavorable no puede nunca subir por encima de la transferencia directa de oro y plata, sin atraer hacia sí realmente esta exportación y restaurar de esta forma mediante esta operación el equilibrio del curso cambiario. Si esto no ocurre, se debe o bien a que se ha prohibido por la fuerza la exportación de oro y plata y se ha aumentado de esta forma también por la fuerza la masa del medio metálico en circulación, o bien es que como consecuencia de una emisión excesiva de papel moneda se ha depreciado el medio de circulación del país, de forma tal que la prima de la letra de cambio aumentará no en el montante en que lo hacen los costes de exportación de metales, sino cuando pasa por encima de éstos, en el montante en que el papel se ha depreciado juntamente con los costes de transferencia del metal. El curso de cambio expresa el valor del dinero en circulación de un país en el dinero en circulación de otro. Cuando no está a la par, esto no procede de que el valor del dinero en un país esté más alto o más bajo en relación con las demás mercancías, sino más bien de que se obstaculiza, que el dinero en circulación en cada uno de ambos países esté en su relación recíproca, en el nivel alto o bajo, condicionado por las transacciones comerciales.

Pero, cuando Ricardo deduce el curso de cambio desfavorable siempre del exceso de dinero en circulación en el país para el que el curso del cambio es desfavorable, entonces él identifica 1) el curso de cambio real y el curso de cambio nominal; 2) para un país, que sólo tiene dinero en circulación metálico, y en el que no existe ninguna medida coercitiva contra la exportación de metales nobles, el curso de cambio no podría ser nunca desfavorable; 3) con esto realmente no se dice otra cosa sino que el curso de cambio indica que tiene que ser enviado dinero de un país a otro, no porque su dinero en circulación esté por encima del nivel, sino porque es deudor del otro país. Lo único importante es que el diferente valor del dinero en diferentes países no deteriora el curso de cambio.

4) *El dinero es únicamente el medio,* en el que se expresa el *valor relativo, la cantidad en que una mercancía es dada a cambio de otra*

5) *Impuesto sobre el oro.* (O acerca de la cuestión: ¿cómo actúa el aumento en la dificultad de la producción sobre el valor del oro?)

«Los impuestos sobre el oro recaerían sobre aquel cuya propiedad consiste en dinero y continuarían actuando de tal forma, *hasta que su cantidad fuera reducida en proporción al coste de producción aumentado por los impuestos.*» «*La demanda de dinero no es demanda de una cantidad determinada,* como la demanda de vestidos y comida. La demanda de dinero está completamente regulada por su valor y su valor por su cantidad.» (Más adelante dice: su cantidad por su valor.) «Si

el oro tuviera un valor doble al que tiene en la actualidad, la mitad de la cantidad realizaría las mismas funciones en la circulación, y si tuviera la mitad de valor, se requeriría una cantidad doble. Si el precio de mercado del trigo fuera aumentado en 1/10 mediante impuestos o mediante una mayor dificultad en la producción, es dudoso que esto tuviera algún efecto sobre la cantidad consumida, ya que existe una necesidad determinada de este producto; pero para el dinero la demanda es exactamente proporcionada a su valor. Nadie consumiría dos veces la cantidad de trigo requerida usualmente para satisfacer su necesidad, pero todo hombre, que compra y vende exclusivamente la misma cantidad de mercancías, puede verse obligado a utilizar 2, 3 o varias veces más la misma cantidad de dinero. Aquí se habla de un país en el que son utilizados como dinero metales nobles y en el que no existe ningún papel moneda... Puesto que el papel moneda es fácil de reducir en cantidad, su valor, a pesar de que su patrón fuera el oro, aumentaría tan rápidamente como el del metal mismo... No hay ningún límite para la cantidad de dinero que un pueblo pueda verse obligado a tomar mediante el comercio exterior, cuando desciende en valor; y ninguna reducción, a la que no tenga que someterse, si su valor aumenta... Si sólo se obtuviera el 1/10 de la cantidad actual de oro de las minas, este 1/10 tendría el mismo valor que el 10/10 producido ahora... La coincidencia del valor de mercado y del valor natural de todas las mercancías depende en todos los tiempos de la facilidad con que la oferta (es decir, la producción) puede ser aumentada o disminuida. En el caso del oro, casas y trabajo, como en muchas otras cosas, este efecto no puede ser producido súbitamente» (págs. 215-225).

Capítulo muy confuso. Según Ricardo los costes de producción del oro sólo pueden actuar cuando su cantidad ha aumentado o disminuido mediante dichos costes, y este efecto sólo aparece muy tardíamente. Por otra parte, la masa de medio en circulación es completamente indiferente según esta explicación, pues es indiferente que circule mucho metal con un valor bajo o poco metal con un valor alto. Pero ¿no requieren el número mayor de compras y ventas, que tienen lugar simultáneamente, más medios de circulación? Y si sólo circula dinero de alto valor, entonces falta el dinero para el comercio entre los consumidores y la venta al por menor, así como para la producción. Es lo mismo, por ejemplo, que si sólo circularan billetes de 500 libras.

6) *Interés del dinero*

El tipo de interés es regido en última instancia y de forma permanente por la tasa de beneficio. Está sometido, sin embargo, a diferentes variaciones temporales. Con toda fluctuación en la cantidad y el valor del dinero se modifican los precios de las mercancías. Si el precio de mer-

cado de las mercancías desciende, por ejemplo, como consecuencia de un aumento en el valor del dinero, entonces tiene lugar una gran acumulación de mercancías en las manos de los fabricantes y comerciantes, que no están dispuestos a vender a precios tan reducidos. Para hacer frente a sus pagos usuales, se esfuerza ahora por obtener un crédito y se ve a menudo obligado a pagar un interés superior (págs. 349, 350). *Es decir: la masa menor de dinero aumenta de valor, los precios de las mercancías descienden proporcionalmente en relación con él; de esta forma aumentan las peticiones de crédito y también el tipo de interés. Aquí, como siempre, Ricardo hace actuar directamente y de forma exclusiva la masa de dinero sobre las mercancías, para llegar al tipo de interés, mientras que el mercado de préstamos está determinado por circunstancias completamente diversas.*

7) *Dinero, exportación e importación*

«Cualquier cosa que facilite la importación tiende a acumular dinero en un país; y cualquier cosa que dificulte la exportación tiende a hacerlo disminuir» (pág. 373).

8) *Sobre el dinero en circulación y los bancos. Papel moneda. Pánicos. Emisiones del Estado en papel. ¿Emisión de dinero por el Estado o por una Compañía de comercio? ¿Es esto último necesario para el comercio? Oro*

El oro es 15 veces más caro que la plata, porque se requiere 15 veces más trabajo para producir*[155] una cantidad dada del mismo (pág. 421).

La cantidad de dinero que puede ser utilizada en un país depende de su valor. Si circulara oro exclusivamente, se necesitaría una cantidad 15 veces menor que si se utilizara exclusivamente plata (loc. cit.). «Una circulación no es nunca tan abundante como para desbordarse; pues mediante la disminución de su valor aumenta su cantidad en la misma medida y mediante el aumento de su valor disminuye su cantidad en la misma medida» (pág. 422).

«Si únicamente el Estado acuña, no puede haber ningún límite para el gravamen que fije por esta operación; pues mediante la disminución de la cantidad de la moneda acuñada puede ser elevada al valor que se quiera. De acuerdo con este principio circula el papel moneda. Todo el gravamen que se cobre por el papel moneda puede ser considerado como derecho soberano de acuñación. Aunque no tiene valor intrínseco, su valor de cambio es tan grande como la denominación igual de la

*155 producir, en el manuscrito: circular.

moneda o del metal precioso contenido en la moneda. En consecuencia, mediante la limitación de su cantidad una moneda adulterada puede circular como si fuera moneda de buena ley» (pág. 422).

«No es necesario que el papel moneda deba ser pagado *in specie,* para asegurar su valor; sólo es necesario que su cantidad deba ser regulada según el valor del metal, que se afirma que es su patrón. Si su patrón fuera el oro de una determinada finura y peso, el papel podría ser aumentado con todo descenso en el precio del oro, o lo que viene a ser lo mismo, con todo aumento en los precios de las mercancías» (pág. 424). Ricardo piensa que para evitar las emisiones excesivas de papel moneda no hay medio más apropiado que la obligación de pagar los billetes en monedas de oro o metal precioso (pág. 426). Para asegurar al público contra cualquier otra variación en el valor del dinero en circulación, al margen de las variaciones a las que está sometido el patrón mismo, y para efectuar simultáneamente la circulación en el medio más barato, es decir, para alcanzar en consecuencia el estado más perfecto del dinero en circulación, basta con someter al banco a la entrega de oro o plata no acuñado al precio del metal acuñado, en lugar de guineas. De esta forma el papel no descendería nunca por debajo del valor del metal precioso, sin que se produjera una reducción de su cantidad. Para impedir el aumento del papel por encima del valor del metal precioso, el banco debería ser asimismo obligado a dar oro al precio del metal acuñado a cambio de su papel (pág. 427). Simultáneamente tendría que existir una libertad total para la exportación e importación de metal precioso (pág. 428).

«*Frente a los pánicos generales* de un país, en los que cada uno quiere poseer metales nobles, como la mejor manera de realizar o de conservar su propiedad, los bancos no tienen *ninguna seguridad en ningún sistema;* por su propia naturaleza están sometidos a ellos, ya que *nunca puede haber en un banco o en un país tanta moneda o tanto metal precioso* como el que tienen derecho a exigir los individuos poseedores de dinero de tal país. Si todos los individuos retiraran sus saldos en el mismo día, sería a menudo insuficiente la masa de billetes de banco que se encuentran ahora en circulación, para hacer frente a una tal demanda» (págs. 429, 430). La mayor ventaja en este sistema consistiría en que mediante la sustitución de un medio muy valioso por otro muy barato, se capacitaría al país para utilizar de forma productiva un capital por este importe (pág. 432). «El dinero en circulación se encuentra en el *estado más perfecto,* cuando consiste exclusivamente en *papel moneda,* que tiene el mismo valor que el oro que representa. El uso del papel en lugar del oro supone la utilización del medio más barato por el más caro, y capacita al país, sin pérdida para ningún individuo, para intercambiar todo el oro utilizado anteriormente con esta finalidad por materias primas, utensilios y alimentos» (págs. 432, 433). *Pero únicamente en la cantidad en que el banco no lo acumula en sus bodegas.*

«Supongamos que *para una expedición se necesitara un millón de libras.* El Estado emite un millón de papel moneda y desplaza un millón en moneda; entonces la expedición es realizada sin carga alguna para el pueblo; pero si un banco emitiera este millón y se lo prestara al Estado al 7 %, el país tendría que soportar una carga permanente de 70.000 libras anuales; el pueblo pagaría los impuestos, el banco los recibiría... El interés directo del público consiste en que el emisor sea el Estado y no una compañía de comerciantes. Sin embargo, el gobierno está más expuesto al peligro de no respetar los límites de la circulación (convertibilidad, etc.)...» Propone comisiones dependientes del Parlamento (págs. 433-435).

Ricardo combate la tesis de que el Banco de Inglaterra que emite papel moneda es necesario para la realización de las operaciones de comercio mediante el descuento de facturas y el préstamo de dinero. Su razonamiento es como sigue:

«El dinero es tomado a préstamo; el banco puede hacer esto o puede no hacerlo. Pues la tasa de beneficio y el tipo de interés en el mercado no dependen del importe de las emisiones de dinero, sino de la riqueza real, etc. El tipo de interés del mercado no es regulado por el banco. El banco puede prestar al 5, 4 o 3 %; el tipo de interés es regulado por la utilización del capital, completamente independiente de la masa del valor del dinero. El banco puede prestar 1,10, 100 millones; no modificaría de forma permanente el tipo de interés; sólo alteraría el valor del dinero emitido de esta manera. Si el banco carga un tipo de interés inferior al vigente en el mercado, no hay suma de dinero que no pueda prestar; si carga más del tipo, sólo encontrará dilapidadores que tomen dinero a préstamo de él. Cuando se dice, por lo tanto, que el banco ha fomentado tanto el comercio en los últimos 20 años, en la medida en que ha suministrado dinero a los comerciantes, esto fue así, porque durante todo este período prestó dinero por debajo del tipo de interés vigente en el mercado; por debajo del tipo al que los comerciantes habían podido tomar dinero a préstamo en otro lugar... *¿Qué diríamos de un establecimiento que suministrara constantemente a la mitad de los fabricantes de paño lana por debajo del precio de mercado?... El precio del paño no disminuiría por ello para el consumidor, pues sería regulado por el coste de producción del mismo para la parte de los productores menos favorecidos. El único efecto, por lo tanto, consistiría en aumentar los beneficios de una parte de los fabricantes de paño por encima de la tasa normal...* De la misma manera, mediante nuestro banco una parte de los comerciantes se habría beneficiado injustamente y de forma no provechosa para el país, en la medida en que están capacitados para disponer de un instrumento de comercio más barato que aquel que depende por completo del precio de mercado... Todos los negocios que puede efectuar un país entero dependen de la cantidad de su capital, es decir, de su materia prima,

maquinaria, alimentos, barcos, etc., que son utilizados en la producción. Si se tiene establecido un papel moneda bien regulado, éste no puede ser ni aumentado ni disminuido por las operaciones bancarias. Si emite, por lo tanto, el Estado papel moneda, incluso sin descontar facturas o sin prestar un solo chelín al público, no se produciría ninguna alteración en el importe del comercio... La misma cantidad de dinero habría de ser prestada a diferentes tipos de mercado, a 6, 7, 8 %, según la competencia entre prestamistas y prestatarios» (págs. 435 a 439).

«El oro es siempre preferido en los países ricos para el pago de deudas, porque en esto reside el interés del deudor» (pág. 442) (porque es relativamente más barato). «Si ambos metales (oro y plata) son uniformemente un medio de pago legal para deudas de cualquier volumen, entonces estamos sometidos a un cambio constante en la medida principal de valor. Unas veces sería el oro, otras la plata, dependiendo de las variaciones en el valor relativo de los dos metales; y en el momento en el que el metal no fuera utilizado como patrón, sería fundido y retirado de la circulación, ya que su valor sería mayor en lingotes que acuñado» (pág. 443).

9) *Acerca del valor comparativo del oro, el trigo y el trabajo en países ricos y pobres*

«Cuando hablamos del valor alto o bajo del oro o de la plata en relación con los diferentes países, se tiene siempre que citar un término medio, en el que los estamos evaluando, o no podemos vincular ninguna idea con ello. Por ejemplo, evaluado en aceite el oro es más caro en España que en Inglaterra; evaluado en paño más caro en Inglaterra» (pág. 453).

APUNTES Y EXTRACTOS SOBRE EL SISTEMA DE RICARDO

MARZO - ABRIL 1851

Estos dos apuntes se encuentran en un pequeño cuaderno fechado por Engels con el año 1851, en el que están contenidos el final de un manuscrito económico de Marx sobre El sistema monetario perfecto *y extractos. Ambos apuntes los realizó Marx entre finales de marzo y comienzos de abril de 1851, aproximadamente.*

Estos detallados extractos comentados fueron escritos en abril de 1851. Se encuentran en el cuaderno VIII de la misma serie de cuadernos a la que pertenece también el cuaderno IV con extractos sobre la teoría del dinero de Ricardo. Además de los extractos de la obra principal de Ricardo aquí impresos, el cuaderno de abril y mayo de 1851 utilizado contiene extractos de diez escritos de otros autores o de diferentes años del Economist.

Impuestos conexos con la posición.

Impuestos sobre la renta. Los impuestos sobre la renta propiamente dicha recaen sobre el *propietario de la tierra.* Los impuestos sobre la renta en apariencia recaen sobre los *consumidores.*

Diezmos. Tienen que aumentar el precio del producto en bruto. (No recae, por lo tanto, ni sobre el propietario de la tierra, ni sobre el arrendatario).

Impuestos sobre la tierra. Si son fijados sobre la renta = a los impuestos sobre la renta. Si son proporcionales a la fertilidad = a los diezmos. Si representa *una suma fija por acre,* independientemente de la fertilidad, es impuesto *original.* Este impuesto sólo hace tributar a la tierra de mejor calidad en proporción a lo que tributa la tierra de peor calidad, y en la medida en que eleva el precio del producto tanto de la tierra de mejor calidad como de la de peor calidad, hace recaer sobre el público un impuesto adicional del que se beneficia en primer lugar el arrendatario de la tierra de mejor calidad (en tanto dura su arrendamiento) y después el propietario de la tierra.

Impuestos sobre el producto en bruto. Aumenta los costes de producción y recae, en consecuencia, sobre el *precio* del *producto,* es decir, sobre los *consumidores.*

Índice de materias de Marx de la obra de Ricardo: On the principles of political economy and taxation. Third edition. London 1821.

Influencia del precio de los medios de subsistencia sobre el salario.

Relación inversa de salario y beneficio.

Acumulación de capital.

Población y salario.

Sobre el salario.

Sobre el beneficio y el salario.

Influencia del comercio exterior sobre la tasa de beneficio. Del comercio interno.

Impuestos. Influencia.

Cómo tiene lugar en la realidad la extensión del cultivo de la tierra.

El precio del trigo no regula el precio de las demás mercancías (añadir a la sección del precio natural y precio de mercado).

Precio de mercado.

Precio real.

Ingreso bruto e ingreso neto.

Efecto depreciador de las mejoras en la agricultura y en la manufactura sobre una parte del capital existente.

La parte segunda de la renta.

Capital.

Comercio exterior.

[Del cuaderno de extractos VIII]

Ricardo (David). On the Principles of Political Economy and Taxation. 3 ed. London 1821.

I) *Sobre el valor*

Utilidad de un objeto y el poder de comprar otras mercancías: *valor de uso* y *valor de cambio* (pág. 1). La utilidad *no es la medida* del valor de cambio, aunque es necesaria para éste (pág. 2). Las mercancías obtienen su valor de cambio de dos fuentes: 1) de la escasez y 2) de la cantidad de trabajo necesario para producirlas. Algunas mercancías que no pueden ser multiplicadas por el trabajo, cuyo valor por lo tanto no puede ser reducido por una oferta mayor, derivan por completo su valor de su escasez. Cambia con los cambios en la riqueza y con las inclinaciones de aquellos que desean poseerlas (loc. cit.). Algo diferente ocurre con las mercancías cambiadas diariamente en el mercado. De ellas hablamos nosotros cuando tratamos de las leyes del valor. Pueden ser aumentadas mediante la industria y su producción está determinada por la *competencia sin límites* (pág. 3). *Éste es el presupuesto de la determinación del valor en Ricardo.* El valor relativo de las mercancías está determinado, por lo tanto, por la diferente cantidad de las mismas que pueden ser producidas *en el mismo tiempo de trabajo,* o por la cantidad de trabajo realizado proporcionalmente en las mercancías. Todo aumento de la cantidad de trabajo aumenta, por lo tanto, el valor de la mercancía, toda disminución lo disminuye (pág. 4). El valor del trabajo y la cantidad de mercancías que una determinada cantidad de trabajo puede comprar no son idénticos. Pues el producto del trabajador o un equivalente de este producto no es = al salario del trabajador. El valor del trabajo no es, por lo tanto, la medida de los valores, sino el trabajo gastado en la cantidad de mercancías (pág. 5). La cantidad comparativa de mercancías que una cantidad dada de trabajo puede procurar determina, por lo tanto, su valor relativo pasado y presente.

El trabajo, naturalmente, es de diferente calidad y es difícil la comparación de horas de trabajo diferentes en diferentes ramas de negocio. Pero este nivel es fijado pronto en la práctica (pág. 13). (Ricardo no desarrolla más este punto.) Para períodos cortos, por lo menos de un año para otro, la variación en esta desigualdad es insignificante, y no entra, por lo tanto, en el cálculo (pág. 15).

En el trabajo que determina el valor de las mercancías hay que computar el tiempo de trabajo necesario para obtener el capital que es utilizado en la producción (pág. 16). Hay que computar también el trabajo necesario para transportar las mercancías al mercado (pág. 18).

Con el *progreso de la sociedad* varía considerablemente el valor de las mercancías con este trabajo realizado en el capital (loc. cit.). Economía en el uso de trabajo no deja nunca de reducir el valor relativo de una mercancía, bien sea mediante el ahorro en el trabajo necesario para la producción de la mercancía misma, o bien en el capital con cuya ayuda es producida (págs. 19, 20). La introducción de un patrón, como el oro, no modifica en nada este principio (pág. 23).

El principio de que la cantidad de trabajo utilizado en la producción de mercancías regula su valor relativo es modificado considerablemente por la utilización de maquinaria y otro capital fijo y duradero (pág. 25). En primer lugar, la diferente durabilidad del capital fijo; en segundo lugar, la diferente proporción en que es utilizado el capital para el mantenimiento del trabajo y en maquinaria, herramientas, edificios. Estas dos circunstancias hacen que, además del tiempo de trabajo necesario para la producción de una mercancía, tenga también influencia en el valor de la mercancía el aumento o el descenso en el *valor del trabajo* (págs. 25, 26). Según que el capital sea más o menos perecedero, es decir, según que tenga que ser reproducido con más o menos frecuencia en un período dado, se llama capital *circulante* o capital *fijo* (pág. 26). Además, el capital circula o retorna al individuo que lo utiliza en períodos muy desiguales. Por ejemplo, el trigo que un arrendatario agrícola compra para la siembra es relativamente capital fijo frente al trigo que compra un panadero para hacer pan (págs. 26, 27). Dos industrias pueden emplear, por lo tanto, el mismo capital, pero éste puede estar dividido de forma muy diferente en relación con la porción que es fijo y la que es circulante (pág. 27). Un aumento del salario afecta naturalmente de forma desigual a dos capitales, de los cuales el uno es invertido casi por completo en salario, y el otro casi por completo en maquinaria (loc. cit.). Dos fabricantes utilizan quizá la misma porción de capital fijo, pero es de duración desigual (loc. cit.). Aquí entra en juego *el beneficio sobre el capital fijo* en aquella mercancía que ha sido producida con maquinaria, un beneficio que con la utilización casi exclusiva de capital circulante fue obtenido con la venta de la mercancía misma y fue consumido... O también la compensación por el espacio superior de tiempo que tiene que transcurrir hasta que la más valiosa de ambas mercancías puede ser traída al mercado (págs. 29, 30). (Es decir, el fabricante que, por ejemplo, utiliza 5.000 libras en trabajo y 5.000 libras en maquinaria tiene 5.500 libras en valor de sus mercancías y, por lo tanto, en el segundo año 550 más por el beneficio de las 5.500 invertidas en maquinaria. El beneficio sobre el capital fijo es añadido de nuevo.) Si el valor de las mercancías está determinado por la cantidad comparativa del trabajo gastado en ellas, se cambian entre sí las mercancías en las que reside el mismo tiempo de trabajo. Beneficio y salario sólo son las porciones en las que las dos clases de capitalistas y trabajadores participan en la mercancía originaria, y por lo

tanto también en la mercancía cambiada por ella. El valor relativo de la mercancía no es afectado, en consecuencia, por la proporción entre beneficio y salario (pág. 31).*[156] Ninguna alteración en el salario puede producir una alteración en el valor relativo de la mercancía. Si el salario sube, no por ello se requiere más tiempo para la producción de una mercancía; únicamente el mismo tiempo de trabajo es pagado más caro. Si uno de los capitalistas quisiera por ello aumentar el precio de su mercancía, el otro tendría las mismas pretensiones; la situación relativa de los que tienen intereses en diferentes ramas de negocio continúa siendo la misma antes como después del aumento del salario. El salario puede subir el 20 % y los beneficios descender otro tanto, sin que se produzca la más mínima alteración en el valor relativo de las mercancías (pág. 23). Si aumenta, por lo tanto, el salario, desciende el beneficio. Pero después, igual que antes, las mercancías producidas por capital fundamentalmente circulante se venderán al mismo precio. Únicamente el beneficio del arrendatario agrícola, que ha invertido, por ejemplo, 5.000 libras, desciende. El fabricante de mercancías, para cuya producción se requiere maquinaria o edificios valiosos o un largo período de tiempo, antes de que puedan ser llevadas al mercado, cobra por lo tanto un beneficio menor por su capital fijo, de ahí que también descienda la *tasa de su beneficio* en general; *de esta forma descienden sus mercancías en valor relativo frente a las producidas fundamentalmente mediante el trabajo. Aquí se da por supuesta la misma tasa de beneficio en las diferentes ramas de negocio...* Estas causas, por lo demás, actúan sólo de forma débil, a lo sumo del 6 al 7 %, pues los beneficios no admitirán probablemente ninguna depresión general y permanente (págs. 32, 33). *(Hay que observar que Ricardo podría haber desarrollado esto de forma diferente: supongamos que una mercancía sólo ha sido producida mediante capital circulante y otra sólo mediante capital fijo. Ambas utilizan un capital de 5.000 libras. Si aumenta el salario ahora en un 10 % y si suponemos que el primer capitalista gasta 3.000 libras en materias primas, etc., y 2.000 en salario, su cuota de salario aumenta por lo tanto a 2.200. Si antes vendía su mercancía con 10 % de beneficio a 5.500, ahora la venderá a 5.700. Su beneficio continúa siendo igual que antes el 10 %. El segundo fabricante la puede vender después (de la subida de salario) a 5.500. Su beneficio continúa siendo igualmente el 10 %. Pero el valor de su mercancía ha descendido en relación con la del primero. A pesar de que el* tiempo de trabajo *gastado en ambas mercancías continúa siendo* el mismo. *O si el primero continúa manteniendo el mismo precio, el otro tiene que bajar el suyo. Esto como* término medio *es correcto. Pero puesto que la equi-*

*156 (pág. 31), en el manuscrito (pág. 21).

paración no ocurre en seguida, de ahí el impulso por parte de los capitalistas por obtener maquinaria.)

Una alteración en la tasa de beneficios permanente, por un gran importe, es el efecto de causas que sólo actúan a lo largo de años; mientras que alteraciones en la cantidad de trabajo necesario para la producción de mercancías ocurren diariamente... todas las grandes alteraciones en el valor relativo son producidas, por lo tanto, por alteraciones en el tiempo de trabajo requerido para su producción (págs. 33, 34).

Mercancías en las que se ha gastado la misma cantidad de trabajo, cambian en su valor relativo, si no pueden ser traídas al mismo tiempo al mercado... También en el supuesto de utilización de un gran capital fijo el valor superior de una mercancía se debe al espacio de tiempo superior que tiene que transcurrir hasta que puede ser traída al mercado... *La diferencia en ambos casos procede del hecho de que los beneficios son acumulados como capital y se trata solamente de una justa compensación por el tiempo en el que los beneficios fueron retenidos* (págs. [34], 35).

El *aumento del salario* produce, por lo tanto, un descenso en el precio de las mercancías que son producidas fundamentalmente mediante capital fijo, y tanto más cuanto *mayor es el capital fijo* (pág. 35).

(Hay que observar que esto es puramente nominal. En primer lugar, *en la medida en que un capital del cual una gran parte es capital fijo o duradero o cuyas mercancías necesitan un tiempo superior para ser traídas al mercado vende sus mercancías más caras, esto ocurre, como el mismo Ricardo dice, única y exclusivamente porque* los beneficios son acumulados como capital. *Es lo mismo que si se hubiera utilizado un capital* mayor. En segundo lugar, *el aumento de salario**[157] *actúa (hacia atrás)* a su vez *sobre el capital fijo* devaluándolo. *El* trabajo muerto ya realizado *es determinado por el trabajo vivo, y por lo tanto, también el beneficio sobre el mismo.* Se presenta aquí, por lo tanto, en el precio, *lo que no se ve en el primer caso. El agricultor vende al mismo precio, pero la tasa de su beneficio ha disminuido. El fabricante vende a un precio menor. Por ejemplo, su capital fijo es de 1.000 libras. Dicho capital junto con el trabajo producen mercancías por valor de 2.000 libras. Si el salario subiera ahora en un 10 % o si el beneficio descendiera en el mismo porcentaje, él tendría que vender sus mercancías a 1.500 libras igual que antes, de las cuales computamos 500 libras para salario. Es decir, 33 1/3 %. Si ahora el salario aumenta en un 10 %, es decir, aumenta en 50, tenemos 550 libras.**[158] *Para el capitalista sólo queda, por lo tanto, una ganancia de 450; a pesar de que él continúa vendiendo a 2.000, a él sólo le corresponderían 1.450 li-*

---

*157 el aumento de salario, en el manuscrito: el efecto del aumento de salario.
*158 Aumenta... 550 libras, en el manuscrito: cuesta... 550 %.

bras y al trabajo 550 libras. La ganancia sería aproximadamente algo más del 30 %. Sus 1.000 libras no valen, por lo tanto, 1.333 [°/₀₀], sino únicamente 1.300 [°/₀₀].[*159] *Si él no hubiera empleado ningún capital circulante en trabajo inmediato, esto se habría puesto de manifiesto. Pero ahora una vez que los 1.000 han sido empleados en un trabajo determinado, esta detracción de su beneficio no se presenta como una detracción en el* precio de las mercancías, *ya que en relación con el* capital ya producido, *en relación con el* trabajo ya realizado, *no puede presentarse —sin alterar el valor de la mercancía— como aumento de salario y descenso del beneficio. Así pues, este fenómeno no es más que la reacción de la determinación de valor sobre el trabajo ya* realizado; *esto se presenta de forma diferente.)*

Precisamente se dio por supuesto que en dos industrias las relaciones de capital fijo y circulante son desiguales. Ahora se da por supuesto que la *relación es igual* en ambas, pero que el capital fijo es de *desigual durabilidad*. Cuanto menos duradero es el capital fijo tanto más participa de la naturaleza del capital circulante. Es consumido y su valor reproducido en un corto espacio de tiempo, con la finalidad de conservar el capital del fabricante... Si el capital fijo no es de naturaleza duradera, requiere una gran cantidad de trabajo anualmente para mantenerlo en un estado original de eficacia; pero el trabajo efectuado de esta manera puede ser considerado como trabajo realmente gastado en la mercancía producida, que tiene que tener un valor en proporción a tal trabajo. Si necesito anualmente 50 hombres para el mantenimiento de mi máquina, necesito un precio adicional para mis mercancías = al precio de la de cualquier otro fabricante, que hubiera utilizado 50 hombres en la producción de otras mercancías y no hubiera utilizado ninguna maquinaria. Un aumento en el salario no afectaría por igual a mercancías producidas con maquinaria que se consume rápidamente y a mercancías producidas con maquinaria que se consume de forma lenta. En la producción de unas, una gran parte del trabajo sería transferido constantemente a la mercancía producida, en la producción de las otras, sería transferido muy poco. En consecuencia, todo aumento del salario, o lo que es lo mismo, todo descenso de los beneficios, disminuiría el valor relativo de las mercancías, que son producidas con un capital de naturaleza duradera, y elevarían proporcionalmente las producidas con un capital más perecedero. Un descenso del salario tendría exactamente el efecto contrario (págs. 36-38). En consecuencia, los *países viejos* recurren constantemente a la maquinaria, y los nuevos utilizan trabajo. Con toda dificultad en obtener lo necesario para el mantenimiento de los hombres, aumenta necesariamente el trabajo, y con todo aumento en el precio del trabajo existe una nueva tentación

*159 1333 %... 1300 %, en el manuscrito: 1033... 1030.

para recurrir a la maquinaria. Esta dificultad para el mantenimiento de los hombres es constante en los países viejos; en los nuevos puede tener lugar un gran aumento de la población sin aumento del salario. Aquí puede ser tan fácil mantener al séptimo, al octavo, al noveno millón, como mantener al segundo, al tercero o al cuarto (pág. 39, nota). Estos agentes mudos, las máquinas, son siempre el producto de mucho menos trabajo del que sustituyen, incluso cuando tienen el mismo valor en dinero. Mediante su influjo, un aumento en el precio de los medios de subsistencia afecta a menos personas; este ahorro se muestra en el precio reducido de las máquinas (pág. 40). Por lo tanto, en los estadios tempranos de la sociedad en los que se utiliza poca maquinaria o capital duradero, las mercancías que son producidas por capitales iguales, tienen casi el mismo valor y suben o bajan relativamente entre sí, según que se utilice más o menos trabajo en su producción. Pero tras la introducción de estos costosos instrumentos, *el valor de las mercancías producidas mediante la utilización de capitales iguales puede ser muy diferente;* y a pesar de que descenderán relativamente la una respecto de la otra, según que sea necesario más o menos trabajo para su producción, ellas están sometidas también a una variación más pequeña, que depende del aumento o descenso de los beneficios y los salarios (págs. 40, 41). Un aumento en el precio del trabajo hace descender, por lo tanto, el precio de las mercancías que son producidas fundamentalmente mediante maquinaria y un descenso en el precio del trabajo las hace subir; pero hace descender a aquellas que son producidas fundamentalmente mediante el trabajo (pág. 45).

Dos mercancías, de las cuales se ha gastado en una 1.000 libras de trabajo y en la otra 2.000 libras, se relacionan en sus precios en la proporción 1:2. Ello no quiere decir que se vendan a 1.000 y 2.000. La proporción continuaría siendo la misma, si se vendieran a 1.100 y 2.200 o a 1.500 y 3.000 (pág. 46).

El aumento o descenso de la renta, el beneficio y el salario ha de ser determinado *según la distribución de todo el producto de una explotación agrícola entre las tres clases de propietarios de la tierra, capitalistas y trabajadores asalariados,* y no según el valor al que este producto puede ser estimado en un término medio (dinero), que es variable. La tasa de beneficio, renta, salario, no es determinada por la cantidad absoluta de producto que recibe cualquiera de estas clases, sino por la cantidad de trabajo necesario para obtener este producto. El producto total puede ser duplicado mediante mejoras en la agricultura y en la industria. Si se duplican uniformemente, la renta, el beneficio y el salario no han sufrido proporcionalmente ninguna modificación. Pero si alguno de los tres *no* participa *uniformemente* en el aumento, entonces *desciende,* a pesar del aumento absoluto en la cantidad de su parte (pág. 49). Renta, beneficio, salario —considerados según su tasa— sólo cambian según las variaciones en su parte del producto total (pág. 52).

II) *Sobre la renta*

Ricardo investiga la renta para comprobar si es correcta la tesis de A. Smith, según la cual la «apropiación de la tierra y la consiguiente creación de una renta tiene que originar una variación en el valor relativo de las mercancías, independientemente del trabajo necesario para su producción» (pág. 53).

Renta es la parte del producto de la tierra que es pagado al propietario de la misma por el uso original e indestructible de los poderes productivos del suelo. Ha de ser diferenciada del interés y el beneficio del capital, que es pagado al propietario de la tierra por el capital incorporado a la tierra (págs. 53, 54). Cuando tiene lugar el primer asentamiento en un país, en el que existe un excedente de tierra rica y fructífera, no se paga ninguna renta... Así como tampoco se paga por el aire o por el agua... Si toda la tierra tuviera las mismas características, si fuera ilimitada en cantidad y uniforme en calidad, no se pagaría nada por su uso, excepto por ciertas ventajas peculiares de su situación. Sólo se paga renta por su uso, porque con el progreso de la población es cultivada tierra de calidad inferior o desfavorablemente situada... Cada paso en el progreso de la población que obliga a un país a recurrir a un suelo de peor calidad, aumenta la renta para la tierra más fértil... Originariamente todo el producto neto pertenece al cultivador y éste obtiene el beneficio de su stock... El caso es el mismo cuando es utilizada una porción adicional de capital sobre la misma tierra con menos producto... *La renta es siempre la diferencia entre el producto obtenido con la utilización de dos cantidades iguales de capital y trabajo...* La razón: no puede haber dos tasas de beneficio diferentes. Si la primera porción de capital de 1.000 libras le produce al arrendatario agrícola 1.000 qrs. de trigo, la segunda también de 1.000 libras sólo 85, el propietario de la tierra exige tras el transcurso del arrendamiento 15 qrs. de renta. El arrendatario no utilizaría 1.000 libras para obtener 85 qrs., si pudiera encontrar una utilización más provechosa. La tasa normal de beneficio consistiría en esta proporción, y si el primer arrendatario rehúsa, se encontraría otra persona dispuesta a dar al propietario de la tierra todo lo que exceda de esta tasa de beneficio... En ambos casos (utilización de capitales iguales sobre terrenos de desigual fertilidad o utilización de desigual rentabilidad de dos capitales iguales sobre la misma tierra) el último capital invertido no paga ninguna renta... La renta procede siempre de la utilización de una cantidad adicional de trabajo con un resultado proporcionalmente menor... Si se cultiva tierra de inferior calidad, *aumenta el valor de cambio* [PRECIO] *de su producto, porque se requiere más trabajo para su producción. El valor de cambio de todas las mercancías, manufacturadas o producto de las minas o de la tierra,* es siempre regulado, no por la cantidad inferior de tra-

bajo suficiente para su producción en circunstancias altamente favorables y disfrutadas exclusivamente por aquellos que tienen facilidades peculiares para su producción, *sino por la cantidad de trabajo superior NECESARIAMENTE gastada en su producción por aquellos que no tienen tales facilidades;* por aquellos que continúan produciéndolas bajo las *circunstancias más desfavorables; por las circunstancias más desfavorables* se entiende *las circunstancias más desfavorables bajo las cuales la cantidad de producto requerido hace necesario efectuar la producción...* Sobre el terreno de mejor calidad es obtenido *el mismo producto* con el *mismo trabajo* que antes, pero el *valor* aumenta como consecuencia de los resultados inferiores obtenidos por aquellos que utilizan trabajo y capital nuevo en tierra*[160] menos fértil... Las ventajas de la tierra más fértil sobre la menos fértil*[161] no se pierden, sino que son transferidas del cultivador o del consumidor al propietario de la tierra... Pero puesto que se requiere más trabajo en la tierra menos fértil y puesto que únicamente mediante esta tierra somos capaces de proveernos del suministro adicional de producto en bruto, el valor comparativo del producto se mantiene constantemente por encima de su nivel anterior... Las causas, por lo tanto, por las que el producto sube no es la renta pagada al propietario de la tierra sino la cantidad mayor de trabajo que es utilizado en la producción de la última porción obtenida. El precio del trigo es regulado mediante la cantidad de trabajo gastado en su producción en la tierra que no paga ninguna renta. El trigo es caro no porque se pague renta, sino que se paga renta porque el trigo es caro... El excedente que arroja la tierra en forma de renta no es resultado de una ventaja de esta última, sino de una desventaja, de la decreciente productividad de la misma... La tierra sólo es preeminente debido a sus poderes productivos limitados... La maquinaria recién fabricada no es menos productiva que la vieja. De lo contrario ésta arrojaría una renta... El trabajo de la naturaleza es pagado en la renta, no porque hace mucho, sino porque hace poco... El hombre tiene que realizar más con el sudor de su frente, y la naturaleza realiza menos... En la proporción en que la naturaleza deviene más tacaña en sus regalos, obtiene un precio mayor por su trabajo. Donde es beneficiosa de forma munífica, trabaja gratis... La naturaleza hace mucho para el hombre —en contraposición a A. Smith— en las manufacturas. Las fuerzas del viento y del agua mueven nuestra maquinaria y ayudan la navegación; la presión de la atmósfera y la elasticidad del vapor, que nos permiten impulsar los más maravillosos motores, son dones de la naturaleza; por no hablar de los efectos del calor para reblandecer y fundir los metales, de la descomposición de la atmófera en el proceso de tinte y de fer-

*160 tierra, en el manuscrito: capital.
*161 menos fértil, en el manuscrito: más fértil.

mentación. En toda manufactura la naturaleza presta su ayuda al hombre y además gratis... El aumento de la renta es el efecto de la creciente riqueza del país y de la dificultad de procurarse alimentos para su población. Es un síntoma, pero no una causa de la riqueza. La riqueza puede aumentar rápidamente y la renta puede permanecer estacionaria o descender. La renta aumenta de la forma más rápida en los países en los que la tierra disponible desciende en sus fuerzas productivas; la riqueza aumenta de la forma más rápida donde la tierra disponible es lo más fructífera posible, donde la importación está lo menos restringida y donde mediante mejoras en la agricultura la producción puede ser aumentada sin aumento en la cantidad proporcional de trabajo y donde, en consecuencia, el crecimiento de la renta es lento... La renta no es, por lo tanto, una parte constitutiva del precio... Todo aquello que hace más productiva la última porción empleada de capital y trabajo *disminuye la renta*... De esta forma actuaría la *reducción de capital* en un país, ya que con su población descendería también la demanda de trigo, cuya consecuencia sería un precio menor y un cultivo inferior... De esta forma actúa también *el crecimiento de capital y población,* si va acompañado de *mejoras en la agricultura,* que disminuyen la necesidad de cultivar tierra menos fértil, o que no requieren la utilización de la misma cantidad de capital en una tierra más fértil... Tras un *período,* ciertamente, el descenso en el precio de los productos en bruto tendría como consecuencia mayores beneficios y acumulación y, por lo tanto, mayor utilización de trabajadores, crecimiento de la población, demanda creciente de trigo, y finalmente aumento de nuevo de la renta al mismo nivel antiguo o a un nivel superior... Las mejoras de la agricultura son de dos clases, aquellas que aumentan la fuerza productiva de la tierra, y aquellas que capacitan mediante las mejoras en la maquinaria para obtener el mismo producto con menos trabajo... A la primera clase pertenecen, por ejemplo, una más adecuada rotación de cosechas o la mejor selección de abonos. Ellas nos capacitan para obtener el mismo producto de una tierra menor... Pero *no es necesario que se deje de cultivar tierra para reducir la renta.* Basta que sean utilizadas porciones sucesivas de capital en la misma tierra con diferentes resultados y que se elimine la porción que produce el menor resultado... Las mejoras en la *agricultura hacen posible cultivar tierra más pobre con un coste menor*... La otra clase de mejora está más dirigida a la formación de capital aplicado al campo que al cultivo del campo mismo... Menos capital, es decir, menos trabajo será empleado en la tierra; pero para obtener el mismo producto tiene que ser cultivada la misma extensión de tierra... Estas mejoras pueden disminuir el valor de cambio del producto sin disminuir la renta de trigo, a pesar de que disminuyen la *renta en dinero.* El hecho de que disminuyan la renta de trigo depende de si el producto obtenido por diferentes porciones de capital es aumentado, permanece estacionario o disminuye... Si las mejoras

hacen posible efectuar todo el ahorro en aquella porción de capital, que es la última empleada, la renta de trigo descendería de forma inmediata, porque *la diferencia entre el capital más productivo y el menos productivo descendería y esta diferencia constituye la renta*... Por lo tanto, aquello que disminuye la desigualdad del producto obtenido con sucesivas porciones de capital utilizadas en la misma tierra o en una nueva, tiende a disminuir la renta, y lo que aumente esta desigualdad produce necesariamente el efecto opuesto y tiende a aumentarla... El propietario de la tierra se beneficia doblemente con la dificultad en la producción. En primer lugar, obtiene una parte superior y, en segundo lugar, la mercancía en que es pagado tiene un valor mayor (págs. 55-75). Lo mismo que tiene vigencia para la renta de la tierra, lo tiene para la renta de minas (págs. 76-79). La renta recae siempre sobre los consumidores y nunca sobre el arrendatario agrícola (pág. 113). Un *impuesto sobre la renta* recae por completo sobre la renta, sobre el propietario de la tierra, y no puede recaer sobre ninguna clase de consumidores... Un impuesto sobre la renta no desalentaría el cultivo de tierra nueva, ya que tal tierra no paga ninguna renta y, por lo tanto, los impuestos no recaerían sobre ella... Desalentaría el cultivo, porque sería simultáneamente un impuesto sobre los beneficios del propietario de la tierra... Los impuestos, en la medida en que recayeran sobre la remuneración que recibe el propietario de la tierra por el uso de su capital invertido en la explotación agrícola recaería en un país *progresivo* sobre el *consumidor* del producto en bruto... El capital gastado en edificios y otros bienes de equipo fijos, etc., tiene que arrojar el beneficio normal del capital; pero no es necesariamente así, si estos impuestos no recaen sobre el arrendatario; éste a su vez no obtendría el beneficio normal de su capital, si no pudiera cargárselos al consumidor (págs. 191 a 194). Los *diezmos* son un *impuesto sobre el producto bruto de la tierra.* Afectan a la tierra que no sería alcanzada por un impuesto sobre la renta, y aumentan el precio del producto en bruto, cosa que el impuesto sobre la renta no puede hacer. Los diezmos inciden sobre toda tierra en proporción al producto que produce. Son, por lo tanto, un *impuesto igual*... En un estado *estacionario* de la sociedad en el que el precio del trigo no cambia, tampoco lo hace este impuesto. En este caso es lo mismo que si se tratara de un *impuesto sobre el producto bruto.* En un estado *retrógrado* de la sociedad o en un estado *progresivo,* en el que tienen lugar mejoras en la agricultura, disminuye el valor en dinero de los *diezmos.* En un *estado progresivo* sin grandes mejoras, en el que aumenta el precio del trigo, los *diezmos* se convierten en una *pesada carga* en dinero... Un impuesto que aumente con los ingresos brutos y que haga disminuir el ingreso neto es insoportable. Los diezmos son el 1/10 del producto bruto y no del producto neto de la tierra y, en consecuencia, a medida que la sociedad progresa en riqueza, los diezmos, a pesar de que constituyen la misma proporción del producto

bruto, tienen que constituir una proporción cada vez mayor del producto neto (págs. 195-198). *Impuestos sobre la tierra.* Cuando es establecido en proporción a la renta de la tierra y cambia con toda variación de la renta, no es más que un *impuesto sobre la renta de la tierra...* No afecta entonces al precio del producto en bruto; recae por completo sobre el propietario de la tierra... Pero cuando se establece sobre toda la tierra cultivada, es un impuesto sobre el producto y aumenta, por lo tanto, el precio del trigo... La tierra cultivada en último lugar no le produciría al arrendatario el beneficio normal sin un aumento del precio del producto (que cubriera el importe del impuesto)... El impuesto no podría ser transferido al propietario de la tierra, porque en el caso que damos por supuesto no recibe ninguna renta. Tal impuesto puede ser proporcional a la calidad del terreno y a la abundancia de su producto y entonces no se diferencia en nada de los *diezmos;* o puede ser una cantidad fija por acre de tierra para toda tierra cultivada, independientemente de su calidad... Entonces hace aumentar el precio del trigo en proporción al impuesto pagado por el cultivador de la tierra de peor calidad... El consumidor de trigo no sólo se verá obligado a pagar lo que le exige el Estado, sino que tendrá que dar también al cultivador de la tierra mejor 100 libras al año, por ejemplo (si el acre de tierra de peor calidad produce 1.000 qrs., un impuesto de 100 libras aumentaría el trigo en 2 chelines por qr. El mismo capital sobre tierra mejor produce 2.000 qrs., aumenta, por lo tanto, su producto en 200 chelines, pero paga 100 chelines como el primero) durante el tiempo que dura su arrendamiento y después tendrá que aumentar la renta del propietario de la tierra por ese importe. Saldría más del bolsillo de los contribuyentes de lo que llegaría al Tesoro público. La *taille* en Francia antes de la Revolución era un impuesto de esta naturaleza... Este impuesto no incide sobre cada acre en proporción a su producto real, sino en proporción al producto de aquel que es el menos productivo (págs. 200-209).

Impuestos sobre el producto en bruto

Si aumentan los *costes de producción* de la tierra que no paga ninguna renta, aumenta, por lo tanto, el *precio del producto...* [cualquier impuesto sobre el cultivador] recae sobre *el consumidor en todo su importe...* En la proporción en que el producto en bruto entra en la composición de otras mercancías su valor sería elevado igualmente... Haría subir los *salarios,* y en la proporción en que éstos suben, descenderían los beneficios... Los beneficios serían afectados de esta manera, pero no la renta ni los dividendos de acciones (stocks)... Aquellos artículos en cuya composición no entrara el producto en bruto, descenderían en precio, así como los artículos hechos de metal o de barro...

Puesto que el producto en bruto entra por lo general de forma muy diferente en la constitución de las diferentes mercancías, un impuesto sobre el producto en bruto producirá la mayor variedad de efectos en el valor de las mercancías. En la medida en que se produjera este efecto, estimularía o retrasaría la exportación de mercancías particulares y como todo impuesto sobre mercancías tendría el inconveniente de *destruir la relación natural entre el valor de cada una.* Esto impide la mejor distribución del capital en todo el mundo (págs. 169-190).

Las subvenciones a la exportación de trigo hacen bajar el precio para el consumidor extranjero, pero no tienen un *efecto permanente sobre el precio en el mercado interno*... Capacitan al arrendatario para vender el trigo en el extranjero *por debajo* de los costes de producción. La demanda de trigo británico aumenta en consecuencia; la demanda del trigo propio desciende en el extranjero. Esta demanda superior de trigo británico aumenta su precio durante un período en el mercado interno e impide simultáneamente que durante este tiempo sufra un descenso tan acentuado en el mercado exterior como la subvención tiende a producir... De esta forma el beneficio del arrendatario se elevará por encima de la tasa media de beneficio... La subvención actúa en consecuencia como un incentivo para la agricultura, y el capital es sustraído a la manufactura, para ser invertido en el campo, hasta que esté cubierta la demanda superior del mercado exterior y descienda de nuevo el precio y el beneficio en el mercado interno. La oferta superior de trigo que actúa en el mercado exterior, hará descender también su precio en el país al que es exportado, y de esta forma reducirá los beneficios del exportador a la tasa más baja a la que puede continuar desarrollando el negocio... Finalmente para el extranjero el trigo es abaratado por el importe total de la subvención, si el precio del trigo no era antes inferior en el mercado extranjero que en el mercado nacional, y en un grado menor, si el precio en el mercado interno estaba por encima del precio en el mercado extranjero (págs. 354-356). Una subvención continua a la exportación de trigo produciría una tendencia a un aumento permanente en el precio del trigo, por lo tanto, a un aumento de la renta, en la medida en que se pondría en cultivo tierra de peor calidad (págs. 368, 369). Ni el arrendatario agrícola, ni el fabricante, a pesar de que tienen interés en que el precio de mercado de sus productos exceda al precio natural, tienen interés en aumentar el precio natural de sus mercancías. El propietario de la tierra sí tiene este interés, porque de esta forma se crea renta... Subvenciones a la exportación y prohibiciones a la importación de trigo aumentan la demanda, nos conduce al cultivo de tierras de peor calidad y originan necesariamente una mayor dificultad a la producción (pág. 370).

Renta (contra la teoría de A. Smith referente a la renta de la tierra)

A. Smith concede para las minas el que produzcan renta, renta que depende de su rentabilidad relativa y de su situación (págs. 391 y ss.). Asimismo él piensa que es la mina más fructífera y no la menos fructífera, por ejemplo, la mina de carbón, la que regula el precio del producto de todas las minas. Ricardo observa a propósito de esto: «Si las minas antiguas son insuficientes para suministrar la cantidad de carbón requerida, el precio del carbón subirá, y continuará subiendo hasta que el propietario de una mina nueva e inferior en rentabilidad descubra que puede obtener el beneficio normal del capital trabajando su mina. Si su mina es aceptablemente rica, el aumento no será grande antes de que su interés resida en emplear su capital; pero si no es aceptablemente rica, es evidente que el precio tiene que continuar subiendo hasta que le permita obtener los medios para pagar sus gastos» (pág. 393).

Aquí, por lo tanto, Ricardo concede que primero subre el precio y después se cultiva la tierra menos fértil, y que depende de su subida el que se cultive o no. No es, por lo tanto, el mayor coste de producción el que hace subir el precio de la tierra más fértil, sino que es el aumento de precio de la tierra más fértil, el que hace posible cultivar con un coste de producción mayor. El aumento del precio de mercado sobre el precio real es, por lo tanto, previo, y cuando esta diferencia es lo suficientemente grande y es la acción de una demanda constante, se consolida mediante el cultivo de la tierra menos fértil. Ricardo ·concede igualmente, que ahora sólo se trata de la cuestión de si realmente se tiene que recurrir a la tierra menos fértil y de si el precio del trigo no volverá a descender a su nivel anterior: «ésta es en realidad la manera en que es extendido siempre el cultivo de trigo, y son satisfechas las mayores necesidades del mercado. Aumentan los fondos para el mantenimiento del trabajo y son aumentados los salarios. La situación confortable del trabajador le induce a contraer matrimonio, la población aumenta, y la demanda de trigo hace aumentar su precio en relación con el de otras cosas, más capital es invertido provechosamente en la agricultura, y continúa fluyendo hacia ella, hasta que la oferta es igual a la demanda; entonces el precio baja de nuevo, y el beneficio agrícola e industrial son conducidos de nuevo al mismo nivel» (pág. 361). Ricardo presupone, por lo tanto, que todo excedente del precio de mercado de los productos de la agricultura sobre el precio real le corresponde al arrendatario como beneficio, en tanto procede exclusivamente de una demanda superior y no de una mayor dificultad en el cultivo. Pero todo esto es muy discutible.

Si las patatas se convirtieran en la comida usual y general del pueblo como lo es el arroz en algunos países, y puesto que un acre de patatas proporciona tres veces más material alimenticio que un acre

de trigo, 1/4 o 1/2 de la tierra cultivada sería inmediatamente abandonada; pues no podría haber durante un tiempo considerable un tal aumento de población para consumir la cantidad que se podría obtener de la tierra sembrada anteriormente con trigo. La renta descendería, en consecuencia, y únicamente cuando la población se hubiera duplicado o triplicado, se cultivaría de nuevo la misma cantidad de tierra y se pagaría una magnitud de renta igual a la anterior (pág. 395). Todas las ventajas de tal aumento de la producción serían disfrutadas ante todo por los trabajadores, capitalistas y consumidores; pero con el progreso de la población serían transferidas gradualmente a los propietarios de la tierra. Independientemente de estas mejoras, en las que la comunidad tiene un interés inmediato y el propietario de la tierra un interés lejano, *el interés del propietario de la tierra está siempre opuesto al del consumidor y al del fabricante* (pág. 399). Los tratos entre el propietario de la tierra y el público no son como los tratos en el comercio, en los que se puede decir que ganan ambos, el vendedor y el comprador, sino que la pérdida reside por completo en un lado y la ganancia por completo en el otro (pág. 400).

Renta (contra la opinión de Malthus sobre la renta)

Renta es creación de valor pero no *creación de riqueza*... Este valor es puramente *nominal,* ya que no añade nada a los medios de subsistencia, comodidades y disfrutes de la sociedad... Un millón de qrs. de trigo, que valían 4 millones de libras, valen ahora 5, porque el qr. se valora a 5 libras en lugar de a 4 libras. El efecto de esto es transferir una parte del valor del trigo y de las mercancías de sus poseedores anteriores a los propietarios de la tierra... la renta no añade nada a los recursos de un país... es una pura transferencia de valor, útil exclusivamente para el propietario de la tierra y perjudicial comparativamente para el consumidor (págs. 485, 486).

Por *mayor precio del trigo* hay que entender no el *precio por quarter o bushel,* sino el *exceso de precio al cual se venderá todo el producto* por encima de su coste de producción... 150 qrs. a 3 libras 10 chelines por qr. dan una renta superior que 100 qrs. a 4 libras, suponiendo que el coste de producción continúa siendo el mismo (pág. 487). La renta no está en proporción a la fertilidad absoluta de la tierra cultivada, sino en proporción a su fertilidad relativa (pág. 490). La *mayor fertilidad* de una tierra sólo la capacita para pagar en el futuro una renta mayor... La renta efectiva puede ser inferior en una tierra excepcionalmente fértil que en una que sólo rinde un producto normal... La renta está en relación con el valor y no con la abundancia de un producto (pág. 491). Cualquiera que sea la naturaleza de la tierra, una renta alta tiene que depender del alto precio del producto; pero

dado el alto precio, la renta tiene que ser alta en proporción a la abundancia y no a la escasez (pág. 492). Malthus opina «que son los alimentos los que crean su propia demanda», que el suministro de alimentos incita al matrimonio, en lugar de considerar que el *progreso general de la población es afectado por el aumento de capital, por la consiguiente demanda de trabajo y el aumento de salarios;* y que *la producción de alimentos no es sino el efecto de esta demanda* (pág. 493). Malthus opina: «Si los medios de subsistencia, los productos más importantes de la tierra, no tuvieran la facultad de crear un aumento de la demanda proporcionado a su *mayor cantidad,* esta mayor cantidad tendría como consecuencia un descenso en su valor de cambio». Ricardo observa correctamente a propósito de esto: ¿De qué aumento en la cantidad habla Mr. Malthus? ¿Quién la produce? ¿Quién puede tener ningún motivo para producirla, antes de que exista una demanda de una cantidad adicional? (pág. 495). Las mejoras en la agricultura y en la división del trabajo son *comunes* para toda la tierra; aumentan la cantidad absoluta de producto bruto obtenido de cada una, pero probablemente no perturba mucho las proporciones relativas que existían anteriormente entre ellas (págs. 501, 502). No es el precio al que puede ser producido el trigo, el que tiene alguna influencia en la cantidad producida, sino el precio al que puede ser vendido. En relación con el grado de diferencia de su precio por debajo o por encima del coste de producción, es atraído el capital al campo o repelido de él. Si este exceso es lo suficientemente grande como para que el capital invertido en la tierra obtenga un beneficio superior al normal, el capital es invertido; y a la inversa (pág. 505). No se puede dudar que el capitalista se beneficia con un gran descenso en el valor del trigo (pág. 516).

Efecto de la importación de trigo sobre la renta de la tierra y el beneficio del arrendatario

«Como la renta es el efecto del alto precio del trigo, la pérdida de la renta es el efecto de un precio bajo. El trigo extranjero no compite nunca con el trigo nacional que es capaz de pagar una renta; el descenso del precio afecta invariablemente al propietario de la tierra hasta que es absorbida toda su renta; si desciende todavía más, el precio no dará siquiera los beneficios normales del capital; el capital abandonará entonces la tierra para buscar otro empleo, y el trigo, que era cultivado antes en ella, será entonces, pero no hasta entonces, importado» (página 519).

Efecto de la importación libre de trigo sobre los beneficios y sobre el capital del arrendatario

Con todo aumento en la oferta de trigo y el consiguiente descenso de su precio, es sustraído capital a la tierra menos fértil; y una tierra de mejor calidad, que ahora no paga ninguna renta, se convertiría en el nuevo patrón que regularía el precio natural del trigo... Pero se dice que no puede ser sustraído capital al campo; que el capital adopta la forma de gastos que no pueden ser retirados, como abonos, drenaje, cercado, etc. Esto es en parte verdad. Pero el capital que consiste en vacas, ovejas, heno, trigo, carros, etc., puede ser retirado, vendido y transferido a otro negocio... Pero si no puede ser retirada ninguna parte de capital, entonces el arrendatario continúa produciendo y tanto como pueda, independientemente del precio al que pueda venderlo... De lo contrario no obtiene ningún resultado de su capital. El trigo no sería importado (?)... Este precio inferior del trigo sólo afectaría al beneficio normal del capital que no produce ninguna renta y la renta de la tierra más fértil descendería; asimismo subirían los salarios y los beneficios... En cualquier caso es una ventaja del precio relativamente menor del trigo la de que *bajo la forma de beneficios* le corresponde más a *la clase productiva* y *bajo la forma de renta* le corresponde *menos a la clase improductiva*... Pero si puede ser retirada una gran parte de capital, entonces sólo es retirada si produce más en otra rama de la industria... Él abandona la parte de capital hundida en la tierra, porque con la parte restante de capital puede obtener un beneficio mayor, que si no la dejara. Ocurre lo mismo que con una maquinaria costosa, que es eliminada posteriormente mediante la invención de una maquinaria mejor, que hace bajar mucho el precio de las mercancías fabricadas por ella. El capitalista tiene que calcular ahora si debe abandonar la vieja máquina e instalar la máquina mejor, *perdiendo todo el valor de la vieja,* o si continúa trabajando con ella. ¿Quién, en tales circunstancias, le aconsejaría que renunciara al uso de la maquinaria mejor, porque deterioraría o aniquilaría el valor de la vieja? Éste es el argumento de aquellos que quieren hacer prohibir la importación de grano, porque deteriora o aniquila la parte de capital del arrendatario agrícola que está hundida para siempre en la tierra (págs. 314-318).

La segunda parte de la renta, que no procede de la fertilidad relativa de la tierra

Hemos distinguido entre la *renta propiamente dicha* y la remuneración que es pagada al propietario de la tierra bajo este nombre por las ventajas que el gasto de su capital ha procurado a su arrendatario. Esta

diferenciación no es, sin embargo, fija. Puesto que una parte de este capital, una vez que ha sido gastado en la mejora de una finca, está *indisolublemente amalgamado con el suelo* y tiende a *aumentar sus fuerzas productivas,* la remuneración pagada al propietario de la tierra está sometida por completo a la naturaleza de la renta y a todas las *leyes de la renta.* Tanto si estas mejoras son efectuadas por cuenta del propietario de la tierra o por cuenta del arrendatario, sólo son efectuadas ante todo, si existe una gran probabilidad de que el producto arrojará la tasa media de beneficio del capital; pero una vez efectuada, el producto formará parte de la naturaleza de la renta, y estará sometido a todas las variaciones de la renta. Algunos de estos gastos sólo le procuran a la tierra ventajas durante un período limitado y no aumentan de forma permanente sus fuerzas productivas; si es efectuada en edificios y otras mejoras perecederas, exigen ser constantemente renovadas y, en consecuencia, no representan para el propietario de la tierra ninguna adición permanente a su renta real (pág. 306, nota).

Ricardo se da aquí cuenta de que la fertilidad natural sólo puede ser separada de la artificial de forma temporal. Pero hay que observar, que una parte de la mejora de la tierra es una conquista de toda una época y que no es pagada a nadie. Por ejemplo, a nadie se le paga la diferencia entre un campo moderno cultivado y uno del siglo VIII. Incluso la tierra no cultivada participa de esta ventaja, ya que participa de los medios modernos, que decuplican la facilidad de su cultivo, de su roturación. Esta conquista científica se ha convertido en el patrón general.

Cualquier parte de capital que esté fijada para siempre en la tierra, tiene que pertenecer al propietario de la tierra y no al arrendatario, cuando finaliza el arrendamiento. Cualquiera que sea la compensación que el propietario de la tierra pueda recibir por este capital al realquilar la tierra, se presenta en la forma de renta; pero no se paga ninguna renta, si con un capital dado se puede obtener más trigo del extranjero, que el que puede ser cosechado en el país en esa tierra... Esto no es ninguna desventaja, independientemente de la magnitud del capital invertido en la tierra. Este capital sólo ha sido gastado para aumentar el producto; ésta es la finalidad; ¿qué importancia puede tener para la sociedad el hecho de que la mitad de su capital haya descendido en valor, o haya sido incluso aniquilado, si puede obtener una cantidad anual de producción mayor? Los que lamentan la pérdida de capital en este caso, quieren sacrificar el fin a los medios (pág. 315, nota).

III) *Sobre el precio natural y el precio de mercado*

La cantidad respectiva de mercancías, determinada por el tiempo de trabajo requerido para su producción, que es dada en el cambio por

otra mercancía, es su *precio natural*. Junto a éste existe el *precio de mercado. Desviaciones accidentales y temporales de uno a otro*. La oferta no corresponde *exactamente* a las necesidades y deseos de la humanidad... Precisamente mediante estas variaciones es el capital destinado con exactitud a la producción de las diferentes mercancías. Con el *aumento* y el *descenso de los precios* aumentan los beneficios por encima o descienden por debajo de su *nivel general,* y el capital es animado a invertirse en una rama de la industria o a ser retirado de ella... Este impulso incesante de todos los capitalistas a abandonar una inversión menos provechosa por una más provechosa, produce una fuerte tendencia a igualar las tasas de beneficio de todos o de fijarlas en tales proporciones, que en la estimación de las partes compense por cualquier ventaja que uno pueda tener, o que pueda parecer tener, sobre otro. Este cambio no es efectuado de forma tal, que un fabricante cambia por completo de ocupación, sino que únicamente disminuye la cantidad de capital que tiene en su negocio. En todos los países ricos la *clase de poseedores de dinero* no se dedica a ninguna industria, sino que vive del interés de su capital, utilizado en el descuento de facturas o en préstamos a la parte industrial de la comunidad. Los banqueros también utilizan un gran capital con el mismo objeto. El capital empleado de esta forma constituye un capital circulante de gran magnitud y es empleado, en porciones mayores o menores, en todas las industrias diferentes del país. No existe quizá ningún fabricante, por muy rico que sea, que limite el negocio hasta el nivel que sus propios fondos le permiten: él recurre siempre a alguna porción de este capital flotante, porción que aumenta o disminuye según la actividad de la demanda de sus mercancías. Si aumenta la demanda de seda y disminuye la de paño, el fabricante de paño no se pasa con su capital a la industria de la seda, sino que despide a alguno de sus trabajadores y suspende la demanda de préstamos a los banqueros y a los poseedores de dinero: el fabricante de seda, por el contrario, toma más dinero prestado y de esta forma se transfiere capital de una rama a otra, sin que el fabricante abandone su ocupación normal... De ahí el abastecimiento proporcionado de las grandes ciudades... *Diferencias* que se fijan en la tasa de beneficio para compensar ventajas reales o imaginarias, por ejemplo, seguridad, sencillez, facilidad, etc... Ahora tras el final de la gran guerra, que ha trastornado tanto la división que existía antes en los empleos en Europa, cada capitalista no ha encontrado todavía su lugar en la nueva división que acualmente se ha revelado como necesaria... Es esta competencia (entre capitalistas) la que ajusta el valor de cambio de las mercancías, de forma tal que éstas, tras pagar los salarios del trabajo necesario para su producción, y todos los demás gastos requeridos para poner al capital empleado en su estado primitivo de eficiencia, harán que el *valor restante o excedente* sea, en cada industria, *proporcional al valor del capital empleado* (págs. 80-84).

Si un *cambio en la moda* (etc., etc.), aumenta la demanda de una mercancía y disminuye la de otra, sin que se modifique el tiempo de trabajo comparativo requerido para la producción de las mismas, aumenta el *precio de mercado de una mercancía* y *disminuye el de la otra;* los *beneficios* aumentan en una rama por encima del nivel general, y descienden en la otra por debajo de dicho nivel. Asimismo los *salarios* en los dos negocios diferentes... Después tiene lugar a su vez la equiparación (págs. 83, 84).

«Después de hacer reconocido, dice Ricardo, los efectos temporales que, en diferentes ocupaciones del capital, pueden ser producidos sobre los precios de las mercancías, así como sobre el salario y el beneficio del capital, por causas accidentales sin influir en el precio general de las mercancías, salario o beneficios, ya que estos efectos operan por igual en todos los estadios de la sociedad, *queremos dejarlos ahora totalmente de lado,* mientras tratamos de las leyes que regulan el precio natural, el salario natural y el beneficio natural, efectos totalmente independientes de estas causas accidentales» (pág. 85). Ricardo prescinde de lo que él considera accidental. Algo completamente diferente es exponer el *proceso real,* en el que ambos —lo que él llama movimiento accidental, pero que es el movimiento constante y real y su *ley,* la proporción media— se presentan como igualmente esenciales.

Diferencia entre valor (precio natural y riqueza)

Valor y riqueza son esencialmente diferentes. La riqueza depende de la abundancia, el valor de la facilidad o dificultad de la producción. El trabajo de un millón de hombres en fábricas producirá siempre el mismo valor, pero no siempre la misma riqueza. (Pero, ¿cómo aumenta entonces el valor? Prescindiendo de la renta. Evidentemente si trabajan dos millones de hombres en lugar de uno. Por lo tanto, con el aumento de la población. Con la multiplicación de la *misma actividad productiva.* No es necesario para ello que un producto cueste más trabajo que antes. Sólo se requiere: *crecimiento de la población. Crecimiento del capital que le da ocupación. Multiplicación de las ramas de trabajo*)... Un hombre es rico o pobre según la abundancia de cosas necesarias y de lujo que tiene a su disposición; y tanto si el valor de cambio de éstas en dinero, en trigo o en trabajo es alto como si es bajo, ellas contribuyen uniformemente al disfrute de su poseedor. Con la confusión de las ideas de valor y riqueza se ha llegado a afirmar que mediante la disminución de la cantidad de mercancías puede ser aumentada la riqueza... El individuo que posee una mercancía rara puede tener a su disposición más medios de subsistencia, etc., es más rico, pero únicamente mediante la disminución de las cuotas de los demás individuos en la misma proporción... Si todas las mercancías de un país, incluido

el oro, pueden ser duplicadas mediante un invento con el mismo capital y trabajo, la riqueza se ha duplicado, pero el valor continúa siendo el mismo... La riqueza de un país puede ser aumentada, por lo tanto, de dos maneras: *mediante la utilización* de una mayor parte *de la renta en el mantenimiento del trabajo productivo* —y esto no sólo aumentará la cantidad, sino también el valor de la masa de mercancías; *o sin la utilización de una cantidad adicional de trabajo, haciéndolo más productivo* —y esto aumenta la abundancia de mercancías, pero no el valor de éstas... Si diez hombres hacen girar un molino de trigo, y ahora se descubre que mediante la utilización del viento o del agua se puede ahorrar el trabajo de estos diez hombres, la harina que es el producto del trabajo realizado en parte por el molino descendería inmediatamente en su valor, en proporción a la cantidad de trabajo ahorrada; y la sociedad sería más rica en el volumen de mercancías que podrían producir el trabajo de estos diez hombres, ya que los fondos destinados a su mantenimiento no habrían sufrido merma alguna... Say le reprocha sin razón a A. Smith que ha pasado por alto el valor que le es dado a las mercancías por los agentes naturales y por la maquinaria, ya que él deriva el valor de todas las cosas del trabajo humano... A. Smith no infravalora estos servicios, pero diferencia con razón, que ciertamente aumentan el *valor de uso* en la medida en que aumentan la abundancia de productos y hacen a los hombres más ricos, pero no aumentan el *valor de cambio,* porque no se paga nada por el uso del aire, del calor y del agua, porque hacen su trabajo gratis (págs. 320-327).

(Con la mera distinción conceptual *entre valor y riqueza Ricardo no suprime la dificultad. La riqueza burguesa y la finalidad de toda producción burguesa es el* valor de cambio, *no el disfrute. Para aumentar este valor de cambio, no hay —prescindiendo de las estafas recíprocas— otro medio que el de multiplicar los productos, el de producir más. Para conseguir esta mayor producción tienen que ser aumentadas las fuerzas productivas. Pero en la misma proporción en que es aumentada la fuerza productiva de una cantidad de trabajo dada —de una suma dada de capital y trabajo—, desciende el valor de cambio de los productos y la producción duplicada tiene el mismo* valor *que antes la mitad. No se habla para nada de la depreciación, de la que trataremos después. Si esto ocurriera de forma uniforme el valor no cambiaría nunca y, por lo tanto, desaparecería todo estímulo para la producción burguesa. En la medida en que ocurre de forma desigual, aparecen todas las colisiones, pero simultáneamente el progreso burgués. La producción mayor de mercancías no es nunca la finalidad de la producción burguesa, sino la producción mayor de* valores. *El aumento real de la fuerza productiva y de las mercancías ocurre* malgré elle, *y en la contradicción entre este* aumento de los valores, *que se niega a sí mismo en su propio movimiento en un aumento de los productos, tienen su fun-*

damento todas las crisis, etc. Una contradicción en la que la industria burguesa se mueve constantemente.)

Ricardo dice a propósito del capital:

«*Capital* es la parte de la *riqueza* de un país que es utilizada en vistas a una producción futura, y puede ser *incrementado* en la misma forma que la riqueza. Un *capital adicional* será tan eficaz en la producción de riqueza futura, tanto si es obtenido a partir de mejoras en la destreza del trabajo o en la maquinaria, o del uso de más renta de forma productiva; porque la riqueza siempre depende de la cantidad de mercancías producidas, sin tomar en consideración la facilidad con que los instrumentos utilizados en la producción pueden haber sido obtenidos. Una cierta cantidad de telas y provisiones mantendrán y emplearán al mismo número de hombres, y procurarán, por lo tanto, la misma cantidad de trabajo que ha de ser realizado, tanto si son producidas por 100 como por 200 hombres en su producción» (págs. 327, 328).

En primer lugar, supongamos que 100 hombres ahora producen tantas mercancías como antes 200. Por lo tanto, la obra de estos 100 hombres podría poner a trabajar 200. El producto de los 200 que son empleados ahora, ¿no tendrá el doble valor que el de los 100 primeros, ya que es el producto de 200, mientras que el otro sólo era el producto de 100?

En segundo lugar, Ricardo confunde aquí el capital con el material *del capital. La riqueza sólo es la materia del capital. El capital es siempre una* suma de valores, *que está destinada a su vez, no sólo a la producción de una suma de productos o a la producción de productos, sino a la producción de valores. Si son suministradas mercancías adicionales mediante maquinaria, etc., con lo cual pueden ser puestos en movimiento trabajadores adicionales, entonces no se ha creado ningún* capital adicional, *sino que* se ha aumentado la fuerza productiva del antiguo. *Ningún capitalista dirá que él posee un capital adicional, cuando él con los mismos 100 talers puede poner en movimiento más trabajadores. Su* capital *aumenta en este caso, porque la cuota que le corresponde al beneficio aumenta respecto de la cuota que le corresponde al salario, y de esta forma una parte mayor del antiguo capital es reproducido en la forma de capital en lugar de serlo en la forma de gastos de los trabajadores. Esta ventaja sólo dura hasta que la competencia ha equiparado su beneficio extra al de capitales igualmente productivos. De lo contrario, sería ciertamente comprensible el aumento de la riqueza, pero no el de capital. Tras esta equiparación continúa existiendo el valor de uso superior, pero el valor*[162] *no continúa aumentando en la misma medida. Si el capital deviene más productivo, no aumentaría, si todos los capitales en la misma y en todas las demás ramas de la industria devinieran igualmente productivos. El capital del país continua-*

---

*162 valor, en el manuscrito: capital.

ría siendo el mismo, pero produciría más medios de subsistencia, más riqueza, etc., en el sentido ricardiano del término. En la medida en que el aumento de la fuerza productiva del capital es siempre unilateral, *tiene lugar, por lo tanto, ante todo un aumento de los* valores *(la máquina mejor participa aquí en el precio de la máquina de rendimiento medio, exactamente igual que el suelo de peor calidad participa en el precio del de mejor calidad, y tiene lugar igual que en el caso de la renta una creación de valor); en la medida en que además el capitalista con el mismo capital pone en movimiento más trabajadores, y aumenta, por lo tanto, la cantidad de trabajo, hace trabajar, por ejemplo, a 2 millones en lugar de a 1 millón, aumenta también de esta forma los valores.*

En Ricardo nunca aparece claro de una manera general como pueden ser aumentados los valores *y, por lo tanto, también el capital, sin que, como en el caso de la renta, se le sustraiga a uno lo que el otro recibe. Además del aumento de la población, del aumento de la fuerza productiva del capital, es decir, de la disminución del salario relativo del trabajador, del ahorro de trabajo ya realizado, pertenece a esta cuestión también y sobre todo la* multiplicación proporcional de los modos de ocupación. *Son producidos más valores 1) en la medida en que son puestas a trabajar más manos: puestas a trabajar en una rama y 2) da origen a un trabajo correspondiente en otras ramas, con el cual es cambiado. Las fábricas de algodón inglesas no habrían producido más* valor, *si no hubieran dado origen a 1.000 mercados de consumo dentro y fuera del país, con cuyo trabajo podían cambiar. Esta intercambiabilidad y la producción del equivalente lo pasa completamente por alto Ricardo. En otro lugar dice Ricardo:*

«Puede ser establecido como principio general uniformemente verdadero, que el único impulso para una mayor producción de una mercancía es el *excedente de su precio de mercado* sobre su *valor natural o necesario*» (pág. 504).

Aquí concede, por lo tanto, que no se trata de la producción de «riqueza» en su sentido del término, sino de la producción de «valores». El «precio natural» se impone frente al precio del mercado, *pero en una lucha que no tiene nada que ver con la simple equiparación de Ricardo. En los comienzos de la industria, cuando la mayor parte de las veces la demanda corresponde a la oferta, cuando la competencia era limitada y, por lo tanto, existían precios de monopolios en todas las industrias, la sustracción de riqueza a la propiedad de la tierra por parte del capital industrial es constante (también en naciones divididas) y, por lo tanto, al enriquecimiento por un lado corresponde el empobrecimiento por el otro y, en consecuencia, la lucha entre el precio de mercado y el precio real no conduce a los mismos fenómenos y no tiene lugar en la misma medida que en la sociedad moderna. El excedente del precio de mercado sobre el precio real era aquí constante.*

De la influencia de la demanda y la oferta sobre los precios

Tras lo que hemos oído, resulta que la competencia entre los capitalistas en busca de la utilización más provechosa de los capitales, es decir, la utilización proporcional de los capitales en las diferentes ramas de negocios, hace descender constantemente el precio de mercado al precio real. Pero esta competencia entre los capitalistas es determinada a su vez por el cambio en la demanda. Es, por lo tanto, la demanda y la oferta, dentro de la cual se realiza la determinación del precio mediante el tiempo de trabajo, la que determina las relaciones en las que los diferentes capitales son distribuidos en las diferentes ramas de negocio. Por otra parte, la oferta como la demanda es determinada por la producción misma.

La relación de la demanda y la oferta *sólo* afecta *de manera temporal* al precio de mercado de una mercancía, hasta que ésta, en proporción a la demanda aumentada o disminuida, es producida con mayor o menor abundancia. Si disminuye el coste de producción de los sombreros, su precio desciende finalmente a su nuevo precio natural, a pesar de que la demanda se duplique, triplique o multiplique... Si descendieran los costes de producción del oro en la mitad, el precio de las mercancías, expresado en oro aumentaría en un 100 %, a pesar de que la demanda de ellas no hubiera aumentado, simplemente porque su valor determinado por el tiempo de trabajo habría aumentado en relación con el oro, o su valor relativo habría descendido en 1/2... Las 8 circunstancias de Lauderdale, mediante las cuales el valor de cambio de las mercancías pueden subir o bajar, por ejemplo, *A* frente a *B* y frente a *C* (Dinero). *A* disminuye en cantidad y aumenta frente a *B; A* aumenta en cantidad y desciende frente a *B; A* continúa igual, *B* disminuye, desciende *A; A* continúa igual, *B* aumenta, *A* aumenta y exactamente igual los cuatro supuestos de *A* frente a *C*... Esto, dice Ricardo, es verdad para las *mercancías monopolizadas* y *para todas las demás mercancías durante un período limitado.* (Naturalmente se da siempre por supuesto, que la cantidad sube o baja, cuando la demanda permanece igual, o que la cantidad continúa siendo la misma, pero la demanda aumenta o disminuye)... Si los costes de producción de una mercancía disminuyen, no por ello es producida en mayor cantidad, si la demanda no aumenta; pues una mercancía no es producida simplemente porque puede ser producida, sino porque existe una demanda para ella... Los precios de las mercancías sometidos a la competencia, y cuya cantidad puede ser aumentada en grado moderado, dependen, en última instancia, no del estado de la demanda y la oferta, sino de su coste de producción mayor o menor (págs. 460-465).

Los costes de producción, es decir, el valor real no determina la producción, sino el precio de mercado.
(El precio real es el precio al que una mercancía *puede ser producida;* el precio de mercado es el precio al que *puede ser vendida*)

«No es el precio al que puede ser producido el trigo el que influye sobre la *cantidad producida,* sino el precio al que puede ser vendido. Es en relación al grado de diferencia de su precio por encima o por debajo de los costes de producción como el capital es atraído a o repelido de la tierra. Si la diferencia es de tal magnitud que le da al capital utilizado de esta manera un beneficio superior al beneficio normal del capital, el capital irá a la tierra; si da menos, será retirado de ella» (pág. 505).

Efecto depreciador de las mejoras en la agricultura y en la maquinaria

Todas las mejoras en la agricultura y en la manufactura, y todos los inventos de maquinaria... no dejan nunca de aniquilar o deteriorar, en el momento mismo de su introducción, el valor de una parte del capital existente del arrendatario agrícola o del fabricante (pág. 318).

Supongamos que el trabajo de un determinado número de hombres produce con un capital dado 1.000 pares de medias y que mediante inventos en la maquinaria el mismo número de hombres puede producir 2.000 pares de medias o 1.000 pares de medias y 500 sombreros; el valor de los 2.000 pares de medias o de los 1.000 pares de medias y 500 sombreros no es mayor que el de los 1.000 pares de medias antes de la introducción de la maquinaria nueva; pues serán el producto de la misma cantidad de trabajo. Pero el valor de la masa general de mercancías habrá, sin embargo, disminuido; pues se ha producido un efecto sobre la parte de mercancías todavía no consumidas, que fueron fabricadas antes de la mejora; el valor de estas mercancías será reducido, ya que tienen que descender al nivel (la misma cantidad por la misma cantidad) de los bienes producidos bajo todas las ventajas de las mejoras técnicas; y la sociedad, a pesar de la cantidad mayor de mercancías..., tendrá un importe menor de valores. En la medida en que aumentamos constantemente la facilidad de la producción, disminuimos constantemente el valor de algunas mercancías producidas anteriormente, a pesar de que con ello no sólo aumentamos la riqueza nacional, sino que aumentamos también la capacidad de producción futura (págs. 321, [322]).

El precio del trigo no regula el precio de las demás mercancías.

Se prescinde del dinero. «En tales circunstancias, ¿podría aumentar el trigo*[163] en valor de cambio en relación con las demás cosas? Si es así, entonces no es verdad que el valor del trigo regule el valor de todas las demás mercancías. Pues, de lo contrario, no debería cambiar en su valor relativo en relación con ellas. Si no es así, entonces tiene que ser demostrado, que el trigo, independientemente de que se obtenga en tierras mejores o peores, con mucho o poco trabajo, con o sin ayuda de maquinaria, siempre se cambiaría por la misma cantidad de otras mercancías» (págs. 364, 365).

(Lo importante de Ricardo consiste en que, mientras A. Smith y Say convierten a un determinado producto *del trabajo en regulador, él toma siempre (como elemento regulador) el trabajo, la actividad, la industria; no el producto, sino la producción, el acto de producir. Con esto estamos en plena época de la industria burguesa. En A. Smith la actividad no se ha liberado todavía, no es libre, no se ha separado de las leyes naturales, del objeto.) (En Ricardo el hombre tiene siempre que vérselas con su propia productividad; en A. Smith se arrodilla todavía ante su propia criatura, se trata todavía de un objeto determinado fuera de su actividad.) (De ahí su polémica contra el trigo y el* precio *del trabajo, el* salario, *que naturalmente no es el trabajo mismo.) (Asimismo contra el* dinero.)

«El *precio real* no depende, como han afirmado algunos, del valor del dinero; tampoco del valor en relación con el trigo, con el trabajo o con cualquier otra *mercancía* tomada individualmente, o en relación con todas las mercancías tomadas colectivamente» (pág. 499). *(En general no de una mercancía; sino de la actividad que produce la mercancía, Por lo tanto, no del trabajo en la medida en que es pagado, sino del trabajo en la medida en que es productivo; no en la medida en que es mercancía, sino en la medida en que produce mercancías.)*

El comercio exterior y el valor de cambio

Puesto que *el valor de todas las mercancías extranjeras es medido por la cantidad de nuestro trabajo y de los productos de nuestra tierra* que son dados *en el cambio* por ellas, no tendríamos ningún valor mayor, si obtuviéramos, mediante el descubrimiento de nuevos mercados, una cantidad doble de mercancías extranjeras por una cantidad dada de las nuestras. Si mediante la venta de mercancías inglesas por importe de

*163 trigo, en el manuscrito: dinero.

1.000 libras, un comerciante puede obtener una cantidad de mercancías extranjeras, que puede venderlas en el mercado inglés a 1.200 libras, entonces, él obtiene un 20 % de beneficio mediante tal utilización de su capital; pero ni su ganancia ni el valor de sus mercancías importadas sería aumentado o disminuido por la obtención de una cantidad mayor o menor de mercancías extranjeras. Si importa 25 o 50 barriles de vino, su interés no puede verse afectado, si vende una vez los 25 barriles a 1.200 libras y la otra vez los 50 barriles también a 1.200 libras. En cualquier caso su beneficio se limita a 200 libras, o al 20 % de su capital; y en ambos casos se ha importado el mismo valor a Inglaterra. Si él vende los 50 barriles por más de 1.200 libras, entonces los beneficios de este comerciante individual sobrepasan la tasa media de beneficio, y los capitales afluirán a este negocio rentable, hasta que el descenso del vino haya vuelto a poner cada cosa a su nivel anterior (págs. [131], 132).

Para demostrar que el valor de las mercancías extranjeras es medido por la cantidad de trabajo y productos de la tierra interno, Ricardo dice:

«En la compra de mercancías extranjeras se utilizará *la misma* parte o una parte *mayor* o *menor* del trabajo y de los productos de la tierra, por ejemplo, de Inglaterra. *La misma parte,* y entonces continúa existiendo la misma demanda de los productos internos y continúa siendo utilizada la misma parte de capital para su producción. Una parte *menor,* si el precio del producto extranjero es más barato, y entonces una parte mayor queda disponible para la demanda interna. Una parte *mayor,* y entonces se utiliza menos capital para la producción interna y existe una demanda menor para la producción interna. De esta forma se libera capital con el que son compradas mercancías extranjeras; y consiguientemente, en todos los casos, la demanda de productos extranjeros e internos*[164] en conjunto, por lo que al valor se refiere, está limitada por la renta y el capital del país. Cuando la una aumenta, la otra tiene que descender» (págs. 133, 134).

(Esto es seguro: supongamos que el valor de los productos de la tierra y del trabajo es, por ejemplo, de 1.000 libras. Si son utilizadas, por lo tanto, 800 libras en la compra de mercancías extranjeras, sólo pueden ser utilizadas 200 en la compra de mercancías internas; si utilizamos 800 en la compra de mercancías internas, sólo podemos utilizar 200 en la compra de mercancías extranjeras, etc. Esto no quiere decir más que lo siguiente: sólo podemos cambiar nuestro trabajo, los productos de nuestro trabajo. *Puesto que esto es una suma dada, si utilizamos tal cantidad de esta suma en una de ambas ramas del comercio, sólo podemos utilizar el resto de la suma en la otra. Pero esto no de-*

*[164] internos, en el manuscrito: extranjeros.

muestra que en el cambio no podemos obtener más valores. *Ricardo da por supuesto aquí que el valor que obtenemos tiene que ser gastado inmediatamente en el país, tiene que ser cambiado, y está limitado, por lo tanto, por los valores que el país tiene. Pero nosotros* acumulamos, *como lo han hecho todas las naciones comerciales; por ejemplo, acumulamos oro y lo atesoramos, si no encontramos ningún equivalente inmediato para los valores superiores que hemos obtenido. De lo contrario, sería también correcta la frase general: no podemos crear ningún* nuevo *valor, sino únicamente* valeur utile, *pues el* nuevo valor está determinado por los productos del trabajo ya existentes *y el trabajo es medido por el valor ya existente por el que tiene que ser cambiado. El valor existente no puede, por lo tanto, ser nunca aumentado. Pero ¿no podemos poner en movimiento nuevo trabajo? Y el dinero, ¿sólo está en relación con los valores ya creados o con aquellos que pueden ser creados? ¿Y no puede una nación robarle a la otra exactamente igual que un individuo le roba a otro?*

Pero Ricardo dirá: sólo son posibles tres supuestos:

O bien importo desde el exterior mercancías.

o dinero,

o renta, *de forma tal que en este último caso recibo en el cambio una renta anual.*

Todos ellos tengo que cambiarlos en el país. ¿Con qué? Con el trabajo y la tierra existentes. Su valor *es, por lo tanto, medido por el valor de éstos. Mediante el comercio exterior no pueden ser nunca aumentados, en consecuencia, los valores.*

Una nación pobre originariamente, como los holandeses, no podría, por lo tanto, ganar nunca, por lo que a valores de cambio se refiere, con el comercio exterior y convertirse en una nación burguesa *rica. Esta paradoja la establece Ricardo.*

Ciertamente esto sería correcto si cambiara el nuevo valor *que ha obtenido del país por el viejo. Pero yo puedo*

poner en movimiento nuevo trabajo con el nuevo valor y, por lo tanto, crear nuevos valores, por los que poco a poco cambio nuevos valores que se reproducen;

puedo valorizar lo que antes no tenía ningún valor, en la medida en que lo convierto en objeto de cambio;

puedo enviar de nuevo una parte al extranjero y cambiar una parte con el mismo valor que he exportado con un beneficio. De esta forma una nación comercial puede enriquecerse.

Y yo importo, calculado en tiempo de trabajo, más quizás, de lo que he exportado.

Si Ricardo dice, con razón, que una mercancía no es producida a ciertos costes, porque puede ser producida a ellos, sino porque puede ser vendida a dichos costes, es asimismo seguro que la mercancía tiene

un valor no por sus costes de producción, sino porque puede ser cambiada por determinados costes de producción.

Si el tiempo de trabajo es la medida del valor, es decir, de la cantidad de mercancías que son dadas en el cambio por una tercera, es asimismo seguro que la medida del valor no es el valor, *no es la cosa que es medida, y que, para que la cantidad en las que las mercancías se cambian entre sí pueda ser medida, tienen* sobre todo que cambiarse. *Con el cambio comienza, por lo tanto, la adquisición por parte de la mercancía de la cualidad de ser valor. Cada nuevo objeto que es cambiable, es por ello* eo ipso *un nuevo* valor *y aumenta el número de los valores. En consecuencia, en la medida en que se abren las fuentes del cambio, se multiplican los valores tanto en el comercio interior como en el exterior. Y la capacidad de cambio crea, en consecuencia, nuevo trabajo y hace cultivar nueva tierra, y no está medida, por lo tanto, por el trabajo ya existente. De lo contrario, sería lo mismo que afirmar que el valor de una mercancía viene dado por el tiempo de trabajo fijado en ella, y que ella es* valor, *sin ser* cambiable. *Mercancías que no tienen ningún valor, obtienen un valor ante todo mediante su cambiabilidad. Únicamente mediante la mera cambiabilidad. Puesto que ellas son después consumidas rápidamente, el trabajo tiene que reproducirlas, y si su valor era determinado al principio de manera casual, se determina ahora mediante los costes de producción. Si son obstruidas las fuentes del cambio, cesa la producción y, por lo tanto, la medida con la que hay que medir, según Ricardo, el cambio: «el producto anual de la tierra y el trabajo anual».)*

Determinación del valor de cambio en diferentes países

La misma regla que regula el valor relativo de las mercancías en un país no regula el valor relativo de las mercancías que son cambiadas entre diferentes países. Bajo el sistema de libertad absoluta de comercio, cada país dedica su capital y su trabajo a aquellas ocupaciones que son las más provechosas... De esta forma el trabajo es distribuido de la forma más eficaz y más económica: es decir, al aumentar la masa general de las producciones, difunde el beneficio general y une con un lazo común de interés e intercambio a la sociedad universal de las naciones en todo el mundo civilizado (págs. 138, 139).

En un mismo país los beneficios están siempre en general al mismo nivel; o su diferencia descansa exclusivamente en la mayor o menor seguridad y ventaja de la utilización del capital. De forma diferente ocurren las cosas entre países diferentes... El capital, con cualquier diferencia en los beneficios, es transferido rápidamente de Londres a Yorkshire; pero si como consecuencia del crecimiento del capital y de la población aumentan los salarios y disminuyen los beneficios, no por

ello se mueven necesariamente el capital y la población de Inglaterra a Holanda, España o Rusia, donde los beneficios pueden ser mayores... Si Portugal necesita 90 hombres para producir una cantidad dada de paño, y 80 para producir una cantidad dada de vino, mientras que Inglaterra necesita 100 para producir paño y 120 para producir vino, Portugal exportará vino e Inglaterra paño... La cantidad de vino que Portugal da a cambio de paño inglés, no está determinada por las cantidades de trabajo respectivas dedicadas a la producción de cada una, como ocurriría si ambas mercancías fueran producidas en Inglaterra o Escocia... Este cambio podría tener lugar, a pesar de que las mercancías importadas por Portugal pudieran ser producidas en ella con menos trabajo que en Inglaterra.*[165] A pesar de que el paño podría ser fabricado con el trabajo de 90 hombres, lo importaría de un país que exige la producción de 100 hombres, porque le sería más provechoso utilizar su capital en la producción de vino, por el que obtiene más paño en Inglaterra, que el que podría procurarse, si dedicara una parte de su capital de la producción de vino a la producción de paño. De esta manera Inglaterra daría el producto del trabajo de 100 hombres por el producto del trabajo de 80... Un cambio de este tipo no podría tener lugar entre individuos del mismo país... La diferencia a este respecto entre el mismo país y muchos países se explica fácilmente considerando la dificultad con que el capital se mueve de un país a otro para buscar en él una ocupación más provechosa, y considerando por otra parte la actividad con la que invariablemente pasa de una provincia a otra en el mismo país. De este hecho procede el que un país con grandes ventajas en maquinaria y destreza técnica y que está, por lo tanto, en situación de producir productos manufacturados con mucho menos trabajo que los países vecinos, puede importar a cambio de tales mercancías una parte del trigo requerido para su consumo, incluso cuando sus tierras fueran más fértiles y el trigo pudiera ser producido en ellas más barato que en el país exportador.*[166] Dos hombres pueden hacer ambos zapatos y sombreros, y uno es superior al otro en ambas ramas; pero en la fabricación de sombreros puede superar a su competidor en el 20 %; en la fabricación de zapatos en el 33 %; ¿no será de interés para ambos que el mejor de los dos se dedique a la producción de zapatos y el peor a la de sombreros?... La emigración de capital (de un país a otro) es contenida por la inseguridad real o imaginaria del capital, cuando no se encuentra bajo el control directo de su propietario, juntamente con la ausencia de inclinación natural que tiene todo el mundo a abandonar su país de nacimiento y donde tiene sus relaciones, confiándose con todas sus costumbres ya fijadas a un go-

---

*[165] Inglaterra, en el manuscrito: Portugal.

*[166] Exportador, en el manuscrito: importador.

bierno extraño y a nuevas leyes. El oro y la plata están distribuidos entre las diferentes naciones del mundo en las proporciones necesarias para acomodarse al tráfico natural que tendría lugar si no existieran ninguno de estos metales y si el comercio entre diferentes países fuera un puro trueque... La mejora de una manufactura en un país tiende a modificar la distribución de los metales nobles entre las naciones del mundo: tiende a aumentar la cantidad de mercancías, al mismo tiempo que provoca un alza general de precios en el país donde ha tenido lugar la mejora (págs. 139-149). El dinero de cualquier país sólo está distribuido en las cantidades necesarias para regular un trueque provechoso (págs. 147, 148). (*Según esta exposición el comercio aumenta, en consecuencia, también los* precios *y no sólo los* productos.)

Influencia del comercio colonial sobre los precios

Las restricciones a las que está sometida una colonia pueden dar alguna ventaja particular a la metrópoli (pág. 404). Adam Smith concede que la pérdida soportada por una distribución desventajosa del trabajo en dos países, puede ser favorable para uno, mientras que el otro soporta toda la pérdida. Pero esto demuestra que una medida que puede ser muy perjudicial para una colonia, puede ser parcialmente beneficiosa para la metrópoli (pág. 405). El mismo A. Smith dice a propósito de los tratados de comercio que obligan a una nación, o bien a permitir la entrada de ciertas mercancías de un país mientras que prohíbe la entrada de estas mercancías de todas las demás naciones, o bien a exceptuar a las mercancías de un país de los impuestos a los que están sometidas las de los demás países: «Los fabricantes y comerciantes de la nación favorecida de esta manera obtienen una ganancia... Disfrutan de una clase de monopolio en el país obligado por el contrato. Este país se convierte en un mercado para sus mercancías más amplio y más provechoso al mismo tiempo; más amplio, porque las mercancías de otras naciones están excluidas o sometidas a impuestos más fuertes y, en consecuencia, las recibe en cantidades mayores; más provechoso, porque disfrutan de una especie de monopolio y pueden vender a menudo sus mercancías más caro de lo que podrían si estuvieran sometidos a la libre competencia de las demás naciones.» Si, por lo tanto, uno de los países es una colonia y el otro la metrópoli, esta última puede beneficiarse mediante la opresión de la primera (páginas 405, 406). Ciertamente este efecto es paralizado por una parte por la competencia entre los propios comerciantes de la metrópoli (cuando el comercio no está monopolizado en las manos de una compañía)...*[167]

*[167] Compañía, en el manuscrito: colonia.

Pero incluso en este caso la colonia puede a lo sumo comprar la mercancía al precio natural de la metrópoli, mientras que, en un comercio libre, podría comprarla quizás al precio natural mucho más bajo de otros países (págs. 406, 407).

De esta forma se organiza una distribución desfavorable del capital general, que recae fundamentalmente sobre el país obligado por su contrato a comprar en el país menos productivo (pág. 407).

La ventaja para la metrópoli consiste en lo siguiente: estas mercancías determinadas no habrían podido ser fabricadas en Inglaterra para la exportación, si no hubiera tenido el privilegio de servir a este mercado particular; pues la competencia del país en el que el precio natural es menor le habría quitado la oportunidad de vender estas mercancías. Esto no sería importante si Inglaterra tuviera la seguridad de vender por el mismo importe cualquier otra mercancía (que pudiera fabricar), bien en el mercado francés, o bien con la misma ventaja en cualquier otro mercado. Inglaterra, por ejemplo, comprará vino francés por valor de 5.000 libras, y le venderá a cambio mercancías por valor también de 5.000 libras. Si Francia le concede un monopolio para el mercado de paño, exportará en seguida paño; pero si el comercio es libre, la competencia de otras naciones puede impedir que el precio natural del paño inglés sea lo suficientemente bajo como para recibir 5.000 libras por dicho paño. La industria inglesa tiene, por lo tanto, que ser utilizada en la fabricación de otras mercancías; pero quizá ninguna de las mercancías por ella producida puede ser vendida al *valor existente del dinero* al *precio natural* de otros países. 5.000 libras de dinero son, en consecuencia, exportadas a Francia por el vino. De esta manera aumenta el valor del dinero en Inglaterra y desciende en otros países; y de esta manera se reduce el *precio natural* de todas las mercancías producidas por la industria británica. Para obtener las 5.000 libras pueden ser ahora exportadas mercancías; pues a su *precio natural* menor pueden entrar en competencia con las mercancías de otros países. Sin embargo, son vendidas más mercancías a los precios menores para obtener las 5.000 libras requeridas, las cuales no procurarán la misma cantidad de vino; porque el aumento del dinero en Francia ha elevado el precio natural de las mercancías y del vino en este país. Se importa, por lo tanto, menos vino en Inglaterra a cambio de sus mercancías, si el comercio es completamente libre, que si el comercio está vinculado por un contrato comercial. La ventaja y desventaja recíproca para Francia e Inglaterra consiste en lo siguiente: la primera recibe una cantidad mayor de mercancías de la otra nación, mientras que la segunda recibe una cantidad menor de mercancías (págs. 407-409).

El *comercio exterior es regulado, por lo tanto* —independientemente de cuál sea la dificultad comparativa de la producción en los diferentes países—, mediante la alteración del *precio natural*, y no del *valor natural* al que las mercancías pueden ser producidas en estos países... Esto

se efectúa mediante la *alteración en la distribución de los metales preciosos* (pág. 409).

(Aquí distingue, por lo tanto, Ricardo entre precio natural y valor natural. El uno puede cambiar sin que el otro cambie. El precio natural es el valor natural expresado en dinero, y según el valor del dinero puede variar su expresión.)

El comercio colonial, si es forzoso, puede ser más beneficioso para la metrópoli que un comercio completamente libre. De la misma forma que para un consumidor individual es desventajoso verse limitado en sus tratos a una tienda particular, así también para una nación de consumidores es desventajoso tener que comprar en un país particular (pág. 410).

Influencia de la demanda y la oferta sobre el valor de cambio

Un aumento en el coste de producción de una mercancía, si es un artículo de primera necesidad, no disminuye necesariamente su consumo; pues a pesar de que la capacidad de consumo general de los consumidores ha disminuido con el aumento en el coste de una mercancía, sin embargo dichos consumidores pueden abandonar el consumo de cualquier otra mercancía, cuyo coste de producción no ha aumentado. En este caso la cantidad suministrada y la cantidad demandada continúa siendo la misma de antes; únicamente ha aumentado el coste de producción y, en consecuencia, aumenta el precio y tiene necesariamente que aumentar, para colocar al nivel general los beneficios del productor de la mercancía de coste mayor (págs. [410], 411).

Puesto que los costes de producción determinan los precios de las mercancías, la utilización de mejores máquinas reduce los precios y hace posible vender las mercancías más baratas en los mercados exteriores. Si un país rechaza la utilización de maquinaria, mientras que todos los demás países la utilizan, entonces en lugar de mercancías tiene que exportar dinero, hasta que los precios naturales de sus mercancías han descendido hasta el nivel de los precios de los demás países. *Pero entonces tiene que dar quizás 2 días de trabajo por 1 día de trabajo en el extranjero* (pág. 481). Esto procede, en consecuencia, dice Ricardo, de que esta nación no fue tan inteligente como sus vecinas, que introdujeron el uso de maquinaria (pág. 482). *¿No se sigue de esto, que una nación hace bien al introducir en primer lugar el uso de maquinaria, protegiéndolo mediante controles aduaneros, para no tener que vender constantemente 2 días de trabajo a cambio de 1 día de trabajo de otra nación?*

Observación general. En la regulación del precio Ricardo apenas si tiene en cuenta la cantidad, de la misma forma que en la regulación de la renta sólo toma en consideración el precio de un quarter. A qué

precio puede ser vendida [una mercancía], depende de cuánto puede ser vendido de una cantidad dada. Pues X, el precio total de los productos de una manufactura, es el mismo, si pueden ser vendidas 1.000 varas a 4 chelines o 2.000 con el mismo trabajo a 2 chelines. Pero en ambos casos es necesario que sean vendidas en el primero las 1.000 y en el segundo las 2.000 varas. El precio total está determinado por el precio de la unidad (medida, vara, quarter, etc.), multiplicado por la cantidad que es vendida.

IV) *Sobre el salario*

El trabajo, como todas las demás cosas que son compradas y vendidas, cuya cantidad puede ser aumentada o disminuida, tiene un *precio natural* y un *precio de mercado* (pág. 86).

El precio natural del trabajo es el precio necesario para hacer posible que los trabajadores en conjunto puedan subsistir y perpetuar su raza, sin crecimiento y sin disminución. La capacidad del trabajador para mantenerse a sí mismo y a su familia, no depende de la cantidad de dinero que recibe como salario, sino de la cantidad de alimentos, productos necesarios y de las comodidades que este dinero puede comprar. El precio natural del trabajo *depende por lo tanto* del *precio de los alimentos, de los productos necesarios y de las comodidades*... Con un *aumento en el precio de los alimentos y productos necesarios aumenta, en consecuencia, el precio natural* del trabajo y desciende con un descenso de los mismos. Con el *progreso de la sociedad* el precio natural del trabajo tiene la tendencia a subir, porque una de las mercancías principales, mediante la cual es regulado este precio natural, tiene la tendencia a ser cada vez más cara, por la mayor dificultad para producirla. Las mejoras en la agricultura, la importación desde el exterior pueden, sin embargo, hacer descender el precio de los alimentos o detenerlo. Tienen el mismo efecto sobre el precio natural del trabajo. Con la excepción de las materias primas y del trabajo, el precio natural de todas las mercancías tiene la tendencia a descender. La materia prima que entra en ellas eleva ciertamente su precio. Pero esto es más que contrapesado por las mejoras en la maquinaria, por la mejor división y distribución del trabajo, por la creciente destreza del productor, tanto científica como industrial (págs. 86, 87).

El precio de mercado del trabajo es el precio que es pagado realmente por él, como consecuencia de la acción natural del comportamiento de la *proporción* entre la *demanda* y la *oferta.* El trabajo es caro cuando es escaso, y barato cuando existe en abundancia. Si el precio de mercado del trabajo supera al precio natural, la situación del trabajador es dichosa... Pero si mediante el estímulo que da un salario mayor al crecimiento de la población, el número de trabajadores aumenta, desciende

el salario a su *nivel natural* y a menudo, como consecuencia de una reacción, *cae por debajo.* En este último caso su condición es de lo más mísera... El precio de mercado sólo sube de nuevo a su nivel natural, cuando la miseria haya reducido su número o la demanda de trabajo haya aumentado... En un país que progresa, el *precio de mercado* puede estar *durante* un período indeterminado por encima de su precio natural: al impulso que un aumento de capital ha dado a la demanda de trabajo puede seguir con el mismo impulso un nuevo aumento de capital; y de esta forma, si el aumento de capital es gradual y constante, la demanda de trabajo puede dar un impulso continuado al crecimiento de la población (págs. 87, 88).

Diferencia entre el salario y el trabajo gastado en la producción de una mercancía

Si la recompensa del trabajador siempre estuviera en proporción a su producto, la cantidad de trabajo realizado en una mercancía y la cantidad de trabajo que esa mercancía podría comprar sería la misma..., pero esta última está sometida a tantas fluctuaciones, como la mercancía misma con la que es comprada (pág. 5). En el mismo país puede requerirse una cantidad doble de trabajo, para producir una cantidad dada de alimentos y productos necesarios, que el que se requería en una época pasada; sin embargo, la recompensa del trabajador puede haber disminuido poco..., porque probablemente la porción de alimentos y artículos necesarios que él recibe, indispensables para su existencia, tienen que serle dados, aunque su valor haya aumentado... Exactamente igual ocurre en dos o más países. En América o Polonia, en la tierra puesta últimamente en cultivo, el trabajo de un año de un número dado de hombres producirá mucho más trigo que en una tierra de las mismas características en Inglaterra. Ahora bien, si damos por supuesto que todos los demás productos necesarios son igualmente baratos en los tres países, sería un gran error creer que la porción de trigo dada a los trabajadores estará en cada país en proporción a la facilidad de la producción. Si los zapatos y los trajes del trabajador, mediante una maquinaria mejor, pudieran ser producidos con 1/4 del trabajo actualmente necesario, descenderían en su valor en un 75 %; pero el trabajador no obtendría 4 zapatos o 4 trajes en lugar de uno, sino que su salario como consecuencia de la competencia y del estímulo dado a la población sería ajustado rápidamente al nuevo valor de los productos necesarios en los que es gastado. Si estas mejoras se extendieran a todos los objetos que entran en el consumo del trabajador, lo veríamos probablemente tras muy pocos años en posesión de un goce adicional pequeño, o quizás nulo (págs. 7, 8). Si disminuye el coste de subsistencia de los hombres mediante la disminución del precio natural de alimentos

y vestidos, con los cuales es mantenida la vida, los salarios descenderán, en última instancia, independientemente de que la demanda de trabajadores pueda aumentar considerablemente (pág. 460).

Influencia del aumento de capital en el precio de mercado del salario y en el precio natural

Capital es la parte de la riqueza de un país que es utilizada en la producción, y consiste en alimentos, vestidos, herramientas, materias primas, maquinaria, etc., necesarias para poner en movimiento al trabajo. El capital puede aumentar al mismo tiempo en cantidad y en valor. Pero el capital puede aumentar, sin que aumente su valor, e incluso a pesar de que disminuya constantemente. Lo primero tiene lugar cuando el aumento de alimentos y vestidos requiere más trabajo para su producción; lo segundo cuando requiere el mismo o, con ayuda de maquinaria, cuando requiere menos trabajo. En el primer caso sube el *precio natural* del trabajo; en el segundo permanece estacionario o desciende; en ambos sube el *precio de mercado de los salarios,* pues *en proporción al aumento de capital* aumenta la *demanda de trabajo;* en proporción al trabajo que ha de ser realizado estará la demanda de los que han de realizarlo. En ambos casos el precio de mercado tiene la tendencia a conformarse según el precio natural, pero esto se efectúa más rápidamente en el primer caso. Pues el precio mayor de los alimentos y productos necesarios consumirá una porción mayor sus salarios más altos; consiguientemente, una pequeña oferta de trabajo o un pequeño aumento de la población reducirá el precio de mercado al precio natural del trabajo aumentado para entonces. En el segundo caso, su situación es mucho mejor... y es necesario un gran aumento de la población, hasta que el precio de mercado del trabajo desciende de nuevo a su precio natural... pero la permanencia del aumento del precio de mercado del trabajo depende del aumento en el precio natural de los productos necesarios, en los que el salario es gastado (págs. 89-91).

Variaciones en el precio natural del trabajo

El precio natural del trabajo, estimado incluso en alimentos y productos necesarios, no está fijado de forma absoluta ni es constante. Cambia en las diferentes épocas en el mismo país y es esencialmente diferente en diferentes países. Depende esencialmente de los hábitos y costumbres de un pueblo... Muchas de las comodidades que son disfrutadas en la actualidad en una casa inglesa, serían consideradas como artículos de lujo en un período anterior de nuestra historia (pág. 91). En la medida en que las mercancías manufacturadas descienden constantemente y las ma-

terias primas aumentan constantemente, *se produce,* con el progreso de la sociedad, una *tal desproporción* en su valor relativo, que un trabajador, en los países ricos, mediante el sacrificio exclusivamente de una cantidad muy pequeña de alimentos, es capaz de cubrir holgadamente todas sus demás necesidades (pág. 92).

(Por lo tanto, en la medida en que, por ejemplo, el libre comercio suprime esta desproporción, *suprime la fuente a partir de la cual el trabajador puede cubrir «holgadamente todas sus demás necesidades». Anteriormente (págs. 89-91), Ricardo presentó el aumento del precio natural del trabajo como poco favorable para el trabajador, y aquí como la fuente principal de la extensión de sus goces.)* En los países en los que las clases trabajadoras tienen las necesidades mínimas y se contentan con los alimentos más baratos, el pueblo está sometido a las mayores miserias y vicisitudes. No tienen ningún lugar de refugio ante la calamidad; no pueden buscar la salvación a un nivel inferior; su nivel es ya tan bajo, que no pueden descender más. Ante cualquier deficiencia en el abastecimiento del artículo principal para su subsistencia no pueden servirse sino de muy pocos sustitutos, y la escasez es esperada por ellos con casi todos los males del hambre (pág. 95).

Salario y renta

Hemos visto cómo con el aumento de la población el precio del trigo, de los alimentos, aumenta. Aumenta también, por lo tanto, el salario en dinero del trabajador; pero no proporcionalmente, de forma tal que tras el aumento de estas mercancías no puede comprar tantas comodidades como antes. Si su salario anual es 24 libras o 6 quarter, si el quarter de trigo cuesta 4 libras.*[168] sólo recibirá probablemente 5 quarter, si el quarter sube a 5 libras.*[169] Pero estos 5 quarter costarán 25 libras. De esta forma tiene lugar un aumento de su *salario en dinero,* pero una disminución de su *salario en trigo* y en su capacidad de compra de las demás mercancías, que él consumía anteriormente con su familia. Sin embargo, a pesar de que él está en realidad peor pagado, los beneficios del fabricante disminuyen. La misma causa hace, pues, aumentar el *salario* y la *renta.* Pero para el propietario de la tierra, la renta de trigo aumenta simultáneamente con la renta en dinero, y cada medida de este trigo se cambia por una cantidad mayor de todas las demás mercancías que no han aumentado en precio. Pero para el trabajador, a pesar del aumento de su salario en dinero, su salario en trigo ha disminuido y encuentra cada vez más difícil mantener su precio de mercado por encima de su precio natural... Con el salario en trigo menor el trabajador

*[168] 4 libras, en el manuscrito: 4 chelines.
*[169] 5 libras, en el manuscrito: 8 chelines.

no puede, a pesar del mayor valor de cambio del trigo, comprar tantas mercancías como antes, porque las demás mercancías, en cuya composición entran materias primas han subido; en consecuencia, tendría que pagar más por ellas y su situación habría empeorado (págs. 96-99).

Aumento del precio natural del trabajo y del precio en dinero de las mercancías

Es indiferente que sea el oro o el metal del que se hace el dinero el producto del país, en el que aumentan los salarios como consecuencia del encarecimiento de los alimentos, es decir, en el que aumentan simultáneamente el precio en dinero de los salarios y de los alimentos... Si aumenta el precio de los salarios, esto ocurre en general, porque el crecimiento de riqueza y capital ha engendrado una nueva demanda de trabajo, que será acompañada por una mayor producción de mercancías. Para que esta cantidad mayor de mercancías pueda circular, incluso a sus precios antiguos, se requiere más dinero; para hacerlas circular, se requiere más mercancías extranjeras de las que se hace el dinero, que sólo pueden ser obtenidas mediante la importación. Si una mercancía es requerida en mayor cantidad que antes, aumenta su valor relativo comparado con las mercancías utilizadas para su adquisición. Por lo tanto, si se requiere más oro, aumenta el oro proporcionalmente respecto de las mercancías, con las que el oro es comprado. *(Lo que no encaja con esto es el hecho de que la demanda puede aumentar, sin que aumente el precio.)* Pero en el caso que hemos dado por supuesto equivale a formular una contradicción positiva el decir que las *mercancías suben porque el salario sube;* pues, por un lado, decimos que el oro aumentará en su valor relativo como consecuencia de la demanda y, por el otro, que descenderá en su valor relativo, porque los precios suben, dos efectos que son totalmente incompatibles. Decir que las mercancías aumentan de precio quiere decir que el valor relativo del oro ha disminuido; pues el valor relativo del oro es estimado en las mercancías. Si, por lo tanto, aumentan en *precios* todas las mercancías, el dinero no podría venir de fuera a comprar estas mercancías caras, sino que sería más bien enviado al extranjero para comprar las mercancías extranjeras comparativamente más baratas. El aumento del salario no puede, en consecuencia, aumentar los precios de las mercancías, independientemente de que el metal pueda ser producido en nuestro país o en países extranjeros. Todas las mercancías no pueden subir simultáneamente sin un aumento en la cantidad de dinero. Pero esta adición no podría ser obtenida... La importación de oro y el aumento del precio de todas las mercancías fabricadas en el país, con las que es comprado y pagado el oro, son efectos absolutamente incompatibles. El uso extensivo de papel moneda no modifica la cuestión, pues el papel

moneda tiene que conformarse al valor del oro, y su valor aumenta, por lo tanto, con las circunstancias que hacen aumentar el valor del oro (págs. 99-101).

Independientemente del aumento o el descenso de los salarios en dinero como consecuencia de las variaciones en el valor del dinero, los salarios suben o bajan, por lo tanto, como consecuencia de dos causas 1) Oferta y demanda de trabajadores. 2) Precio de las mercancías en las que es gastado el salario (pág. 92).

Población y salario

En diferentes estadios de la sociedad la *acumulación de capital* o *de medios para emplear trabajo* es *más o menos rápida* y tiene que *depender,* en todos los casos, de las *fuerzas productivas del trabajo.* Éstas son las máximas, cuando existe la mayor abundancia de tierra fértil, y en tales períodos la acumulación es a menudo tan grande, que los trabajadores no pueden ser suministrados con la misma velocidad que el capital. En circunstancias favorables la población puede ser duplicada en 25 años, pero en las mismas circunstancias el capital de un país aumentaría más del doble. En este caso aumenta el salario, porque la demanda de trabajadores*[170] aumentaría más deprisa que la oferta de los mismos. En el curso del desarrollo esto naturalmente no dura mucho. La tasa de la producción disminuye con la sucesiva aplicación menos productiva de capital en la tierra, mientras el aumento de la población continúa siendo el mismo. Por lo tanto, en los países en los que existe abundancia de tierra fértil, pero existe miseria como consecuencia de la ignorancia, indolencia y barbarismo de los habitantes —y en los que según Malthus la población ejerce una presión excesiva sobre los medios de subsistencia— menos progresos en la cultura, en la forma de gobierno, etc., contribuyen a hacer crecer el capital más rápidamente que la población, y ésta no puede, en tales casos, aumentar nunca lo suficientemente rápido. En los viejos países, por el contrario, la población aumenta más rápidamente que los fondos necesarios para su mantenimiento. Todo aumento de la industria, si no va acompañado de una tasa menor de crecimiento de la población, es perjudicial, ya que la producción no puede marchar al mismo ritmo. No queda otra alternativa que la *reducción de la población* (págs. 92-94).

Con el progreso natural de la sociedad, el salario tiene la tendencia a descender, *en la medida en que es regulado por la demanda y la oferta;* pues la oferta de trabajadores continuará aumentando a la misma

*[170] Demanda de trabajadores, en el manuscrito: la demanda por parte de los trabajadores.

tasa, mientras que la demanda de los mismos crece más lentamente. Si los salarios, por ejemplo, fueran regulados por un aumento anual del capital a la tasa del 2 %, descenderían, si sólo se acumulara ahora a la tasa del 1 1/2 %. Y así con todo descenso en la tasa de acumulación hasta que el capital deviniera estacionario, por lo tanto también los salarios, y sólo fuera suficiente para mantener al número de la población actual (págs. 95, 96).

Igual que todos los demás contratos, los salarios deberían ser dejados a la competencia libre y honesta del mercado y no deberían ser controlados mediante la intervención de la legislación. La tendencia clara y directa de las leyes cerealistas está en oposición directa a estos principios obvios: no están destinadas, como la legislatura pretendía con buena voluntad, a mejorar la situación de los pobres, sino a empeorar la situación de los pobres y los ricos; en lugar de hacer ricos a los pobres, están calculadas para hacer pobres a los ricos; y en tanto las leyes actuales estén vigentes, pertenece al orden natural de las cosas, que el fondo para el mantenimiento de los pobres aumente progresivamente, hasta que consuma todo el ingreso neto del país (pág. 102).

Influencia del precio de las materias primas sobre el salario

En circunstancias diferentes, el aumento del precio de las *materias primas* actúa sobre los salarios de forma diferente. En algunos casos el aumento del precio del trigo no ocasiona *ningún* aumento del salario; en otros, el aumento del salario *precede* al aumento del precio del trigo; en otros, el efecto sobre los salarios es lento; en otro, rápido. Un precio mayor de los medios de subsistencia puede proceder de 4 causas: 1) Oferta escasa; 2) Demanda que aumenta progresivamente, que puede ser acompañada finalmente por un coste de producción mayor; 3) Descenso en el valor del dinero; 4) Impuestos sobre los artículos necesarios. Una mala cosecha produce un alto precio de los medios de subsistencia, y este precio alto es el único medio a través del cual el consumo es obligado a conformarse al estado de la oferta. Si todos los consumidores fueran ricos, el precio subiría tanto, hasta que el menos rico tuviera que reducir la parte que está acostumbrado a consumir, ya que únicamente mediante un consumo menor podría ser reducida la demanda a los límites de la oferta. En tales casos no hay nada más absurdo que regular de manera forzosa los salarios en dinero por el precio de los alimentos... Tales medidas no le dan al trabajador un alivio real, porque su efecto es el de aumentar todavía más el precio del trigo y finalmente él tiene que limitar su consumo en proporción a la oferta menor. El aumento de los salarios sólo es nominal para aquellos que lo obtienen; aumenta la competencia en el mercado de trigo y su efecto último es aumentar los beneficios del cultivador y del traficante de

trigo... En este caso, por lo tanto, siguiendo el curso natural, no tiene lugar ningún aumento del salario... la miseria de los trabajadores es inevitable. La legislación sólo puede ayudar mediante la importación de alimentos adicionales o adoptando los sustitutos más útiles. Si el *precio alto del trigo es el efecto de una mayor demanda, entonces el aumento de los salarios precede al del trigo,* pues la demanda no puede aumentar sin un aumento de los medios de pago del pueblo de aquello que demanda... Los mayores salarios no son siempre gastados inmediatamente en alimentos, sino ante todo en otras comodidades. Pero su mejor situación le lleva al matrimonio, éste a la familia, y ésta a más demanda de alimentos... Los beneficios del agricultor aumentan por encima del nivel general, hasta que es utilizada la cantidad requerida de capital en la producción de trigo. Si la tierra recién puesta en cultivo es de la misma fertilidad, entonces el precio del trigo desciende a su nivel anterior; si es tierra menos fértil, continúa permanentemente a un nivel superior. El hecho de que los salarios, una vez que se ha obtenido la oferta adecuada de trabajadores, desciendan a su nivel anterior o permanezcan por encima de éste, depende de esta circunstancia de la agricultura... Si se da un estímulo a la población, se produce un efecto que va más allá de lo que el caso requiere: la población aumenta entonces en general de forma tal que, a pesar de la demanda mayor de trabajo, ésta está en una proporción mayor respecto a los fondos para el mantenimiento del trabajador que antes del aumento de capital. En este caso tiene lugar una reacción; los salarios estarán por debajo de su nivel natural, hasta que es restaurada la proporción adecuada entre oferta y demanda. Si, finalmente, el precio del trigo aumenta como consecuencia de un descenso en el valor del dinero o de impuesto sobre la materia prima, puesto que ambos no modifican la cantidad producida y el número de trabajadores, el *trabajo* aumentará en la forma de *salario expresado en dinero;* sobre el valor real esto no tiene ninguna influencia... En el caso del impuesto el trabajador sólo arriesga, lo que arriesga con cualquier otro impuesto, a saber: el que pueda afectar a los fondos destinados al mantenimiento del trabajo, y pueda en consecuencia frenar o disminuir la demanda del mismo (páginas 176-181. *El último pasaje sobre la influencia de los impuestos en la pág. 183*).

Es muy fácil de comprender, por qué, si el capital de un país crece de forma irregular, los salarios deben aumentar, mientras que el precio del trigo permanece estacionario, o sube en una proporción menor; y por qué, si el capital de un país disminuye, el salario desciende, mientras que el trigo permanece estacionario o desciende en una proporción mucho menos importante, y esto además durante un tiempo considerable. La razón es: *porque el trabajo es una mercancía que no puede ser aumentada o disminuida según se desea.* Los sombreros aumentan de precio, si la demanda aumenta, pero no por mucho tiempo, porque

rápidamente se suministra la oferta correspondiente; no ocurre lo mismo con los hombres; no se puede, con el aumento o la disminución de capital, aumentar o disminuir su número rápidamente...; de ahí que, mientras los fondos para el mantenimiento del trabajo crecen rápidamente, sea necesario un intervalo considerable antes de que el precio del trabajo sea regulado por el precio del trigo y otros medios de subsistencia (págs. 181, 182). *(El aumento puede ocurrir de «forma muy rápida» mediante la utilización de maquinaria, que los aumenta relativamente.)*

Si los trabajadores no consumieran más que trigo, y si la porción que el trabajador recibe fuera la mínima, podría existir algún motivo para la suposición de que la cantidad pagada al trabajador no puede ser reducida bajo circunstancia alguna; pero los *salarios en dinero* del trabajo no aumentan a menudo en absoluto, y *no aumentan nunca* en proporción al precio en dinero del trigo, porque el trigo, aunque es una parte importante, sólo es sin embargo una parte del consumo del trabajador. Si el trabajador gastara la mitad de su salario en trigo y la otra mitad en jabón, velas, aceite, azúcar, vestidos, etc., mercancías en las que no se ha producido ningún aumento, entonces se le habría pagado exactamente igual con 1 1/2 bushel de trigo, si el precio de éste es 16 chelines, que con 2 bushel, si el precio es de 8 chelines; o con 24 chelines en dinero igual que antes con 16 chelines. Su salario aumentaría en un 50 %, mientras que el precio del trigo aumentaría en un 100 % (págs. 360, 361). *(Poner ad notam, especialmente en relación con los impuestos, que el mismo Ricardo concede que el salario puede ser constantemente reducido. E incluso la parte que consiste en trigo; a pesar de que alcance el mínimo, puede ser reducida ulteriormente, en la medida en que en lugar del trigo se utilicen patatas o, como en Escocia, en lugar de trigo, centeno.)*

Influencia de la maquinaria sobre el salario

Ricardo dice que primeramente su punto de vista antiguo había sido el siguiente:

Mediante la introducción de maquinaria las mercancías devienen más baratas. La clase de los trabajadores obtiene, por lo tanto, con ello los instrumentos para comprar más mercancías con los mismos salarios en dinero. Los salarios en dinero no descenderían, porque el capitalista tiene el poder de demandar y utilizar la misma cantidad de trabajo que antes, aunque él puede verse obligado a utilizarla en la producción de una nueva o al menos en la producción de una mercancía diferente. Si mediante la utilización de maquinaria la misma cantidad de trabajo pudiera producir 4 veces más medias que antes y si la demanda de medias simplemente se duplicara, algunos trabajadores serían

despedidos necesariamente de esta rama de la industria; pero puesto que el capital que les daba ocupación existe todavía y puesto que es el interés de aquellos que lo poseen, el utilizarlo de manera productiva, me parecía que sería utilizado en la producción de otra mercancía útil, para la que se encontraría evidentemente una demanda. Por lo tanto, existiría la misma demanda de trabajo, el mismo salario, y un precio menor de las mercancías mediante la utilización de la máquina inventada (págs. 467, 468). «Pero ahora estoy convencido de que la sustitución de trabajo humano por maquinaria es a menudo muy perjudicial para el interés de la clase trabajadora» (pág. 468). Mi error procedía de la suposición de que con el aumento del ingreso neto de la sociedad también tiene que aumentar su ingreso en bruto; pero el fondo del que los propietarios de la tierra y los capitalistas extraen su renta puede aumentar, a pesar de que disminuya aquel del que depende la clase trabajadora, y de esto se sigue que la misma causa, que hace aumentar la renta neta de un país, puede hacer simultáneamente innecesaria (parte de la) población y puede empeorar la situación de los trabajadores (pág. 469). Discute ahora la cuestión de que con la maquinaria ante todo puede ser producido un *producto bruto* menor, del que depende el mantenimiento de los trabajadores, y que el mismo número de trabajadores sólo pueden ser ocupados de nuevo cuando la mayor producción suministra en la forma de producto neto una cantidad de alimentos y productos necesarios tan grande como la que existía antes en la forma de producto en bruto (págs. 469, 474). El fabricante, tras la introducción de maquinaria, necesita entregar menos producto que antes; pues una parte de la cantidad de la que se disponía con la finalidad de pagar un gran número de trabajadores, no será requerida por su empleador (págs. 472, 473). La opinión, mantenida por la clase trabajadora, de que la utilización de maquinaria es a menudo perjudicial para sus intereses, no descansa en prejuicio o error, sino que se adecua a los principios correctos de la economía política... Si los medios de producción mejorados, como consecuencia del uso de maquinaria, aumentaran el producto neto de un país en tal medida que no disminuyera el producto bruto, se mejoraría la situación de todas las clases...; la de la clase trabajadora considerablemente 1) por la demanda mayor de servidores domésticos; 2) por el estímulo de los ahorros a partir de la renta, que un producto neto tan abundante permitiría; 3) por el bajo precio de todos los artículos de consumo, en los que es gastado su salario (páginas 474, 475). Una guerra que es costeada con la renta y no con el capital de una nación, es favorable para el crecimiento de la población, en la medida en que aumenta la demanda de hombres (pág. 477). Tras la finalización de la guerra entran en competencia con los otros trabajadores. En consecuencia, bajan los salarios y se deteriora mucho la situación de la clase trabajadora (loc. cit.).

Si utilizara 100 hombres en mi finca y descubriera que los alimentos

utilizados para el mantenimiento de 100 hombres puestos a la disposición de caballos me procuraría una cantidad mayor de producto en bruto, tras la detracción de los intereses del capital que absorbería la compra de los caballos, entonces sería provechoso sustituir los hombres por los caballos y, consiguientemente, yo haría esto; pero esto no redundaría en el interés de los hombres; y si el ingreso obtenido por mí fuera lo suficientemente grande como para mantener tanto a los caballos como a los hombres, es evidente que la población estaría de más, y la condición de los trabajadores descendería en la escala general (pág. 478). Sin embargo, «las invenciones» de maquinaria mejor «son graduales y actúan antes en el sentido de determinar el capital que es ahorrado y acumulado, que en el sentido de retirar capital de su utilización actual» (loc. cit.). Con todo aumento de capital y población, los alimentos subirán de forma general, a causa de la mayor dificultad de su producción; la consecuencia de un aumento de precio de los alimentos será la subida de los salarios, y toda subida de los salarios tendrá la tendencia a invertir el capital ahorrado en una proporción mayor en maquinaria. Maquinaria y trabajo están en constante competencia y la primera no puede ser empleada frecuentemente hasta que el trabajo aumenta de precio. En América y en muchos otros países, en los que los alimentos del hombre son obtenidos con facilidad, no existe una tentación tan grande de utilizar maquinaria, como en Inglaterra, donde el precio de los alimentos es alto y cuesta mucho trabajo su producción. La misma causa que hace aumentar el precio del trabajo, no hace aumentar el valor de las máquinas y, por lo tanto, con todo aumento de capital, una mayor proporción del mismo es empleada en maquinaria. *La demanda de trabajo continuará con un aumento de capital, pero no en proporción a dicho aumento; la proporción será necesariamente una proporción menor* (págs. 478, 479). El incremento de ingreso neto, estimado en mercancías, que es siempre el resultado de una maquinaria mejor, conduce a nuevos ahorros y acumulaciones. Estos ahorros son anuales y tienen que constituir rápidamente un fondo mucho mayor que el ingreso bruto, perdido originariamente con el descubrimiento de la maquinaria, cuando la demanda de trabajo sea tan grande como antes (pág. 480).

Impuestos sobre el salario

Los impuestos sobre el salario elevan el salario y disminuyen, en consecuencia, los beneficios del capital. Un impuesto sobre los productos necesarios eleva de forma necesaria el precio de los últimos, uno sobre los salarios no. Al pago de los impuestos no contribuye, por lo tanto, ni el propietario de la tierra, ni el propietario de capital, ni clase alguna, excepto quienes emplean a los trabajadores asalariados. Un impuesto sobre los salarios es por completo un impuesto sobre los beneficios; un

impuesto sobre productos necesarios es en parte un impuesto sobre los beneficios y en parte un impuesto sobre los consumidores ricos. El efecto último del impuesto sobre los salarios es, por lo tanto, exactamente el mismo que el de un impuesto directo sobre los beneficios (pág. 245). El precio natural de las mercancías, que domina siempre en última instancia el precio de mercado, depende de la facilidad de la producción; pero la cantidad producida no está en proporción a esta facilidad (pág. 248). «El precio del trabajo expresará claramente las necesidades de la sociedad respecto de la población» (dice Malthus)... pero si el salario del trabajador era antes exclusivamente el adecuado para suministrar la población requerida, tras el impuesto, este fondo será inadecuado... Únicamente mediante el aumento del salario no es detenida en consecuencia la oferta (págs. 250, 251). Es verdad que una determinada mercancía no aumenta en proporción al impuesto, si la demanda de ella disminuye y la cantidad no puede ser reducida... La misma causa influye a menudo en el salario; el número de trabajadores no puede ser aumentado o disminuido de forma rápida en proporción al aumento o descenso de los fondos que le dan ocupación, pero en el caso presupuesto no tiene lugar una disminución necesaria de la demanda de trabajo, y si tiene lugar la disminución, la demanda no disminuye en proporción al impuesto. Los fondos obtenidos mediante el impuesto por el gobierno son utilizados también para el mantenimiento de los trabajadores (pág. 252).

Una parte pequeña de los impuestos es pagada por los mismos trabajadores como consecuencia de la demanda menor de trabajo, que toda imposición de cualquier tipo tiene la tendencia a producir (pág. 269).

(Ricardo aquí, como en todas partes, habla siempre de un capital constante que, si es sustraído a este negocio, se invierte en este otro. Así, por ejemplo, si el impuesto sobre la sal disminuye la producción de la misma a la mitad en Francia, sólo tiene que ser utilizado en consecuencia la mitad de capital que antes en esta producción y la otra mitad se utilizaría en la producción de otras mercancías. Pero, precisamente, en un país como Francia el capital consiste en gran parte en el patrimonio muy poco fijo del agricultor junto con su trabajo. Si, por lo tanto, un impuesto, como el de la sal, disminuye su producción, es aniquilado parte del capital, y en modo alguno se queda libre para otra utilización.)

Una observación más sobre la relación entre beneficio y salario

Se dice quizás que los salarios en dinero no subirán con un aumento en el precio de los productos en bruto, ya que el trabajador puede contentarse con menos goces. Es verdad. Los salarios estaban quizás antes a un nivel alto y podían soportar alguna reducción. En este caso, es

detenido el descenso de los beneficios; pero es imposible concebir que el precio en dinero de los salarios descienda o permanezca estacionario con un precio de los productos necesarios que aumenta gradualmente (págs. 117, 118).

V) *Sobre el beneficio*

Variaciones permanentes en la tasa de beneficio. División del precio del producto entre los capitalistas y los trabajadores

Todo el valor de las mercancías del arrendatario agrícola, que cultiva la tierra reguladora del precio, y todo el valor de las mercancías del fabricante, *se divide en dos porciones:* una constituye el beneficio del capital; la otra, los salarios del trabajo (pág. 107). Si el trigo y las mercancías manufacturadas fueran vendidas siempre al mismo precio, los beneficios serían altos o bajos, en la medida en que los salarios fueran bajos o altos. Si ahora el precio del trigo sube, porque se requiere una cantidad mayor de trabajo para su producción, entonces suben los salarios y desciende el beneficio. Si un fabricante vende sus mercancías a 1.000 libras, su beneficio depende de si los salarios cuestan 800 libras o sólo 600 libras. La subida del producto en bruto afecta asimismo al arrendatario agrícola... Pues él paga o bien renta por dicha subida, o bien tiene que utilizar un número adicional de trabajadores para obtener el mismo producto; y el precio adicional que corresponde a uno de estos dos gastos de más, no le compensa, sin embargo, por la subida del salario*[171] (pág. 108). El producto que le corresponde al agricultor puede ser 180, 170, 160 o 150 quarter; él recibe siempre, igual que al principio, 720 libras por los 180, y posteriormente por los 170, etc., quarter; el precio aumenta en una proporción inversa a la cantidad (págs. 112, 113). Los beneficios no pueden nunca llegar a ser tan altos, que de las 720 libras no quede lo suficiente para suministrarle a los trabajadores los productos absolutamente necesarios; los salarios tampoco pueden llegar nunca a ser tan altos como para no dejar ninguna parte de esta suma para los beneficios (pág. 113). Dejamos de lado las variaciones accidentales debidas a las estaciones buenas o malas, o la demanda que aumenta o disminuye debido a un efecto súbito en el estado de la población. Hablamos del precio natural y constante del trigo (pág. 114, nota). El agricultor tiene, por lo tanto, un gran interés en mantener bajos los precios naturales de los productos en bruto. Primero como consumidor, después como utilizador de trabajo (pág. 114).

Únicamente algunas mercancías no serán afectadas en su precio por

---

*171 Salario, en el manuscrito: producto en bruto.

la subida del producto en bruto, ya que una parte del producto en bruto entra siempre en su composición. Suben, porque se ha utilizado más trabajo en el producto en bruto, a partir del cual ellas son fabricadas, y no porque los fabricantes le paguen más a los trabajadores que las utilizan. En todos los casos suben las mercancías porque se ha gastado más trabajo en ellas, y no porque el trabajo que es gastado en ellas es de un valor superior. Artículos de joyería, de hierro, de latón, de cobre, no subirán porque ningún producto en bruto de la superficie de la tierra entra en su composición (pág. 117). Los efectos producidos en los beneficios serían los mismos o casi los mismos, si hubiera tenido lugar un aumento de precio de los demás productos necesarios, excepto los alimentos, en los que son gastados los salarios de los trabajadores (pág. 118). Con el aumento del precio de mercado de una mercancía por encima de su precio natural, el beneficio, en esta rama particular, sube por encima del nivel general del beneficio. Pero esto es solamente un efecto temporal (págs. 118, 119). Los beneficios dependen de los salarios altos o bajos, los salarios del precio de los productos necesarios y el precio de los productos necesarios depende fundamentalmente del precio de los alimentos (pág. 119).

Tendencia natural del beneficio, por lo tanto, a descender, ya que con el progreso de la sociedad y de la riqueza, los alimentos adicionales requieren una cantidad de trabajo cada vez mayor. Esta tendencia, esta gravitación del beneficio, es detenida en intervalos que se repiten mediante las mejoras en la maquinaria conexas con la producción de productos necesarios, así como mediante descubrimientos en la ciencia de la agricultura, que hacen disminuir los costes de producción (págs. [120], 121). Con el aumento del precio natural de los alimentos aumenta también el precio de los demás productos necesarios, mediante el valor superior de la materia prima de la que están hechos, lo que a su vez elevaría los salarios y disminuiría los beneficios (págs. 122, 123). *El agricultor y el fabricante no pueden vivir sin beneficios, de la misma manera que el trabajador no puede vivir sin salario.* Su motivo para la acumulación disminuirá con toda disminución del beneficio y desaparecerá por completo cuando sus beneficios no le proporcionen la compensación correspondiente por la molestia y por el riesgo de utilizar el capital de forma productiva (pág. 123). La tasa de beneficio descendería, por lo demás, de forma todavía más rápida de lo que antes se ha indicado, ya que, si el producto sube mucho, el valor del capital del agricultor se vería considerablemente aumentado, porque se compone necesariamente de muchas mercancías, que han aumentado de precio. Si su beneficio sobre su capital originario era del 6 %, ahora sólo es del 3 %. Por ejemplo, 3.000 libras al 6 % dan 180 libras. Igualmente 6.000 libras al 3 % dan también 180 libras. Y en estas circunstancias, en estos términos, un agricultor sólo podría entrar en el negocio de la agricultura con 6.000 libras en su bolsillo (págs. 123, 124).

Para una parte de los fabricantes tiene lugar también una compensación parcial. El cervecero, el fabricante de bebidas, el fabricante de paño, el fabricante de hilo son compensados en parte por la disminución de sus beneficios mediante el aumento en el valor de su stock de materias primas y acabadas; pero no ocurre lo mismo con el fabricante de quincallería, de joyas, etc., así como con aquellos cuyo capital consiste exclusivamente en dinero (pág. 124).

Por otra parte, a pesar de que la tasa de beneficio del capital puede descender como consecuencia de la acumulación de capital en la tierra y del aumento de los salarios, el importe total de los beneficios tiene, sin embargo, que aumentar. Si damos por supuesto que con acumulaciones repetidas de 100.000 libras la tasa de beneficio desciende del 20 al 19, 18, 17 %, podemos esperar que el *importe total del beneficio* recibido por los sucesivos propietarios de capital será siempre progresivo; que será mayor, si el capital es de 200.000 libras que si es de 100.000 libras; aún mayor si es de 300.000 libras; y así continuará aumentando, aunque a una tasa inferior, con todo aumento de capital. Este progreso, sin embargo, sólo es verdad durante un tiempo determinado: así 19 % sobre 200.000 libras es más que 20 % sobre 100.000; 18 % sobre 300.000 es más que 19 % sobre 200.000; pero una vez que el capital ha sido acumulado hasta una gran cantidad y los beneficios han descendido, la acumulación ulterior disminuye la suma de los beneficios. Si damos por supuesto que la acumulación ha llegado a ser de 1.000.000 y que el beneficio es del 7 %, el importe total de los beneficios será 70.000 libras; si se efectúa ahora una adición de 100.000 libras de capital al millón y si el beneficio desciende al 6 %, los propietarios de capital recibirán 66.000 libras o 4.000 libras menos, a pesar de que el importe del capital ha aumentado de 1.000.000 a 1.100.000 libras (págs. 124, 125). No puede tener lugar, sin embargo, ninguna acumulación de capital, en tanto el capital arroje beneficio, sin que se produzca no sólo un aumento del producto, sino también un aumento de valor. Mediante la utilización de 100.000 libras de capital adicional ninguna parte del capital anterior deviene menos productiva. El producto de la tierra y del trabajo tiene que aumentar y su valor tiene que ser superior, no sólo por el valor de las adiciones efectuadas a la cantidad anterior de la producción, sino por el nuevo valor que es dado al producto total de la tierra por la mayor dificultad en la producción de la última porción de ésta. Si la acumulación de capital es, sin embargo, muy grande, la distribución de este valor se efectúa de forma tal, que un valor más pequeño que antes es apropiado por los beneficios, mientras que el valor devorado por la renta y los salarios aumenta... Los propietarios de la tierra y los trabajadores recibirán, a un cierto nivel, más que el producto adicional y estarán capacitados por su situación a invadir incluso los límites de las ganancias anteriores del capitalista... Los únicos que ganarían en realidad serían

los propietarios de la tierra, pues ellos obtendrían más producto y más valor por éste... El salario mayor sería para el trabajador puramente nominal y descendería incluso... A pesar de que se ha producido un valor mayor, una proporción mayor de lo que queda de este valor tras el pago de la renta, es consumida por los productores, y es esto, y esto únicamente, lo que regula los beneficios... Una proporción mayor de la parte del producto, que queda tras el pago de la renta, para ser repartida entre los capitalistas y los trabajadores asalariados, es destinada a estos últimos. Cada trabajador puede recibir menos, pero puesto que son empleados más trabajadores en proporción a todo el producto obtenido por el arrendatario agrícola, el valor de una proporción mayor de todo el producto será absorbido por los salarios y consiguientemente quedará el valor de una proporción menor para los beneficios (págs. 125-128).

La tasa de beneficio depende, pues, de la cantidad de trabajo requerida para producir los artículos necesarios en la tierra que no produce ninguna renta. Los efectos de la acumulación son, por lo tanto, diferentes en diferentes países y dependen muy particularmente de la fertilidad de la tierra (pág. 128).

Hemos visto que el precio en dinero de las mercancías —el oro puede ser o no ser producto del país— no aumenta con un aumento de los salarios. Pero supongamos que lo contrario sea verdad. Si los precios de las mercancías subieran con salarios altos, el aumento del salario disminuiría, sin embargo, el beneficio. Supongamos que el fabricante de sombreros, el de pantalones y el de zapatos paguen cada uno 10 libras más en salarios y que sus productos aumenten también en 10 libras; de esta forma su situación no habría mejorado. Si el fabricante de pantalones vendiera sus productos a 110 libras en lugar de a 100 libras, sus beneficios serían del mismo importe en dinero que antes; pero por estas 110 libras recibiría el 1/10 menos de sombreros, zapatos y de cualquier otra mercancía, y puesto que con este importe anterior de ahorros podría mantener menos trabajadores con los salarios más altos y podría comprar menos materias primas a los precios más altos, no se encontraría en un situación mejor que si sus beneficios en dinero hubieran disminuido realmente y todas las cosas se mantuvieran en su precio anterior... Únicamente que el valor del medio en el que son estimados los precios y los beneficios habría descendido realmente.

Relación entre el beneficio y el salario

El salario podría subir en un 20 % y el beneficio descender consiguientemente en una proporción mayor o menor, sin ocasionar la más mínima alteración en el valor relativo de las diferentes mercancías (pág. 23).

Los beneficios dependen de los salarios, no de los salarios nomina-

les, sino de los salarios reales; no del número de libras esterlinas, que pueden ser pagadas anualmente al trabajador, sino del número de días de trabajo necesarios para obtener estas libras esterlinas. Los salarios pueden ser, en consecuencia, exactamente los mismos en dos países; pueden estar también en la misma proporción respecto de la renta y de todo el producto obtenido de la tierra, a pesar de que en un país el trabajador puede recibir 10 chelines por semana, y en el otro 12 (págs. 152, 153).

Cuanto menos se apropian los salarios, más se apropian los beneficios y viceversa (pág. 500).

La mayor parte de los adversarios de Ricardo, como, por ejemplo, Wakefield, afirman que él no puede explicar el excedente. Por ejemplo: un fabricante invierte 30 libras en materia prima, 20 en maquinaria y 50 en salario. Summa summarum *100 libras. Él vende sus mercancías a 110 libras. ¿De dónde proceden estas 10 libras? Supongamos que él invierte 50 en maquinaria, 30 en materia prima, 20 en trabajo, es decir, 100, y que vende igual que antes a 110. ¿Qué conexión existe entre los 10 y el salario? Su beneficio depende ciertamente de por cuánto vende él las 100 libras, y no de cuánto le cuesta el trabajo. ¿Del comercio por lo tanto? ¿Pero quién le paga las 10 libras? El comerciante. ¿Pero de quién recibe el comerciante las 10 libras? De otro comerciante. ¿Y éste? Finalmente del consumidor. ¿Pero quién es este consumidor? Necesariamente o un propietario de tierra o un fabricante o un trabajador. Si es un propietario de tierra ¿con qué paga? Con su renta. ¿Si es un fabricante? Con su beneficio ¿Si es un trabajador? Con su salario. Pero la renta y el salario son a su vez partes del valor del producto del fabricante. Por lo tanto, las 10 libras por encima de las 100 sólo le son pagadas en el comercio, porque él u otro fabricante ya las ha producido originariamente en la fabricación. Esto está claro. Los comerciantes y finalmente los consumidores pueden cagarse los unos en los otros. Si el excedente total es 100, el uno puede obtener en el cambio el 20, el otro el 40, el otro el 10, el tercero el 8, el cuarto el 6, el quinto el 4, el sexto el 2 % de este excedente total, etc. Pero para que a cualquiera de ellos, tras la reposición del capital total de todos, le quede algún excedente, tiene que existir un excedente en sí y para sí. Los beneficios relativos, que se hacen mediante engaño, sólo constituyen una desigual distribución del excedente total. Pero para que se efectúe la distribución tiene que haber algo que distribuir: el beneficio, aunque sea desigual, tiene que estar presupuesto. El excedente no se explica, por lo tanto, a partir del comercio, aunque se puede explicar a partir de éste el beneficio extra de algunos particulares. La cuestión desaparece desde un principio, cuando se pregunta por el excedente de toda la clase de los capitalistas industriales. Éste no puede ser explicado por el hecho de que ella se roba a sí misma como clase.*

Asimismo el beneficio puede aumentar constantemente en un país

por el hecho de que una clase, la capitalista, estafa a la clase de los propietarios de la tierra. Pero el ingreso presupuesto de cada una de las clases poseedoras tiene que proceder de la producción, y tiene que ser, por lo tanto, una detracción de los beneficios o de los salarios.

O quizá se dice que el producto total aumenta. El capitalista invierte 100 y obtiene un producto en cantidad de 110. En consecuencia, después de haber repuesto todo, le quedan 10. Sólo que aquí se trata del valor y el valor es relativo: no es la cantidad, sino su relación con un tercero. Este tercero sólo puede ser la clase trabajadora. Para que aumente el valor de los beneficios, tiene que haber un tercero cuyo valor descienda. Cuando se dice que el capitalista invierte de 100, 30 en materia prima, 20 en maquinaria y 50 en salario y que vende estos 100 posteriormente a 110, se olvida, que si él hubiera tenido que pagar 60 de salario, él no hubiera obtenido ningún beneficio, ni 8 ni 2 %, etcétera, de los 110. Él cambia su producto por otro, cuyo valor está determinado por el tiempo de trabajo gastado en él. Supongamos que él ha vendido un producto de 20 días de trabajo, y obtiene otro mediante el cambio. El excedente no consiste en este cambio, aunque sólo se realiza en él. Consiste en que, de este producto que cuesta 20 días de trabajo, el trabajador sólo recibe el producto de 10, etc., días de trabajo. En la misma medida en que aumenta la fuerza productiva del trabajo, desciende el valor del salario.

Acumulación de capital

Con una población que ejerce una presión sobre los medios de subsistencia, los únicos remedios son o bien la reducción de la población, o una acumulación más rápida de capital. En países ricos, donde toda la tierra fértil ya es cultivada, éste último remedio no es ni muy práctico ni muy deseable, ya que su efecto, si es llevado demasiado lejos, sería el de empobrecer por igual a todas las clases. Pero en los países pobres es el único remedio para eliminar el mal (págs. 94, 95).

Influencia del comercio en los beneficios

Influencia del comercio exterior. El capital puede ser acumulado de dos maneras. Puede ser ahorrado como consecuencia de un *ingreso superior* o de un *consumo inferior*. Si mis beneficios aumentan de 1.000 a 1.200 libras y mis gastos continúan siendo los mismos, acumulo anualmente 200 libras más que antes. Si ahorro 200 libras de mis gastos, mientras que mis beneficios continúan siendo los mismos, el efecto es el mismo; añado también 200 libras anuales a mi capital... Si como consecuencia de la maquinaria descendiera la totalidad de las mercan-

cías en las que era gastada mi renta en un 20 %, puedo ahorrar tan efectivamente como si mi renta hubiera aumentado en un 20 %; pero en un caso la tasa de beneficio es estacionaria, y en el otro ha aumentado en un 20 %. Si mediante la importación de trigo extranjero puedo ahorrar el 20 % de mis gastos, el efecto sería exactamente el mismo que si la maquinaria hubiera disminuido el costo de su producción, pero los beneficios no aumentarían. No es, por lo tanto, como consecuencia de la ampliación del mercado, como aumenta la tasa de beneficio, a pesar de que tal ampliación puede ser efectiva en el aumento de la masa de mercancías y puede capacitarnos con ello a aumentar los fondos destinados al mantenimiento del trabajo y del material, en el que el trabajo es empleado... Si mediante la ampliación del comercio exterior —igual que con la mejora de la maquinaria— los alimentos y los productos necesarios para el trabajador pueden ser puestos en el mercado a precios reducidos, los beneficios aumentan. Si no, no... La tasa de salarios no sería afectada, si descendieran en un 50 % el vino, el terciopelo, la seda y otras mercancías costosas y los beneficios permanecerían consiguientemente inalterados. En consecuencia, el comercio exterior, a pesar de que es muy útil a un país, en la medida en que aumenta la masa y la variedad de los objetos, en los que puede ser gastada la renta, y en la medida en que mediante la abundancia y lo barato de las mercancías da un incentivo al ahorro y a la acumulación de capital, no tiene la tendencia a aumentar, a elevar los beneficios (es decir, la renta) del capital, si las mercancías importadas no son de aquella clase, en la que es gastado el salario (págs. 135-138).*[172]

Say dice: «El comercio nos capacita para obtener una mercancía en su lugar de origen y traerla a otro lugar en el que es consumida. Nos da, por lo tanto, el poder de aumentar el valor de la mercancía por toda la diferencia entre su precio en el primer lugar y su precio en el segundo». Verdad. Pero, ¿cómo obtiene este valor adicional? Mediante la adición, en primer lugar, a los costes de producción de los gastos de transporte; en segundo lugar, mediante la adición del beneficio sobre el anticipo de capital efectuado por el comerciante. La mercancía es más valiosa, por la misma razón por la que toda mercancía es más valiosa, porque se ha gastado más trabajo en su producción y transporte, antes de ser comprada por el consumidor. *Ésta no puede ser citada como una de las ventajas del comercio.* Si el objeto es considerado más de cerca, se encontrará que todos los beneficios del comercio se disuelven en los medios que nos da no para obtener objetos más valiosos, sino objetos más útiles (págs. 309, 310, nota).

Influencia del comercio interno. Lo que tiene vigencia para el comercio exterior, la tiene para el comercio interno. La tasa de beneficio

*[172] (135-138), en el manuscrito: (pág. 137-138).

no aumenta nunca mediante una mejor división del trabajo, invención de maquinaria, mejores comunicaciones, o mediante cualquier otro medio de acortar el trabajo en la manufactura o en el transporte de bienes. Estas causas actúan sobre el precio y son muy útiles para el consumidor; él recibe más mercancías con el mismo trabajo o con el valor del mismo trabajo; pero no tiene ningún efecto sobre el beneficio. Por otra parte, *la disminución del salario aumenta el beneficio* (y, por lo tanto, también si procede de otras causas que no sean el descenso de los alimentos) pero no afecta al precio de las mercancías. El uno es ventajoso para todas las clases, puesto que todas las clases son consumidoras; el otro sólo a los capitalistas; éstos ganan más, pero cada cosa continúa a su precio anterior (pág. 138).

Cambio repentino en el comercio

Los países ricos y poderosos, en los que son gastados grandes capitales en maquinaria, están más expuestos a daños como consecuencia de un cambio súbito en el comercio, que los países pobres, en los que comparativamente existe una cantidad pequeña de capital fijo y un capital circulante mucho mayor, y en el que predomina consiguientemente el trabajo manual. Es más fácil transferir capital circulante de un empleo a otro, que capital fijo. A menudo es imposible utilizar la maquinaria construida con una finalidad para los fines de otra manufactura; pero sí es posible utilizar los vestidos, alimentos y viviendas de los trabajadores ocupados en una rama para su ocupación en otra rama de la industria; o el mismo trabajador puede obtener la misma comida, vestido y alojamiento, mientras que su empleo cambia. *Éste es, sin embargo, un mal al que una nación rica tiene que someterse;* y no sería más racional lamentarse de ello, que para un rico comerciante lo sería lamentarse de que su barco está expuesto a los peligros del mar, mientras que sus pobres vecinos de las chabolas están seguros frente a tal contingencia (pág. 311).

Efectos de la acumulación sobre los beneficios y el interés

Ninguna acumulación de capital disminuirá los beneficios de forma permanente, si no existe alguna causa que haga aumentar los salarios... A. Smith atribuye a la acumulación de capital y a la competencia que resulta de ella el descenso de los salarios... Pero si el capital ha aumentado, ha aumentado en la misma proporción el trabajo que ha de ser efectuado por el capital... No hay ninguna cantidad de capital que no pueda ser utilizada en un país, porque la demanda sólo está limitada por la producción... Mediante el acto de la producción el productor se

convierte en consumidor de sus propias mercancías, o comprador y consumidor de las mercancías de otras personas... En Holanda descendieron los beneficios, porque casi todo el trigo que necesitaba tuvo que ser importado, y porque además el salario subió con los fuertes impuestos sobre los productos necesarios de consumo del trabajador (págs. 338 a 340, nota). *[[Ricardo pasa por alto aquí lo que ya hemos observado antes a propósito de su determinación del valor, a saber: que el* cambio *es una condición esencial de la misma. Ciertamente el capitalista puede cambiar siempre con el trabajador. Pero él sólo cambia con el trabajador en la medida en que puede cambiar el producto de su trabajo con beneficio. Este cambio tiene sus límites en los medios y necesidades de los demás de una mercancía* determinada, *que puede ser producida en un país e incluso en un mercado dado en el mercado mundial. La desproporción entre el mercado —los individuos que cambian— y el capital, la desproporción de la producción en un país determinado tiende precisamente a imponerla en el mercado mundial y tiende a pasar de un mercado a los demás. La producción proporcionada —naturalmente dentro de los límites burgueses— con la moderna industria necesita extenderse a todo el orbe, para engendrar mediante la producción una producción equivalente y consiguientemente una demanda activa. Ricardo se las arregla frente a A. Smith para explicar el hecho de que parte del capital, el excedente, «tenga que ser enviado al extranjero y cambiado por algo para lo que existe una demanda en el país», diciendo que quién nos obliga a producir un excedente de trigo, de objetos de madera, o de quincallería; si no fuera provechosa la utilización de una parte del capital en su producción, «el capital sería retirado* a algún» *(en el algún está precisamente el problema) «empleo más provechoso»... Sólo puede existir un exceso en el mercado de una* mercancía particular, *pero no en relación con todas las mercancías... La acumulación de capital sólo puede ser acompañada por un descenso de los beneficios, a pesar de que los alimentos sean baratos, en un caso, a saber: cuando los fondos para el mantenimiento del trabajo crecen más rápidamente que la población; los salarios entonces serán altos y los beneficios bajos... Si los comerciantes invierten sus capitales en el comercio exterior o en el comercio de transporte, esto ocurre siempre por propia elección y nunca por necesidad; únicamente porque en el comercio exterior sus beneficios son algo mayores que en el comercio interno... (Réplica sumamente* pauvre *de Ricardo con su «producción de alguna otra clase de bienes»). «Si necesitáramos terciopelo», dice él (y no lo pudiéramos obtener mediante el comercio exterior) «¿no podríamos intentar producir terciopelo? Y si no lo consiguiéramos, ¿no podríamos producir más paño o* cualquier otro objeto *deseable para nosotros? (págs. [341], 346)]]... El tipo de interés,* aunque regulado finalmente y de manera permanente por la tasa de beneficio, está sometido a variaciones temporales que proceden de otras causas... Si desciende el

precio de mercado de las mercancías como consecuencia de una abundante oferta o de una demanda reducida o del aumento en el valor del dinero, un fabricante acumula una cantidad desacostumbrada de mercancías acabadas, que él no quiere vender a los precios muy reducidos. Para efectuar sus pagos usuales, para los que él estaba acostumbrado a depender de la venta de sus mercancías, él intenta tomar dinero a crédito y tiene que pagar a menudo un interés creciente. Este fenómeno es de duración temporal exclusivamente... También el aumento de dinero, abuso de prácticas bancarias, a pesar de que finalmente hacen subir los precios de las mercancías, actúan en un intervalo determinado sobre el interés. El precio de los títulos estatales no es ningún criterio seguro para el tipo de interés. En tiempo de guerra se produce una tal sucesión de préstamos y un tal efecto mediante la anticipación de los acontecimientos políticos, que el precio del capital no puede fijarse en ningún momento a un precio justo. En tiempo de paz ocurre a la inversa; el precio del capital sube y su interés desciende consiguientemente bajo el precio de mercado como consecuencia del fondo de amortización, de la falta de inclinación de diferentes personas a sustraer sus fondos a esta utilización usual, que ellos consideran segura y en el que son pagados dividendos regularmente. El gobierno paga entonces diferente interés por fondos diferentes. A menudo se vende 100 de capital a 5 % por 95 libras, mientras que bonos del tesoro de 100 libras, que sólo producen un interés de 4 libras, 11 chelines y 3 peniques se venden a 100 libras y 5 chelines, porque una parte de estos bonos del tesoro son exigidos por los banqueros como inversión más segura y negociable (págs. 349-352).*[173]

Acerca del ingreso bruto y neto

A. Smith enaltece constantemente las ventajas que un país deriva de un gran ingreso bruto más que de un gran ingreso neto (y de ahí la utilización de la mayor parte del capital o del capital en general en la agricultura). (Al contrario Ricardo.) (Y de ahí también la jerarquía que A. Smith establece entre las industrias útiles: agricultura, manufactura, finalmente el capital invertido en el comercio de exportación...) Todo el producto de un país se divide en tres porciones: una parte destinada a los salarios, la otra a los beneficios y la tercera a la renta de la tierra. Únicamente de estas dos últimas porciones pueden ser hechas deducciones para impuestos o ahorros. Para un poseedor de 20.000 libras de capital es indiferente, si sus beneficios anuales son 2.000 libras, el utilizar 100 o 1.000 hombres, o el vender las mercan-

*[173] (349-352), en el manuscrito: (págs. 338-352).

cías producidas a 10.000 o 20.000 libras. *¿No es similar el interés real de una nación?* Si su ingreso neto real, rentas y beneficios son los mismos, es indiferente si la nación se compone de 10 o 12 millones de habitantes. Su capacidad de mantener flotas y armadas y toda clase de trabajo productivo, tiene que estar en proporción a su ingreso neto y no a su ingreso bruto. Si 5 millones de hombres pudieran producir los alimentos y vestidos necesarios para 10 millones, los vestidos y alimentos para 5 millones sería el ingreso neto. Qué ventaja existiría entonces, si fueran necesarios 7 millones para producir el mismo ingreso neto, es decir, si 7 millones de hombres produjeran alimentos y vestidos para 12 millones... La utilización de un número mayor de hombres no nos capacitaría ni para añadir un solo hombre a nuestro ejército o nuestra armada, ni para contribuir una guinea más a nuestros impuestos (págs. 415-417). En la distribución de las ocupaciones entre todos los países, el capital de las naciones más pobres es utilizado naturalmente en aquellas operaciones, en las que es mantenido en el país una gran cantidad de trabajo, ya que en tales países los alimentos y productos necesarios para una población creciente pueden ser fácilmente obtenidos. En los países ricos ocurre a la inversa; siendo los alimentos caros, el capital, si el comercio es libre, tenderá naturalmente a invertirse en las operaciones en las que se requiere mantener en el país la cantidad más pequeña de trabajo: tales como el comercio de transporte, comercio con los países extranjeros más alejados, en industrias en las que se requiere maquinaria costosa: negocios en los que los beneficios están en proporción al capital utilizado y no al trabajo manual empleado (pág. 418).

Es importante distinguir entre la renta bruta y la renta neta, pues todos los impuestos tienen que ser pagados a partir de la renta neta de la sociedad. Supongamos que todas las mercancías en el país, todo el trigo, materia prima, mercancías fabricadas, etc., que son traídas al mercado a lo largo del año, valen 20 millones, y que, para obtener este valor, es necesario el trabajo de un número determinado de hombres y que las necesidades absolutas de estos trabajadores requieren unos gastos de 10 millones. De esto no se sigue, que los trabajadores sólo deban recibir 10 millones de su trabajo; podrían recibir 12, 14 o 15 millones del ingreso bruto.*[174] El resto sería distribuido entre los propietarios de la tierra y los capitalistas; pero el ingreso neto total no excedería los 10 millones. Si una tal sociedad paga 2 millones en impuestos, su ingreso neto quedaría reducido a 8 millones (págs. 512, 513).

*[174] ingreso bruto, en el manuscrito: ingreso neto.

Impuestos sobre los beneficios

Los impuestos sobre los objetos de lujo sólo recaen sobre aquellos que los utilizan, sobre los consumidores. Los impuestos sobre los productos necesarios, en la medida en que hacen subir los salarios, no sólo recaen sobre el dador de trabajo como consumidor, sino que alteran también la tasa de beneficio (pág. 231). Un *impuesto parcial sobre los beneficios* eleva el precio de la mercancía sobre la que recae... Si se estableciera un impuesto en proporción a los beneficios en todas las ramas de la producción, todas las mercancías subirían de precio. Si la mina, que suministra el patrón de nuestro dinero, estuviera también en el país, y si los beneficios del propietario de la mina también fueran gravados por el impuesto, entonces no subiría el precio de ninguna mercancía... Si no se establece ningún impuesto sobre el oro, y éste conserva, por lo tanto, su valor, el impuesto recae por igual sobre beneficios iguales de capitales iguales. Si el impuesto es de 100 libras, los sombreros, el paño y el trigo aumentarían de valor en 100 libras. Si el fabricante de sombreros gana 1.100 libras con sus sombreros en lugar de 1.000 libras, y si paga al gobierno 100 libras de impuesto, entonces tiene 1.000 libras para gastarlas en su propio consumo. Pero puesto que el paño, el trigo y todas las demás mercancías han subido de precio por el mismo motivo, él no recibe ahora, por sus 1.000 libras, más que lo que antes recibía por 910, y de esta forma contribuye mediante sus menores gastos a las exigencias del Estado; mediante el pago de los impuestos, habrá puesto a disposición del gobierno una parte del producto de la tierra y del trabajo del país, en lugar de consumir esta porción. Si él, en lugar de gastar estas 1.000 libras, las añade a su capital, descubrirá con la subida del salario y el coste mayor de la materia prima y de la maquinaria, que este ahorro de 1.000 libras sólo equivale a un importe anterior de 910 libras (págs. 231-233). Pero a pesar de que si el oro no es gravado, suben de precio todas las mercancías, no suben todas en la misma proporción; tras el impuesto no estarán en la misma relación en que estaban antes del impuesto... Hemos visto que dos fabricantes pueden utilizar exactamente el mismo capital y pueden obtener de él exactamente la misma suma de beneficios, pero sus mercancías son vendidas a sumas muy diferentes de dinero, según que los capitales que utilicen sean consumidos o reproducidos de una manera rápida o lenta. La adición de los impuestos modifica aquí la relación anterior, bien si se efectúa directamente sobre el ingreso, o sobre la mercancía misma en proporción al capital utilizado en su producción (págs. 234, 235). De esto se sigue, que en un país en el que existen impuestos, la alteración en el valor del dinero, procedente de la escasez o la abundancia, no actuará uniformemente sobre los precios de todas las mercancías... Si, en este caso, todas suben en proporción

al descenso en el valor del dinero, se realizarían beneficios desiguales (págs. 236, 237).

Maquinaria e impuestos. Influencia sobre los beneficios

El descubrimiento de maquinaria que mejora las manufacturas del país tiende siempre a aumentar el *valor relativo del dinero* y, en consecuencia, a favorecer su importación. Por el contrario, todos los impuestos, todas las mayores dificultades, bien para el fabricante o el productor de mercancías, tienden a disminuir el *valor relativo del dinero* y, en consecuencia, promueven su exportación (págs. 243, 244).

Impuestos sobre otras mercancías en cuanto materias primas

Toda mercancía particular sobre la que se fija un impuesto aumenta en precio por el importe del impuesto (pág. 281). Para gastos de guerra, por ejemplo, son tomados a préstamo 20 millones. Éstos son gastados. Son sustraídos al capital productivo del país. Los impuestos anuales de 1 millón para pagar los intereses de esta deuda, constituyen exclusivamente un desplazamiento, una transmisión de aquellos que lo pagan a aquellos que los reciben, de los obligados al pago del impuesto a los receptores del mismo. El gasto real son los 20 millones y no el interés que hay que pagar por ellos. El interés puede ser pagado o no; el país no es ni más rico ni más pobre. El gobierno habría podido también exigir los 20 millones en la forma de impuestos de una vez, para pagar la deuda. Esto no modifica en nada la naturaleza de la transacción (págs. 282, 283). *(Pero de esta forma se llega al resultado de que aquellos que le prestan dinero al gobierno, no prestan su dinero sino el de los obligados al pago del impuesto, y de que están más o menos exentos del impuesto, siendo toda la transacción, por lo tanto, pura apariencia. Pero, se dirá, que los impuestos que recargan el precio de las mercancías afectan a todo el mundo, en la medida en que es consumidor o dador de trabajo. Y todo poseedor es con seguridad uno de ambos. Pero,* en primer lugar, *podemos suponer, que el dador de trabajo no presta nunca, sino que toma siempre dinero a préstamo. Ésta es la regla general. ¿Cómo se podría de lo contrario reproducir el capital de un país? ¿Si la masa de dadores de trabajo que constituye quizá proporcionalmente 1/3 utilizara su propio capital de forma improductiva, en lugar de utilizar de manera productiva el capital de los no industriales? Por lo tanto, desaparece el* casus 1: *El dador de trabajo. Sólo queda el consumidor.* En segundo lugar, *si el prestamista es avaricioso o consume sus dividendos en el extranjero, entonces soporta una parte pequeña, o ninguna en absoluto, del aumento de precios en cuanto consumidor. Él*

simplemente ha obligado a los demás ciudadanos que han de pagar los impuestos a prestar 1.000, 2.000, etc., libras al gobierno, para una guerra, por ejemplo, contra la revolución, a pesar de que ellos pueden ser contrarios a esta guerra. El prestamista no está, por lo tanto, obligado a pagar *ni un céntimo del dinero que él le presta al gobierno. Él sólo le presta al gobierno el dinero del* profanum vulgus. *Pues el consumo de este sujeto no está en ninguna relación con la suma del producto anual de la nación, que él discrecionalmente ha puesto a disposición del gobierno. De qué manera se distribuye esta suma, cómo incide el impuesto y eleva de forma desigual los precios, es puramente casual y, tan pronto como la cosa ocurre en masa, tiene que recaer sobre las mercancías consumidas por la masa de la población, es decir, precisamente sobre aquellas mercancías que el prestamista consume menos* ex profeso. *La gente para la que el préstamo no es ningún negocio, sino medio de subsistencia, no es tomada en consideración aquí. Por último, tras una guerra, etc., desciende el precio de todo, tanto el trigo como las mercancías manufacturadas, por causas que no han de ser desarrolladas aquí. Por lo tanto, el recargo del impuesto sobre la mercancía —el cual es puramente nominal para una carga tributaria que confisca todo— se transforma en lo contrario. Todas las mercancías descienden en su precio en dinero. De esta forma el prestamista sólo recibe anualmente el capital prestado (la deuda pública perpetua le devuelve una cantidad superior a la del capital con los intereses y beneficios usuales), sino que aumenta su capital tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo. El acreedor del Estado no sólo presta el dinero de los demás, sino que lo presta además en las condiciones más ventajosas para él, en condiciones en las que aquéllos no lo habrían prestado nunca. Éstos pagan y a él le es reembolsado. El prestamista ha establecido un impuesto sobre la nación, impuesto del que él se ha eximido por completo o en gran parte, y que lo utiliza como fuente de ingreso. Desde el punto de vista del radicalismo burgués una nación no está, por lo tanto, obligada desde un punto de vista económico a pagar la deuda pública. Desde un punto de vista revolucionario* «il n'en faut pas parler».*)*

Ricardo opina: si el gobierno no exigiera inmediatamente y de una vez pagar las 2.000 libras, y en su lugar exigiera pagar 100 libras anualmente, quizá me vea obligado, en lugar de echar mano a mi propio capital productivo, a tomar prestadas las 2.000 libras (págs. 283, 284) y a pagar al prestamista privado las 100 libras de interés anual. El que se lo pague a él o al gobierno ¿quelle difference? *Ricardo responde: «Es mediante los gastos excesivos del gobierno, y de los individuos, y mediante los préstamos, como se empobrece a un país» (págs. 285, 286).* Mais, mon cher, qu'est-ce qui vous donne la garantie, que le gouvernement, levant en une seule fois, mille fcs. pour cent sur chaque individu, aurait réussi? *¿Quién le da los medios para «gastos exce-*

sivos» sino los financieros, que saben por anticipado que no sólo no pierden sino que ganan prestando el dinero del resto de la nación que no les pertenece?

Las deudas públicas han de ser consideradas naturalmente desde otro punto de vista.

Ningún fondo de amortización puede disminuir la deuda si no es extraído del exceso de los ingresos públicos sobre la renta pública (página 288). El capital del propietario de acciones (stockholder) no puede ser hecho productivo nunca; en realidad no es *capital. (Por lo tanto, pura ficción.)* Si él vende sus acciones, para utilizar el capital obtenido a cambio de ellas de forma productiva, sólo puede hacer esto separando el capital del comprador de sus acciones de una utilización productiva (pág. 289).

Impuesto pagado por el productor (págs. 456-459)

No contiene más que algunas observaciones contra Say y Sismondi sans conséquence.

Impuesto sobre las casas

Además del oro hay otras mercancías cuya cantidad no puede ser reducida de forma rápida; todo impuesto sobre ellas recaerá, por lo tanto, sobre los propietarios, si el aumento del precio debiera disminuir la demanda. Los impuestos sobre las casas son de este tipo. A pesar de que son cargados al arrendatario recaen a menudo sobre el propietario mediante la disminución de la renta. El producto de la tierra, como el de las fábricas, es consumido y reproducido anualmente y lo mismo ocurre con otras muchas mercancías; puesto que ellas pueden ser puestas rápidamente al nivel de la demanda, no pueden estar durante mucho tiempo por encima de su precio natural. Pero un impuesto sobre las casas puede ser considerado como una renta adicional pagada por el arrendatario; de ahí su tendencia a disminuir la demanda de casas de la misma renta anual, sin disminuir su oferta. La renta descenderá, en consecuencia, y una parte del impuesto será pagado por el propietario (pág. 226).

VI) *Sobre los impuestos*

Los impuestos recaen sobre el capital o sobre la renta

Los impuestos son pagados en última instancia por el capital o por la renta de un país... Si la producción anual de un país sobrepasa su consumo anual, aumenta su capital; si no equivale por lo menos al con-

sumo, disminuye su capital. El capital puede ser, en consecuencia, aumentado mediante una mayor producción o mediante un consumo no productivo menor. Depende, por lo tanto, de si la mayor producción corresponde al consumo del gobierno, o de si es correspondida por un consumo menor por parte del pueblo, el que los impuestos recaigan sobre la renta y no afecten al capital nacional o, en el caso inverso, recaigan sobre el capital y disminuyan de esta manera el fondo destinado al consumo productivo. Toda la producción de un país es consumida; pero existe la máxima diferencia, si es consumida por aquellos que la reproducen, o por aquellos que reproducen otro valor. Cuando decimos que se ahorra renta y que es añadida al capital, queremos decir que es consumida por trabajadores productivos en lugar de por trabajadores improductivos... En la proporción en que disminuya el capital de un país disminuirá su producción y, por lo tanto, si el gobierno y el pueblo consumen de manera improductiva, juntamente con una producción anual constantemente menor se pierden los recursos, etc. Al inmenso gasto del gobierno inglés en la guerra continental correspondió una producción más que creciente por parte del pueblo... Todos los impuestos tienen la tendencia de detener la capacidad de acumulación... Si afectan al capital, frenan de forma directa la industria productiva. Si afectan a la renta, o bien disminuyen la acumulación, o bien obligan a los contribuyentes a ahorrar el importe de los impuestos, efectuando la correspondiente disminución de su consumo improductivo anterior de los artículos necesarios o de lujo... Los impuestos sobre el capital pueden recaer también sobre la renta, si hago disminuir proporcionalmente mis gastos (págs. 162-168). Los impuestos bajo cualquier forma nos ofrecen una elección entre males; si no actúan sobre el beneficio y otras fuentes de ingreso, tienen que actuar sobre el gasto; y si suponemos que la carga es soportada uniformemente y no impide la reproducción, entonces es indiferente sobre quién recae... El avaro puede sustraerse a los impuestos sobre el gasto, pero no a los impuestos sobre el beneficio, sean directos o indirectos... Si tengo una renta anual de 1.000 libras y si tengo que pagar 100 libras de impuestos, es indiferente si pago directamente de mi renta, con lo que me quedan solamente 900 libras, o si pago 100 libras más por las mercancías agrícolas o por los bienes manufacturados (págs. 184, 185). Todo aquello que aumenta el valor de cambio de las mercancías demandadas de manera muy general, desanima el cultivo y la producción, pero éste es un mal inseparable de toda imposición... Todo impuesto nuevo supone una nueva carga sobre la producción y aumenta el precio natural. Una parte del trabajo del país que antes estaba a disposición del contribuyente es puesta ahora a disposición del Estado, y no puede ser utilizada, en consecuencia, de manera productiva (pág. 206). Un impuesto parcial sobre los beneficios no recae nunca sobre la rama de la industria sobre la que es fijado, pues el fabricante o abandonará dicha rama, o se resarcirá del impuesto (pág. 210).

La imposición no puede ser aplicada nunca de manera tan uniforme, como para actuar en la misma proporción sobre el valor de todas las mercancías y mantenerlas al mismo valor relativo (pág. 276). Los impuestos sobre los productos necesarios no tienen ninguna desventaja particular. Los beneficios son ciertamente disminuidos, pero únicamente por el importe de la parte del impuesto del trabajador, que tiene que ser pagada en cualquier caso o por su empleador o por el consumidor del producto del trabajo del trabajador (pág. 384)).

Precio mayor de las mercancías por los impuestos y dinero

No es necesario más dinero para hacer circular la misma cantidad de mercancías, cuyo precio ha aumentado por los impuestos y no por la dificultad de su producción. Si sube el precio de las mercancías, entonces consumo una cantidad menor por el mismo precio. El resto es consumido por el gobierno. Éste recibe el dinero, requerido para ello, mediante los impuestos sobre la mercancía particular. El fabricante o el arrendatario agrícola recibe estos impuestos del público. Impuesto oculto en especie (nota págs. 242, 243).

VII) *Del Prólogo (Comienzo del Libro)*

El producto de la tierra —todo lo que se extrae de su superficie mediante la aplicación aunada del trabajo, maquinaria y capital— es distribuido entre las tres clases de la comunidad, a saber: el propietario de la tierra, el propietario del capital necesario para su cultivo y el trabajador mediante cuyo trabajo aquélla es cultivada. Pero en diferentes estadios de la sociedad las proporciones de todo el producto de la tierra, que serán atribuidas a cada una de estas tres clases, bajo los nombres de renta de la tierra, beneficio y salario, son esencialmente diferentes; dependen fundamentalmente de la fertilidad real del suelo, de la acumulación de capital y de la población, y de la destreza, ingeniosidad e instrumentos empleados en la agricultura. *Determinar las leyes que regulan esta distribución es el problema principal de la Economía Política* (Prefacio. Comienzo).

DE LOS MANUSCRITOS
DE 1857/1858

[Bastiat y Carey] . . . . págs. 373-383

Estos apuntes, que constituyen el fragmento más temprano del manuscrito de 1857/1858, fueron escritos en julio de 1857. El texto se extiende sobre las siete primeras páginas de aquel cuaderno, que, como parte constitutiva del manuscrito de las «Líneas Fundamentales», recibió a finales de noviembre de 1857 la denominación Cuaderno III.

Índice de los 7 cuadernos (de la primera parte) . . págs. 385-395

Este índice lo escribió Marx en la primera mitad de julio de 1858 (véase MEGA III/2, pág. $321_{14\text{-}20}$*), después de haber detenido el trabajo en el último de los siete cuadernos de las «Líneas Fundamentales». El «Índice» se encuentra al final del* Cuaderno *con la* Introducción.

[Del cuaderno III del Manuscrito]

(Bastiat y Carey)

Bastiat. Harmonies Économiques. 2 édition. París 1851.

Avantpropos

La historia de la economía política moderna acaba con Ricardo y Sismondi: contradicciones de las que habla el uno en inglés y el otro en francés —exactamente igual que a finales del siglo XVII comienza con Petty y Boisguillebert. La literatura de economía política posterior se pierde o bien en compendios eclécticos, sincréticos, como, por ejemplo, la obra de J. St. Mill,[1] o en la elaboración más profunda de algunas ramas, como, por ejemplo, la «History of Prices» de Tooke y, en general, los escritos ingleses recientes sobre la circulación —la única rama en la que se han hecho descubrimientos realmente nuevos, ya que los escritos sobre colonización, propiedad de la tierra (en sus diferentes formas), población, etc., sólo se diferencian realmente de los antiguos por la mayor abundancia de material, o en la reproducción de antiguas cuestiones económicas discutidas para un público más extenso y en la solución práctica de cuestiones actuales, como los escritos sobre el libre comercio y proteccionismo, o finalmente, en elucubraciones tendenciosas sobre las directrices clásicas, una relación en la que están, por ejemplo, Chalmers respecto de Malthus y Gülich*[175] respecto de Sismondi, y hasta cierto punto MacCulloch y Senior en sus primitivos escritos respecto de Ricardo. Es por completo una literatura de epígonos, de reproducción, de un superior perfeccionamiento en la forma, de una más amplia apropiación de la materia, de poner el acento en determinados puntos, de popularización, de síntesis, de elaboración de detalles; ausencia de fases de desarrollo esenciales y decisivas; re-

[1] Cfr. J. St. Mill, *Principles of Political Economy, etc.* In two volumes. London 1848.

*[175] Gülich, en el manuscrito: Jülich.

gistro del inventario por una parte, aumento de las cuestiones particulares por otra. Únicamente los escritos de Carey, el *yanquee,* y de Bastiat, el francés, el último de los cuales concede que se basa en el primero, constituyen aparentemente una excepción.[2] Ambos comprenden que la contraposición frente a la economía política —el socialismo y el comunismo— encuentra su presupuesto teórico en las obras de la propia economía clásica, y especialmente en Ricardo, que tiene que ser considerado como su expresión última y más acabada. Ambos consideran, por lo tanto, necesario atacar como un error la expresión teórica que la sociedad burguesa ha alcanzado históricamente en la economía moderna, y demostrar la armonía de las relaciones de producción allí donde los economistas clásicos mostraban de forma ingenua su antagonismo. El entorno nacional completamente diferente, e incluso contradictorio, a partir del cual ambos escriben, no deja por ello de impulsarles hacia los mismos esfuerzos. Carey es el único economista norteamericano original. Pertenece a un país en el que la sociedad burguesa no se ha desarrollado sobre la base del sistema feudal, sino que ha comenzado a partir de sí misma; en el que la sociedad burguesa no se presenta como el resultado superviviente de un movimiento de siglos, sino como el punto de partida de un nuevo movimiento; en el que el Estado, a diferencia de todas las formaciones nacionales anteriores, estaba subordinado desde el principio a la sociedad burguesa y a su producción y nunca pudo tener la pretensión de constituirse en un fin en sí mismo; en el que, finalmente, la misma sociedad burguesa, al combinar las fuerzas productivas de un mundo viejo con el inmenso terreno natural de un mundo nuevo, se ha desarrollado en dimensiones desconocidas hasta la fecha y en una libertad de movimiento asimismo desconocida, y ha superado de lejos todo el trabajo anterior en el dominio de las fuerzas de la naturaleza; y en el que, finalmente, las contradicciones de la propia sociedad burguesa se presentan exclusivamente como momentos evanescentes. ¿Qué puede ser más natural, que el hecho de que las relaciones de producción bajo las cuales se ha desarrollado este inmenso nuevo mundo de forma tan rápida, tan sorprendente y tan feliz, sean consideradas por Carey como las relaciones normales y eternas, las cuales en Europa, especialmente en Inglaterra, que para él es en realidad Europa, están únicamente frenadas y obstaculizadas por las poderosas barreras del período feudal?, ¿qué puede ser más natural, que el hecho de que para Carey estas relaciones se presenten como relaciones analizadas, reproducidas y generalizadas por los escritores ingleses sólo de forma desfigurada y falsificada, en la medida en que confunden las perversiones ocasionales de las mismas con su carácter inmanente? Relaciones americanas frente a relaciones

[2] Cfr. F. Bastiat, *Harmonies Économiques, etc.* Paris 1851, pág. 364 nota.

inglesas: a esto se reduce su crítica de la teoría inglesa de la propiedad de la tierra, del salario, de la población, de las contraposiciones de clases, etc. La sociedad burguesa no existe en Inglaterra de forma pura, de forma correspondiente a su concepto, de forma adecuada a sí misma. ¿Cómo podían ser los conceptos de los economistas ingleses de la sociedad burguesa la expresión verdadera y límpida de una realidad, que no conocían? La acción perturbadora de influencias tradicionales, que no proceden del seno de la propia sociedad burguesa, se reduce en última instancia para Carey a la influencia del Estado sobre la sociedad burguesa, a sus abusos e intromisiones. El salario, por ejemplo, crece de forma natural con la productividad del trabajo. Si observamos que la realidad no se corresponde con esta ley, basta con prescindir, bien sea en el Indostán bien en Inglaterra, de la influencia del gobierno, de los impuestos, monopolios, etc. Las relaciones burguesas consideradas en sí mismas, es decir, prescindiendo de las influencias del Estado, confirmarán siempre en realidad las leyes armónicas de la economía burguesa. En qué medida estas influencias del Estado, deuda pública, impuestos, etc., proceden de las mismas relaciones burguesas —y, por lo tanto, en Inglaterra, por ejemplo, no se presentan en modo alguno como resultados del feudalismo, sino más bien como resultados de su disolución y superación, y en Norteamérica mismo el poder del gobierno central crece con la centralización del capital— no lo investiga naturalmente Carey. Así pues, mientras Carey hace valer frente a los economistas ingleses la potencia superior de la sociedad burguesa en Norteamérica, Bastiat hace valer frente a los socialistas franceses la potencia inferior de la sociedad burguesa en Francia. ¡Los socialistas piensan que se rebelan contra las leyes de la sociedad burguesa en un país en el que no se ha permitido nunca que estas leyes se realicen! Los socialistas sólo las conocen en la forma francesa atrofiada, y consideran como forma inmanente de las mismas lo que sólo es su caricatura nacional-francesa. Mirad a Inglaterra. En Francia hay todavía que liberar a la sociedad burguesa de las cadenas que le ha puesto el Estado. Vosotros sólo queréis aumentarlas. Producid primero las relaciones burguesas de forma pura y después hablamos de nuevo. (Bastiat tiene razón en la medida en que en Francia, como consecuencia de su peculiar configuración social, pasan por socialismo algunas cosas que en Inglaterra son economía política.)

Carey, sin embargo, cuyo punto de partida es la emancipación americana de la sociedad burguesa del Estado, acaba afirmando el postulado de la intervención del Estado, a fin de que el desarrollo puro de las relaciones burguesas, como han tenido lugar en América, no sea perturbado por influencias desde el exterior. Carey es proteccionista, mientras que Bastiat es librecambista. La armonía de las leyes económicas se presenta en todo el mundo como ausencia de armonía, y los comienzos de esta ausencia de armonía sorprenden a Carey incluso en los

Estados Unidos. ¿De dónde procede este fenómeno singular? Carey lo explica a partir de la intervención destructora de Inglaterra en el mercado mundial con su tendencia a obtener el monopolio industrial. Originariamente las relaciones inglesas han sido trastornadas en el interior por las erróneas teorías de sus economistas. En la actualidad, en cuanto poder dominante en el mercado mundial, Inglaterra disloca la armonía de las relaciones económicas en todos los países del mundo. Esta ausencia de armonía es una ausencia de armonía real, y no una ausencia de armonía basada exclusivamente en la concepción subjetiva de los economistas. Lo que representa Rusia desde el punto de vista político para Urquhart, lo representa Inglaterra desde el punto de vista económico para Carey. La armonía de las relaciones económicas se basa, según Carey, en la cooperación armónica de la ciudad y el campo, de la industria y la agricultura. Esta armonía fundamental que Inglaterra ha disuelto en su interior, la destruye mediante su competencia en todas partes en el mercado mundial y se convierte de esta manera en el elemento destructor de la armonía general. Únicamente los impuestos de aduana pueden constituir una protección contra este elemento destructor —es decir, la obstrucción nacional forzosa de esta fuerza destructora de la gran industria inglesa. El último recurso de las «*Harmonies économiques*» es, por lo tanto, el Estado, que originariamente había sido tildado de único perturbador de dichas armonías. Por una parte Carey expresa aquí de nuevo el desarrollo nacional determinado de los Estados Unidos, su contraposición a y su competencia con Inglaterra. Esto ocurre en la forma ingenua en que él propone a los Estados Unidos destruir la industrialización propagada por Inglaterra mediante el desarrollo más rápido de dicha industrialización en los Estados Unidos a través de protecciones aduaneras. Prescindiendo de esta ingenuidad, la armonía de las relaciones de producción burguesas acaba en Carey en la ausencia más completa de armonías de dichas relaciones, allí donde ellas se presentan en el terreno más grandioso, en el mercado mundial, y en el desarrollo más grandioso, en cuanto relaciones entre naciones productoras. Todas las relaciones que le parecen armónicas dentro de determinadas fronteras estatales o en la forma abstracta de relaciones generales de la sociedad burguesa —concentración de capital, división del trabajo, trabajo asalariado, etc.—, le parecen relaciones no armónicas cuando se presentan en su forma más desarrollada —en su forma en el mercado mundial—, como relaciones internas producidas por el dominio inglés sobre el mercado mundial y que, en cuanto influencias destructoras, son la consecuencia de este dominio. Es armónico, por ejemplo, el hecho de que dentro de un país la producción patriarcal le deje el lugar a la producción industrial, y el proceso de disolución que acompaña a este desarrollo sólo es aprehendido desde este lado positivo. Pero se convierte en no armónico, si la gran industria inglesa disuelve la producción nacional extranjera patriarcal,

pequeñoburguesa o que se encuentra en cualquier otro estadio inferior. La concentración del capital dentro de un país y el efecto disolvente de esta concentración sólo presenta para él aspectos positivos. Pero el monopolio del capital inglés ya concentrado y sus efectos disolventes sobre los capitales nacionales más pequeños de otros pueblos es algo no armónico. Lo que Carey no ha comprendido es que estas ausencias de armonía en el mercado mundial sólo son las expresiones adecuadas en última instancia de las ausencias de armonía que se han fijado en las categorías económicas como relaciones abstractas, o que poseen una existencia local en su volumen más pequeño. No es de extrañar que Carey olvide, por otra parte, el contenido positivo —único aspecto que él examina en las categorías económicas en su forma abstracta, o en las relaciones reales dentro de determinados países a partir de las cuales son abstraídas— de estos procesos de disolución en su forma de manifestación plena, en su forma de manifestación en el mercado mundial. Allí donde las relaciones económicas se le enfrentan\en su verdad, es decir, en su realidad universal, Carey pasa de su optimismo por principio a un pesimismo denunciador e irritado. Esta contradicción constituye la originalidad de sus escritos y le da su significado. Él es americano tanto en su afirmación de la armonía dentro de la sociedad burguesa, como en su afirmación de la ausencia de armonía de las mismas relaciones en su configuración en el mercado mundial. En Bastiat no hay nada de todo esto. La armonía de estas relaciones es un más allá, que comienza precisamente allí donde acaban las fronteras francesas y que existe en Inglaterra y América. Se trata simplemente de la forma ideal, imaginada, de las relaciones no francesas inglesas y americanas, y no de las relaciones reales tal como se le enfrentan en su propia tierra. En consecuencia, mientras para él la armonía no procede en modo alguno de la abundancia de intuiciones vivas, sino que es más bien el producto *superficial* y afectado de una reflexión poco consistente, impaciente y contradictoria, el único momento de la realidad consiste en él en la exigencia al Estado francés de abandonar sus barreras económicas. Carey ve las contradicciones de las relaciones económicas tan pronto como se presentan en cuanto relaciones *inglesas* en el mercado mundial. Bastiat que simplemente se imagina la armonía, sólo comienza a ver su realización allí donde se acaba Francia, y en donde entran en competencia recíproca, liberadas de la vigilancia del Estado, todas las partes constitutivas de la sociedad burguesa nacionalmente separadas. Esta última armonía —que es el presupuesto de todas sus armonías anteriores, imaginadas— es, sin embargo, a su vez un mero postulado, que debe ser realizado por la legislación sobre libre comercio. En consecuencia, si Carey, prescindiendo por completo del valor científico de sus investigaciones, posee al menos el mérito de expresar en forma abstracta las grandes relaciones americanas, y además en contraposición al viejo mundo, en Bastiat el único trasfondo real es la pequeñez de las rela-

ciones francesas, que asoman por todas partes sus largas orejas en sus armonías. Este servicio de Bastiat es, sin embargo, superfluo, ya que las relaciones de un país tan viejo son ya lo suficientemente conocidas, y lo que menos necesitan es que sean conocidas a través de un tal rodeo negativo. Carey es, en consecuencia, rico en investigaciones de buena fe —por llamarlas de esta manera— en la ciencia económica, como, por ejemplo, sobre el crédito, la renta de la tierra, etc. Bastiat sólo se ocupa de paráfrasis satisfechas en contraposición a investigaciones concluyentes; hipocresía *du contentement.* La generalidad de Carey es la universalidad *yanquee.* Francia y China están para él igual de próximas. En ambos casos, el hombre vive uno en las orillas del Océano Pacífico y otro en las orillas del Océano Atlántico. La generalidad de Bastiat consiste en prescindir de todos los países. En cuanto *yanquee* auténtico Carey toma una inmensa materia desde todos los lados que le ofrece el viejo mundo, no para conocer el alma inmanente de esta tierra, y concederle, en consecuencia, su derecho de vida propiamente dicha, sino para elaborarla para sus propios fines, para sus tesis abstraídas a partir de su punto de vista *yanquee,* como material indiferente, como ejemplos muertos. De ahí su mariposeo por todos los países, su estadística inmensa y acrítica, su erudición de catálogo. Bastiat, por el contrario, ofrece una historia fantástica, en la cual su abstracción se presenta, por una parte, en la forma de razonamiento y, por otra, en la forma de acontecimientos supuestos, que, sin embargo, no han ocurrido nunca y en ningún lugar, exactamente igual a como el teólogo trata, por una parte, al pecado como ley del género humano y, por otra, como la historia del pecado original. Ambos son, por lo tanto, igualmente ahistóricos y antihistóricos. Pero el momento ahistórico en Carey es el principio histórico actual en Norteamérica, mientras que el elemento ahistórico en Bastiat es pura reminiscencia de la manera francesa de generalización del siglo XVIII. Carey es, por lo tanto, informe y difuso; Bastiat afectado y lógico desde un punto de vista formal. Lo más que produce son lugares comunes, expresados de forma paradójica, precisados en ciertas facetas. En Carey se trata de un par de tesis generales avanzadas en forma de hipótesis. A ellas le sigue un material desproporcionado, una obra de recopilación como justificante, que en modo alguno elabora el material de sus tesis. En Bastiat, el único material —prescindiendo de algunos ejemplos locales o de algunos fenómenos normales ingleses adaptados de forma fantástica— consiste en las tesis generales de los economistas. La contraposición principal de Carey es Ricardo, es decir, los modernos economistas ingleses;[3] la contraposición principal de Bastiat son los socialistas franceses.[4]

[3] Cfr. H. C. CAREY, *Principles, etc.* Part the First, págs. 158-291.
[4] Cfr. F. BASTIAT, *Harmonies, etc.,* págs. 7-11, por ejemplo.

XIV) *Sobre los salarios*[5]

Las siguientes son las principales tesis de Bastiat: los hombres tienden todos hacia la fijeza de sus ingresos, *renta fija.* [[Ejemplo auténticamente francés: 1) Todo hombre quiere ser funcionario o hacer que su hijo sea funcionario (pág. 371).]] El salario es una forma fija de remuneración (pág. 376) y, por lo tanto, una forma muy perfecta de asociación, en cuya forma originaria predomina lo «aleatorio», en la medida en que «todos los asociados» están sometidos «a todos los riesgos de la empresa». [[Si el capital asume el riesgo, la remuneración del trabajo se fija bajo el nombre de *salario.* Si el trabajo quiere asumir personalmente las consecuencias buenas y malas, la remuneración del capital se independiza y se fija bajo el nombre de *interés* (382).]] (Véase además sobre esta clasificación las págs. 382, 383). Sin embargo, si originariamente en la condición del obrero predomina el elemento aleatorio, la estabilidad en el asalariado no está todavía lo suficientemente asegurada. Es «un grado intermedio el que separa el estado aleatorio de la estabilidad». Este último estadio es alcanzado mediante «el ahorro en los días de trabajo de aquello con lo que se han de satisfacer las necesidades de los días de vejez y enfermedad» (pág. 388). El último estadio se desarrolla a través de las «sociedades de socorros mutuos» (loc. cit.) y, en última instancia, mediante «*la caja de jubilación* de los trabajadores» (pág. 393). (De la misma forma que el hombre partió de la necesidad de convertirse en funcionario, así también acaba con la satisfacción de recibir una pensión.)

ad 1. Supongamos que todo lo que dice Bastiat sobre el carácter fijo del salario es correcto. El hecho de que el salario sea incluido entre las rentas fijas no nos permite conocer todavía el *carácter auténtico* del salario, su determinación característica. Se habría acentuado una relación del mismo, que le es común junto a otras fuentes de ingreso. Nada más. Esto ya sería ciertamente algo para el abogado, que pretende defender las ventajas del trabajo asalariado. No sería todavía nada para el economista, que pretende comprender la peculiaridad de esta relación en todo su alcance. Fijar una determinación unilateral de una relación, de una forma económica, construir su panegírico frente a la determinación opuesta: esta práctica de abogado y apologeta es lo que distingue al razonador Bastiat. Pongamos, por lo tanto, en lugar de salario: carácter fijo de los ingresos. ¿No está bien el carácter fijo de los ingresos? ¿No le gusta a todo el mundo poder contar con algo seguro? ¿Especialmente a todo francés pequeñoburgués y pusilánime? ¿No tiene el hombre siempre necesidad de algo? La servidumbre de la

---

[5] Cfr. F. Bastiat, *Harmonies, etc.,* págs. 370-416.

gleba ha sido defendida de la misma forma y quizá con más razón. Podría afirmarse y se ha afirmado lo contrario. Supongamos que se equipara el salario a la no fijeza, es decir, a pasar más allá de un punto determinado. ¿Quién no desea progresar en lugar de permanecer parado? ¿Es malo, por lo tanto, una relación que hace posible las posibilidades de un *progressus* burgués *in infinitum*? El mismo Bastiat hace valer naturalmente en otro lugar el trabajo asalariado como la no-fijeza. ¿De qué manera sino a través de la no-fijeza, de las oscilaciones, podría ser posible para el trabajador dejar de trabajar y convertirse en capitalista, como quiere Bastiat? El trabajo asalariado es, por lo tanto, bueno, porque supone fijeza; es bueno, porque supone la no-fijeza; es bueno, porque no es ni lo uno ni lo otro, siendo, sin embargo, tanto lo uno como lo otro. ¿Qué relación no es buena, si es reducida a una determinación unilateral y si ésta es considerada como afirmación y no como negación? Todo el parloteo interesado, toda la apologética, toda la sofística de buen estilo burgués descansa sobre una tal abstracción.

Tras esta observación previa general pasemos a la auténtica construcción de Bastiat. Observemos de paso simplemente que su aparcero del país,[6] el tipo que aúna en su persona la desgracia del trabajador asalariado con la mala suerte del pequeño capitalista, podría sentirse en realidad feliz, si fuera puesto a salario fijo. La historia descriptiva y filosófica de Proudhon apenas si alcanza el nivel de la de su contrincante Bastiat. A la forma originaria de la asociación, en la que todos los asociados comparten los riesgos del azar, sigue, como estadio de la asociación superior y en el que entran ambas partes de forma voluntaria, aquella en la que la remuneración del trabajador está fijada. No queremos llamar aquí la atención sobre la genialidad que presupone primero por una parte a un capitalista y por otra a un trabajador, para hacer surgir después mediante un acuerdo entre ambos la relación entre capital y trabajo asalariado.

La forma de asociación en la que el trabajador está sometido a todos los riesgos fortuitos de la producción —en la que todos los productores están sometidos de manera uniforme a estos riesgos— y que precede de forma inmediata, como la tesis a la antítesis, al salario en el que la remuneración del trabajo obtiene carácter fijo y deviene estable —es, como oímos de parte de Bastiat, el estadio en el que la pesca, la caza y el pastoreo constituyen las formas de producción y de sociedad dominantes. En primer lugar, el pescador, cazador y pastor vagabundo, y después el trabajador asalariado. ¿Dónde y cuándo se ha producido esta transición *histórica* del estadio semisalvaje al estadio moderno? A lo sumo en Charivari. En la historia auténtica, el trabajo asalariado procede de la disolución de la esclavitud y de la servidumbre de la gleba

---

[6] Cfr. F. BASTIAT, *Harmonies, etc.*, pág. 388.

—o de la destrucción de la propiedad común como entre los pueblos orientales o eslavos—, y en su forma adecuada que hace época y que comprende toda la existencia social del trabajo procede de la destrucción de la economía gremial, del sistema corporativo, del trabajo natural, y del ingreso natural, de la industria desarrollada como rama campesina secundaria, de la pequeña economía campesina feudal, etc. En todas estas transiciones históricas auténticas el trabajo asalariado se presenta como disolución, como aniquilación de relaciones en las que el trabajo estaba fijado desde todos los puntos de vista, en su ingreso, en su contenido, en su localización, en su volumen, etc. *Por lo tanto, como negación de la fijeza del trabajo y de su remuneración.* La transición directa del fetiche del africano al *être suprême* de Voltaire o del instrumento de caza de un salvaje norteamericano al capital del Banco de Inglaterra, no es tan absurdamente antihistórica como la transición del pescador al trabajador asalariado en Bastiat. (En todos estos desarrollos no aparece además absolutamente nada de modificaciones voluntarias, que proceden de una coincidencia mutua.) Digna por completo de esta construcción histórica —en la que Bastiat hace pasar su abstracción superficial en la forma de un acontecimiento importante— es la síntesis en la que las sociedades inglesas de socorros mutuos (friendly societies) y las cajas de ahorro se presentan como la última palabra del trabajo asalariado y como la supresión de todas las antinomias sociales.

Históricamente, por lo tanto, es la no-fijeza el carácter del trabajo asalariado: lo contrario a la construcción de Bastiat. ¿Pero cómo llegó él en general a la construcción de la fijeza en cuanto determinación del trabajo asalariado que todo lo compensa? ¿Y cómo llegó él a querer presentar históricamente el trabajo asalariado en esta determinación como la forma superior de remuneración del trabajo en otras formas de sociedad y de asociación?

Todos los economistas, tan pronto como quieren expresar la relación dada de capital y trabajo asalariado, de beneficio y salario y quieren demostrarle al trabajador que él no tiene derecho a participar en las oportunidades de la ganancia, es decir, quieren en general tranquilizarlo sobre su papel subordinado respecto al del capitalista, resaltan que el trabajador, por contraposición al capitalista, posee un ingreso fijo más o menos independiente de los grandes riesgos del capital. Exactamente igual a la forma en que Don Quijote consuela a Sancho Panza, diciéndole que él ciertamente recibe todos los palos, pero no tiene necesidad de ser valiente. En consecuencia, una determinación que los economistas le atribuyen al trabajo asalariado en contraposición al beneficio, la transforma Bastiat en una determinación del trabajo asalariado en contraposición a formas anteriores del trabajo y en un progreso respecto de la remuneración del trabajo en estas relaciones anteriores. Un lugar común que se presenta en la relación dada, y que

sirve para que una parte entretenga con vanas esperanzas a la otra, es separado por el señor Bastiat de esta relación y convertido en el fundamento histórico de su génesis. Los economistas dicen que en la relación entre salario y beneficio, entre trabajo asalariado y capital, al salario le corresponde la ventaja de su carácter fijo. El carácter fijo, dice el señor Bastiat, es decir, uno de los lados en la relación entre el salario y el beneficio, es la causa histórica de la génesis del trabajo asalariado (o bien es una determinación que le corresponde al salario no en contraposición al beneficio, sino en contraposición a formas anteriores de remuneración del trabajo), y, por lo tanto, también del beneficio y, por lo tanto, de toda la relación. De esta forma un lugar común sobre un aspecto de la relación entre salario y beneficio se transforma para Bastiat bajo cuerda en la causa histórica de toda la relación. Esto ocurre, porque él está constantemente expuesto al error en su reflexión sobre el socialismo, que es soñado en todo momento como la primera forma de asociación. Éste es un ejemplo de la forma tan importante que asumen los lugares comunes apologéticos que se desarrollan paralelamente a los análisis económicos en las manos de Bastiat.

Pero volvamos a los economistas. ¿En qué consiste este carácter fijo del salario? ¿El salario es fijo de manera inmodificable? Esto contradiría por completo la ley de la demanda y la oferta, el fundamento de la determinación del salario. Las oscilaciones, el aumento y la disminución del salario no la niega ningún economista. ¿O es que el salario es independiente de las crisis? ¿O de las máquinas que hacen superfluo el trabajo asalariado? ¿O de las divisiones del trabajo que lo desplazan? Afirmar todo esto sería heterodoxo y no es afirmado. Lo que se quiere decir es que en una cierta medida el salario supone una magnitud media aproximada, es decir, el mínimo del salario para toda la clase tan odiado por Bastiat; y que tiene lugar una cierta continuidad media del trabajo; por ejemplo, puede mantenerse incluso en supuestos en los que el beneficio desciende o desaparece momentáneamente por completo. Ahora bien, ¿qué quiere decir esto sino que, una vez presupuesto el trabajo asalariado como la forma dominante del trabajo, como el fundamento de la producción, la clase trabajadora vive del salario, y el trabajo individual posee por término medio el carácter fijo, de trabajar por un salario? En otras palabras: tautología. Allí donde el capital y el trabajo asalariado es la relación de producción dominante la continuidad media del trabajo asalariado existe, en la medida en que existe el carácter fijo del salario para el trabajador. Allí donde existe el trabajo asalariado, existe su carácter fijo. Y esto es considerado por Bastiat como su característica que todo lo compensa. Puesto que además el estado social en el que el capital se desarrolla supone en conjunto una producción social más regular, más continuada, más multilateral —y, por lo tanto, unos ingresos más «fijos» para los elementos ocupados en ella— que en el estado social en el que el capital, es decir, la

producción todavía no se ha desarrollado hasta este nivel, es otra tautología ya dada con el concepto de capital y con la producción que sobre él se basa. En otras palabras: ¿quién niega que la existencia general del trabajo asalariado presupone un desarrollo superior de las fuerzas productivas que la existente en los estadios anteriores al trabajo asalariado? ¿Y cómo se les ocurriría a los socialistas formular exigencias superiores, si no presupusieran este desarrollo superior de las fuerzas productivas originado por el trabajo asalariado? Esto último es más bien el presupuesto de sus exigencias.

Nota. La primera forma en la que aparece el salario de manera general es el sueldo militar, que se presenta con la desaparición de los ejércitos nacionales y las milicias de ciudadanos. Primero se les da un sueldo a los propios ciudadanos. En seguida entran en su lugar asalariados que han dejado de ser ciudadanos.

2) *(Es imposible continuar con todos estos sinsentidos. Abandonamos, por lo tanto, al señor Bastiat).*

[Del cuaderno M]

ÍNDICE DE LOS 7 CUADERNOS (DE LA PRIMERA PARTE)

[Primera redacción]

1) VALOR

I, 12, 13, 20, 21, *Ricardo* VI, 1, *Malthus* VI, 13. (*A: Smith* VI, 17, 18. Valor de uso y valor de cambio (Cuaderno VI, 28 final y 29. *Steuart* (VII, 26) (ib.). (l.c.). (VII, 39 Torrens) (VII, 49). Trabajo simple y trabajo cualificado).

II) DINERO

En general. Transición del valor al dinero (I, 13) (14). Producto del cambio mismo (I, 14). (I, 14). I, 15, 17.

Las tres determinaciones del dinero. VII, 35, 36 (Bailey).

1) *El dinero como medida*

Mediante la denominación del papel moneda en oro y plata, tanto si es legalmente convertible como si no lo es, se afirma que tiene que ser intercambiable por la cantidad de oro o plata que representa. Tan pronto como no es intercambiable, está depreciado tanto con convertibilidad legal como sin ella. (*Cuaderno* I, págs. 8, 9). El oro y la plata como dinero de cuenta no expresan ningún valor, sino únicamente partes alícuotas de su propia materia. Su título no es el de un valor:

ellos mismos constituyen su propio denominar. (l. c. pág. 9). (De ahí que nominalmente sean indepreciables.) Aumento y descenso en el valor del oro y de la plata. (Cuaderno I, 10) (VII, 29). A propósito de la denominación de los valores de forma inmediata en tiempo de trabajo. (I, 11, 12; 18, 19).

Traducción de la mercancía mentalmente en dinero. Dinero como dinero de cuenta, como medio de cambio (I, 13). Dinero de cuenta (Steuart. VII, 26, 27) (*Gouge* VII, 27) (VII, 30, 31) (32, 33, 34). Bailey. (VII, 36). Müller (l. c.). *Econ*[*omist.*] (VII, 38).

Asignados. (VII, 35). Los libros de cuenta en Francia. (*Garnier.* l. c.). El dinero como medida no necesita un valor constante, sino únicamente la cantidad. (Bailey; VII, 36). Urquhart. VII, 55. Gray (VII, 57). Fullarton. VII, 61.

2) *El dinero como medio de cambio o la circulación simple.* (I, 14, 15, 16) (17). Steuart. (VII, 26).

Moneda (*monedas de plata* inglesas. I, 18). (Montanari. VII, 27). Circulación y patrón monetario. (VII, 29). Moneda subsidiaria. (VII, 36, 37). (ib.). (ib. 38). (Hodgskin. VII, 39).

Privilegio del dinero en la circulación. (VII, 49).

Circulación replegada sobre sí misma a diferencia de la simple circulación del dinero. Ejemplo. (*Econ*[*omist*]. VII, 25). Consideraciones generales sobre el tema. (VII, 29).

Valor del dinero. J. St. Mill. VII, 56.

La teoría de J. Mill. VII, 57, 58. *Ricardo.* VII, 59.

El simple aumento del precio no es suficiente para una demanda de dinero adicional. (VI, 59. Fullarton).

Contradicción entre el dinero como medio de circulación y como equivalente. (VII, 61). Determinación inglesa cuando el dinero no tiene ya plena vigencia. (l. c.). Cantidad de dinero circulante. (VII, 61).

Proporción en la que sirven los diferentes metales en Inglaterra como dinero. (VII, 32) (Econ[omist]).

D-M más fácil que M-D. (52, VII, Corbet).

3) *El dinero como dinero* (Cf. I, 17) (21). (23). (VI, 28). Equivalente. (*Steuart.* VII, 25). Bailey. VII, 35, 36. Atesoramiento (VII, 38). Petición de las Cortes. (VII, 44). (VII, 46).

(El oro y la plata como utensilios. *Jacob* VII, 59. ib. Fullarton (VII, 59, 60).

Dinero para los *pagos* y (*Corbet.* VII, 52).

Efecto disolvente del dinero (*libre comercio.* VII, 59).

4) *Los metales nobles como soporte del dinero. Montanari.* Entusiasmo por la «invención» del dinero. (VII, 27).

Bailey. (VII, 36). Cobre, plata, oro. (*Buchanan,* VII, 37). *Newman.* (VII, 47). *Galiani* (VII, 49). Depreciación del cobre en Roma. (VII, 35).

Depreciación de las diferentes clases de dinero. *Morrison* VII, 55.

5) *La ley de la apropiación tal como se presenta en la circulación simple*

6) *Transición del dinero al capital*

III) El capital en general

Transición del dinero al capital

1) *El proceso de producción del capital*

a) *Cambio del capital por la capacidad de trabajo*

b) *La plusvalía absoluta*
(*Ricardo.* VI, 12). (*Trabajo excedente.* Steuart. VII, 25 y 26).

c) *La plusvalía relativa*

d) *La acumulación originaria*
(Presupuestos de la relación entre el capital y el trabajo asalariado)

e) *Inversión de la ley de la apropiación*
(Ricardo VI, 1, 2) (VI, 37, 38).

2) *El proceso de circulación del capital*

[Segunda redacción]

1) *El dinero como medida*

Con la denominación del papel moneda en un patrón metálico (en general en un patrón) su convertibilidad es una ley económica, tanto si es establecida legalmente como si no lo es. Las cuestiones a debatir sobre la convertibilidad se convierten, en consecuencia, en cuestiones exclusivamente teóricas: cómo asegurar esta convertibilidad, si imponiéndola legalmente o no, etc. (Cuaderno I, pág. 8). De ahí la teoría del patrón *ideal,* es decir, de la ausencia de todo patrón en los partidarios consecuentes de la convertibilidad (pág. 9 ib.) (pág. 10).

Indepreciabilidad nominal del dinero, no por el hecho de que únicamente exprese un valor auténtico, sino porque no expresa ningún valor, sino su precio, el llamado precio de la moneda que no es más que la asignación de un nombre a ciertas cantidades de su propia materia. (I, 9).

Dinero-trabajo. (I, 11) (12). (VII, 57).

El dinero como valor de cambio de las mercancías que existe autónomamente junto a ellas, y en el que ellas tienen que ser transformadas. (I, 13). En un elemento cualitativamente diferente. De esta forma devienen conmensurables. (I, 14). (I, 35).

El valor de cambio de la mercancía en dinero está determinado por el tiempo de trabajo en ella contenido. (I, 25). I, 35. (Cómo ocurre en la práctica. ibid.).

Precio. (I, 35) (36). El dinero como medida sirve siempre como dinero de cuenta y la mercancía en cuanto precio es transformada siempre en dinero sólo de manera ideal. (I, 36). (*Garnier* l. c.). Esta transformación ideal no tiene nada que ver con la cantidad de dinero. (l. c.). (38, I *Hubbard*). Relación de los precios con el valor del dinero. (I, 37).

El dinero como medida es diferente del dinero como medio de circulación. (Garnier, Storch I, 36) (I, 37). (*Gouge*. Medida en las colonias americanas. VII, 27). Escocia (VII, 38). (VII, 55. Wilson*[176]). (Dinero entre los antiguos germanos. *Wirth.*)

Para el dinero como medida su existencia material es indiferente, pero en la representación sirve como materia (esencialmente en la representación, no como determinación al margen de la mercancía). (I, 41, 42) (43). (VII, 29 final) (30, 31 ibid.) (32, 33) (34) (35). *Asignados* (35). (*Medida ideal*).

Patrón ideal del dinero. (*Steuart.* VII, 26, 27). (VII, 38). *Urquhart.* (VII, 55).

Patrón doble. (VII, 29). (VII, 38). (VII, 55).

En cuanto *medida* el valor del dinero no necesita ser invariable. (*Bailey.* VII, 35, 36).

Fijación del dinero de cuenta (Müller, VII, 36) (VII, 38).

Depreciación del patrón. (VII, 55. Morrison).

Causas del aumento del precio de los metales nobles en lingotes sobre el precio de los metales nobles acuñados. (Fullarton. I, 55). (VII, 61). (*Macleod.* 1965 etc., Cuaderno, 2 ss.).[7]

[7] Marx tenía en mente el siguiente pasaje que se encuentra en uno de sus cuadernos de extractos (de Abril-Julio de 1857 aproximadamente), que se refiere a MacLeod, *The theory and Practice of Banking, etc.* London 1855, Volume I, y que se titula: *Sir Josiah Child's: Discourse upon Trade* (1698), un plan para hacer descender el interés por ley.

*176 Probable error por Morrison.

1) Transformación ideal de las mercancías en dinero. De esta forma el dinero se convierte en medida. El valor de cambio de las mercancías se expresa como precio. El dinero se convierte de esta forma en dinero de cuenta. El tiempo de trabajo es la medida entre el dinero y la mercancía. Cómo se efectúa esto en la realidad.

2) Cantidad determinada de esta materia; que en cuanto tal es, por lo tanto, decisiva, pero sólo en cuanto cantidad representada. Su existencia real en este proceso es indiferente; asimismo lo es la masa del dinero acumulado. El dinero como medida puede existir independientemente del dinero como medio de cambio efectivo.

3) En cuanto dinero de cuenta el dinero obtiene una existencia social general en el precio de la moneda; en lugar de calcular en su peso real se calcula con su nombre. Este es el precio de la moneda. Indepreciabilidad aparente del dinero. Depreciación. Revaluación.

4) Las leyes son muy simples.

a) Si el valor del dinero aumenta o disminuye, tiene lugar la disminución o el aumento inverso del precio en dinero de las mercancías.

b) La división tiene que ser fijada, es decir, determinadas cantidades tienen que ser siempre portadoras del mismo nombre. Pero en cuanto medida la modificación del valor del dinero es indiferente. Su precio en moneda no expresa ningún valor, sino únicamente cantidad. Este es el *patrón fijo*.

c) Un metal tiene que ser la medida. No puede existir un patrón doble.

5) Consideración histórica sobre el patrón ideal. Dinero-trabajo etcétera.

2) *El dinero como medio de cambio*

Cuaderno I, 14, 15, 16 (Primero transformación ideal de la mercancía en dinero; después transformación real). *(Transición del dinero como medida al dinero como medio de cambio).*

Poder transcendental del dinero. I, 15. Carácter accidental de la intercambiabilidad de las mercancías por dinero (I, 15 final y 16). (Separación de la compra y la venta. (I, 16) (16, 17). El valor de cambio de las mercancías es una cualidad completamente inherente a las mismas y al mismo tiempo existe fuera de ellas.

Separación de la compra y la venta. (I, 39). (Posibilidad de una masa de transacciones aparentes. I, 40). (Status de comerciante, l. c.) (Germen de las crisis. I, 39. I, 40). Posibilidad de la división absoluta del trabajo. (l. c.) (Véase 17, 18.) (I, 40). El dinero sólo tiene que efectuar 1 cambio, la mercancía 2. (VII, 49). *Corbet* (VII, 52).

La circulación del dinero y la circulación de las mercancías efectúan el movimiento inverso. (I, 34) (I, 37). Diferencia entre ambas. El dinero permanece en la circulación (I, 40) (41). (I, 47). (*marchandise* se convierte en *denrée,* el dinero no como medio de circulación).

Naturaleza dispersa de la circulación del dinero. (I, 34). (Diferencia respecto a la circulación del banco ib.) (VII, 25). Masa de las rotaciones. En la circulación propiamente dicha el dinero deja de ser mercancía. (ib.). *Circulación del dinero.* En la medida en que el dinero es medio de circulación, él mismo tiene una circulación. (ib.). La mercancía y el dinero se hacen circular el uno al otro. Momentos que yacen fuera de la circulación del dinero que la determinan. (l. c.).

Circulación como movimiento total. (I, 38). (Aquí en primer lugar un proceso social se presenta como una estructura social frente a los individuos.) Carácter formal de la circulación simple. (II, 16, 17). (VII, 29).

Masa de mercancías y precios. Las mercancías como precios están presupuestas a la circulación. Como precios no sólo en la mente del individuo representadas como dinero, sino entre los individuos que cambian. Partimos de que sólo se cambian equivalentes. Pero la determinación del precio precede siempre al proceso de circulación real. (I, 34). (Masa del medio de circulación).

Presupuesto de la circulación: en primer lugar, la fijación de los precios. Presupuesto de las mercancías como determinado precio. En segundo lugar, una totalidad de cambios. (I, 34 final). En cuanto precio la mercancía se presenta como la *existencia particular* del valor de cambio junto al dinero en cuanto la existencia general adecuada del mismo. (I, 37). En realidad el dinero sólo hace circular los medios de propiedad (títulos de propiedad). (I, 37).

Valor del dinero. El dinero sólo continúa siendo mercancía en cuanto medio de la circulación. VII, 56 (J. St. Mill). 57. l. c. *Sismondi.*

Masa del medio de circulación. (I, 37 final). Depende de la magnitud de los precios y de la masa de las transacciones. De la velocidad (*Galiani,* VII, 49). (38, I). Una determinada cantidad es necesaria para pagos simultáneos, para actos de cambio simultáneos (I, 38). Contracción y expansión de la circulación. (I, 46). Steuart etc. Locke etc. (VII, 26). (*W. Blake.* VII, 29). La teoría de James Mill. (VII, 57, 58). Un pasaje sobre la *velocidad* (*Galiani.* VII, 49). (VI, 61. Fullarton). Ricardo. VII, 59.

El *dinero* como instrumento para hacer circular bienes inmuebles. (Bray. Libre comercio etc. VII, 59).

La circulación como proceso infinito mal conseguido. (Determinación formal de la misma.) (I, 39). (Germen de la crisis.) (l. c.).

Forma de la circulación. M-D-M

D-M-D (I, 40).

M-DM aquí el dinero es simple medio de cambio de la mercancía. (I, 44). En cuanto tal es indiferente a su materia. (44, I). El dinero deviene representante de sí mismo. (l. c.). (Representa en el total de la circulación una masa de oro y plata superior a la que realmente contiene). Diferencia entre el dinero como realizador de los precios y como medio de circulación. (l. c.). (Representa los precios de unas mercancías frente a otras). De esta contradicción: efectos de la falsificación del dinero, del dinero exclusivamente simbólico. (I, 45, 46). El dinero ¿es o no mercancía? (l. c.) ¿es productivo o improductivo? (l. c.). (*Ferrier,* A. Smith) (47). (*Solly,* I, 45 ¿Trueque o no? (Medios de producción. I, 47).

El dinero como realizador del precio o el precio existe fuera de la mercancía; la mercancía no es puesta quizá como precio etc. (I, 39) (44) (45). El dinero como medio de circulación sólo existe en cuanto objeto que ha de ser enajenado. No en cuanto objeto para el consumo. (II, 4).

Desgaste de las monedas en la circulación. VII, 64, VII, 61.[8]

[8] En la página 64 del Cuaderno VII de las *Líneas Fundamentales* se encuentra el siguiente extracto:

Máquinas para pesar oro

La máquina del señor Cotton... es la más precisa que ha sido construida hasta el momento para pesar monedas de oro. Ha sido adoptada por el Banco de Inglaterra. Separa las ovejas de los carneros... En las transacciones entre el Banco de Inglaterra y el público, la operación de pesar las monedas de oro ha sido

Moneda. (II, 3) (El dinero puesto en la forma de medio de circulación es moneda). (El valor de uso coincide ahora con su determinación formal). (*Storch.* VII, 50).

Cambio en el medio de circulación. (Oro, plata, cobre. Monedas subsidiarias). (VII, 36, 37). (*Buchanan,* 37). Cantidad excesiva de cobre. (ib.). (*Econ*[*omist*]. VII, 52).

Determinación del valor del medio de circulación mediante la simple cantidad. (VII, 37) (38). (*Opdyke.* VII, 49) VII, 61.

---

un proceso enormemente pesado y fastidioso. Por lo que se refiere a las transacciones entre el Banco y la Casa de la Moneda, la operación no es tan precisa; pues una vez que han sido pesados con precisión 200 soberanos, el resto es pesado en grupos de 200. A los funcionarios de la Casa de la Moneda les está permitido desviarse 12 gramos en un volumen de 50 soberanos; pero por lo general trabajan dentro de los límites de la mitad de este volumen de error; y si los grupos de soberanos son correctos dentro de los límites prescritos no se adopta ninguna operación de peso más precisa. Sin embargo, en las transacciones entre el Banco y el público los asuntos tienen que ser tratados con más detalles. No satisface en absoluto a Smith saber que si su soberano es de un peso inferior al normal, el de Brown tiene el peso correcto y el de Jones un peso superior al normal, de forma tal que en total la estimación del banco es correcta, sino que cada uno exige que su soberano tenga el peso adecuado... Se dice que esta máquina detectaría incluso una diferencia de 1/100 de un gramo entre dos soberanos. Por término medio pasan por el Banco 30.000 soberanos diariamente; cada máquina puede pesar 10.000 soberanos en 6 horas; y hay 6 máquinas; de forma tal que el Banco puede pesar todas sus entregas de oro con estos medios, y tiene capacidad en reserva (...) Entre 1844 y 1846 fueron pesadas 48 millones de monedas de oro con estas máquinas en el Banco... Estas máquinas le ahorran al Banco 1.000 libras esterlinas al año en salarios (págs. 19-21) (un niño puede accionar la máquina, pero ésta juzga por sí misma (pág. 19), y arroja los soberanos auténticos a un lado y los no auténticos a otro). (El riesgo anterior de error por parte del individuo encargado de pesar [la «ecuación personal» como la llamarían los astrónomos] no es igual.) «Un individuo experto en el arte de pesar podría pesar alrededor de 700 soberanos en una hora con el peso antiguo; pero el movimiento del aire como consecuencia de la apertura súbita de una puerta, la respiración de personas cerca del aparato, el cansacio de la mano y el ojo de la persona encargada de pesar, todo esto conduciría a pequeños errores» (pág. 20). DODD's *Curiosities of Industry.* London 1854 (Máquinas de calcular y facturar).

Aspectos curiosos del dinero: «Cuando la sociedad se eleva por encima del nivel del simple trueque, cualquier objeto evaluado por igual por el comprador y el vendedor puede convertirse en dinero; ... Uno de los primeros (...) fue el ganado, ... pero éste es obviamente una moneda (...) no utilizable por pequeños compradores, ya que desconcertaría al vendedor dar el equivalente de un buey. Las *conchas* fueron utilizadas en gran medida como dinero, en India, en las

El dinero como dinero

El dinero como mercancía general. (I, 17).

El dinero como vínculo cosificado de la sociedad. (I, 21). Prenda social. (Seguridad en Aristóteles). (I, 22).

El dinero como medio general de prostitución. Disolución de las relaciones. Relación general de utilidad. (I, 23) (24).

Uso del oro como artículo de lujo. (I, 26, véase *Jacob,* Cuaderno V, pág. 17. Durante la Edad Media transformación de la plata en dinero y a la inversa.)

Jacob. Cuaderno IV (pág. 12, t. II) (II, 5).

El dinero como *valor imperecedero* mediante su relación negativa frente a la circulación. (VI, 28).

«*Dinero: un... equivalente adecuado* para cualquier cosa alienable». *Steuart* l. c. t. I, 32.

Mercancía general. Bailey. VII, 35.

Material de la *mercancía general en los contratos.* (Bailey. VII, 35. En cuanto tal el cambio de su valor es importante. VII, 36).

Atesoramiento. VII, 38. Atesoramiento. I, 49 (II, 4) (5) (6).

Petición de las Cortes VII, 44.

---

islas indias y África; las *conchas de cowry* tienen el valor de 32 farthing· ingleses. *Nueces, almendras* (...), *maíz* han tenido todos que cumplir funciones de dinero (...) En los países cazadores, *las pieles... la sal... el pescado seco* es a menudo el dinero en Islandia y Terranova; el *azúcar* ha sido en ocasiones el dinero en las Indias occidentales» (DODD: *The Curiosities of Industry and the Aplied Sciences.* London 1854. Sección: *Gold: In the Mine, the Mint, and the Work shop,* pág. 14).

«El oro (...) muy sólido ya pesado; (...) divisible o separable en grado extraordinario; (...) muy poco afectado por el aire o la humedad, o por el uso ordinario etc.» (su oferta es muy (...) limitada) (pág. 14).

Desgaste de la moneda de oro por la constante fricción a la que está expuesto (...) Nadie puede decir a dónde van las partículas gastadas... Si se pierden alguien tiene que soportar la pérdida (...) Un panadero que obtiene un día un soberano, y se lo da al molinero al día siguiente, no le da el soberano auténtico; es un soberano de menor peso que el que él recibió (pág. 16)... Según Jacob (...) cada moneda en Inglaterra soporta anualmente una pérdida por fricción de alrededor de 1/900 (un poco más de un farthing en la libra). En las monedas de plata se supone que la pérdida es 5 o 6 veces mayor, debido a la circulación más incesante de la plata que del oro y a la menor capacidad del metal para soportar la fricción (pág. 17).

Efecto disolvente del dinero. VII, 46. VII, 59.

El dinero como medio de pago internacional. (Fullarton etc. VII, 59, 60, 61).

El dinero como medio de pago, VII, 52. VII, 50. (II, 7).

D-M-D. (I, 40) (41). (I, 47).

El *dinero* como unidad de medida y medio de circulación sale de la circulación. *Representante material de la riqueza.* (I, 41) (42).

Como producto de la circulación. (I, 48).

El dinero como valor de cambio general autonomizado. I, 48, II, 1.

El dinero como objeto del ansia de enriquecimiento. (II, 1, 2).

Valor de cambio individualizado. I, 2-3.

Dinero y comunidad. (I, 3).

El dinero en contraposición a la moneda suprime el carácter local. (II, 3), Moneda mundial (l. c.) (II, 4).

Negación de la determinación del *dinero* como medida y como medio de circulación. (II, 4 y unidad del mismo l. c.).

Apocalipsis. (II, 7).

Dificultad de la comprensión del dinero en su tercera determinación. (II, 8).

«Con la excepción de los dólares mejicanos en los que se distribuye el producto de las minas de plata sudamericanas, de los imperiales rusos en los que el producto de las provincias asiáticas aumenta el suministro de los metales nobles, y de los soberanos ingleses que no pagan derecho de acuñación alguno, casos extraños, es por el hecho de que las monedas son depreciadas por el papel moneda por lo que son enviadas al extranjero para los pagos internacionales». *(Tooke.)*[9]

[9] Cfr. Th. Tooke, *A History of Prices, etc.* London 1848, pág. 226 nota.



FRAGMENTO DEL TEXTO PRIMITIVO DE LA "CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA"

(1858)

[Fragmento del texto primitivo de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*] . . . . . págs. 399-481

El manuscrito al que pertenece este fragmento fue redactado entre comienzos de agosto y mediados de noviembre de 1858. El fragmento comprende dos cuadernos sin fecha, de los cuales uno es designado con la letra B′, *mientras que el otro —de acuerdo con las indicaciones de Marx en sus «Reseñas de mis propios cuadernos»— se compone de dos partes, a saber, de las páginas 1-14, que constituyen el cuaderno* B″ *y de las páginas 16-19, que constituyen el cuaderno* B''_{II}

*[177]Valor invariable del dinero

«Como medio de pago —dinero para sí— el dinero debe representar el valor en cuanto tal; pero en realidad el dinero sólo es una cantidad idéntica de valor variable.»

Dinero como dinero (moneda mundial, etc.)

El dinero es la negación del medio de circulación en cuanto tal, de la moneda. Pero la contiene simultáneamente como su determinación *de forma negativa,* en la medida en que puede ser constantemente reconvertido en moneda; y *de forma positiva* la contiene como moneda mundial; si bien en cuanto tal es indiferente a su determinación formal y es esencialmente mercancía en cuanto tal, mercancía omnipresente, no determinada localmente. Esta indiferencia se expresa ahora en el hecho de que sólo es dinero como oro y plata, no como signo indicativo con

---

*[177] Aquí comienza el cuaderno B'. Sobre la cubierta lleva la inscripción B[1] y debajo la siguiente observación:

Cualidad estética del oro

... ὁ δέ	aurum vero
Χρυσὸς αἰθόμενον πῦρ	fulgans (ardens) ut ignis
Ἅτε διαπρέπει νυ-	quia ardet in nocte,
κτὶ μεγάνορος ἔξοχα πλούτου.	eximie inter magnificas
	divitias.

(Píndaro)[10]

El oro brilla como el fuego resplandeciente en la noche, sobresaliente entre la riqueza enaltecedora.

[10] Cfr. PINDARI, *Carmina. Ad optimorum librorum fidem accurate edita. Editio Stereotypa,* Lipsiae ex officina Car. Tauchnitii, 1819.

la forma de moneda. De ahí que el cuño (façon) que el Estado le da al dinero en la moneda, no tenga ningún valor, sino que únicamente tiene valor su contenido metálico. En cuanto tal *mercancía general,* en cuanto moneda mundial, no es necesario el retorno del oro y de la plata al punto de partida, ni en general el movimiento de la circulación en cuanto tal. *Ejemplo:* Asia y Europa. De ahí el lamento de los partidarios del mercantilismo, de que el oro desaparece en las estepas y no retorna. (El hecho de que la misma moneda mundial entre en circulación y rotación de forma gradual con el desarrollo del mercado mundial, no nos interesa aquí todavía.)

El dinero es la negación de sí mismo en cuanto realización de los precios de las mercancías, movimiento en el cual la mercancía particular continúa siendo lo esencial. Él se convierte más bien en el precio realizado en sí mismo y, en cuanto tal, en el representante material de la riqueza general.

El dinero es también negado en la determinación según la cual sólo es medida de los valores de cambio. Pues el dinero mismo es la realidad adecuada del valor de cambio y es esta realidad en su existencia metálica. La determinación de medida tiene que serle añadida en este caso. La cantidad que representa de sí mismo es su propia unidad y la medida de su valor, la medida de sí mismo en cuanto riqueza, en cuanto valor de cambio. La cantidad numérica de su propia unidad de medida. En cuanto medida su cantidad numérica era indiferente; en cuanto medio de circulación su materialidad, la materia de su unidad, era indiferente; en cuanto dinero, en esta tercera determinación, la cantidad numérica de sí mismo en cuanto una determinada cantidad material (por ejemplo, número de libras) es esencial. Presupuesta su cualidad como riqueza general, no hay ninguna diferencia más en él excepto la cuantitativa. Representa un más o un menos de la riqueza general, según que se posea una determinada magnitud de medida de sí mismo en mayor o menor cantidad numérica. Si el dinero es la riqueza general, entonces uno es tanto más rico, cuanto más dinero posea, y el único proceso adecuado es la *acumulación* del mismo. Según su concepto el dinero abandonaba la circulación. Ahora este abandono de la circulación, la acumulación del mismo, se presenta como el objeto esencial del ansia de enriquecimiento y como el proceso esencial de enriquecerse. En el oro y la plata poseo la riqueza general en su forma pura; cuanto más oro y plata acumulo, tanto más me apropio la riqueza general. Si el oro y la plata representan la riqueza general de esta forma, es decir, en cuanto cantidades determinadas, sólo la representan en un grado determinado y, por lo tanto, de forma inadecuada. El todo tiene que

tender siempre a pasar por encima de sí mismo. Esta acumulación de oro y plata, que se presenta como una sustracción repetida del mismo a la circulación, es simultáneamente el poner en seguridad a la riqueza general frente a la circulación, en la que dicha riqueza se pierde constantemente en el cambio con la riqueza particular, con la riqueza que se pierde en última instancia en el consumo.

Apud Tragicos contraria sunt δίκη y κέρδος.[11] *[178]

Forma de propiedad

La propiedad del trabajo ajeno mediada mediante la propiedad del trabajo propio.

[Continuación de lo que falta]

.../recibe. Toda particularidad de la relación entre ambos es cancelada (en la relación se trata exclusivamente del valor de cambio en cuanto tal, del producto general de la circulación social), y asimismo lo son todas las relaciones políticas, patriarcales o de cualquier otro tipo, que proceden de la particularidad de la relación. Ambos se relacionan entre sí como personas sociales abstractas, que sólo representan el uno frente al otro el valor de cambio en cuanto tal. El dinero se ha convertido en el único *nexus rerum* entre ellos, *el dinero sans phrase*. El campesino no se enfrenta ya más al propietario de la tierra como campesino con su producto agrícola y con su trabajo agrícola sino como poseedor de dinero; puesto que a través de la venta, a través de la mediación del proceso social, es enajenado el valor de uso inmediato, ha asumido una forma indiferente (la relación entre el campesino y el propietario de la tierra). Por otra parte, el propietario de la tierra no está ya respecto de él en una relación similar a la que se tendría con un individuo falto de destreza que produce en condiciones de existencia particulares, sino en una relación, cuyo producto, el valor de cambio independizado, el equivalente general, el dinero, no se diferencia del producto de cualquier

[11] La fuente no ha sido transmitida por Marx. Véase *Zur Kritik*. MEW 13, pág. 115 nota.

*178 Según los trágicos son contrarios la justicia y la ganancia.

otra relación. De esta forma desaparece la apariencia agradable, que encubría en la forma anterior la transacción.

La monarquía absoluta, producto ella misma del desarrollo de la riqueza burguesa hasta un nivel incompatible con las viejas relaciones feudales, puesto que tiene que ser capaz de ejercer en todos los puntos de la periferia un poder general uniforme, necesita como palanca material de este poder el *equivalente general,* la riqueza en la forma siempre adecuada, en la cual es completamente independiente de relaciones particulares, locales, naturales o individuales. Necesita la riqueza en forma de dinero. Un sistema de prestaciones naturales y de entregas en especie, dado el carácter particular de las mismas, le da también a su utilización el carácter de la particularidad. Únicamente el dinero es transformable de forma inmediata en todo valor de uso particular. La monarquía absoluta colabora, por lo tanto, de manera activa en la conversión del dinero en el medio de pago general. Esto sólo puede ser conseguido mediante la circulación obligatoria, que hace circular los productos por debajo de su valor. Para ello la transformación de todos los impuestos en impuestos en dinero es una cuestión vital. De ahí que mientras en un estadio anterior la transformación de las prestaciones en prestaciones dinerarias se presentaba como otras tantas supresiones de las relaciones de dependencia personal, como triunfo de la sociedad burguesa, que con dinero contante y sonante se libera de trabas que la obstaculizan —un proceso que, por otra parte, desde un punto de vista romántico se presenta como la sustitución de los lazos de unión de la humanidad dibujados en tonos rosados por relaciones dinerarias más duras e insensibles—, en la época de ascensión de la monarquía absoluta, por el contrario, cuya técnica financiera consiste en la transformación violenta de las mercancías en dinero, se produce el hecho de que el dinero es atacado por los mismos economistas burgueses, en cuanto riqueza imaginaria a la que es sacrificada de forma violenta la riqueza real. De ahí que mientras Petty, por ejemplo, sólo festeja en realidad en el dinero en cuanto materia del atesoramiento el impulso general y enérgico de enriquecimiento de la joven sociedad burguesa en Inglaterra, Boisguillebert denuncia bajo Luis XIV al dinero como el mal general, que impide el desarrollo de las fuentes reales de producción de la riqueza, y con cuyo destronamiento únicamente puede serle devuelta al mundo de las mercancías, a la riqueza real y al goce general de la misma su antigua y justa posición. Él no podía comprender todavía que esta misma negra técnica financiera, que arrojaba a hombres y mercancías en la retorta alquimística para producir oro, hacía que se evaporaran simultáneamente todas las relaciones e ilusiones que obs-

taculizaban al modo de producción burgués, para obtener como precipitado simples relaciones dinerarias, relaciones de cambio comunes.

«En la época feudal el simple pago no era el único... nexo entre los hombres. Los hombres de inferior y superior condición social no se relacionaban entre sí como compradores y vendedores exclusivamente..., sino de múltiples formas, como soldado y capitán..., como vasallo leal y como señor, etc. Con el triunfo final del dinero comenzó una época diferente» (*Th. Carlyle. «On Chartism»*.[12] London 1840, pág. 58).

El dinero es propiedad «impersonal». En él puedo llevar conmigo en el bolsillo el poder social general y la relación social general, la sustancia social. El dinero pone el poder social como cosa en las manos de la persona privada, que en cuanto tal ejercita este poder. La relación social, el mismo intercambio material se presenta en él como algo completamente externo, que no está en ninguna relación individual con su poseedor y, en consecuencia, hace aparecer el poder que él ejercita, como algo completamente casual, como algo que le es externo.

Sin seguir adelante está ya claro lo siguiente: las compras a plazo adquieren una extensión extraordinaria con el sistema de crédito. En la proporción en que el sistema de crédito se desarrolla, en que se desarrolla, por lo tanto, la producción basada sobre el valor de cambio, el papel que desempeña el dinero en cuanto medio de pago ganará en volumen frente al papel que desempeña en cuanto medio de circulación, en cuanto agente de compra y venta. En los países en los que existe un modo de producción moderno desarrollado y, por lo tanto, un sistema de crédito desarrollado, el dinero como moneda figura en realidad casi exclusivamente en el comercio detallista y en el comercio al por menor entre productores y consumidores, mientras que en la esfera de las grandes transacciones comerciales se presenta casi exclusivamente en la forma de *medio de pago general*. En la medida en que los pagos son compensados, el dinero se presenta como forma evanescente, como medida simplemente ideal, representada, de las magnitudes de valor cambiadas. Su intervención corporal se limita a la liquidación del saldo de balances relativamente insignificantes.* El desarrollo del dinero

[12] En realidad el título correcto es *Chartism*.

---

* «Para demostrar la poca cantidad de dinero real... que entra en las operaciones de comercio», Mr. Slater (de la firma Morrison, Dillon y Cia., ... cuyas transacciones figuran entre las mayores de la metrópoli) ofrece «un análisis del curso continuo de las transacciones comerciales, que alcanzan varios millones

como medio de pago general va de la mano con el desarrollo de una circulación superior, mediada, cerrada en sí misma, puesta ya bajo control social, en la que es negada la importancia exclusiva que posee el dinero sobre la base de la circulación simple metálica, por ejemplo, en el atesoramiento propiamente dicho. Ahora bien, si como consecuencia de súbitas conmociones crediticias es interrumpido el flujo de

---

al año, y que puede ser considerado como un buen ejemplo del comercio general del país. Las proporciones de ingresos y pagos han sido reducidas a la escala de 1.000.000 de libras, durante el año 1856, y son como sigue:

Ingresos		*Pagos*	
En órdenes de pago bancarias y letras de cambio mercantiles pagaderas a fecha fija	533.596	Letras de cambio pagaderas a fecha fija . .	302.674
En cheques bancarios, etc., pagaderos al ser presentados al cobro	357.715	Cheques de bancos de Londres	663.672
En billetes de bancos del país	9.627	Billetes del Banco de Inglaterra.	22.743[*179]
Billetes del Banco de Inglaterra	68.554	Oro	9.427
Oro	28.089	Plata y cobre	1.484
Plata y cobre	1.486		1.000.000
Giros postales	933		
	1.000.000		

p. LXXI (Report from the Select Committee on the Bank acts, etc. 1 July 1858).

[*179] 22.743. En el manuscrito como en la fuente original: 22.7343. Para obtener la cifra correcta, Marx hizo la siguiente operación:

302.674	1.000.000
663.672	999.991
966.346	9
22.743	
989.080	22.734
9.427	9
998.507	22.743
1.484	
999.991	

las compensaciones de pagos, el mecanismo de los pagos, entonces el dinero es exigido súbitamente en cuanto medio de pago general auténtico, y se plantea la cuestión de que la riqueza, en toda su extensión, existe de forma doble, por una parte como mercancía, por otra como dinero, de forma tal que estos dos modos de existencia antes coincidían. En tales momentos de crisis el dinero se presenta como la riqueza exclusiva, que en cuanto tal se manifiesta, no como en el sistema monetario en la depreciación meramente representada, sino en la depreciación activa de toda la riqueza material real. Frente al mundo de las mercancías el valor sólo existe en su forma exclusivamente adecuada como dinero. El desarrollo ulterior de este momento no entra en este apartado. Pero lo que sí entra en este apartado es el hecho de que en los momentos de auténticas crisis monetarias aparece una contradicción inmanente al desarrollo del dinero en cuanto medio de pago general. No es en cuanto medida como es exigido el dinero en tales crisis, pues en cuanto tal su existencia corporal es indiferente; tampoco lo es en cuanto moneda, pues no figura como moneda en los pagos; sino que es exigido como valor de cambio independizado, como equivalente general existente en la forma de cosa, como material de la riqueza abstracta; en pocas palabras, exactamente en la forma en la que es objeto del atesoramiento propiamente dicho, en cuanto dinero. Su desarrollo como medio de pago general oculta la contradicción de que el valor de cambio ha asumido, por una parte, formas independientes de su modo de existencia como dinero, mientras que, por otra, su modo de existencia como dinero es puesta precisamente como la forma definitiva y como la única adecuada.

En el dinero como medio de pago, como consecuencia de la compensación de los pagos, en su autonegación en cuanto magnitudes positivas y negativas, el dinero puede presentarse como la forma exclusivamente ideal de las mercancías, como ocurre con él en cuanto medida y como funciona en la entrega. La colisión procede, en consecuencia, del hecho de que frente al acuerdo de voluntades, frente al presupuesto general del comercio moderno, súbitamente y tantas veces como es perturbado el mecanismo de estas compensaciones y el sistema de crédito, sobre el que en parte descansa, el dinero debe estar presente y debe ser presentado en su forma real.

La ley de que la tasa del dinero en circulación está determinada por el precio total de las mercancías en circulación, ha de ser completada ahora de la forma siguiente: mediante el precio total de los pagos vencidos en una época dada y la economía de los mismos.

Hemos visto que la alteración en el valor del oro y de la plata no

afecta a su función como medida de los valores, como dinero de cuenta. Este cambio de valor es, por el contrario, de una importancia decisiva para el dinero en su función como medio de pago. Lo que se ha de pagar es una cantidad determinada de oro y plata, en la que en la época de la celebración del contrato estaba objetivado un determinado valor, es decir, determinado tiempo de trabajo. El oro y la plata, sin embargo, como todas las demás mercancías, cambian la magnitud de su valor con el tiempo de trabajo requerido para su producción, aumentan o disminuyen según que dicho tiempo de trabajo aumente o disminuya. Es, por lo tanto, posible, puesto que la realización de la venta por parte del comprador sólo se produce en un tiempo posterior al de la enajenación de la mercancía vendida, que las mismas cantidades de oro o plata contengan un valor diferente, mayor o menor, que en el momento de la celebración del contrato. Su cualidad específica en cuanto dinero de ser el equivalente general siempre realizado y realizable, de ser siempre intercambiable por todas las demás mercancías en proporción a su valor, la obtienen el oro y la plata independientemente de la alteración de su magnitud de valor. Pero esta magnitud de valor está sometida en potencia a las mismas fluctuaciones que cualquier otra mercancía. El hecho de que el pago sea realizado en un equivalente auténtico, es decir, en la magnitud de valor originariamente considerada, depende, por lo tanto, de que la cantidad de tiempo de trabajo requerida para la producción de una cantidad dada de oro o plata continúe siendo la misma. La naturaleza del dinero, en cuanto encarnado en una mercancía particular, entra aquí en colisión con su función como valor de cambio independizado. Son conocidas las grandes revoluciones que fueron producidas, por ejemplo, en los siglos XVI y XVII por el descenso en el valor de los metales nobles en todas las relaciones económicas, o de forma similar, sólo que en menor medida, en la antigua República romana, por el aumento del valor del cobre, en el que fueron contraídas las deudas de los plebeyos, entre la época [del primer denario de plata, 485 a. u. c.]*[180] y el comienzo de la segunda guerra púnica. La exposición de la influencia del aumento o descenso del valor de los metales nobles, de la materia del dinero, sobre las relaciones económicas, presupone el desarrollo de estas relaciones, y no puede, por lo tanto, efectuarse en este lugar.

Hasta el momento resulta claro lo siguiente: que el descenso en el valor de los metales nobles, es decir, del dinero, favorece siempre al

---

*[180] En lugar de la indicación entre corchetes existe en el manuscrito un espacio vacío.

que ha de pagar a costa del que ha de recibir el pago; un aumento en su valor actúa a la inversa.

La cosificación total, la exteriorización del cambio material sobre la base de los valores de cambio se presenta de forma llamativa en la dependencia de todas las relaciones sociales de los costes de producción de cuerpos naturales, que en cuanto instrumentos de producción, en cuanto agentes de la producción de la riqueza, no tienen importancia alguna.

3) *El dinero como medio de pago y compra internacional, como moneda mundial*

El dinero es la *mercancía general,* en la medida en que es la forma general, que asume ideal o realmente toda mercancía particular.

En cuanto tesoro y medio de pago general el dinero se convierte en el medio de cambio general del mercado mundial; en la mercancía general no sólo según su concepto, sino también según su forma de existencia. La forma nacional particular, que recibe en su función como moneda, es suprimida en su existencia como dinero. En cuanto tal es cosmopolita.* En la medida en que mediante la intervención del oro y de la plata, en cuanto el valor de uso de la necesidad de enriquecimiento, de la riqueza abstracta, independiente de necesidades particulares, puede tener lugar un cambio material social, incluso en el supuesto de que una nación tenga simplemente una necesidad inmediata de los valores de uso de las demás, el oro y la plata se convierten en agentes extraordinariamente activos en la creación del mercado mundial, en la extensión del cambio material social por encima de todas las diferencias locales, religiosas, políticas, raciales. Ya entre los antiguos la constitución de un tesoro se efectuaba por parte del Estado como fondo de reserva, fundamentalmente como medio de pago internacional, como equivalente adecuado en casos de malas cosechas y como fuente de dinero para los gastos de guerra (Jenofonte).[13] El gran papel que de-

* Este carácter cosmopolita del dinero llamó la atención a los antiguos «¿Cuál es su país?, ¿cuál es su origen? Él es *rico*».[14]

[13] Cfr. XENOPHON, *De Reditibus, sive Vectigalibus Civitatis Atheniensis Augendis,* Caput IV, in: XENOPHONTIS, *Opuscla Equestria et Venatica, etc. Ex librorum scriptorum fide et virorum doctorum coniecturis recensuit et interpretatus est. Jo. Gottlob Schneider Saxo,* Lipsiae 1815, Tomus Sextus.

[14] La fuente no ha sido transmitida por Marx.

sempeña la plata americana como medio de unión entre América de la que emigra como mercancía hacia Europa, para ser exportada como medio de pago a Asia, especialmente a la India, para permanecer allí en su mayor parte en la forma de tesoro, fue el hecho con cuya observación comenzó la lucha científica sobre el sistema monetario, en la medida en que condujo a la lucha entre la Compañía de las Indias Orientales y la prohibición existente en Inglaterra de la exportación de dinero (véase *Misselden*).[15] En la medida en que el oro y la plata sirven en este tráfico internacional como mero medio de cambio, realizan en realidad la función de moneda, pero de moneda a la que se le ha suprimido su cuño y que, independientemente de que existe en la forma de moneda o de lingote, sólo es valorada según su peso en metal, como moneda que no sólo representa valor, sino que al mismo tiempo lo es. El hecho de que el oro y la plata, en esta determinación como *moneda mundial,* no describan en modo alguno de forma necesaria el movimiento circular, como ocurre con la moneda propiamente dicha, sino que de una manera unilateral puedan seguir relacionándose entre sí una parte como comprador y la otra como vendedor, es asimismo una de las observaciones que llama en seguida la atención en la infancia de la sociedad burguesa. Extraordinariamente importante es, por lo tanto, el papel que desempeña el descubrimiento de nuevos países productores de oro y plata en la historia del desarrollo del mercado mundial, tanto en su extensión como en profundidad; en la medida en que el valor de uso que ellos producen, al ser de forma inmediata la mercancía general, les impone junto a la posibilidad, a causa de su naturaleza abstracta, también la necesidad del tráfico basado sobre el valor de cambio.

De la misma manera que dentro de un círculo nacional dado de la sociedad burguesa el desarrollo del dinero como medio de pago crece con el desarrollo de las relaciones de producción en general, así también lo hace el dinero en su determinación como medio de pago internacional. De la misma manera que en aquel círculo más reducido, así también en este círculo más general, su significado sólo resalta de manera llamativa en las épocas de perturbación del mecanismo de las compensaciones de pagos. El desfavorable desarrollo del dinero en esta determinación ha aumentado de tal forma desde 1825 —el aumento marcha naturalmente a la par con la extensión e intensidad del comercio internacional— que los economistas más importantes de la época anterior, por ejemplo, Ricardo, no tenían todavía ni idea del volumen en el que podría ser exigido dinero contante y sonante como medio de pago in-

[15] Cfr. *Free Trade. Or, The Meanes To Make Trade Florish, etc.* London 1622.

ternacional para una nación como Inglaterra. Mientras que para el valor de cambio, en la forma de cualquier otra mercancía, la necesidad particular del valor de uso particular, en el que se encarna, continúa siendo un presupuesto, para el oro y la plata, en cuanto riqueza abstracta, no existe ningún límite de este tipo. Igual que los hombres nobles con los que sueña el poeta, paga con lo que es y no con lo que hace. La posibilidad de la función como medio de compra y medio de pago está naturalmente contenida en él siempre de manera latente. En cuanto existencia en reposo, asegurada, del equivalente general, forma en la cual figura como tesoro, no está limitado en ningún país por la necesidad del mismo en cuanto medio de circulación, por el volumen en el que es exigido como medio de circulación, ni en general tampoco por cualquier necesidad, del tipo que sea para su uso inmediato. Su mismo valor de uso abstracto y puramente social, que procede de su función como medio de circulación, se presenta a su vez como un lado particular de su uso en cuanto *equivalente general,* como un lado de la materia de la riqueza abstracta en general. Frente a su valor de uso particular como metal y, por lo tanto, como materia prima de las manufacturas, la totalidad de las diferentes funciones que puede cumplir alternativamente dentro del cambio material social, o en la ejecución de las cuales él asume formas diferentes como moneda, lingote, etc., se presenta como otros tantos valores de uso del mismo, que todos se disuelven en formas diferentes, en las que él en cuanto existencia abstracta y, por tanto, adecuada del valor de cambio en cuanto tal se contrapone a su existencia en la forma de mercancía particular.

Aquí tenemos que aprehender el dinero exclusivamente en sus determinaciones formales abstractas. Las leyes que regulan la distribución de los metales nobles en el mercado mundial presuponen las relaciones económicas en su forma más concreta, que aquí está todavía presente ante nosotros. Asimismo presupone toda la circulación del dinero que éste efectúa en cuanto capital y no en cuanto mercancía general o equivalente general.

En el mercado mundial el dinero es siempre *valor realizado.* Es en su materialidad inmediata, como peso de metal noble, como él es magnitud de valor. Como moneda su valor de uso coincide con su uso como mero medio de circulación y puede ser sustituido, en consecuencia, por un mero símbolo. En cuanto moneda mundial está en realidad desmonetarizado. La exteriorización y autonomización de la relación social frente a los individuos en sus relaciones individuales resalta en el oro y la plata en cuanto *moneda mundial* (en cuanto moneda [el dinero tiene] todavía carácter nacional). Y lo que los primeros anunciadores de

la economía política en Italia festejan, es precisamente este bello invento, que hace posible un cambio material general de la sociedad, sin ellos sentirse individualmente afectados.*[181] Como moneda el dinero tiene un carácter nacional, local. Para servir como oro y plata, como medio de cambio internacional, tiene que ser fundido, o si existe en forma de moneda, dicha forma es indiferente y la moneda es simplemente reducida a su peso. En el sistema de cambio más desarrollado, el oro y la plata aparecen de nuevo de forma exactamente igual a aquella en la que jugó ya un papel en el trueque originario. El oro y la plata como medios de cambio, así como el cambio mismo, aparecen originariamente no dentro del círculo estrecho de una comunidad social, sino allí donde la comunidad deja de existir, en sus fronteras, en los puntos poco numerosos de su contacto con comunidades extranjeras. Se presenta, pues, colocado como la mercancía en cuanto tal, como la mercancía universal, que mantiene en todos los lugares su carácter como riqueza. En esta determinación formal vale uniformemente en todos los lugares. De esta forma es el representante *material* de la riqueza *general*. En el sistema mercantilista, en consecuencia, el oro y la plata valen como la medida del poder de las diferentes comunidades. «Tan pronto como los metales preciosos se convirtieron en objeto del comercio, se convirtieron en un equivalente general universal de todo, y se convirtieron también en la medida del poder entre las naciones. De ahí el sistema mercantilista» *(Steuart).*

La determinación del dinero de servir como medio de cambio y medio de pago *internacional,* no es en realidad una determinación nueva, que se añade a la de ser dinero en general, equivalente general —y, en consecuencia, tanto tesoro como medio de pago. En la determinación de equivalente general está contenida la determinación conceptual como mercancía general, como aquella determinación en la cual el dinero es realizado por primera vez en cuanto moneda mundial. Es por primera vez como medio de cambio y medio de pago internacional como el oro y la plata (como ya se ha dicho) aparecen en general como dinero, y es a partir de esta forma de manifestación suya, como es abstraído su concepto como mercancía general. La limitación nacional, política, que

*[181] Originariamente Marx escribió: sin que sus miembros. Evidentemente a este pasaje corresponde una nota que se encuentra en el encabezamiento de esta página, que está entre paréntesis y marcada con una cruz, pero para la cual no existe ninguna señal de inclusión en el texto, y que dice: (El dinero se presenta aquí en realidad como su ser comunitario que existe en forma de cosa y al margen de ellos).

el dinero recibe formalmente en general como medida (mediante la fijación de la unidad de medida y la división de dicha unidad) y que en la moneda puede extenderse también a su contenido, en cuanto los signos indicativos de valor emitidos por el Estado sustituyen al metal auténtico, es históricamente posterior a la forma en la que el dinero aparece como mercancía general, como moneda mundial. Pero ¿por qué? Porque aquí se presenta en general como en su forma concreta como dinero. El ser medida y el ser medio de circulación son funciones del dinero, en cuya realización exclusivamente él asume formas particulares de existencia mediante la ulterior autonomización de las mismas. Tenemos: 1) *Moneda:* originariamente no es más que una parte determinada de peso en oro; que el timbre se añada como garantía, como denominador del peso, no modifica nada; el timbre, que consiste en el cuño, es decir, en el indicador del valor —signo indicativo independizado, símbolo del mismo— se convierte mediante el mismo mecanismo de la circulación en la sustancia en lugar de la forma; aquí entra en juego la intervención del Estado, ya que tal signo indicativo del poder independizado de la sociedad tiene que ser garantizado por el Estado. Pero es en realidad como dinero, como oro y plata, como actúa el dinero en la circulación; el ser moneda es una mera función del mismo. En esta función se particulariza y puede sublimarse hasta convertirse en puro signo indicativo de valor, que en cuanto tal necesita un reconocimiento legal y legislativamente impuesto de manera coactiva. 2) *Medida.* Las unidades de medida del dinero y sus subdivisiones son en realidad originariamente meras partes de peso del mismo en cuanto metal; en cuanto dinero posee la misma unidad de medida que como peso. Únicamente, en la medida en que en los pedazos de metal acuñados que corresponden a esta división de peso, el valor nominal se separa del valor real, la división de medida del oro y la plata en cuanto oro y plata se separa de su división de medida como dinero; y de esta manera determinadas partes de peso de metal reciben nombres propios, en la medida en que valen como mensuradores del valor para esta función. Ahora bien, en el comercio mundial, el oro y la plata son simplemente valorados por su peso, sin tomar en consideración su cuño; es decir, se prescinde de él como moneda. En el comercio internacional se presenta exclusivamente en la misma forma o ausencia de forma en la que se presenta originariamente y, allí donde sirve de medio de cambio, sirve, como originariamente también en la circulación interna, siempre al mismo tiempo como contravalor, como precio realizado, como equivalente auténtico. Allí donde sirve como moneda, como mero medio de cambio, sirve al mismo tiempo como representante valioso del

valor. Sus otras funciones son las mismas en las que sirve en general como dinero, en la forma de tesoro (bien sea que éste sea concebido por su materia como la reserva segura de medios de subsistencia para el futuro, o como riqueza en general) o como medio de pago general independiente de las necesidades inmediatas de los individuos que cambian y que sólo satisface su necesidad general o, si se quiere, su ausencia de necesidad. Como equivalente adecuado en reposo, que puede ser sustraído a la circulación, porque no es el objeto de una determinada necesidad, el dinero es reserva, instrumento para asegurarse medios de subsistencia para el futuro en general; es la forma en la que el individuo que no siente necesidad posee la riqueza, es decir, la forma en la que es poseído el excedente, la parte de la riqueza que no es requerida de forma inmediata como valor de uso, etc. Es asimismo un instrumento muy seguro para la satisfacción de necesidades futuras, en cuanto forma de la riqueza que pasa por encima de la necesidad.

La forma del dinero en cuanto medio de cambio y de pago no es, por lo tanto, en realidad una forma *particular* del mismo, sino únicamente una aplicación del mismo como dinero; una de las funciones del mismo en la que actúa de la forma más llamativa en su forma simple y al mismo tiempo concreta como dinero, como unidad de medida y medio de circulación, y no como la una o como el otro. Es la forma más primitiva del mismo. Sólo se presenta como forma particular junto a la *particularización* que puede asumir en la llamada circulación interna, como medida y como moneda.

En este carácter, el oro y la plata juegan un papel importante en la creación del mercado mundial. De esta forma actúa la circulación de la plata americana del Oeste al Este, el vínculo metálico entre América y Europa por una parte, y entre América y Asia y Europa y Asia por otra, desde el comienzo de la época moderna... Como moneda mundial el dinero es esencialmente indiferente frente a su forma como medio de circulación, mientras que su material lo es todo. No se presenta para el cambio del excedente, sino para liquidar el saldo del excedente en el proceso total del cambio internacional. La forma coincide aquí de manera inmediata con su función de ser *mercancía, mercancía universal,* mercancía aceptable en todos los lugares.

El hecho de que el dinero circule acuñado o sin acuñar es indiferente. Los dólares mexicanos, los imperiales rusos, son mera forma del producto de las minas sudamericanas o rusas. De la misma forma sirve el soberano inglés, ya que no paga ningún derecho de acuñación *(Tooke).*

¿Cómo se relacionan el oro y la plata con los productores inmediatos de los mismos, en los países en los que es producto inmediato, objetivación de una forma particular de trabajo? En sus manos es pro-

ducido de forma inmediata como mercancía, es decir, como un valor de uso, que no tiene ningún valor de uso para sus productores, sino que únicamente se convierte en tal para su productor mediante su enajenación, es decir, por el hecho de ser arrojado a la circulación. Sólo puede existir en sus manos como tesoro, ya que no es el producto de la circulación, no ha sido sustraído a ella, sino que ni siquiera ha entrado en ella. Ha de ser cambiado, en primer lugar, de forma inmediata en proporción al tiempo de trabajo en él contenido por las demás mercancías, junto a las cuales él sólo existe como mercancía *particular*. Por otra parte, sin embargo, puesto que simultáneamente en cuanto producto del trabajo general, vale como personificación del mismo —lo cual no ocurre en cuanto producto inmediato—, coloca a su productor en una posición privilegiada, por el hecho de que figura en seguida como comprador y no como vendedor. Para conseguir la forma de dinero, tiene que ser vendido como producto inmediato, pero al mismo tiempo no necesita la mediación que necesita el productor de cualquier otra mercancía. Él es vendedor en la forma de comprador. La ilusión de poder extraerlo de la tierra o de los cauces de los ríos como riqueza general y que en cuanto tal satisface todas las necesidades, se muestra, por ejemplo, de forma ingenua en la siguiente anécdota: «En el año 760 la gente pobre acudió en gran cantidad a lavar oro de las arenas del río al sur de Praga, y 3 hombres fueron capaces de extraer en un día un marco (media libra) de oro; y tan grande fue el consiguiente flujo para "lavar", que al año siguiente el país fue visitado por el hambre» *(Abhandlung von dem Alterthume des böhmischen Bergwerks, von M. G. Kröner, Schneeberg, 1758).*

El dinero como oro puede ser transferido; en la forma de plata puede ser reacuñado en todas partes en medio de circulación.

«El dinero tiene la cualidad de ser siempre intercambiable por aquello que mide» *(Bosanquet).* «El dinero puede comprar siempre otras mercancías, mientras que otras mercancías no pueden comprar siempre oro». «Tiene que existir una cantidad considerable de metales preciosos utilizables y utilizados como el modo más conveniente para el ajuste de las balanzas internacionales» *(Tooke).*[16] Fue esencialmente, en la forma de dinero internacional, en la que el oro y la plata del siglo XVI, en el período de infancia de la sociedad burguesa, atrajo el interés exclusivo de los Estados y de la economía política inicial. El papel específico que juegan el oro y la plata en el comercio internacional, está completamente claro y ha sido nuevamente reconocido por los

[16] Cfr. TH. TOOKE, *A History, etc.* London 1848, págs. 224-225.

economistas, tras las grandes fugas de oro y las crisis de 1825, 1839, 1847, 1857. Aquí el dinero aparece como medio de pago absoluto, exclusivamente internacional, como valor existente para sí mismo, como equivalente general. El valor tiene que ser transferido en especie, no puede ser transferido en ninguna otra forma de mercancía. «Se puede confiar en que el oro y la plata equivaldrán a su llegada casi la suma exacta que ha de ser suministrada»... «El oro y la plata poseen una ventaja infinita sobre todas las demás clases de mercancías en tales ocasiones, por el hecho de que son universalmente utilizados como dinero». (Fullarton se da cuenta aquí, por lo tanto, que el valor es transferido como dinero en oro y plata y no en mercancías; que ésta es una función específica de los mismos como *dinero* y no tiene razón, por lo tanto, al decir, que son transferidos como *capital* e introducir de esta forma relaciones que no pertenecen a esta cuestión. El capital puede ser también transferido en la forma de arroz, hilo, etc.). «No es en té, café, azúcar, o índigo como usualmente se estipula que han de ser pagadas las deudas, extranjeras o domésticas, sino en *moneda;* y la transferencia, por lo tanto, bien de la moneda idéntica designada, o de metal precioso que puede ser rápidamente convertido en esta moneda mediante la Casa de la Moneda o el Mercado del país al que es transferido, tiene que procurarle siempre al remitente el medio más seguro, inmediato y preciso de conseguir sus objetivos, sin riesgo de verse defraudado por ausencia de demanda o fluctuación en el precio» (125, 126.*[182] *Fullarton,* loc. cit.).[17] «Cualquier otro artículo» (en el que se trate del valor de uso, que no es dinero) «puede exceder la demanda del país al que es enviado en cantidad o en calidad» (*Tooke Th.* An Enquiry into the Currency Principle, etc., ed. London 1844 [pág. 10]).

La resistencia de los economistas a reconocer el dinero en esta determinación, es un resto de la vieja polémica contra el sistema monetario.

El dinero, como medio de compra y pago general internacional, no es ninguna nueva determinación del mismo. Sólo se trata más bien del dinero mismo en la universalidad de su forma de manifestación, que corresponde a la generalidad de su concepto; la forma de existencia más adecuada del mismo, en la que él se afirma en la realidad como la *mercancía universal.*

[17] Cfr. FULLARTON, *On the Regulation, etc.* London 1844, págs. 125-126. Marx utilizó la edición de 1845 en la que el pasaje correspondiente se encuentra en las páginas 132-133.

---

*[182] 125, 126, en el manuscrito: 132, 133.

De acuerdo con las diferentes funciones que el dinero cumple, la misma pieza de dinero puede cambiar su lugar. Puede ser hoy moneda, y mañana, sin cambiar su forma de existencia externa, puede ser dinero, es decir, equivalente en reposo. El oro y la plata como existencia concreta del dinero se diferencian esencialmente de los signos indicativos de valor por los que pueden ser representados en la circulación interna por lo siguiente: las monedas de oro y plata pueden ser fundidas en lingotes y pueden obtener de esta manera su forma indiferente frente a su carácter local como moneda, o en el caso de que sean transformadas como moneda en dinero, entonces sólo sirven como peso de metal. Pueden convertirse en materia prima de artículos de lujo, o pueden ser acumulados como tesoro, o pueden emigrar al extranjero como medio de pago internacional, en donde pueden ser transformadas a su vez en la forma de moneda nacional, de cualquier moneda nacional. Conservan su valor en cualquiera de estas formas. En los signos indicativos de valor esto no ocurre. Sólo es signo indicativo allí donde tiene vigencia como tal, y sólo tiene vigencia como tal allí donde el poder del Estado está detrás de él. Está, por lo tanto, obligado a permanecer en la circulación y no puede retornar a la forma indiferente en la que es siempre valor y en la que puede asumir en potencia cualquier cuño nacional, o en la que puede servir como medio de cambio o material de atesoramiento independientemente de su forma de existencia inmediata, o en la que puede ser también transformado en mercancía. El dinero no está obligado a permanecer en ninguna de estas formas, sino que asume cada una de ellas, según lo requiere la necesidad o la tendencia del proceso de circulación. Está ante todo —en la medida en que no es elaborado como mercancía particular en la forma de objetos de lujo— en relación con la circulación, pero no sólo con la circulación interna, sino también con la circulación mundial, pero existe al mismo tiempo siempre en una forma autónoma frente a la absorción de la circulación. La moneda aislada en cuanto tal, es decir, como mero signo indicativo de valor, sólo existe por y en la circulación. Incluso cuando es acumulada, sólo puede ser acumulada como moneda, ya que su poder deja de existir en las fronteras del país. Aparte de las formas de atesoramiento que proceden del mismo proceso de circulación y que sólo son realmente puntos de reposo de la misma, por ejemplo, como reserva determinada de monedas para la circulación, o como reserva para pagos que han de ser efectuados en la moneda del país, aparte de estas formas, no se puede hablar aquí de atesoramiento en general, es decir, de atesoramiento propiamente dicho, ya que, en cuanto signo indicativo de valor, a la moneda le falta el elemento esencial

del atesoramiento, el ser riqueza independiente de la relación social determinada, porque es la misma existencia inmediata del valor al margen de su función social y no un mero valor simbólico. Las leyes, por lo tanto, que condicionan la existencia del signo indicativo de valor para que sea tal, no condicionan la existencia del dinero metálico, ya que éste no está confinado a la función de moneda.

Está además claro que el atesoramiento, es decir, la sustracción de dinero a la circulación y la acumulación del mismo en ciertos puntos, es muy variado: acumulación temporal que procede del simple hecho de la separación de la compra y la venta, es decir, del mecanismo inmediato de la misma circulación simple; acumulación del mismo que procede de la función del dinero como medio de pago; finalmente, atesoramiento propiamente dicho, que pretende fijarlo y conservarlo como riqueza abstracta, o simplemente como el excedente de la riqueza existente por encima de la necesidad inmediata y como garantía del futuro o que procede de las dificultades de una paralización involuntaria de la circulación. Las últimas formas, en las que es observable la autonomización, la existencia adecuada del valor de cambio en su forma inmediata de cosa como oro, desaparecen cada vez más en la sociedad burguesa. Las formas modernas de atesoramiento, que proceden del mecanismo mismo de la circulación y que son condiciones de la realización de sus funciones, obtienen, por el contrario, un gran desarrollo; aunque asumen una forma diferente, que habrá de ser examinada cuando estudiemos el sistema bancario. Sobre la base de la circulación metálica simple se comprueba, sin embargo, que a pesar del hecho de que las diferentes determinaciones en las que funciona el dinero, o a pesar de que el proceso de circulación, de cambio material social, produce como resultado que oro y plata contante y sonante se acumule como tesoro en reposo en formas tan diferentes, sin embargo, y a pesar de que la parte del dinero, que existe como tesoro, cambia constantemente sus elementos, a pesar de que en toda la superficie de la sociedad tiene lugar un cambio constante entre las porciones de dinero que realizan esta o aquella función, porciones que pasan de los tesoros a la circulación, nacional o internacional, o que son absorbidas a partir de la circulación por el tesoro, o son transformadas en artículos de lujo, a pesar de todo ello la función del dinero como medio de circulación no es nunca limitada por estos acontecimientos. La exportación o importación de dinero vacía o llena alternativamente estos diferentes depósitos, como lo hace el aumento o descenso de los precios totales en la circulación interna, sin que la tasa requerida para la circulación sea

impulsada por encima de su medida por un excedente de oro y plata, o desciende por debajo de ella. Lo que no es exigido como medio de circulación es acumulado como tesoro; así como también el tesoro, tan pronto como es exigido, es absorbido por la circulación. Entre los pueblos, en los que existe circulación puramente metálica, el atesoramiento se presenta, por lo tanto, en formas diferentes, desde el tesoro individual al del Estado, que custodia el tesoro estatal. En la sociedad burguesa este proceso es reducido a las exigencias del proceso de producción total y asume otras formas. Se presenta como un negocio particular, exigido por la división del trabajo en el proceso total de producción, negocio que en circunstancias más primitivas era en parte negocio de todas las personas privadas o negocio del Estado. El fundamento continúa siendo el mismo; el dinero funciona continuamente en las diferentes funciones desarrolladas e incluso en la puramente ilusoria. Esta consideración de la circulación puramente metálica es tanto más importante, cuanto que todas las especulaciones de los economistas sobre formas superiores mediatas de la circulación dependen de la intuición de la circulación metálica simple. Es evidente, 1) que cuando hablamos de aumento o disminución del oro y de la plata, siempre se da por supuesto que el *valor* continúa siendo el mismo, es decir, que no ha cambiado el tiempo de trabajo necesario exigido para su producción. El descenso o aumento de su magnitud de valor como consecuencia del descenso o aumento del tiempo de trabajo exigido para su producción no ofrece ninguna peculiaridad que lo distingue de las demás mercancías, hasta el punto de que puede obstaculizar su función como medio de pago. 2) Los motivos que, al margen de descenso o aumento de los precios, y de la necesidad de comprar mercancías de esas que no necesitan una mercancía equivalente (como en tiempos de hambre, o de gastos de guerra) vacían los tesoros o vuelven a llenarlos, es decir, la operación del tipo de interés no puede ser considerada aquí, en donde el dinero sólo es considerado como dinero y no como forma del capital. Sobre la base de la circulación metálica simple y del comercio general que descansa sobre el dinero contante y sonante, la masa de oro y plata que se encuentra en el país es y tiene que ser siempre mayor que la masa de oro y plata que circula como moneda, a pesar de que la proporción entre la porción de dinero que funciona como dinero y la que funciona como moneda, variará en cantidad y se sustituirá en calidad, y a pesar de que la misma pieza de dinero puede realizar alternativamente una u otra función, así como también puede variar en cantidad las porciones que sirven para la circulación nacional o internacional. Pero la masa de oro y plata es un depósito constante, en el que se en-

trecruzan dos corrientes de circulación, un canal de salida y otro de entrada, condicionado cada uno por la existencia del otro.

En cuanto valor de cambio toda mercancía, independientemente de que su valor de uso sea indivisible, como, por ejemplo, el de una casa, es discrecionalmente divisible. En su precio, la mercancía existe en cuanto tal valor de cambio divisible; es decir, como valor de cambio estimado en dinero. Puede ser, pues, vendida por dinero de la forma que se quiera, pedazo a pedazo. Aunque sea inmueble e indivisible la mercancía puede ser arrojada a la circulación de forma fraccionada, mediante títulos de propiedad sobre porciones de la misma. El dinero actúa de esta forma disolviendo la propiedad inmueble, indivisible. «El dinero es el instrumento para dividir la propiedad en fragmentos innumerables y para consumirla pedazo a pedazo mediante el cambio» *(Pray)*. Sin el dinero hay una masa de objetos no cambiables, no enajenables, porque éstos únicamente a través del dinero obtienen una existencia independientemente de la naturaleza de su valor de uso y de las relaciones del mismo. «Para convertir las cosas inmuebles e incambiables en cosas muebles y hechas para el cambio se utilizó el dinero como regla y medida, mediante el cual estas cosas obtuvieron una estimación y un valor» (*Freetrade,* London 1622). «La introducción del dinero que compra todas las cosas... provoca la necesidad de la venta legal» (de los señoríos feudales) (124, *John Dalrymple. An Essay towards a general history of feudal Property in Great Britain.* 4 ed. London 1759).

En realidad todas las determinaciones en las que el dinero se presenta como mensurador del valor, medio de circulación y dinero en cuanto tal, sólo expresan las diferentes relaciones, en las que los individuos participan en la producción total o en las que se enfrentan con su propia producción en cuanto producción social. Estas relaciones de los individuos entre sí se presentan, sin embargo, como *relaciones sociales* de las cosas.

«Las Cortes de 1593 le hicieron a Felipe II la siguiente petición: ''Las Cortes de Valladolid del año 48 suplicaron a V. M. que no permitiera la entrada en el reino de velas, vasos, joyas, cuchillos y otras cosas similares que venían de fuera, para cambiar estos artículos tan inútiles para la vida humana *por oro, como si los españoles fueran in-*

dios"» *(Sempere)*. «Todos ocultan y entierran su dinero muy secreta y muy profundamente, en particular los gentiles» (los no mahometanos) «que son casi los únicos dueños de los negocios y del dinero, ya que están convencidos de que el oro y la plata que ocultan durante su vida les servirá después de su muerte» (págs. 312-314 *François Bernier*. Tomo I. Voyages contenant la description des états du Grand Mogol, etcétera, París 1830). (En la Corte de Aureng-Zebe.)

«Illi unum consilium habent et virtutem et potestatem suam bestiae tradunt... Et ne quis possit emere aut vendere, nisi qui habet characterem aut nomen bestiae, aut numerum nominis ejus» *(Apocalipsis. Vulgata)*.

«El efecto grande y último del comercio no es la riqueza en general, sino preferentemente el excedente de oro y plata..., que no es perecedero, ni tan mutable como las demás mercancías, sino riqueza en todos los tiempos y en todos los lugares.» (Su carácter no perecedero no consiste, pues, exclusivamente en el carácter no perecedero de su material, sino en el hecho de que continúa siendo siempre *riqueza*, es decir, en que permanecen siempre en la determinación formal del valor de cambio.) «Abundancia de vino, grano, aves, carne, etc., son *riquezas*, pero *hic et nunc*» (dependientes de su valor de uso particular). «Así pues, la producción de aquellas mercancías o el ejercicio del comercio que suministra a un país oro y plata es el más ventajoso de todos» (*Petty. Political Arithmetick*. London 1699, págs. [178], 179). «Únicamente el oro y la plata no son *perecederos*» (no dejan nunca de ser valor de cambio), «sino que son estimados como *riqueza* en todos los tiempos y lugares»; [[La utilidad de valores de uso particulares está determinada espacial y temporalmente, como las mismas necesidades que ellos satisfacen]]; «todas las demás cosas sólo son riqueza *hic et nunc*» (loc. cit., pág. 196). «La riqueza de toda nación consiste fundamentalmente en su participación en el comercio exterior con el mercado mundial (con el mundo comercial en su totalidad), más que en el comercio doméstico, es decir, más que en el comercio interno con comestibles, bebidas y trajes, que proporcionan poco oro y plata, *la riqueza universal* (pág. 242).[18] Así como el oro y la plata se presentan como la riqueza general en sí, así también su posesión se presenta como el producto de la circulación mundial, anteriormente limitada por relaciones éticas naturalmente.

Podría sorprender el hecho de que Petty, que llama a la tierra la

[18] Cfr. Petty, *Political Arithmetick, etc.*, pág. 242.

madre y al trabajo el padre de la riqueza,[19] que enseña la división del trabajo y que en general tiene siempre presente de forma audazmente genial el proceso de producción en lugar del producto individual, parezca aquí totalmente preso en el lenguaje y en la manera de representación del sistema monetario. Pero no debe olvidarse que, de acuerdo con su propio presupuesto, como de acuerdo con el presupuesto burgués en general, el oro y la plata es la única forma adecuada del equivalente, que hay que apropiárselo siempre mediante la enajenación de mercancías, es decir, mediante *trabajo*. Impulsar la producción por la producción misma, es decir, desarrollar las fuerzas productivas de la riqueza sin tomar en consideración los límites de la necesidad o del goce inmediato, se expresa en Petty de la siguiente forma: producir y cambiar no para la obtención de goces perecederos, en los que todas las mercancías se disuelven, sino para la obtención de oro y plata. Es el impulso del enriquecimiento activo, desconsiderado, universal, de la nación inglesa en el siglo XVII, el que Petty expresa y estimula aquí al mismo tiempo.

Primera inversión del dinero: se convierte de medio en fin y degrada a las demás mercancías:

«La materia natural del comercio es la mercancía... la materia artificial del comercio es el dinero... A pesar de que en la naturaleza y en el tiempo es posterior a la mercancía, sin embargo, tal como es utilizado en la actualidad (en su utilización actual) se ha convertido en el jefe (chef). De esta forma se expresa *Misselden,* un comerciante de Londres, en su escrito: «*Free Trade or the Meanes to make Trade florish*». London 1622 (pág. 7). Él compara la permuta de rango entre el dinero y la mercancía al destino de los dos hijos del viejo Jacob, que puso su mano derecha sobre el menor y su mano izquierda sobre el mayor (loc. cit.).

La contraposición entre el dinero como tesoro y las mercancías, cuyo valor perece en la realización de su finalidad como valor de uso,*[183] aparece en el siguiente pasaje: «La causa remota general de nuestra falta de dinero es el gran exceso de este reino en el consumo de mercancías de países extranjeros, que sólo nos proporcionan mercancías privándonos de otras mercancías, en la medida en que nos quitan un

[19] Cfr. PETTY, *A Treatise on Taxes and Contributions, etc.* London 1667, pág. 47.

*[183] Encima de «realización de su finalidad como valor de uso» y sin signos de paréntesis está escrito: «y teoría de la abstinencia».

tesoro (treasure), que de lo contrario sería importado en lugar de estos juguetes (toys)... Nosotros consumimos una cantidad demasiado grande de vinos de España, Francia, el Rin, Oriente; las uvas de España, las pasas de Oriente, lino (una clase de fino paño) y batista (otra clase de lo mismo) de Heinault y de los Países Bajos, los artículos de seda de Italia, el azúcar y el tabaco de las Indias Occidentales, las especias de las Indias Orientales, todo esto no es en modo alguno una necesidad absoluta para nosotros y, sin embargo, es comprado con dinero duro... Ya el viejo Cato decía: Patrem familias vendacem, non emacem esse [oportet]»*[184] (loc. cit. págs. 11-13).[20] «Cuanto más aumenta la reserva de mercancías tanto más disminuye la que existe como *tesoro*» (pág. 23).

A propósito de la circulación en el mercado mundial que no retorna, especialmente en el comercio con Asia:

«El dinero disminuye con el comercio más allá de la Cristiandad, con Turquía, Persia y las Indias Orientales. Estas ramas del comercio son desarrolladas en gran medida con dinero contante y sonante, pero de una manera diferente a como lo son las ramas de comercio en la Cristiandad misma. Pues aunque el comercio dentro de la Cristiandad es efectuado con dinero contante y sonante, permanece constantemente dentro de las fronteras de la Cristiandad. Hay en realidad corriente y contracorriente, flujo y reflujo del dinero en el comercio desarrollado dentro de la Cristiandad: pues a veces es más abundante en un país y más escaso en otro, según que en un país haya penuria y en otro abundancia: viene y va y gira en el círculo de la Cristiandad, pero permanece siempre encerrado en sus límites. Pero el dinero con el que se comercia fuera de la Cristiandad, en los países antes indicados, es constantemente enviado y no retorna nunca» (loc. cit. 19, 20). De forma similar como lo hace Misselden, se queja el economista alemán más antiguo, Dr. Martín Lutero: «No se puede negar que comprar y vender son cosas necesarias, de las que no se puede prescindir y que pueden ser utilizadas de manera cristiana, particularmente aquellas cosas que sirven para satisfacer la necesidad o el honor. Pues también los Patriarcas han comprado y vendido: vacas, lana, trigo, mantequilla, leche y otros bienes. Son dones de Dios, que él da a partir de la tierra y que distribuye entre los hombres. Pero el *comercio de compra exterior*, que trae calicó y productos de las Indias y mercancías de este estilo,

[20] Cfr. MISSELDEN, *Free Trade, etc.*, págs. 11-13.

---

*[184] «El padre de familia debe ser comprador y no vendedor.»

tales como sedas costosas y obras de oro y especias, que sólo sirven para la ostentación y no son de utilidad alguna, y que absorben el dinero del país, no debería ser permitido, si tuviéramos un gobierno y un príncipe. Pero de esto no quiero, sin embargo, escribir ahora; pues me doy cuenta de que, cuando no tengamos más dinero, tendremos que prescindir de él, así como también del ahorro y de la comida; no nos servirá de ayuda ningún escrito ni ninguna enseñanza hasta que no nos obligue la necesidad y la pobreza. Dios nos ha condenado a los alemanes, a enviar nuestro oro y plata a países extranjeros, a hacer rico a todo el mundo, y a permanecer siendo unos mendigos. Inglaterra debería tener menos dinero, si Alemania le suministrara el paño que necesita; y el rey de Portugal debería tener también menos, si nosotros le suministráramos las especias. Calcula cuánto dinero es sacado del país sin motivo y sin necesidad en una Feria de Frankfurt y te maravillarás de cómo es posible que todavía quede un cuarto en Alemania. Frankfurt es el agujero por el que se escapa la plata y el oro de Alemania; únicamente lo que rebosa y crece es acuñado entre nosotros; si el agujero fuera taponado, no se debería oír más la queja, de cómo en todas partes sólo existen puras deudas y ningún dinero, y cómo todas las tierras y ciudades están cargadas de intereses y explotadas por la usura. Pero si dejamos que las cosas procedan de esta manera, procederán, pues, de esta manera; nosotros los alemanes tenemos que continuar siendo alemanes; si no lo hacemos voluntariamente, tendremos que hacerlo por la fuerza» (*Bücher vom Kaufhandel und Wucher,* 1524).[21]

Boisguillebert, que ocupa la misma posición destacada en la economía francesa que Betty en la inglesa, y que es uno de los más apasionados enemigos del mercantilismo, ataca al dinero en las diferentes formas en las que se presenta como *valor exclusivo* frente a las demás mercancías, como *medio de pago* (en Boisguillebert especialmente en los impuestos) y como *tesoro.* (La existencia específica del valor en el dinero se presenta como ausencia de valor relativo, como degradación, de las demás mercancías.)

Los escritos citados de Boisguillebert proceden todos de la edición de sus libros completos en la edición de *Eugène Daire:* «Economistes financiers du 18ième siècle. I vol. París 1843).

«Como el oro y la plata no son ni han sido jamás riqueza por sí mismos, ni valen sino en relación con otras cosas y en tanto pueden

[21] Cfr. AUGUST LUDWIG SCHLÖZEN'S, *etc. Briefwechsel meist historischen Inhalts.* Siebender Theil, Göttingen 1780, XLI Heft, págs. 265-266.

procurar las cosas necesarias para la vida, a las cuales sirven solamente de prenda y de valoración, es indiferente tener más o menos cantidad de ellos con tal de que pueda producir los mismos efectos» (Ch. VII. Première partie. «*Le Détail de la France*», 1697).[22] La cantidad de dinero afecta a la riqueza nacional «*siempre que haya la cantidad suficiente para sostener los precios contratados* por los artículos necesarios para la vida» (loc. cit. partie II, ch. XVIII, pág. 209). (Boisguillebert formula aquí, por lo tanto, la ley de que es la masa del medio de circulación la que está determinada por los precios y no a la inversa.) Que el dinero es una mera forma de la mercancía, se comprueba en el comercio al por mayor, en el que el cambio procede sin intervención del dinero, una vez que las «*mercancías son valoradas*»;[23] «el dinero no es más que el *instrumento* y el *camino,* en tanto que los artículos útiles son *el fin*» (loc. cit. pág. 210). El dinero sólo debe ser medio de circulación, debe estar siempre *en movimiento;* no debe convertirse nunca en tesoro, en un bien *inmóvil;* debe estar «en un movimiento continuo, lo cual no puede ocurrir sino en tanto es un bien *movible...*; pero tan pronto como se convierte en un bien *inmóvil*... todo está perdido» (loc. cit. partie II, ch. XIX, pág. 213). En contraposición con la ciencia financiera, para la que el *dinero* se presenta como el único objeto: «la *ciencia financiera* no es más que el conocimiento profundo de los intereses de la agricultura y el comercio» (pág. 241, loc. cit partie III, ch. VIII). Boisguillebert en realidad sólo ve el contenido material de la riqueza, el goce, el valor de uso: «la riqueza verdadera... el disfrute entero, no sólo de las necesidades de la vida, sino incluso de todo lo superfluo y de todo lo que puede hacer el placer de la sensualidad» (pág. 403. *Dissertation sur la nature des richesses, de l'argent et des tributs*).

«Se ha fabricado... un *ídolo* de estos metales (oro y plata) y se ha abandonado la intención y el objeto por los cuales habían sido llamados al comercio, a saber: para servir de prenda en el cambio y en la entrega recíproca...; casi se les ha retirado de este servicio para hacer de ellos *divinidades,* a las cuales se ha sacrificado y se sacrifica todos los días más bienes y necesidades preciosas, e incluso *hombres,* que los que inmoló nunca la ciega antigüedad a las divinidades falsas que han constituido durante tanto tiempo todo el culto y toda la religión de la mayor parte de los pueblos» (loc. cit. pág. 395). «La miseria de los pueblos proviene de que se ha hecho un dueño, o mejor dicho, un tirano, de lo que era un esclavo» (loc. cit.). Se tiene que destrozar esta

[22] Cfr. *Économistes Financiers, etc.* Vol. I, pág. 178.

[23] Cfr. *Économistes, etc.*, pág. 210.

«usurpación» y «restablecer las cosas en su estado natural» (loc. cit.). Con el ansia de enriquecimiento abstracto, «la equivalencia en la que el dinero debe estar con todos los demás artículos, para estar preparado en todo momento para ser cambiado por ellos, ha recibido un gran golpe» (pág. 399). «He aquí, pues, que el esclavo del comercio se ha convertido en su amo... Esta facilidad que ofrece el dinero para servir a todos los crímenes le hace redoblar sus honorarios en la proporción en que la corrupción se apodera de los corazones; y es seguro que todas las fechorías serían expulsadas de un Estado, si se pudiera hacer lo mismo con este metal fatal» (pág. 399). La depreciación de las mercancías para convertirlas en dinero (venderlas por debajo de su valor) es la causa de todas las miserias (véase ch. V, loc. cit.). Y en este sentido dice él: «El dinero... se ha convertido en el verdugo de todas las cosas» (pág. 413, loc. cit.). Él compara la técnica financiera, para hacer dinero, con «el alambique que ha hecho evaporar una cantidad espantosa de bienes y artículos para producir este fatal *précis au maître*» (pág. 419). Mediante la depreciación de los metales nobles «los artículos serán restablecidos en su valor justo» (pág. 422, loc. cit.). (También *Plinius. Historia Naturalis,* l. XXXIII caput II, sectio 14).[24] Por el contrario:

Dinero como moneda mundial: «Y de tal forma se difundió por todo el globo terrestre la comunicación entre los pueblos, que casi se puede decir, que todo el mundo se ha convertido en una única ciudad en la que se hace una feria perpetua de toda mercancía, y en la que todo hombre estando en su casa puede proveerse y gozar mediante el dinero de todo lo que producen la tierra, los animales y la industria humana. ¡Maravilloso invento! (pág. 40. *Montanari* [Geminiano]. *Della Moneta;* escrito alrededor de 1683. En la colección Custodis. Parte Antica. Tomo III).

"Εστιν δὲ ποδαπὸς το γένος οὗτος; Πλούσιος".*[185] (Athenaei Deipnosophistae, liber IV, sectio 49, pág. 159).

Dice Demetrius Phalereus sobre la extracción de oro de las minas:

"ἐλπιζούσης τῆς πλεονεξίας ἀνάξειν ἐκ τῶν μυχῶν τῆς γῆς αὐτὸν τὸν Πλούτωνα".*[186] (Loc. cit., liber VI, sectio 23, pág. 233.)

[24] Cfr. *Histoire Naturelle de* PLINE. *Traduite en Français, avec le Texte Latin, etc.* Paris 1771-1782, 12 volumes. Tome X (1778), págs. 572-573.

*185 «¿De qué linaje es éste? Rico.»

*186 «Esperando la avaricia sacar a la luz de las entrañas de la tierra al propio Plutón».

«Sed a nummo prima origo avaritiae... Haec paulatim exarsit rabie quadam, non jam avaritia, sed fames auri.»*[187] (Plinius. Historia Naturalis liber XXXIII, caput III, sectio XIV.)

"Οὐδὲν γάρ ἀνθρώποισιν, οἷον ἄργυρος,
Κακὸν νόμισμ'ἔβλαστε. τοῦτο καὶ πόλεις
Πορθεῖ, τόδ' ἄνδρας ἐξανίστησιν δόμων,
Τόδ' ἐκδιδάσκει καὶ παραλλάσσει φρένας
Χρυσῖάς πρὸς αἰσχρά [πράγμαθ' ἵστασθαι βροτῶν.
Πανουργίας δ'ἔδειξεν] ἀνθρώποις ἔχειν,
Καὶ παντὸς ἔργου δυσσέβειαν εἰδέναι".*[188]

(Sophocles. Antígona 295-301).

El dinero en cuanto la riqueza puramente abstracta —en la que es cancelado todo valor de uso particular, y en la que, por lo tanto, es cancelada también toda relación individual entre el poseedor y la mercancía— pasa a constituir el poder del individuo como persona abstracta, relacionándose con su individualidad de manera completamente ajena y externa. Pero al mismo tiempo le da el poder general como su poder privado. Esta contradicción es resaltada, por ejemplo, por Shakespeare:

«Gold? yellow; glittering, precious gold? ...
Thus much of this, will make black, white; foul, fair;
Wrong, right; base, noble; old, young; coward, valiant.
Ha, you gods! Why this? What this, you gods? Why this
Will lug your priests and servants from your sides; *
Pluck stout men's pillows from below their heads:
This yellow slave

Aquello que se da a cambio de todo y a cambio de lo cual todo se da, se convierte en el radio de corrupción y prostitución general.

* Cosa parecida en el *Pluto* de Aristófanes.

*187 «De la moneda trae su origen la avaricia... no ya la avaricia, sino el hambre de oro ha estallado con cierta locura.»

*188 «Pues nada de cuanto impera en el mundo
Es tan funesto como el oro, que derriba
Y arruina a las ciudades y a los hombres,
Y envilece los corazones virtuosos,
Lanzándolos a los caminos del mal y del vicio;
El oro enseña al hombre la astucia y la perfidia.
Y le hace volver, insolente, la espalda a los dioses.»

(Sófocles, *Antígona*).

Will knit ant break religions; bless th'accurs'd;
Make the hoar leprosy ador'd; place thieves,
And give them title, knee, and approbation,
With senators on the bench: this is it
That makes the wappen'd widow wed again;
She, whom the spital-house and ulcerous sores
Would cast the gorge at, this embalms and spices
To th'April day again. Come, damned earth,
Thou common whore of mankind».*189

(Shakespeare, *Timon of Athens*. Act. V, scene III.)

«Illi unum consilium habent et virtutem et potestatem suam bestiae tradunt. Et ne quis possit emere aut vendere, nisi qui habet characterem aut nomen bestiae, aut numerum nominis ejus.»*190

(Apocalipsis, cap. XIII, v. 17.)

4) *Los metales nobles como soporte de la relación de dinero*

El proceso de producción burgués se apodera ante todo de la circulación metálica como de un órgano que le ha sido legado ya puesto, que debe ser ciertamente modificado poco a poco, pero que conserva siempre su construcción básica. En consecuencia, la cuestión de por qué sirven el oro y la plata en lugar de otras mercancías como material del dinero, cae más allá de los límites del sistema burgués y, en consecuencia, sólo resaltamos de manera muy sumaria los puntos de vista esenciales. La respuesta es simple: el hecho de que las caracte-

*189 «¿Oro? ¿Oro precioso, rojo, fascinante?
Con él, se torna blanco el negro y el feo hermoso,
Virtuoso el malo, joven el viejo, valeroso el cobarde, noble el ruin.
...Oh, dioses! ¿Por qué es esto? ¿Por qué es esto, oh dioses?
Y retira la almohada a quien yace enfermo;
Y aparta del altar al sacerdote;
Sí, este esclavo rojo ata y desata
Vínculos consagrados; bendice al maldito;
Hace amable la lepra; honra al ladrón
Y le da rango, pleitesía e influencia
En el consejo de los senadores; conquista pretendientes
a la viuda anciana y encorvada:
...Oh maldito metal,
Vil ramera de los hombres!

(Shakespeare, *Timón de Atenas*).

*190 «Aquéllos tienen una única deliberación y transmiten a la bestia su virtud y su poder. Y hace que nadie pueda comprar ni vender, excepto quien tenga la señal o el nombre de la bestia, o el número de su nombre».

rísticas naturales específicas de los metales nobles, es decir, sus características como valores de uso, correspondan a sus funciones económicas, es lo que hace posible que ellos, con preferencia a todas las demás mercancías, sean soporte de la función del dinero.

Exactamente igual que el tiempo de trabajo mismo, el objeto que debe valer como su encarnación específica, tiene que ser capaz de representar diferencias puramente cuantitativas, de forma tal que la identidad y uniformidad de la calidad se dé por supuesta. Ésta es la primera condición para la función de una mercancía como mensuradora de valor. Si valoro, por ejemplo, todas las mercancías en bueyes, pieles, trigo, etc., tengo en realidad que mensurarlas en bueyes de calidad media, en pieles de calidad media o en trigo de calidad media, ya que siendo cualitativamente diferente un buey de otro buey, un trigo de otro trigo, una piel de otra piel, tiene lugar una diferencia en el valor de uso de ejemplares de la misma clase. Esta exigencia de la ausencia de diferencia cualitativa, independiente de tiempo y lugar y, por lo tanto, de igualdad en el supuesto de una cantidad igual, es la primera exigencia desde esta perspectiva. La segunda, que procede asimismo de la necesidad de representar una mera diferencia cuantitativa, es la gran divisibilidad y recomponibilidad de las partes, de forma tal que según la magnitud de valor de la mercancía el equivalente general puede ser dividido, sin que por ello se vea afectado su valor de uso. El oro y la plata en cuanto cuerpos simples, en los cuales tiene lugar una división meramente cuantitativa, son susceptibles de ser expresados y reducidos a la misma finura. Identidad de la calidad. Divisibilidad y recomponibilidad a la vez. Del oro se puede decir incluso que es el metal más antiguo de los conocidos, el *metal que fue primeramente descubierto*. La naturaleza misma, en los grandes lavaderos de los ríos, realiza la obra de la técnica, y de esta forma para su descubrimiento sólo se requiere por parte del hombre un trabajo muy tosco, que no exige ni utilización de la ciencia ni tampoco instrumentos de producción desarrollados. «Los metales preciosos son uniformes en sus cualidades físicas, de forma tal que cantidades iguales de los mismos son tan idénticas, que no hay base alguna para preferir una cantidad a otra. Esto no ocurre con cantidades iguales de ganado y con cantidades iguales de grano.» El oro es también encontrado más puro que todos los demás metales; en forma más pura, más cristalina, individualizado: «separado de los cuerpos que se encuentran usualmente», rara vez mezclado con otros como la plata. El oro «aislado, individualizado»: «El oro difiere notablemente de los demás metales, con muy pocas excepciones, por el hecho de que es encontrado en la naturaleza en

su *estado metálico*» (los otros metales se encuentran en minerales de dichos metales [en su ser químico]). «El hierro y el cobre, el estaño, el plomo y la plata son descubiertos generalmente en combinaciones químicas con oxígeno, sulfuro, arsénico o carbón; y los pocos casos excepcionales en que estos metales son encontrados de forma no combinada o, como se dijo anteriormente, en estado *virgen,* han de ser citados más como curiosidades mineralógicas que como producciones normales. El oro, sin embargo, se encuentra siempre virgen o metálico... Además el oro, por el hecho de haber sido formado en aquellas rocas más expuestas a la acción atmosférica, es encontrado en los detritos de las montañas...; los fragmentos de estas rocas despedazados, transportados por los torrentes a los valles, y convertidos en granos por la constante acción del agua que fluye... El oro se asienta por su peso específico. Y de esta forma se encuentra en los lechos de los ríos y en los terrenos de aluvión. El oro del río es el primer oro que fue descubierto. (La técnica de lavar el oro en el río se aprendió antes que la minería del oro.) El oro se presenta con la máxima frecuencia de forma pura o, en cualquier caso, de forma casi tan pura que su naturaleza metálica puede ser reconocida inmediatamente, tanto en los ríos como en las venas de cuarzo... Los ríos son, ciertamente, grandes *cunas* naturales, que arrastran inmediatamente todas las partículas menos pesadas y más ligeras, mientras que las más pesadas o bien se adhieren a obstáculos naturales o son dejadas allí donde a la corriente le falta fuerza o velocidad... En casi todos, quizás en todos los países de Europa, África y Asia cantidades mayores o menores de oro han sido lavadas desde tiempos muy primitivos con instrumentos muy simples de los depósitos auríferos, etc.» El lavado y cavado de oro son trabajos muy simples, mientras que la minería (por lo tanto, también minería del oro) es una técnica que requiere la utilización de capital y de más ciencias y técnicas colaterales que cualquier otra industria. Del lavado de la tierra se ocupa la naturaleza.

El valor de cambio en cuanto tal presupone una sustancia comunitaria y reduce todas las diferencias a las meramente cuantitativas. En la función del dinero como medida todos los valores son reducidos principalmente a meras cantidades diferentes de la mercancía mensuradora. Esto es lo que ocure con los metales nobles, que de esta forma se presentan como la sustancia natural del valor de cambio en cuanto tal. «Los metales tienen esto de propio y singular, que en ellos únicamente todas las razones se reducen a una que es su cantidad, no habiendo recibido de la naturaleza una cualidad diferente, ni en su constitución interna, ni en la forma y configuración exterior» (Galiani, loc. cit., pág. 130). (*Identidad de la calidad* en todas las partes del mundo; admite una

división en partes muy pequeñas y un prorrateo muy exacto.) Esta mera diferencia cuantitativa es también importante para el dinero como medio de circulación (moneda) y como medio de pago, ya que al no poseer ninguna individualidad, lo importante no es devolver una pieza de dinero individual, la *misma* pieza, sino el devolver una cantidad igual de la misma materia. «El dinero *sólo* es devuelto en especie; este hecho... distingue a éste... agente de toda otra maquinaria... indica la naturaleza de su servicio —y claramente demuestra la singularidad de su oficio» (267, *Opdyke*).

La diferenciación de las funciones para las que sirve el dinero permite representar de forma tangible el cambio de las determinaciones formales del dinero. A la diferenciación de funciones para las que sirve el dinero, bien sea como mercancía general, como moneda, como materia prima de artículos de lujo, como materia de acumulación, etc., corresponde el hecho de que el oro y la plata, mediante su fundición son siempre susceptibles de ser reducidos de nuevo a su estado puramente metálico, y también pueden ser reducidos de este estado a cualquier otro y, por lo tanto, el oro y la plata no están confinados, como las demás mercancías, a una forma determinada de uso que le es dada. Pueden pasar de la forma de lingotes a la forma de moneda, etc., y a la inversa, sin perder su valor como materia prima, sin poner en peligro los procesos de producción y consumo. Como *medio de circulación* el oro y la plata tienen la ventaja sobre las demás mercancías, de que a su gran peso específico natural —representar un peso relativamente grande en un espacio pequeño— corresponde un peso específico económico, mucho tiempo de trabajo relativamente, es decir, el contener (el objetivar) en un pequeño espacio un gran valor de cambio. Esto último está naturalmente en conexión con el hecho de su escasez relativa en cuanto objeto natural. De esta forma se consigue gran facilidad para su transporte, transferencia, etc. En una palabra, facilidad para su circulación real, lo cual es naturalmente la primera condición para su función económica como medio de circulación.

Finalmente, como existencia en reposo del valor, como materia de atesoramiento, su relativa indestructibilidad; su duración eterna, el hecho de no oxidarse al contacto con el aire («el tesoro que no es devorado por la polilla y el hollín»), difícil fusibilidad; en el oro especialmente su no disolubilidad en ácidos excepto en el cloro libre (agua fuerte, una mezcla de ácido nítrico y ácido clorhídrico). Como un momento importante se ha de resaltar finalmente las *cualidades estéticas* del oro y de la plata, que los convierten en representaciones inmediatas de la abundancia, del adorno, del lujo, de las necesidades pomposas

por naturaleza, de la riqueza en cuanto tal. Color brillante, maleabilidad, capacidad para ser trabajado para convertirlo en instrumento tanto para ensalzamiento como para ser puesto al servicio de los demás objetos. El oro y la plata se presentan en cierta medida como una luz pura, que es extraída de las entrañas de la tierra. Independientemente de su escasez la gran blandura del oro y de la plata los hace poco apropiados para ser instrumentos de producción en comparación con el hierro e incluso con el cobre (en la forma endurecida en que ya lo utilizaron los antiguos). Pero el valor de uso de los metales en gran volumen está en conexión con su papel en el proceso de producción inmediato. El oro y la plata están excluidos de este papel, ya que no son en general objetos de uso indispensables. «El dinero tiene que tener un valor (de uso) directo..., pero basado en una necesidad ficticia. Su materia no debe ser indispensable para la existencia del hombre, porque la cantidad que es acumulada como moneda» [[en general como dinero, y también en la forma de tesoro]] «no puede ser utilizada individualmente, tiene que circular siempre» (*Storch,* t. II, págs. 113, 114, loc. cit.). (También la parte que es acumulada como tesoro no puede ser utilizada «individualmente», ya que la acumulación consiste en mantenerla intacta.) En consecuencia es este aspecto de la naturaleza del valor de uso del oro y de la plata de ser algo *superfluo,* el que hace que no entre ni en la satisfacción de la necesidad inmediata como objeto de consumo, ni como agente en el proceso de producción inmediato. Es éste el aspecto según el cual el valor de uso del dinero no puede entrar en colisión con su función como tesoro (dinero) o como medio de circulación; es decir, la necesidad del dinero como valor de uso individualizado con la necesidad, que procede de la circulación, de la sociedad misma, de dinero como dinero en cualquiera de sus determinaciones. Éste es sólo el lado negativo.

En polémica contra el dinero, dice Pedro Mártir, que parece haber sido un gran amigo del chocolate, de las bolsas de cacao, que entre otras cosas también sirvieron como dinero entre los mexicanos *(De Orbe novo):* «O felicem monetam, quae suavem utilemque praebet humano generi potum, et a tartarea peste avaritiae suos immunes servat possessores, quod suffodi aut diu servari nequeat».

Por otra parte, el oro y la plata no sólo son objetos superfluos, es decir, objetos de los que se puede prescindir desde un punto de vista negativo: sino que además de sus cualidades estéticas, que los convierten en material de lujo, de adorno, de brillo, los convierten en formas positivas de la abundancia, o en medios de satisfacción de las necesidades que se salen de lo diario y de la desnuda necesidad natural. Tienen, por lo tanto, un valor de uso en sí independientemente de su función

como dinero. Pero como son representantes naturales de meras relaciones cuantitativas —a causa de la identidad de su calidad— también son en su uso individual representantes naturales inmediatos de la abundancia y, por lo tanto, de la riqueza en cuanto tal, tanto por sus cualidades estéticas naturales, como por su elevado precio.

La *maleabilidad* es una de las características que hacen posible que el oro y la plata sean material de adorno. Deslumbrante a la vista. El valor de cambio es ante todo el excedente de valores de uso necesarios destinado para el cambio. Este excedente es cambiado por el excedente en cuanto tal, es decir, por aquello que va más allá del círculo de la necesidad inmediata; por las cosas de los domingos en contraposición a las cosas de todos los días. El valor de uso en cuanto tal expresa ante todo una relación del individuo con la naturaleza; el valor de cambio *junto al* valor de uso expresa su dominio sobre los valores de uso de los demás, expresa su relación social; originariamente se trataba de valores de uso de los domingos, de un uso que va más allá de la necesidad inmediata.

El color *blanco* de la plata, que refleja todos los rayos de luz en su mezcla original; el color rojo amarillo del oro que absorbe todos los rayos de luz de color de la luz compuesta que cae sobre él y sólo refleja el rojo.

Añadir aquí todo lo que se dijo antes sobre los países productores de minas. [[*Grimm* en su historia de la lengua alemana muestra la conexión de los nombres oro y plata con los colores.]]

Hemos visto que el oro y la plata no cumplen la exigencia, que le es formulada en cuanto valor de cambio independiente, en cuanto dinero que existe de manera inmediata, de ser una *magnitud de valor* permanente. Su naturaleza como mercancía particular entra aquí en conflicto con su función como dinero. Sin embargo, poseen, como ya observó Aristóteles,[25] una magnitud de valor permanente en cuanto término medio de las demás mercancías. Para la circulación metálica en cuanto tal, prescindiendo de la acción general de un aumento de valor o de la depreciación de los metales nobles todas las relaciones económicas, son de especial importancia las oscilaciones de la relación de valor entre el oro y la plata, ya que éstos sirven simultáneamente como materia del dinero bien en el mismo país, bien en diferentes países. Las causas puramente económicas de estas oscilaciones sucesivas —las conquistas y otras mutaciones políticas que tuvieron una gran in-

[25] Cfr. ARISTOTELIS, *Ethica Nicomachea,* ed. Bekkeri, Tomus IX, L. V, caps. VIII, XIV.

fluencia en el valor relativo de los metales nobles en el mundo antiguo, están al margen de la pura consideración económica— tienen que ser reducidas al cambio en el tiempo de trabajo exigido para la producción de cantidades iguales de estos metales. Dicho tiempo de trabajo dependerá, por una parte, de las cantidades relativas en las que el metal se encuentra en la naturaleza y, por otra parte, de la mayor o menor dificultad que presente su apropiación en estado metálico puro. De lo dicho anteriormente resulta ya claro lo siguiente: que el oro, cuyo descubrimiento en las arenas de los ríos o depositado en los terrenos de aluvión no requiere ni trabajo de minería, ni combinación química o mecánica alguna, a pesar de su superior escasez absoluta, fue descubierto antes que la plata, y durante mucho tiempo, a pesar de su superior escasez absoluta, permanece depreciado relativamente frente a la plata. La afirmación de Estrabón de que en una tribu de los árabes 10 libras de oro son dadas a cambio de 1 libra de hierro y 2 libras de oro a cambio de 1 de plata, no parece, por lo tanto, increíble en absoluto. Está claro, por otra parte, que a medida que se desarrolla la fuerza productiva del trabajo social, la tecnología, y que el trabajo simple pasa a ser más caro, mientras que al mismo tiempo se agotan los suministros de oro originarios, superficiales, y a medida en que es hecha saltar en pedazos en general la corteza de la tierra, la existencia relativamente más escasa o más frecuente de ambos metales influye esencialmente en la productividad del trabajo, y el oro aumenta en valor frente a la plata. (Pero no es nunca la proporción cuantitativa absoluta, en la que ambos existen en la naturaleza, aunque la mayor parte de las veces es un momento esencial en el tiempo de trabajo necesario para su producción, la que determina su valor relativo, sino que es este tiempo de trabajo el que determina su valor relativo. De ahí que, a pesar de que según la *Académie des Sciences de Paris* (1842) la relación de la plata con el oro era = 52: 1, su relación real sólo era = 15: 1.)

Dado un desarrollo determinado de la fuerza productiva del trabajo social, el descubrimiento respectivo de nuevos yacimientos de oro o de plata tiene que incidir de forma totalmente decisiva en la balanza, y el oro tiene frente a la plata la oportunidad de ser descubierto no sólo en minas, sino también en terrenos de aluvión. Se da, por lo tanto, de nuevo con toda probabilidad un movimiento inverso en la relación de valor, es decir, un descenso en el valor del oro frente al de la plata. La apertura de minas de plata depende del progreso de la técnica y de la civilización en general. Una vez dadas éstas, son decisivos todos los cambios en el descubrimiento de yacimientos ricos de oro o plata. En conjunto encontramos la repetición del mismo movimiento en el cam-

bio de las relaciones de valor entre el oro y la plata. Los dos primeros movimientos comienzan con la depreciación relativa del oro y acaban con el aumento de su valor. El último comienza con su aumento de valor y parece conducir a su relación de valor con la plata originariamente pequeña. En la Antigüedad, en Asia, la relación del oro con la plata = 6:1 o 8:1 (en Menu todavía más baja; esta última era todavía la proporción en China y Japón a comienzos del siglo XIX); 10:1, la relación en tiempos de Jenofonte, puede ser considerada como la relación media de la Antigüedad clásica. En la época romana tardía —las minas de plata españolas abiertas por Cartago desempeñaron en la Antigüedad más o menos el mismo papel que el descubrimiento de América en la época moderna— la relación es aproximadamente la misma que tras el descubrimiento de América, 14 o 15:1, aunque encontramos a menudo una depreciación mayor de la plata en Roma.

En la Edad Media puede ser fijada de nuevo la relación media en 10:1, como en los tiempos de Jenofonte, aunque las desviaciones locales son ahora extraordinariamente grandes. La relación media en los siglos que siguen al descubrimiento de América = 15:1 o 18:1. Los nuevos descubrimientos de oro hacen probable que la relación sea reducida de nuevo a 10:1 o 8:1; en cualquier caso, un movimiento inverso en la relación de valor al que ha tenido lugar desde el siglo XVI. Todo intento de profundizar en esta cuestión especial está fuera de lugar aquí.

5) *Forma de manifestación de la ley de la apropiación en la circulación simple*

Las relaciones económicas entre los individuos que son los sujetos del cambio han de ser concebidas aquí de manera simple, tal como se manifiestan en el proceso de cambio presentado hasta el momento, sin conexión con relaciones de producción más desarrolladas. Las determinaciones formales económicas constituyen precisamente el carácter determinado en el que entran en contacto entre sí (en el que se relacionan).

«El trabajador tiene un derecho exclusivo sobre el valor resultante de su trabajo» (*Cherbuliez*, pág. 48. «Riche ou pauvre» París 1841).[26]

[26] Marx se ha equivocado en la indicación de la página y de la fuente. El pasaje citado se encuentra en *Richesse ou Pauvreté. Exposition des causes et des effects de la distribution actuelle des richesses sociales. Precedée d'un Résumé de la Doctrine des Solidairunis,* par P. G.-B. Paris 1841, pág. 80 y en *Riche ou Pauvre. Exposition succinte des causes et des effects de la distribution actuelle des richesses sociales.* Paris-Geneve 1840, pág. 105.

Ante todo los sujetos del proceso de cambio se presentan como *propietarios* de mercancías. Puesto que sobre la base de la circulación simple sólo existe un método mediante el cual todo individuo se convierte en propietario de una mercancía, a saber: mediante un nuevo equivalente, de esta forma la propiedad de la mercancía que *precede* al cambio, es decir, la propiedad de la mercancía apropiada no a través de la circulación, es decir, la propiedad de la mercancía que debe más bien entrar primero en la circulación, se presenta como resultado que procede de manera inmediata del trabajo de su propietario y el trabajo como la forma originaria de la apropiación. La mercancía en cuanto valor de cambio sólo es producto, *trabajo objetivado.* Es ante todo objetividad de aquel cuyo trabajo se presenta en ella; su propia existencia objetiva para los demás creada por él mismo. En el proceso de cambio simple, tal como se descompone en los diferentes momentos de la circulación, no entra ciertamente la producción de mercancías. Ellas están más bien presupuestas como valores de uso ya preparados. Tienen que estar presentes simultáneamente antes de que empiece el cambio, como en la compra y venta, o al menos tan pronto como la transacción es consumada, como en la forma de la circulación en la que el dinero actúa como medio de pago. Tanto si entran simultáneamente como si no, en la circulación entran siempre como mercancías ya existentes. *El proceso de génesis de las mercancías y, por lo tanto, también su proceso de apropiación originario, yace más allá de la circulación.* Pero puesto que sólo a través de la circulación, es decir, a través de la enajenación del propio equivalente, puede ser apropiado un equivalente ajeno, se presupone necesariamente el propio trabajo como proceso de apropiación originario, y la circulación en realidad sólo como el cambio recíproco de trabajo, que se ha encarnado en múltiples productos.

El trabajo y la propiedad del resultado del propio trabajo se presenta, por lo tanto, como el presupuesto básico, sin el cual no tendría lugar la apropiación secundaria a través de la circulación. *La propiedad basada en el propio trabajo* constituye, dentro de la circulación, *la base de la apropiación de trabajo ajeno.* En realidad, si observamos con atención el proceso de circulación, es un presupuesto del mismo, el que los individuos que cambian aparezcan como propietarios de valores de cambio, es decir, de cantidades de tiempo de trabajo materializadas en valores de uso. *Cómo se han convertido ellos en propietarios de estas mercancías* es un proceso que procede a espaldas de la circulación simple y que es cancelado antes que ella comience. La propiedad privada es el presupuesto de la circulación, pero el proceso de apropiación no se muestra, no aparece dentro de la circulación, sino que está más bien

presupuesto a ella. En la circulación misma, en el proceso de cambio, tal como aparece en la superficie de la sociedad burguesa, cada uno sólo da en la medida en que toma, y sólo toma en la medida en que da. Para hacer lo uno o lo otro, tiene que *ser propietario.* El procedimiento mediante el cual él se ha colocado en la situación de propietario, no constituye uno de los momentos de la circulación de la misma. Únicamente como propietarios privados de valor de cambio, bien en la forma de mercancía, bien en la forma de dinero, son los sujetos sujetos de la circulación. Cómo se han convertido en propietarios privados, es decir, cómo *se han apropiado trabajo objetivado,* es una circunstancia que no parece caer en general dentro de la consideración de la circulación simple. Sin embargo, la mercancía es por otra parte el presupuesto de la circulación. Y puesto que desde su punto de vista las mercancías ajenas, es decir, el *trabajo ajeno* sólo puede ser apropiado mediante la enajenación del trabajo propio, así también, desde su punto de vista, el *proceso de apropiación de la mercancía* que precede a la circulación se presenta *necesariamente como apropiación mediante el trabajo.* En la medida en que *la mercancía en cuanto valor de cambio sólo es trabajo objetivado,* y en la medida en que desde el punto de vista de la circulación, que sólo es el movimiento del valor de cambio, el trabajo objetivado ajeno no puede ser apropiado más que mediante el cambio de un equivalente, *la mercancía no puede ser en realidad más que objetivación del trabajo propio,* y como este último es en realidad el proceso de apropiación fáctico de los productos de la naturaleza, el trabajo se presenta también como el título de propiedad jurídico. *La circulación* sólo muestra cómo esta apropiación inmediata a través de la mediación de una *operación social transforma la propiedad del propio trabajo en propiedad del trabajo social.*

De ahí que el propio trabajo sea presentado por todos los economistas modernos como el título de propiedad originario, bien sea de una manera más económica o más jurídica, y de ahí también que la *propiedad del resultado del propio trabajo* sea presentada como *el presupuesto básico de la sociedad burguesa.* (*Cherbuliez:* véase más arriba. Véase también *A. Smith*). El presupuesto mismo descansa sobre *el presupuesto del valor de cambio como relación económica que domina la totalidad de las relaciones de producción y cambio,* y que es, por lo tanto, él mismo un producto histórico de la sociedad burguesa, de la sociedad del valor de cambio desarrollado. Por otra parte, puesto que en el análisis de relaciones económicas más concretas que las que presenta la circulación simple, parece que se ponen de manifiesto leyes contradictorias, a todos los economistas clásicos, desde el primero hasta

Ricardo, les gusta hacer valer como ley general aquella *intuición que precede de la propia sociedad burguesa,* confinando, sin embargo, su realidad propiamente dicha a los tiempos dorados en los que no existía *ninguna propiedad;* por así decirlo, a la época anterior al pecado original económico, como hace, por ejemplo, Boisguillebert. *De forma tal, que se produce el singular resultado de que la verdad de la ley de la producción de la sociedad burguesa tiene que ser desplazada a una época, en la que esta sociedad todavía no existía,* y la ley básica de la propiedad a la época de la ausencia de propiedad. Esta ilusión es transpaparente. La producción originaria se basa en comunidades naturales, dentro de las cuales el cambio privado sólo se presenta como una excepción completamente secundaria y superficial. Sin embargo, con la disolución histórica de estas comunidades, aparecen en seguida relaciones de señorío y servidumbre, relaciones de violencia, que están en flagrante contradicción con la suave circulación de mercancías y con las relaciones que a ella corresponden. Sea como sea, el proceso de circulación, tal como se *presenta en la superficie* de la sociedad, no conoce ninguna otra forma de apropiación, y en el caso de que en el curso de la investigación se presenten contradicciones, *tienen que ser deducidas, igual que esta ley de la apropiación originaria mediante el trabajo, a partir del desarrollo del valor de cambio mismo.*

Una vez presupuesta la ley de la apropiación mediante el propio trabajo, y éste es un presupuesto que procede del análisis de la circulación misma, es decir, no es un presupuesto arbitrario, se impone por sí mismo, en la circulación, el imperio de la libertad e igualdad burguesas basado sobre esta ley.

Si la apropiación de mercancías mediante el propio trabajo se presenta como la primera necesidad, el proceso social, a través del cual el producto tiene que ser puesto primero como valor de cambio y tiene que ser transformado después en cuanto tal en valor de uso para los individuos, se presenta como la segunda. Tras la apropiación mediante el trabajo o la objetivación del trabajo aparece *su venta o la transformación del mismo en forma social como la segunda ley.* La circulación es el movimiento en el que el propio producto es puesto como valor de cambio (dinero), es decir, como producto social, y el producto social es puesto como propio (como valor de uso individual, como objeto de consumo individual).

Ahora está a su vez claro lo siguiente:

Otro presupuesto del cambio que afecta a la totalidad del movimiento es el que los sujetos del mismo produzcan subsumidos bajo la división del trabajo social. Las mercancías que se han de cambiar entre

sí no son en realidad más que trabajo objetivado en valores de uso diferentes, es decir, objetivado de manera diferente; sólo son en realidad la existencia objetiva de la división del trabajo, la objetivación de trabajos cualitativamente diferentes, que corresponden a diferentes sistemas de necesidades. En la medida en que produzco mercancía, es un presupuesto de dicha producción, el que ciertamente mi producto tenga valor de uso, pero que no lo tenga para mí, que no sea para mí medio de subsistencia inmediato (en el más amplio sentido), sino que para mí sea valor de cambio inmediato; sólo se convierte en medio de subsistencia tras haber asumido en el dinero la forma de producto social general, y sólo entonces puede ser realizado, en cualquier forma de trabajo ajeno, cualitativamente diferente. Yo sólo produzco, por lo tanto, para mí, en la medida en que produzco para la sociedad, cada miembro de la cual trabaja a su vez para mí en otro círculo.

Está además claro que el presupuesto de que los individuos que cambian producen valores de cambio, no sólo presupone división del trabajo en general, sino una forma desarrollada de manera específica de dicha división. Por ejemplo, en Perú también estaba dividido el trabajo; y también en las pequeñas comunidades indias autosuficientes. Ésta es, sin embargo, una división del trabajo que no sólo no está basada en el valor de cambio, sino que presupone, por el contrario, una producción comunitaria más o menos directa. El presupuesto básico de que los sujetos de la circulación hayan producido valores de cambio, es decir, productos que son puestos de manera inmediata bajo el carácter determinado social del valor de cambio, y que, por lo tanto, hayan producido subsumidos bajo una división del trabajo de configuración histórica determinada, incluye una masa de presupuestos, que no proceden ni de la voluntad del individuo, ni de su naturalidad inmediata, sino de las condiciones y relaciones históricas a través de las cuales el individuo se encuentra ya determinado *socialmente,* determinado por la sociedad; asimismo este presupuesto incluye relaciones, que se manifiestan en relaciones de producción entre los individuos diferentes de aquellas simples en las que se enfrentan en la circulación. El individuo que cambia ha producido mercancías y además para otro productor de mercancías. Esto supone: por una parte, él ha producido como individuo privado independiente, por propia iniciativa, meramente determinado por su propia necesidad y por sus propias capacidades, a partir de sí mismo y para sí mismo, no como miembro de una comunidad natural, ni tampoco como individuo que participa de manera inmediata como individuo social en la producción y, por lo tanto, no se relaciona con su producto como con la fuente de su existencia in-

mediata. Por otra parte, sin embargo, él ha producido un *valor de cambio,* un producto que únicamente a través de un proceso social determinado, de una determinada metamorfosis se convierte en producto para él. Él ha producido, por lo tanto, en un sistema, bajo condiciones de producción y relaciones de cambio, que han surgido a través de un proceso histórico, pero que para él se presentan como una necesidad natural. La independencia de la producción individual es completada, pues, por una dependencia social, que encuentra en la división del trabajo su expresión correspondiente.

El *carácter privado* de la producción del individuo productor de valores de cambio se presenta como un producto histórico; *su aislamiento, su puntual autonomización dentro de la producción,* está condicionada por la división del trabajo, a través de las cuales el individuo está condicionado en su relación con los demás y en su propio modo de existencia desde todos los puntos de vista.

Un arrendatario agrícola inglés y un campesino francés, en la medida en que son productos de la tierra las mercancías que ellos venden, están en la misma relación económica. Sólo que el campesino únicamente vende el pequeño excedente de la producción de su familia. La parte principal la consume él mismo; en consecuencia, se relaciona con la mayor parte de su producto no como valor de cambio, sino como valor de uso, como medio de subsistencia inmediato. El arrendatario agrícola inglés, por el contrario, depende por completo de la venta de su producto, es decir, depende de su producto como mercancía y, por lo tanto, del valor de uso social de su producto. Su producción está, por lo tanto, abarcada y determinada en todo su volumen por el valor de cambio. Ahora está ya claro, qué desarrollo tan sumamente diferente, qué fuerzas productivas del trabajo, qué división del mismo, qué relaciones tan diferentes de los individuos en la producción se requieren para que el trigo, por ejemplo, sea producido como valor de cambio y entre, por lo tanto, por completo en la circulación; qué procesos económicos se requieren para convertir a un campesino francés en un arrendatario agrícola inglés. A Smith, en su análisis del valor de cambio, comete el error de fijar la forma no desarrollada del valor de cambio, en la que se presenta todavía como excedente del valor de uso creado por el productor para su subsistencia inmediata, como la forma adecuada del mismo, mientras que sólo es una forma de su aparición histórica dentro de un sistema de producción no abarcado todavía por él en cuanto forma general. En la sociedad burguesa, por el contrario, tiene que ser concebido como la forma dominante, de forma tal que desaparezca *toda relación inmediata de los productores con sus*

productos como valores de uso; *todos los productos han de ser productos para el comercio.* Tomemos un trabajador en una fábrica moderna; por ejemplo, en una fábrica de telas estampadas. Si él no hubiera producido un valor de cambio, no habría producido nada en general, ya que no podría poner sus manos sobre ningún valor de uso individualmente aprehensible y decir: éste es mi producto. Cuanto más multilateral sea el sistema de las necesidades sociales y cuanto más unilateral sea la producción del individuo, es decir, con el desarrollo de la división social del trabajo, la producción del producto como valor de cambio o *el carácter del producto como valor de cambio* pasa a ser *decisivo.*

Un análisis de la forma específica de la división del trabajo, de las condiciones de producción sobre las que ésta descansa y de las relaciones económicas entre los miembros de la sociedad, en las que dichas condiciones se disuelven, mostraría el hecho de que tiene que estar presupuesto todo el sistema de la producción burguesa para que el valor de cambio se presente como simple punto de partida en la superficie, y para que el proceso de cambio, tal como se descompone en la circulación simple, se presente como *el cambio material social simple, pero que comprende toda la producción y el consumo.* Se obtendría, por lo tanto, como resultado, el hecho de que tienen que estar presupuestas otras relaciones económicas, otras relaciones de producción, que entran en colisión con la libertad e independencia de los individuos, para que éstos se enfrenten en el proceso de circulación en cuanto *productores privados en las relaciones simples de compradores y vendedores,* para que figuren como sus sujetos independientes. *Desde el punto de vista de la circulación simple, sin embargo, estas relaciones están canceladas.* Considerada ella misma, la división del trabajo sólo aparece en realidad en ella en el resultado; es decir, en su presupuesto, según el cual los sujetos del cambio producen mercancías diferentes, que corresponden a necesidades diferentes y en que si cada uno depende de la producción de todos, todos dependen de su producción, en la medida en que se complementan recíprocamente, y en que de esta forma el producto de cada uno, a través del proceso de circulación, es el instrumento para la participación en la producción social en general por el importe del valor por él poseído.

El producto es valor de cambio, trabajo general objetivado, a pesar de que de manera inmediata sólo es la objetivación del trabajo privado independiente del individuo.

El hecho de que la mercancía tenga que ser vendida primero, la

obligación para el individuo de que su producto inmediato no sea producto para él, sino que sólo se convierte en tal en el proceso de producción social y tenga que asumir esta forma general y, sin embargo, externa; el hecho de que el producto del trabajo particular tenga que confirmarse como objetivación del trabajo *general* social, en la medida en que asume la forma de la cosa —de *dinero*—, que está presupuesta exclusivamente como la objetividad inmediata del trabajo general —tan es así, que mediante este mismo proceso es puesto este trabajo social general como cosa externa, como dinero—, todas estas determinaciones constituyen el impulso y el ritmo de la circulación misma. Las relaciones sociales que proceden de todo esto resultan de manera inmediata de la consideración de la circulación simple y no yacen a sus espaldas, como las relaciones económicas incluidas en la división del trabajo.

¿Cómo confirma el individuo su trabajo privado como trabajo general y su producto como producto social general? A través del contenido particular de su trabajo, de su valor de uso particular, que es el objeto que satisface la necesidad de otro individuo, el cual entrega su propio producto como equivalente. [[El hecho de que todo este proceso tenga que asumir la forma del dinero, es un punto que investigaremos más adelante, ya que esta transformación de la mercancía en dinero constituye un momento esencial de la circulación simple.]] A través, por lo tanto, del hecho de que su trabajo representa un trabajo particular en la totalidad del trabajo social, una rama particular que la complementa. Tan pronto como el trabajo posee un contenido determinado por la relación social —éste es el carácter determinado y el presupuesto material— vale como trabajo general. La forma de la generalidad del trabajo se confirma mediante su realidad como miembro de una totalidad de trabajos, como forma de existencia particular del trabajo social.

Los individuos sólo se relacionan como propietarios de valores de cambio; en cuanto tales, ellos se han dado una existencia objetiva el uno respecto del otro mediante su producto, la mercancía. Sin esta mediación objetiva no tienen ninguna relación entre sí, considerados desde el punto de vista del cambio material social que tiene lugar en la circulación. Sólo existen el uno para el otro en forma de cosa, lo cual en la relación de dinero, en la que su propia comunidad se presenta como una cosa externa y, por lo tanto, casual frente a todos, sólo está más desarrollada. El hecho de que la relación social que surge*[191] me-

*[191] surge, en el manuscrito: aparece, se presenta.

diante el choque de los individuos independientes se presente al mismo tiempo como necesidad objetiva y como un vínculo externo frente a ellos, expresa *precisamente su independencia,* para la cual *la existencia social es ciertamente una necesidad,* pero al mismo tiempo sólo *es un medio,* y, *por lo tanto, se presenta para los mismos individuos como algo externo, y en el dinero como una cosa tangible incluso.* Ellos producen en y para la sociedad, como individuos sociales, pero al mismo tiempo esto se presenta como un mero instrumento para objetivar su individualidad. Puesto que ellos no están subsumidos en comunidades naturales, ni tampoco subordinan conscientemente en cuanto individuos sociales la comunidad a ellos mismos, la comunidad tiene que existir frente a ellos en cuanto sujetos independientes como una cosa independiente, externa, fortuita. Ésta es precisamente la condición para que ellos estén al mismo tiempo en una relación social en cuanto personas privadas independientes.

Puesto que la división del trabajo [[en la que pueden ser resumidas las condiciones sociales de producción bajo las cuales los individuos producen valores de cambio]], en el proceso de cambio simple, en la circulación, sólo se presenta 1) como no producción de medios de subsistencia inmediatos por el individuo mismo, mediante su trabajo directo; 2) en segundo lugar como existencia del trabajo social general en cuanto totalidad natural, que se descompone en un círculo de particularidades, puesto que esto es así, resulta que los sujetos de la circulación poseen mercancías que se complementan, que cada una satisface un lado de la necesidad total social del individuo, mientras que las relaciones económicas, que resultan de esta determinada división del trabajo, son canceladas; en el análisis del valor de cambio no hemos desarrollado detenidamente la división del trabajo, sino que la hemos tomado como un hecho que se identifica con el valor de cambio, hecho que en realidad sólo expresa de forma activa, como particularización del trabajo, lo que en forma objetiva expresa el valor de uso diferente de las mercancías —y sin este último no tendría lugar ningún cambio y ningún valor de cambio. En realidad, A. Smith, como antes de él otros economistas, Petty, Boisguillebert, italianos ([...? ...]), allí donde expresa la división del trabajo como relacionada con el valor de cambio, no ha hecho otra cosa. Pero Steuart, antes que ninguno, ha concebido como algo idéntico la división del trabajo y la producción de valores de cambio, y a diferencia, loable diferencia, de los demás economistas, ha concebido esto como una forma de la producción social y del cambio material social mediada por un proceso histórico particular. Lo que dice A. Smith sobre la fuerza productiva de la división del

trabajo es un punto de vista completamente ajeno, que no pertenece a este lugar ni al lugar en que él lo ha colocado, y que además no encaja en relación con un estadio de desarrollo determinado de la manufactura, con el sistema fabril moderno en general. La división del trabajo, con la que tenemos que vérnosla aquí, es la división natural y libre dentro del conjunto de la sociedad, que se muestra como producción de valores de cambio, y no la división del trabajo dentro de una fábrica (su análisis y combinación en una rama de la producción individual, o más bien la división social, la división de las ramas de la producción que surge sin la intervención de los individuos por así decirlo). La división del trabajo dentro de la sociedad responderá más al principio de la división del trabajo dentro de una fábrica en el sistema egipcio, que en el sistema moderno. La descomposición del trabajo social en trabajo libre, independiente el uno del otro y convertido en totalidad y unidad sólo mediante necesidad interna (no como en aquella división a través del análisis consciente y de la combinación consciente de los elementos ya analizados), es algo completamente diferente y determinado por leyes de desarrollo completamente diferentes, a pesar de que una cierta forma de la una corresponde a una cierta forma de la otra. Aún menos ha comprendido A. Smith la división del trabajo, o bien en la forma simple en la que sólo es la forma activa del valor de cambio, o en aquella otra forma en la que es una fuerza productiva determinada del trabajo, sino que la ha concebido en aquella forma en la que aparecen las contraposiciones económicas de la producción, las determinaciones sociales cualitativas, bajo las cuales los individuos se enfrentan como capitalista y trabajador asalariado, capitalista industrial y rentista, arrendatario agrícola y propietario de la tierra, es decir, las formas económicas de una determinada división del trabajo.

Si el individuo produce sus medios de subsistencia inmediatos, como ocurre, por ejemplo, en gran medida en los países en los que perduran relaciones naturales en la agricultura, su producción no tiene un carácter social y su trabajo no es un trabajo social. Si el individuo produce como individuo privado —*esta posición suya no es en modo alguno un producto natural, sino un resultado refinado* de un proceso social—, el carácter social se muestra en que está determinado en el contenido de su trabajo por la relación social, y en que sólo trabaja como miembro de la sociedad, es decir, para las necesidades de todos los demás —existe, por lo tanto, para él una dependencia social—, pero elige discrecionalmente este o aquel trabajo; su relación particular con el trabajo particular no está determinada socialmente; su voluntad discrecional está naturalmente determinada por su disposición natural, por

sus inclinaciones, por las condiciones naturales de la producción en la que él se encuentra situado, etc.; de forma tal que, en realidad, la particularización del trabajo, la descomposición social del mismo en una totalidad de ramas particulares, se presenta por parte del individuo en la forma de que su propia particularidad espiritual y natural se da al mismo tiempo la forma de una particularidad social. De su propia naturaleza y de sus presupuestos particulares procede para él la particularidad de su trabajo —sólo la objetivación del mismo—, pero de una particularidad que se muestra como imposición de un sistema particular de necesidades y como realización de una rama particular de la actividad social. La división del trabajo es concebida de esta manera como reproducción social de la individualidad particular, que de esta forma representa un miembro en el desarrollo total de la humanidad y que capacita al individuo a través de su actividad particular para el goce de la producción general, para el goce social universal; esta concepción tal como resulta de la circulación simple, que supone, por lo tanto, confirmación de la libertad de los individuos, en lugar de la negación de la misma, es de uso corriente todavía en la economía burguesa.

Esta diferenciación natural de los individuos y de sus necesidades constituye el motivo de su integración social como individuos que cambian. En primer lugar, los individuos se enfrentan en el acto de cambio como personas, que se reconocen mutuamente como propietarios, como personas cuyas voluntades penetran sus mercancías y en el que la apropiación recíproca, mediante la enajenación mutua, sólo tiene lugar a través de un acuerdo de voluntad, es decir, esencialmente a través de un contrato. Aquí entra en juego el momento jurídico de la persona y de la libertad, que en ella está contenida. De ahí que en el derecho romano el *servus* sea correctamente determinado como aquel que no puede adquirir mediante el cambio. Además, está presente en la consciencia de los sujetos que cambian, que cada uno sólo es fin para sí mismo en la transacción; que cada uno sólo es medio para el otro; finalmente, que la reciprocidad de acuerdo con la cual cada uno es al mismo tiempo medio y fin, y sólo alcanza el propio fin, en la medida en que se convierte en medio para el otro, y sólo se convierte en medio, en la medida en que alcanza su propio fin —que dicha reciprocidad es un hecho necesario, presupuesto como condición natural del cambio, pero que en cuanto tal es indiferente para los dos sujetos del cambio, y sólo tiene interés en la medida en que ella es su interés. Es decir, el interés común, que se presenta como el contenido del acto de cambio total, existe ciertamente como realidad en la consciencia de ambas partes, pero en cuanto tal no es el motivo del acto, sino que existe, por

así decirlo, a espaldas de los intereses individuales que se reflejan en sí mismos. El sujeto puede, si quiere, tener también la consciencia solemne, de que la satisfacción de su interés individual desconsiderado es precisamente la realización del interés individual negado, es decir, del interés general. Del acto de cambio cada uno de los sujetos retorna a sí mismo como fin último de todo el proceso, como sujeto dominante. Con ello se realiza, por lo tanto, la total libertad del sujeto. Transacción voluntaria; ausencia de violencia por cualquier parte; conversión en medio para otro sólo como medio para sí mismo o como autofín; finalmente la consciencia de que el interés general o común sólo es precisamente la universalidad del interés egoísta.

Si de esta manera la circulación es desde todos los lados una realización de la libertad individual, así también su proceso considerado en cuanto tal, es decir, considerado en sus determinaciones formales económicas —pues las relaciones de libertad no afectan directamente a las determinaciones formales económicas del cambio, sino que se refieren bien a su forma jurídica o al contenido, a los valores de uso o necesidades en cuanto tales— constituye la realización completa de la igualdad social. En cuanto sujetos de la circulación son ante todo *individuos que cambian,* y el hecho de que cada uno esté puesto en esta determinación, es decir, en la misma determinación, constituye precisamente su determinación social. Ellos se enfrentan en realidad exclusivamente como valores de cambio subjetivados, es decir, como equivalentes vivos, que valen lo mismo. En cuanto tales no sólo son iguales, sino que no tiene lugar ni una sola vez*[192] una diferencia entre ellos. Ellos sólo se enfrentan como propietarios de valores de cambio y que necesitan el cambio, como agentes del mismo trabajo social general indiferente. Y ciertamente ellos cambian valores de cambio de igual magnitud, pues se ha dado por supuesto que se cambian equivalentes. La igualdad de lo que cada uno da y toma es aquí un momento expreso del proceso mismo. De la misma forma que ellos se enfrentan en cuanto sujetos del cambio, ellos se confirman en cuanto tales en el acto de cambio. El acto en cuanto tal sólo consiste en esta confirmación. Ellos son puestos como individuos que cambian, y, por lo tanto, como iguales, y sus mercancías (objetos) son puestos como equivalentes. Sólo cambian su existencia objetiva como algo igualmente valioso. Ellos tienen

*[192] Con esta página comienza un nuevo cuaderno. Marx diferencia en él dos partes. La primera, que está constituida por las páginas 1-14, la designa en las «*Reseñas de mis propios cuadernos*» como Cuaderno B'', la segunda, de la página 16 a la 19 del mismo cuaderno, como Cuaderno B''$_{II}$. Entre ambas partes se encuentra vacía la página 15.

el mismo valor y se confirman en el acto de cambio como individuos que valen igual e indiferentes el uno para el otro. Los equivalentes son la objetivación de un sujeto para el otro; es decir, ellos valen lo mismo y se confirman en el acto de cambio como individuos que valen lo mismo e indiferentes el uno para el otro. Los sujetos sólo valen igual en el cambio mediante los equivalentes y se confirman en cuanto tales mediante el cambio de la objetividad, en la que cada uno existe para el otro. Puesto que ellos sólo existen el uno para el otro en cuanto sujetos de la equivalencia, ellos son al mismo tiempo, en cuanto individuos que valen igual, individuos indiferentes el uno para el otro. Sus otras diferencias no interesan en absoluto. Su particularidad individual no entra en el proceso. La diferenciación material en el valor de uso de sus mercancías es cancelada en la existencia ideal de la mercancía como precio; y en la medida en que esta diferenciación material es el motivo del cambio, ellos son necesidad recíproca (representa cada uno la necesidad del otro) y una necesidad que es satisfecha mediante la misma cantidad de tiempo de trabajo. Esta diferenciación natural es el fundamento de su igualdad social y los pone como sujetos del cambio. Si la necesidad de *A* fuera la misma que la necesidad de *B*, no existiría ninguna relación entre ellos, en la medida en que hablamos de relaciones económicas (desde el punto de vista de su producción). La satisfacción recíproca de sus necesidades a través de la diferenciación material de su trabajo y de sus mercancías, convierte su igualdad en una relación social consumada y su trabajo particular en un modo de existencia particular del trabajo social en general.

En la medida en que interviene el dinero, éste está muy lejos de suprimir la relación de igualdad, ya que en realidad es su expresión real. Ante todo, en la medida en que funciona como elemento determinador del precio, como medida, la función del dinero, incluso desde un punto de vista formal, es precisamente la de poner a las mercancías como cualitativamente idénticas, la de expresar su sustancia social idéntica, ya que sólo tiene lugar una diferenciación cuantitativa. En la circulación también se presenta la mercancía de cada uno como idéntica; obtiene la misma forma social de medio de circulación; en el que es cancelada toda particularidad del producto y en el que el propietario de toda mercancía se convierte en propietario de la mercancía con vigencia general, tangiblemente subjetivada. Aquí tiene vigencia en sentido estricto lo de que el dinero *non olet.* Si el tálero que tengo en la mano ha realizado el precio de estiércol o de seda, no se nota en absoluto en él, y toda diferencia individual, en la medida en que el tálero funciona como tálero, es cancelada en la mano de su poseedor. Este

hecho de cancelar todas las diferencias es, sin embargo, un hecho universal, ya que todas las mercancías se transforman en moneda. La circulación no sólo equipara a cada uno en un momento determinado, sino que los identifica, y su movimiento consiste en que cada uno alternativamente, considerada la función social, entre en el lugar del otro. En la circulación los individuos que cambian se enfrentan cualitativamente como comprador y vendedor, como mercancía y dinero, pero ellos cambian de posición, y el proceso consiste tanto en la no equiparación como en la negación de la equiparación, de manera tal que esta última se presenta como exclusivamente formal. El comprador deviene vendedor, el vendedor deviene comprador y cada uno sólo puede devenir comprador como vendedor. La diferencia formal para todos los sujetos de la circulación existe simultáneamente como metamorfosis sociales por las que han de pasar. Por lo demás, la mercancía idealmente como precio vale tanto como el dinero que se le contrapone. En el dinero en cuanto dinero en circulación que tan pronto aparece en una mano como en otra, y que es indiferente a esta aparición, la igualdad está puesta de manera objetiva y la diferencia como puramente formal. Cada uno se enfrenta al otro como poseedor de medio de circulación, como dinero incluso, en la medida en que se considera el proceso de cambio. La diferenciación natural particular que existe en la mercancía es cancelada y es constantemente cancelada a través de la circulación.

Cuando analizamos en general la relación social de los individuos dentro de su proceso económico, tenemos que atenernos simplemente a las determinaciones formales de este proceso mismo. Pero en la circulación no existe otra diferencia que la de mercancía y dinero, y la circulación es precisamente la desaparición constante de dicha diferencia. La igualdad se presenta aquí como producto social, así como en general el valor de cambio es un ente social.

Puesto que el dinero sólo es realización del valor de cambio y un sistema desarrollado de cambio es sistema dinerario, el sistema dinerario sólo puede ser en realidad la realización de este sistema de la igualdad y la libertad.

En el valor de uso de la mercancía está contenido el lado individual particular de la producción (del trabajo) para el individuo que cambia; pero en su mercancía como valor de cambio todas las mercancías valen uniformemente como objetivación de trabajo social, indiferenciado, de trabajo a secas; sus propietarios valen como individuos de la misma dignidad, como funcionarios iguales del proceso social.

Ya se ha mostrado antes que el dinero, en la medida en que se presenta en su tercera función, como materia general de los contratos,

como medio de pago general, suprime toda diferencia específica en las prestaciones,*[193] las equipara. Equipara a todos ante el dinero; pero el dinero es exclusivamente su propia relación social objetivada. En cuanto materia de la acumulación y del atesoramiento, podría parecer que se ha suprimido la igualdad, en la medida en que aparece la posibilidad de que un individuo se enriquezca más que otro, obtenga más títulos para la apropiación de la producción general que otro. Sólo que nadie puede sustraer dinero a costa de otro. Sólo puede tomar en la forma de dinero lo que da en la forma de mercancía. El uno goza el contenido de la riqueza, el otro se pone en posesión de su forma general. Si uno se empobrece y el otro se enriquece, esto es asunto de su libre voluntad, de su capacidad de ahorro, de trabajo, de su moral, etc., y no procede en absoluto de las relaciones económicas, de las relaciones de tráfico, en las que los individuos se enfrentan en la circulación. Incluso la herencia y relaciones jurídicas de este tipo, que pueden prolongar las desigualdades surgidas de esta manera, no suponen ningún ataque a la igualdad social. Si la relación originaria del individuo *A* no está en contradicción con ella, dicha contradicción no puede ser ciertamente introducida por el hecho de que el individuo B ocupe el lugar del individuo *A,* es decir, perpetúe la relación originaria. Esto supone más bien la imposición de la ley social por encima de los límites vitales naturales; una afirmación de la misma frente a la acción fortuita de la naturaleza, cuya influencia en cuanto tal sería más bien la supresión de la libertad del individuo. Por lo demás, puesto que el individuo en esta relación sólo es la individuación del dinero, es en cuanto tal tan inmortal como el dinero mismo. Finalmente, la actividad de atesoramiento es una idiosincracia heroica, un fanatismo de la ascesis, que no se hereda naturalmente como la sangre. Puesto que sólo son cambiados equivalentes, la herencia tiene que arrojar de nuevo el dinero a la circulación, para realizarlo como goce. Si no hace esto, continúa siendo simplemente un miembro útil para la sociedad y no toma de ella más que lo que a ella le da. Pero la naturaleza de las cosas trae consigo que la dilapidación, en cuanto «niveladora agradable»,[27] como dice Steuart, equipara de nuevo la desigualdad, de forma tal que ésta sólo se presenta de manera evanescente.

El proceso de cambio desarrollado en la circulación no sólo respeta, por lo tanto, la libertad y la igualdad, sino que éstas son su producto; dicho proceso de cambio es su base real. En cuanto puras ideas son la

[27] Cfr. STEUART, *An Inquiry, etc.* Vol. I, pág. 367.

---

*[193] prestaciones: también legible como determinaciones.

expresión idealizada de sus diferentes momentos; en cuanto desarrolladas en relaciones jurídicas, políticas o sociales, sólo son reproducidas a otra potencia. Esto se ha confirmado incluso desde un punto de vista histórico. No sólo fue formulada teóricamente la tríada propiedad, libertad e igualdad por primera vez sobre esta base por los economistas italianos, ingleses y franceses de los siglos XVII y XVIII. Sino que además se realizan por primera vez en la moderna sociedad burguesa. El mundo antiguo, al que el valor de cambio no servía como base de la producción, sino que sucumbía más bien con su desarrollo, produjo una libertad y una igualdad de configuración completamente opuesta y esencialmente local exclusivamente. Por otra parte, puesto que en el mundo antiguo, al menos en el círculo de los libres, se desarrollaron los momentos de la circulación simple, es explicable que en Roma y especialmente en la Roma imperial, cuya historia es precisamente la historia de la disolución de la comunidad antigua, fueran desarrolladas las determinaciones de la persona jurídica, del sujeto del proceso de cambio, el derecho de la sociedad burguesa en sus determinaciones esenciales, pero es sobre todo explicable que frente a la Edad Media tuviera que ser hecho valer como el derecho de la naciente sociedad industrial.

De ahí el error de aquellos socialistas, a saber: los franceses, que quieren demostrar que el socialismo es la realización de las ideas burguesas, no descubiertas por la Revolución Francesa, sino puestas en circulación históricamente por ella, y que se esfuerzan en la demostración de que el valor de cambio era *originariamente* (en el tiempo) o conceptualmente (en su forma adecuada) un sistema de la libertad e igualdad de todos, pero un sistema que ha sido falseado por el dinero, el capital, etc. O también, que la historia sólo ha realizado hasta la fecha intentos fallidos de imponerlo en la forma correspondiente a su verdad, y que ahora, como pretende Proudhon, por ejemplo, él ha descubierto una panacea mediante la cual ha de ser suministrada la historia auténtica de estas relaciones en lugar de su historia falsificada. El sistema del valor de cambio y aún más el sistema dinerario son en realidad el sistema de la libertad y la igualdad. Pero las contradicciones que se presentan en un desarrollo más profundo, son contradicciones inmanentes, complicaciones de esta propiedad, libertad e igualdad; que ocasionalmente se transforman en su contrario. Es un deseo tan pío como estúpido el de que, por ejemplo, el valor de cambio no se desarrolle a partir de la forma mercancía y dinero hasta llegar a la forma de capital, o que el trabajo productor de valor de cambio no se desarrolle hasta llegar al trabajo asalariado. Lo que diferencia a estos socialistas de los apologetas burgueses, es, por una parte, el hecho de sentir las contradicciones del sistema y, por otra parte, el utopismo de no comprender

la diferencia necesaria entre la forma real y la ideal de la sociedad burguesa, y de aceptar, en consecuencia, la tarea superflua de querer realizar de nuevo la expresión ideal, la fotografía aureolada y reflejada de la realidad, sacada precisamente de ella.

A esta concepción se enfrenta desde otro lado la demostración insulsa de que las contradicciones, frente a esta intuición que descansa en la observación de la circulación simple, tan pronto como conseguimos hasta estadios más concretos del proceso de producción, tan pronto como descendemos de la superficie más en profundidad, son en realidad pura apariencia. Se afirma en realidad y se demuestra mediante la *abstracción* de la forma específica de las esferas más desarrolladas del proceso de producción social, de las relaciones económicas más adelantadas, que todas las relaciones económicas no son más que nombres diferentes para las mismas relaciones del cambio simple, del cambio de mercancías y de las determinaciones de propiedad, libertad e igualdad a ellas correspondientes. Se acepta, por lo tanto, a partir de la realidad empírica, que junto al dinero y la mercancía se encuentran relaciones de cambio en la forma de capital, interés, renta de la tierra, salario, etc. Mediante el proceso de una abstracción muy burda, que discrecionalmente deja de lado bien este aspecto bien este otro de la relación específica, es reducida a las determinaciones abstractas de la circulación *simple* y es demostrado de esta manera que las relaciones económicas, en las que se encuentran los individuos en estas esferas más desarrolladas del proceso de producción, son exclusivamente las relaciones de la circulación simple, etc. Es de esta manera como el señor Bastiat ha compuesto su Teoría económica, las «*Harmonies économiques*». En contraposición a la economía clásica de los Steuart, Smith, Ricardo, que poseen la fuerza de presentar las relaciones de producción en su forma pura, desconsideradamente, se afirma como un progreso este dibujo coloreado, impotente y presuntuoso. Bastiat no es, sin embargo, el inventor de esta concepción armónica, sino que la ha tomado prestada más bien del americano Carey. Carey en cuya concepción actuaba como trasfondo histórico el nuevo mundo del que es miembro, ha demostrado en las obras muy numerosas de su primera época la «armonía» económica, que no es más que la reducción a las determinaciones abstractas del proceso de cambio simple, afirmando que dichas relaciones han sido falsificadas en todas partes por el Estado por un lado y por la intervención de Inglaterra en el mercado mundial por otro. *En sí mismas* estas armonías existen. Dentro de los países no americanos son falsificados, sin embargo, por el Estado y en América misma por la forma más desarrollada en que estas relaciones aparecen,

por su realidad a nivel de mercado mundial en la forma de Inglaterra.* Carey, para fabricar dichas armonías, no encuentra otro medio que pedir finalmente ayuda al diablo por él denunciado, al Estado, como ángel guardián, y ponerlo en la puerta del paraíso armónico —a saber: los aranceles proteccionistas. Pero puesto que él es un investigador y no un charlatán, como Bastiat, tenía que seguir más adelante con el tema en su última obra («Slavery at home and abroad [?]»).*[194] El desarrollo de América en los últimos 18 años ha dado a su concepción armónica tal sacudida, que ahora ve la falsificación de las «armonías» «naturales» que se mantienen todavía firmes en sí mismas no sólo en la intervención externa del Estado, sino en el *comercio*! Maravilloso resultado éste de celebrar el valor de cambio como fundamento de la producción armónica, y negarlo después en sus leyes inmanentes mediante la forma desarrollada del cambio a través del comercio.** Es en esta forma desesperada en la que expresa su juicio dilatorio,*[195] de que el desarrollo del valor de cambio armónico es no armónico.

* Por ejemplo, es armónico el que dentro de un país la producción patriarcal deje el campo libre a la producción industrial, y el proceso de disolución, que acompaña a este desarrollo, sólo es aprehendido desde este su lado positivo. Pero no es armónico, el hecho de que la gran industria inglesa ponga fin con terror a las formas patriarcales y pequeñoburguesas de la producción nacional extranjera. La concentración del capital dentro de un país y la acción disolvente de esta concentración sólo presentan para él lados positivos. Pero los efectos del capital inglés ya concentrado, lo que él denuncia como el monopolio de Inglaterra, sobre otros capitales nacionales, es la no-armonía en persona.

** Carey es en realidad el único economista original de América, y a sus obras le confiere una gran importancia, el hecho de que tienen como fundamento desde un punto de vista material la sociedad burguesa en su realidad más libre y más amplia. Él expresa en forma abstracta las grandes relaciones americanas y además en contraposición al viejo mundo. El único trasfondo real de Bastiat es la pequeñez de las relaciones económicas francesas, que sacan por todas partes sus largas orejas de sus Armonías, y en contraposición a las cuales las relaciones de producción inglesas o americanas idealizadas son formuladas como «exigencias de la razón práctica». Carey es, por lo tanto, rico en investigaciones autónomas, de buena fe, por así decirlo, sobre cuestiones económicas específicas. Allí donde Bastiat excepcionalmente desciende de sus lugares comunes coquetos y delicados a la consideración de categorías reales, como, por ejemplo, la renta de la tierra, simplemente copia a Carey. Mientras este último lucha fundamentalmente con

---

*[194] En el manuscrito se han hecho comillas iniciales y de cierre, entre las cuales se ha dejado espacio libre para una inclusión posterior.

*[195] Dilatorio, también legible como dialéctico o *delektorische* (que satisface, que gusta).

6) *Transición al capital*

Tomemos ahora el proceso de circulación en su totalidad:

Consideremos ante todo el *carácter formal* de la circulación simple. En realidad, la circulación sólo representa el proceso formal en el que son mediados los dos momentos que coinciden de manera inmediata y se separan de manera inmediata en la mercancía, cuya unidad inmediata ella es —valor de uso y valor de cambio. La mercancía pasa alternativamente por cada una de ambas determinaciones. En la medida en que la mercancía es puesta como precio, es ciertamente valor de cambio, pero su existencia como valor de uso se presenta como su realidad; su existencia como valor de cambio sólo es relación de la misma, su existencia ideal. En el dinero la mercancía es ciertamente valor de uso, pero su existencia como valor de cambio se presenta como su realidad, ya que el valor de uso en cuanto valor de uso general sólo existe idealmente.

En la mercancía, el material tiene un precio; en el dinero, el valor de cambio posee un material.

Hay que considerar las dos formas de la circulación: M-D-M y D-M-D.

La mercancía que ha sido cambiada mediante el dinero por otra mercancía, sale de la circulación para ser consumida como valor de uso. Su determinación como valor de cambio y, por lo tanto, como mercancía es cancelada. Sólo es *valor de uso* en cuanto tal. Pero si se independiza frente a la circulación como dinero, sólo representa la forma general de la riqueza carente de substancia y se convierte en un valor de uso inútil, oro, plata, en la medida en que no entra de nuevo en la circulación como medio de compra o medio de pago. Es en realidad una contradicción el hecho de que el valor de cambio autónomo, la existencia absoluta del valor de cambio, deba existir en una forma en la que es sustraído el cambio. La única realidad económica, que posee el atesoramiento en la circulación, es la de constituir una reserva subsidiaria para la función del dinero como medio de circulación (en las dos formas de medio de compra y medio de pago), que permite la po-

las contradicciones contra su concepción armónica, en la forma en que son desarrolladas por los economistas ingleses clásicos, Bastiat se defiende frente a los socialistas. La concepción más profunda de Carey encuentra en la economía misma la contradicción con la que él ha de luchar como armónico, mientras que el fatuo y respondón razonador la ve simplemente fuera.

sibilidad de la expansión y la contradicción del dinero en circulación (por lo tanto, la función del dinero como mercancía general).

En la circulación tienen lugar dos cosas. Son cambiados equivalentes, es decir, magnitudes de valores iguales; pero al mismo tiempo se cambian respectivamente las determinaciones de ambos lados. El valor de cambio fijado en dinero desaparece (para el propietario del dinero), tan pronto como se realiza en la mercancía como valor de uso; y el valor de uso existente en la mercancía desaparece (para su propietario), tan pronto como su precio es realizado en dinero. En el acto simple de cambio cada uno sólo puede perderse en su determinación frente al otro, tan pronto como él se realiza en la del otro. Nadie puede mantenerse en una determinación, pasando a la otra.

La circulación considerada en sí misma es la *mediación de extremos presupuestos*. Pero ella no pone estos extremos. Como conjunto de la mediación, como proceso total, ella misma tiene que ser, por lo tanto, mediada. *Su ser inmediato es, por lo tanto, pura apariencia*. Es la *forma de manifestación de un proceso que tiene lugar a sus espaldas*. Ahora es negada en cada uno de sus momentos, como mercancía, como dinero y como relación de ambos, como cambio simple de ambos, como circulación.

La repetición del proceso por ambos puntos, dinero y mercancía, no procede de las condiciones de la circulación misma. El acto no puede renovarse a partir de sí mismo. La circulación no lleva, por lo tanto, en sí el principio de su autorrenovación. Parte de momentos presupuestos, no puestos por ella misma. Las mercancías tienen que ser arrojadas a ella constantemente de nuevo y además desde fuera, como el material combustible en el fuego. De lo contrario, se acaba en la indiferencia. Se acaba en el dinero como resultado indiferente, ya que el dinero, en la medida en que no estuviera en relación con mercancías, precios, circulación, habría dejado de ser dinero, de expresar una relación de producción; del dinero sólo quedaría su existencia metálica, pero habría sido aniquilada su existencia económica.

Al dinero como «forma general de la riqueza», al valor de cambio autonomizado se le enfrenta todo el mundo de la riqueza real. Es la pura abstracción del mismo y es, por lo tanto, fijado como magnitud imaginaria. Allí donde la riqueza general parece existir de forma completamente material, tangible en cuanto tal, tiene su existencia simplemente en mi cabeza, es pura quimera. Como representante material de la riqueza general el dinero sólo es realizado, en la medida en que es arrojado de nuevo a la circulación, en que desaparece frente a las formas particulares de la riqueza. En la circulación sólo es real, en la me-

dida en que es dado. Si quiero conservarlo, se evapora en la mano como un mero fantasma de la riqueza. El hecho de su desaparición es la única manera posible de asegurarlo como riqueza. La disolución de lo acumulado en goces pasajeros es su realización. Ahora puede ser a su vez acumulado por otros individuos, pero entonces empieza el proceso de nuevo. La independencia del dinero frente a la circulación es pura apariencia. El dinero se niega, por lo tanto, a sí mismo en su determinación como valor de cambio perfecto.

En la circulación simple el valor de cambio en su forma como dinero se presenta como una cosa simple, para la cual la circulación sólo es un movimiento externo, o para la cual en cuanto sujeto está individualizado en una materia particular. Además, la circulación misma se presenta como un movimiento exclusivamente formal: realización de los precios de las mercancías, cambio (en última instancia) de diferentes valores de uso entre sí. Ambas cosas están presupuestas como punto de partida a la circulación: el valor de cambio de las mercancías, las mercancías de diferentes valores de uso. Asimismo cae fuera de la circulación la sustracción de mercancías a la circulación mediante el consumo y, por lo tanto, su aniquilación como valor de cambio, y la sustracción de dinero a la circulación, su independización, que es a su vez otra forma de su aniquilación. El *precio determinado* (el valor de cambio medido en dinero, por lo tanto, este último, la magnitud de valor) está presupuesto a la circulación; la circulación sólo le da en el dinero una existencia formal. Pero no *se convierte* en tal en ella.

La circulación simple, que es meramente el cambio de mercancía y dinero, así como el cambio de mercancía en forma mediata, llegando incluso hasta el atesoramiento, puede existir históricamente, precisamente porque sólo es el movimiento mediador entre puntos de partida presupuestos, sin que el valor de cambio haya abarcado la producción de todo un pueblo en toda su superficie y en toda su profundidad. Pero al mismo tiempo se muestra históricamente cómo la circulación misma conduce a la producción burguesa, es decir, a la producción creadora de valores de cambio y crea una base diferente de aquella de la que partió de manera inmediata. El cambio del excedente es cambio y tráfico creador de valor de cambio. Pero sólo se extiende al acto de cambio mismo y juega un papel junto a la producción. Pero si se repite la aparición del mediador que solicita el cambio (lombardos, normandos, etc.) y se desarrolla un comercio continuado, en el que los pueblos productores practican, por así decirlo, un comercio pasivo, en la medida en que el impulso para la actividad creadora del cambio viene de fuera, y no de la configuración interna de la producción, entonces el excedente

de la producción tiene que ser no un excedente fortuito, ocasionalmente existente, sino un excedente constantemente repetido, y de esta forma el producto mismo recibe una tendencia dirigida a la circulación, a la creación de valores de cambio. Primero el efecto es más material. El círculo de las necesidades se amplía; la finalidad es la satisfacción de nuevas necesidades y, por lo tanto, mayor regularidad y aumento de la producción. La organización de la producción interna está ya modificada por la circulación y el valor de cambio, pero no ha sido abarcada todavía ni en toda su superficie ni en toda su profundidad. Éste es el llamado efecto civilizador del comercio exterior. Ahora depende en parte de la intensidad de esta acción desde el exterior, y en parte del grado de desarrollo interno, en qué medida el movimiento creador de valor de cambio abarcará toda la producción. En Inglaterra, por ejemplo, en el siglo XVI el desarrollo de la industria de los Países Bajos dio una gran importancia comercial a la producción inglesa de lana, a medida que aumentó por otra parte la necesidad especialmente de mercancías italianas y de los Países Bajos. Para tener ahora más lana como medio de cambio para la exportación, fue transformada tierra de labor en terreno de pasto para ovejas, fue hecho saltar en pedazos el sistema de arrendamientos pequeños y tuvo lugar aquella transformación económica violenta, que lamenta (denuncia) Tomás Moro. La agricultura perdió, por lo tanto, el carácter de trabajo para el valor de uso —como fuente de subsistencia inmediata— y el cambio del excedente perdió el carácter externo, indiferente hasta el momento para la construcción interna de las relaciones agrícolas. La misma agricultura comenzó a estar determinada en ciertos puntos por la circulación exclusivamente, y a ser transformada en producción creadora de puro valor de cambio. De esta forma no sólo fue modificado el modo de producción, sino que fueron además disueltas todas las relaciones de producción y población viejas, tradicionales, todas las relaciones económicas que a él correspondían. Así pues, a la circulación aquí le estaba presupuesta una producción que sólo conocía el valor de cambio en la forma del excedente sobre el valor de uso; pero se convirtió en una producción que sólo tenía lugar en relación con la circulación, en una producción creadora del valor de cambio como su objeto inmediato. Éste es un ejemplo de la transición histórica de la circulación simple al capital, al valor de cambio en cuanto forma dominante de la producción.

El movimiento afecta, pues, exclusivamente al excedente de la producción pensada para el valor de uso inmediato, y sólo procede dentro de estos límites. Cuanto menos esté abarcada toda la estructura económica interna de la sociedad por el valor de cambio, tanto más se

presentan como extremos externos a la circulación, dados de forma fija y relacionándose con ella de manera pasiva. Todo el movimiento en cuanto tal se presenta autonomizado frente a ella como comercio intermedio, cuyos soportes, como los semitas en los intermundos del mundo antiguo, los judíos, lombardos y normandos, en los de la sociedad medieval, representan alternativamente frente a ellos los diferentes momentos de la circulación, mercancía y dinero. Éstos son los mediadores del cambio material social.

Pero aquí no tenemos que vérnosla con la transición histórica de la circulación en el capital. La circulación simple es más bien una esfera abstracta del proceso de producción total burgués, que se acredita mediante sus propias determinaciones como momento, como mera forma de manifestación de un proceso más profundo —el del capital industrial— que yace tras ella, que es el resultado de ella y que al mismo tiempo la produce.

La circulación simple es, por una parte, el cambio de mercancías ya *existentes* y la simple mediación de estos extremos, que yacen fuera de ella, que le están presupuestos. Toda la actividad se reduce a la actividad del cambio y a la posición de las *determinaciones formales* que recorre la mercancía como unidad de valor de uso y valor de cambio. La mercancía estaba presupuesta en cuanto tal unidad, o lo que viene a ser lo mismo, cualquier producto sólo era mercancía como unidad inmediata de estas dos determinaciones. Realmente en cuanto tal unidad, en cuanto mercancía, no lo es como ente en reposo (fijo), sino únicamente en el movimiento social de la circulación, en el que 1) las dos determinaciones de la mercancía de ser valor de cambio y valor de uso se reparten en diferentes lados. Para el vendedor es valor de cambio, para el comprador valor de uso. Para el vendedor es *medio de cambio,* es decir, lo contrario del valor de uso inmediato, por el hecho de que es valor de uso para otro, y por lo tanto, negado como valor de uso inmediato, individual; pero, por otra parte, en cuanto *precio* es medido su volumen como medio de cambio, su poder de compra. Para el comprador es valor de uso, por el hecho de que su precio es realizado, por el hecho de que es realizada su existencia ideal como dinero. Únicamente por el hecho de que la realiza para el otro en la determinación del de cambio puro, existe para él mismo en la determinación del valor de uso. El valor de uso mismo se presenta de forma doble; en las manos del vendedor como simple materia particular del valor de cambio, como forma de existencia del valor de cambio; pero para el comprador se presenta como *valor de uso en cuanto tal,* es decir, como objeto de satisfacción de necesidades particulares; para

ambos como precio. Pero el uno quiere realizarlo como precio, como dinero; el otro realiza el dinero en ella. Lo específico de la existencia de la mercancía como medio de cambio es el hecho de que el valor de uso se presenta 1) como valor de uso negado como valor de uso inmediato (individual), es decir, como valor de uso para los demás, para la sociedad; 2) como materia del valor de cambio para su poseedor. La duplicación y ocupación alternativa por parte de la mercancía de ambas determinaciones, mercancía y dinero, es el contenido principal de la circulación. Pero la mercancía no está simplemente contrapuesta al dinero; sino que su valor de cambio se presenta en ella idealmente como dinero; en cuanto precio ella es dinero ideal, y el dinero frente a ella sólo la realidad de su propio precio. En la mercancía existe también el valor de cambio como determinación ideal, como equiparación ideal con el dinero; posteriormente ella obtiene en el dinero como moneda una forma de existencia abstracta, unilateral pero evanescente, en cuanto mero valor; y después el valor se extingue en el valor de uso de la mercancía comprada. A partir del momento en el que la mercancía existe como valor de uso simple, deja de ser mercancía. Su existencia como valor de cambio se extingue. En tanto se encuentra en la circulación, sin embargo, está siempre puesta de manera doble; no se trata sólo de que existe como mercancía frente al dinero, sino de que existe como mercancía con un precio, con un valor de cambio mensurado en la unidad de medida de los valores de cambio.

El movimiento de la mercancía a través de los diferentes momentos, en los que es primero precio, se convierte después en moneda y se transforma finalmente en valor de uso. La mercancía está presupuesta como valor de uso y valor de cambio, pues sólo de esta manera ella es mercancía. Pero ella realiza *formalmente* estas determinaciones en la circulación y las realiza en primer lugar, en la medida en que, como se ha dicho, recorre las diferentes determinaciones; pero las realiza, en segundo lugar, en la medida en que en el proceso de cambio su existencia como valor de uso y valor de cambio está repartida en dos lados, en los dos extremos del cambio. Su naturaleza doble se separa en la circulación y sólo se convierte en cada una de estas condiciones en ella presupuestas mediante este proceso formal. La unidad de ambas determinaciones se presenta como un movimiento sin reposo, que recorre ciertos momentos y que siempre es un movimiento en doble dirección. Sólo existe en esta relación social, de *forma tal que las diferentes determinaciones de la mercancía sólo son en realidad relaciones alternativas, en las que se relacionan los sujetos del cambio durante el proceso de cambio*. Esta relación se presenta, sin embargo, como una relación

objetiva, en la que es puesto mediante el contenido del cambio su carácter determinado social independiente de su voluntad. En el precio, en la moneda, en el dinero, estas relaciones sociales se presentan como relaciones externas a ellos, que los subsumen en ellas. La negación en una determinación de la mercancía es siempre su realización en la otra. Como precio ella está ya negada idealmente como valor de uso y puesta como valor de cambio; como precio realizado, es decir, como dinero es valor de uso negado; como dinero realizado, es decir, como medio de compra negado es valor de cambio negado, es decir, valor de uso realizado. En un primer momento sólo es valor de uso y valor de cambio en potencia; sólo en la circulación es puesta como ambos, siendo la circulación el cambio de estas determinaciones. Mientras de esta manera la circulación es, por un lado, este carácter alternativo y esta contraposición de las determinaciones de la mercancía, por el otro, la circulación es también y siempre su equiparación.

En la medida en que consideramos la forma M-D-M, el valor de cambio, bien en su forma de precio, bien en su forma de moneda, bien en la forma del movimiento de equiparación, del movimiento de cambio mismo, sólo se presenta como mediación evanescente. En última instancia se cambia mercancía por mercancía, o mejor dicho, puesto que la determinación de mercancía es cancelada, se cambian valores de uso de diferente calidad entre sí, y la circulación misma sólo sirve para hacer pasar, por una parte, los valores de uso a las manos de aquel que tiene necesidad de ellos, y para hacerlos pasar, por otra, en la medida en que está contenido en ellos tiempo de trabajo; es decir, para que se sustituyan recíprocamente en la medida en que son momentos de igual peso del tiempo de trabajo general social. Entonces las mercancías arrojadas a la circulación han alcanzado su finalidad. Cada una en las manos de su nuevo propietario deja de ser mercancía; cada una deviene objeto que satisface una necesidad y es consumida en cuanto tal según su naturaleza. De esta forma se pone, por lo tanto, fin a la circulación. No queda más que el medio de circulación como residuo simple. Pero en cuanto tal residuo pierde su determinación formal. Se hunde en su propia materia, que queda como ceniza inorgánica de todo el proceso. Tan pronto como la mercancía se ha convertido en valor de uso en cuanto tal, es arrojada fuera de la circulación, ha dejado de ser mercancía. No es, por lo tanto, de acuerdo con este lado del contenido (de la materia), con el que tenemos que investigar las determinaciones formales ulteriores. El valor de uso sólo se convierte en la circulación en aquello que estaba presupuesto de manera independiente a la circulación, en objeto que satisface una determinada necesidad. En cuanto tal era y

continúa siendo causa material de la circulación; pero no es afectado por ella en absoluto en cuanto forma social. En el movimiento M-D-M el lado material se presenta como el contenido auténtico del movimiento; el movimiento social sólo es mediación evanescente, para satisfacer las necesidades individuales. El cambio material del trabajo social. En este movimiento la negación de la determinación formal, es decir, de las determinaciones que proceden del proceso social, se presenta no sólo como resultado, sino como finalidad; exactamente igual que el entablar un proceso judicial para el campesino, si bien no para el abogado. En consecuencia, para seguir la pista a la determinación formal ulterior que resulta del movimiento de la circulación, tenemos que aferrarnos al lado, en el que el lado formal, el valor de cambio en cuanto tal continúa su desarrollo; en el que obtiene determinaciones más profundas mediante el mismo proceso de la circulación. Al lado, por lo tanto, del desarrollo del dinero, de la forma D-M-D.

El valor de cambio en cuanto cantidad objetivada del tiempo de trabajo social progresa en la objetivación, que recibe en la circulación, hasta llegar a su existencia como dinero, como tesoro y como medio de pago general. Si el dinero es fijado ahora en esta forma, es cancelada también su determinación formal; deja de ser dinero; se convierte en puro metal, en puro valor de uso, que, puesto que no debe servir como tal, en su calidad metálica, es inútil, y que, por lo tanto, no se realiza como la mercancía como valor de uso en el consumo.

Hemos visto cómo la mercancía realiza los momentos en ella contenidos, en la medida en que constantemente niega uno de ellos. Considerado el movimiento de la mercancía en cuanto tal, el valor de cambio existe idealmente en ella como precio; se convierte en medio de cambio abstracto en la moneda; pero en su realización final en la otra mercancía es cancelado su valor de cambio y cae fuera del proceso como valor de uso simple, como objeto inmediato de consumo (M-D-M). Éste es el movimiento de la mercancía, en el que su existencia como valor de uso es el momento dominante y en el que el movimiento sólo es en realidad aquel en el que ella asume precisamente la forma de valor de uso correspondiente a la necesidad, en lugar de aquella en que se encuentra como mercancía.

Si consideramos, por el contrario, el desarrollo ulterior del valor de cambio en el dinero, vemos que sólo alcanza, en el primer movimiento, su existencia como dinero, o como moneda, como unidad y cantidad numérica. Pero si tomamos conjuntamente ambos movimientos, entonces se comprueba que el dinero que sólo existe en el precio como medida ideal, como material representado del trabajo social, y que sólo

existe en la moneda como signo indicativo de valor, como existencia abstracta y evanescente del valor, como representación materializada, es decir, como símbolo, niega finalmente en su forma como dinero ambas determinaciones, pero también las contiene a ambas como momentos, y se fija al mismo tiempo en una materia independiente frente a la circulación y en constante relación con ella, si bien como relación negativa.

Lo que deviene, surge y es producido en la circulación, considerada su forma misma, es el dinero y nada más. Las mercancías son cambiadas en la circulación, pero no tienen su génesis en ella. El dinero como precio y moneda es ya ciertamente producto de la circulación, pero sólo formalmente. El valor de cambio de la mercancía está presupuesto al precio, así como también la moneda misma no es más que la forma independiente de la mercancía como medio de cambio, que está asimismo presupuesta. La circulación no crea el valor de cambio, ni tampoco su magnitud. Para que una mercancía sea medida en dinero, la mercancía y el dinero tienen que relacionarse como valores de cambio, es decir, como objetivación de tiempo de trabajo. El valor de cambio de la mercancía sólo obtiene en el precio una expresión separada de su valor de uso; asimismo el signo indicativo de valor sólo nace del equivalente, de la mercancía como medio de cambio. Como medio de cambio la mercancía debe ser valor de uso, pero sólo debe convertirse en tal mediante su venta, ya que ella es valor de uso no para aquel en cuyas manos es mercancía, sino para aquel que la obtiene a través del cambio como valor de uso. Su valor de uso para el propietario consiste simplemente en su cambiabilidad, en su capacidad para ser vendida por el volumen del valor de cambio en ella representado. Como medio de cambio general su valor de uso en la circulación es, por lo tanto, el de ser *forma de existencia del valor de cambio,* y su valor de uso es cancelado en cuanto tal. Esto se presenta como un cambio formal simple, por el que el valor de cambio es puesto como precio o el medio de cambio como dinero. Cada mercancía en cuanto valor de cambio realizado es el dinero de cuenta de las demás mercancías, el elemento que le da precio, así como también cada mercancía como medio de cambio, como medio de circulación es moneda (pero aquí ella es insuficiente por la extensión en la que es medio de cambio, ya que ella sería simplemente medio de cambio frente a aquel que posee la mercancía, que necesita el individuo que cambia, pero tendría que convertirse en medio de cambio final en una serie de cambios; prescindiendo de lo tosco de este proceso, la mercancía entraría en conflicto con su naturaleza como valor de uso, ya que tendría que ser divisible en por-

ciones, para efectuar sucesivamente los diferentes cambios en las diferentes proporciones). En el precio y en la moneda las dos determinaciones son transferidas a una mercancía. Esto se presenta como una mera simplificación. En las proporciones en las que una mercancía es el mensurador de valor de todas las demás mercancías, es medio de cambio, equivalente, cambiable por ellas, puede servir realmente como equivalente, como *medio de cambio*. El proceso de circulación sólo le da a estas determinaciones una forma más abstracta en el dinero como moneda y medio de cambio. La forma M-D-M, esta corriente de la circulación, en la que el dinero sólo figura como medida y como moneda, se presenta, por lo tanto, exclusivamente como una forma mediata del trueque, en cuyo fundamento y contenido no ha cambiado nada. La consciencia refleja de los pueblos concibe, en consecuencia, al dinero en su determinación como medida y moneda como un invento arbitrario, convencionalmente introducido por razones de comodidad; ya que las transformaciones que experimentan las determinaciones contenidas en la mercancía como valor de uso y valor de cambio sólo son formales. El precio sólo es la expresión determinada del valor de cambio, la expresión generalmente comprensible, que él tiene en el lenguaje de la circulación, de la misma manera que la moneda, que también puede existir en su forma de existencia como puro símbolo, es una expresión meramente simbólica del valor de cambio; como medio de cambio, sin embargo, continúa siendo exclusivamente medio para el cambio de mercancías, y no se le añade, por lo tanto, ningún nuevo contenido. Precio y moneda proceden ciertamente del tráfico; son en realidad expresiones creadas por el tráfico, las expresiones de tráfico de las mercancías como valor de cambio y medio de cambio.

Pero de forma diferente se relaciona con el dinero. El dinero es el producto de la circulación que se sale fuera de ella en contra de lo convenido, por así decirlo.

El dinero no es una mera forma mediadora del cambio de mercancías. Es una forma del valor de cambio que procede del proceso de circulación; un producto social, que se engendra a sí mismo a través de las relaciones en las que los individuos entran en la circulación. Tan pronto como el oro y la plata (o cualquier otra mercancía) se han desarrollado como medida del valor y como medio de circulación (bien sea en este último caso en su forma corporal o sustituida por un símbolo), se convierten en dinero sin intervención de la sociedad. Su poder se presenta como un sino, y la consciencia de los hombres, especialmente en los estadios sociales que perecen con el desarrollo profundo de las relaciones de valor de cambio, se resiste contra el poder que

obtiene contra ellos una materia, una cosa, contra el imperio del maldito metal, poder que se presenta como pura locura. Es en el dinero, y además en el dinero en la forma más abstracta, más sin sentido y más incomprensible —una forma en la que es negada toda mediación—, en el que se presenta la transformación de las relaciones sociales mutuas en una relación social fija, dominante, que subordina a los individuos a ella. Y ciertamente la forma de manifestación es tanto más dura cuanto que parte del presupuesto de personas privadas atomísticas, libres, que actúan según su propia voluntad y que sólo se relacionan en la producción a través de sus necesidades recíprocas. El dinero mismo contiene en sí la negación de sus determinaciones, de medida y moneda. [[En realidad, la mercancía, considerada en sí misma, debe ser para su propietario simplemente la existencia del valor de cambio; para él su materia sólo tiene el sentido de ser la objetividad del tiempo de trabajo general, que es cambiable con cualquier otra objetividad del mismo; y, por lo tanto, *equivalente general, dinero,* de forma inmediata. Pero este lado está oculto, sólo se presenta como un lado.]] Los filósofos antiguos, también Boisguillebert, consideran esto como una inversión, como un uso incorrecto del dinero, que se ha convertido de siervo en señor, que desprecia la riqueza natural, que suprime la justa proporción entre los equivalentes. Platón, en su República, quiere fijar por la fuerza al dinero como simple medio de circulación y como medida, pero no quiere dejarlo que se convierta en dinero en cuanto tal. Aristóteles considera, en consecuencia, la forma de la circulación M-D-M, en la que el dinero sólo funciona como medida y moneda, como un movimiento, que él llama económico, natural y racional, mientras que tacha a la forma D-M-D, a la crematística, de antinatural y contraproducente.[28] Contra lo que aquí se lucha es exclusivamente contra el hecho de que el valor de cambio se convierta en el contenido y en la propia finalidad de la circulación, es decir, contra la independización del valor de cambio en cuanto tal; contra el hecho de que el valor en cuanto tal se convierta en la finalidad del cambio y obtenga forma independiente, ante todo en la forma todavía simple y tangible del dinero. En el hecho de vender para comprar, la finalidad es el valor de uso; en el hecho de comprar para vender, la finalidad es el valor mismo.

Ya hemos visto que el dinero en realidad sólo existe en su función de medio de circulación en suspenso, por el hecho de que debe entrar posteriormente en la circulación como medio de compra o medio de

[28] Cfr. ARISTOTELIS, *Opera ex recensione Immanuelis Bekkeri.* Tomus X, *De Republica, etc.,* L. I, caps. IX-X (págs. 13-17).

pago. Por el contrario, su comportamiento autónomo frente a la circulación, su sustracción a la circulación le priva de los dos valores: de su valor de uso, pues no sirve como metal; de su valor de cambio, pues él posee precisamente este valor de cambio sólo como momento de la circulación, como el símbolo abstracto de su propio valor contrapuesto alternativamente a las mercancías; como un momento del movimiento formal de la mercancía misma. En tanto permanece sustraído a la circulación, tiene tan poco valor como si estuviera enterrado en la mina más profunda. Pero si entra de nuevo en circulación, pone fin a su carácter no perecedero, perece el valor en él contenido en los valores de uso de las mercancías por las que es cambiado, se convierte de nuevo en puro medio de circulación. Éste es un momento. *El dinero procede de la circulación como su resultado, es decir, como la existencia adecuada del valor de cambio, como el equivalente general existente para sí mismo y persistente en sí mismo.*

Por otra parte: en cuanto finalidad del cambio, es decir, como movimiento que tiene como contenido el valor de cambio, el dinero, el único contenido es el aumento de valor de cambio, la *acumulación de dinero.* Pero en realidad este aumento es puramente formal. El valor no procede del valor, sino que el valor es arrojado en la forma de mercancía en la circulación, para ser sustraído a ella en la forma de valor no utilizable como tesoro.

Πλουτεῖν φασὶ σὲ πάντες, ἐγὼ δὲ φημί πένεσθαι
χρῆσις γάρ πλούτου μάρτυς.*[196] [29]

El enriquecimiento se presenta, pues, desde el punto de vista del contenido como un empobrecimiento voluntario. Es exclusivamente la ausencia de necesidad, la renuncia a la satisfacción de las necesidades, la renuncia al valor de uso del valor, tal como existe en la forma de mercancía, lo que hace posible acumularlo en la forma de dinero. El movimiento real de la forma D-M-D no existe en la circulación simple, en la que solamente son traducidos los equivalentes de la forma mercancía a la de dinero y a la inversa. Si cambio un tálero por una mercancía de un tálero y vuelvo a cambiar la mercancía por otro tálero, el proceso es un proceso carente de contenido. En la circulación simple es esto lo único que se puede observar —el contenido de esta forma

[29] La fuente no ha sido transmitida por Marx.

---

*[196] «Todos dicen que eres rico, yo digo que eres pobre
pues el disfrute (de dinero) es testigo de riqueza.»

misma—, es decir, el dinero como fin en sí mismo. El hecho de que la circulación se presenta en cuanto tal está claro; prescindiendo de la cantidad, la forma dominante del comercio consiste en cambiar dinero por mercancía y mercancía por dinero. Puede ocurrir, y ocurre, que en este proceso el resultado no sea la misma cantidad de dinero que la que figuraba como presupuesto. En un mal negocio puede salir menos de lo que entró. Aquí hay que observar exclusivamente el significado; la determinación ulterior no entra dentro de la circulación simple. En la circulación simple el aumento de las magnitudes de valor, el movimiento en el que el aumento de valor es la finalidad, sólo se presenta en la forma de acumulación, mediada por M-D, por la venta constantemente renovada de la mercancía, en la medida en que no le es permitido al dinero efectuar su recorrido completo y en la medida en que una vez que la mercancía se ha transformado en él, no se le deja a su vez transformarse en mercancía. El dinero no se presenta, por lo tanto, como lo exige la forma D-M-D, como punto de partida, sino únicamente como resultado del cambio. Punto de partida sólo lo es, en la medida en que la mercancía para el vendedor *sólo* vale como precio, sólo debe existir como dinero y en la medida en que la arroja en esta forma perecedera a la circulación, para obtenerlo en su forma eterna. El valor de cambio era en realidad el presupuesto de la circulación, y por lo tanto, el dinero; y asimismo su existencia adecuada y el aumento del mismo se presenta como el resultado de la circulación; en la medida en que ésta acaba en la acumulación de dinero.

El dinero, por lo tanto, en su concreta determinación como dinero, en la que es ya la negación de sus dos determinaciones como simple medida y simple moneda, es negado en el movimiento de la circulación, en el que estaba puesto como dinero. Pero lo que es negado con ello, es simplemente la forma abstracta, en la que se presenta la autonomización del valor de cambio en el dinero —y la forma abstracta del proceso de esta autonomización. Toda la circulación, desde el punto de vista del valor de cambio, es negada, en la medida en que no contiene en ella misma el principio de su autorrenovación.

La circulación parte de las dos determinaciones de la mercancía, como valor de uso y como valor de cambio. En la medida en que la primera determinación es la dominante, acaba en la autonomización del valor de uso; la mercancía se convierte en objeto del consumo. En la medida en que la segunda determinación es la dominante, acaba en la segunda determinación, en la autonomización del valor de cambio. La mercancía se convierte en dinero. Pero ella sólo se convierte en esta última determinación a través del proceso de la circulación y continúa

relacionándose con la circulación. En la última determinación continúa desarrollándose como tiempo de trabajo general objetivado, en su forma social. Desde este último lado tiene que tener lugar, por lo tanto, la ulterior determinación del trabajo social, que originariamente se presenta como valor de cambio de la mercancía y después como dinero. El valor de cambio es la forma social en cuanto tal; la continuación de su desarrollo es, por lo tanto, la continuación del desarrollo o la profundización del proceso social, que arroja la mercancía a su superficie.

Si partimos ahora, como hicimos antes con la mercancía, del valor de cambio en cuanto tal —su autonomización es el resultado del proceso de circulación— encontramos lo siguiente:

1) El valor de cambio existe de manera doble, como mercancía y como dinero; este último se presenta como su forma adecuada; pero en la mercancía, en tanto existe como mercancía, el dinero no se pierde, sino que existe en ella como su precio. La existencia del valor de cambio se duplica, por lo tanto, una vez en valores de uso, y la otra en dinero. Pero ambas formas se cambian entre sí y mediante el simple cambio en cuanto tal el valor no perece.

2) Puesto que el dinero se presenta como precipitado y resultado del proceso de circulación, para conservarse como dinero tiene que ser capaz de entrar de nuevo en dicho proceso, es decir, tiene que ser capaz de no convertirse en la circulación en mero instrumento de la circulación, que desaparece en la forma de mercancía frente al simple valor de uso. El dinero, en la medida en que entra en una determinación, tiene que no perderse en la otra, es decir, tiene que continuar siendo dinero en su existencia como mercancía, y en su forma de existencia como dinero tiene que existir como forma pasajera de la mercancía; en su existencia como mercancía no debe perder la relación con el valor de cambio, y en su existencia como dinero no debe perder la relación con el valor de uso. Su ingreso en la circulación tiene que ser un momento de su permanencia en sí mismo, y su permanencia en sí mismo un momento de su ingreso en la circulación. El valor de cambio está, por lo tanto, ahora determinado como un proceso, no ya como una forma puramente evanescente del valor de uso, que es indiferente frente a éste en cuanto contenido material, ni tampoco como simple cosa en la forma de dinero; está determinado como relación consigo mismo a través del proceso de la circulación. Por otra parte, la circulación misma no se presenta como un simple proceso formal, en el que la mercancía recorre sus diferentes determinaciones, sino que el valor de cambio mismo, y además el valor de cambio medido en dinero, tiene que presentarse como el presupuesto mismo puesto por la circulación y presu-

puesto a ella en cuanto puesto por ella. La circulación misma tiene que presentarse como un momento de la producción de valores de cambio (como proceso de la producción de valores de cambio). En la autonomización del valor de cambio, en el dinero sólo está puesto en realidad su indiferencia frente al valor de uso particular, en el que él se incorpora. El equivalente general autonomizado es dinero, tanto si existe en la forma de mercancía como si existe en la forma de dinero. La autonomización en el dinero tiene que presentarse exclusivamente como un momento del movimiento, como resultado de la circulación, pero tiene que estar destinado a comenzar de nuevo la circulación, a no petrificarse en esta forma.

El dinero, es decir, el valor de cambio autonomizado, que ha surgido del proceso de circulación como resultado y al mismo tiempo como impulso vivo a la circulación (si bien esto último sólo en la forma limitada de atesoramiento), se ha negado a sí mismo como simple moneda, es decir, como simple forma evanescente del valor de cambio,*[197] como simple forma que se deshace en la circulación; se ha negado también a sí mismo en cuanto forma autónoma que se enfrenta a la circulación. Para no petrificarse como tesoro, tiene que entrar de nuevo en la circulación, como ha salido de ella, pero no como simple medio de circulación, sino que su existencia como medio de circulación y, por lo tanto, su transformación en mercancía tiene que ser mera modificación formal, para presentarse de nuevo en su forma adecuada, como *valor de cambio adecuado,* pero al mismo tiempo como *valor de cambio multiplicado, aumentado,* como *valor de cambio valorizado.* El valor que *se valoriza,* es decir, se multiplica en la circulación, es en general el valor de cambio existente para sí mismo, que recorre como fin en sí mismo la circulación. Esta *valorización, este aumento cuantitativo del valor* —el único proceso que el valor puede recorrer en cuanto tal— se presenta en la acumulación de dinero sólo de forma contrapuesta a la circulación, es decir, mediante su propia negación. La circulación misma tiene que ser más bien puesta como el proceso, en el que el valor de cambio se conserva y se valoriza. Pero en la circulación el dinero se convierte en moneda y en cuanto tal se cambia por mercancías. Ahora bien, si este cambio no debe ser exclusivamente formal, o si el valor de cambio no debe perderse en el consumo de una mercancía —de forma tal que sea cambiada simplemente la forma del valor de cambio, que una vez se presenta como su existencia abstracta general en di-

---

*[197] Valor de cambio, en el manuscrito: valor de uso.

nero, y la otra como su existencia en el valor de uso particular de la mercancía— si esto no debe ser así, el valor de cambio tiene que ser cambiado en realidad por el valor de uso, y la mercancía tiene que ser consumida como valor de uso, pero tiene que conservarse como valor de cambio en este consumo. O dicho de otra manera, su destrucción tiene que producirse, pero únicamente como medio para la génesis de un valor de cambio mayor, como medio para la reproducción y producción de valor de cambio; tiene que ser, pues, un *consumo productivo,* es decir, consumo mediante el trabajo, para objetivar trabajo, para producir valor de cambio. La producción de valor de cambio es en general producción de un valor de cambio mayor exclusivamente, multiplicación del mismo. Su reproducción simple modifica el valor de uso en el que existe, como lo hace la circulación simple, pero no lo produce, no lo crea.

El valor de cambio autonomizado presupone la circulación como momento desarrollado y se presenta como un proceso constante, que pone la circulación, retorna a sí mismo constantemente a partir de ella y la vuelve a poner de nuevo. El valor de cambio como movimiento creador de sí mismo no se presenta ya como el movimiento exclusivamente formal de valores de cambio presupuestos, sino que se presenta al mismo tiempo como movimiento que se produce y reproduce a sí mismo. La producción misma no está aquí presente antes que sus resultados, es decir, no está presupuesta; sino que se presenta al mismo tiempo como productora de estos resultados; pero ella ya no pone al valor de cambio como mero conductor de la circulación, sino que presupone al mismo tiempo la circulación desarrollada en su proceso.

Para autonomizarse, el valor de cambio tiene no sólo que proceder como resultado de la circulación, sino que tiene que ser capaz de entrar de nuevo en ella, de conservarse en ella, que es como él se convierte en mercancía. En el dinero el valor de cambio ha recibido una forma autónoma frente a la circulación M-D-M, es decir, frente a su disolución final en mero valor de uso. Pero es una autonomía exclusivamente negativa, evanescente o ilusoria, si es fijada. Sólo existe en relación con la circulación y como posibilidad de entrar en ella. Pero pierde esta determinación tan pronto como se realiza. Recae en sus dos funciones como medida y como medio de circulación. En cuanto simple dinero no pasa por encima de esta determinación. Pero al mismo tiempo está implícito en la circulación el que el dinero continúe siendo dinero, el que existe en cuanto tal o como precio de la mercancía. El movimiento de la circulación tiene que presentarse no como el movimiento de su desaparición, sino más bien como el movimiento de su

autocolocación real como valor de cambio, como la realización de su determinación como valor de cambio. Si se cambia mercancía por dinero, la forma del valor de cambio, el valor de cambio puesto como valor de cambio, el dinero, sólo se petrifica en tanto se mantiene fuera del cambio, en el que funciona como valor, en tanto se sustrae al cambio, y es, por lo tanto, pura realización ilusoria del valor de cambio, valor de cambio puramente ideal en esta forma en la que la autonomía del valor de cambio existe de manera tangible.

El mismo valor de cambio tiene que convertirse en dinero, mercancía, mercancía, dinero, la exigencia puesta por la forma D-M-D. En la circulación simple la mercancía se convierte en dinero y después en mercancía; es otra mercancía diferente la que se pone a su vez como dinero. *El valor de cambio no conserva en este cambio su forma. Pero en la circulación está ya implícito que el dinero sea ambas cosas, dinero y mercancía, y que se conserve en el cambio de ambas determinaciones.*

En la circulación el valor de cambio se presenta de forma doble, una vez como mercancía y la otra como dinero. Cuando está en una determinación no lo está en la otra. Esto vale para cada mercancía particular; también para el dinero como medio de circulación. Pero considerada la circulación en su totalidad, está implícito en ella, el que el mismo valor de cambio, el valor de cambio como sujeto, se ponga una vez como mercancía y la otra como dinero, y el movimiento consiste precisamente en ponerse en esta doble determinación y en conservarse en cada una de ellas como su contrario, en la mercancía como dinero, y en el dinero como mercancía. Esto que ya está presente en la circulación simple, no está, sin embargo, puesto en ella.

Cuando en la circulación simple las determinaciones se relacionan recíprocamente de forma autónoma, *de manera positiva,* como en la mercancía, que se convierte en objeto del consumo, entonces dejan de ser un momento del proceso económico; cuando lo hacen *de manera negativa,* como en el dinero, entonces se convierten en locura, una locura que procede del propio proceso económico.

No se puede decir que el valor de cambio se realiza en la circulación simple, porque el valor de uso no se le enfrenta en cuanto tal, porque es un valor de uso determinado por él mismo. Por el contrario, el valor de uso en cuanto tal no se convierte en valor de cambio, o sólo se convierte en valor de cambio en la medida en que la determinación de ser tiempo de trabajo general objetivado es añadida al valor de uso como criterio mensurador externo. Su unidad se descompone de manera inmediata y su diferencia se unifica también de manera inmediata. El hecho de que el valor de uso en cuanto tal sea mediado

por el valor de cambio, y el hecho de que el valor de cambio se medie a sí mismo a través del valor de uso, tiene que ser puesto ahora. En la circulación simple teníamos exclusivamente dos determinaciones formales diferentes del valor de cambio —dinero y precio de la mercancía; y únicamente dos valores de uso materialmente diferentes— M-M, para los cuales el dinero en cuanto valor de cambio sólo era una mediación evanescente, una forma que las mercancías tenían que asumir pasajeramente. No tenía lugar una relación real de valor de cambio y valor de uso. Junto al valor de uso existe también el valor de cambio como precio (como determinación ideal); en el dinero existe también el valor de uso, como su realidad, como su material. En un caso el valor de cambio era exclusivamente ideal, en el otro lo era el valor de uso. La mercancía en cuanto tal —su valor de uso particular— sólo es, por lo tanto, la causa material del cambio, pero cae en cuanto tal fuera de la determinación formal económica; o la determinación formal económica sólo es forma superficial, determinación formal, que no profundiza en el ámbito de la sustancia real de la riqueza y que no se relaciona con ésta en cuanto tal en absoluto; de ahí que, en el caso de que esta determinación formal deba ser conservada en el tesoro, se transforma bajo cuerda en un producto natural indiferente, en un metal, en el que es cancelada su relación en última instancia con la circulación. El metal en cuanto tal no expresa naturalmente ninguna relación social; incluso la forma de moneda está cancelada en él, el último signo indicativo de vida de su significado social.

El valor de cambio, en cuanto presupuesto y resultado de la circulación, tal como ha salido de ella, tiene que entrar también de nuevo en ella.

Ya hemos visto cómo en el dinero y en el atesoramiento se presenta el hecho de que el aumento de dinero, la multiplicación del mismo, es el único proceso de la forma de la circulación, el cual existe como fin en sí mismo para el valor; es decir, que el valor que se autonomiza y se conserva en la forma de valor de cambio (ante todo como dinero) es al mismo tiempo el proceso de su aumento; que su autoconservación como valor es al mismo tiempo la superación de sus barreras cuantitativas, su aumento en cuanto magnitud de valor, y que la autonomización del valor de cambio no tiene ningún otro contenido. La conservación del valor de cambio en cuanto tal a través de la circulación se presenta al mismo tiempo como el hecho de aumentarse a sí mismo, y este hecho se presenta como su autovalorización, como su autocolocación activa en cuanto valor creador de valor, en cuanto valor que se reproduce y se conserva, pero al mismo tiempo como valor que se pone *como valor,* es decir, como plusvalía. Este proceso es todavía exclusiva-

mente formal en el atesoramiento. En la medida en que se considera al individuo se presenta como un movimiento sin contenido, que transforma la riqueza de una forma útil a una inútil, estéril según su propia determinación. En la medida en que se considera el proceso económico en su totalidad, el atesoramiento sólo sirve como una de las condiciones de la propia circulación metálica. En tanto el dinero continúa siendo tesoro, no funciona como valor de cambio, o es dinero imaginario. Por otra parte, el aumento, el ponerse-a-sí-mismo-como-valor, el valor que no sólo se conserva a través de la circulación, sino que produce a partir de ella, que se pone, por lo tanto, como plusvalía, es también exclusivamente imaginario. La misma magnitud de valor, que existía antes en la forma de mercancía, existe ahora en la forma de dinero; es acumulada en esta última forma, porque se renuncia a él en la otra. En el caso de que sea realizado, desaparece en el consumo. La conservación y aumento del valor sólo es, por lo tanto, abstracta, formal. Únicamente la forma de dicha conservación y aumento es puesta en la circulación simple.

En cuanto forma de la riqueza general, en cuanto valor de cambio autónomo, el dinero no es capaz de otro movimiento que el cuantitativo de aumentarse. De acuerdo con su concepto es el resumen de todos los valores de uso; pero en cuanto magnitud de valor determinada exclusivamente, en cuanto suma determinada de oro y plata, que es como existe siempre, su límite cuantitativo está en contradicción con su calidad. Está implícito, por lo tanto, en su naturaleza el impulso a pasar por encima de sus propios límites. (En cuanto riqueza que se disfruta, por ejemplo, en la época imperial romana, se presenta, en consecuencia, como una dilapidación sin límites, loca, que intenta elevar el goce a su ideal ausencia de límites, es decir, que en cuanto forma de la riqueza lo trata al mismo tiempo como valor de uso. Ensalada de perlas, etc.) Para el valor que se fija en sí mismo como valor, el aumento coincide, en consecuencia, con la autoconservación y sólo se conserva por el hecho de que constantemente expulsa sus límites cuantitativos que contradicen su generalidad intrínseca. El enriquecerse es, pues, la finalidad propia. La actividad teleológica del valor de cambio autónomo sólo puede ser el enriquecimiento, es decir, el aumento de sí mismo; la reproducción, pero no sólo formal, sino aquella en la que él se aumenta a sí mismo en la reproducción. Pero en cuanto magnitud de valor cuantitativamente determinada, el dinero sólo es el representante limitado de la riqueza general o el representante de una riqueza limitada, que llega tan lejos como la magnitud de su valor de cambio, y que está exactamente medido por ella. En consecuencia, no tiene la capacidad,

que debería tener según su concepto general, de comprar todos los goces, todas las mercancías, la totalidad de la riqueza material; no es un «*précis de toutes les choses*». Fijado como riqueza, como forma general de la riqueza, como valor que vale como valor, es, por lo tanto, el impulso constante a pasar por encima de sus límites cuantitativos; un proceso sin fin. Su propia vitalidad consiste exclusivamente en esto; sólo se conserva como valor que vale para sí mismo diferente del valor de uso, en la medida en que *ciertamente se multiplica* mediante el proceso de cambio. El valor activo sólo es el valor creador de plusvalía. La única función como valor de cambio es el cambio mismo. Es en esta función en la que tiene que aumentarse y no mediante su sustracción, como en el atesoramiento. En éste el dinero no funciona como dinero. Sustraído a la circulación como tesoro no funciona ni como valor, de cambio ni como valor de uso; es tesoro muerto, improductivo. De él no parte ninguna acción. Su aumento es un añadido externo, en la medida en que son arrojadas de nuevo mercancías a la circulación y es traducido el valor de la forma mercancía a la forma dinero y es luego puesto en seguridad en esta última forma, es decir, deja de ser dinero en general. Pero si entra de nuevo en la circulación, desaparece como valor de cambio.

El dinero que resulta de la circulación y se autonomiza como valor de cambio adecuado, pero que entra de nuevo en la circulación, se eterniza y se valoriza (multiplica) en ella y mediante ella: es el *capital*. En el capital el dinero ha perdido su carácter pétreo y se ha convertido de una cosa tangible en un proceso. El dinero y la mercancía en cuanto tales, así como la propia circulación simple, sólo existen para el capital como momentos abstractos particulares de su existencia, en los cuales el capital constantemente se presenta, constantemente pasa de uno a otro y constantemente desaparece. La autonomización no se presenta en la forma en la que el dinero en cuanto valor de cambio abstracto autonomizado —dinero— se contraponía a la circulación, sino en la forma de que la propia circulación es al mismo tiempo el proceso de su autonomización; el capital en cuanto ente autónomo sale de ella.

En la forma D-M-D está incluido de manera expresa el hecho de que la autonomización del dinero como proceso debe presentarse tanto en cuanto presupuesto como en cuanto resultado de la circulación. Pero esta forma en cuanto tal no obtiene en la circulación simple ningún contenido, no se presenta como un movimiento con contenido. Un movimiento de la circulación para el cual el valor de cambio no sólo es forma, sino el contenido y la finalidad misma y que, por lo tanto, existe en cuanto la forma del *valor de cambio itinerante*.

En la circulación simple el valor de cambio autónomo, el dinero en cuanto tal, sólo se presenta como resultado, *caput mortuum* del movimiento. Tiene que presentarse asimismo como su presupuesto; su resultado como su presupuesto y su presupuesto como su resultado.

El dinero tiene que conservarse como dinero, tanto en su forma como dinero como en su forma como mercancía; y el intercambio de estas determinaciones, el proceso en el que el dinero recorre estas metamorfosis, tiene que presentarse al mismo tiempo como su proceso de producción, como el creador de sí mismo, es decir, como el aumento de su magnitud de valor. En la medida en que el dinero se convierte en mercancía, y la mercancía en cuanto tal es consumida necesariamente como valor de uso, tiene que perecer, tiene que producirse este aniquilamiento, tiene que efectuarse este consumo, de forma tal que el consumo de la mercancía como valor de uso se presente como un momento del proceso del valor que se reproduce a sí mismo.

El dinero y la mercancía, así como la relación de ambos en la circulación, se presentan ahora tanto en cuanto presupuestos simples del capital, como, por otra parte, en cuanto formas de existencia del mismo; tanto en cuanto presupuestos elementales y simples existentes para el capital, como por otra parte, en cuanto formas de existencia y resultados del mismo.

El carácter no perecedero al que aspira el dinero, en la medida en que se relaciona de manera negativa con la circulación (se sustrae a ella), lo alcanza el capital, precisamente en la medida en que se abandona a la circulación. El capital en cuanto valor de cambio que presupone la circulación, está presupuesto a ella y se conserva en ella, asume alternativamente los dos momentos contenidos en la circulación simple, pero no como en la circulación simple, en la que sólo pasa de una forma a la otra, sino de manera tal que en cada una de las determinaciones existe al mismo tiempo la relación con la opuesta. Cuando se presenta como dinero, es ahora exclusivamente la expresión abstracta unilateral de sí mismo como generalidad; en la medida en que suprime esta forma, suprime exclusivamente su determinación antagónica (la forma antagónica de la generalidad). Puesto como dinero, es decir, como esta forma antagónica de la generalidad del valor de cambio, está puesto al mismo tiempo en él, el que no debe perder, como en la circulación simple, la generalidad, sino únicamente su determinación antagónica, o que sólo la asuma de manera evanescente, es decir, que se cambie de nuevo por mercancía, pero en cuanto mercancía que expresa en su particularidad la generalidad del valor de cambio, y que, por lo tanto, cambia constantemente su forma determinada.

La mercancía no sólo es valor de cambio, sino también valor de uso, y en cuanto esto último tiene que ser consumida de acuerdo con su finalidad. En la medida en que la mercancía sirve como valor de uso, es decir, en su consumo, tiene que conservarse al mismo tiempo como valor de cambio y tiene que presentarse como el alma que determina la finalidad del consumo. En consecuencia, el proceso de su aniquilación tiene que presentarse al mismo tiempo como el proceso de la aniquilación de su aniquilación, es decir, como el proceso reproductor. El consumo de la mercancía no está dirigido, por lo tanto, al goce inmediato, sino que se presenta como un momento de la reproducción de su valor de cambio. El valor de cambio no sólo arroja como resultado la forma de la mercancía, sino que se presenta como el fuego en el que se deshace su substancia. Esta determinación procede del propio concepto de valor de uso. Pero en la forma de dinero el capital sólo se presentará por una parte de forma evanescente como medio de circulación, y por otra en la forma de estar puesto sólo en-cuanto-momento, transitoriamente, en la determinación de valor de cambio adecuado.

La circulación simple es, por una parte, el presupuesto ya existente de la mercancía, y sus extremos, el dinero y la mercancía, se presentan como presupuestos elementales, como formas que pueden convertirse en potencia en capital, o que son meras esferas abstractas del proceso de producción del capital presupuesto. Por otra parte, retornan al capital como a su abismo o que conducen a él (introducir aquí el ejemplo histórico citado más arriba).

En el capital, el dinero, el valor de cambio autónomo presupuesto, se presenta no sólo como valor de cambio, sino como valor de cambio autónomo en cuanto *resultado* de la circulación. Y en realidad no tiene lugar ninguna constitución de capital, hasta que no se ha desarrollado hasta un cierto nivel la esfera de la circulación simple, si bien esta parte de condiciones de producción completamente diferentes que las del capital. Por otra parte, el dinero está puesto como creador de la circulación, del movimiento de su propio proceso, como movimiento de su propia realización del valor que se perpetúa y se valoriza. En cuanto presupuesto es aquí al mismo tiempo resultado del proceso de circulación, y en cuanto resultado es al mismo tiempo presupuesto de la forma determinada del mismo, que estaba determinada como D-M-D (ante todo, únicamente de esta corriente de la circulación). El capital es unidad de mercancía y dinero, pero la unidad itinerante de ambas, y no la una ni el otro, si bien sí la una en cuanto al otro.

El capital se conserva y valoriza en y a través de la circulación. Por

otra parte, el valor de cambio no está ya presupuesto en cuanto valor de cambio simple, tal como existe en cuanto determinación simple junto a la mercancía, antes de que ésta entre en la circulación, o en cuanto determinación exclusivamente ideal, ya que ella sólo se convierte en la circulación en valor de cambio de manera evanescente. El valor de cambio existe en la forma de la *objetividad,* pero es indiferente al hecho de que esta objetividad sea la del dinero o la de la mercancía. Él procede de la circulación; la presupone, por lo tanto; pero parte al mismo tiempo de sí mismo como presupuesto frente a ella.

Puesto que la existencia real de la mercancía es su valor de uso, puesto que la existencia del valor de uso es su consumo, y puesto que a partir del valor de uso de la mercancía que se realiza tiene que proceder a su vez el valor de cambio, en el cambio real de dinero por mercancía, tal como es expresado por la forma D-M-D, el dinero y el consumo de la mercancía tiene que presentarse tanto como una forma de su conservación, como de su autovalorización. La circulación se presenta frente al valor de cambio como momento del proceso de su propia realización.

La existencia real de la mercancía, su existencia como valor de uso, cae fuera de la circulación simple. Pero tiene que ser un momento en el proceso del capital, en el que el consumo de la mercancía se presenta como un momento de su autovalorización.

En tanto el dinero, es decir, el valor de cambio autónomo sólo se fija frente a su contrario, frente al valor de uso en cuanto tal, sólo es capaz en realidad de una existencia abstracta. Tiene que conservarse en su contrario, en su transformación en valor de uso y en el proceso del valor de uso, en el consumo y tiene que crecer en cuanto valor de cambio, es decir, el consumo del valor de uso mismo —la negación activa así como la posición del mismo— tiene que transformarse en la reproducción y producción del mismo valor de cambio.

En la circulación simple cada mercancía aparece alternativamente como valor de cambio o valor de uso. Tan pronto como es realizada en cuanto esto último, cae fuera de la circulación. En la medida en que la mercancía es fijada en el valor de cambio, en el dinero, tiende hacia la misma ausencia de forma, pero cayendo dentro de la relación económica. En cualquier caso, las mercancías sólo tienen interés en la relación de cambio (circulación simple), en la medida en que tienen valor de cambio.

Por otra parte, el valor de cambio sólo tiene un interés pasajero, en la medida en que niega la unilateralidad del valor de uso, de ser exclusivamente y de manera inmediata valor de uso existente para los

individuos; el valor de cambio acerca el valor de uso al hombre; no cambia en nada el valor de uso al ponerlo como valor de uso para los demás (los compradores). Sin embargo, en la medida en que el valor de cambio en cuanto tal es fijado en el dinero, el valor de uso se le enfrenta exclusivamente como un caos abstracto; y precisamente a través de la separación de su sustancia coincide él en sí mismo y se aleja de la esfera del valor de cambio simple, cuyo movimiento supremo es la circulación simple, y cuya perfección suma es el dinero. Dentro de la esfera existe, sin embargo, la diferencia como una diferencia exclusivamente formal, como una diferenciación superficial. El dinero en su máxima fijeza es de nuevo mercancía.

*[198]TERCER CAPÍTULO. EL CAPITAL

A. *Proceso de producción del capital*

1) *Transformación del dinero en capital*

En cuanto resultado de la circulación simple el capital existe ante todo en la forma simple de dinero. Pero la autonomía objetiva, que obtiene en cuanto tesoro en esta forma frente a la circulación, ha desaparecido. En su existencia como dinero, como expresión adecuada del equivalente general, sólo se dice más bien que el dinero es indiferente frente a la particularidad de cualquier mercancía, y que puede asumir la forma de cualquier mercancía. No es esta o aquella mercancía, sino que puede ser metamorfoseado en cualquier mercancía y continúa siendo en cada una de ellas la misma magnitud de valor y un valor que se relaciona consigo mismo como fin en sí mismo. El capital que existe ante todo en la forma de dinero no permanece, por lo tanto, contrapuesto a la circulación; tiene más bien que entrar en ella. Tampoco se pierde en la circulación al convertirse de la forma dinero en la forma mercancía. Su existencia como dinero sólo es más bien su existencia como valor de cambio adecuado, que puede transformarse indiferentemente en cualquier clase de mercancía. En toda clase de mercancía continúa como valor de cambio que se conserva en sí mismo. Pero el capital sólo puede ser valor de cambio independiente, en la medida en que se independiza frente a un tercero, en una relación con un tercero. [[Su existencia como dinero es doble: puede ser cambiado discrecionalmente por cualquier mercancía, y no está vinculado como valor de cambio general a la sustancia particular de ninguna mercancía; en segundo lugar: continúa siendo dinero incluso cuando es mercancía; es decir, el material en el que existe no se presenta como objeto para la

*[198] Aquí comienza el cuaderno B''$_{II}$.

satisfacción de una necesidad individual, sino como materia del valor de cambio, que sólo adopta esta forma para mantenerse y aumentarse.]] Este tercero no son las mercancías. Pues el capital es el dinero, que a partir de su forma como dinero se convierte indiferentemente en cualquier otra mercancía, sin perderse en ella como objeto de consumo individual. En lugar de excluirlo, el círculo total de las mercancías, todas las mercancías, se presentan como otras tantas encarnaciones del mismo dinero. Por lo que a la diferenciación material natural de las mercancías se refiere, ninguna excluye que el dinero ocupe su lugar, la convierta en su propio cuerpo, ya que ninguna excluye la determinación del dinero en la mercancía. Todo el mundo objetivo de la riqueza se presenta ahora como cuerpo del dinero, exactamente igual que el oro y la plata, y es precisamente la diferencia exclusivamente formal entre el dinero en la forma de dinero y su diferencia en la forma de mercancía, la que lo capacita para asumir de manera uniforme una forma o la otra, para pasar de la forma dinero a la forma de mercancía. (La independización sólo consiste en el hecho de que el valor de cambio se afirma como valor de cambio, independientemente de que exista en la forma de dinero o en la forma de mercancía, y sólo pasa a adoptar la forma de mercancía para valorizarse.)

El dinero es ahora *trabajo objetivado,* tanto si posee la forma de dinero como la de mercancía particular. Ningún modo de existencia objetivo del trabajo se contrapone al capital, sino que cada uno de ellos se presenta como modo de existencia posible del mismo, que él puede asumir mediante un simple cambio de forma, mediante el cambio de la forma dinero a la forma mercancía. La única contraposición frente al trabajo *objetivado* es el trabajo *no objetivado;* en contraposición al trabajo *objetivado* el trabajo *subjetivo.* O en contraposición al trabajo temporalmente pasado pero que existe espacialmente, el trabajo vivo temporalmente presente. En cuanto trabajo no objetivado temporalmente presente (y, por lo tanto, en cuanto trabajo todavía no objetivado) éste sólo puede existir como *capacidad,* posibilidad, facultad, como *capacidad de trabajo* del sujeto vivo. Al capital en cuanto trabajo objetivado que se conserva en sí mismo sólo puede contraponérsele la propia capacidad de trabajo viva y, por lo tanto, el único cambio a través del cual el dinero puede convertirse en capital es aquel en el que participan el propietario del capital y el propietario de la capacidad de trabajo viva, es decir, el trabajador.

El valor de cambio en cuanto valor de cambio sólo puede independizarse en general frente al valor de uso, que se le enfrenta en cuanto tal. Sólo en esta relación puede independizarse el valor de cambio en cuanto tal; ser puesto y funcionar en cuanto tal. En el dinero, el valor

de cambio sólo podía obtener esta independencia, por el hecho de que se abstraía del valor de uso, y la abstracción activa, el permanecer en contraposición al valor de uso, aparecía aquí en realidad como el único método de conservar y aumentar el valor de cambio en cuanto tal. El valor de cambio debe ahora, por el contrario, conservarse en su existencia como valor de uso, en su existencia real y no sólo formal como valor de uso, en cuanto valor de cambio, es decir, debe conservarse como valor de cambio en el valor de uso en cuanto valor de uso y realizarse a partir de él. La existencia auténtica de los valores de uso consiste en su negación real, en su consumo, en su aniquilamiento en el consumo. Es, por lo tanto, en esta su negación real como valores de uso, en esta negación inmanente a ellos mismos, en la que el valor de cambio tiene que confirmarse, en la que tiene que mantenerse frente al valor de uso, o mejor dicho, en la que tiene que convertir la existencia activa del valor de uso en confirmación del valor de cambio. No se trata de la negación, en la medida en que el valor de cambio en cuanto precio es la mera determinación formal del valor de uso, en la cual este último es negado de manera ideal, pero en la que, en realidad, el valor de cambio sólo se presenta como una determinación formal evanescente que le está yuxtapuesta. Tampoco se trata de su fijación en el oro y la plata, en la cual una sustancia fija e inmóvil se presenta como la existencia petrificada del valor de cambio. En realidad, en el dinero está ya implícito el que el valor de uso sea simple materia, simple realidad del valor de cambio. Pero se trata solamente de la existencia tangiblemente pensada de su abstracción. Sin embargo, en la medida en que el valor de uso en cuanto valor de uso, es decir, el consumo de la mercancía misma es determinado como creador del valor de cambio, y como simple instrumento para crearlo, el valor de uso de la mercancía sólo es en realidad afirmación del valor de cambio itinerante. La negación auténtica del valor de uso que no existe en la abstracción del mismo sino en su consumo (no en el hecho de permanecer-en-tensión frente a él), esta su negación real, que es al mismo tiempo su realización como valor de uso, tiene que ser convertido, en consecuencia, en un acto de autoafirmación y autoconfirmación del valor de cambio. Pero esto sólo es posible en la medida en que la mercancía es consumida por el trabajo, en que su consumo mismo se presenta como objetivación del trabajo y, por lo tanto, como creación de valor. Para conservarse y confirmarse, no sólo de manera ideal como en el dinero, sino en su existencia real como mercancía, el valor de cambio objetivado en el dinero tiene que apropiarse el trabajo, tiene que cambiarse con él.

El valor de uso no es para el dinero un artículo de consumo en el

que él se pierde, sino el valor de uso a través del cual se conserva y aumenta. *Para el dinero en cuanto capital no existe ningún otro valor de uso.* Es éste precisamente su comportamiento como valor de cambio respecto del valor de uso. El único *valor de uso, que puede constituir una contraposición y un complemento para el dinero como capital, es el trabajo,* y éste existe en la capacidad de trabajo, que existe como sujeto. En cuanto capital el dinero sólo existe en relación con el no-capital, con la negación del capital, únicamente en relación con la cual es capital. *El no-capital auténtico es el trabajo mismo.* El primer paso que convierte al dinero en capital es su cambio con la capacidad de trabajo, para transformar simultáneamente mediante esta última el consumo de las mercancías, es decir, su posición y negación real como valores de uso, en su confirmación como valor de cambio.

El cambio mediante el cual el dinero se convierte en capital no puede ser el cambio con mercancías, sino el cambio con su contraposición conceptualmente determinada, con la mercancía que se encuentra en una contraposición conceptualmente determinada con él mismo, con el trabajo.

Al valor de cambio en la forma del dinero se le contrapone el valor de cambio en la forma de valor de uso particular. Pero todas las mercancías particulares, en cuanto modos de existencia particulares del trabajo objetivado, son ahora expresión indiferente del valor de cambio, en el que el dinero puede transformarse sin perderse. No es, por lo tanto, a través del cambio con estas mercancías, ya que ahora puede darse por supuesto de manera indiferente el hecho de que exista en una u otra forma, como el dinero puede perder su carácter simple. Sino a través del cambio con la única forma del valor de uso, que él no es de manera inmediata —a saber: con el trabajo objetivado— y al mismo tiempo con el valor de uso inmediato para el dinero en cuanto valor de cambio en proceso —de nuevo con el trabajo. Únicamente a través del cambio del dinero con el trabajo puede proceder, en consecuencia, su transformación en capital. *El valor de uso por el que puede ser cambiado el dinero en cuanto capital en potencia, sólo puede ser el valor de uso a partir del cual el valor de cambio mismo es producido y aumentado. Pero dicho valor de uso sólo lo es el trabajo.* El valor de cambio sólo se puede realizar en cuanto tal, en la medida en que se contrapone al valor de uso —no a éste o a aquél— sino al valor de uso en relación consigo mismo. Éste es el trabajo. La propia capacidad de trabajo es el valor de uso cuyo consumo coincide de manera inmediata con la objetivación del trabajo y, por lo tanto, con la creación del valor de cambio. Para el dinero en cuanto capital la capacidad de tra-

bajo es el valor de uso inmediato, por el que ha de ser cambiado. En la circulación simple el contenido del valor de uso era indiferente, yacía fuera de la relación económica formal. Aquí es un momento económico esencial de la misma. En la medida en que el valor de cambio es determinado exclusivamente por el hecho de conservarse en el cambio, esto ocurre, porque él se cambia con el valor de uso que le está contrapuesto de acuerdo con su propia determinación formal.

La condición de la transformación del dinero en capital consiste en que el *propietario* de dinero puede cambiar dinero por la capacidad de trabajo ajena en cuanto mercancía. Es decir, en que la capacidad de trabajo sea vendida dentro de la circulación como mercancía, pues dentro de la circulación simple los individuos que cambian sólo se contraponen como compradores y vendedores. La condición consiste, por lo tanto, en que el trabajador venda su capacidad de trabajo como mercancía que puede ser utilizada: es decir, en que el trabajador es libre. La condición consiste, por lo tanto, en que el trabajador dispone, en primer lugar, como propietario libre sobre su capacidad de trabajo, y se relaciona con ella como con una mercancía; para ello tiene que ser propietario libre de la misma. Pero, en segundo lugar, la condición consiste en que él tiene que cambiar su trabajo no en la forma de otra mercancía, de trabajo objetivado, sino que la única mercancía que puede ofrecer, que puede vender, es precisamente su capacidad de trabajo viva, su capacidad de trabajo presente en su corporeidad viva; en consecuencia, las condiciones de la objetivación de su trabajo, las condiciones objetivas de su trabajo, existen como propiedad ajena, en el otro lado en la circulación, fuera de las mercancías que le son propias. El hecho de que el propietario del dinero —o el dinero, pues para nosotros el primero sólo es en el proceso económico la personificación del segundo— *encuentre* la capacidad de trabajo en el mercado, en los confines de la circulación, como mercancía, este presupuesto, del que partimos aquí, y del que parte la sociedad burguesa en su proceso de producción, es evidentemente el resultado de un largo desarrollo histórico, el resultado de muchas transformaciones económicas, y presupone la destrucción de otros modos de producción (relaciones sociales de producción) y un determinado desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. El proceso histórico determinado ya pasado que está incluido en este presupuesto, será formulado de forma más precisa en un análisis ulterior de la relación. Pero este nivel de desarrollo histórico de la producción económica —cuyo producto es ya *el trabajador libre*— es un presupuesto para el devenir y aún más para la existencia del capital en cuanto tal. Su existencia es el resultado de un lento proceso histórico

en la configuración económica de la sociedad. En este punto se muestra de manera precisa, cómo la forma dialéctica de la exposición sólo es correcta cuando conoce sus límites. A partir del análisis de la circulación simple obteníamos el concepto general de capital, porque dentro del modo de producción burgués la propia circulación simple sólo existe como presupuesto del capital y que presupone la existencia de este último. El resultado de la misma no convierte al capital en la encarnación de una idea eterna; sino que muestra cómo únicamente en la realidad, sólo como forma *necesaria,* la producción que descansa sobre el valor de cambio tiene que desembocar en el trabajo creador de valor de cambio.

Es de una importancia esencial fijar este punto, de que la relación, tal como se presenta aquí en cuanto simple relación de circulación —ante todo como perteneciente a ella por completo y como una relación que sólo va más allá de los límites de la circulación simple a través del valor de uso específico de las mercancías que han de ser cambiadas—, sólo es una relación de dinero y mercancía, de los equivalentes en la forma de polos contrapuestos, tal como se presentan en la circulación simple. Dentro de la circulación el cambio entre capital y trabajo, tal como se presente en cuanto simple relación de circulación, no es el cambio entre dinero y trabajo, sino el cambio entre *dinero* y la *capacidad de trabajo viva.* En cuanto valor de uso, la capacidad de tra bajo sólo es realizada en la actividad del trabajo mismo, pero de la misma manera en que una botella de vino que es comprada sólo realiza su valor de uso en el acto de beber vino. El trabajo no cae dentro del proceso de la circulación simple, así como tampoco lo hace el beber. El vino como capacidad, en potencia, es algo susceptible de ser bebido, y la compra de vino es apropiación de algo que puede ser bebido. Así también la compra de la capacidad de trabajo es capacidad de disposición sobre el trabajo. Puesto que la capacidad de trabajo existe en la vitalidad del sujeto y sólo se manifiesta como la propia exteriorización vital del mismo, la compra de la capacidad de trabajo representa de manera natural la apropiación del título que da derecho a su utilización, mientras que en el acto de la utilización el comprador y el vendedor están en una relación diferente de aquella que tiene lugar entre individuos que cambian trabajo objetivado, trabajo que existe como objeto fuera de los productores. Esto no obstaculiza la relación de cambio simple. Es exclusivamente la naturaleza específica del valor de uso que es comprado con el dinero —a saber: que su consumo, el consumo de la capacidad de trabajo, es producción, tiempo de trabajo que se objetiva, consumo creador de valor de cambio— la que convierte el cambio entre dinero y trabajo en el cambio

específico D-M-D, en el que es puesto como finalidad del cambio el propio valor de cambio y en el que *el valor de uso comprado es de manera inmediata valor de uso para el valor de cambio, es decir, valor de uso creador de valor.*

Es indiferente el hecho de que el dinero sea considerado aquí como simple medio de circulación (medio de compra)*[199] o como medio de pago. En la medida en que alguien, que me ha vendido, por ejemplo, el valor de uso de 12 horas de su capacidad de trabajo, que me ha vendido su capacidad de trabajo por doce horas, sólo me la ha vendido en realidad cuando ha trabajado las 12 horas, es decir, sólo cuando al final de las 12 horas me ha suministrado su capacidad de trabajo durante 12 horas, está implícito en la naturaleza de la relación el hecho de que el dinero se presenta aquí como medio de pago; la compra y la venta no son realizadas de manera inmediata y de forma simultánea por ambas partes. Lo importante es aquí exclusivamente lo siguiente: *que el medio de pago, el medio de pago general, es el dinero* y que el trabajador no entra, por lo tanto, como comprador mediante una forma natural particular de pago, sino mediante las relaciones de circulación. Él transforma su capacidad de trabajo de manera inmediata en el equivalente general, y en cuanto propietario de éste él mantiene la misma relación —de acuerdo con el volumen de su magnitud de valor—, una relación idéntica en la circulación general que cualquier otro; y asimismo la riqueza general, la riqueza en su forma social general y como la posibilidad de todos los goces es la finalidad de su venta.*[200]

---

*[199] Medio de compra aparece en el manuscrito sin signos de inclusión sobre «medio de circulación».

*[200] Aquí se interrumpe el manuscrito. En la página siguiente sólo se encuentra el encabezamiento:

Trabajo productivo e improductivo

En las últimas páginas de este cuaderno están las «Reseñas de mis propios cuadernos».

ÍNDICES COMPUESTOS POR MARX DE SUS CUADERNOS DE 1857-1858 (1859)

Reseñas de mis propios cuadernos . . . . págs. 485-499

Esta visión de conjunto del material no utilizado en el texto impreso de Zur Kritik der Politischen Ökonomie, *que está contenido en los cuadernos* M, I-VII, B' y B", *la escribió Marx en Febrero de 1859 aproximadamente cuando se preparaba para escribir el capítulo tercero de* Zur Kritik, *es decir, las entregas tercera y siguientes de su obra. Las reseñas se encuentran en las últimas páginas del mismo cuaderno, una de cuyas partes constitutivas (las páginas 1-14) fue denominada* B", *la otra (las páginas 16-19)* B''_{II}.

[Proyecto de 1859) . . . . págs. 501-509

Este proyecto probablemente lo redactó Marx inmediatamente después de la redacción de las reseñas, es decir, alrededor de Febrero-Marzo de 1859. El proyecto se encuentra en un cuaderno particular.

[Visión de conjunto de Marx del material de sus cuadernos de manuscritos de 1857-1858 susceptible de ser utilizado para el tercer capítulo de *Zur Kritik.*]

RESEÑAS DE MIS PROPIOS CUADERNOS*[201]

*Cuaderno C.**[202] (págs. 37-39). *Arist*[*óteles*].[30] M-D-M; D-M-D. *Cuaderno A.**[203] (págs. 22, 23, 24) (*Mercado mundial* etc.). Relaciones sociales. Relaciones personales. (ib.) (23, 24). (Véase lo que se dice allí mismo sobre la independencia burguesa etc.). (Ideas).

*Cuaderno B'**[204]: *Forma de manifestación de la ley de la apropiación en la circulación simple.* ¿Por qué la propiedad del trabajo propio y la enajenación del trabajo propio, es decir, *el trabajo propio* se presenta como el fundamento de la propiedad? (pág. 17) (18). Contradic-

[30] Cfr. ARISTOTELIS, *Opera ex recensione Immanuelis Bekkeri, etc.* Tomus IX, Oxonii 1837, *Ethica Nicomachea,* L. V, cap. VIII.

---

*[201] Esta visión de conjunto del contenido se encuentra al final del Cuaderno B", que contiene el final del texto original de los dos primeros capítulos de «Zur kritik» y el comienzo del «Tercer Capítulo. El Capital». La parte del cuaderno correspondiente a este «Tercer Capítulo», es decir, las páginas 16-19, las designa Marx como Cuaderno B''_{II}.

*[202] El cuaderno C no existe. Este cuaderno contenía evidentemente el texto original del primer capítulo y el comienzo del segundo de «Zur Kritik».

*[203] Cuaderno A. Esta denominación se encuentra como denominación secundaria en la cubierta del Cuaderno I, OME 21, págs. 39-154. Como parte constitutiva del manuscrito de los «Grundrisse» este cuaderno figura como Cuaderno I; como parte constitutiva del texto original de los dos capítulos de «Zur Kritik» como Cuaderno A.

*[204] Este cuaderno es la parte intermedia del texto original de los dos capítulos de «Zur Kritik» que han sido conservados. El comienzo lo constituye el *Cuaderno C* extraviado.

ciones en esto. (18). Imperio de la libertad e igualdad burguesas. (18 ss.) *Primera ley*: Apropiación mediante el trabajo propio. *Segunda ley*: Enajenación o transformación del producto en forma social. (l. c.) División del trabajo. (l. c.) (19). Arrendatario agrícola inglés y campesino francés. (l. c.) (División del trabajo. Los trabajos particulares útiles etc.) (20, 21). (División del trabajo como realización de la libertad y de la individualidad natural. ib.) Libertad de la persona. (21). (Igualdad) ib. (21 final.) Continuación:

*Cuaderno B''**[205] (*este cuaderno*) (Véase el *dinero* allí mismo.*[206] 1.ª) (la igualdad conexa con ello). *Igualdad*. (l. 2.) (Propiedad. Libertad. Igualdad). *Los armónicos* (3). La circulación simple como fenómeno de un proceso que procede tras ella. (4). Transición histórica de la circulación al capital. (5). (*Circulación.*) (6, 7). El dinero es el producto propiamente dicho de la circulación. (7) (8) (9). (*Resultado,* el dinero, la circulación). Valor de cambio como proceso. (10) (11). Dinero-Capital. (12) (13).

Cuaderno M. Individuos independientes. Ideas del siglo XVIII. (1). Eternización de las relaciones de producción históricas (2, 3). Producción y distribución en general. (3, 4). Propiedad (4). Producción. Distribución. Consumo. Cambio. (5, 6, 7, 8, 9). Distribución y Producción. (9, 10, 11, 12). Cambio y Producción. (13).

Cuaderno B''II. Transformación del dinero en capital (16-19.) (Desarrollada a partir de la relación del valor de cambio autonomizado respecto al valor de uso.) pág. 19. (El dinero como *medio de pago* contrapuesto al trabajador.)

Cuaderno II. Cambio simple. *Relaciones de los individuos que cambian.* Armonías de igualdad, libertad etc. (7-9, 10). (Bastiat. Proudhon.) (11-12).

Capital. *Suma de valores.* (12). Propiedad de la tierra y capital. (13). El capital procede de la circulación. El valor de cambio es su contenido. Capital comercial. Capital monetario e interés del dinero.

---

*[205] De acuerdo con la indicación de Marx el Cuaderno B'' es la *continuación* del Cuaderno B' y contiene las «Reseñas»; la indicación de contenido de Marx en las «Reseñas» coincide con el contenido de las páginas 1-13 de este Cuaderno.

*[206] Se refiere al cuaderno B'.

(13). La circulación presupone otro proceso. Movimiento entre extremos presupuestos. (14). Transición de la circulación a la producción capitalista. (14, 15). Capital es trabajo objetivado etc. (15). Suma de valores para la producción de valores. (15, 16). Circulación etc. Presupuesto del capital. (16). *Say. Sismondi.* (17). Producto y capital. Valor y capital. Proudhon. (18). Capital y trabajo. Valor de cambio y valor de uso para el valor de cambio. (19). El dinero y su valor de uso (el trabajo) en esta relación es el capital. La automultiplicación del valor es su propio movimiento. (20). La frase de que ningún capitalista invertirá su capital sin extraer ninguna ganancia de ello. (21). El capital según su materia es trabajo objetivado. Su contraposición es el trabajo vivo productivo (es decir, el trabajo que conserva y aumenta el valor). (21). Trabajo productivo y trabajo como prestación de servicio. Trabajo productivo e improductivo. A. Smith etc. (21). Robo en el sentido de Lauderdale y trabajo productivo. (21, 22). Los dos procesos diferentes en el cambio del capital con el trabajo. (21). (Aquí lo que es cambiado con el propio capital justamente con su valor de uso pertenece a la determinación económica formal etc. l. c.). Capital y moderna propiedad de la tierra. (23). Wakefield. (24). Cambio entre capital y trabajo. Salario por piezas. (25). Valor de la capacidad de trabajo. (25, 26). La participación del trabajador asalariado en la riqueza general sólo está determinada cuantitativamente. (26). El dinero es el equivalente del trabajador. Es puesto, por lo tanto, como igual frente al capitalista. (26). Pero la finalidad de su cambio es la satisfacción de su necesidad. El dinero para él sólo es *medio de circulación.* (26). Ahorro, abstinencia como medio de enriquecimiento para el trabajador. (26, 27) (28). Ausencia de valor y devaluación del trabajador como condición del capital. (28). El capital frente al trabajador sólo es un poder objetivo. Sin valor personal. (29 [*falta*]). Diferencia respecto de la prestación de servicio. (29 [*falta*]). La finalidad del trabajador en el cambio con el capital es el consumo. Tiene que empezar siempre de nuevo. *El trabajo como capital del trabajador.* (29) y

Cuaderno III (continuatio)

(pág. 8) (¡La capacidad de trabajo como *capital*!). El salario no es productivo. (l. c.). El cambio entre el capital y el trabajo pertenece a la circulación simple; no enriquece al trabajador. (9). La separación del trabajo y la propiedad es el presupuesto de este cambio. (l. c.). Trabajo: pobreza absoluta como objeto; posibilidad general de la

riqueza como sujeto. (9). El trabajo sin un carácter determinado *particular* se contrapone al capital. (9, 10). El proceso de trabajo incluido en el capital. (10) (11) (12, 13). (Capital y capitalista. 13).

Proceso de producción como contenido del capital. (13 final).

Trabajo productivo y no productivo. (14). (Trabajo productivo es el que produce capital.)

El trabajador se relaciona con su trabajo en cuanto valor de cambio, el capitalista en cuanto valor de uso etc. (14, 15). El trabajador se desprende del trabajo en cuanto fuerza productiva de la riqueza (15) (Él se lo apropia en cuanto tal. l. c.). Transformación del trabajo en capital etc. Sism[ondi]. Cherbul[iez]. Say. Ric[ardo]. Proudhon etc. (15, 16).

Proceso de valorización. (17) (18). (Costes de producción). 19. (La plusvalía no puede ser explicada a partir del cambio. *Ramsay. Ricardo*). El capitalista no puede vivir de su *salario* etc. (19: Faux frais de production). La simple conservación, la no multiplicación del valor contradice la esencia del capital (19, 20). El capital entra en los costes de producción como capital. Capital productor de interés. Proudhon. (20). Plusvalía. Tiempo de plustrabajo. (21) (22). Bastiat sobre el trabajo asalariado. (22). Valor del trabajo. Cómo se determina. (22). La autovalorización del capital es su autoconservación. El capitalista no debe vivir de su trabajo etc. Condiciones para autovalorización del capital. Tiempo de plustrabajo etc. (22, 23). En qué medida el capital es productivo. (Como creador de plustrabajo etc.) (pág. 23). Esto sólo es así de forma histórico-transitoria. (l. c.). Los negros libres de Jamaica. La riqueza autónoma requiere o trabajo de esclavos o trabajo asalariado (en ambos casos trabajo forzoso). (23).

Plusvalía. Ricardo. (24). Fisiócratas. (24). A. Smith. (24, 25). Ricardo. (25) (26).

Plusvalía y fuerza productiva. Relación entre el aumento de las mismas. (26-28) (29-30). Resultados. (30, 31). La fuerza productiva del trabajo es fuerza productiva del capital. (31). En la proporción en la que disminuya el trabajo necesario tanto más difícil se convierte la valorización del capital. (30, 31). Sobre el aumento de valor del capital. (32-38).

El trabajo no *reproduce* el valor del material en el que se realiza su trabajo, ni el del instrumento con el que trabaja. *Conserva* simplemente el valor de los mismos por el hecho de que en el proceso de trabajo se relaciona con ellos como con sus condiciones objetivas. Esta

fuerza vivificadora y conservadora del capital no le cuesta al capital *nada*; se presenta más bien como su propia fuerza etc. (págs. 38-40).

Tiempo de plustrabajo absoluto. Relativo. (40). No es la *cantidad* del trabajo sino su *cualidad* como trabajo la que conserva al mismo tiempo el tiempo de trabajo ya existente en el material etc. (40). Cambio de forma y de materia en el proceso de producción inmediato. 40, 41. Está implícito en el proceso de producción simple el hecho de que el nivel anterior de la producción es conservado por el posterior etc. (41). Conservación del valor de uso antiguo mediante el nuevo trabajo etc. (41).

El proceso de producción y el proceso de valorización. La *cantidad* de trabajo objetivado es conservada en la medida en que su *cualidad* como valores de uso para el trabajo ulterior es conservada mediante el contacto con el trabajo vivo. (41, 42). En el proceso de producción real es suprimida la separación del trabajo de sus momentos de existencia objetivos. Pero en este proceso el trabajo está ya incorporado al capital etc. Se presenta como fuerza autoconservadora del capital. Perpetuación del valor (42). El capitalista obtiene el plustrabajo gratis, así como la conservación del material y el instrumento. (42) (43). El trabajo añadiéndole nuevo valor al antiguo lo conserva y lo eterniza al mismo tiempo. (43). La *conservación* de los valores en el producto no le cuesta nada al capital. (43).

Bastiat y Carey. (1-4). Bastiat sobre el salario. (5-7).

Cuaderno IV. Confusión de la plusvalía y el beneficio. Cálculo erróneo de Carey. (1).

El capitalista *no le paga* al trabajador por la *conservación* del valor antiguo, exige además una remuneración por el permiso que le da por conservarle el capital antiguo. (2). Plusvalía y beneficio etc. (2, 3).

Diferencia entre el consumo del instrumento y el consumo del salario. El primero es consumido en el proceso de producción, el segundo fuera del mismo. (3).

Aumento de la plusvalía y disminución de la tasa de beneficio. (4-7. Véase concretamente 7 + *Bastiat* ib.).

Aumento de la jornada de trabajo, etc. (7, 8). (*Acumulación del capital*). Maquinaria. (9).

Aumento de la parte constante del capital en relación a la parte variable gastada en salario = aumento de la fuerza productiva del trabajo. (9). Proporción en la que el capital tiene que aumentar con una productividad mayor para ocupar el mismo número de trabaja-

dores. (9-12). El porcentaje sobre el capital total puede expresar proporciones muy diferentes. (12, 13).

El capital (como la propiedad en general) descansa sobre la *productividad del trabajo.* (13, 14).

Aumento del tiempo de plustrabajo. Aumento de los días de trabajo simultáneos. (*Población.*) (14). La población puede ser aumentada en la medida en que el *tiempo de trabajo necesario* deviene menor o en la medida en que el tiempo exigido para la producción de la capacidad de trabajo vivo deviene relativamente menor. (14). Pluscapital y población excedente. (14, 15). Creación de tiempo libre para la sociedad. (15).

Transición del proceso de producción del capital al proceso de circulación. (15 ss.). *Devaluación del propio capital mediante el aumento de las fuerzas productivas.* (15☐)*[207] idem. 15-21. (Competencia pág. 21). (*Capital* como unidad y contradicción de proceso de producción y proceso de valorización) (22 ss.). Capital como obstáculo para la producción. Superproducción. (22, 23). (Demanda de los propios trabajadores). 24. Barreras de la producción capitalista. 24, 25. Superproducción. 25-28. Proudhon. 26, 27, 28. (Cómo es posible que el trabajador pague en el precio de la mercancía que compra el beneficio etc. y recibe, sin embargo, su salario necesario.) 29. Precio de la mercancía y tiempo de trabajo. Excedente etc. 28-31. (*Precio* y valor etc.). El capitalista no vende *demasiado caro*; pero sí por encima de lo que a él le cuesta la cosa. (30, 31).

Precio (*fraccional*). (31). Bastiat. Descenso del precio fraccional (31). El precio puede descender por debajo de su valor, sin pérdida para el capital. (31, 32). La cantidad numérica y la unidad (medida) es importante en la multiplicación del precio. (32).

Acumulación específica del capital. (Transformación del plustrabajo (renta) en capital) (32). Proudhon. Determinación del valor y del precio. Entre los antiguos (esclavos) no existía superproducción, sino superconsumo. (32).

La tasa general de beneficio. (33).

Si el capitalista sólo vende a *sus* costes de producción, se produce una *transferencia* a favor de los otros capitalistas. El trabajador no gana casi nada con ello. (34-36, concretamente 36.).

---

*[207] Evidentemente la señal se refiere al texto de las páginas 15 y 16 del Cuaderno IV, que corresponden a OME 21, págs. 352-353. Aparentemente Marx olvidó repetir la señal en el margen de las páginas 15 y 16.

La relación del plustrabajo con el trabajo necesario es una barrera de la producción capitalista. Proporción del excedente consumido por el capital respecto del excedente convertido en capital. (38, 39).

Devaluación en las crisis. (39, 40). El capital que sale del proceso de producción se convierte de nuevo en dinero. (40, 41).

El plustrabajo o la plusvalía se convierte en *pluscapital.* Todas las condiciones de la producción capitalista se presentan como resultado del trabajo (asalariado) mismo. (42, 43). El proceso de realización del trabajo es al mismo tiempo su proceso de desrealización. (43) (44) (V).

Constitución del pluscapital I. (44, 45). Pluscapital II. (45). Inversión del derecho de apropiación. (45).

Resultado principal del proceso de producción y valorización: la reproducción y nueva producción de la relación entre capital y trabajo, entre el capitalista y el trabajador. (45, 46).

Acumulación originaria del capital. 45, 46. (La acumulación real ib.).

El capital una vez desarrollado históricamente crea sus propias condiciones de existencia. (46) (No como condiciones de su génesis, sino como resultados de su existencia) (47).

Acumulación originaria (47, 48). Prestaciones de servicio personales. (48, 49) (En contraposición al *trabajo asalariado*) (Ditto 50).

[[Inversión de la ley de la propiedad. 50. Ajenidad real del trabajador respecto de su producto. División del trabajo. Maquinaria etc. 50.]]

Formas que preceden a la producción capitalista. (50, 51) (52) (53) *Continuación.*

Cuaderno V. Continuatio sobre el proceso que precede a la constitución de la relación de capital o a la acumulación originaria. (págs. 1-15). El cambio de trabajo por trabajo descansa en la ausencia de propiedad del trabajador. (16).

Circulación del capital y circulación del dinero. (16) (17).

El valor presupuesto dentro de cada capital individual. (instrumento etc.) (pág. 17).

El proceso de producción y el proceso de circulación momentos de la circulación. (17). La productividad en los *diferentes* capitales (ramas de la industria) condiciona la del capital individual. (17).

Tiempo de circulación. La velocidad de la circulación suple la masa del capital. (17, 18). Dependencia recíproca de los capitalistas en la velocidad de su rotación. (18). La circulación momento de la producción. El proceso de producción y su duración. Transformación del

producto en dinero. Duración de esta operación. Reconversión del dinero en las condiciones de producción. Cambio de la parte del capital co nel trabajo vivo. (18, 19). Costes de transporte (19) (20).

Costes de circulación. (20). Medios de comunicación y de transporte. (20) (21). [[(División de las ramas del trabajo. 21. 22). De qué manera la industria de la seda se convierte en necesaria para la agricultura. (22).]] 22 [[*Reunión* de muchos trabajadores. Fuerza productiva de esta reunión. (23). Trabajos colectivos *inmensos* l. c. 23.]] 23, 24. (Todo el ejemplo de los caminos, canales, obras de regadía etc. puede ser utilizado de nuevo como ejemplo, cuando se convierte en objeto de la producción capitalista, en lugar de ser travaux publics como eran antes. *Solamente cambio* de la forma. *Condiciones generales de la producción a diferencia de las particulares.*) (24) (25).

El transporte del producto al mercado (condición espacial de la circulación) entra dentro del proceso de producción. (25). Momento temporal de la circulación: el crédito (25, 26). El capital es capital circulante. (26). La circulación del dinero es mera apariencia. (l. c.).

Sismondi. Cherbuliez. (Capital. Diferentes partes constitutivas del mismo) (26).

Influencia de la circulación en la determinación del valor. (26, 27). Tiempo de circulación = tiempo de devaluación. (27).

Diferencia del modo de producción capitalista de todos los anteriores (Universalidad etc.) (27, 28). Naturaleza propagandística del capital. (27).

Reducción del tiempo de circulación (26, 27). (Crédito). Storch. (29).

Lo que el capitalista anticipa es trabajo. (Malthus). (29). Obstáculos de la producción capitalista. Thompson. (29).

Circulación y creación de valor. (29) (30). (Equiparación de los diferentes capitales en las condiciones de circulación.) 31. La circulación no es ninguna fuente de creación de valor. (31). Costes de circulación. (31).

La continuidad de la producción presupone la negación del tiempo de circulación. (31) (32).

Ramsay. Tiempo de circulación. Saca de ello la conclusión de que el capital es la propia fuente del beneficio. (32). (Según la ley de Ricardo no hay plusvalía ib.). Ricardo. (32, 33). Competencia. (33). Quincey. (l. c.).

Cuaderno VI. La teoría del valor de Ricardo. Salario y beneficio. *Quincey*. (1). *Ricardo*. (1-2). *Wakefield*. Condiciones de la producción capitalista en las colonias. (2). (La constancia en el trabajo por él mencionada tiene que ser citada en el proceso de producción como momento).

Plusvalía y beneficio. *Ejemplo* (Malthus). (3). Beneficio y plusvalía. Malthus. (3, 4).

Malthus. (4, 5). (*Véase esto* al comienzo sobre la venta de la *capacidad de trabajo* o cambio entre el trabajo y el capital). (5) (6). Diferencia entre el trabajo y la capacidad de trabajo. (7). La singular afirmación de que la intervención del capital no modifica nada el pago del trabajo. (7).

La teoría de Carey sobre el abaratamiento del capital para el trabajador. (7, 8). (*Carey*. Descenso de la tasa de beneficio. 8).

Wakefield sobre la contradicción entre la teoría del valor y la teoría del trabajo asalariado de Ricardo. (8).

Capital inactivo. Aumento de la producción sin previo aumento del capital. Bailey. (8, 9).

La explicación del capital por *Wade*. El trabajo como simple agente del capital. *Capital fuerza colectiva*. Civilización junto con mis observaciones sobre ello. (9). Todas las fuerzas sociales del trabajo como fuerzas del capital. Manufactura. Industria. *División del trabajo*. (9). Reunión formal de diferentes ramas de la industria por el capital. (9, 10). Acumulación de capital. (10).

Transformación del dinero en capital. (9, 10). Ciencia. (11). Acumulación originaria y concentración es lo mismo. (11). Asociación voluntaria y forzosa. Capital a diferencia de formas anteriores. Rossi. (11).

Rossi. ¿Qué es el capital? ¿La materia prima es capital? (11). ¿Es necesario el salario para que exista el capital? (11, 12). (¿Approvisionnement es capital? l. c.).

Malthus. Teoría del valor y del salario. (12, 13). El capital tiene que ver con la proporción, el salario sólo con la porción. l. c. 12. Véase en este lugar mis observaciones sobre *plusvalía* y *beneficio*. La teoría de *Ricardo*. l. c. (12, 13. Carey contra Ricardo). Malthus: el trabajo no tiene nada que ver con proporción. (13). La teoría del valor de Malthus. (13).

El valor (dinero) y no la mercancía, el valor de uso es la *finalidad de la producción capitalista* etc. *Chalmers*. (14).

Ciclo económico. Proceso de circulación. *Chalmers*. (14).

Diferencia en la rotación. Interrupción del proceso de producción

(o más bien, no coincidencia del mismo con el proceso de trabajo). (14). Duración total del proceso de producción. (14). (Agricultura. Hodgskin. 15). *Períodos desiguales de producción.* (14, 15).

En el concepto de trabajador libre está implícito el de pobre. (15). Población y sobrepoblación etc. (15) (16).

Trabajo necesario. Plustrabajo. Superpoblación. Pluscapital. (16) (17).

A. Smith. El trabajo como sacrificio. (La teoría de Senior del sacrificio del capitalista). (17) (18). (El excedente de Proudhon. 17).

A. Smith. Génesis del beneficio. Acumulación originaria. (18).

Wakefield. Trabajo esclavo y libre. (18).

Atkinson. Beneficio. (18).

Génesis del *beneficio. McCulloch.* (18, 19).

Plustrabajo. Beneficio. Salarios. Economistas. Ramsay. Wade. (19).

Capital inmovilizado. Rotación del capital. Capital fijado. *John St. Mill.* (19).

Circulación del capital. (20). Proceso de circulación. Proceso de producción. Rotación. El capital es capital circulante. También el capital fijado. (20, 21). Costes de la circulación. (21) (22). Tiempo de circulación. (22). Tiempo de circulación y tiempo de trabajo. (22, 23) [[(Tiempo libre del capitalista. 23)]]. 24. [[Costes de transporte etc. 25.]] Circulación. *Storch.* (25). Metamorfosis del capital y metamorfosis de la mercancía. (25). Cambio formal y material del capital. Formas diferentes del capital. (26). Rotaciones en el período dado. (26). Capital circulant como carácter general del capital. (26). El *año* es la medida de las rotaciones del capital circulante. El *día* es la medida del tiempo de trabajo. (26, 27). [[*Excedente. Proudhon. Bastiat.* (27)]]. *Capital fijado* (que está fijo) y capital circulante. Mill. Anderson. Say. Quincey. Ramsay. (27).

Véase la dificultad con el interés sobre el interés etc. (28). Creación de mercado mediante el comercio. (28). *Capital fijo y circulante. Ricardo.* (28). Necesidad de una reproducción más rápida o menos rápida. (28, 29). *Sismondi.* (29). Cherbuliez. Storch (29).

Dinero y capital. Perennidad del valor. (28).

Anticipo del capitalista al trabajador. (29).

Capital constante y variable. (29). *Competencia.* (29, 30). (32 *final*).

Plusvalía. Tiempo de producción. Tiempo de circulación. *Tiempo de rotación.* (31, 32) (33). Parte del capital en el tiempo de producción, parte en el tiempo de circulación alternativamente. (33).

Tiempo de circulación. (34). Plusvalía y fase de producción. Nú-

mero de reproducciones del capital = número de las rotaciones. Plusvalía total etc. (34) (35).

En la circulación del capital tiene lugar un cambio formal y un cambio material. (36). M-D-M. D-M-D. (ib.).

Diferencia entre el tiempo de producción y el tiempo de trabajo. (36). *Storch.* Dinero. Clase mercantil. Crédito. Circulación. (37).

La circulación pequeña. El proceso de cambio entre el capital y la capacidad de trabajo en general. (37) (38). *El capital y la reproducción de la capacidad de trabajo.* (38).

Triple determinación o modo de la circulación. (39). Capital fijo y capital circulante. (39, 40). *Tiempo de rotación* del capital total dividido en capital fijo y capital circulante (40). Rotación media de este capital. (40) (41). Influencia del capital fijo en el tiempo de rotación total del capital. (l. c.).

Capital fijo circulante. *Say. Smith. Lauderdale.* (42. Lauderdale sobre el origen del beneficio. 43).

Capital fijo. Instrumento de trabajo. *Máquina.* (43).

Cuaderno VII

Capital fijo. Conversión de las fuerzas de trabajo en fuerzas de capital, tanto en el capital fijo como en el circulante. (1). *En qué medida* crea *valor el capital fijo* (*la máquina*) (1). *Lauderdale.* (ib. 1, 2). La máquina presupone una masa de trabajadores. (1, 2).

Capital fijo y capital circulante como dos clases diferentes de capital. (2). Capital fijo y continuidad del proceso de producción. (2). Maquinaria y trabajo vivo. (2). El asunto de los inventos. Contradicción entre el fundamento de la producción burguesa (*medida del valor*) y su propio desarrollo. Máquinas etc. (3).

Significado del desarrollo del capital fijo. (3) (para el desarrollo del capital en general). Relación entre la creación de capital fijo y capital circulante. (3).

Tiempo disponible. El producirlo es la determinación fundamental del capital. Forma antitética del mismo en el capital. (3, 4).

Productividad del trabajo y producción de capital fijo. (The Source and Remedy). (4).

Uso y consumo. *Econ*[*omist*]. *Durabilidad* del capital fijo. (4).

Ahorro real —economía— = ahorro de tiempo de trabajo = desarrollo de la fuerza productiva. Supresión de la contraposición entre tiempo libre y tiempo de trabajo. (5).

Concepción verdadera del proceso de producción social. (5).

Concepción histórica de *Owen* de la producción industrial (*capitalista*). (5) (6).

El capital y el valor de los agentes naturales. (6).

El volumen del capital fijo muestra el grado de desarrollo de la producción capitalista. (6).

Determinación de materia prima, producto, instrumento de producción, consumo. (6).

El dinero ¿es capital fijo o circulante? (6).

Capital fijo y capital circulante en relación al consumo individual. (6, 7).

Tiempo de rotación del capital que consiste en capital fijo y capital circulante. Tiempo de reproducción del capital fijo. Continuidad de la producción absolutamente necesaria etc. (7).

La unidad de tiempo para el trabajo es el día; para el capital circulante el año. Unidad de un período total superior con la introducción del capital fijo. (7). Ciclo industrial. (7).

Circulación del capital fijo. (8).

El llamado riesgo. (8). Todas las partes del capital producen beneficio por igual: falso. *Ricardo* etc. (8).

La misma mercancía es unas veces capital fijo y otras capital circulante. (8, 9).

Venta del capital como capital. (9).

Capital fijo que entra como valor de uso en la circulación. (9).

Todo momento que se presenta como presupuesto de la circulación es al mismo tiempo su resultado. Reproducción de sus propias condiciones. Reproducción del capital como capital fijo y capital circulante. (9, 10).

Capital fijo y capital circulante. *Economist. Smith.* El equivalente del capital circulante tiene que ser producido en el año. No ocurre así con el del capital fijo. Compromete la producción de años sucesivos. (10, 11).

Gastos de mantenimiento. (11).

Renta del capital fijo y del capital circulante. (12).

Trabajo libre = pauperismo latente. Eden. (12, 13).

Cuanto menor sea el valor del capital fijo en relación a su producto, tanto más adecuado a su finalidad. (13).

Mueble, inmueble, fijo y circulante. (14).

Conexión de la circulación y de la reproducción. (14, 15). Necesi-

dad de la reproducción del valor de uso en un tiempo *determinado.* (15).

El capital fructífero. Transformación de la plusvalía en beneficio. (15). Tasa de beneficio. (15). Descenso de la tasa de beneficio. (15) (16). Tasa de beneficio. Suma del beneficio. (16) (17). Atkinson. A. Smith. Ramsay. Ricardo. (17). La plusvalía *como beneficio* expresa siempre una proporción menor. (17, 18). Wakefield. (18). Carey. Bastiat. (18) (19). Capital y renta (Beneficio). Producción y distribución. Sismondi. (19). Costes de producción desde el punto de vista del capital. Beneficio ditto. (20). Desigualdad del beneficio. Equiparación y tasa de beneficio común. (20). Transformación de la plusvalía en beneficio. (20). Leyes. (20, 21).

Plusvalía = relación del plustrabajo con el trabajo necesario. (21).

Valor del capital fijo y su *fuerza productiva.* Durabilidad del capital fijo ditto (21, 22). Las fuerzas sociales, división del trabajo etc., no le cuestan nada al capital. (21). Diferencia de la máquina a este respecto. (21, 22. *Véase la página* 22 también sobre la *economía* en la utilización de maquinaria).

Beneficio y plusvalía. (22).

Maquinaria y plustrabajo. Recapitulación de la teoría de la plusvalía en general. (22, 23).

Relación entre las condiciones de producción objetivas. Cambio en la proporción de las partes constitutivas del capital. (23) (24) (25).

Dinero y capital fijo: presupone una cierta cantidad de riqueza. (*Economist.*) (25). Relación entre capital fijo y capital circulante. Hilanderos de algodón. (*Economist.*) (25).

Esclavitud y trabajo asalariado. Steuart. (25, 26). *Beneficio sobre la venta.* Steuart. (26).

Industria de la lana en Inglaterra desde Isabel. (*Tuckett*). Manufactura de la seda. (Tuckett.) (27, 28). Ditto acero. Algodón. (28).

Génesis del trabajo asalariado libre. Vagabundeo. *Tuckett.* (28).

Blake sobre acumulación y tasa de beneficio. (28, 29). (Muestra que los precios etc. no son indiferentes, porque hay una clase de simples consumidores que no consumen y reproducen al mismo tiempo. *Capital inactivo.* ib. (28).

Agricultura doméstica a comienzos del siglo XVI. (*Tuckett.*) (29).

Beneficio. Interés. Influencia de la maquinaria sobre el fondo de trabajo. Westminster Review. (29).

El capital y no el trabajo determina el valor de las mercancías. *Torrens.* (38, 39).

Mínimo del salario. (39).

1826 maquinaria algodonera y trabajadores. *Hodgskin.* (39).

Cómo la maquinaria crea material en bruto. Industria del lino. Estopa hilada. *Economist.* (39).

Maquinaria y plustrabajo. (39, 40).

Capital y beneficio. El valor constituye el producto. (40) (41). *Relación del trabajador con las condiciones de trabajo* en la producción capitalista. (41).

Todas las partes de capital producen beneficio. (41).

Relación entre capital fijo y circulante en las fábricas de algodón. El plustrabajo y el beneficio según Senior. Tendencia de la maquinaria a prolongar el trabajo. (41, 42).

Influencia del transporte en la circulación etc. (42). El transporte suprime cada vez más el almacenamiento. (42).

Plustrabajo absoluto y maquinaria. Senior. (42).

Fábrica de algodón en Inglaterra. Trabajador. Ejemplo de la maquinaria y del plustrabajo. (42).

Ejemplo de Symons. Glasgow. Fábrica con telares mecánicos etc. (43). (Estos ejemplos para la tasa de beneficio).

Forma diferente en que la maquinaria disminuye el trabajo necesario. Gaskell. (43).

El trabajo mercado inmediato para el capital. (44).

Enajenación de las condiciones de trabajo del trabajo con el desarrollo del capital. (44). (*Inversión*). La inversión de la ley de la apropiación constituye el fundamento del modo de producción capitalista, no sólo de su distribución. (44).

Merivale. La dependencia natural del trabajador en las colonias ha de ser sustituida por restricciones artificiales. (44).

Como la máquina etc. ahorra material. *Pan. Dureau de la Malle.* (45).

Consumo productivo. Newman. (47). *Transformaciones del capital. Ciclo económico.* (Newman). (47).

Dr. Price. Poder innato del capital. (47) (48).

Proudhon. Capital y cambio simple. Excedente. (48).

El *infinito* en proceso. *Galiani.* (49).

Anticipos. Storch. (50). *Teoría del ahorro.* Storch. (50).

MacCulloch. Excedente. (50). Beneficio. (ib.). *Destrucción periódica de capital.* Fullarton. (50).

Arnd. Interés natural. (51).

Interés y beneficio. (51). [[*Carey*]] (52). Préstamo pignoraticio en Inglaterra. (52).

Cómo el comerciante ocupa el lugar del maestro. (52).

Patrimonio mercantil. (52) (53) (54).

El comercio con equivalentes es imposible. *Opdyke.* (55).

Capital e interés. (55).

Dos naciones pueden cambiar según la ley del beneficio, de forma tal que ambas ganan, pero una es siempre explotada. (59).

[Proyecto de 1859 para la redacción de la primera sección del capítulo sobre el «Capital», «Tercer Capítulo» de la *Contribución a la Crítica de la economía política* sobre la base de los siete cuadernos manuscritos de 1857/1858]

I

EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL CAPITAL

1) *Transformación del dinero en capital*

α) *Transición*

No se expresa nada cuando el capital es definido como simple suma de valores. (II, 12). La acumulación de dinero no es capitalizar (ib.). II (13, 14, 15). VI, 23, 24. VII, 28 (final. Capital y dinero).

La circulación y el valor de cambio que procede de la circulación es el presupuesto del capital. (II, 16), (17), (II, 18), <(II, 20)>.

II, 19, 20 (El capital como valor de cambio frente al trabajo como valor de uso).

II (21) (II, 22).

Sismondi. VII, 19 (final).

Capital comercial y capital en general. Comerciante y artesano. (VII, 52 final, 53, 54, 55□ (Opdyke). <El signo cuadrado es de Marx.>

β) *Cambio entre el capital y la capacidad de trabajo*

(II, 22). (II, 23). (II, 25, 26, 27, 28). VI, 13. II, 29. III, 8. III, 14. VI, 37, 38.

La repetición de la venta por parte del trabajador. (III, 8).

El salario no es productivo. (III, 8).

La circulación del trabajador M-D-M. (III, 9).

Condiciones de *este cambio*: la no-propiedad del trabajador. (III, 9). V, 3, 4, 5, 6 final.

El trabajo *abstracto* está contrapuesto al capital. (III, 9) (10, 26).

Valor de cambio del trabajo [II, 14, 15). (III, 22, 27).

El consumo del valor de uso cae aquí dentro del proceso económico. (III, 17). IV, 23, 24 (el capital crea el trabajo asalariado). IV, 48, 49, 50.

Condición histórica de la relación trabajo asalariado y capital. V, 8, VII, 12, 13.

Capacidad de trabajo. (VI, 7).

Salario medio (VII, 39. Hay que *dar por supuesto* en nuestro análisis el salario *mínimo* necesario.).

La teoría del beneficio de Carey. VI, 7, 8.

Rossi. (VI, 11, 12 *Componentes materiales del capital. ¿Pertenece el trabajo asalariado* a la esencia del capital? VI, 38).

Condiciones del cambio. El trabajador es virtualmente pobre. (VI, 15) (16).

Torrens. El capital, no el trabajo, determina el valor de la mercancía. (VII, 38, 39) (Confusión de los ricardianos. Reparto de la plusvalía entre los capitalistas).

γ) *El proceso de trabajo*

(III, 10, 11, 12, 13,

Consumo productivo (VII, 47, comienzo. *Newman.*).

δ) *El proceso de valorización*

III, 17, 18, 19, 20, 38, 39, 40, 41, 42, 43.
IV, 2. (IV, 7(0)).

Concepto general de plusvalía. (III, 21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28, 29) (30). (IV, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7). IV, 13. VI, 10.

Aumento de la fuerza productiva, cantidad y calidad. (IV, 4). VII, 20.

Dados la *fuerza productiva* y el *tiempo de trabajo absoluto,* tiene que ser aumentado el número de días de trabajo simultáneos. (IV, 7, 8). (IV, 14).

Días de trabajo simultáneos ib. *Población* IV, 14, 15.

El aumento de la fuerza productiva se identifica con el aumento de la parte constante del capital frente a su parte variable. (IV, 9).

En qué medida tiene que aumentar el capital, para utilizar el mismo número de trabajadores con la fuerza productiva mayor. (IV, 9-12).

Tiempo disponible. (IV, 14).

Combinación del trabajo. IV, 50.

McCulloch. (VII, 50).

2) *La plusvalía absoluta*

(III, 23, 32, 33).

Tiempo de trabajo absoluto y tiempo de trabajo necesario. V, 24. VI, 16, 17. (VI, 15, 16, 17. *Trabajo excedente. Población excedente*).

Tiempo de plustrabajo. (VI, 19 *Ramsay, Wade*).

Trabajo necesario y plustrabajo. (VII, 21×). (VII, 44 comienzo).

Senior. (VII, 41, 42).

3) *La plusvalía relativa*

III, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38.
IV, 12, 13.

α) *Cooperación de masas*

V, 23, 24.

β) *División del trabajo*

El trabajo de esclavos es más productivo que el trabajo de hombres libres, si este último no está combinado. *Wakefield.* VII, 18.

γ) *Maquinaria*

IV, 13, 14, VI, 43. VII, 1, 2, 13 (final). VII, 22, 39, 40, 42, 43 final.

Ganancia (ahorro) *de materia prima* mediante la maquinaria. VII, 39 (Economist).

Precio de las mercancías. Proudhon. (IV, 26-32).

4) *La acumulación originaria*

(III, 20, 21, IV, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53).

Plusproducto. Pluscapital. (IV, 42, 43, 45).

El capital produce el trabajo asalariado. (IV, 43, 44). (45). (47), V. 15.

La acumulación originaria. V, 1, 2, 3, 4, 8-15, 16.

Concentración de la capacidad de trabajo (VI, 10, 11). (VI, 11. Rossi. *Asociación*).

Plusvalía en las diferentes formas y por medios diferentes. VII, 22, 23, 24.

Combinación de plusvalía abs[*oluta*] *y rel*[*ativa*]. VII, 23, 24.

Multiplicación de las ramas de producción. VII, 23.

Población (VII, 23).

5) *Trabajo asalariado y capital*

II, 14(0). (II. 28, 29). (III, 13), (III, 14) (15, 16), (VII, 40 final y 41 comienzo. III, 23.

Capital fuerza colectiva, civilización (VI, 9, 10 (Wade)) (VI, 11. Babbage).

Capital = anticipos. VII, 29 final.

Reproducción del trabajador mediante el salario. VI, 38.

Obstáculos de la producción capitalista que se niegan a sí mismos.

VII, 2, 3. *Tiempo disponible* VII, 3, 4. VII, 4. El trabajo mismo transformado en trabajo social (l. c. 4). Owen (VII, 5 final).

Economía propiamente dicha. Ahorro de tiempo de trabajo. Pero no de forma auténtica. (VII, 5).

Forma de manifestación de la ley de la apropiación en la circulación simple de mercancías. Inversión de esta ley.

(II, 8, 9, 10, 11, 12)
(IV, 45) (50).
VII, 44.

II

EL PROCESO DE CIRCULACIÓN DEL CAPITAL

El proceso de valorización del capital es al mismo tiempo su proceso de devaluación. (IV, 16).

Contradicciones. (IV, 16, 17) (18). [[Esto pertenece a la sección II, competencia de los capitales.]]

El capital es unidad de producción y valorización en cuanto proceso. (IV, 18) (19, 20).

Tendencia propagandística del capital. (IV, 18).

Tendencia civilizadora del capital. (IV, 18, 19).

Contradicción entre producción y valorización. (IV, 22). IV, 24, 25).

Transformación de la mercancía en dinero. (IV, 40, 41) (VI, 8).

Circulación del capital. (V, 16, 17). (VI, 14. Chalmers). (VI, 36). VII, 9. En relación con Chalmers: Blake. VII, 29, VII, 47.

Proceso de producción, proceso de circulación. (V, 17, 18, 19, 20, 21, 22).

Capital inactivo. (VI, 8, 9).

Tiempo de producción diferente. VI, 14, 15. VI, 36.

J. St. Mill: tiempo de circulación. (VI, 19) (Capital inactivo.)

Circulación del capital. VI, 19, 20. VII, 47 final.

Costes de circulación. (VI, 20) (21) (22) (VI, 23, 24, 25). VI, 37.

Capital circulante. VI, 20, 21. *Capital fijado.* ib. VI, 26. Transición a partir de aquí en capital fijo y circulante en cuanto dos clases particulares de capital. VII, 2.

Rotación. (VI, 21, 22). *Número de rotaciones* VI, 31-35. VII, 7.

Tiempo de circulación. VI, 22, 23, 25.

Capital en mercancías, capital en dinero, capital industrial. (VI, 26).

El año como medida de las rotaciones del capital. (VI, 26, 27).

Capital fijo. Capital circulante. (VI, 27, 28, 29. VI, 39, 40, 41, 42-44. VII, 8 (final, 10, 11, 13, 14, 15).

Circulación grande y pequeña. VI, 37, 38, 39.

La circulación en su totalidad está determinada de triple manera. VI, 39.

Capital fijo. Capital circulante. En ambos la determinación social del trabajo es transferida al capital. (VII, 1). (VII, 6).

Tiempo de circulación prolongado = número de reproducciones, o de la cantidad de capital comprendido en el proceso de producción. La *continuidad* se convierte en algo necesario con el capital fijo. La interrupción se convierte en pérdida del *valor presupuesto* (VII, 2).

Capital fijado y demanda de trabajo. (VII, 28. *Barton*).

Capital fijo. VII, 2, 3. Relación de capital fijo y circulante en la sociedad. VII, 3. VII, 4. El capital fijo en cuanto potencia superior que el capital circulante. l. c. 4.

Durabilidad del capital fijo. VII, 4. VII, 21, 22.

El dinero capital fijo y circulante. VII, 6.

Capital fijo y capital circulante en relación con el consumo individual. (VII, 6 final y 7).

Rotación media del capital total (en relación con su valorización). Relación entre la rotación del capital fijo y del capital circulante. Continuidad. Diferencia en la *interrupción* de la producción para el capital circulante y para el capital fijo. *Tiempo de reproducción del capital fijo* se convierte en la unidad de medida del ciclo económico. Fase de reproducción total. (VII, 7).

Rotación diferente del capital circulante y del capital fijo. (VII, 8).

Capital fijo, cuyo valor de uso entra en la circulación. (VII, 9).

Producción de capital fijo y capital circulante. (VII, 9, 10).

Gastos de mantenimiento del capital fijo. (VII, 11).

Renta del capital fijo y del capital circulante. (VII, 12). (*Retorno del capital fijo y del capital circulante*. l. c.).

Determinación del tiempo de reproducción mediante el valor de uso de la mercancía (VII, 15).

III

CAPITAL Y BENEFICIO

Tasa de beneficio y plusvalía. (IV, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, (8)), 9, VI (10). (VI, 12, 13) (17, 18) (39) (43).

Capital y beneficio. (VII, 15) (16) (17) (20, 21) (22) (40) (41).

Aumento del capital con mayor fuerza productiva para utilizar la misma masa de trabajo. (IV, 9-13).

Riesgo. Interés. Costes de producción. VII, 8.

Beneficio uniforme sobre todas las partes del capital. VII, 8.

Salario y beneficio son formas de producción y, en consecuencia, formas de distribución etc. (VII, 19).

Interés y beneficio. VII, 51, 52.

Explicaciones del capital:

Capital «simple instrumento de producción». (II, 15). (*El capital concebido como cosa.* ib.). (El *capital* no es una relación simple, sino un proceso. ib.) II (16). Capital y producto. (II, 18).

Trabajo productivo e improductivo. (II, 21, 22). (III, 14).

Agricultura, propiedad de la tierra y capital. (II, 23).

Mercado. (II, 24, 25).

Argumentos explicativos del beneficio. (III, 19, 20). III, 22, 23.

Costes de producción. (III, 20).

No gastos, sino anticipos de los capitalistas. (*Storch.* VII, 50. Contra la teoría del ahorro. ib.).

Proudhon y el interés. (III, 20). El *origen extraeconómico de la propiedad de la tierra según Proudhon.* (V, 3). *Plusvalía* (VI, 27). (*Price* (Ric[hard]) y *Proudhon* VII, 47, 48).

Bastiat sobre el trabajo asalariado (III, 22). Sobre el beneficio etc. (VII, 18, 19).

Agricultura (*que es ella misma industrial. Siglo XV.* VII, 29. *Harrison*).

Capital dinerario (III, 44).

Ricardo. Génesis de la plusvalía. Salario y beneficio son meros dividendos. (VI, 1, 2). (*Wakefield contra R*[*icardo*]. VII, 8). (Malthus contra el salario como proporción. VI, 12) (13). VII, 8.

Malthus. Teoría del valor. (VI, 3 ss.). (VI, 12, 13).

El sacrificio de trabajo de Smith. El sacrificio de abstinencia de *Senior.* (VI, 17) (18).

La génesis del beneficio según *Smith.* (VI, 18). En contra: *Lauderdale.* VI, 43.

La génesis de la plusvalía según *McCulloch.* VI, 18. *Salarios* parte del propio producto del trabajador. id. VI, 19.

Trabajo asalariado y esclavitud. Steuart. VII, 25, 26. Steuart: *Máquinas* l. c. 26.

ÍNDICE DE NOMBRES

A. *Personajes históricos*

B. *Figuras literarias y mitológicas*

BIBLIOGRAFÍA

A. *Obras de autores no anónimos (mencionadas o no)*

Anderson, A., *The Recent Commercial Distress; or, the Panic analysed: showing the Cause and Cure,* London, 1847: OME 22, 26.

Aristófanes, *Plutus.* En: *Aristophanis comoediae et deperditorum fragmenta, ex nova recensione Guilelmi Dindorf,* París, Didot, 1846: OME 22, 425 nota.

Aristóteles, *Ethica Nicomachea.* En: *Aristotelis Opera ex recensione Immanuelis Bekkeri,* Oxford, 1837, tomo IX (extractos en un cuaderno sin fecha ni número compuesto en Londres hacia febrero/marzo de 1858).

— *Metaphysica.* Ibid., tomo VIII.

— *De Repúblcia libri VIII et oeconomica.* Ibid., tomo X: OME 21, 7, 30.

Arnd, Karl, *Die naturgemässe Volkswirthschaft, gegenüber dem Monopoliengeiste und dem Communismus, mit einem Rückblick auf die einschlagende Literatur,* Hanau, 1845: OME 22, 250.

Ateneo, *Deipnosophistae.* En: *Athenaei deipnosophistae libri XV cum rerum et scriptorum indicibus,* Leipzig, Tauchnitz, 1834, tomo I: OME 22, 424.

Atkinson, William, *Principles of Political Economy; or, the Laws of the Formation of National Wealth: developed by means of the Christian Law of Government; being the substance of a case delivered to the Hand-Loom Weavers Commission,* London, 1840: OME 21, 572; OME 22, 139.

Augier, Marie, *Du Crédit Public et de son histoire depuis les temps anciens jusqu'à nos jours,* Paris, 1842: OME 22, 266, 271.

Babbage, Charles, *Traité sur l'Économie des Machines et des Manufactures* (trad. de la 3.ª ed. inglesa por Ed. Biat), Paris, 1833: OME 21, 545; OME 22, 78.

Bailey, Samuel, v.: *Money* en Anónimos.

BARTON, JOHN, *Observations on the circumstances which influence the condition of the labouring classes of Society,* London, 1817: OME 22, 177.

BASTIAT, FRÉDÉRIC y PIERRE-JOSEPH PROUDHON, *Gratuité du Crédit. Discusion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhon,* Paris, 1850: OME 21, 205-206, 375; OME 22, 142, 242-244.

BASTIAT, FRÉDÉRIC, *Harmonies Économiques,* 2.ª, Paris, 1851: OME 22, 378, 379.

BELLERS, JOHN, *Essay about the Poor, Manufactures, Trade, Plantations, and Immorality, and of the Excellency and Divinity of Inward Light demonstrated from the Attributes of God, and the Nature of Mans Soul, as well as from the Testimony of the Holy Scriptures,* London, 1699.

BERNIER, FRANÇOIS, *Voyages de —, docteur en médecine de la faculté de Montpellier. Contenant la description des états du Grand Mogol, de l'Indoustan, du Royaume de Cachemire, etc.,* tomo I, Paris, 1830: OME 22, 247, 419.

BLAKE, WILLIAM F. R. S., *Observations on the Effects produced by the Expenditure of Government during the Restriction of Cash Payments,* London, 1823: OME 22, 177-179.

BOISGUILLEBERT, PIERRE LE PESANT DE, «Le Détail de la France, la cause de la diminution de ses biens, et la facilité du remède; en fournissant en un mois tout l'argent dont le roi a besoin, et enrichissant tout le Monde», en *Économistes Financiers du XVIIIe siècle. Précédés de Notices historiques sur chaque auteur, et accompagnés de commentaires et de notes explicatives,* par M. Eugène Daire, Paris, 1843: OME 22, 422, 423.

— «Dissertation sur la Nature des Richesses, de l'Argent et des Tributs, où l'on découvre la fausse idée qui règne dans le monde à l'égard de ces trois articles», en *Ibid.*: OME 21, 154, 211; OME 22, 423, 424.

BOSANQUET, J. W., *Metallic, Paper and Credit Currency, and the means of regulating their value,* London, 1842: OME 22, 277, 413.

BRAY, J. F., *Labour's Wrongs and Labour's Remedy; or, the Age of Might and the Age of Right,* Leeds-Manchester, 1839: OME 22, 273, 418.

BUCHANAN, DAVID, *Observations on the Subjects treated of in Dr. Smith's Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations,* Edinburgh-London, 1814: OME 22, 205-207.

CAREY, H. C., *Essay on the Rate of Wages; with an Examination of the Causes of the Differences in the Condition of the Labouring Population throughout the World,* Philadelphia, 1835.

— *The Past, the Present, and the Future,* Philadelphia, 1848.

— *Principles of Political Economy. Part the First, of the Laws of the Production and Distribution of Wealth,* Philadelphia, 1837.
— *Slavery at home and abroad,* Philadelphia (?), 1853 = *The Slave Trade, Domestic and Foreign: why it exists, and how it may be extinguished,* London, 1853: OME 22, 450.
CARLYLE, THOMAS, *Chartism,* London, 1840: OME 22, 403.
CATÓN, M. PORCIO, *De Re Rustica.*
CICERÓN, M. TULIO, *Epistolarum ad Atticum liber V.*
COBBETT, WILLIAM, *Paper against Gold; or, The History and Mystery of the Bank of England, of the Debt, of the Stocks, of the Sinking Fund, and of all the other tricks and contrivances, carried on by the means of Paper Money,* London, 1828.
COQUELIN, CHARLES, «Du Crédit et des Banques dans l'Industrie», en *Revue des Deux Mondes,* tomo XXXIX, serie IV, Paris, 1842: OME 22, 240.
CORBET, THOMAS, *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals; or the Principles of Trade and Speculation Explained,* London, 1841: OME 22, 240, 254.

CHALMERS, THOMAS, *On Political Economy in connexion with the Moral State and Moral Prospects of Society,* 2.ª ed., Glasgow-Edinburgh-Dublin-London, 1832: OME 21, 556-558.
CHERBULIEZ, A., *Riche ou pauvre. Exposition succinte des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales,* Paris-Genève, 1840: OME 22, 433, 435.
— *Richesse ou Pauvreté. Exposition des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales. Précédée d'un Résumé de la Doctrine des Solidairunis, par P. G.-B.,* Paris, 1841: OME 21, 239, 248, 492; OME 22, 68, 433.
CHILD, JOSIAS, *Traités sur le commerce et sur les avantages qui résultent de la réduction de l'interest de l'argent: avec un petit traité Contre l'Usure; par le Chevalier Thomas Culpeper. Traduits de l'Anglois,* Amsterdam-Berlin, 1754.
— *Discourse upon Trade,* London, 1968. v.: Macleod.

DAIRE, EUGÈNE, *Économistes Financiers du XVIII*ᵉ *siècle etc. Précédés de Notices historiques sur chaque auteur, et Accompagnées de Commentaires et de Notes Explicatives par —,* Paris, 1843: OME 21, 289; OME 22, 422.
DALRYMPLE, JOHN, *An Essay towards a general history of Feudal Property in Great Britain* (4.ª ed. corr. y aum.), London, 1759: OME 22, 234, 418.
DARIMON, ALFRED, *De la Réforme des Banques. Avec une introduction par M. Émile de Girardin.* Paris 1856: OME 21, 39, 42-45, 47-52.

D'AVENANT, CHARLES, *Discourses on the Publick Revenues, and on the Trade of England. Which more immediately Treat of the Foreign Traffick of this Kingdom. Part II. To which is added The late Essay on the East-India Trade*. London, 1698: OME 22, 272.

DEMETRIO DE FALERO, v.: Ateneo.

DODD, GEORGE, *The Curiosities of Industry and the Applied Sciences*, London, 1854.

DUCANGE, CHARLES DUFRESNE, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis conditum a Carolo Dufresne Domino Du Cange cum supplementis integris Monachorum Ordinis S. Benedicti D. P. Carpenterii Adelungii, Aliorum, Suisque digessit G. A. L. Henschel,* tomo II, Paris, 1842.

DUREAU DE LA MALLE, *Économie politique des Romains,* Paris, 1840.

EDEN, SIR FREDERIC MORTON, BART., *The State of the Poor; or, an History of the Labouring Classes in England, from the Conquest to the present Period. In three volumes*, London, 1797, vol. I: OME 22, 122-124.

ESTRABÓN, *Rerum Geographicarum libri XVII* (ed. estereotip.), Leipzig, 1829, tomo I: OME 21, 102.

FERRIER, FRANÇOIS-LOUIS-AUGUSTE, *Du Gouvernement considéré dans ses rapports avec Le Commerce,* Paris, 1805: OME 21, 149.

FOURIER, CHARLES, *Le Nouveau Monde industriel et sociétaire, ou invention du procédé d'industrie attrayante et naturelle distribuée en séries passionnées,* en: *Oeuvres Complètes de Ch. Fourier, tomo VI* (3.ª ed.), Paris, 1848.

FULLARTON, JOHN, *On the Regulation of Currencies; being an Examination of the Principles, on which it is proposed to restrict, within certain fixed limits, the future issues on credit of the Bank of England, and of the other Banking Establishments throughout the country,* London, 1844: OME 22, 249.

— *On the Regulation of Currencies; being an Examination of the Principles, on which it is proposed to restrict, within certain fixed Limits, the Future Issues on Credit of the Bank of England, and of the other Banking Establishments throughout the Country* (2.ª ed. corr. y aum.), London, 1845: OME 22, 264, 272, 274-280, 414.

GALIANI, FERDINANDO, *Della Moneta,* en: *Scrittori classici italiani di economia politica. Parte Moderna. Tomo III,* Milano, 1803: OME 22, 245-246, 428.

Gallatin, Albert, *Considerations on the Currency and Banking System of the United States,* Philadelphia, 1831: OME 21, 538.

Ganilh, Charles, *Des Systèmes d'économie politique, de leurs inconvéniens, de leurs avantages, et de la doctrine la plus favorable aux progrès de la richesse des nations,* Paris, 1809. Tomo I: OME 22, 254. Tomo II: OME 21, 177, 199.

Garnier, Germain, *Histoire de la Monnaie, depuis les temps de la plus haute antiquité, jusqu'au règne de Charlemagne,* Paris, 1819. Tomo I: OME 21, 113, 116, 122; OME 22, 201, 279, 280. Tomo II: OME 22, 199-201.

Gaskell, P. (Surgeon), *Artisans and Machinery: The Moral and Physical Condition of the Manufacturing Population considered with Reference to Mechanical Substitutes for human Labour,* London, 1836.

Gilbart, James William, *The History and Principles of Banking,* London, 1834: OME 22, 261.

Goethe, Johann Wolfgang, *Egmont.*

— *Faust.*

Gouge, William M., *A short history of Paper Money and Banking in the United States, including an account of provincial and continental paper money. To which is prefixed an Inquiry into the Principles of the System, with considerations of its effects on morals and happiness. The whole intended as a plain exposition of the way in which paper money and money corporations, affect the interests of different portions of the community.* Philadelphia, 1833. Parte I: OME 22, 173. Parte II: OME 22, 173.

Gray, John, *Lectures on the Nature and Use of Money. Delivered before the members of the 'Edinbourgh Philosophical Institution' during the Months of February and March, 1848,* Edinburgh, 1848: OME 22, 267.

— *The Social System. A Treatise on the Principle of Exchange,* Edinburgh, 1831: OME 21, 467; OME 22, 238, 266.

Grimm, Jacob, *Geschichte der deutschen Sprache,* Leipzig, 1848, tomo I: OME 21, 109; OME 22, 431.

Gülich, *Die gesammten gewerblichen Zustände in den bedeutendsten Ländern der Erde während der letzten zwölf Jahre. Dritter und letzter Band,* en: *Geschichtliche Darstellung des Handels, der Gewerbe und des Ackerbaus der bedeutendsten handeltreibenden Staaten unserer Zeit,* Jena, 1845.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, *Sämtliche Werke. Jubiläumsausgabe in 20 Bänden* (ed. Hermann Glockner), Stuttgart, 1927-1929.

— Tomo II: *Phänomenologie des Geistes*: OME 22, 121.

— Tomo IV: *Wissenschaft der Logik. Erster Teil. Die objektive Logik.*
— Tomo V: *Wissenschaft der Logik. Zweiter Teil. Die sujektive Logik oder Lehre vom Begriff*: OME 22, 121.
— Tomo VI: *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse und andere Schriften aus der Heidelberger Zeit.*
— Tomo VII: *Grundlinien der Philosophie des Rechts oder Naturrecht und Staatswissenschaft im Grundrisse.*
— Tomo VIII: *System der Philosophie. Erster Teil. Die Logik*: OME 21, 136.
— Tomo IX: *System der Philosophie. Zweiter Teil. Die Naturphilosophie.*
— Tomo XI: *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte.*
— Tomo XII: *Vorlesungen über die Aesthetik. Erster Band.*
— Tomo XV: *Vorlesungen über die Philosophie der Religion. Erster Band.*
— Tomo XVII: *Vorlesungen über der Geschichte der Philosophie. Erster Band.*
— Tomo XX: *Vermischte Schriften aus der Berliner Zeit.*

HESÍODO, *Carmina* (ed. y com. K. Goettlingen), Gotha, 1843: OME 21, 112.

HOBBES, THOMAS, *Elementa Philosophica, de Cive,* en: *Opera Philosophica,* Amsterdam, 1668, tomo I.
— *Leviathan, sive de Materia, Forma, et Potestate Civitatis Ecclesiasticae et Civilis,* en: *Opera, etc.*, tomo II.

HODGES, JOHN FREDERICK, *First Steps to Practical Chemistry, for Agricultural Students,* London, 1857: OME 22, 102 nota.
— *Lessons on Agricultural Chemistry,* London, 1849: OME 22, 102 nota.

HODGSKIN, THOMAS, *Popular Political Economy. Four Lectures delivered at the London Mechanics' Institution,* London, 1827: OME 21, 366-368, 559; OME 22, 213.
— *Labour Defended,* v.: Anónimos.

HOPKINS, THOMAS, *Great Britain for the Last Forty Years; being an Historical and Analytical Account of its Finances. Economy, and General Condition, during that Period,* London, 1834: OME 22, 223.

HORNER, LEONARD, v.: *Reports of the Inspectors...*

HUBBARD, JOHN GELLIBRAND, *The Currency and the Country,* London, 1843: OME 21, 128; OME 22, 271, 277.

HÜLLMANN, KARL DIETRICH, *Städtwesen des Mittelalters. Erster Theil. Kunstfleis und Handel,* Bonn, 1826: OME 22, 235, 236.
— *Zweiter Theil. Grundverfassung,* Bonn, 1827: OME 22, 236, 237.

JACOB, WILLIAM F. R. S., *An historical Inquiry into the Production and Consumption of the Precious Metals* (2 vols.), London, 1831. Vol. I: OME 21, 123, 128; OME 22, 272.
— Vol. II: OME 21, 128; OME 22, 268, 272.
JENOFONTE, *Opuscula politica, equestria et venatica* (ed. J. G. Schneider), Leipzig, 1815. Tomo VI. *De Vectigalibus*: OME 21, 98-99.
JOHNSTON, J. F. W., *Catechism of Agricultural Chemistry and Geology* (23.ª ed.), Edinburgh, 1849.
— *Lectures on Agricultural Chemistry and Geology* (2.ª ed.), London, 1847.

KANT, IMMANUEL, *Kritik der praktischen Vernunft*, Riga, 1788.
KÖRNER, M. GEORGE, *Eine philologisch-historische Abhandlung von dem Altherthume des Böhmischen Bergwerks, und von einigen Bergenzenten Wörtern und Redarten auf dem Meissnischen Obererzgebirge, aus der Slavonischen Sprache*, Schneeberg, 1758.

LAING, SAMUEL, JUN., *Atlas Prize Essay. National Distress; its Causes and Remedies*, London, 1844: OME 22, 223.
LAUDERDALE, le comte de, *Recherches sur la nature et l'origine de la richesse publique, et sur les moyens et les causes qui concourent à son acroissement* (versión inglesa de E. Lagentie de Lavaïsse), Paris, 1808: OME 21, 151, 337; OME 22, 76-78.
LETRONNE, J.-A., *Considérations générales sur l'évaluation des Monnaies grecques et romaines, et sur la valeur de l'or et de l'argent avant la découverte de l'Amérique*, Paris, 1817.
LIEBIG, JUSTUS, v.: *Die organische Chemie in ihrer Anwendung auf Agrikultur und Physiologie* (4.ª ed.), Braunschweig, 1852.
LINGUET, SIMON-NICOLAS-HENRI, v.: Anónimos.
LOCKE, JOHN, *The Works of — in Four Volumes* (7.ª ed.), Vol. II, London, 1768. 1) Some Considerations of the Consequences of the lowering of Interest and raising the Value of Money; 2) Further Considerations concerning Raising the Value of Money (1691): OME 22, 195, 196.
LUCRECIO CARO, T., *De Rerum Natura* (ed. Hermann Diels), Berlin, 1923. Liber quintus: OME 21, 112.
LUTERO, DR. MARTIN, *Proben von Dr. Luther's Einsichten in die Handelspolitik, etc.* V.: Schlözer.

MACCULLOCH, J. R., *A Dictionary, Practical, Theoretical, and Historical, of Commerce and Commercial Navigation; illustrated with Maps and Plans*, (nueva ed.) London, 1847: OME 22, 242.
— *Discours sur l'origine, les progrès, les objects particuliers, et l'im-*

portance de l'économie politique (trad. del ingl. por G. Prévost), Genève-Paris, 1825: OME 22, 247.
— *The Principles of Political Economy: with a sketch of the Rise and Progress of the Science,* Edinburgh-London, 1825: OME 21, 573; OME 22, 74, 248.
MACKINNON, WILLIAM ALEX., *History of Civilisation* (2 vols.), Vol. I, London, 1846: OME 22, 179.
MACLEOD, HENRY DUNNING, *The Theory and Practice of Banking,* London, 1855 (vol. I).
MALTHUS, THOMAS ROBERT, *Definitions in Political Economy, preceded by An Inquiry into the Rules which ought to guide Political Economists in the Definition and Use of their Terms; with Remarks on the Deviation from these Rules in their Writings,* London, 1827: OME 21, 550, 553-555; OME 22, 67, 72.
— *An Inquiry into the Nature and Progress of Rent,* London, 1815.
— *The Measure of Value stated and illustrated, with an Application of it to the Alterations in the Value of the English Currency since 1790,* London, 1823: OME 21, 498, 523-526, 529-532; OME 22, 72.
— *Principles of Political Economy consideret with a view to their practical application* (2.ª ed. aum.), London, 1836: OME 21, 162, 351, 367-369, 371, 498, 518-523; OME 22, 219.
MERIVALE, HERMANN A. M., *Lectures on Colonization and Colonies. Delivered before the University of Oxford in 1839, 1840, and 1841,* Vol. I, London, 1841: OME 22, 230, 231.
— Vol. II, London, 1842: OME 22, 231.
MILL, JAMES, *Eléments d'Économie Politique* (trad. del ingl. por J. T. Parisot), Paris, 1823: OME 22, 268-270.
MILL, JOHN STUART, *Essays on some Unsettled Questions of Political Economy,* London, 1844: OME 21, 574-576; OME 22, 26, 255.
— *Principles of Political Economy with some of their applications to social philosophy* (2 vols.), London, 1848. Vol. I.: OME 22, 229. Vol. II: OME 22, 266.
MISSELDEN, v.: Anónimos.
MONTANARI, GEMINIANO, *Della Moneta. Trattato mercantile,* en: *Scrittori classici italiani di economia politica. Parte antica* (tomo III), Milano, 1804: OME 22, 172, 424.
MORRISON, HAMPSON WILLIAM, Esq.: *Observations on the System of Metallic Currency adopted in this country,* London, 1837: OME 22, 264, 265, 279.
MÜLLER, ADAM H., *Die Elemente der Staatskunst. Öffentliche Vorlesungen vor Sr. Durchlaucht dem Prinzen Bernhard von Sachsen-Weimar und eincr Versammlung von Staatsmännern und Diplomaten, im Winter von 1808 auf 1809*: OME 22, 203, 204.

NEWMAN, FRANCIS WILLIAM, *Lectures on Political Economy,* London, 1851: OME 22, 247.
NEWMAN, SAMUEL P., *Elements of Political Economy,* Andover-New York, 1835: OME 22, 238, 239.
NIEBUHR, BARTHOLD GEORG, *Römische Geschichte. Erster Theil* (2.ª ed. corr.), Berlin, 1827: OME 21, 432-435, 455; OME 22, 234.

OPDYKE, GEORGE, *A Treatise on Political Economy,* New York, 1851: OME 22, 247, 262, 429.
OWEN, ROBERT, *Essays on the formation of the Human Character* (ed. B. D. Cousins), London, (1840): OME 22, 97.
— *Six Lectures delivered in Manchester previously to the Discussion between Mr. Robert Owen and the Rev. J. H. Roebuck. And an Address delivered at the annual congress of the «Association of all classes of all nations», after the close of the discussion,* Manchester (1837): OME 22, 98-100.

PETER MARTYR, *De orbe novo,* v.: Prescott, *History of the Conquest of Mexico etc.*
PETTY, WILLIAM, *Several Essays in Political Arithmetick: The Titles of which follow in the Ensuing Pages. Political Arithmetick, or a Discourse concerning the Extent and Value of Lands, People, Buildings; Husbandry, Manufactures, Commerce, Fishery, Artizans, Seamen, Soldiers, Publick Revenues, Interest, Taxes, Superlucration, Registries, Banks; Valuation of Men, Increasing of Seamen, of Militia's, Harbours, Situation, Shipping, Power at Sea, etc. As the same relates to every Countrey in general, but more particularly to the Territories of His Majesty of Great Britain, and his Neighbours of Holland, Zealand, and France,* London, R. Clavel-H. Mortblock, 1699: OME 21, 166; OME 22, 419, 420.
— *A Treatise of Taxes and Contributions. Shewing the Nature and Measures of Crown-Lands, Assesments, Customs, Poll-Moneys, Lotteries, Benevolence, Penalties, Monopolies, Offices, Tythes, Raising of Coins, Harth-Money, Excize etc. With several intersperst Discourses and Digressions concerning Warrs, The Church, Universities, Rents and Purchases, Usury and Exchange, Banks and Lombards, Registries for Conveyances, Beggars, Ensurance, Exportation of Money, Wool, Free-Ports, Coins, Housing, Liberty of Conscience etc. The same being frequently applied to the present State and Affairs of Ireland,* London, 1667.
PÍNDARO, *Carmina,* Leipzig, 1819: OME 22, 399.
PLATÓN, *De Republica,* en: *Platonis Opera omnia,* ed. G. Stallbum, London, 1850.

PLINIO, *Histoire Naturelle* (trad. franc. y texto latino), 12 vols., Paris, 1771-1782. Tomo II: OME 21, 112. Tomo X: OME 22, 425.

POPPE, JOHANN HEINRICH MORITZ, *Geschichte der Technologie, seit der Wiederherstellung der Wissenschaften bis an das Ende des achtzehnten Jahrhunderts. Erster Band,* Göttingen, 1807: OME 22, 255.

PRESCOTT, WILLIAM H., *History of the Conquest of Mexico, with a Preliminary View of the Ancient Mexican Civilisation, and the Life of the Conqueror, Hernando Cortez* (5.ª ed.), vol. I, London, 1850: OME 22, 230, 430.

— *History of the Conquest of Peru* (4.ª ed.), 3 vols., London, 1850, vol. I: OME 22, 230.

PRICE, RICHARD, *An Appeal to the Public, on the Subject of the National Debt* (2.ª ed.), London, 1772: OME 22, 241.

— *Observations on Reversionary Payments; on Schemes for providing Annuities for Widows, and for Persons in Old Age; on The Method of Calculating theh Values of Assurances on Lives; and on The National Debt* (2.ª ed.), London, 1772: OME 22, 241.

PROUDHON, v.: Bastiat y Proudhon.

QUINCEY, THOMAS DE, *The Logic of Political Economy,* Edinburgh-London, 1844: OME 21, 508-510; OME 22, 26, 27, 103.

QUESNAY, FRANÇOIS, *Fermiers,* en: *Physiocrates,* ed. Daire, Paris, 1846.

RAMSAY, GEORGE B. M., *An Essay on the Distribution of Wealth,* Edinburgh, 1836: OME 21, 256, 502, 504-506, 508; OME 22, 27, 48, 140, 268.

RAVENSTONE, PIERCY M. A., *Thoughts on the Funding System, and its Effects,* London, 1824: OME 21, 172, 347, 528; OME 22, 78.

REITEMEIER, JOHANN FRIEDRICH, *Geschichte des Bergbaues und Hüttenwesens bey den alten Völkern,* Göttingen, 1785: OME 21, 113.

RICARDO, DAVID, *Des Principes de l'économie politique et de l'impôt* (trad. del ingl. por F.-S. Constancio, notas de J.-B. Say) (2.ª ed.), Paris, 1835. Tomo I: OME 22, 29. Tomo II: OME 22, 140.

— *On the Principles of Political Economy and Taxation* (3.ª ed.), London, 1821: OME 21, 257, 267-268, 284, 289, 291, 404, 506-508; OME 22, 29, 30, 140, 141, 250, 289-301, 304-314, 315-369.

— *Proposals for an Economical and Secure Currency; with Observations on the Profits of the Bank of England, as they regard the public and the proprietors of Bank Stock* (2.ª ed.), London, 1816: OME 22, 271.

ROSSI, PELLEGRINO, *Cours d'économie politique. Année 1836-1837,*

en: *Cours d'économie politique: 1) Histoire de l'économie politique en Europe; par A. Blanqui. 2) Cours d'Économie politique; par M. P. Rossi. 3) De la misère des classes laborieuses en Angleterre et en France; par Eugène Buret* (Bruxelles, 1843, ed. Ad. Wahlen): OME 21, 546-547, 549.

ROUSSEAU, *Du Contract Social; ou Principes du droit Politique,* Amsterdam, 1762.

RUMFORD, BENJAMIN COUNT OF, *Essays, political, economical and philosophical,* vol. I, London, 1796.

SAY, JEAN-BAPTISTE, *Cours complet d'économie politique pratique* (2.ª ed. revis. por el aut. con notas por Horace Say), tomo I, Paris, 1840: OME 22, 218.

— *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent et se consomment les richesses* (3.ª ed.), Paris, 1817. Tomo II: OME 21, 181, 190, 201, 249; OME 22, 26, 76, 130.

SAY, JEAN-BAPTISTE, v.: Ricardo, Storch.

SAY, LOUIS (DE NANTES), *Principales Causes De La Richesse ou De La Misère Des Peuples et des particuliers,* Paris, 1818: OME 21, 149.

SCHILLER, FRIEDRICH, *Die Götter Griechenlands.*

— *Maria Stuart.*

SCHLÖZER'S, AUGUST LUDWIG, *Professors in Göttingen, der kaiserl. Russischen Academie der Wissenschaften in St. Petersburg, der königl. Schwedischen in Stockholm, und der kurfürstl. Bayrischen in München, Mitglieds Briefwechsel meist historischen und politischen Inhalts. Siebender Theil. Heft XXXVII-XLII, 1780,* Göttingen, Vandenhoek: OME 22, 422.

SEMPERE Y GUARINOS, J., *Considérations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnole,* Paris, 1826, tomo I: OME 22, 231, 419.

SENIOR, NASSAU WILLIAM, *Letters on the Factory Act, as it affects the Cotton Manufacture, addressed to the Right Honourable the President of the Board of Trade. To which are appended a Letter to Mr. Senior from Leonard Horner, and Minutes of a Conversation between Mr. Edmund Ashworth, Mr. Thomson and Mr. Senior,* London, 1837: OME 22, 220-222.

— *Principes fondamentaux de l'économie politique, tirés de leçons édites et inédites. Par le comte J. Arrivabene,* Paris, 1836: OME 21, 171.

— *Three Lectures on the Cost of Obtaining Money, and on some Effects of private and Government Paper Money; delivered before*

the University of Oxford, in Trinity Term, 1829, London, 1830: OME 21, 120; OME 22, 201-203.

SHAKESPEARE, WILLIAM, *Timon of Athens:* OME 22, 426.

SISMONDI, J.-C.-L., SIMONDE DE, *Études sur l'Économie Politique.* Tomo I, Bruxelles, 1837. Tomo II: Bruxelles, 1838: OME 21, 124, 153, 249-250; OME 22, 260-261.

— *Nouveaux Principes d'Économie Politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population* (2.ª ed.), Paris, 1827. Tomo I: OME 21, 201, 248, 491-492; OME 22, 32, 76, 147. Tomo II: OME 22, 268.

— *De la Richesse Commerciale, ou Principes d'Économie Politique appliqués à la Legislation du Commerce.* Genève, 1803, Tomo I: OME 21, 198.

SMITH, ADAM, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. With Notes from Ricardo, M'Culloch, Chalmers, and other Eminent Political Economists* (ed. Edward Gibbon Wakefield, Esq., 4 vols.), London, 1843. Vol. I: OME 21, 506; OME 22, 265. Vol. II: OME 21, 149, 197, 214, 558. Vol. III: OME 21, 572.

— *Recherches sur la Nature et les Causes de la Richesse des Nations* (Trad., notas y observ. por G. Garnier), Paris, 1802. Tomo I: OME 21, 197, 567, 571. Tomo II: OME 21, 571-572; OME 22, 67, 76, 102, 103, 114, 115, 127, 129, 257, 258.

SÓFOCLES, *Antígona*: OME 22, 425.

SOLLY, EDWARD, *The Present Distress in relation to the theory of Money,* London, 1830: OME 21, 150.

SOMERS, *Letters from the Highlands; or, the Famine of 1847,* London, 1848.

SPINOZA, BENEDICT DE, *Opera quae supersunt omnia* (ed. C. H. Bruder), Leipzig, 1844.

— *Epistola L Hagae Comities d. 2 Junii 1674.*

— *Ethices.*

STEUART, SIR JAMES, Bart., *An Inquiry into the Principles of Political Oeconomy; being an Essay on the Science of Domestic Policy in Free Nations. In which are particularly considered, Population, Agriculture, Trade, Industry, Money, Coin, Interest, Circulation, Banks, Exchange, Public credit, and Taxes* (3 vols.), Dublin, 1770. Vol. I: OME 21, 98, 131, 138, 159; OME 22, 168, 170-172, 260, 410. Vol. II: OME 21, 128; OME 22, 172, 193, 194.

STORCH, HENRI, *Considérations sur la Nature du Revenu National,* Paris, 1824: OME 22, 33, 248.

— *Cours d'Économie Politique, ou Exposition des Principes qui déterminent la prospérité des nations. Avec des notes explicatives et critiques par J.-B. Say,* Paris, 1823 (4 vols.); tomo I: OME 21,

123, 173, 498; OME 22, 19, 20, 33, 66, 120, 247, 248. Tomo II: OME 21, 162-163, 171; OME 22, 248, 266, 430. Tomo IV: OME 22, 248.

SYMONS, JELINGER C., *Arts and Artisans at Home and Abroad: with Sketches of the Progress of Foreign Manufactures*, Edinburgh, 1839: OME 22, 224, 225.

TÁCITO, *Germania.*

TAYLOR, JAMES, *A View of the Money System of England, from the Conquest; with proposals for establishing a secure and equable Credit Currency*, London, 1828: OME 21, 152.

THOMPSON, WILLIAM, *An Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth most conducive to Human Happiness; applied to the newly proposed System of Voluntary Equality of Wealth*, London, 1824: OME 21, 498.

THORNTON, HENRY, *An Inquiry into the Nature and Effects of the Paper Credit of Great Britain*, London, 1802.

TOOKE, THOMAS, ESQ., *A History of Prices and of the State of the Circulation, from 1839 to 1847 inclusive; with a General Review of the Currency Question, and Remarks on the Operation of the Act 7 and 8 Vict. c. 32*, London, 1848: OME 22, 373, 395, 412, 413.

— *An Inquiry into the Currency Principle; the Connection of the Currency with Prices, and the Expediency of a Separation of Issue from Banking* (2.ª ed.), London, 1844: OME 22, 280, 413.

TORRENS, ROBERT, *An Essay on the Production of Wealth; with an Appendix, in which the Principles of Political Economy are applied to the Actual Circumstances of this country*, London, 1821: OME 22, 149, 150, 211, 212.

TOWNSEND, JOSEPH, v.: Anónimos.

TUCKETT, J. D., *A History of the Past and Present State of the Labouring Population, including the Progress of Agriculture, Manufactures, and Commerce, shewing the Extremes of Opulence and Destitution among the operative classes. With practical Means for their Employment and Future Prosperity* (2 vols.), London, 1846. Vol. I: OME 22, 173-175, 255. Vol. II: OME 22, 176, 180.

URE, ANDREW, *Philosophie des manufactures, ou Économie industrielle de la fabrication du coton, de la laine, du lin et de la soie, avec la description des diverses machines employées dans les ateliers anglais. Traduit sous les yeux de l'auteur et augmenté d'un chapitre inédit sur l'industrie cotonnière française*, Bruxelles, 1836: OME 22, 79.

URQUHART, DAVID, *Familiar Words as affecting England and the English,* London, 1856: OME 22, 265.

VIDAL, F., *De la répartition des richesses ou de la justice distributive en économie sociale; ouvrage contenant: l'examen critique des théories exposées soît par les économistes, soît par les socialistes,* Paris, 1846: OME 22, 273.
VIRGILIO MARÓN, PUBLIO, *Eneida,* libro III, en P. Virgilii Maronis Opera, ed. Albert Forbiger, Leipzig, 1836-1839. Parte II, Leipzig, 1837.

WADE, JOHN, *History of the Middle and Working Classes; with a Popular Exposition of the Economical and Political Principles which have influenced the Past and Present Condition of the Industrious orders* (3.ª ed.), London-Dublin-Edinburgh, 1835: OME 21, 540, 573.
WAKEFIELD, EDWARD GIBBON, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, by Adam Smith. With Notes from Ricardo, etc.* (nueva ed. en 4 vols.), London 1843. Vol. I: OME 21, 537, 572; OME 22, 168.
— *A View of the Art of Colonization, with present reference to the British empire; in letters between a statesman and a colonist,* London, 1849: OME 21, 516-518.
WIRTH, JOHANN GEORG AUGUST, *Die Geschichte der Deutschen* (2.ª ed. mejor.) Stuttgart, 1846, tomo I.

B. *Anónimos y pseudónimos*

The Currency Theory reviewed in a Letter to the Scottish People on the menaced Interference by Government with the Existing System of Banking in Scotland. By a Banker in England, Edinburgh, 1845: OME 22, 279.
The Currency Question. The Gemini Letters, London, 1844 (Autor: THOMAS BARBER WRIGHT y JOHN HARLOW): OME 22, 197.
A Dissertation on the Poor Laws. By a Well-Wisher to Mankind, 1786, reed. London, 1817 (Autor: JOSEPH TOWNSEND): OME 22, 244.
Free Trade, or the Meanes to make Trade florish, con *The Causes of the Decay of Trade in this Kingdome, are discouered: And the Remedies also to remoque the same are represented,* London, John Legatt-Simon Waterson, 1622. (Autor: EDWARD MISSELDEN): OME 21, 167; OME 22, 273, 418, 420.
An Inquiry into those Principles respecting the Nature of Demand and

the Necessity of Consumption, lately advocated by Mr. Malthus, London, 1821: OME 21, 367; OME 22, 140, 227, 228.

Labour defended against the Claims of Capital; or, the Unproductiveness of Capital proved with Reference to the Present Combinations amongst Journeymen. By a Labourer, London, 1825 (Autor: THOMAS HODGSKIN): OME 22, 95, 96.

Money and its Vicissitudes in Value; as they Affect National Industry and Pecuniary Contracts; with a Postscript on Joint-Stock Banks, London, 1837 (Autor: SAMUEL BAILEY): OME 21, 171, 537-539.

The Source and Remedy af the National Difficulties, deduced from Principles of Political Economy in a Letter to Lord John Russel, London, 1821: OME 21, 346, 367; OME 22, 92, 94.

Théorie des Loix Civiles, ou Principes fondamentaux de la Société, London, 1767, tomo II (Autor: SIMON-NICOLAS-HENRI LINGUET).

C. *Publicaciones colectivas y de corporaciones*

Biblia (según la traducción y con los comentarios y glosas del Dr. MARTÍN LUTERO).

Biblia. Novum Testamentum omne, hoc est. Des. Erasmi, Roterdami et vulgata, Leipzig, 1543: OME 21, 172; OME 22, 419, 426.

Gold Fields of Australia, v.: *Government School.*

Government School of Mines and Science Applied to the Arts, London, 1852: OME 21, 107, 109; OME 22, 428, 429.

Institutiones D. Justiniani, sacratissimi principes (ed. repr.), Paris, 1815: OME 21, 184.

Reports from the select Committee on the Bank Acts, ordered by the House of commons, 1858: OME 22, 404 nota.

Reports of the Inspectors of Factories to Her Majesty's Principal Secretary of State for the Home Department, for the Half Year Ending 31st October 1856. Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Majesty, London, 1857 (Autor: LEONARD HORNER).

D. *Periódicos y revistas citados*

Le Charivari, Journal fondé par Ch. Philipon, Publicant chaque jour un Nouveau Dessin (n.° 1.°: diciembre 1832): OME 22, 380.

The Economist
— del 11 de mayo de 1844: OME 22, 209, 210, 264.
— del 15 de junio de 1844: OME 22, 210.
— del 28 de septiembre de 1844: OME 22, 210.

— del 5 de octubre de 1844: OME 22, 210.
— del 8 de mayo de 1847: OME 22, 167.
— del 22 de mayo de 1847: OME 22, 167.
— del 9 de octubre de 1847: OME 22, 263.
— del 16 de octubre de 1847: OME 22, 265.
— del 23 de octubre de 1847: OME 22, 265.
— del 6 de noviembre de 1847: OME 22, 76, 96, 114, 115, 168.
— del 31 de agosto de 1850: OME 22, 214.
— del 14 de diciembre de 1850: OME 22, 340.
— del 18 de enero de 1851: OME 22, 264.
— del 15 de noviembre de 1851: OME 22, 263.
— del 22 de enero de 1853: OME 22, 263.
— del 24 de enero de 1857: OME 21, 78.
— del 6 de febrero de 1858: OME 22, 108, 184.
— del 13 de marzo de 1858: OME 22, 185, 188, 250.
— del 10 de abril de 1858: OME 22, 254.
— del 15 de mayo de 1858: OME 22, 281, 282.

The Morning Star
— del 12 de febrero de 1857: OME 21, 79.
Revue des Deux Mondes, tomo 31, 4.ª serie, Paris, 1842, v.: Coquelin, Charles.

The Spectator
— del 19 de octubre de 1711: OME 22, 170, 272.
The Times, London, viernes 21 de noviembre de 1857.
Weekly Dispatch, London.
— del 8 de noviembre de 1857: OME 21, 148.
The Westminster Review, vol. V, enero-abril 1826, Londres: OME 22, 180.

E. *Escritos de Marx y Engels*

ENGELS y MARX, *Die deutsche Ideologie.*
— *Die heilige Familie, oder Kritik der kritischen Kritik,* Frankfurt am Main, 1845.
ENGELS, Cartas desde Londres, en *Schweizerischer Republikaner,* n.º 39, 16 mayo 1843.
— *Die Lage der arbeitenden Klasse in England,* Leipzig, 1845.
— «Umrisse zu einer Kritik der Nationalökonomie», en *Deutsch-Französische Jahrbücher* (1.ª y 2.ª entrega), Paris, 1844.
MARX, *Bemerkungen über Ökonomie*: OME 21, 86.
— *Discours sur la question du libre échange. Prononcé à l'Association Démocratique de Bruxelles, dans la séance publique du 9 janvier 1848.*

— *Geldwesen, Kreditwesen, Krisen* (manuscrito inédito de finales de 1854).
— *Herr Vogt,* London, 1860.
— «Kritische Randglossen zu dem Artikel "Der König von Preussen und die Sozialreform. Von einem Preussen"», en *Vorwäts!*, Paris, 1844.
— «Lohnarbeit und Kapital», en *Neue Rheinische Zeitung*. Organ der Demokratie, Köln, 1848-1849.
— *Mein Heft XII*: OME 21, 85.
— *Misère de la Philosophie. Réponse à la philosophie de la misère de M. Proudhon,* Paris-Bruxelles, 1847: OME 21, 63, 209.
— «Die moralisierende Kritik und die kritisierende Moral. Beitrag zur deutschen Kulturgeschichte», en *Deutsche-Brüsseler-Zeitung,* Bruxelles, 1847-1848.
— «Die Schutzzöllner, die Freihandelsmänner und die arbeitende Klasse», en *Zwei Reden über die Freihandels- und Schutzzollfrage,* Hamm, 1848.
— *Das vollendete Geldsystem* (manuscrito inédito de marzo-abril de 1851, aproximadamente).
— «Zur Judenfrage», en *Deutsch-Französische Jahrbücher.*
— *Zur Kritik der Politischen Ökonomie. Erstes Heft,* Berlin, 1859.

F. *Cartas de Marx y Engels*

Marx a Engels en 7 de enero de 1851.
Engels a Marx en 29 de enero de 1851.
Marx a Engels en 3 de febrero de 1851.
Engels a Marx en 19 de mayo de 1851.
Marx a Engels en 8 de agosto de 1851.
Engels a Marx hacia el 10 de agosto de 1851.
Engels a Marx hacia el 11 de agosto de 1851.
Marx a Engels en 14 de agosto de 1851.
Engels a Marx en 21 de agosto de 1851.
Engels a Marx hacia el 27 de agosto de 1851.
Marx a Engels en 13 de octubre de 1851.
Engels a Marx hacia el 27 de octubre de 1851.
Marx a Engels en 24 de noviembre de 1851.
Engels a Marx en 27 de noviembre de 1851.
Engels a Marx hacia el 18 o el 24 de mayo de 1853.
Marx a Engels en 2 de junio de 1853.
Engels a Marx en 6 de junio de 1853.
Marx a Engels en 14 de junio de 1853.
Marx a Engels en 9 de febrero de 1854.

Marx a Engels en 10 de enero de 1857.
Marx a Engels en 22 de mayo de 1857.
Marx a Engels en 25 de septiembre de 1857.
Marx a Engels en 8 de diciembre de 1857.
Marx a Lasalle en 21 de diciembre de 1857.
Marx a Engels en 11 de enero de 1858.
Marx a Engels en 14 de enero de 1858.
Marx a Engels en 28 de enero de 1858.
Marx a Engels en 29 de enero de 1858.
Marx a Lasalle en 22 de febrero de 1858.
Marx a Engels en 2 de marzo de 1858.
Marx a Lasalle en 3 de marzo de 1858.
Engels a Marx en 4 de marzo de 1858.
Marx a Engels en 5 de marzo de 1858.
Marx a Lasalle en 11 de marzo de 1858.
Marx a Engels en 29 de marzo de 1858.
Marx a Engels en 2 de abril de 1858.
Jenny Marx a Engels en 9 de abril de 1858.
Jenny Marx a Lasalle en 9 de abril de 1858.
Marx a Engels en 29 de abril de 1858.
Marx a Engels en 31 de mayo de 1858.
Marx a Lasalle en 31 de mayo de 1858.
Marx a Engels en 2 de julio de 1858.
Marx a Engels en 15 de julio de 1858.
Marx a Engels en 29 de noviembre de 1858.
Marx a Weydemeyer en 1 de febrero de 1859.
Marx a Engels en 18 de junio de 1862.
Marx a Engels en 2 de agosto de 1862.
Marx a Engels en 9 de agosto de 1862.
Engels a Marx en 9 de septiembre de 1862.
Marx a Kugelmann en 28 de diciembre de 1862.
Marx a Engels en 26 de noviembre de 1869.

ÍNDICE DE OME 22 (*)

[III] EL CAPÍTULO DEL CAPITAL (continuación)

(*) El presente índice reproduce la articulación con que se presenta el texto desde su primera edición en alemán. Y puesto que esa articulación no es puramente una sinopsis sistemática, sino también resultado del análisis de sus cuadernos hecho a posteriori por el mismo Marx, este índice cumple en bastante medida una función analítica. La naturaleza de borrador del texto y la insuficiencia de su sistematización (insuficiencia desde el punto de vista editorial) aconsejan facilitar al lector este desmenuzamiento entre analítico y sistemático que el mismo Marx necesitó componer para manejar sus propios cuadernos.

APÉNDICES

RECTIFICACIÓN SOBRE LA ANOTACIÓN

Por error de la edición, las notas de los dos volúmenes de las *Líneas fundamentales* (OME 21 y 22) que debían tener como llamada uno o varios asteriscos *sin número* han sido incorporadas a la serie de notas cuya llamada es un número con asterisco. Las únicas que han escapado al error son las que figuran, con un simple asterisco o dos, en las páginas 13, 15, 403, 407, 425 y 450 de OME 22.

Estas notas erróneamente numeradas —que contienen textos de Marx que, por tachados o por constituir excursos, etc., la edición de Moscú prefirió dar a pie de página (cfr. Nota editorial, OME 21, pág. ix) — son las siguientes:

En OME 21: *53, *59, *66, *69, *76, *81, *89, *91, *96, *99, *100, *101, *104, *105, *108, *111, *117, *127, *140, *154, *161, *166, *167, *168, *170, *177, *178, *179, *180, *181, *182, *184, *186, *187, *188, *189, *208, *217, *219, *220, *221, *222, *230, *231, *232, *233, *234, *235, *236, *239, *240, *249, *250, *253, *254.

En OME 22: *27, *35, *53, *67, *74, *75, *81, *84, *85, *86, *91, *112, *137, *140.